



---

**Universidad de Valladolid**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA**

TESIS DOCTORAL

**Las expresiones de simultaneidad en español y en  
otras lenguas europeas, con atención especial a la  
situación en los siglos XVIII y XIX**

Presentada por Javier Mora García  
para optar al grado de  
doctor por la **Universidad de Valladolid**

Dirigida por la Dra. Rosa María Espinosa Elorza  
2016



*La llave del éxito es arriesgarse a tener pensamientos no convencionales.  
La convención es el enemigo del progreso.*

(TREVOR BAYLIS)



## **AGRADECIMIENTOS**

Esta tesis doctoral, fruto de años de esfuerzo y dedicación, no habría podido llevarse a cabo sin la ayuda de determinadas personas.

En primer lugar, quiero agradecer a mi tutora, Rosa María Espinosa, que se hiciese cargo de mi tutela y que me haya acompañado y ayudado en su realización con sus consejos, su paciencia y su afecto.

No me quiero olvidar de una compañera estupenda, Ivana Pistoressi de Luca, quien me ha animado en los momentos más complicados y siempre ha colaborado conmigo cuando he necesitado que me ilustrase con la lengua italiana.

Agradezco a mi familia que haya estado siempre ahí y que me haya apoyado en cada paso que he dado en mi vida personal, académica, profesional e investigadora.

Si hay dos pilares sobre los que me he sustentado en este tiempo son mi hija María, quien me ha dado toda la fuerza del mundo para realizar esta tesis, y, sobre todo, mi mujer, Lara, quien me ha acompañado incondicionalmente en este viaje y me ha apoyado tanto en los buenos como en los malos momentos.



## ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	13
0.1. <i>Planteamiento general</i>	13
0.2. <i>Metodología</i>	15
0.2.1. Método histórico	15
0.2.2. Gramaticalización	20
0.2.3. Analogía	22
0.2.4. Reanálisis	23
0.3. <i>Objetivos</i>	24
0.3.1. Objetivos generales	24
0.3.2. Objetivos específicos	24
0.4. <i>Estructura del trabajo</i>	25
1. LA SIMULTANEIDAD	27
1.1. <i>Simultaneidad total</i>	32
1.1.1. Sincronización durativa y sincronización puntual	35
1.1.2. Coincidencia durativa y coincidencia puntual	39
1.1.3. Concomitancia durativa y concomitancia puntual	43
1.2. <i>Simultaneidad parcial</i>	48
1.2.1. Simultaneidad parcial con más duración de la subordinada	53
1.2.2. Coincidencia durativo-puntual	55
1.2.3. Simultaneidad parcial con más duración de la principal	58
1.2.4. Coincidencia puntual-durativa	60
2. LA ITERACIÓN	63
2.1. <i>Iteración total</i>	65
2.1.1. Iteración de sincronización durativa e iteración de sincronización puntual	66
2.1.2. Iteración de coincidencia durativa e iteración de coincidencia puntual	68

2.1.3. Iteración de concomitancia durativa e iteración de concomitancia puntual	70
2.2. <i>Iteración parcial</i>	72
2.2.1. Iteración parcial con más duración de la subordinada	72
2.2.2. Iteración de coincidencia durativo-puntual	74
2.2.3. Iteración parcial con más duración de la principal	76
2.2.4. Iteración de coincidencia puntual-durativa	77
3. LA PROGRESIÓN SIMULTÁNEA	81
4. RECAPITULACIÓN SOBRE TIPOS DE RELACIONES DE SIMULTANEIDAD	87
4.1. <i>Simultaneidad total</i>	88
4.2. <i>Simultaneidad parcial</i>	90
4.3. <i>Iteración total</i>	92
4.4. <i>Iteración parcial</i>	94
4.5. <i>Progresión simultánea</i>	96
5. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD I: <i>cuando</i>	99
5.1. Origen	99
5.2. Adverbio > conjunción	102
5.3. Usos temporales de simultaneidad	103
5.4. Usos no temporales	116
6. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD II: <i>m(i)entre/-a /-as (que), interim (que), en el íter que</i>	121
6.1. <i>M(i)entre/-a/-as (que)</i>	121
6.1.1. Origen	121
6.1.2. Adverbio > locución conjuntiva > conjunción	137
6.1.3. Usos temporales de simultaneidad	139
6.1.4. Usos no temporales	146
6.2. <i>Interim/interin/ynterin (que)</i>	150
6.2.1. Origen	150
6.2.2. Adverbio > locución conjuntiva > conjunción	151
6.2.3. Usos temporales de simultaneidad	155
6.3. <i>En el íter que</i>	155
6.3.1. Origen	155

6.3.2. Usos temporales de simultaneidad	156
7. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD III: gerundio e infinitivo	157
7.1. Gerundio	157
7.1.1. Origen	157
7.1.2. Usos temporales de simultaneidad	161
7.1.3. Usos no temporales	169
7.2. <i>En + gerundio</i>	171
7.2.1. Origen	171
7.2.2. Usos temporales de simultaneidad	176
7.2.3. Usos no temporales	186
7.3. <i>Al + infinitivo</i>	188
7.3.1. Origen	188
7.3.2. Usos temporales de simultaneidad	195
7.3.3. Usos no temporales	200
7.4. <i>Sin + infinitivo + más que</i>	201
7.4.1. Origen	203
7.4.2. Usos temporales de simultaneidad	204
7.4.3. Usos no temporales	205
8. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD IV: preposición + sustantivo + <i>que</i>	207
8.1. <i>A(l) (mismo) tiempo que, en el tiempo en que y al tiempo cuando</i>	207
8.1.1. Origen	207
8.1.2. Usos temporales de simultaneidad	214
8.2. <i>A la vez que</i>	219
8.2.1. Origen	219
8.2.2. Usos temporales de simultaneidad	219
8.3. <i>A la par que, al par que, a par que</i>	221
8.3.1. Origen	221
8.3.2. Usos temporales de simultaneidad	222
8.4. <i>Al punto que /desde el punto que</i>	223
8.4.1. Origen	224
8.4.2. Usos temporales de simultaneidad	227
8.5. <i>Al principio que</i>	229
8.5.1. Origen	229
8.5.2. Usos temporales de simultaneidad	230

8.6. <i>En medio de que</i>	230
8.6.1. Origen	231
8.6.2. Usos temporales de simultaneidad	231
8.6.3. Usos no temporales	232
9. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD V: preposición + <i>que</i>	233
9.1. <i>De que</i>	233
9.1.1. Origen	234
9.1.2. Preposición + <i>que</i> > locución conjuntiva	235
9.1.3. Usos temporales de simultaneidad	236
9.1.4. Usos no temporales	237
9.2. <i>Desde que</i>	238
9.2.1. Origen	239
9.2.2. Usos temporales de simultaneidad	244
9.2.3. Usos no temporales	249
9.3. <i>Desde que</i>	251
9.3.1. Origen	251
9.3.2. Usos temporales de simultaneidad	255
9.4. <i>Hasta que</i>	257
9.4.1. Origen	257
9.4.2. Usos temporales de simultaneidad	263
9.4.3. Usos no temporales	273
10. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD VI: adverbio o sintagma adverbial + <i>que</i>	275
10.1. <i>Antes (de) que</i>	275
10.1.1. Origen	275
10.1.2. Usos temporales de simultaneidad	278
10.1.3. Usos no temporales	279
10.2. <i>Tanto que, en / entre tanto (que)</i>	280
10.2.1. Origen	280
10.2.2. Usos temporales de simultaneidad	284
10.2.3. Usos no temporales	291
10.3. <i>Quanto (que), en quanto (que), enquanto</i>	292
10.3.1. Origen	292
10.3.2. Usos temporales de simultaneidad	296
10.3.3. Usos no temporales	301

11. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD VII: ( <i>así</i> ) <i>como</i>	303
11.1. Origen	303
11.2. Usos temporales de simultaneidad	305
11.3. Usos no temporales	308
12. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD VIII: iteración	313
12.1. <i>Cada que, cada vez/vegada que, todas las veces que, cada y cuando</i>	313
12.1.1. Origen	313
12.1.2. Usos temporales de simultaneidad	318
12.1.3. Usos no temporales	322
12.2. <i>Siempre que, siempre cuando, siempre y cuando (que)</i>	325
12.2.1. Origen	325
12.2.2. Usos temporales de simultaneidad	327
12.2.3. Usos no temporales	328
13. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD IX: progresión simultánea	333
13.1. <i>Quanto más/menos... (tanto) más/menos</i>	333
13.2. <i>Quando/mientras/entre más/menos...</i>	334
13.3. <i>Por más que...</i>	335
13.4. <i>Contra más...</i>	336
13.5. Otras expresiones de progresión simultánea: <i>así como, al mismo paso que, conforme, según y a medida que.</i>	337
14. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD EN OTRAS LENGUAS ROMANCES	341
15. SITUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX. PRINCIPALES NOVEDADES	353
16. CONCLUSIONES	369
16.1. <i>Conclusiones generales</i>	369
16.2. <i>Principales novedades por siglos</i>	384
16.2.1. Siglo XIII	384
16.2.2. Siglo XIV	385
16.2.3. Siglo XV	385
16.2.4. Siglo XVI	385

16.2.5. Siglo XVII	386
16.2.6. Siglo XVIII	386
16.2.7. Siglo XIX	387
17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	391
18. ANEXOS	
18.1. <i>Frecuencia de empleo de las expresiones de simultaneidad según los distintos subtipos en las obras del corpus de elaboración propia entre los siglos XIII y XIX</i>	407
18.2. <i>Frecuencia de empleo de las expresiones de simultaneidad en los textos del corpus de elaboración propia entre los siglos XIII y XIX</i>	418

## 0. INTRODUCCIÓN

### 0.1. *Planteamiento general*

La escasa atención que se ha prestado a la relación temporal de simultaneidad motivó nuestro interés por el asunto desde los estudios de máster y no ha terminado a pesar de dar por concluida la tesis doctoral, a la que consideramos una obra abierta, ya que, aunque hayamos avanzado en el estudio histórico de un aspecto concreto de las expresiones temporales, queda mucho por descubrir, definir, reorganizar y analizar.

Al revisar los estudios de referencia (Eberenz 1982 y 2014, Méndez García de Paredes 1995 y Herrero Ruiz de Loizaga 2005), nos dimos cuenta de que no existía unanimidad en la definición de *simultaneidad*. La Real Academia Española en la última edición del *Diccionario de la lengua española* (2014: ss. vv. *simultaneidad* y *simultáneo*) ofrece una que resulta demasiado escueta y general: *simultaneidad*, “cualidad de simultáneo”, y *simultáneo*, “dicho de una cosa: que se hace u ocurre al mismo tiempo”. Por lo tanto, nuestra primera meta fue intentar elaborar una definición más abarcadora para explicar el concepto y especificar sus características esenciales.

El segundo problema con el que nos enfrentamos fue la clasificación de los tipos de simultaneidad. Eberenz (1982 y 2014) y Méndez García de Paredes (1995) no coinciden ni en la distinción de tipos y subtipos ni en la terminología empleada. Eberenz (1982: 297) establece cinco categorías dentro de la simultaneidad: *sincronización*, *coincidencia*, *concomitancia*, *iteración simultánea* y *progresión simultánea*, y Méndez García de Paredes (1995: 26) solamente dos en las que denomina *relaciones de coexistencia*: *coincidencia* y *simultaneidad*, dividida esta última en *total* y *parcial*. Por su parte, Herrero Ruiz de Loizaga (2005) no ofrece ninguna clasificación; se limita a estudiar los nexos dentro de las oraciones temporales. Ante este panorama nos propusimos elaborar una nueva clasificación con objeto de delimitar los rasgos de cada tipo y de cada subtipo, intentando en lo posible evitar problemas terminológicos.

Decidimos tratar la *simultaneidad* junto a la *iteración* y a la *progresión simultánea*, distinguiendo los correspondientes subtipos.

El tercer problema deriva del anterior, dado que hay tipos de simultaneidad que no están recogidos en las clasificaciones tradicionales. Con el fin de observar la gama total de posibilidades rastreamos un corpus documental amplio sin juicios previos, de tal manera que los textos han sido los que nos han llevado por derroteros a veces inesperados.

En la revisión de cada grupo de expresiones nos detuvimos en los cambios que han ido sufriendo: gramaticalizaciones, reanálisis, analogías o influjos externos. Prestamos atención tanto a los nexos más conocidos como a los que fueron surgiendo a lo largo de la historia, a pesar de que algunos ofrezcan pocas ocurrencias. Partimos de las formas y locuciones que denotan tiempo (*cuando, mientras, interim/interin/ynterin (que), en el inter que, a(l) (mismo) tiempo que, en el tiempo que, al tiempo cuando y a la vez que*) y de las construcciones con formas verbales no personales (*gerundio, en + gerundio, al + infinitivo y sin + infinitivo + más que*), para, a continuación, estudiar las expresiones que inciden en el ámbito del lugar (*al punto que / desde el punto que, al principio que, en medio de que, deque, desde que, hasta que, antes (de) que*), en la cantidad (*en cuanto (que) y (en/entre) tanto (que)*), en la comparación (*a par que, al par que y a la par que*), en la comparación y el modo (*así como*) y, por último, las de iteración (*cada que, cada vez que, cada vez que, todas las veces que, cada y quando, siempre que, siempre quando y siempre y quando (que)*) y las de progresión simultánea (*quanto más/menos... (tanto) más/menos, quando/mientras/entre más/menos..., por más que..., contra más..., así como, al mismo paso que, conforme, según y a medida que*).

Nos interesó profundizar especialmente en la situación de estas estructuras temporales durante los siglos XVIII y XIX, centurias en las que se ha estudiado menos la evolución gramatical y semántica del español. La elección de este periodo estuvo también motivada por el hecho de que esta tesis iba a formar parte de un proyecto de investigación centrado en las innovaciones lingüísticas desde el punto de vista gramatical en ese periodo, pero, lamentablemente, no nos fue concedido.

Por último, no puede faltar en esta tesis la comparación entre el español y otras lenguas romances, parejas en determinados momentos históricos, divergentes en otros e interrelacionadas con frecuencia por diferentes motivos. Las conclusiones de este análisis contrastivo creemos que también resultan útiles para la enseñanza del español como lengua extranjera.

## **0.2. Metodología**

Como es obvio, hemos aplicado el método histórico, que, como bien es sabido, ha evolucionado mucho a partir de la segunda mitad del siglo XX no solo en los planteamientos teóricos, sino también en la atención que ha prestado a la sintaxis.

Al abordar el problema de la expresión de la simultaneidad, cuestión que afecta a la sintaxis y a la semántica, hemos tomado como base la *teoría de la gramaticalización*. Como se comprobará a lo largo de estas páginas, un buen número de expresiones complejas han podido llegar a alcanzar el estatus de locución conjuntiva, e incluso de conjunción, para lo cual, partimos del reconocimiento de los tipos fundamentales de gramaticalización y analizamos dentro de ellos las distintas expresiones según sus características.

### **0.2.1. Método histórico**

Los postulados de las corrientes lingüísticas estructuralista y generativista se desentendieron en general de la evolución de las lenguas (recuérdese que las consideraron como entidades estáticas). Este enfoque desembocó en la proliferación de trabajos con una perspectiva sincrónica, como explica Company (2006: 11):

Durante mucho tiempo no fue posible un análisis procesual de los cambios lingüísticos, un análisis del cambio como transformación, sino que el foco de estudio fue necesariamente el cambio como cambio cumplido, esto es, se estudiaba un problema dado en un texto antiguo –que se suponía representaba un estado de lengua en sí mismo cerrado y bien formado–, o bien en textos cronológicamente sucesivos, cuyo tratamiento reflejaba, sin embargo, una descripción de sincronías sucesivas, más que un análisis de evolución lingüística propiamente. De ahí que, consecuentes con este sincronismo, muchos de los estudios históricos de nuestra lengua realizados en el siglo XX son en realidad gramáticas comparadas que podrían denominarse sincrónicas, con un estado inicial, el latín, y un estado posterior, el

español antiguo, considerado en su totalidad, y ambos concebidos en sí mismos como sincronías cerradas.

Tampoco se advirtió que en los sistemas lingüísticos los cambios son normales, habituales y naturales. Los análisis sincrónicos eran incapaces de observar que “formas innovadoras y formas conservadoras [...] suelen convivir por siglos creando una permanente y compleja variación sincrónica que constituye el funcionamiento normal de las lenguas”, y que “es el propio sistema el que condiciona y equilibra el alcance, impacto y dirección de esos cambios” (Company 2006: 13), como hemos observado en *mientras (que)*, *mientras (que)* y *mientras (que)* o en *de que*, *desque* y *desde que*, entre otras expresiones de simultaneidad.

Como en toda tesis de enfoque diacrónico, hemos explicado el origen y la evolución de los subordinantes de simultaneidad, la convivencia de formas innovadoras y conservadoras, la pervivencia de unas construcciones y la desaparición de otras, los influjos extranjeros y un sinfín de detalles que se irán apreciando conforme se avance en la lectura de estas páginas. Hablar de gramaticalización es hablar de prosodia, de fonética, de semántica y de pragmática. Algunas formas han cambiado la ubicación de la pausa entre sus elementos y su entonación primitiva, otras han perdido parte de su estructura original, otras han variado su significado primitivo y todas han de estudiarse en los distintos contextos donde pueden aparecer. Asimismo, hemos dado importancia al género discursivo en el que se utilizan, sin obviar dificultades como los problemas de autoría o el lugar de redacción de algunos textos.

Del análisis de todos estos aspectos se deducen vías evolutivas unidireccionales, por lo que hemos podido llegar a formular reglas o generalizaciones y confirmar la causación múltiple del cambio sintáctico, en la que tanto insistía Malkiel (1967).

Los ejemplos utilizados en los estudios sincrónicos se basaban en testimonios aislados o confeccionados *ad hoc* y prescindían de la información de los textos reales. Para evitar este encorsetamiento, hemos optado por trabajar con corpus, dado que enriquecen el estudio con datos sobre fechación, tipo de texto, competencia entre subordinantes o cuestiones como el prestigio. La unión de la *lingüística de corpus* y de

la *lingüística histórica* ha demostrado ser muy beneficiosa en las últimas décadas, como explica González Manzano (2013: 68):

Por un lado, la lingüística de corpus reforzaba su sentido al ganar múltiples procesos de cambio como objetos de estudio. Por el otro, la lingüística histórica ampliaba los datos disponibles y mejoraba su accesibilidad gracias a la creación de grandes corpus electrónicos.

Comenzamos nuestra investigación con la elaboración de un corpus propio basado en la lengua literaria<sup>1</sup> empleada desde el siglo XIII hasta el XIX<sup>2</sup>, que completamos con datos de la prensa escrita de las dos últimas centurias. La razón de finalizar nuestro estudio en el siglo XIX estriba en el hecho de que consideramos que en este periodo ya está constituido el sistema actual de expresiones temporales de simultaneidad. Los datos extraídos se han recogido en una serie de tablas que incluimos en dos anexos para facilitar la comprensión del lector.

Dentro de la etapa medieval, hemos seleccionado para el siglo XIII el *Calila e Dimna* (1251), y una obra alfonsí, la *General Estoria*, de la que hemos revisado la *Primera parte* (c. 1275), y la *Tercera parte* (a. 1280). Esta última resulta realmente interesante porque, a través de la edición de Sánchez-Prieto Borja y Horcajada Diezma (1994), se puede comparar el texto latino de la *Vulgata* con su traducción romance. Del siglo XIV hemos analizado *El Conde Lucanor* (1330-1335) y el *Libro enfenido* (1336-1337), del infante don Juan Manuel. Para el XV optamos por tres textos: *Los doce trabajos de Hércules* (1417) y el *Arte Cisoría* (1423), de Enrique de Villena, y el *Arcipreste de Talavera o Corbacho* (1438), de Alfonso Martínez de Toledo.

Del siglo XVI escogimos las *Cartas de Relación* (1519-1526), de Hernán Cortés, y las dos primeras partes de la *Silva de Varia Lección* (1540), de Pedro Mejía. Para el XVII, la primera parte de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (1605), de Miguel de Cervantes, y *Las bizzarrias de Belisa* (1634), de Lope de Vega.

---

<sup>1</sup> Hemos tenido mucho cuidado con la selección de sus ediciones, dado que la mayor parte de las obras literarias medievales nos han llegado a través de copias. Se puede discutir la elección del *Calila e Dimna*, pero resulta fundamental por los variados influjos que manifiesta, cruciales para explicar determinadas evoluciones.

<sup>2</sup> Especificamos las páginas en las que hemos hallado cada uno de los testimonios de nuestro corpus para distinguirlos de los ejemplos de otros investigadores, principalmente Eberenz, Méndez García de Paredes y Herrero Ruiz de Loizaga, y de los extraídos del *CORDE*, del *CREA* o del *CICA*.

Pasando al siglo XVIII, revisamos las *Noches Lúgubres* (1775) y las *Cartas Marruecas* (1789), de José Cadalso, además de varios números de la *Gaceta de Madrid* de los años 1707, 1757 y 1792. Finalmente, del siglo XIX elegimos la primera parte de *La Regenta* (1884), de Leopoldo Alas Clarín, y varios números de la *Gaceta de Madrid* de 1812, de *El Heraldo* de 1852 y de *El Heraldo de Madrid* de 1892.

La principal dificultad que nos encontramos al analizar los resultados fue el escaso número de testimonios que hallamos de algunas construcciones como *al punto que*, *sin + infinitivo + más que* o *a la par que*, además de no documentar en algunos periodos en los que sabemos que aún seguían vigentes locuciones como *en tanto que*, *entre tanto que* o *al mismo tiempo que*, o no localizar subordinantes de simultaneidad como *a la vez que*. Por ello fue necesario consultar otros corpus digitalizados: el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) y el *Corpus Informatizat del Català Antic* (CICA). La razón de consultar el CICA es que las expresiones de simultaneidad catalanas muestran bastantes similitudes con las castellanas, por lo que consideramos que esta lengua resultaba especialmente útil para nuestro estudio.

Hemos reflexionado sobre la dicotomía *análisis cuantitativo / análisis cualitativo*. González Manzano (2013: 70) afirma que “disponer de una mayor cantidad de datos aporta una confirmación empírica de las hipótesis mas firme” y que “dada la amplia variedad de géneros textuales [...], el investigador puede tener una visión bastante aproximada de la lengua real, ya que no se restringe a una tipología textual concreta”. Creemos que el análisis cuantitativo está suficientemente justificado porque la mayor o menor frecuencia de empleo de un subordinante u otro puede ser fundamental para explicar su vigencia, su mayor o menor gramaticalización, su recurrencia en unos géneros u otros o su importancia en relación con el resto de expresiones de simultaneidad. Estamos de acuerdo con Estellés Arguedas (2009: 49) cuando sostiene que

los datos cuantitativos constituyen una fuente de pruebas empíricas que permiten fundamentar conclusiones teóricas. Así, son especialmente interesantes para casos en que, como en la gramaticalización, la frecuencia es un indicador de que algo está sucediendo.

El rastreo de testimonios en estas bases de datos digitalizadas plantea otros problemas como la dificultad de determinar el origen o la procedencia de determinados subordinantes en textos de los que disponemos solamente de un fragmento que nos ofrece esta base de datos y en muchos casos solo contamos con el título de la obra y con la tipología textual, discutible en muchas ocasiones. Esto es habitual en las obras medievales, de las que sabemos muy poco sobre los copistas o el lugar de redacción. Para paliar en parte estos problemas utilizamos el corpus de elaboración propia que hemos especificado en las dos páginas inmediatamente anteriores.

En los estudios sobre gramaticalización los corpus son imprescindibles, tal como recoge Estellés Arguedas (2009: 51):

la gramaticalización es un fenómeno tan global que necesita grandes corpus, bases de datos que contengan todas las etapas históricas, todos los géneros, todos los canales y registros posibles para investigar la evolución de los elementos estudiados.

En definitiva, el empleo conjunto del corpus de elaboración propia y de las bases de datos digitalizadas nos ha permitido suplir las carencias que presentaban por separado y aprovechar sus ventajas para ofrecer unos resultados lo más fidedignos posible, pero no nos conformamos con esto, ya que, cuando la información nos pareció insuficiente, realizamos búsquedas en la red para intentar hallar pruebas que resolviesen interrogantes que iban surgiendo en el estudio de alguno de estos subordinantes.

Los resultados de este rastreo nos han permitido ofrecer una nueva definición de la simultaneidad, concepto vago en la bibliografía, y una clasificación semántica de sus tipos coherente con ella. A partir de esas premisas hemos distinguido subtipos, que hasta ahora aparecían confusos y solapados. En un intento de dar rigor a nuestro estudio y siempre tomando como base las pruebas textuales, profundizamos en la identificación de los rasgos de cada uno de ellos, lo que –creemos– supone un avance en el conocimiento de la materia y una aplicación práctica: la enseñanza del español, tanto para quienes lo tienen como lengua materna como para hablantes de otras lenguas.

## 0.2.2. Gramaticalización

La gramaticalización no podía faltar en el desarrollo de los subordinantes que hemos estudiado, especialmente en aquellos que alcanzaron el estatus de locución conjuntiva y en aquellos que incluso pasaron a conjunción.

Como es bien sabido, la gramaticalización es un proceso habitual en las lenguas mediante el cual, de modo gradual y unidireccional, una forma o construcción no gramatical se convierte en gramatical o, si ya es gramatical, se convierte en más gramatical (Meillet 1912/1965, Kuryłowicz 1965: 69, Heine, Claudi y Hünnemeyer 1991: 260-261, Hopper y Traugott 1993, Bybee, Perkins y Pagliuca 1994, Croft 2000: 63, Girón 2002: 104-105, Company 2003, Elvira 2009: 153-214 y 2015: 93-126, entre otros).

Existen dos tipos principales de gramaticalización (Espinosa 2014a: 69-78 y 2014c: 2299-2301):

- a) El primero de ellos es un **proceso de abstracción**; por lo tanto, de base metafórica, por el que se evoluciona de lo más concreto a lo más abstracto, como se observa en los desarrollos de algunas expresiones que evolucionaron a adverbios y, posteriormente, a conjunciones coordinantes, caso de PER HOC ‘a través de esto’ o PRO HOC ‘en lugar de esto’ > adv. *peró* > conj. *pero*, con cambios prosódicos, fonéticos y decoloración semántica.
  
- b) El segundo es un **proceso de incrustación** que tiene lugar en situaciones de contigüidad, con una pausa previa entre dos elementos, que marcamos con |, como en *m(i)entre | que*. Al desaparecer la pausa, se forma el complejo *m(i)entre que*, considerado tradicionalmente como locución conjuntiva. *M(i)entre*, al utilizarse en primera posición, se reanaliza como conjunción y, a resultas de ello, se elimina *que*. Frente al primer tipo, en estos casos, frecuentes entre los subordinantes de simultaneidad, hay modificaciones prosódicas, pero no decoloración semántica.

En estos procesos de gramaticalización se observan distintos reanálisis, en los que, como se obvio, el contexto siempre es fundamental. En los subordinantes con significado de simultaneidad se distinguen los siguientes:

- a) *Cuando*, en origen adverbio relativo, al perder la relación con su antecedente, acaba reanalizándose como conjunción sin perder su significado.
- b) Complejos con preposición + *que*, como *deque* y *desque*, fundieron sus elementos y se lexicalizaron, lo que no ha ocurrido con *desde que* y *hasta que*, que se consideran locuciones conjuntivas.
- c) Son más productivos los complejos formados por adverbio + *que*, como *mientras (que)*, *interim/interin/ynterin (que)* o *siempre que*. En algunos, “una vez reanalizado el conjunto de adverbio-*que* como nexos complejos y sufrido un segundo reanálisis, se interpretaron como conjunciones y provocaron la supresión de *que* en épocas muy tempranas” (Espinosa 2014c: 2301): *mientras que* e *interim/interin/ynterin que*.
- d) Una frase prepositiva puede gramaticalizarse como locución conjuntiva cuando el sintagma inicial forma parte del “primer miembro oracional de la estructura hipotáctica” y “posteriormente salta el límite interoracional y pasa a ser reanalizado junto a *que* como elemento encabezador del segundo miembro” (Espinosa 2014c: 2302). Esta evolución se constata en *al (mismo) tiempo que*, *a la vez que*, *a la par que*, *al punto que*, *desde el punto que*, *en tanto que*, *entre tanto que*, *en cuanto que* y *a medida que*.
- e) Un sintagma circunstancial sin preposición + *que* también puede funcionar como locución conjuntiva, como ocurre con *cada vez que*, *cada vez que* y *todas las veces que*.
- f) Un último esquema productivo se atestigua en adverbios en correlación continua en los que se observa el mantenimiento de los dos elementos. La fusión no se alcanza en las expresiones comparativas de modo *com(m)o...as(s)í*, *as(s)í...com(m)o* y *as(s)í com(m)o...as(s)í*, que proceden de las latinas

QUOMODO...SIC, SIC...QUOMODO y SICUT...SIC, pero en *así como* con valor temporal de simultaneidad y de posterioridad inmediata “ha logrado un estado muy cercano a la fusión”, aunque no se manifieste desde el punto de vista gráfico. En el caso de *como*, la estructura hipotáctica correlativa *así como* pasa a subordinada “una vez eliminado el antecedente adverbial, mucho más fácilmente deducible por el contexto que si hubiera sido nominal” (Espinosa 2014a: 65-67): (*así como* > *como*, que se suele considerar conjunción.

### 0.2.3. Analogía

En las expresiones de simultaneidad los procesos analógicos son menos frecuentes que los de gramaticalización. Elvira (1998 y 2015: 50) ha estudiado el cambio analógico y habla de *creación analógica* como “mecanismo de carácter proporcional, similar a la analogía, que busca extender un mismo contraste semántico o morfosintáctico y rellenar de esa manera un vacío funcional o de significado en el sistema lingüístico”.

Se ha discutido mucho el papel que desempeña la analogía en la creación de gramática, pero Hopper (1987), como señala Company (2003: 49), cree que “una analogía sería un mecanismo de gramaticalización, en cuanto que crea una nueva rutina gramatical, una nueva cristalización del uso y, de hecho, cabe pensar que la extensión de la forma innovadora a nuevos contextos sí sería de naturaleza analógica”.

La analogía no solo afecta a la fonética, a la morfología o al léxico, sino también a las piezas gramaticales de distinta complejidad. En esta tesis hemos observado que los cambios analógicos permiten explicar otras cuestiones al margen de la analogía de la construcción en sí; por ejemplo, prueba que *cada* es un adverbio en la expresión *cada y cuando*, conocida desde el siglo XV, ya que da lugar a otra expresión en la que se coordinan dos adverbios, *siempre y cuando*, en el siglo XVI; y dilucida el extraño cambio de género del sustantivo *par*, masculino, en la locución *a la par que*, formado en el siglo XIX por analogía con *a la vez que*, que presenta un sustantivo femenino.

#### 0.2.4. Reanálisis

Este proceso fue concebido por Langacker (1977: 58), según recoge Elvira (2009: 205 y 2015: 116), como “resultado de un análisis decodificador imprevisto, a consecuencia de algún cambio en las condiciones contextuales de enunciación, que provoca la atribución a una expresión de una estructura diferente de aquella con la que fue inicialmente producida”. Puede haber reanálisis sin gramaticalización y con ella (Company 2003: 48), y puede combinarse con la analogía. Veamos un ejemplo:

La mayoría de las expresiones de simultaneidad que hemos estudiado contienen *que*, forma que ha sido objeto de controversia por su naturaleza gramatical. Méndez García de Paredes (1990a: 672-679) considera que en los subordinantes compuestos por preposición + *que* no existe polémica porque se entiende que *que* funciona como conjunción. El dilema se encontraría en las estructuras derivadas de adverbio + *que*, en las que se discute si *que* es relativo o conjunción. Hay autores que optan por mantenerse al margen de esta cuestión, como Eberenz (1982: 294-295); otros, como Alcina y Blecua (1975: 982-983), Bello (1988: §316), De Dardel (1983: 82-83), Lavandera (1971: 13-36) o Martínez Álvarez (1985: 121-129), lo relacionan con la conjunción y otros, como Alarcos (1978: 192-206), Gili Gaya (1964: 314), Hernández Alonso (1967: 257-272), Imbs (1956: 217) o la Real Academia Española (1931: §412), lo vinculan con el relativo. La Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: §36.1.2.) contemplan ambas posibilidades, ya que en algunas expresiones se puede analizar como conjunción (*mientras que*, *en tanto que*) y en otras como relativo (*antes que*).

Méndez García de Paredes (1990a: 679) se decanta por la primera opción, es decir, su carácter conjuntivo, ya que “es la invariabilidad del compuesto, así como la constancia con que se emplea, lo que permite establecer una relación biunívoca entre el tipo de relación expresada y el subordinante”. Otra característica que lo situaría en esta categoría gramatical es que “este grado de fijación condiciona que los distintos elementos vayan adecuando sus significados, de forma que el significado del subordinante compuesto no se corresponde con la suma de los significados de sus elementos”. En efecto, el reanálisis ha hecho que los antiguos casos de relativo se hayan considerado como conjunciones, salvo en casos todavía transparentes como *en el tiempo*

*en que* o *al tiempo cuando*. La mayoría de las expresiones de simultaneidad presentan la conjunción *que*, por lo que los casos minoritarios con relativo se han (re)analizado de forma analógica.

Como se podrá comprobar a lo largo de estas páginas, los procesos son recurrentes y reflejan la continua evolución de la lengua, ya que los sistemas se renuevan gracias a expresiones más transparentes que, en algunos casos, pueden sufrir nuevos procesos de gramaticalización en contextos favorables y extenderse en ciertos registros, o incluso en todos si ha tenido éxito su generalización.

### **0.3. Objetivos**

#### **0.3.1. Objetivos generales**

Los objetivos generales que nos proponemos en esta tesis doctoral son los siguientes:

1. Seleccionar y analizar un corpus amplio y coherente para el acopio de datos de las expresiones de simultaneidad en español.
2. Elaborar una nueva definición del concepto de ‘simultaneidad’ y una nueva clasificación de los tipos y subtipos de las formas que lo expresan.
3. Estudiar el origen, la evolución y los usos tanto temporales como no temporales de cada subordinante.
4. Rastrear los usos y los cambios sufridos por las expresiones de simultaneidad de los siglos XVIII y XIX, centurias escasamente tratadas.
5. Analizar las expresiones de simultaneidad de otras lenguas romances.
6. Evaluar los resultados obtenidos en el corpus para formular una nueva teoría.

#### **0.3.1. Objetivos específicos**

Más concretamente, nuestro interés se centra en los siguientes aspectos:

1. Profundizar en la complejidad semántica del concepto de ‘simultaneidad’ a través de las distintas expresiones del español desde los primeros textos hasta época moderna.
2. Establecer los distintos tipos y subtipos de simultaneidad a la luz de los testimonios documentados. Una de las consecuencias de esta clasificación puede tener repercusiones en los métodos de enseñanza de español como segunda lengua.
3. Estudiar las novedades más importantes de las expresiones de simultaneidad en los siglos XVIII y XIX y explicar su motivación, haciendo especial hincapié tanto en las causas externas como en las causas internas detonantes de los cambios.
4. Revisar los subordinantes de simultaneidad en otras lenguas romances para comprobar su origen, los procesos de gramaticalización que han sufrido, la difusión de sus variantes y sus posibles relaciones con el español. Este amplio panorama contribuirá a la definición teórica del concepto de ‘simultaneidad’ y a una nueva clasificación de tipos y subtipos.

#### **0.4. Estructura del trabajo**

Nuestra investigación sobre la expresión de la simultaneidad está estructurada en una introducción y dieciséis capítulos, además de las referencias bibliográficas y los anexos. En el primero abordamos los problemas que han surgido en el estudio de esta relación temporal para, posteriormente, elaborar una nueva definición y realizar una clasificación de los principales tipos y subtipos. En el segundo y en el tercero realizamos idéntica labor con otras dos relaciones temporales: la iteración y la progresión simultánea. Toda esta información se formalizó en el capítulo cuarto en una serie de tablas.

Desde el quinto al decimotercero ofrecemos un detallado análisis de las expresiones de simultaneidad halladas en el corpus y de otras que recoge la bibliografía consultada. Como se ha explicado anteriormente, nos centramos en la explicación de la procedencia de cada subordinante observando las posibles causas de su formación: reestructuración

del paradigma, analogía, gramaticalización, influjo externo, etc. Asimismo, tratamos de identificar el significado específico de cada expresión para encajar cada testimonio en los distintos subtipos, panorama que se completa con los usos no temporales que presentan muchas de estas construcciones.

El capítulo decimocuarto se centra en el rastreo de subordinantes de simultaneidad en seis lenguas romances: el gallego-portugués, el catalán, el francés, el occitano, el italiano y el rumano. El objetivo es determinar las similitudes y las diferencias que existen entre ellas y en relación al español, tarea que ha servido de gran ayuda para elaborar explicaciones sobre la procedencia de algunas formas españolas.

En el capítulo decimoquinto reflejamos las principales novedades que ofrecen los siglos XVIII y XIX, los menos atendidos desde el punto de vista gramatical.

En el decimosexto plasmamos las conclusiones teóricas y la descripción de las principales novedades por siglos para intentar ofrecer un panorama lo más completo posible de la evolución desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

Esta tesis se cierra con las referencias bibliográficas y con dos anexos en los que recogemos los datos extraídos del corpus de elaboración propia.

## 1. LA SIMULTANEIDAD

Como señalamos en el planteamiento general presentado en el capítulo introductorio, la ‘simultaneidad’ es un concepto sobre el que escasamente se ha investigado, comenzando por un aspecto fundamental: su definición.

Eberenz (1982: 297-299), en el estudio diacrónico que dedicó a las conjunciones temporales del español, expone su idea de la estructura del tiempo distinguiendo relatividad y delimitación. Para él, la simultaneidad se encuadraría dentro el primer grupo, el de la relatividad, junto con la anterioridad y la posterioridad. Sin embargo, en el apartado dedicado a la simultaneidad no incluye su definición y se limita a enumerar las subcategorías de la simultaneidad, siguiendo las pautas del gramático francés Chétrit (1976: 40).

Méndez García de Paredes (1995: 21), en el repaso que lleva a cabo de los estudios realizados en España sobre la relación temporal entre oraciones<sup>3</sup>, incluida la simultaneidad, incide en los escasos tratamientos que ha recibido:

el estudio de la relación temporal entre oraciones ha suscitado muy poco interés entre nuestros gramáticos, hecho que puede comprobarse por las escasas páginas dedicadas a esta parcela de la Sintaxis Oracional. Tampoco el español cuenta con estudios monográficos sobre esta cuestión, pues aparte del artículo de R. Eberenz y alguno que otro de J. M. Lope Blanch poco más se ha hecho.

En otras lenguas se ha prestado más atención a la relación temporal entre oraciones, como señala esta investigadora (*ibidem*), a quien estos trabajos le “han servido de apoyo y guía para desbrozar una parte de la sintaxis española prácticamente virgen todavía”:

---

<sup>3</sup> Para una mayor profundización sobre lo que se conoce comúnmente como *subordinadas adverbiales* o *circunstanciales*, entre las que se incluyen las temporales, véase Méndez García de Paredes (1993: 235-252).

Un lingüista como F. Brunot dedica, en *La pensée et la langue*, a la subordinación temporal uno de los capítulos más extensos. Pero, además, la lengua francesa cuenta con dos estudios monográficos excelentes: el de P. Imbs, desde un punto de vista histórico, y el de J. Chétrit, en el que, aparte de otras cuestiones, se presta gran atención a la colocación de la subordinada. Asimismo, el italiano cuenta con un interesante estudio de R. Ch. Mäder, y otro de B. M. Monse.<sup>4</sup>

Como punto de partida revisaremos las distintas definiciones de simultaneidad dadas y, posteriormente, expondremos la nuestra.

Méndez García de Paredes (1990b: 207-208) establece una primera división entre los procesos que “pueden desarrollarse o no en el mismo tiempo”, que es la característica que separa a la *simultaneidad* de la *sucesividad*. En otro de sus trabajos (1995: 22-23) expone algunas de las claves que servirán para construir nuestra propia definición:

Pero aunque dos acciones se desarrollen en el mismo tiempo, es muy difícil establecer los límites temporales de ese desarrollo conjunto de ambas acciones, pues su sincronización puede ser tan larga que dé lugar a una simultaneidad perfecta, o tan breve que dé lugar tan sólo a la coincidencia en un punto.

Esta breve aclaración aporta una información esencial para conocer su planteamiento. Para ella, *sincronización* equivale a ‘duración’, por lo que la “simultaneidad perfecta” se establece entre dos acciones que tienen la misma duración; y *coincidencia* equivale a ‘puntual’, si bien, a tenor de este párrafo, no entraría a formar parte de la “simultaneidad perfecta”, sino de otro grupo.

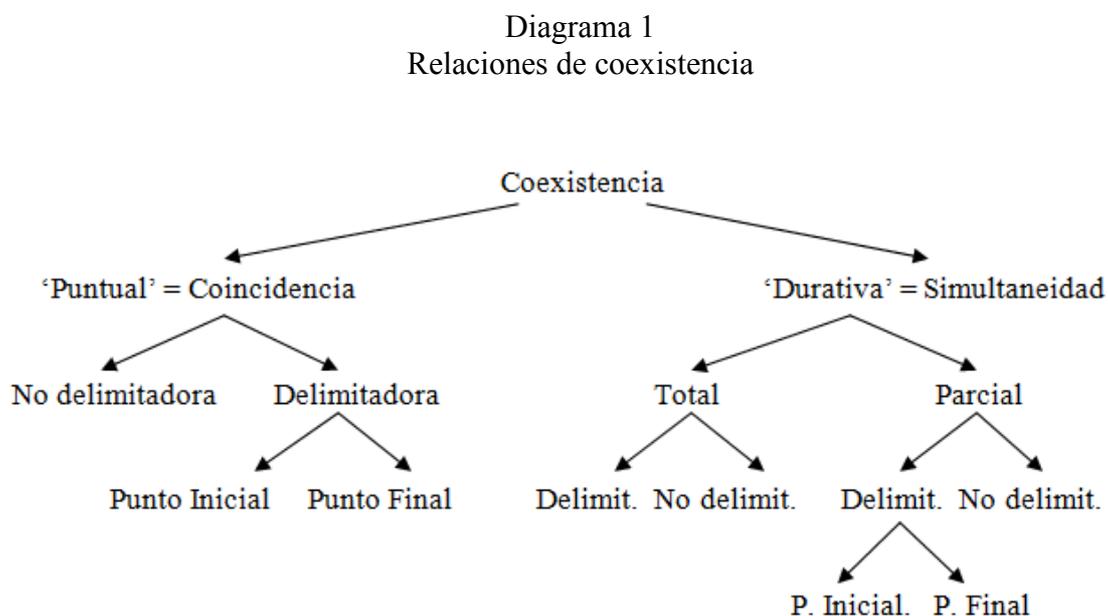
Un poco más adelante, esta investigadora (1995: 23) explica la diferencia existente entre la *simultaneidad perfecta* y la *simultaneidad parcial*, distinción que seguiremos en nuestro planteamiento:

lo que hasta ahora se venía llamando «simultaneidad» no establece que los dos procesos implicados necesariamente tengan que haber comenzado y terminado al mismo tiempo —en cuyo caso sí se podría hablar de «simultaneidad perfecta»—, pues uno de ellos, no importa cuál, ha podido comenzar antes y en su desarrollo hacerse simultáneo al otro proceso implicado: hablaríamos entonces de «simultaneidad parcial».

---

<sup>4</sup> Nos ha resultado imposible consultar estas obras.

Su visión de la simultaneidad, dentro de la coexistencia, se plasma en el diagrama 1 siguiente (Méndez García de Paredes 1995: 26):



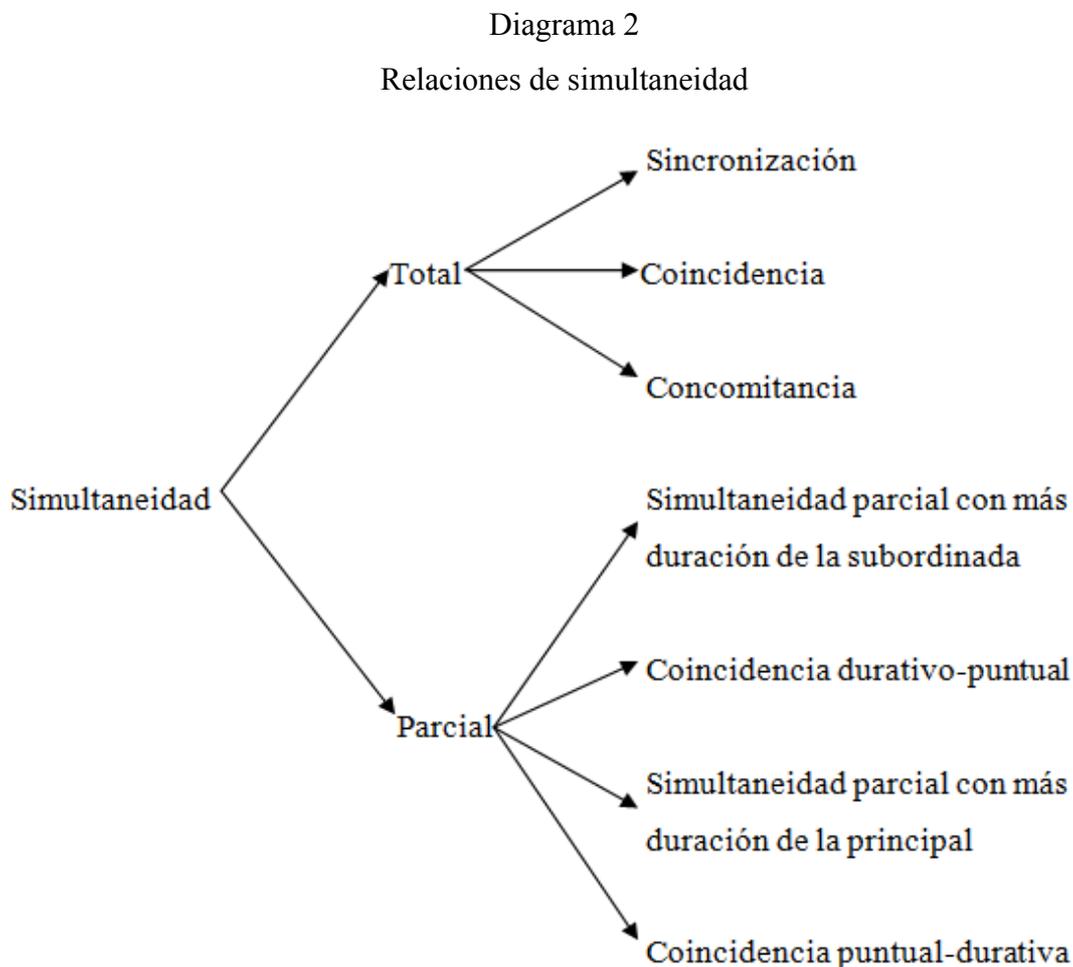
En él se aprecia la distinción entre *coincidencia* y *simultaneidad* con los rasgos ‘puntual’ y ‘durativo’, respectivamente. Dentro del segundo grupo se marca la diferencia entre *simultaneidad total* y *parcial*. Asimismo, la relación que comprende la simultaneidad y la coincidencia es la *coexistencia* o *contemporaneidad*, según terminología de Mäder (1968, citado por Méndez García de Paredes 1995: 25), definida de la siguiente manera:

bajo esta etiqueta se engloban unas relaciones que van desde la «coincidencia» (la menor coexistencia posible) hasta la «simultaneidad» total (coexistencia perfecta de dos acciones durativas). Los distintos tipos de coexistencia vienen dados por la interrelación existente entre los subordinantes empleados y el juego de tiempos y aspectos verbales que supone la confrontación de los verbos del período.

Aunque se especifican las subcategorías incluidas bajo esta relación temporal y los elementos gramaticales que contribuyen a su expresión, creemos que todavía hay que ahondar un poco más en los rasgos definidores del concepto de ‘simultaneidad’.

En esta tesis preferimos mantener el término *simultaneidad* frente al de *coexistencia* o *contemporaneidad* porque, a nuestro juicio, la *coincidencia* formaría parte de la

*simultaneidad total* y ya no haría falta la hipercategoría *coexistencia*, como reflejamos en el diagrama 2 siguiente e intentaremos demostrar a lo largo de estas páginas:



Distinguimos, como Méndez García de Paredes (1995: 23 y 26), la *simultaneidad perfecta*, que preferimos llamar *total*<sup>5</sup>, y *simultaneidad parcial* porque las acciones relacionadas pueden desarrollarse en un mismo lapso de tiempo (*simultaneidad total*), o bien comparten, al menos, un segmento del tiempo que ocupa una de las acciones (*simultaneidad parcial*).

La defensa de esta postura anula la de Chétrit (1976: 40) y Eberenz (1982: 299) debido a que lo que estos autores llaman *sincronización* y *coincidencia* forma parte de

---

<sup>5</sup> Preferimos *simultaneidad total*, expresión empleada también por Méndez García de Paredes (1995: 26) y por otros autores como Carrasco Gutiérrez (2011: 201), que, a su vez, sigue la propuesta tipológica de Schmiedtová (2004, citada por Carrasco Gutiérrez 2011: 200), y Segura Munguía (2012: 197).

la *simultaneidad total*, y la *concomitancia* es la *simultaneidad parcial* de Méndez García de Paredes.

La definición de *simultaneidad* debe englobar, a nuestro modo de ver, los conceptos de simultaneidad total y simultaneidad parcial. Para ello vamos a tener en cuenta los siguientes rasgos<sup>6</sup>:

- Las acciones o estados<sup>7</sup> expresados en la oración principal y en la subordinada, que pueden ser ambos durativos, ambos puntuales o uno durativo y otro puntual.
- Los sujetos que llevan a cabo tales acciones, que pueden ser uno o más.
- El tiempo en el que se transcurren tales acciones, dado que pueden desarrollarse en un mismo lapso temporal o comparten, al menos, un segmento del tiempo que ocupa una de ellas.
- El lugar en el que transcurren estas acciones, ya que pueden producirse en una misma ubicación o en diferentes.
- La voluntariedad o no voluntariedad del sujeto de una de las acciones o de ambas.

Así, la *simultaneidad* puede ser definida como una relación temporal mediante la cual dos o más acciones o estados durativos o puntuales, o uno durativo y otro puntual, son llevados a cabo por uno o más sujetos; se desarrollan en un mismo lapso de tiempo o comparten, al menos, un segmento del tiempo que ocupa una de las acciones; pueden suceder en un lugar compartido o en diferente ubicación; y pueden realizarse con voluntariedad, sin ella o uno de los estados o acciones con voluntariedad y el otro sin ella.

En los subapartados siguientes explicaremos con detenimiento los rasgos definitorios de la simultaneidad total (§1.1) y de la simultaneidad parcial (§1.2).

---

<sup>6</sup> Méndez García de Paredes (1990: 211) ya incidió en el estudio de características más allá de las meramente verbales:

la expresión de la simultaneidad [...] no sólo depende de los tiempos verbales, sino también del nexo empleado y de otros factores descuidados hasta el momento por los gramáticos que se han ocupado de estas construcciones ('modo de acción' del verbo sobre todo, pero también identidad o no de sujetos, e incluso colocación respectiva de temporal y regente).

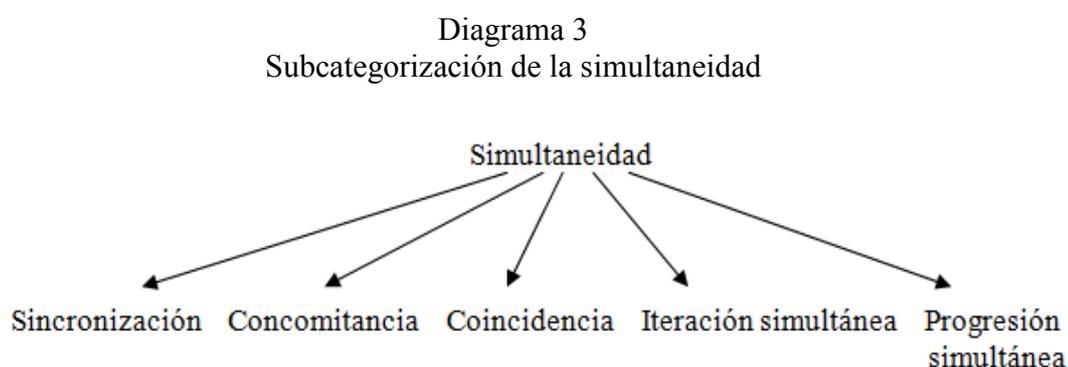
<sup>7</sup> Los estados pueden expresar también simultaneidad: *Juan estaba tumbado mientras escuchaba la radio.*

### 1.1. *Simultaneidad total*

La simultaneidad total no ha de caracterizarse simplemente con el rasgo ‘durativo’. Es una relación temporal mediante la cual una o más acciones o estados durativos o puntuales son llevados a cabo por uno o varios sujetos con voluntariedad, sin ella o uno con voluntariedad y el otro sin ella, y se desarrollan en un mismo lapso de tiempo, en un lugar compartido o en distintos lugares.

Estas características generales sirven de base para elaborar la clasificación de los tipos de simultaneidad total. No obstante, partiremos de las clasificaciones realizadas por Méndez García de Paredes y Eberenz para, posteriormente, desarrollar la nuestra.

Méndez García de Paredes (1995: 26) distingue dentro de la coexistencia dos grupos, como vimos en el diagrama 1: coincidencia y simultaneidad, que, a su vez, se subdivide en simultaneidad total y simultaneidad parcial. Eberenz (1982: 299), siguiendo a Chétrit (1976: 26-40), distingue cinco grupos dentro de la simultaneidad, tal como vemos en el diagrama 3.



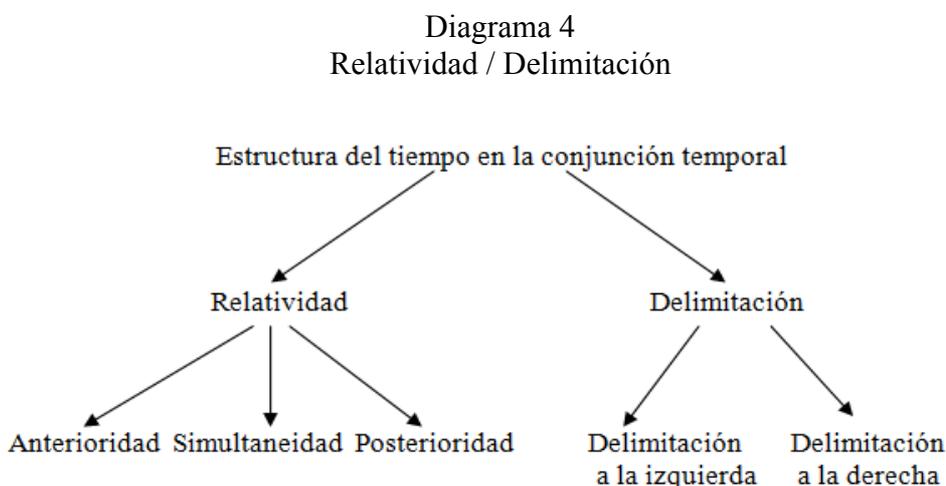
Nuestra propuesta aúna ambas clasificaciones, dado que, por un lado, mantenemos dentro de la simultaneidad total la sincronización (Chétrit y Eberenz) y la coincidencia (en este tipo están de acuerdo todos). La concomitancia, que emplean los tres y equivaldría a la simultaneidad parcial, no tendría cabida dentro de la simultaneidad total, por lo que la hemos redefinido para que pueda incluirse como una categoría más de este grupo. Asimismo, hemos situado la simultaneidad parcial, al igual que hace Méndez García de Paredes (1995: 26), en el mismo nivel que la simultaneidad total. Por

último, consideramos la iteración simultánea y la progresión simultánea como dos grupos independientes por su propia naturaleza.

Por tanto, defendemos que dentro de la simultaneidad total deben incluirse la sincronización, la coincidencia y la concomitancia. Sin embargo, a diferencia de los autores antes mencionados, creemos que cada uno de estos conceptos no debe relacionarse únicamente con un rasgo temporal, esto es, ‘durativo’ o ‘puntual’, sino que todos pueden presentarlos, como se verá en los siguientes apartados. Así, en lugar de tres tipos, tendríamos seis: sincronización durativa y sincronización puntual (§1.1.1), coincidencia durativa y coincidencia puntual (§1.1.2) y concomitancia durativa y concomitancia puntual (§1.1.3).

Antes de proceder a explicar cada uno de ellos, es necesario precisar lo que Eberenz (1982: 295) denomina *delimitación a la izquierda* de un proceso<sup>8</sup>, puesto que, desde nuestro punto de vista, los testimonios de esta clase deben incluirse en la *simultaneidad total*.

En su clasificación sobre la estructura del tiempo en la conjunción temporal, Eberenz (1982: 297) sitúa la *delimitación* como un grupo independiente de la *relatividad* –donde se encuadra la relación de simultaneidad– y distingue entre *delimitación a la izquierda* y *delimitación a la derecha*, como se aprecia en el diagrama 4 siguiente.



<sup>8</sup> Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 267-269) prefiere la expresión *delimitación del punto de partida*.

Eberenz (1982: 305) sostiene que la característica más importante de la *delimitación a la izquierda* reside en que “se localizan siempre antes del momento locutivo”:

Por lo que concierne al pasado, el acto principal se inicia al comenzar o al cumplirse el acto subordinado, según el modo de acción y el tiempo del verbo subordinado. Es decir, conforme el caso, los dos procesos son sucesivos o paralelos.

Si los procesos son sucesivos, estamos ante testimonios de posterioridad, que sobrepasan los límites de nuestro estudio, pero los que se desarrollan de manera paralela, con verbo télico en presente o imperfecto, encajan con la definición de *simultaneidad total* que acabamos de exponer, como se observa en (1):

(1) **Desde que** Pedro vive/vivía en esta casa se encuentra/encontraba bastante mejor

Méndez García de Paredes (1995: 24-25) ofrece un ejemplo parecido al de Eberenz (2) y explica que sería un testimonio de “«simultaneidad parcial» entre dos «acciones-duración»”, en el que “la subordinada ha comenzado antes, pues genera un efecto que se prolonga simultáneamente con el desarrollo de la llamada «acción principal»”:

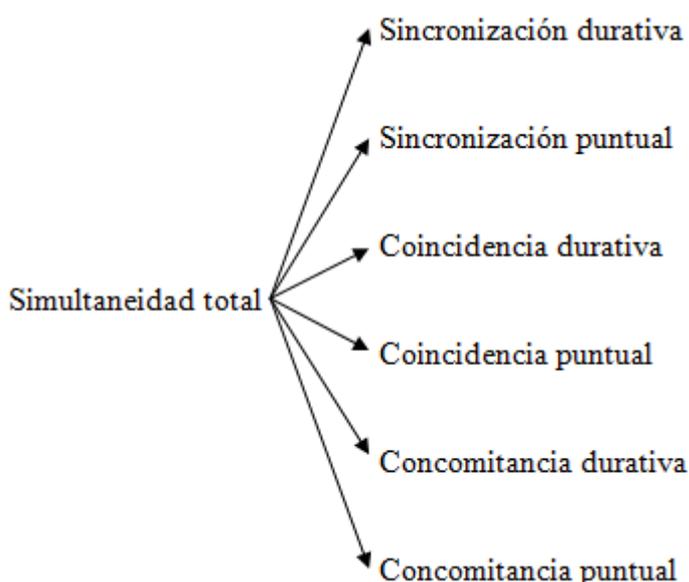
(2) **desde que** se ha venido a vivir a Madrid, Pedro parece otro hombre

Los casos de nuestro corpus (3) permiten matizaciones. En (3a) un sujeto realiza con voluntariedad dos acciones durativas distintas que se desarrollan en un mismo lapso de tiempo en un lugar compartido. En (3b-c) las únicas diferencias con respecto al anterior son que en (3b) las acciones se llevan a cabo sin voluntariedad y en (3c) con voluntariedad la acción de la subordinada y sin ella la de la principal, pero además en (3c) intervienen dos sujetos.

- (3) a. y que los de caballo, **desde que** estuviesen retraídos en la plaza, hiciesen que acometían y que no osaban llegar (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1522, 236)
- b. **Desde que** tengo uso de razón no le he visto corresponderse por escrito con otro que con el marqués de la Victoria (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 174)
- c. nunca ha tenido este empleo, **desde que** la Casa de Austria domina, otro Príncipe que sea de estraña Religion (*Gaceta de Madrid*, 1/02/1707, 19)

Estos testimonios demuestran que lo que Eberenz denomina *delimitación a la izquierda* es algo muy general porque pueden distinguirse subtipos dentro de la simultaneidad total. En este caso, en (3a) estaríamos ante un ejemplo de *sincronización durativa*, y en (3b-c) ante ejemplos de *coincidencia durativa*.

En los siguientes apartados analizaremos los subtipos de la *simultaneidad total*: *sincronización durativa* y *sincronización puntual* (§1.1.1), *coincidencia durativa* y *coincidencia puntual* (§1.1.2) y *concomitancia durativa* y *concomitancia puntual* (§1.1.3).



### 1.1.1. Sincronización durativa y sincronización puntual

La *sincronización durativa* es un concepto sobre el que aparentemente hay unanimidad en su definición y en la delimitación de sus rasgos fundamentales, pero conviene hacer algunas matizaciones. Como la *sincronización puntual* es un término que no viene recogido como tal en la bibliografía revisada, es preciso indicar su naturaleza y sus características más reseñables.

Eberenz (1982: 299-300) alude a la *sincronización* explicando que “dos oraciones sincronizadas se refieren a dos procesos que tienen exactamente la misma duración”.

Entendemos que se refiere a dos acciones durativas que se desarrollan en un mismo lapso de tiempo, a juzgar por uno de los ejemplos que incluye (4a), pero los otros dos no sirven en este apartado, ya que (4b) posee valor iterativo, cuestión que abordaremos en el apartado dedicado a la iteración, y (4c) es un caso de sucesividad, dado que es condición indispensable que finalicen las negociaciones para que se puedan iniciar posteriormente las obras.

- (4) a. **Mientras** él estuvo (ha / había estado) al frente de la empresa, todo marchó (ha / había marchado)
- b. **En tanto** no termino un libro, no me gusta dejarlo
- c. **Mientras** no se terminen (se hayan terminado) las negociaciones, no se podrá iniciar la obra

Estos ejemplos no ayudan a percibir una definición clara de *sincronización durativa* ni inciden en la idea de que la duración de un proceso puede ser prolongada (durativa) o momentánea (puntual).

Méndez García de Paredes (1995:23) no habla de *sincronización durativa*, sino de *simultaneidad*, y explica que en la relación temporal de simultaneidad los procesos implicados se desarrollan en un mismo lapso de tiempo, esto es, empiezan y acaban a la vez. También Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 220) emplea como sinónimos *simultaneidad* y *sincronización*, que define como “desarrollo paralelo de dos acciones”. En (5) se aprecia el rasgo ‘durativo’ en el empleo tanto en la subordinada como en la principal del imperfecto de indicativo, tiempo característico para expresar duración.

- (5) **Cuando** venían en el avión observaban las nubes desde la ventanilla

Con esta base y reparando en la naturaleza de las acciones que se ponen en relación intentaremos expresar lo que entendemos por *sincronización durativa*.

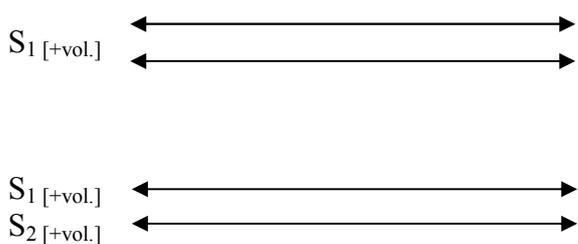
*Sincronizar* significa, según Moliner (1998: ss.vv. *sincronizar* y *sincrónico*), “hacer que una cosa sea sincrónica con otra o que lo sean varias entre sí”, y *sincrónico*, del griego *synchronos* ‘con el mismo tiempo’, “se aplica, con relación a una cosa, a otra que ocurre al mismo tiempo que ella, o a dos o más cosas que ocurren al mismo tiempo: ‘Dos hechos sincrónicos’”. La Real Academia Española (2014: s.v. *sincronizar*) define

*sincronizar* como “hacer que coincidan en el tiempo dos o más movimientos o fenómenos”, pero en ningún momento alude a si esos movimientos o fenómenos son durativos o puntuales, o si son iguales o distintos. Por estas razones creemos que conviene, por un lado, separar la *sincronización durativa* de la *puntual* y, por otro, considerar si las acciones son idénticas o diferentes.

En nuestra opinión, la *sincronización durativa* es una relación temporal mediante la cual dos o más acciones o estados durativos iguales o distintos son llevados a cabo por uno o más sujetos, siempre con voluntariedad, y se desarrollan en un mismo lapso de tiempo en un lugar compartido o en distintos lugares. Es decir, hemos de fijarnos en:

- Un sujeto o más.
- Dos o más acciones o estados durativos iguales o distintos.
- Uno o dos lugares.
- +Voluntariedad.

Los esquemas serían los siguientes, representando S el sujeto. El primero se corresponde con dos acciones durativas realizadas por un mismo sujeto y el segundo por dos sujetos.



Veámoslo con unos ejemplos. En (6a) solamente hay un sujeto que realiza dos acciones durativas distintas en el mismo lugar. En (6b) observamos que dos sujetos –dos grupos de nadadoras– realizan sendas acciones en el mismo sitio: la piscina. En (6c) los dos sujetos no comparten ubicación.

(6) a. **Mientras/cuando** Juan está mirando por la ventana, se fuma un cigarrillo

- b. **Mientras/cuando** un grupo de nadadoras se desplazaba hacia la izquierda, otro grupo lo hacía hacia la derecha
- c. **Mientras/cuando** Juan se examina del *First Certificate in English* en Zamora, Pedro lo hace en Madrid el mismo día y durante las mismas horas

La *sincronización puntual* es una relación temporal mediante la cual dos o más acciones o estados puntuales iguales o distintos son llevados a cabo por uno o más sujetos, siempre con voluntariedad, en el mismo instante en un lugar compartido o en distintos lugares. Es decir, hemos de atender a:

- Un sujeto o más.
- Dos o más acciones o estados puntuales iguales o distintos.
- Uno o dos lugares.
- +Voluntariedad.

Los esquemas serían los siguientes, representando S el sujeto. El primero se corresponde con dos acciones puntuales realizadas por un mismo sujeto y el segundo por dos sujetos.

S<sub>1</sub> [+vol.] •  
•

S<sub>1</sub> [+vol.] •

S<sub>2</sub> [+vol.] •

Veámoslo con unos ejemplos. En (7a) solamente hay un sujeto que realiza dos acciones puntuales iguales en el mismo lugar. En (7b) observamos dos sujetos que realizan dos acciones iguales en el mismo sitio. En (7c) los sujetos de ambas acciones no comparten ubicación.

- (7) a. **Cuando** el malabarista tira una pelota roja con la mano derecha, tira otra verde con la izquierda
- b. En el patio de la casa donde viven ambos, **cuando** Juan lanza un diábolo, Pedro lanza otro
- c. **Cuando** el concejal lanza el chupinazo el 7 de julio a las 12 horas en Pamplona, el del pueblo de al lado lanza otro en el mismo instante

### 1.1.2. Coincidencia durativa y coincidencia puntual

La *coincidencia durativa* y la *coincidencia puntual* son dos expresiones que presentan un paralelismo con las anteriormente tratadas, es decir, con la *sincronización durativa* y la *sincronización puntual*.

La *coincidencia durativa* presenta el mismo problema que la *sincronización puntual*, dado que no se contempla en los trabajos de los autores estudiados, por lo que es necesario exponer sus rasgos más significativos. La *coincidencia puntual* y la *sincronización durativa* han recibido un tratamiento homogéneo en su definición y en sus características más importantes, pero es necesario realizar algunas precisiones.

Para Eberenz (1982: 301), en la *coincidencia* tenemos “dos procesos cuya simultaneidad expresa la lengua como puntual, aunque en muchos casos nos encontramos simplemente con una relación temporal más vaga que oscila entre simultaneidad y posterioridad”. La primera parte de esta definición es la que nos interesa, ya que se corresponde con lo que nosotros llamamos *coincidencia puntual*, como se aprecia en (8a). Sin embargo, (8b) refleja una relación temporal de posterioridad, que se corresponde con la segunda parte de la definición de Eberenz, dado que es indispensable que el sujeto llegue a la biblioteca para que, una vez allí, emprenda la búsqueda del libro.

- (8) a. Nadie se extrañó **cuando** llegó la noticia del siniestro
- b. **Cuando** vaya a la biblioteca, te buscaré el libro

La breve exposición de este autor se centra en el rasgo ‘puntual’ y deja de lado la existencia de otro tipo de coincidencia que presenta matiz ‘durativo’, es decir, la que llamamos *coincidencia durativa*.

Méndez García de Paredes (1995: 25) sigue a Eberenz, ya que, cuando alude a la separación que realiza Mäder (1968: 30) entre *coincidencia* “o relación simultánea entre dos «acciones-punto»” e incidencia “o relación que se establece entre una acción instantánea y una durativa”, matiza lo siguiente:

No nos parece operativa, en cambio, la distinción que propone Mäder entre «coincidencia» e «incidencia», puesto que cuando una de las acciones, no importa cuál, sea «puntual», la coexistencia entre ambas acciones sólo debería ser interpretada como «coincidencia» en un punto, indiferentemente de que la otra acción sea «puntual» o «durativa».

Esta explicación viene a confirmar la idea que tienen estos autores sobre la coincidencia, a la que ligan directamente con la puntualidad. Este rasgo lo incluye Méndez García de Paredes (1995: 26) en su cuadro resumen, simplificado en el diagrama 1, junto con la distinción entre la *coincidencia no delimitadora* y la *coincidencia delimitadora*, refiriéndose esta última al punto inicial o al punto final.

No nos parece adecuado mezclar la puntualidad con la delimitación, ya que entendemos que si dos acciones son puntuales, la instantaneidad de tales procesos no permite establecer su inicio o su final. En cambio, creemos que sería más acertado situar tales puntos dentro de la simultaneidad parcial, que trataremos posteriormente.

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 220) se mantiene en la línea de estos investigadores, como se puede apreciar en uno de los valores que atribuye al nexos temporal *cuando*, el de la coincidencia si “los dos verbos indican acción puntual”. En (9) la puntualidad viene marcada por el uso del pretérito indefinido, su tiempo verbal característico.

(9) **Cuando** se cayó se rompió un hueso

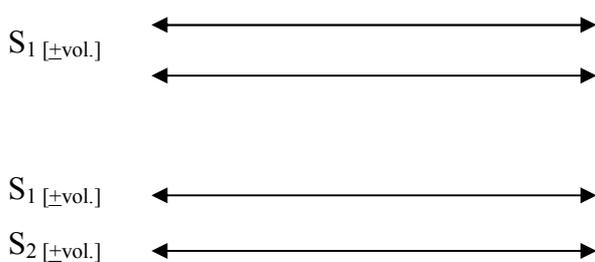
*Coincidencia*, según la Real Academia Española (2014: ss.vv. *coincidencia* y *coincidir*), es la “acción y efecto de coincidir”, y, a su vez, *coincidir*, “dicho de dos o más cosas: ocurrir a un mismo tiempo, convenir en el modo, ocasión u otras circunstancias”. Por tanto, en ningún momento se alude a si esos acontecimientos son durativos o puntuales, o si son iguales o distintos.

Estas definiciones obvian, al igual que sucedía con el término *sincronización*, que las acciones o procesos pueden ser durativos o puntuales, de manera que habría que distinguir nuevamente entre *coincidencia durativa* y *coincidencia puntual*.

A nuestro modo de ver, la *coincidencia durativa* es una relación temporal mediante la cual dos o más acciones o estados durativos distintos son llevados a cabo, siempre sin voluntariedad en la subordinada y en la principal o solo en una de ellas, por uno o más sujetos en un mismo lapso de tiempo y en un mismo lugar. Es decir, tenemos que fijarnos en los siguientes rasgos:

- Un sujeto o más.
- Dos o más acciones o estados durativos distintos.
- Uno o dos lugares.
- -Voluntariedad en la subordinada o en la principal, o en ambas.

Los esquemas serían los siguientes, representando S al sujeto. El primero se corresponde con dos acciones durativas realizadas por un mismo sujeto y el segundo por dos sujetos.



Veamos un par de ejemplos. En (10a) un mismo sujeto realiza sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada dos acciones durativas distintas en un mismo lugar y durante el mismo tiempo, mientras que en (10b) son dos sujetos los que realizan dos acciones durativas distintas.

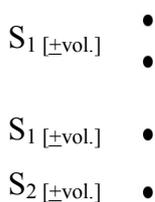
(10) a. **Mientras/cuando** Juan caminaba por el parque, ponía la mente en blanco

- b. **Mientras/cuando** Laura asistía al taller de teatro, casualmente Juan se encontraba arreglando la calefacción de aquella misma sala

La *coincidencia puntual*, desde nuestro punto de vista, es una relación temporal en la que dos o más acciones o estados puntuales distintos son llevados a cabo, siempre sin voluntariedad en la subordinada y en la principal o solo en una de ellas, por uno o más sujetos en el mismo instante y en un mismo lugar. Por lo tanto, hay que atender a los siguientes aspectos:

- Un sujeto o más.
- Dos o más acciones o estados puntuales distintos.
- Uno o dos lugares.
- -Voluntariedad en la subordinada o en la principal, o en ambas.

Los esquemas serían los siguientes, representando S al sujeto. El primero se corresponde con dos acciones puntuales realizadas por un mismo sujeto y el segundo por dos sujetos.



Veamos un par de ejemplos. En (11a) un mismo sujeto realiza sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido, mientras que en (11b) son dos sujetos los que intervienen en dos acciones.

- (11) a. **Cuando** llegó a la tienda, vio un maravilloso traje en el escaparate  
b. **Cuando** María soltó el cuchillo, Juan se cortó

### 1.1.3. Concomitancia durativa y concomitancia puntual

La *concomitancia durativa* y la *concomitancia puntual* son dos expresiones que no figuran en la bibliografía revisada, de manera que vamos a analizar las características fundamentales de lo que los especialistas que han tratado el tema han denominado *concomitancia* para, posteriormente, presentar nuestra propuesta con sus rasgos más importantes.

Eberenz (1982:300) alude a la *concomitancia* explicando que “esta relación supone una simultaneidad parcial de los procesos expresados en la principal y en la subordinada” y estableciendo las combinaciones temporales de pasado, presente y futuro, con sus consiguientes ejemplos (12). Son especialmente interesantes los cuatro primeros (12a-d), que se corresponden con cuatro tipos de concomitancia en el pasado:

- (12) a. **Mientras** yo trabajaba, él estaba tumbado en la playa
- b. **Mientras** fuimos a comprar las entradas, Pedro pasó por Correos
- c. **Mientras** las fuerzas tailandesas iniciaron el contraataque [...] el Gobierno de Bangkok enviaba una nota de protesta a Pnom Pen (*El País*, 26-VII-77 2)
- d. **Cuando** Juan estaba de viaje, Dolores tuvo un accidente de coche
- e. **Mientras** voy por la comida, me corregirás este trabajo

El ejemplo (12a) presenta verbos no terminativos tanto en la principal como en la subordinada, (12b) utiliza verbos terminativos tanto en la principal como en la subordinada, en (12c) vemos un verbo terminativo en la subordinada y un verbo no terminativo en la principal, y en (12d) hay un verbo no terminativo en la subordinada y uno terminativo en la principal. Estos testimonios nos servirán en el apartado dedicado a la *simultaneidad parcial* para establecer los subtipos existentes.

Algunos de estos ejemplos no son lo suficientemente ilustrativos para la expresión de la *concomitancia* o *simultaneidad parcial*, según entienden Eberenz (para nosotros no son sinónimos), puesto que (12a) y (12e) pueden ser ejemplos de *sincronización durativa*, dado que ambas acciones pueden desarrollarse en un mismo lapso de tiempo. Serían necesarios otros elementos dentro de la oración que permitiesen determinar si estamos ante un caso de *sincronización durativa* o de *concomitancia* o *simultaneidad parcial*, en su terminología.

Méndez García de Paredes (1995: 87) también emplea el término *concomitancia* como sinónimo de *simultaneidad parcial*, como se aprecia en uno de los valores temporales que atribuye a *mientras*, a pesar de que en su cuadro resumen (1995: 26) prefiere emplear *simultaneidad parcial*. Divide este tipo de simultaneidad en *no delimitadora* y *delimitadora*, marcando esta última el punto inicial o el punto final.

Sigue la línea de estos autores Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 220), como se puede apreciar en uno de los valores que atribuye al nexo temporal *cuando*, el de la *coincidencia (puntual)* o *concomitancia* –términos que no son sinónimos en nuestro estudio–. Al principio puede parecer que este investigador emplea como sinónimos *coincidencia* y *concomitancia*, pero no es así por dos razones. La primera es el ejemplo (13a) y la explicación que ofrece: “el verbo de la oración principal indica acción durativa, y el de la subordinada acción puntual”; por un lado, está aludiendo a la *simultaneidad parcial* y, por otro, sospechamos que la referencia a la *coincidencia (puntual)* se debe a la especificación de que la subordinada es puntual. La segunda es el ejemplo (13b), un caso de coincidencia, en el que “los dos verbos indican acción puntual”.

- (13) a. **Quando** lego a San Pero el buen Campeador/ el abbat don Sancho, christiano del Criador, / rezaua los maitines (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)  
b. **Cuando** se cayó se rompió un hueso

Los ejemplos de concomitancia con otros nexos (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 230 y 236) confirman este planteamiento (14):

- (14) E el rrey, **desque** el maestre yazia en tierra, salio por el alcaçar (Pero López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, c. 1400)  
**Mientras** estaba en la calle esperando al autobús vi pasar a Juan

En (14) la subordinada es durativa y la principal puntual, de manera que para él la concomitancia se caracteriza por el rasgo ‘durativo’ en la subordinada y por el ‘puntual’ en la principal, de ahí que en (13a) explique la concomitancia con el valor de ‘coincidencia (puntual)’ para especificar que la subordinada es ‘puntual’ y no ‘durativa’, que es el rasgo habitual.

Si bien estos tres investigadores utilizan como sinónimos *concomitancia* y *simultaneidad parcial*, en nuestro planteamiento preferimos separar estas nociones porque aluden a dos realidades diferentes.

La Real Academia Española (2014: *s.v. concomitancia*) define la *concomitancia* de la siguiente manera: “acción y efecto de acompañar una cosa a otra, u obrar juntamente con ella”. El vocablo *concomitante* procede “del latín CONCOMĪTANS, -ANTIS, de CONCOMITĀRI, acompañar” y significa “que aparece o actúa conjuntamente con otra cosa”.

La definición y su origen etimológico no hacen referencia a la duración de las acciones que se relacionan, por lo que no encontramos motivo para utilizar como sinónimas ambas expresiones. En nuestra propuesta preferimos valernos de las definiciones existentes sobre la *concomitancia* para, a partir de ellas, elaborar una propia adaptándola al contexto en el que se va a emplear, que no es otro que el de la simultaneidad.

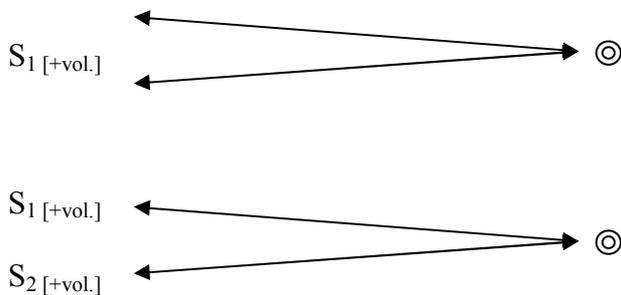
Entendemos la idea que subyace a “acompañar una cosa a otra u obrar juntamente con ella” como la realización de dos o más acciones, o la alusión a dos o más estados, sean iguales o distintos, por parte de uno o dos sujetos sobre un mismo objeto. Otro aspecto fundamental es que tales procesos o estados se desarrollan en un mismo lapso de tiempo y en un mismo lugar. La *concomitancia* es un subtipo de la *simultaneidad total*, en el que las acciones o estados se llevan a cabo sobre un objeto, por lo que el espacio debe ser compartido.

Las definiciones de *concomitancia* tampoco aluden a la duración de tales acciones o estados, lo que nos permitirá distinguir nuevamente entre *concomitancia durativa* y *concomitancia puntual*.

La *concomitancia durativa* puede ser definida como una relación temporal mediante la cual dos o más acciones o estados durativos iguales o distintos son llevados a cabo, siempre con voluntariedad, por uno o más sujetos, inciden sobre un mismo objeto y se desarrollan en un mismo lapso de tiempo y en un mismo lugar. Hay que prestar atención a los siguientes aspectos:

- Un sujeto o más.
- Dos o más acciones o estados durativos iguales o distintas realizados por uno o más sujetos sobre un mismo objeto.
- Un mismo lugar.
- +Voluntariedad.

Los esquemas serían los siguientes, representando S el sujeto y el símbolo © el objeto. El primero se corresponde con dos acciones durativas realizadas por un mismo sujeto sobre un objeto y el segundo por dos sujetos.



Veamos un par de ejemplos. En (15a) un sujeto realiza con voluntariedad dos acciones durativas distintas sobre un mismo objeto (un cuadro), por lo que se producen en un mismo lugar, mientras que en (15b) son dos sujetos los que realizan dos acciones durativas iguales sobre un mismo objeto (una mesa).

- (15) a. **Mientras/cuando** Luis sujetaba el cuadro con la mano izquierda, lo limpiaba con la derecha  
 b. **Mientras/cuando** Juan levantaba la mesa por un lado, María la levantaba por el otro

La *concomitancia puntual* es, desde nuestro punto de vista, una relación temporal mediante la cual dos o más acciones o estados puntuales iguales o distintos son llevados a cabo, siempre con voluntariedad, por uno o más sujetos, inciden sobre un mismo objeto y suceden en el mismo instante y en un mismo lugar. Es necesario atender a los siguientes rasgos:

- Un sujeto o más.
- Dos o más acciones o estados puntuales iguales o distintos realizados por un sujeto o más sobre un mismo objeto.
- Un mismo lugar.
- +Voluntariedad.

Los esquemas serían los siguientes, representando S el sujeto y el símbolo © el objeto. El primero se corresponde con dos acciones puntuales realizadas por un mismo sujeto sobre un objeto y el segundo por dos sujetos.

S<sub>1</sub> [+vol.] •  
• ©

S<sub>1</sub> [+vol.] • ©  
S<sub>2</sub> [+vol.] •

Veamos un par de ejemplos. En (16a) un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones puntuales distintas sobre un mismo objeto (una persona) en un mismo lugar, mientras que en (16b) son dos los sujetos que llevan a cabo con voluntariedad sendas acciones durativas iguales sobre un mismo individuo.

- (16) a. **Cuando** Luis puso su mano izquierda sobre un hombro de Ana, a la vez le puso la derecha sobre el otro para empujarla  
 b. **Cuando** Juan me agarró del brazo derecho, María me agarró del izquierdo para levantarme

Una vez revisado el tipo de la *simultaneidad total* y sus seis subtipos (*sincronización durativa*, *sincronización puntual*, *coincidencia durativa*, *coincidencia puntual*, *concomitancia durativa* y *concomitancia puntual*), en el siguiente apartado analizaremos el tipo de la *simultaneidad parcial* y la clasificación de sus subtipos.

## 1.2. *Simultaneidad parcial*

Como se ha expuesto en el apartado anterior, distinguimos *simultaneidad parcial* de la *concomitancia*, que es un subtipo de la *simultaneidad total*. Frente a Eberenz (1982: 300), Méndez García de Paredes (1995: 87) y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 220), para quienes ambos términos son sinónimos, entendemos que la *simultaneidad parcial* forma un grupo independiente, que habría que estudiar en relación con la *simultaneidad total*.

Una vez separados los conceptos de *concomitancia* y de *simultaneidad parcial*, estamos de acuerdo con los tres autores arriba mencionados en algunos aspectos de la definición que ofrecen sobre la *concomitancia*, que –insistimos– para nosotros es la *simultaneidad parcial*.

Lo más interesante del planteamiento de Eberenz (1982: 300) se encuentra en las combinaciones temporales que señala para el tiempo pasado, dado que la división que realiza en cuatro grupos nos permite establecer los cuatro subtipos de *simultaneidad parcial* que proponemos. Comencemos por su clasificación:

En las oraciones referentes al tiempo pasado se observan cuatro combinaciones de los aspectos terminativo (pretérito) y no terminativo (imperfecto):

1. *S* y *P* ambas no terminativas:

**Mientras** yo trabajaba, él estaba tumbado en la playa

2. *S* y *P* ambas terminativas:

**Mientras** fuimos a comprar las entradas, Pedro pasó por Correos

3. *S* terminativa y *P* no terminativa:

**Mientras** las fuerzas tailandesas iniciaron el contraataque (...) el Gobierno de Bangkok enviaba una nota de protesta a Pnom Pen (*El País*, 26-VII-77 2)

4. *S* no terminativa y *P* terminativa:

**Cuando** Juan estaba de viaje, Dolores tuvo un accidente de coche

Estos cuatro grupos se corresponden con los cuatro tipos de *simultaneidad parcial* que proponemos y analizaremos en los próximos apartados. En nuestra opinión, los dos primeros grupos se pueden unir, mientras que el tercero y el cuarto formarían dos categorías independientes.

1. *S* y *P* ambas no terminativas y *S* y *P* ambas terminativas: simultaneidad parcial, en unos casos con más duración de la subordinada y en otros con más duración de la principal.
2. *S* terminativa y *P* no terminativa: coincidencia puntual-durativa.
3. *S* no terminativa y *P* terminativa: coincidencia durativo-puntual.

A nuestro juicio, Eberenz no atiende tanto a las características intrínsecas de las acciones cuanto a la combinación temporal.

Méndez García de Paredes (1995: 87) emplea como sinónimo de *simultaneidad parcial* la *concomitancia* de Chétrit (1976: 40-41) y Eberenz (1982: 300), atribuye *mientras* distintos valores, entre los que se encuentra la “«simultaneidad» parcial o «concomitancia» de acciones”, y explica que “en pasado no suele haber identidad de tiempos verbales, de forma que es durante el transcurso de la acción subordinada cuando ocurre lo enunciado por la oración principal” (17):

- (17) **Mientras** la buena dueña ley / salio el traidor (Anónimo, *Libro de Apolonio*, 1250)  
**Mientras que** el asmava que farie o que non [...] remetió una lança tan grant... (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250)  
 E **demientras que** ellos estauan en esto, el ynfante don Joan y don Joan Nuñez e todos los otros que con ellos eran vinieron para Peña Fiel (Anónimo, *Crónica de Alfonso XI*, c. 1348-1379)

En todos ellos las acciones de las subordinadas son durativas y las de las principales puntuales, de manera que estaríamos ante lo que hemos denominado *coincidencia durativo-puntual*.

Méndez García de Paredes (1995: 24) analiza las relaciones de contemporaneidad de Mäder (1968: 30), quien establece tres tipos “atendiendo al tipo de acciones que entran en juego («acciones-punto» o «acciones-duración»):

- *Coincidencia*, o relación simultánea entre dos «acciones-punto».

- *Incidencia*, o relación que se establece entre una acción instantánea y una durativa.
- *Simultaneidad*, o relación que se establece entre acciones de la misma duración.

Y explica la diferencia entre *incidencia* y *simultaneidad parcial*:

entre la relación de «incidencia» y la de «simultaneidad» plena se encuentra la «simultaneidad» parcial, que no parece diferir de la «incidencia», a no ser por el aspecto durativo de ambos verbos, sin que se justifique la misma duración de las acciones.

Esta breve aclaración contiene las características fundamentales de la *simultaneidad parcial*, que presenta el rasgo ‘durativo’ tanto en la subordinada como en la principal. Sin embargo, en (17) la subordinada mantiene este matiz, pero la principal es puntual, como la *incidencia* de Mäder, de manera que entendemos que para Méndez García de Paredes la *simultaneidad parcial* incluiría la *incidencia*, planteamiento útil para la elaboración de nuestra propuesta.

Esta autora (1995: 70) marca otro aspecto interesante cuando se centra en la *coincidencia* y en la *incidencia*, que ilustra con los ejemplos de (18):

Dependiendo del aspecto y modo de acción de los verbos que intervienen en la relación, tendremos una coincidencia entre dos «acciones-punto», o la incidencia puntual de una acción instantánea (la introducida por *cuando*) en una «acción-duración», la principal.

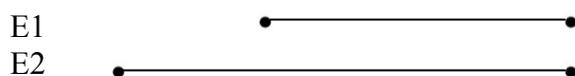
- (18) a. **Quando** vieron de pie que era descaualgado / las dueñas & las fijas & la mugier que vale algo / delant el Canpeador los ynoios fincaron (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)
- b. **Quando** lego a San Pero el buen Campeador / el abbat don Sancho, christiano del Criador, / rezaua los maitines (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)

En (18a) tendríamos un testimonio de “coincidencia entre acciones «puntuales»” y en (18b) de “coincidencia en la que un hecho momentáneo se incluye en una duración más amplia”. Sin embargo, sentencia que “en ningún caso se modifica el valor esencial de *cuando*: la coincidencia; todo lo demás no son sino las distintas posibilidades en que ésta puede manifestarse”.

Esta apreciación se aleja de nuestro planteamiento, dado que, si admitimos que la *coincidencia durativo-puntual* puede encuadrarse en la *coincidencia*, seríamos incoherentes con la propuesta realizada, en la que la *coincidencia* es un subtipo de la *simultaneidad total* y la *coincidencia durativo-puntual* es un subtipo de la simultaneidad parcial.

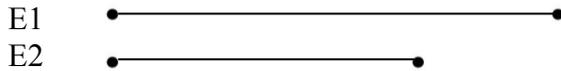
Un último aspecto que merece atención se halla en el cuadro resumen de Méndez García de Paredes (1995: 26), en el que distingue dentro de la *simultaneidad parcial* las expresiones *no delimitadoras* y las *delimitadoras*, y, a su vez, dentro de este último grupo, se encontraría la *delimitación en el punto inicial* y la *delimitación en el punto final*, interesante propuesta, ya que, al tratarse de la *simultaneidad parcial*, una de las acciones o procesos va a tener menor duración, por lo que es preciso marcar el momento en el que ambas acciones o procesos coinciden (en los casos de la *coincidencia durativo-puntual* y la *coincidencia puntual-durativa*) o comparten un segmento del tiempo que ocupa una de las acciones (en los casos de la *simultaneidad parcial con más duración de la subordinada* y de la *simultaneidad parcial con más duración de la principal*). Asumimos en parte su planteamiento, puesto que creemos que no solo existe delimitación en el momento inicial y en el final (que se corresponde con la *delimitación a la izquierda* y *delimitación a la derecha* de Eberenz (1982: 297) o la *delimitación del punto de partida* y la *delimitación del término de la acción* de Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 265-272), aunque ambos autores las sitúan al margen de las relaciones de simultaneidad), sino también en el intermedio. En este caso optamos por seguir la clasificación de Carrasco (2011: 200-201), quien, cuando analiza la no puntualidad de los verbos de percepción, emplea la tipología de Schmiedtová (2004: 10) y sus esquemas. Schmiedtová habla de cuatro tipos de simultaneidad, aunque una de ellas no nos interesa en este momento: la *simultaneidad total*; las otras tres son: *simultaneidad con el límite final* (19a), *simultaneidad con el límite inicial* (19b) e *inclusión* (19c).

(19) a. Vimos hundirse el barco<sup>9</sup>

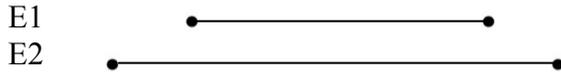


<sup>9</sup> El ejemplo completo sería *Mientras estábamos en la última hora del paseo por el muelle, vimos hundirse el barco.*

b. Vimos salirse la leche del cazo<sup>10</sup>



c. Vimos correr por el parque a María<sup>11</sup>



En nuestra propuesta aplicamos estas delimitaciones a los cuatro subtipos de simultaneidad parcial que hemos establecido, ya que entendemos que estos mismos límites existen cuando la subordinada tiene mayor duración que la principal, y viceversa, y en los casos en los que se relaciona una acción durativa con una puntual, y al revés. No obstante, es preciso aclarar que en los ejemplos en los que una acción puntual, expresada en la oración subordinada, se produce al principio o al término de la durativa, enunciada por la principal, puede coincidir con el punto inicial (20a) o con el punto final (20c), o bien puede tener lugar durante el fragmento inicial (20b) o durante el fragmento final (20d).

- (20) a. Et **quando** llegó el fumo al viejo et le dio el calor et la flama, sufrióse una ora (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 174)  
b. Pero apenas hubo oído dos versos que el que cantaba iba prosiguiendo, **quando** le tomó un temblor tan estraño [...] (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*, 1605, 511)  
c. E d'aquellos que después d'él vinieron que mantovieron la ley fueron cuatro obispos por cuenta **fasta que** entraron en tierra de promission (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 171-172)  
d. No la había acabado de decir, **quando** por sentencia del cielo fue echado del reino (Fray Alonso de Cabrera, *Consideraciones sobre los Evangelios de los domingos de Adviento*, a. 1598, CORDE)

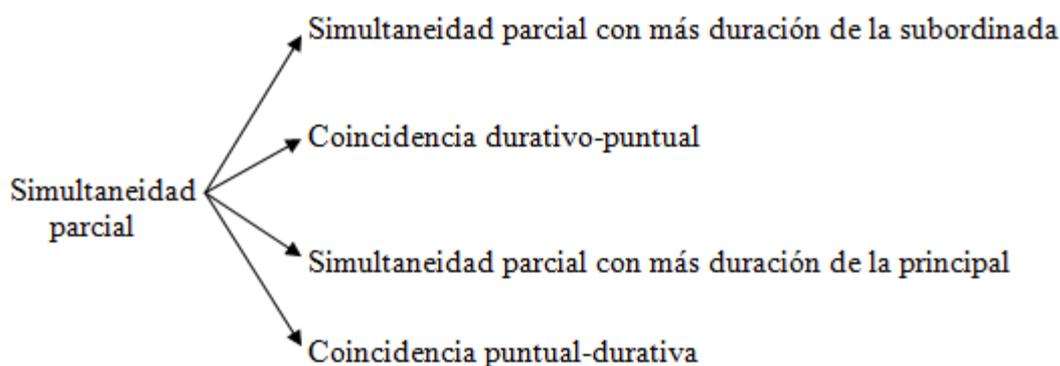
<sup>10</sup> El ejemplo completo sería *Cuando nos asomamos a la puerta de la cocina, vimos salirse la leche del cazo* (nos fuimos y esta siguió saliéndose).

<sup>11</sup> El ejemplo completo sería *Mientras disfrutábamos de una mañana junto al estanque, vimos correr por el parque a María* (estuvimos en el parque antes y después de ver pasar corriendo a María).

Una vez realizado el intento de aclaración de los puntos fundamentales de la *simultaneidad parcial*, podemos ofrecer una definición más precisa y analizar con detenimiento los distintos subtipos.

La *simultaneidad parcial* es una relación temporal mediante la cual dos acciones o estados durativos o uno durativo y otro puntual comparten, al menos, un segmento del tiempo que ocupa una de las acciones o estados. La simultaneidad puede producirse al principio (límite inicial), al final (límite final) o durante su desarrollo (inclusión). Pueden intervenir uno o más sujetos en el mismo lugar o en dos distintos, con voluntariedad o sin ella.

Estos rasgos nos permiten distinguir cuatro tipos de *simultaneidad parcial*, que ya han sido mencionados en párrafos anteriores y que analizaremos a continuación: *simultaneidad parcial con más duración de la subordinada* (§1.2.1), *coincidencia durativo-puntual* (§1.2.2), *simultaneidad parcial con más duración de la principal* (§1.2.3) y *coincidencia puntual-durativa* (§1.2.4).



Cada uno de estos subtipos será definido a continuación e irá acompañado de su correspondiente esquema y ejemplos.

### **1.2.1. Simultaneidad parcial con más duración de la subordinada**

La *simultaneidad parcial con más duración de la subordinada* es una denominación que no se recoge en la bibliografía revisada, de manera que es necesario explicar sus rasgos característicos. Las dos acciones que se enclavan en este subtipo tienen el rasgo

‘durativo’ y comparten un segmento del tiempo, pero la subordinada presenta mayor duración que la principal.

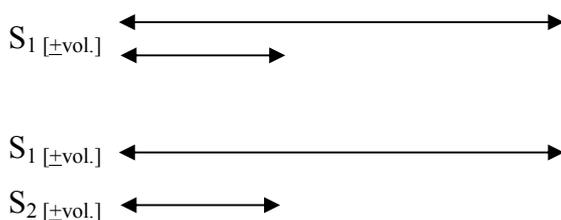
Aunque se trate de un subtipo escasamente tratado, creemos que es necesario incluirlo en nuestra propuesta porque consideramos que la simultaneidad parcial no se produce únicamente entre una acción durativa y una puntual, sino también entre dos procesos durativos que comparten, al menos, un segmento de su desarrollo. Si atendemos al momento en el que ambas acciones transcurren en paralelo, podremos delimitar el instante en el que la subordinada y la principal coinciden.

La *simultaneidad parcial con más duración de la subordinada* se puede considerar como una relación temporal mediante la cual la acción o estado de la oración principal comparte un segmento del tiempo que ocupa la acción o estado de la subordinada, que es de mayor duración. La simultaneidad puede producirse al principio (límite inicial), al final (límite final) o durante su desarrollo (inclusión). Pueden intervenir uno o más sujetos en el mismo lugar o en distintos lugares, con voluntariedad o sin ella. Debemos, pues, atender a las siguientes características:

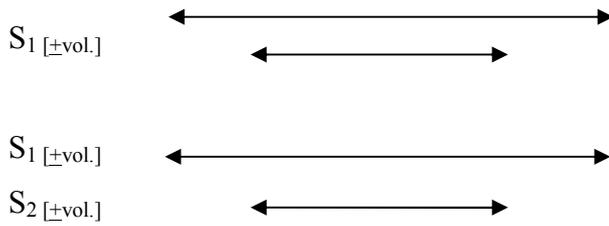
- Un sujeto o más. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.
- Dos acciones o estados durativos; la subordinada tiene más duración que la principal.
- Uno o dos lugares.
- ±Voluntariedad.
- Límite inicial, inclusión o límite final.

Los esquemas serían los siguientes:

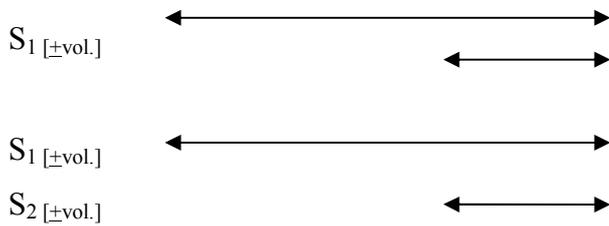
**Inicial:**



### Inclusión:



### Final:



Veamos un ejemplo de cada tipo. En (21) la acción de la oración principal comparte un segmento del tiempo que ocupa la de la subordinada, que es de mayor duración. Sin embargo, en (21a) la simultaneidad se produce al principio (límite inicial), en (21b) durante su desarrollo (inclusión) y en (21c) al final (límite final). En (21a) y (21c) intervienen dos sujetos que realizan con voluntariedad dos acciones en distinto lugar. En (21b) un solo sujeto lleva a cabo sin voluntariedad sendas acciones en un lugar.

- (21) a. **Mientras/cuando** Juan se encontraba trabajando en su tienda durante las primeras horas de su jornada, María impartía una clase de Lengua de 50 minutos en la academia
- b. **Mientras/cuando** Juan estaba trabajando en el turno de mañana, comía un bocadillo entre las doce y las doce y media
- c. **Mientras/cuando** Juan se encontraba trabajando en su tienda durante las horas finales de su jornada, María impartía una clase de Lengua de 50 minutos en la academia

### 1.2.2. Coincidencia durativo-puntual

La *coincidencia durativo-puntual* es uno de los subtipos de *simultaneidad parcial* sobre los que hay mayor acuerdo en la bibliografía revisada. Todos los autores recogen la

posibilidad de que durante el transcurso de una acción durativa pueda producirse una acción puntual.

Eberenz (1982: 300), Méndez García de Paredes (1995: 87 y 126) y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 230 y 236) ofrecen para lo que denominan *concomitancia* o *simultaneidad parcial* ejemplos claros (22):

- (22) a. **Cuando** Juan estaba de viaje, Dolores tuvo un accidente de coche
- b. **Mientras** la buena dueña leye / salio el traidor (Anónimo, *Libro de Apolonio*, 1240-1250)
- c. **Mientras que** el asmava que farie o que non [...] remetió una lança tan grant... (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250)  
    E el rrey, **desque** el maestre yazia en tierra, salio por el alcaçar (Juan Fernández de Heredia, *Crónica de Pedro I*, 1385)
- d. **Mientras** estaba en la calle esperando al autobús vi pasar a Juan

En todos estos testimonios la acción expresada en la subordinada es durativa y durante su desarrollo se produce la puntual. En la subordinada se suele emplear el imperfecto de indicativo y en la principal el pretérito perfecto simple.

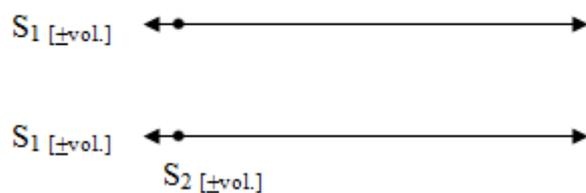
Los aspectos divergentes se encuentran, por un lado, en el número de sujetos participantes, ya que en (22c) y (22e) solamente interviene un sujeto y en (22a), (22b) y (22d), dos; por otro, en el lugar en el que ocurren las acciones, ya que en (22a) el espacio es distinto y en (22b-e) el mismo; y, por último, en la voluntariedad o no de las acciones, puesto que en (22a) y (22e) se realizan con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal, y en (22b-d) con ella en ambas.

Estas características son básicas para definir este subtipo de simultaneidad parcial. Así, la *coincidencia durativo-puntual* es una relación temporal mediante la cual una acción o estado puntual expresado en la oración principal ocurre en un momento de la acción o estado durativo expresado por la subordinada. La coincidencia puede producirse al principio (límite inicial), durante su desarrollo (inclusión) o al final (límite final). Pueden intervenir uno o más sujetos en el mismo o en distintos lugares, con voluntariedad o sin ella. Los rasgos que han de ser tenidos en cuenta son:

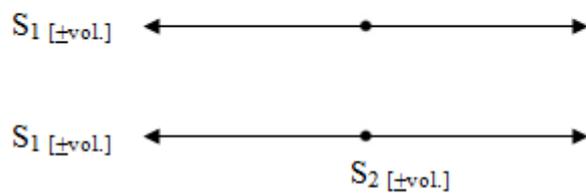
- Un sujeto o más. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.
- Dos acciones o estados. La oración principal es puntual y la subordinada durativa.
- Uno o dos lugares.
- ±Voluntariedad.
- Límite inicial, inclusión o límite final.

Los esquemas serían los siguientes:

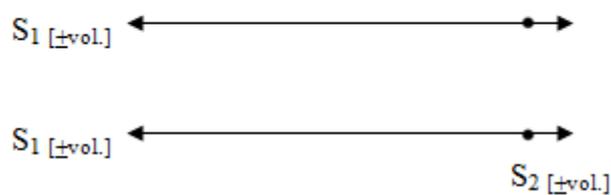
**Inicial:**



**Inclusión:**



**Final:**



Veamos un ejemplo de cada tipo. Estos ejemplos comparten prácticamente las mismas características, ya que intervienen dos sujetos, la acción de la subordinada es durativa y la de la principal puntual, el lugar es compartido y no existe voluntariedad,

pero difieren en el momento en el que se produce la principal con respecto a la subordinada: en (23a) es al principio (límite inicial), en (23b) durante su desarrollo (inclusión) y en (23c) al final (límite final).

- (23) a. **Mientras/cuando** estaba empezando la película, el teléfono sonó
- b. **Mientras/cuando** estábamos viendo la película, el teléfono sonó
- c. **Mientras/cuando** estaba terminado la película, el teléfono sonó

### 1.2.3. Simultaneidad parcial con más duración de la principal

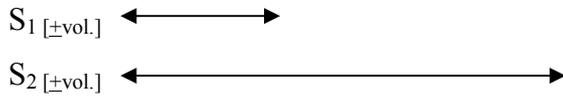
El tercer subtipo de simultaneidad, la *simultaneidad parcial con más duración de la principal*, presenta casi las mismas características que la *simultaneidad parcial con más duración de la subordinada*, con la única diferencia de que, en este caso, la principal ocupa un mayor tramo temporal. Esta posibilidad no se recoge en ningún ejemplo de la bibliografía consultada, por lo que ofreceremos su definición, mostraremos los esquemas correspondientes y aportaremos ejemplos de elaboración propia.

La *simultaneidad parcial con más duración de la principal* es una relación temporal mediante la cual la acción o estado de la oración subordinada comparte un segmento del tiempo que ocupa la acción o estado de la principal, que es de mayor duración. La simultaneidad puede producirse al principio (límite inicial), durante su desarrollo (inclusión) o al final (límite final). Pueden intervenir uno o más sujetos con voluntariedad o sin ella en el mismo o en distintos lugares. Los rasgos que hay que tener en cuenta son:

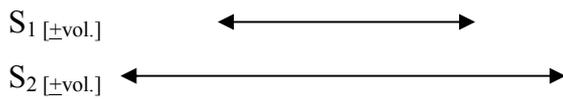
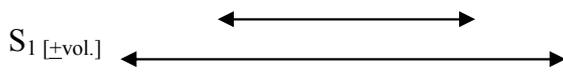
- Un sujeto o más. Si son dos,  $S_1$  es el de la subordinada y  $S_2$  el de la principal.
- Dos acciones o estados durativos. La oración principal tiene más duración que la subordinada.
- Uno o dos lugares.
- $\pm$ Voluntariedad.
- Límite inicial, inclusión o límite final.

Los esquemas serían los siguientes:

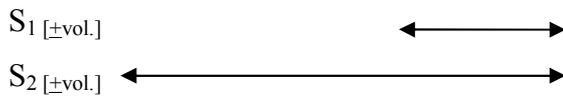
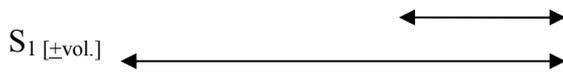
**Inicial:**



**Inclusión:**



**Final:**



Veamos un ejemplo de cada tipo. En todos ellos la acción de la subordinada comparte un segmento del tiempo que ocupa la de la principal, que es de mayor duración. Sin embargo, en (24a) la simultaneidad se produce al principio (límite inicial), en (24b) durante su desarrollo (inclusión) y en (24c) al final (límite final). En (24a) y (24c) dos sujetos realizan con voluntariedad ambas acciones en distinto lugar. En (24b) un sujeto realiza sin voluntariedad sendas acciones en una ubicación compartida.

- (24) a. **Mientras/cuando** María impartía su clase de Lengua de 50 minutos en la academia, Juan se encontraba trabajando en su tienda en el turno de mañana
- b. **Mientras/ cuando** Juan estaba comiendo el bocadillo entre las doce y las doce y media, la jornada de trabajo se desarrollaba sin incidencias
- c. **Mientras/cuando** María impartía clase de Lengua de 50 minutos en la academia, Juan trabajaba en su tienda hasta la hora del cierre

#### 1.2.4. Coincidencia puntual-durativa

El último subtipo de *simultaneidad parcial* presenta casi los mismos rasgos que la *coincidencia durativo-puntual*, con la única diferencia de que la subordinada tiene aquí el matiz ‘puntual’ y la subordinada el ‘durativo’. Tampoco se contempla en la bibliografía especializada, salvo un ejemplo de Eberenz (1982: 300) que incluye en lo que él entiende por *concomitancia* (25).

- (25) **Mientras** las fuerzas tailandesas iniciaron el contraataque [...] el Gobierno de Bangkok enviaba una nota de protesta a Pnom Pen (*El País*, 26-VII-77 2)

Si en este ejemplo interpretamos que la acción de la principal es durativa y que durante su desarrollo se produce la subordinada, que sería puntual, estaríamos ante lo que denominamos *coincidencia puntual-durativa*. Sin embargo, a pesar de que se utilice un imperfecto en la oración principal, creemos que ambas acciones son puntuales y suceden en un mismo instante, con voluntariedad, por lo que estaríamos ante un caso de *sincronización puntual*.

Méndez García de Paredes (1995: 70) encuentra casos de “incidencia puntual de una acción instantánea (la introducida por *cuando*) en una «acción-duración», la principal” (26).

- (26) **Quando** lego a San Pero el buen Campeador / el abbat don Sancho, christiano del Criador, / rezaua los maitines (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)

Según esta autora, (26) sería un caso de “coincidencia en la que un hecho momentáneo se incluye en una duración más amplia”, pero afirma que “en ningún caso se modifica el valor esencial de *cuando*: la coincidencia; todo lo demás no son sino las distintas posibilidades en que ésta puede manifestarse”. Como defendimos

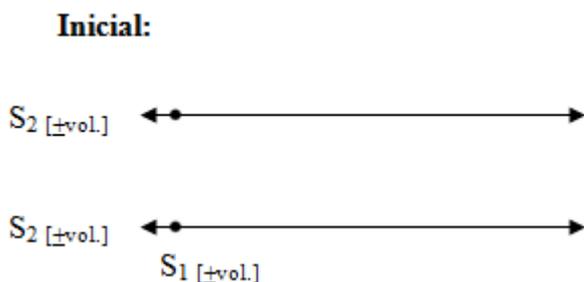
anteriormente, optamos por encuadrar este ejemplo dentro de la *simultaneidad parcial*, concretamente en la *coincidencia puntual-durativa*, y no en la *simultaneidad total*, ya que la subordinada y la principal no tienen la misma duración.

La ausencia de bibliografía sobre esta cuestión nos impone ofrecer una primera propuesta de definición de *coincidencia puntual-durativa* y la especificación de sus características más relevantes.

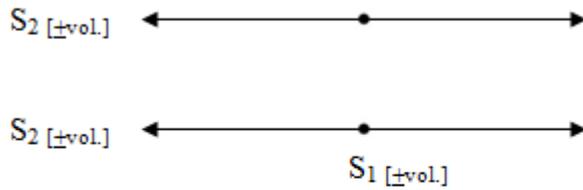
La *coincidencia puntual-durativa* es una relación temporal mediante la cual una acción o estado puntual, expresado en la oración subordinada, ocurre en un momento de la acción o estado durativo, expresado por la principal. La coincidencia puede producirse al principio (límite inicial), durante su desarrollo (inclusión) o al final (límite final). Pueden intervenir uno o más sujetos en el mismo lugar o en dos distintos, con voluntariedad o sin ella. Los rasgos que es necesario considerar son:

- Más de un sujeto. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.
- Dos acciones o estados. La oración subordinada es puntual y la principal durativa.
- Uno o dos lugares.
- ±Voluntariedad.
- Límite inicial, inclusión o límite final.

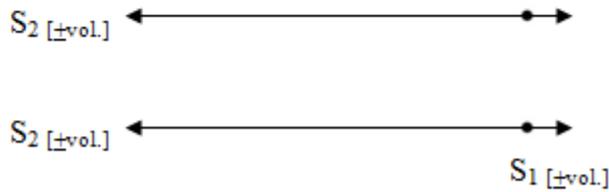
Los esquemas serían los siguientes:



**Inclusión:**



**Final:**



Veamos un ejemplo de cada tipo. Comparten prácticamente los mismos rasgos, ya que intervienen dos sujetos, la acción de la subordinada es puntual y la de la principal durativa, el lugar es compartido y no existe voluntariedad, pero difieren en el momento en el que se produce la acción subordinada con respecto a la acción de la principal: en (27a) es al principio (límite inicial), en (27b) durante su desarrollo (inclusión) y en (27c) al final (límite final).

- (27) a. **Cuando** el teléfono sonó, estaba empezando la película
- b. **Cuando** el teléfono sonó, estábamos viendo la película
- c. **Cuando** el teléfono sonó, estaba terminando la película

Una vez sentadas las bases de nuestra hipótesis sobre la *simultaneidad*, en el siguiente capítulo nos centraremos en el estudio de la *iteración*, que reúne prácticamente las mismas características de la *simultaneidad*, con la diferencia de que la acción se repite.

## 2. LA ITERACIÓN

La *iteración* ha recibido un exiguo tratamiento en el estudio de las relaciones de simultaneidad en castellano, comenzando por su definición. La Real Academia Española en su *Diccionario* (2014: ss.vv. *iteración, iterar y repetir*), define *iteración* como “acción y efecto de iterar”, e *iterar* como “repetir”; a su vez, *repetir*, “dicho de una cosa: Volver a suceder regularmente”. Como se puede apreciar, únicamente se alude a la repetición de un suceso, por lo que, si lo aplicamos al terreno de la simultaneidad, es preciso considerar como mínimo dos acciones que se repiten al tiempo.

Eberenz (1982: 299 y 302) incluye la *iteración simultánea* dentro de las relaciones de *simultaneidad*, pero en el apartado que dedica a este valor, aparte de enumerar los nexos (*cada vez que, cuando y siempre que*), únicamente recoge las combinaciones temporales de los tiempos verbales de la oración principal y de la subordinada en pasado, presente y futuro (28).

- (28) a. **Siempre que** habíamos pensado en este asunto habíamos admirado su sangre fría
- b. **Siempre que** pensábamos en este asunto habíamos admirábamos su sangre fría
- c. **Siempre que** pensamos en este asunto admiramos su sangre fría
- d. **Siempre que** pensemos en este asunto admiraremos su sangre fría

En todos ellos se repiten dos acciones de manera simultánea, pero los tiempos verbales difieren según el momento en el que se sitúen. Como explica Eberenz, “el tiempo verbal de la subordinada es idéntico al de la principal”, como ocurre en (28a-c), “con excepción de la época futura, donde al futuro de la principal corresponde un subjuntivo de presente en la subordinada”, como en (28d). Recuérdese que históricamente el futuro y el subjuntivo están íntimamente ligados.

Méndez García de Paredes (1995: 72) incluye la *iteración* como uno de los valores temporales de *cuando*, al que denomina *coexistencia iterativa*, y enumera los nexos que podían expresarlo en castellano antiguo (*cuando* y *cada que*), los tiempos verbales empleados (el imperfecto de indicativo) y el modo de acción (predominantemente puntual), como vemos en (29):

- (29) E **quando** alçava Moyses sus manos, vencia Israel (Almerich, *La Fazienda de Ultramar*, c.1200)  
Señor, oy decir que avia vn omne que **quando** oya fablar de mujeres, que se perdía (Anónimo, *Libro de los Engaños*, 1253)  
Tenía vnas manos como la nieve, que **quando** las sacaua de rato en rato de vn guante parecia que se derramaua azahar (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499)

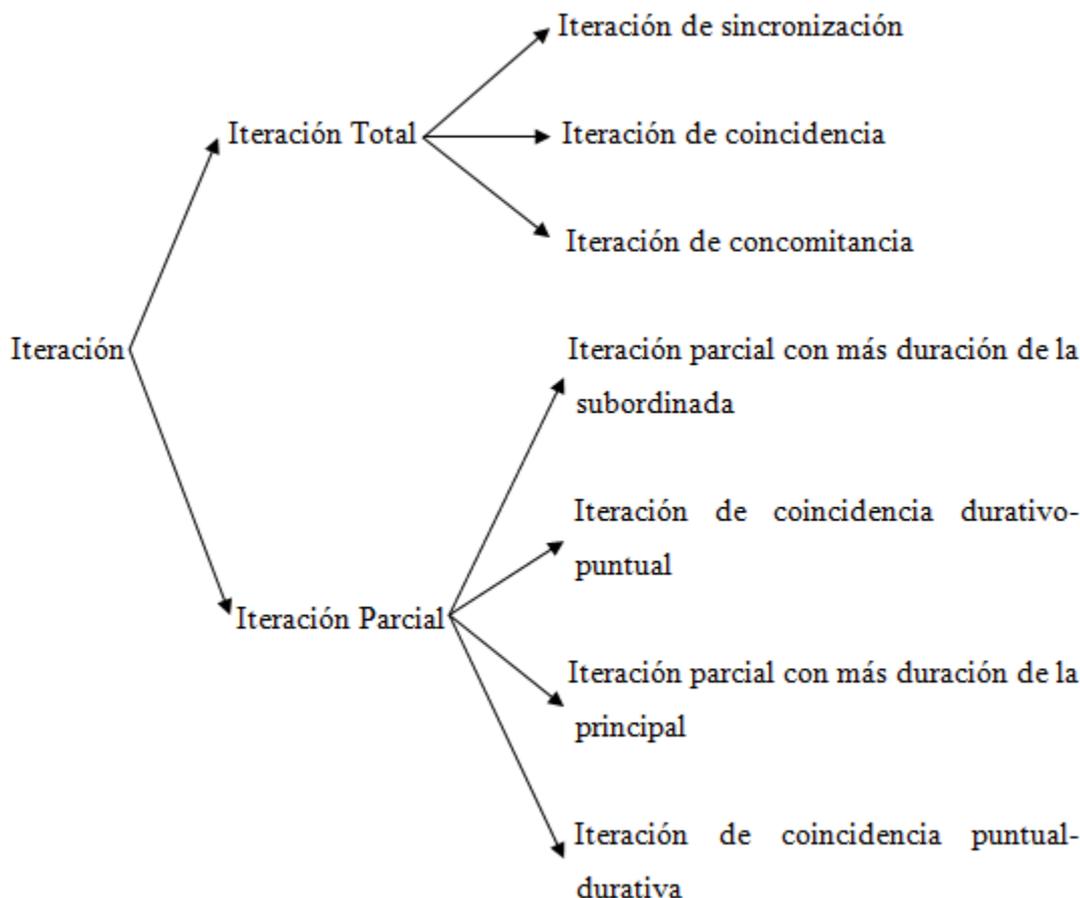
Los tres ejemplos, según esta investigadora, se caracterizarían por el matiz ‘puntual’, aunque, como veremos más adelante, la iteración puede presentar también el rasgo ‘durativo’.

Dedica un subapartado al tema Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 226 y 273-276). En él repasa los nexos que pueden expresar este concepto y, al abordar *cuando*, ofrece su propia definición: “indica la repetición de un hecho en el tiempo”, pero “a su vez puede tratarse de acciones de modo simultáneo”, como en (30), donde se repite tanto la acción de la oración principal, que comparte un segmento del tiempo de la acción de la subordinada, como de la subordinada, que es de mayor duración.

- (30) **Cuando** nos reuníamos en la taberna cantábamos bonitas canciones

Vistos los antecedentes, creemos que hay que ofrecer una definición más precisa de *iteración* y elaborar una clasificación de tipos y subtipos, explicando sus características más importantes. La base de nuestro planteamiento está en el paralelismo entre la *simultaneidad* y la *iteración*, dado que el único rasgo divergente entre ambas se encuentra en que en la *iteración* se repiten las acciones de la oración principal y de la subordinada. De esta manera, estableceremos la misma clasificación que ofrecimos para la *simultaneidad*, introduciendo el término *iteración* en cada uno de los tipos y subtipos.

Comencemos por su definición. La *iteración* se concibe como la repetición de dos o más acciones o estados<sup>12</sup> que, dependiendo del segmento que compartan, podemos llamar *iteración total* (§2.1) e *iteración parcial* (§2.2).



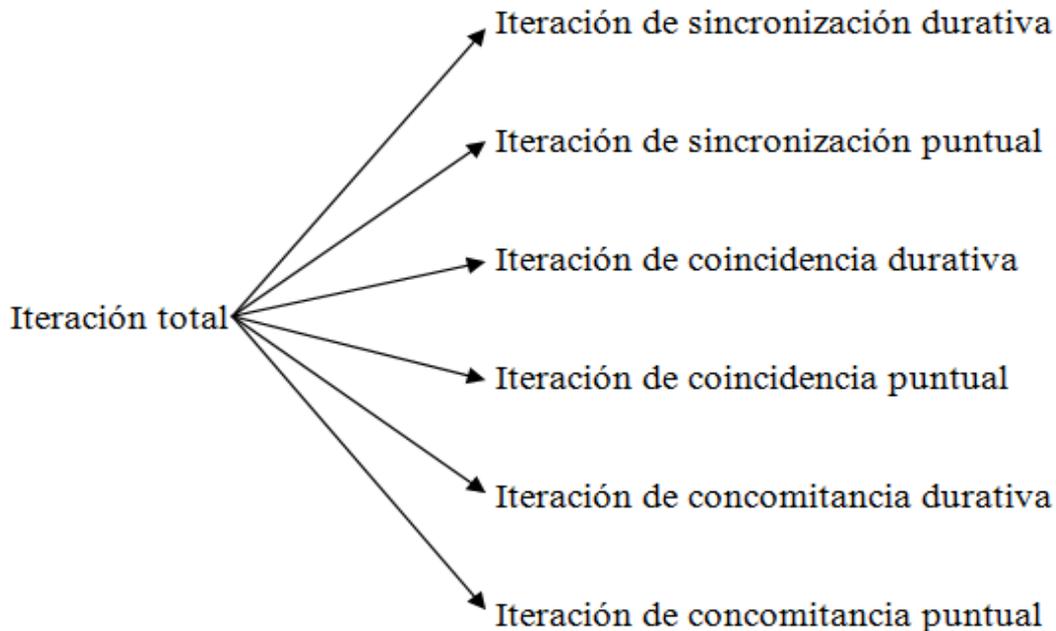
## 2.1. *Iteración total*

La *iteración total* es la repetición de dos o más acciones o estados durativos o puntuales que, llevados a cabo por uno o más sujetos, se desarrollan en un mismo lapso de tiempo y pueden suceder en un lugar compartido o en distintos lugares, con o sin voluntariedad.

Los subtipos de *iteración total* se corresponden con los de la *simultaneidad total*, por lo que distinguimos seis: *iteración de sincronización durativa* e *iteración de*

<sup>12</sup> Los estados pueden expresar también iteración: *Cada vez que Juan está tumbado en el sillón, se siente tranquilo.*

*sincronización puntual* (§2.1.1), *iteración de coincidencia durativa* e *iteración de coincidencia puntual* (§2.1.2), e *iteración de concomitancia durativa* e *iteración de concomitancia puntual* (§2.1.3).

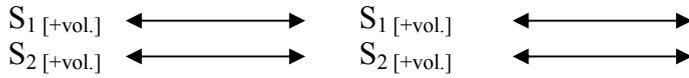


### **2.1.1. Iteración de sincronización durativa e iteración de sincronización puntual**

La *iteración de sincronización durativa* es la repetición de dos o más acciones o estados durativos iguales o distintos que son llevados a cabo, siempre con voluntariedad, por uno o más sujetos en un mismo lapso de tiempo, en un lugar compartido o en distintos lugares. Hay que atender a los siguientes aspectos:

- Un sujeto o más.
- Repetición de dos acciones o estados durativos iguales o distintos.
- Uno o dos lugares.
- +Voluntariedad.

Los esquemas correspondientes son los siguientes, representando S el sujeto. El primero se corresponde con la repetición de dos acciones durativas realizadas por un mismo sujeto y el segundo por dos sujetos.



Veamos un ejemplo de cada tipo. En (31a) solamente hay un sujeto que repite con voluntariedad dos acciones durativas distintas en el mismo lugar. En (31b) observamos que dos sujetos –dos grupos de nadadoras– repiten sendas acciones en el mismo sitio: la piscina. En (31c) los dos sujetos no comparten ubicación.

- (31) a. **Cada vez que** Juan se asoma a la ventana, se fuma un cigarrillo  
 b. **Cada vez que** un grupo de nadadoras se desplaza hacia la izquierda, el otro lo hace hacia la derecha  
 c. **Cada vez que** se realiza el examen del *First Certificate in English* en Zamora, se hace también en Valladolid el mismo día y durante las mismas horas

La *iteración de sincronización puntual* se podría definir como la repetición de dos o más acciones o estados puntuales iguales o distintos que son llevados a cabo, siempre con voluntariedad, por uno o más sujetos en el mismo instante, en un lugar compartido o en distintos lugares. Hay que tener en cuenta las siguientes características:

- Un sujeto o más.
- Repetición de dos acciones puntuales iguales o distintas.
- Uno o dos lugares.
- +Voluntariedad.

Los esquemas serían los siguientes, representando S el sujeto. El primero se corresponde con la repetición de dos acciones puntuales realizadas por un mismo sujeto y el segundo por dos sujetos.



S<sub>1</sub> [+vol.] • S<sub>1</sub> [+vol.] •  
 S<sub>2</sub> [+vol.] • S<sub>2</sub> [+vol.] •

Veamos un ejemplo de cada tipo. En (32a) solamente hay un sujeto que repite dos acciones puntuales iguales en el mismo lugar. En (32b) observamos dos sujetos que realizan dos acciones iguales en el mismo sitio. En (32c) los sujetos de ambas acciones no comparten ubicación.

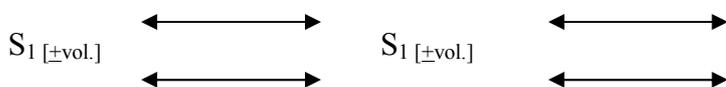
- (32) a. **Cada vez que** el malabarista tira una pelota roja con la mano derecha, tira otra verde con la izquierda  
 b. **Cada vez que** Juan lanza un diábolo, Pedro lanza otro  
 c. **Cada vez que** se lanza el chupinazo el 7 de julio a las 12 horas en Pamplona, se lanza otro en el pueblo de al lado

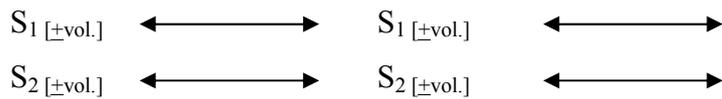
### 2.1.2. Iteración de coincidencia durativa e iteración de coincidencia puntual

La *iteración de coincidencia durativa* se podría definir como la repetición dos o más acciones o estados durativos distintos que son llevados a cabo, siempre sin voluntariedad en la subordinada y en la principal o solo en una de ellas, por uno o más sujetos en un mismo lapso de tiempo en un lugar compartido o en distintos lugares. Los aspectos que debemos tener en cuenta son:

- Un sujeto o más.
- Repetición de dos acciones o estados durativos distintos.
- Uno o dos lugares.
- -Voluntariedad en la subordinada o en la principal, o en ambas.

Los esquemas serían los siguientes, representando S el sujeto. El primero se corresponde con la repetición dos acciones durativas realizadas por un mismo sujeto y el segundo por dos sujetos.





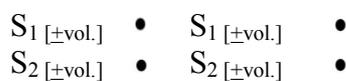
Veamos un par de ejemplos. En (33a) un mismo sujeto repite con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal dos acciones durativas distintas en un mismo lugar y durante el mismo tiempo, mientras que en (33b) son dos sujetos los que repiten dos acciones durativas distintas.

- (33) a. **Cada vez que** el hombre caminaba por el parque, ponía la mente en blanco  
 b. **Cada vez que** Laura asiste al taller de teatro, Juan se encuentra realizando arreglos en la misma sala

La *iteración de coincidencia puntual* sería la repetición de dos o más acciones o estados puntuales distintos que son llevados a cabo, siempre sin voluntariedad en la subordinada y en la principal o solo en una de ellas, por uno o más sujetos en un mismo instante y en una misma ubicación. Los aspectos fundamentales son:

- Un sujeto o más.
- Repetición de dos acciones puntuales distintas.
- Uno o dos lugares.
- -Voluntariedad en la subordinada o en la principal, o en ambas.

Los esquemas serían los siguientes, representando S el sujeto. El primero se corresponde con la repetición dos acciones puntuales realizadas por un mismo sujeto y el segundo por dos sujetos.



Veamos un par de ejemplos. En (34a) un mismo sujeto repite con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido, mientras que en (34b) son dos sujetos los que repiten tales acciones.

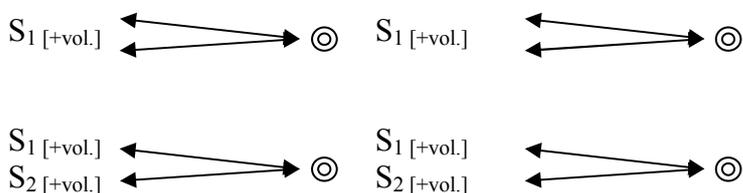
- (34) a. **Cada vez que** llega a una tienda, ve un maravilloso traje en el escaparate  
 b. **Cada vez que** María le abre una lata, Juan se corta

### 2.1.3. Iteración de concomitancia durativa e iteración de concomitancia puntual

La *iteración de concomitancia durativa* es la repetición de dos o más acciones o estados durativos iguales o distintos que son llevados a cabo, siempre con voluntariedad, por uno o más sujetos, inciden sobre un mismo objeto y se desarrollan en un mismo lapso de tiempo y en un mismo lugar. Hemos de fijarnos en los siguientes rasgos:

- Un sujeto o más.
- Repetición de dos o más acciones o estados durativos iguales o distintos por uno o más sujetos sobre un mismo objeto.
- Un mismo lugar.
- +Voluntariedad.

Los esquemas serían los siguientes, representando S el sujeto y el símbolo © el objeto. El primero se corresponde con la repetición de dos acciones durativas realizadas por un mismo sujeto sobre un objeto y el segundo por dos sujetos.



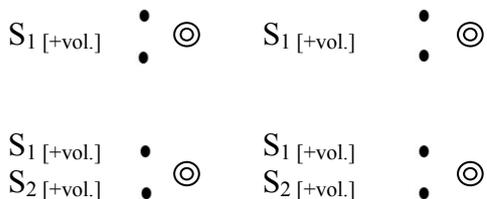
Veamos un par de ejemplos. En (35a) un sujeto repite con voluntariedad dos acciones durativas distintas que inciden sobre un mismo objeto (un cuadro), por lo que se producen en un mismo lugar, mientras que en (35b) son dos sujetos los que repiten dos acciones durativas iguales sobre un mismo objeto (una mesa).

- (35) a. **Cada vez que** Luis sujeta un cuadro con la mano izquierda, lo limpia con la derecha  
 b. **Cada vez que** colocan la mesa del salón, Juan la levanta por un lado y María por el otro

La *iteración de concomitancia puntual* se podría definir como la repetición de dos o más acciones o estados puntuales, iguales o distintos, que, llevados a cabo por uno o más sujetos, siempre con voluntariedad, inciden sobre un mismo objeto y suceden en un mismo instante y en un mismo lugar. Hemos de atender a los siguientes aspectos:

- Un sujeto o más.
- Repetición de dos o más acciones o estados puntuales, iguales o distintos, por uno o más sujetos sobre un mismo objeto.
- Un mismo lugar.
- +Voluntariedad.

Los esquemas correspondientes serían los siguientes, representando S el sujeto y el símbolo ⊙ el objeto. El primero se corresponde con la repetición de dos acciones puntuales realizadas por un mismo sujeto sobre un objeto y el segundo por dos sujetos.



Veamos un par de ejemplos. En (36a) un mismo sujeto repite con voluntariedad dos acciones puntuales distintas sobre un mismo objeto (una calabaza) en un mismo lugar, mientras que en (36b) son dos sujetos que repiten con voluntariedad sendas acciones durativas iguales sobre un mismo individuo.

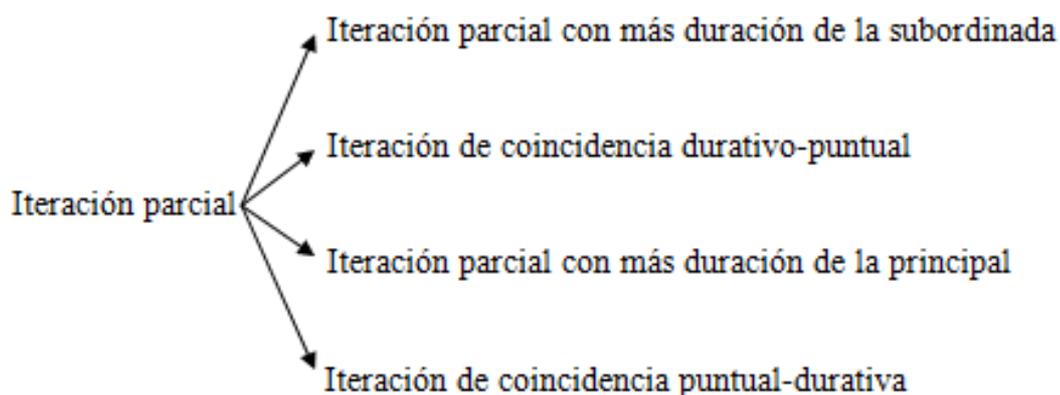
- (36) a. **Cada vez que** Ana sujeta la calabaza con la mano izquierda, la corta por la mitad con la derecha  
 b. **Cada vez que** me levantan de la cama para llevarme a la silla, Juan me agarra del brazo derecho y María del izquierdo

Una vez revisada la *iteración total* y sus seis subtipos (*iteración de sincronización durativa*, *iteración de sincronización puntual*, *iteración de coincidencia durativa*, *iteración de coincidencia puntual*, *iteración de concomitancia durativa* e *iteración de concomitancia puntual*), analizaremos la *iteración parcial* y su clasificación.

## 2.2. *Iteración parcial*

La *iteración parcial* es la repetición de dos acciones o estados durativos o de uno durativo y otro puntual que comparten, al menos, un segmento del tiempo que ocupa una de las acciones. La simultaneidad puede producirse al principio (límite inicial), durante su desarrollo (inclusión) o al final (límite final). Pueden intervenir uno o más sujetos en el mismo lugar o en dos distintos, con voluntariedad o sin ella.

Los subtipos de *iteración parcial* se corresponden con los de la *simultaneidad parcial*, por lo que distinguimos cuatro: *iteración parcial con más duración de la subordinada* (§2.2.1), *iteración de coincidencia durativo-puntual* (§2.2.2), *iteración parcial con más duración de la principal* (§2.2.3) e *iteración de coincidencia puntual-durativa* (§2.2.4).



### 2.2.1. *Iteración parcial con más duración de la subordinada*

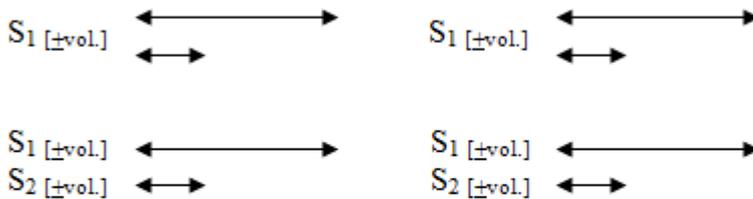
La *iteración parcial con más duración de la subordinada* se define como la repetición tanto de la acción o del estado de la oración principal, que comparte un segmento de tiempo de la acción o del estado expresado por la oración subordinada, como de la

subordinada, que es de mayor duración. La simultaneidad puede producirse al principio (límite inicial), durante su desarrollo (inclusión) o al final (límite final). Pueden intervenir uno o más sujetos en el mismo lugar o en distintos lugares, con voluntariedad o sin ella. Hay que considerar estas características:

- Un sujeto o más. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.
- Repetición de dos o más acciones o estados durativos. La oración subordinada presenta mayor duración que la principal.
- Uno o dos lugares.
- ± Voluntariedad.
- Límite inicial, inclusión o límite final.

Los esquemas serían los siguientes:

**Inicial:**



**Inclusión:**



**Final:**





Veamos un ejemplo de cada tipo. En (37) la acción de la oración principal comparte un segmento del tiempo que ocupa la de la subordinada, que es de mayor duración. Sin embargo, en (37a) la iteración se produce al principio (límite inicial), en (37b) durante su desarrollo (inclusión) y en (37c) al final (límite final). En (37a) y (37c) intervienen dos sujetos que repiten con voluntariedad dos acciones en distinto lugar. En (37b) un solo sujeto repite sin voluntariedad sendas acciones en un lugar.

- (37) a. **Cada vez que** Juan se encuentra trabajando en su tienda durante el turno de mañana, María imparte una clase de Lengua de 50 minutos en la academia
- b. **Cada vez que** Juan está trabajando en turno de mañana, se come un bocadillo entre las doce y las doce y media
- c. **Cada vez que** Juan se encuentra trabajando en su tienda durante las horas finales de su jornada, María imparte una clase de Lengua de 50 minutos en la academia

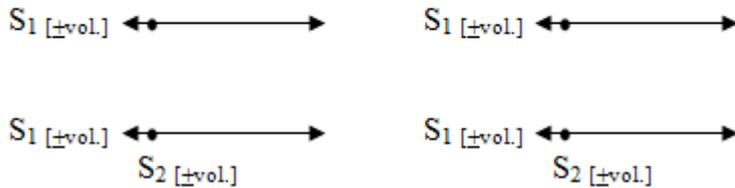
### 2.2.2. Iteración de coincidencia durativo-puntual

La *iteración de coincidencia durativo-puntual* es la repetición de una acción o estado puntual y una acción o estado durativo. El primero se expresa en la oración principal, que ocurre en un momento de la acción o del estado de la segunda, expresado por la subordinada. La coincidencia puede producirse al principio (límite inicial), durante su desarrollo (inclusión) o al final (límite final). Pueden intervenir uno o más sujetos en el mismo o en distintos lugares, con voluntariedad o sin ella. Es preciso atender a los siguientes aspectos:

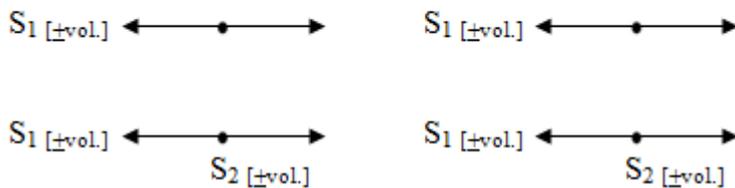
- Más de un sujeto. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.
- Repetición de dos o más acciones o estados. La oración principal es puntual y la subordinada durativa.
- Uno o dos lugares.
- $\pm$  Voluntariedad.
- Límite inicial, inclusión o límite final.

Los esquemas serían los siguientes:

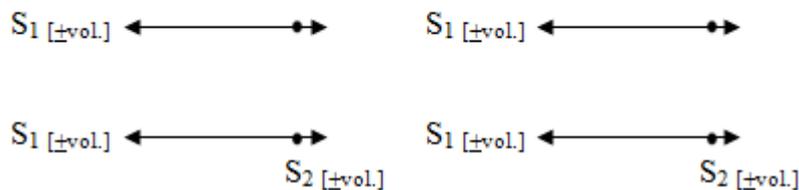
**Inicial:**



**Inclusión:**



**Final:**



Veamos un ejemplo de cada tipo. Comparten prácticamente las mismas características, ya que intervienen dos sujetos; se repiten la acción de la subordinada, que es durativa, y la acción de la principal, que es puntual; el lugar es compartido y existe voluntariedad en la subordinada e involuntariedad en la principal, pero difieren en el momento en el que se produce la principal con respecto al de la subordinada: en (38a) es al principio (límite inicial), en (38b) durante su desarrollo (inclusión) y en (38c) al final (límite final).

- (38) a. **Cada vez que** estamos empezando a ver una película, suena el teléfono
- b. **Cada vez que** estamos viendo una película, suena el teléfono
- c. **Cada vez que** estamos terminando de ver una película, suena el teléfono

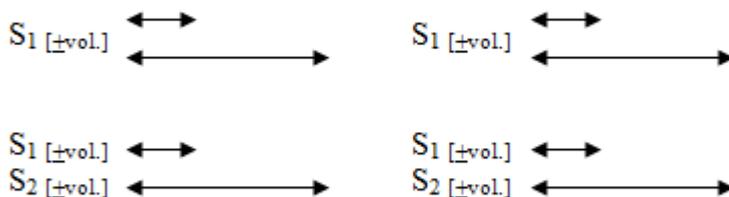
### 2.2.3. Iteración parcial con más duración de la principal

La *iteración parcial con más duración de la principal* se puede definir como la repetición tanto de la acción o del estado de la oración subordinada, que comparte un segmento de tiempo de la acción o estado expresado por la oración principal, como de la principal, que es de mayor duración. La iteración puede producirse al principio (límite inicial), durante su desarrollo (inclusión) o al final (límite final). Pueden intervenir uno o más sujetos en el mismo o en distintos lugares, con voluntariedad o sin ella. Es necesario prestar atención a estos rasgos:

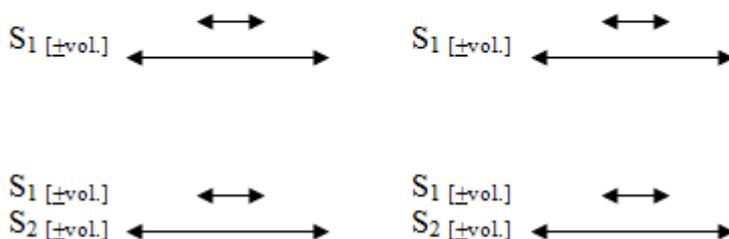
- Un sujeto o más. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.
- Repetición de dos o más acciones durativas. La oración principal presenta mayor duración que la subordinada.
- Uno o dos lugares.
- ± Voluntariedad.
- Límite inicial, inclusión o límite final.

Los esquemas serían los siguientes:

#### Inicial:



#### Inclusión:



### Final:



Veamos un ejemplo de cada tipo. En ellos la acción de la subordinada comparte un segmento del tiempo que ocupa la de la principal, que es de mayor duración. Sin embargo, en (39a) la iteración se produce al principio (límite inicial), en (39b) durante su desarrollo (inclusión) y en (39c) al final (límite final). En (39a) y (39c) dos sujetos repiten con voluntariedad ambas acciones en distinto lugar. En (39b) un sujeto repite sin voluntariedad sendas acciones en una ubicación compartida.

- (39) a. **Cada vez que** María imparte su clase de Lengua de 50 minutos en la academia, Juan se encuentra trabajando en su tienda durante las primeras horas de su jornada
- b. **Cada vez que** Juan se come un bocadillo entre las doce y las doce y media, está trabajando en turno de mañana
- c. **Cada vez que** Juan se encuentra trabajando en su tienda durante las horas finales de su jornada, María imparte una clase de Lengua de 50 minutos en la academia

#### 2.2.4. Iteración de coincidencia puntual-durativa

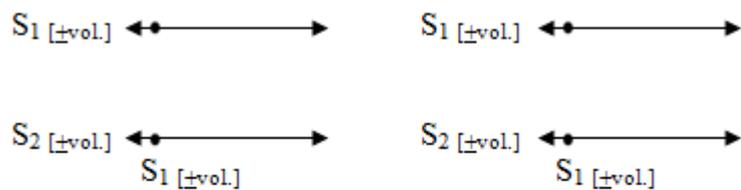
La *iteración de coincidencia puntual-durativa* se define como la repetición de una acción o estado puntual y una acción o un estado durativo, siendo expresados los primeros por la oración subordinada, que ocurre en un momento de los segundos, expresados por la principal. La coincidencia puede producirse al principio (límite inicial), durante su desarrollo (inclusión) o al final (límite final). Pueden intervenir uno o más sujetos en el mismo o distinto lugar, con voluntariedad o sin ella. Los rasgos que es necesario considerar son:

- Más de un sujeto. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.

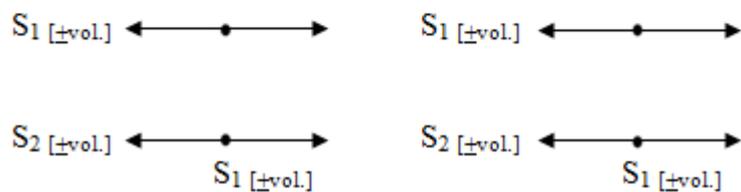
- Repetición de dos o más acciones o estados. La oración subordinada es puntual y la principal durativa.
- Uno o dos lugares.
- $\pm$  Voluntariedad.
- Límite inicial, final o inclusión.

Los esquemas serían los siguientes:

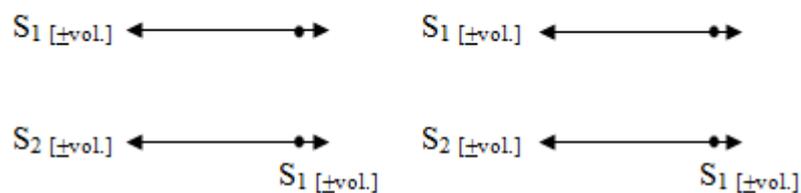
**Inicial:**



**Inclusión:**



**Final:**



Veamos un ejemplo de cada tipo:

- (40) a. **Cada vez que** suena el teléfono, estamos empezando a ver una película
- b. **Cada vez que** suena el teléfono, estamos viendo una película
- c. **Cada vez que** suena el teléfono, estamos terminando de ver una película

Comparten prácticamente los mismos rasgos, ya que intervienen dos sujetos; se repiten la acción de la subordinada, que es puntual, y la acción de la principal, que es durativa; el lugar es compartido y existe voluntariedad en la acción de la principal e involuntariedad en la de la subordinada, pero difieren en el momento en el que se produce la acción subordinada con respecto a la acción de la principal: en (40a) es al principio (límite inicial), en (40b) durante se desarrollo (inclusión) y en (40c) al final (límite final).



### 3. LA PROGRESIÓN SIMULTÁNEA

Dentro de las relaciones de simultaneidad no podemos olvidar la *progresión simultánea*, que ha recibido diversas denominaciones. Comenzaremos por especificarlas, continuaremos con la revisión de las distintas definiciones que se han dado de esta relación y, finalmente, clasificaremos los tipos que presenta el español.

Alcina y Blecua (1975: 1100-1102) y Fontana (1997: 248-255) hablan de *comparación de proporcionalidad*; Cortés Parazuelos (1993: 232), de *proporción*; Eberenz (1982: 302) de *progresión simultánea*; Cuervo (1893/1994: s.v. *cuando*), Meyer-Lübke (1900/1974: 686-688), Martínez Marín (1978: 254-256) y Porcar (1996: 516), de *comparación proporcional*; De Dardel (1939: 139) y la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 3421-3427), de *comparativas proporcionales*; Espinosa (2000: 609), de *correlación proporcional*; Méndez García de Paredes (1995: 88), de *progresión intensiva*; Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 276-279 y 493-498) estudia aparte la *progresión simultánea* y las *comparativas proporcionales*; y Keniston (1937: 326) y López García (1994: 236) se refieren a esta estructura como *comparación proporcionada*.

Si hay discrepancias en cuanto a la denominación, también las hallamos en lo referente a su definición. Hay pocas excepciones, como la de Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 276 y 493-495):

Mediante este tipo de relación se explica el desarrollo paralelo de dos acciones vistas en su transcurso. Es un tipo de relación que, obviamente, hay que ver en conexión con la simultaneidad.

Se detiene más en la *comparación proporcional*:

En la comparación proporcional se indica que el grado que alcanza una cualidad, intensidad o cantidad (si se trata de nombres contables) expresado en un término es proporcional al grado de otra cualidad, intensidad o cantidad expresado en el otro término de la correlación proporcional, o como indica Cuervo, la comparación proporcional se emplea «para establecer paralelismo de aumento o disminución entre dos frases en que figuran voces comparativas».

Aunque este autor opta por separar ambos conceptos, creemos que aluden a una misma realidad, ya que las acciones que se ponen en relación se desarrollan de manera paralela y proporcional. Él mismo explica este vínculo a propósito de la correlación que utiliza *mientras más/menos*:

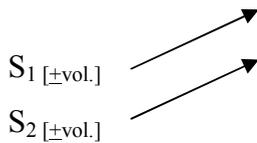
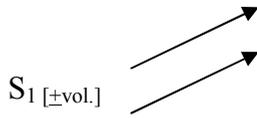
La relación entre la proporcionalidad y la coincidencia temporal es patente en muchos casos, especialmente cuando se trata de contraposición de acciones verbalmente manifestadas que se desarrollan a un mismo tiempo, y esa relación se acentúa presentando el matiz de «progresión intensiva» (para lo que se apoyan en los adverbios *más* y *menos*), con lo que esta fórmula viene a constituirse en una nueva posibilidad para la expresión de la proporcionalidad.

Según la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: 3421), “se llaman comparativas proporcionales o correlativas las construcciones en las que se pone de manifiesto el incremento o la disminución de dos magnitudes paralelas”.

Una vez revisadas las escasas aportaciones a la definición de *progresión simultánea* o de *comparación proporcional*, podemos aunar las características que mencionan distintos especialistas y englobarlas dentro de una única relación temporal. Así, definimos *progresión simultánea* como una relación temporal mediante la cual se incrementa o disminuye el grado de cualidad, intensidad o cantidad de los elementos que entran en comparación en dos acciones o estados que se desarrollan de manera paralela y son llevados a cabo por un sujeto en un solo lugar o por más de uno en el mismo lugar o en distinto, con voluntariedad o sin ella. Ese grado puede aumentar o disminuir en ambas en la misma proporción, o bien lo que aumenta en una disminuye en la otra.

Siendo coherentes con esta, hemos de elaborar la clasificación de los tipos que se pueden distinguir. Hemos hallado cuatro:

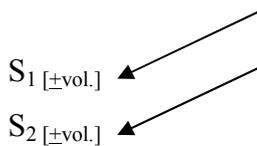
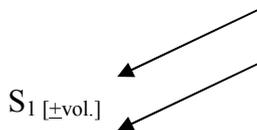
1. Incremento simultáneo en el desarrollo paralelo del grado de cualidad, intensidad o cantidad de los elementos que entran en comparación en las acciones o estados de la subordinada y de la principal. Si son dos los sujetos,  $S_1$  es el de la subordinada y  $S_2$  el de la principal:



En (41a) se desarrollan de manera paralela dos acciones, protagonizadas por un solo sujeto en un mismo lugar, que aumentan en la misma proporción. En (41b) intervienen dos sujetos.

- (41) a. **A medida que** se alejaba de su casa, iba pensando **más** en sus hijos
- b. **Cuanto más** corre Juan, que actúa como liebre en la carrera, **más** corre Pedro

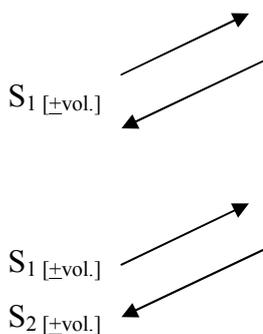
2. Disminución simultánea en el desarrollo paralelo del grado de cualidad, intensidad o calidad de los elementos que entran en comparación en las acciones o estados de la subordinada y de la principal. Si son dos los sujetos,  $S_1$  es el de la subordinada y  $S_2$  el de la principal:



En (42a) se desarrollan de manera paralela dos acciones, protagonizadas por un solo sujeto en un mismo lugar, que disminuyen en la misma proporción. En (42b) participan dos sujetos.

- (42) a. **Cuanto menos** atendía en clase, **menos** apuntes tomaba
- b. **Cuanto menos** corre Juan, que actúa como liebre en la carrera, **menos** corre Pedro

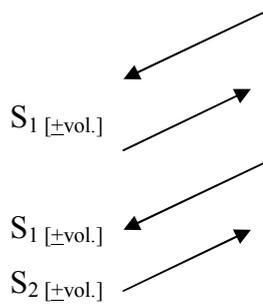
3. Incremento del grado de cualidad, intensidad o cantidad del elemento que entra en comparación en la acción o el estado de la subordinada y disminución del grado de cualidad, intensidad o cantidad del elemento que entra en comparación en la acción o el estado de la principal. Si son dos los sujetos,  $S_1$  es el de la subordinada y  $S_2$  el de la principal:



En (43a) se desarrollan de manera paralela dos acciones, protagonizadas por un solo sujeto, en las que se observa un incremento en la subordinada y un descenso proporcional del grado en la principal. En (43b) intervienen dos sujetos.

- (43) a. **Cuanto más** me distraía, **menos** pensaba en mis problemas
- b. **Cuanto más** gritaba el profesor, **menos** atención prestaban los alumnos

4. Incremento del grado de cualidad, intensidad o cantidad del elemento que entra en comparación en la acción o el estado de la principal y disminución del grado de cualidad, intensidad o cantidad del elemento que entra en comparación en la acción o el estado de la subordinada. Si son dos los sujetos,  $S_1$  es el de la subordinada y  $S_2$  el de la principal:



En (44a) se desarrollan de manera paralela dos acciones, protagonizadas por un solo sujeto, en las que se observa un incremento en la principal y un descenso proporcional del grado en la subordinada. En (44b) participan dos sujetos.

- (44) a. **Cuanto menos** me distraía, **más** pensaba en mis problemas  
 b. **Cuanto menos** gritaba el profesor, **más** atención prestaban los alumnos

En estos ejemplos se observan algunas de las expresiones que encabezan este tipo de subordinadas. En el capítulo 13 ofreceremos un panorama más amplio y su estudio histórico.



#### **4. RECAPITULACIÓN SOBRE TIPOS DE RELACIONES DE SIMULTANEIDAD**

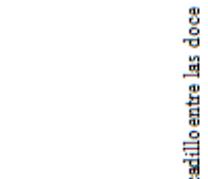
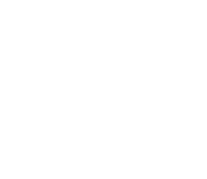
Una vez planteada la definición de *simultaneidad* y propuesta una clasificación de sus tipos, creemos conveniente ofrecer en este punto del estudio un resumen esquemático que facilite la consulta al lector, quien en la columna de la izquierda encontrará la síntesis de los rasgos característicos de la *simultaneidad total*, de la *simultaneidad parcial*, de la *iteración total*, de la *iteración parcial* y de la *progresión simultánea*, y en las otras dos columnas a la derecha, los distintos subtipos con sus rasgos propios, ilustrados con ejemplos de la lengua moderna.

#### 4.1. Simultaneidad total

	<p style="text-align: center;"><b>SINCRONIZACIÓN DURATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Dos o más acciones o estados durativos iguales o distintos.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• +Voluntariedad.</li> </ul> <p style="text-align: center;"> <math>\longleftrightarrow</math>  <math>\longleftrightarrow</math> </p> <p><math>S_1</math> [+vol.]</p> <p><b>Mientras/cuando</b> Juan está mirando por la ventana, se fuma un cigarrillo.</p> <p style="text-align: center;"> <math>\longleftrightarrow</math>  <math>\longleftrightarrow</math> </p> <p><math>S_1</math> [+vol.] <math>S_2</math> [+vol.]</p> <p><b>Mientras/cuando</b> un grupo de nadadoras se desplazaba hacia la izquierda, otro grupo lo hacía hacia la derecha.  <b>Mientras/cuando</b> Juan se examina del <i>First Certificate in English</i> en Zamora, Pedro lo hace en Madrid el mismo día y durante las mismas horas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>SINCRONIZACIÓN PUNTUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Dos o más acciones o estados puntuales iguales o distintos.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• +Voluntariedad.</li> </ul> <p style="text-align: center;">• •</p> <p><math>S_1</math> [+vol.]</p> <p><b>Cuando</b> el malabarista tira una pelota roja con la mano derecha, tira otra verde con la izquierda.</p> <p style="text-align: center;">• •</p> <p><math>S_1</math> [+vol.] <math>S_2</math> [+vol.]</p> <p>En el patio de la casa donde viven ambos, <b>cuando</b> Juan lanza un diábolo, Pedro lanza otro.  <b>Cuando</b> el concejal lanza el chupinazo el 7 de julio a las 12 horas en Pamplona, el del pueblo de al lado lanza otro al mismo tiempo.</p>
<p style="text-align: center;"><b>SIMULTANEIDAD TOTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Una o más acciones durativas o puntuales.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ±Voluntariedad.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>COINCIDENCIA DURATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Dos o más acciones o estados durativos distintos.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• -Voluntariedad en la subordinada o en la principal, o en ambas.</li> </ul> <p style="text-align: center;"> <math>\longleftrightarrow</math>  <math>\longleftrightarrow</math> </p> <p><math>S_1</math> [±vol.]</p> <p><b>Mientras/cuando</b> el hombre caminaba por el parque, tenía la mente en blanco.</p> <p style="text-align: center;"> <math>\longleftrightarrow</math>  <math>\longleftrightarrow</math> </p> <p><math>S_1</math> [±vol.] <math>S_2</math> [±vol.]</p> <p><b>Mientras/cuando</b> Laura asistía al taller de teatro, casualmente Juan se encontraba arreglando la calefacción de aquella misma sala.</p>	<p style="text-align: center;"><b>COINCIDENCIA PUNTUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Dos o más acciones o estados puntuales distintos.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• -Voluntariedad en la subordinada o en la principal, o en ambas.</li> </ul> <p style="text-align: center;">• •</p> <p><math>S_1</math> [±vol.]</p> <p><b>Cuando</b> llegó a la tienda, vio un maravilloso traje en el escaparate.</p> <p style="text-align: center;">• •</p> <p><math>S_1</math> [±vol.] <math>S_2</math> [±vol.]</p> <p><b>Cuando</b> María soltó el cuchillo, Juan se cortó.</p>

CONCOMITANCIA DURATIVA	CONCOMITANCIA PUNTUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Dos o más acciones o estados durativos iguales o distintas realizados por un sujeto o más sobre un mismo objeto.</li> <li>• Un mismo lugar.</li> <li>• +Voluntariedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Dos o más acciones o estados puntuales iguales o distintos realizados por un sujeto o más sobre un mismo objeto.</li> <li>• Un mismo lugar.</li> <li>• +Voluntariedad.</li> </ul>
<p><math>S_1</math> [+vol.]</p>	<p><math>S_1</math> [+vol.]</p>
<p><b>Mientras/cuando</b> Luis sujetaba el cuadro con la mano izquierda, lo limpiaba con la derecha.</p> <p><math>S_1</math> [+vol.]</p> <p><math>S_2</math> [+vol.]</p>	<p><b>Cuando</b> Luis puso su mano izquierda sobre el hombro derecho de Ana, puso la derecha sobre el izquierdo para empujarla.</p> <p><math>S_1</math> [+vol.]</p> <p><math>S_2</math> [+vol.]</p>
<p><b>Mientras/cuando</b> Juan levantaba la mesa de la sala por un lado, María la levantaba por el otro.</p>	<p><b>Cuando</b> Juan me agarró del brazo derecho, María me agarró del izquierdo para levantarme.</p>

## 4.2. Simultaneidad parcial

SIMULTANEIDAD PARCIAL	SIMULTANEIDAD PARCIAL CON MAS DURACION DE LA SUBORDINADA	COINCIDENCIA DURATIVO-PUNTUAL
<p><b>SIMULTANEIDAD PARCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Dos o más acciones durativas, puntual-durativas o durativo-puntuales.</li> <li>• Las acciones no tienen la misma duración, pero se desarrollan en algún momento de manera paralela.</li> <li>• El desarrollo paralelo de tales acciones puede producirse al principio (límite inicial), durante su desarrollo (inclusión) o al final (límite final).</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ±Voluntariedad.</li> </ul>	<p><b>Inicial:</b></p>  <p><b>Mientras/cuando</b> Juan se encontraba trabajando en su tienda durante las dos primeras horas de su jornada, María impartía una clase de Lengua de 50 minutos en la academia</p> <p><b>Inclusión:</b></p>  <p><b>Mientras/cuando</b> Juan estaba trabajando en el turno de mañana, comía un bocadillo entre las doce y las doce y media</p> <p><b>Final:</b></p>  <p><b>Mientras/cuando</b> Juan se encontraba trabajando en su tienda durante las dos horas finales de su jornada, María impartía una clase de Lengua de 50 minutos en la academia</p>	<p><b>Inicial:</b></p>  <p><b>Mientras/cuando</b> estaba empezando la película, el teléfono sonó</p> <p><b>Inclusión:</b></p>  <p><b>Mientras/cuando</b> estábamos viendo la película, el teléfono sonó</p> <p><b>Final:</b></p>  <p><b>Mientras/cuando</b> estaba terminando la película, el teléfono sonó</p>

SIMULTANEIDAD PARCIAL CON MAS DURACION DE LA PRINCIPAL	COINCIDENCIA PUNTUAL-DURATIVA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.</li> <li>• Dos acciones o estados durativos; la principal tiene más duración que la subordinada.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ±Voluntariedad.</li> <li>• Límite inicial, inclusión o límite final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de un sujeto. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.</li> <li>• Dos acciones o estados; la subordinada es puntual y la principal es durativa.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ±Voluntariedad.</li> <li>• Límite inicial, final o inclusión.</li> </ul>
<p><b>Inicial:</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.] ↔ S<sub>2</sub> [±vol.]</p>	<p><b>Inicial:</b></p> <p>S<sub>2</sub> [±vol.] ← S<sub>1</sub> [±vol.] →</p>
<p><b>Inclusión:</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.] ↔ S<sub>2</sub> [±vol.]</p>	<p><b>Inclusión:</b></p> <p>S<sub>2</sub> [±vol.] ← S<sub>1</sub> [±vol.] →</p>
<p><b>Final:</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.] ↔ S<sub>2</sub> [±vol.]</p>	<p><b>Final:</b></p> <p>S<sub>2</sub> [±vol.] ← S<sub>1</sub> [±vol.] →</p>
<p><b>Mientras/cuando</b> María impartía su clase de Lengua de 50 minutos en la academia, Juan se encontraba trabajando en su tienda en el turno de mañana</p>	<p><b>Cuando</b> el teléfono sonó, estaba empezando la película</p>
<p><b>Mientras/cuando</b> Juan estaba comiendo el bocadillo entre las doce y las doce y media, la jornada de trabajo se desarrollaba sin incidencias</p>	<p><b>Cuando</b> el teléfono sonó, estábamos viendo la película</p>
<p><b>Mientras/cuando</b> María impartía clase de Lengua de 50 minutos en la academia, Juan trabajaba en su tienda hasta la hora del cierre</p>	<p><b>Cuando</b> el teléfono sonó, estaba terminando la película No sonó el teléfono hasta que no estaba acabando la película</p>

### 4.3. Iteración total

	ITERACION DE SINCRONIZACION DURATIVA	ITERACION DE SINCRONIZACION PUNTUAL
<p><b>ITERACIÓN TOTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Repetición de una o más acciones durativas o puntuales.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ±Voluntariedad.</li> </ul>	<p><b>ITERACION DE SINCRONIZACION DURATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Repetición de dos acciones o estados durativos iguales o distintos.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ±Voluntariedad.</li> </ul> <p> <math>S_1</math> [±vol.] ↔ <math>S_1</math> [±vol.]  <math>S_1</math> [±vol.] ↔ <math>S_2</math> [±vol.]         </p> <p><b>Cada vez que</b> Juan se asoma a la ventana, se fuma un cigarrillo</p> <p> <math>S_1</math> [±vol.] ↔ <math>S_1</math> [±vol.]  <math>S_2</math> [±vol.] ↔ <math>S_2</math> [±vol.]         </p> <p><b>Cada vez que</b> un grupo de nadadoras se desplaza hacia la izquierda, el otro lo hace hacia la derecha</p> <p><b>Cada vez que</b> se realiza el examen del <i>First Certificate in English</i> en Zamora, se hace también en Valladolid el mismo día y durante las mismas horas</p> <p><b>ITERACION DE COINCIDENCIA DURATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Repetición de dos acciones o estados durativos distintos.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• -Voluntariedad en la subordinada o en la principal, o en ambas.</li> </ul> <p> <math>S_1</math> [±vol.] ↔ <math>S_1</math> [±vol.]  <math>S_1</math> [±vol.] ↔ <math>S_2</math> [±vol.]         </p> <p><b>Cada vez que</b> el hombre camina por el parque, tenía la mente en blanco</p> <p> <math>S_1</math> [±vol.] ↔ <math>S_1</math> [±vol.]  <math>S_2</math> [±vol.] ↔ <math>S_2</math> [±vol.]         </p> <p><b>Cada vez que</b> Laura asiste al taller de teatro, Juan se encuentra realizando arreglos en la misma sala</p>	<p><b>ITERACION DE SINCRONIZACION PUNTUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Repetición de dos acciones o estados puntuales iguales o distintos.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• +Voluntariedad.</li> </ul> <p> <math>S_1</math> [±vol.] • <math>S_1</math> [±vol.]  <math>S_1</math> [±vol.] • <math>S_2</math> [±vol.]         </p> <p><b>Cada vez que</b> el malabrista tira una pelota roja con la mano derecha, tira otra verde con la izquierda</p> <p> <math>S_1</math> [±vol.] • <math>S_1</math> [±vol.]  <math>S_2</math> [±vol.] • <math>S_2</math> [±vol.]         </p> <p><b>Cada vez que</b> Juan lanza un diábolo, Pedro lanza otro</p> <p><b>Cada vez que</b> se lanza el chupinazo el 7 de julio a las 12 horas en Pamplona, se lanza otro en el pueblo de al lado</p> <p><b>ITERACION DE COINCIDENCIA PUNTUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Repetición de dos acciones o estados puntuales distintos.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• -Voluntariedad en la subordinada o en la principal, o en ambas.</li> </ul> <p> <math>S_1</math> [±vol.] • <math>S_1</math> [±vol.]  <math>S_1</math> [±vol.] • <math>S_2</math> [±vol.]         </p> <p><b>Cada vez que</b> llega a una tienda, ve un maravilloso traje en el escaparate</p> <p> <math>S_1</math> [±vol.] • <math>S_1</math> [±vol.]  <math>S_2</math> [±vol.] • <math>S_2</math> [±vol.]         </p> <p><b>Cada vez que</b> María le abre una lata, Juan se corta</p>

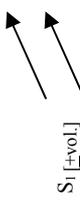
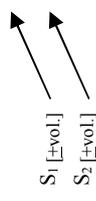
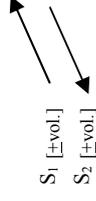
ITERACION DE CONCOMITANCIA DURATIVA	ITERACION DE CONCOMITANCIA PUNTUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Repetición de dos o más acciones o estados durativos iguales o distintos realizados por los sujetos sobre un mismo objeto.</li> <li>• Un mismo lugar.</li> <li>• +Voluntariedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Repetición de dos o más acciones o estados puntuales iguales o distintos realizados por los sujetos sobre un mismo objeto.</li> <li>• Un mismo lugar.</li> <li>• +Voluntariedad.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">   S<sub>1</sub> [+vol.]                      S<sub>2</sub> [+vol.] </p>	<p style="text-align: center;">   S<sub>1</sub> [+vol.]                      S<sub>2</sub> [+vol.] </p>
<p><b>Cada vez que</b> Luis sujeta un cuadro con la mano izquierda, lo limpia con la derecha</p> <p style="text-align: center;">   S<sub>1</sub> [+vol.]                      S<sub>2</sub> [+vol.] </p>	<p><b>Cada vez que</b> Ana sujeta la calabaza con la mano izquierda, la corta con la derecha por la mitad</p> <p style="text-align: center;">   S<sub>1</sub> [+vol.]                      S<sub>2</sub> [+vol.] </p>
<p><b>Cada vez que</b> colocamos la masa del salón, Juan la levanta por un lado y María por el otro</p>	<p><b>Cada vez que</b> me levantan de la cama para llevarme a la silla, Juan me agarra del brazo derecho y María del izquierdo</p>

#### 4.4. Iteración parcial

ITERACIÓN PARCIAL CON MAS DURACION DE LA SUBORDINADA	ITERACION DE COINCIDENCIA DURATIVO-PUNTUAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.</li> <li>• Repetición de dos o más acciones o estados durativos; la subordinada tiene más duración que la principal.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ± Voluntariedad.</li> <li>• Límite inicial, inclusión o límite final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de un sujeto. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.</li> <li>• Repetición de dos o más acciones o estados; la principal es puntual y la subordinada es durativa.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ± Voluntariedad.</li> <li>• Límite inicial, inclusión o límite final.</li> </ul>
<p><b>ITERACIÓN PARCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Repetición de dos o más acciones durativas, puntuales o durativas-puntuales.</li> <li>• Las acciones no tienen la misma duración, pero se desarrollan en algún momento de manera paralela.</li> <li>• El desarrollo paralelo de tales acciones puede producirse al principio (límite inicial), durante su desarrollo (inclusión) o al final (límite final)</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ± Voluntariedad.</li> </ul>	<p><b>Inicial:</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>→                      ←                      ↔</p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p>
<p><b>Inclusión:</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>→                      ←                      ↔</p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>Cada vez que Juan se encuentra trabajando en su tienda durante el turno de mañana, María imparte una clase de Lengua de 50 minutos en la academia</p>	<p><b>Cada vez que estamos empezando a ver una película, suena el teléfono</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>→                      ←                      ↔</p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p>
<p><b>Final:</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>→                      ←                      ↔</p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>Cada vez que Juan está trabajando en turno de mañana, se come un bocadillo entre las doce y las doce y media</p>	<p><b>Inclusión:</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>→                      ←                      ↔</p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p><b>Cada vez que estamos viendo una película, suena el teléfono</b></p>
<p><b>Cada vez que Juan se encuentra trabajando en su tienda durante las horas finales de su jornada, María imparte una clase de Lengua de 50 minutos en la academia</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>→                      ←                      ↔</p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p>	<p><b>Final:</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>→                      ←                      ↔</p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.]      S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p><b>Cada vez que estamos terminando de ver una película, suena el teléfono</b></p>

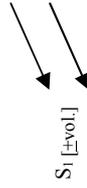
ITERACION PARCIAL CON MAS DURACION DE LA PRINCIPAL	ITERACION DE COINCIDENCIA PUNTUAL-DURATIVA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.</li> <li>• Repetición de dos o más acciones o estados durativos; la principal tiene más duración que la subordinada.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ± Voluntariedad</li> <li>• Limite inicial, inclusión o limite final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de un sujeto. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.</li> <li>• Repetición de dos o más acciones o estados; la subordinada es puntual y la principal es durativa.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ± Voluntariedad.</li> <li>• Limite inicial, inclusión o limite final.</li> </ul>
<p><b>Inicial:</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.] ↔ S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.] ↔ S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p><b>Cada vez que</b> María imparte su clase de Lengua de 50 minutos en la academia, Juan se encuentra trabajando en su tienda durante las primeras horas de su jornada</p>	<p><b>Inicial:</b></p> <p>S<sub>2</sub> [±vol.] ↔ S<sub>1</sub> [±vol.]</p> <p>S<sub>2</sub> [±vol.] ↔ S<sub>1</sub> [±vol.]</p> <p><b>Cada vez que</b> suena el teléfono, estamos empezando a ver una película</p>
<p><b>Inclusión:</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.] ↔ S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.] ↔ S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p><b>Cada vez que</b> Juan se come un bocadillo entre las doce y las doce y media, está trabajando en turno de mañana</p>	<p><b>Inclusión:</b></p> <p>S<sub>2</sub> [±vol.] ↔ S<sub>1</sub> [±vol.]</p> <p>S<sub>2</sub> [±vol.] ↔ S<sub>1</sub> [±vol.]</p> <p><b>Cada vez que</b> suena el teléfono, estamos viendo una película</p>
<p><b>Final:</b></p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.] ↔ S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p>S<sub>1</sub> [±vol.] ↔ S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p><b>Cada vez que</b> Juan se encuentra trabajando en su tienda durante las horas finales de su jornada, María imparte una clase de Lengua de 50 minutos en la academia</p>	<p><b>Final:</b></p> <p>S<sub>2</sub> [±vol.] ↔ S<sub>1</sub> [±vol.]</p> <p>S<sub>2</sub> [±vol.] ↔ S<sub>1</sub> [±vol.]</p> <p><b>Cada vez que</b> suena el teléfono, estamos terminando de ver una película</p>

## 4.5. Progresión simultánea

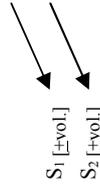
<p><b>PROGRESIÓN SIMULTÁNEA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más.</li> <li>• Se incrementa o disminuye el grado de intensidad de los elementos que entran en comparación en dos acciones que se desarrollan de manera paralela.</li> <li>• Ese grado puede aumentar o disminuir en ambas en la misma proporción, o bien lo que aumenta en una disminuye en la otra.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ±Voluntariedad.</li> </ul>	<p><b>INCREMENTO SIMULTÁNEO EN EL DESARROLLO PARALELO DEL GRADO DE CUALIDAD, INTENSIDAD O CANTIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE ENTRAN EN COMPARACIÓN EN LAS ACCIONES O ESTADOS DE LA SUBORDINADA Y DE LA PRINCIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.</li> <li>• Se incrementa el grado de intensidad de los elementos que entran en comparación en dos acciones o estados que se desarrollan de manera paralela.</li> <li>• Ese grado aumenta en la misma proporción en la acción o estado de la subordinada y en la acción o estado de la principal.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ±Voluntariedad.</li> </ul>  <p>S<sub>1</sub> [±vol.]</p> <p><b>A medida que se alejaba de su casa, iba pensando más en sus hijos</b></p>  <p>S<sub>1</sub> [±vol.] S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p><b>Cuanto más corre Juan, que actúa como liebre en la carrera, más corre Pedro</b></p>	<p><b>INCREMENTO DEL GRADO DE INTENSIDAD DEL GRADO DE CUALIDAD, INTENSIDAD O CANTIDAD DEL ELEMENTO QUE ENTRA EN COMPARACIÓN EN LA ACCIÓN O ESTADO DE LA SUBORDINADA Y DISMINUCIÓN DEL GRADO DE CUALIDAD, INTENSIDAD O CANTIDAD DEL ELEMENTO QUE ENTRA EN COMPARACIÓN EN LA ACCIÓN O ESTADO DE LA PRINCIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un sujeto o más. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.</li> <li>• Se incrementa y disminuye el grado de intensidad de los elementos que entran en comparación en dos acciones o estados que se desarrollan de manera paralela.</li> <li>• Ese grado aumenta en la misma proporción en la acción o estado de la subordinada y disminuye en la acción o estado de la principal.</li> <li>• Uno o dos lugares.</li> <li>• ±Voluntariedad.</li> </ul>  <p>S<sub>1</sub> [±vol.]</p> <p><b>Cuanto más me distraía, menos pensaba en mis problemas</b></p>  <p>S<sub>1</sub> [±vol.] S<sub>2</sub> [±vol.]</p> <p><b>Cuanto más gritaba el profesor, menos atención prestaban los alumnos</b></p>
---	--	---

**DISMINUCIÓN SIMULTÁNEA EN EL DESARROLLO PARALELO DEL GRADO DE CUALIDAD, INTENSIDAD O CANTIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE ENTRAN EN COMPARACIÓN EN LAS ACCIONES O ESTADOS DE LA SUBORDINADA Y DE LA PRINCIPAL**

- Un sujeto o más. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.
- Disminuye el grado de intensidad de los elementos que entran en comparación en dos acciones o estados que se desarrollan de manera paralela.
- Ese grado disminuye en la misma proporción en la acción o estado de la subordinada y en la acción o estado de la principal.
- Uno o dos lugares.
- ±Voluntariedad.



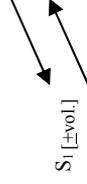
**Cuanto menos** atendía, **menos** apuntes tomaba en clase



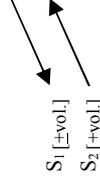
**Cuanto menos** corre Juan, que actúa como liebre en la carrera, **menos** corre Pedro

**INCREMENTO DEL GRADO DE INTENSIDAD DEL GRADO DE CUALIDAD, INTENSIDAD O CANTIDAD ELEMENTO QUE ENTRA EN COMPARACIÓN EN LA ACCIÓN O ESTADO DE LA PRINCIPAL Y DISMINUCIÓN DEL GRADO DE CUALIDAD, INTENSIDAD O CANTIDAD DEL ELEMENTO QUE ENTRA EN COMPARACIÓN EN LA ACCIÓN O ESTADO DE LA SUBORDINADA**

- Un sujeto o más. Si son dos, S<sub>1</sub> es el de la subordinada y S<sub>2</sub> el de la principal.
- Se incrementa y disminuye el grado de intensidad de los elementos que entran en comparación en dos acciones o estados que se desarrollan de manera paralela.
- Ese grado aumenta en la misma proporción en la acción o estado de la principal y disminuye en la acción o estado de la subordinada.
- Uno o dos lugares.
- ±Voluntariedad.



**Cuanto menos** me distraía, **más** pensaba en mis problemas



**Cuanto menos** gritaba el profesor, **más** atención prestaban los alumnos



## 5. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD I: *cuando*

Desde este capítulo hasta el 14 presentamos el análisis diacrónico de las distintas expresiones de simultaneidad, incidiendo en los matices que muestran en diferentes contextos. Nos valdremos del corpus de elaboración propia, que completaremos con las búsquedas realizadas en otros digitalizados como el *CORDE*, el *CREA* y el *CICA*.

Comenzamos por *cuando*, el nexos temporal por excelencia para expresar simultaneidad, opinión corroborada por autores como Méndez García de Paredes (1995: 50): “la frecuencia de sus empleos sobrepasa con creces la de las demás conjunciones y locuciones conjuntivas con idéntica función y valor”, o Eberenz (2014: 4182-4183): “*cuando* es el subordinante temporal por excelencia y el que posee el significado más extenso, por lo que Caravedo lo caracteriza como término no marcado respecto de las oposiciones ‘simultáneo’ / ‘secuencial’ y ‘anterior’ / ‘posterior’”.

### 5.1.1. Origen

En latín, QUANDO, en principio un adverbio relativo con su correspondiente antecedente, en determinados contextos se reanalizó como conjunción, situación recogida normalmente en los diccionarios.

En latín clásico no era una forma tan utilizada; la preferida era CUM:

La conjunción castellana *cuando*, *quando* en los textos antiguos, procede del latín QUANDO, si bien en latín clásico su empleo como temporal era escaso, ya que los usos temporales de CUM habían ido imponiéndose a sus expensas; Cicerón no lo emplea más que en su juventud, como afectación arcaizante; en César, Varrón y Plinio sólo aparece con sentido «causal». Sin embargo, el valor temporal de QUANDO era antiguo y popular: Terencio no lo emplea pero Plauto sí (Méndez García de Paredes 1995: 52).

En el texto latino de la *Vulgata* que se traduce en la *General Estoria. Tercera Parte*, utilizado en nuestro corpus, CUM predomina sobre QUANDO en las estructuras de simultaneidad: 22 / 4 casos, todos traducidos por *quando* en la versión romance.

Bassols de Climent (1945: 322) ya había reflejado esta realidad: “la conjunción *cum* (en latín arcaico *quom*) introduce, de acuerdo con su etimología, múltiples y diversas relaciones temporales. Es la más usada de todas las conjunciones temporales y la que mayor influencia ha ejercido sobre las otras”. Sobre *quando* afirma que tuvo que ser la preferida en la lengua hablada (pág. 343):

La conjunción *quando* es el resultado de la unión de *quam* y la enclítica *-do*. Era bastante usada en el latín arcaico, pero en los períodos siguientes los escritores en general la rehuyen. Sin embargo, en el lenguaje hablado debía emplearse mucho, pues persistió en el latín decadente y ha subsistido en romance bajo la forma de «cuando».

Su presencia en registros coloquiales da lugar a pleonasmos, como indica Méndez García de Paredes (1995: 53):

Esta continuidad de QUANDO se debió sin duda a su empleo frecuente en la lengua hablada frente a otros subordinantes temporales que, como CUM, se sentían de uso más culto y literario. Tal popularidad de QUANDO queda reflejada en su empleo junto a CUM para crear locuciones pleonásticas, casi siempre esporádicas, del tipo CUM QUANDO, pues como subordinante más habitual contribuye a precisar el sentido, ya vago, de CUM, a la vez que alcanzaba expresividad al dotar a la conjunción popular de la elegancia literaria; quizá intervino también el deseo de evitar la multiplicidad de valores de CUM, pues en esta forma confluían en homonimia preposición y conjunción.

Esta sería la razón por la que en las gramáticas del latín clásico, como las de Rubio Fernández y González Rolán (1990: 101) o Valentí Fiol (1945: 181), no se incluya QUANDO entre las formas encabezadoras de las subordinadas temporales. Los primeros recogen CUM, UBI y UT y el segundo solo CUM y UBI.

Los textos medievales y clásicos ofrecen la grafía *quando*, con las tres variantes<sup>13</sup> más habituales surgidas tras la apócope (45):

---

<sup>13</sup> Para mostrar las posibles variantes gráficas utilizamos ejemplos que no necesariamente son de simultaneidad.

No ofrece excesivas variaciones formales en los textos antiguos: la forma mayoritaria es *quando*, si bien, en obras de fines del s. XII y del s. XIII, alterna con otras, siempre minoritarias, y surgidas y relacionadas con el fenómeno de la apócope de la vocal final *-o*; así, encontramos *quand* (Méndez García de Paredes 1995: 50).

- (45) Pero **quand** entendió que su fijo venia, / recobro la memoria que perdida avia (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250)  
Fo **quant** acabo Salomon por orar al Criador toda esta oracion, toda esta pregaria (Almerich, *La fazienda de Ultramar*, c. 1200)  
& dixo que, en dias del conde don Nunno & dest rei, **quan** prisieron a Bueradon, que el sabie los dArz cortar & pacer (doc. de 1213, *apud* Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, 1919/1966)

La tercera de ellas es la más extraña. Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 217-218) la explica siguiendo a Corominas (1954: s.v. *quando*) y a Alvar y Pottier (1983: §220):

Existen, no obstante, algunas variantes formales, como las apocopadas *quant*, *quand* y *quan*, que encontramos en el español medieval, desde el Cid y Berceo, y la extraña forma *quando*, que se repite en la Vida de San Ildefonso, del Beneficiado de Úbeda (h. 1300), y aparece en algún documento castellano entre 1200 y 1240, y que Corominas propone que se deba no a una reducción fonética *nd > n*, que sólo se dio en algunos puntos de Aragón, sino a influjo de la forma apocopada, con pérdida de la consonante final *quand > quan*.

Respecto a *quano* y *quanno* (46), que recoge Méndez García de Paredes (1995: 51) en documentos de los siglos XIII y XIV, se pueden explicar siguiendo a Menéndez Pidal (1976: §53 y 55) y Corominas y Pascual (1981: s.v. *quando*):

Menéndez Pidal supone que son ejemplos del cambio esporádico *ND > n* o *nn*, que se dio en zonas del catalán y del aragonés, pero que en castellano fue muy raro. Más acertada parece la opinión de J. Corominas y J. A. Pascual, quienes las relacionan con el fenómeno de la apócope: se trataría en estos casos de la restitución de la vocal final *-o* sobre la forma reducida tras la apócope *quan*.

- (46) **Quano** vino a la Virgen que se quiso revestir, / amostró la casula que oistes decir (Alfonso Martínez de Toledo, *Vida de San Ildefonso*, 1444, *CORDE*)  
que seades quitos de fonsado & de todos los otros pechos que a nos pertenecen, fuera de moneda **quanno** acaeciére (doc. de 1220, doc. de 1213, *apud* Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, 1919/1966)

*Quanto* en los ejemplos de (47) no refleja el valor cuantitativo, sino que es una variante gráfica de *quando*, según explica Méndez García de Paredes (1995: 51), con

una vuelta al uso de *-o* final sobre la variante apocopada *quant*, en contra de la opinión de Lanchetas (1903: 615), Lope Blanch (1956: 36) y Marcos Sánchez (1989: 341-350).

Parece recuperación de la vocal final *-o* a partir de la variante *quant*, con ensordecimiento de la consonante final; se presenta, de esta forma, homonimia con *quanto* (< QUANTO), adverbio de «cantidad» que puede entrar a formar parte de locuciones temporales de «simultaneidad» en la lengua antigua, como *en quanto* (hoy indicadora de «sucesión inmediata»).

- (47) Cras avredes salvamjiento **quanto** escalentare el sol (Almerich, *La Fazienda de Ultramar*, c. 1200, *CORDE*)  
Pascua fue e grant día **quanto** tu fuisti nada (Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 1260, *CORDE*)  
**Quanto** ayas el vaso [...] bebido / luego seras connusco (Gonzalo de Berceo, *Martirio de San Lorenzo*, 1264, *apud* Méndez García de Paredes 1995: 51)

Se empieza a utilizar normativamente con *c-*, *quando*, a partir de la publicación de la octava edición de la *Ortografía* de la Real Academia Española de 1815, en la que, entre otras modificaciones, se aconseja “la sustitución de <q> por <c> antes de las vocales abiertas <a, o, u>” (Iribarren 2005: 27).

### 5.1.2. Adverbio > conjunción

Un aspecto controvertido es su estatus morfosintáctico. Eberenz (2014: 4183) recoge el estado de la cuestión:

Si la gramática tradicional lo consideraba simplemente una conjunción, la lingüística reciente privilegia la interpretación como adverbio relativo, comparable con *donde*, *como*, etc. Este análisis arranca en Bello (1847/1988: §§394, 402), se ha ido consolidando en la investigación de los últimos decenios –especialmente a través de los trabajos de García García (1990), Pruñonosa (1987, 1990) y Ridruejo (1995)– y figura en la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE-ASALE 2009: §22.9). Según esta interpretación, *quando* equivaldría al nexos relativo *en que* y remitiría, en principio, a dos tipos de antecedentes: a) sustantivos referentes a nociones temporales: *en el tiempo quando*, *en el momento quando*, etc., y b) adverbios del mismo significado: por ejemplo, en la lengua actual, *te lo comentaré mañana, cuando nos volvamos a ver*, y en el español medieval, *estonçe quando...*, *agora quando...*, *despues quando...* o *un dia mannana quando...*, casos que han analizado García García (1990: 134), Méndez (1995: 59-64) y Muñío (1998).

Méndez García de Paredes (1995: 53-58) insiste en estos aspectos y llega a la conclusión de que *quando* funciona principalmente como adverbio relativo cuando

“desempeña un papel sintáctico dentro de su oración, coincidente con el que asume su oración respecto de la principal” y como conjunción, en menos ocasiones, “siempre que no desempeñe ninguna función sintáctica como circunstancial en su oración, es decir, cuando abandona su significado temporal en busca de valores como los «causales», «concesivos» o «hipotéticos»”.

En latín, la función básica es la de relativo, bien con un antecedente sustantivo (48a) o un adverbio con el que forme correlación (48b). En ausencia de estos elementos, QUANDO se reanaliza como conjunción (48c).

- (48) a. Sed est tempus **quando** nihil, est tempus **quando** aliquid, nullum tamen est tempus in quo dicenda sunt omnia (Hugo de San Víctor, *De disciplina monastica*)  
‘hay un tiempo en el que no se puede decir nada, hay un tiempo en el que puedes decir algo, pero no hay ninguno en el que puedas decirlo todo’
- b. **quando** esurio, **tum** (intestina) crepant (Plauto, *Menaechmi*)  
‘cuando tengo hambre, las tripas hacen ruido’
- c. **quando** submiserit vocem suam ne credideris ei quoniam septem nequitiae sunt in corde illius (*Vulgata, Proverbios, XXV, 25*)  
quando te fablare baxo, no·l creas, ca siete maldades trae en el corazón (Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*, a. 1280, 269)

### 5.1.3. Usos temporales de simultaneidad

En el análisis que realiza Eberenz (1982: 307-308) sobre el estatuto de *quando*, resume los principales valores de este nexo temporal, entre los que se encuentran los que nos interesan en esta investigación: la *iteración simultánea* (49a), la *concomitancia* (49b) (*simultaneidad parcial* para nosotros) y la *coincidencia* (49c).

- (49) a. **Cuando** llovía, no se podía abrir la ventana
- b. **Cuando** Pedro estaba en Madrid, Dolores tuvo un accidente de circulación
- c. **Cuando** vuelva del pueblo, te compraré la bicicleta

En (49c) podría interpretarse como un testimonio de *posterioridad* si pensamos que el sujeto primero llega al pueblo y después realiza la adquisición de este objeto. Con independencia de este ejemplo, pensamos que habría que incluir a estos valores la *sincronización*, dado que, como hemos visto en esta tesis, *quando* puede utilizarse en ejemplos en los que dos o más acciones tengan la misma duración.

Los valores temporales de simultaneidad que expresa *cuando* se pueden dividir, según Méndez García de Paredes (1995: 70-72), en dos grupos:

1. Valor temporal específico de “coincidencia entre dos «acciones punto»” (50a) (*coincidencia puntual*), o de “incidencia puntual de una acción instantánea (la introducida por *cuando*) en una «acción-duración», la principal” (50b) (*coincidencia puntual-durativa* según nuestra propuesta).

- (50) a. **Quando** vieron de pie que era descaulgado / las dueñas & las fijas & la mugier que vale algo / delant el Canpeador los ynoios fincaron (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)
- b. **Quando** lego a San Pero el buen Campeador / el abbat don Sancho, christiano del Criador, / rezaua los maitines (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)

2. Valor temporal no específico: *simultaneidad* (51a), *iteración* (51b) y *valor delimitador* del «punto inicial» (51c) con la anteposición de la preposición *de*, y del «punto final» (51d), equivalente a *hasta que*.

- (51) a. Et el loco vinia al vaño **quando** las gentes se vañavan (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335)
- b. Et **quando** alçava Moyses sus manos, vencia Israel (Almerich, *La Fazienda de Ultramar*, c. 1200)
- c. & que labredes en las II sennas **de quando** nace el sol fasta ques pone (Anónimo, Burgos, 1220, en *Documentos Lingüísticos*)
- d. Y partieronse de tus averes y partieronse los ayuntamientos de tus miembros pues daqui a **quando** seras rebtado y fasta **quando** seras fforçado (Anónimo, *Libro de los Buenos Proverbios*, c. 1250)

En (51a) distintos sujetos realizan con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido, por lo que sería un testimonio de *sincronización durativa*. En (51b) se repiten con voluntariedad dos acciones puntuales diferentes, por lo que estaríamos ante un caso de *iteración de sincronización puntual*. En (51c-d) hay dos estructuras correlativas de tiempo que marcan el inicio y el final de la acción indicando duración.

Creemos que una acción puntual introducida por *cuando* puede indicar el límite inicial (52a-c) y el final (52d-f) de una acción durativa expresada por la principal. Salvo en (52a), ejemplo en el que la acción puntual comienza al mismo tiempo que la

durativa, en el resto de testimonios la puntual tiene lugar durante el fragmento inicial (52b-c) o el final (52d-f) de la durativa. Es importante examinar el contexto para fijar el momento en que sucede la acción puntual en el desarrollo de la durativa. En (52b) son claves la negación y la escasez de pasos dados por el sujeto, en (52c) el adverbio *apenas*, en (52d) la negación y el pluscuamperfecto del verbo *acabar*, en (52e) la locución adverbial *poco más y*, finalmente, en (52f) la perífrasis *ir a* + el infinitivo *conseguir*.

- (52) a. Et **quando** llegó el fumo al viejo et le dio el calor et la flama, sufrióse una ora (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 174)
- b. Mas no hubo dado seis pasos **quando**, no pudiendo sufrir los delicados pies la aspereza de las piedras, dio consigo en el suelo (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*, 1605, 345)
- c. Pero apenas hubo oído dos versos que el que cantaba iba prosiguiendo, **quando** le tomó un temblor tan estraño [...] (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*, 1605, 511)
- d. No la había acabado de decir, **quando** por sentencia del cielo fue echado del reino (Fray Alonso de Cabrera, *Consideraciones sobre los Evangelios de los domingos de Adviento*, a. 1598, CORDE)
- e. Poco más quedaba por leer de la novela, **quando** del caramanchón donde reposaba don Quijote salió Sancho Panza todo alborotado (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*, 1605, 369)
- f. **Cuando** iba á conseguirlo [alcanzar al hombre], saltó por encima de los arbustos que rodeaban la cantera (*El Heraldo de Madrid*, 11/01/1892, 4)

En (52c) hallamos la correlación *apenas...cuando*. Se documenta fundamentalmente en los Siglos de Oro, “pues Elena Méndez no se refiere a ellas en su estudio sobre las oraciones temporales en esa época. Rolf Eberenz señala que son construcciones que parecen arrancar de mediados del siglo XVI”, aunque “el proceso que lleva a su formación parte al menos del siglo XIII” (53). En este ejemplo “*apenas* no parece ser todavía más que un refuerzo enfático” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 222).

- (53) [A]ntonjo conbatio vn castillo en tierra de antioco & **apenas non** auja **bien** començado **quando** le demando pazes antioco (Alfonso X, *General Estoria. Quinta parte*, a. 1284, *apud* Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 222)

Herrero Ruiz de Loizaga sostiene que todos los ejemplos con estas correlaciones presentan un significado de ‘posterioridad inmediata’, como en (54a-c), puesto que la acción de la oración introducida por *quando* tiene lugar justo después de la primera. Sin embargo, creemos que otro de los ejemplos que incluye (54d) se podría considerar de

*simultaneidad parcial con más duración de la principal* inicial, ya que las dos acciones son durativas, con una menor duración de la subordinada, y esta comienza en el fragmento inicial de la principal.

- (54) a. **no** me hubo trastornado sobre la cama, **cuando** ella se quiebra (Sancho de Muñón, *Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia, y por otro nombre cuarta obra y Tercera Celestina*, 1542)
- b. **Apenas** avia acabado su oración...**quando** el negro alguacil cae de su estado (Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, 1554)
- c. **No** llegará el coche **apenas** / a San Isidro, la ermita / que a Manzanares limita/ márgenes de sus arenas, / **cuando** alegres norabuenas / de desposaba reciba (Tirso de Molina, *Desde Toledo a Madrid*, 1625)
- d. **no bien** comenzó a caminar, **cuando** unos y otros nos comenzaron a dar vaya (Francisco de Quevedo, *La vida del Buscón*, 1626)

*Cuando* indica también *iteración* desde sus primeras documentaciones en español. Nuestro corpus presenta testimonios desde el siglo XIII en castellano (55):

La expresión de la «coexistencia iterativa» no estuvo suficientemente marcada en castellano antiguo, en el sentido de que apenas se desarrolló algún morfema específico que la expresara: el subordinante *cada que* era el que recogía el significado de «iteración», pero no fue en ningún momento un nexos popular o habitual, y desde el primer momento *cuando* recoge este valor (Méndez García de Paredes 1995: 72).

- (55) Et acaesçe así commo a los cabellos que, **quando** los omne tiene en la cabeça, péinalos et úntalos con las mejores unturas que puede (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 107)

No podemos terminar este apartado sin mencionar *quandoquier que* (56), adaptación del latín QUANDOLIBET. Rivero (1991: 212) estudia las formaciones análogas en esa centuria del tipo *qualquier* u *ondequier*, que analiza como formas compuestas dentro de un sistema “de una gran multiplicidad de construcciones con gran equilibrio y economía”. Su valor habitual es el de “«iteración»: «cada vez que», «siempre que»” (Méndez García de Paredes (1995: 78-79). El primero es de *iteración de sincronización puntual* y los otros de *iteración de coincidencia puntual*, puesto que hay voluntariedad en el primer caso y en los restantes no hay voluntariedad en la acción de la subordinada en el ejemplo del *Calila e Dimna* y en la de la principal en el testimonio de Alfonso Martínez de Toledo.

- (56) Et **quando quier que** fallaren al duenno de la entrega, fagan gela otorgar (Anónimo, *Fuero de Soria*, c. 1196, *CORDE*)  
 Et avia en la mi cueva mil maravedis, et yo non sabiendo quien los posiera ai, empero yo meneavalos et alegravame con ellos **quando quier que** me venia emientes (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251)  
 Dubdar en ello seria pecar en el Espiritu Santo, por quanto toda mujer, **quando quier que** ve otra de sy mas fermosa, de enbidia se quiere morir (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438)

Una vez revisados los valores temporales de simultaneidad que muestra *quando*, pasaremos a comprobar que es un elemento no marcado, ya que, como veremos, puede expresar *sincronización durativa* (57), *sincronización puntual* (58), *coincidencia durativa* (59), *coincidencia puntual* (60), *simultaneidad parcial con más duración de la subordinada* (61), *coincidencia durativo-puntual* (62-64), *simultaneidad parcial con más duración de la principal* (65), *coincidencia puntual-durativa* (66-68), *iteración de sincronización durativa* (69), *iteración de sincronización puntual* (70), *iteración de coincidencia durativa* (71), *iteración de coincidencia puntual* (72), *iteración de concomitancia durativa* (73), *iteración parcial con más duración de la subordinada* (74) e *iteración de coincidencia durativo-puntual* (75).

### 1. Sincronización durativa

- (57) a. Et **quando** son en el viçio, non se aseguran de los durar la vida nin se desanparan en la tribulación et en la cuita (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 268)  
 b. **quando** fuýa de los que lo seguían por lo tomar, lançava materiales ardientes (Enrique de Villena, *Los Doce Trabajos de Hércules*, 1417, 41)  
 c. porque **quando** yo en esta ciudad estaba, siendo vivo Mutezuma, señor de ella, como siempre trabajé de saber todos los más secretos de estas partes que me fue posible (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1524, 267)  
 d. **Cuando** era jefe de un gabinete fuerte y poderoso, pero combatido por una oposición vigorosa, nó se impuso a los periódicos una multa que él no se apresurase a perdonar (*El Herald*, 13/03/1852, 1)

En (57a-c) un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones durativas distintas en el mismo lugar. En (57d) intervienen diferentes sujetos.

### 2. Sincronización puntual

- (58) a. Et **quando** llegare la garça allá, salta [tú] en ella et mákala (Anónimo,

*Calila e Dimna*, 1251, 350)

- b. et **quando** llegaron a el, vesaron le la mano (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 100)
- c. **quando** fue cerca del dicho monte atendióse al pie d'él (Enrique de Villena, *Los Doce Trabajos de Hércules*, 1417, 38)
- d. Mas **quando** dio el reloj la hora primera de un nuevo año, sentóse la comadre en su profundo cubil (*El Heraldo de Madrid*, 1/01/1892, 1)

En (58a) y (58c-d) diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un mismo lugar. En (58b) interviene el mismo sujeto.

### 3. Coincidencia durativa

- (59) a. E **quando** andavan iva siempre aquella nube del Señor sobr'ellos de día (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 901)
- b. que suena el agua **quando** beuen (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 389)
- c. Fue [Cervantes] infeliz **quando** vivía (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 345)
- d. Es bien sabido que **quando** se peina la lana, y que se la prepara para ser hilada, se desprenden ciertas partículas pequeñas (*Gaceta de Madrid*, 21/01/1812, 82)

En (59a-b) y (59d) diferentes sujetos realizan dos acciones durativas distintas, sin voluntariedad en las de la principal y con ella en las de la subordinada, en un mismo lugar. En (59c) interviene un mismo sujeto.

### 4. Coincidencia puntual

- (60) a. Et **quando** ellos venieron, fallaron al rey con grant cuita et muy espantado de la visión que viera (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 281)
- b. **quando** tajan una cabeça nascen muchas (Enrique de Villena, *Los Doce Trabajos de Hércules*, 1417, 29)
- c. **quando** llegó a este verso, acertó a pasar por allí un labrador de su mesmo lugar y vecino suyo (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 125)
- d. Es una de tantas algaradas contra la mal segura autoridad del Sultán, cuya pesada mano sienten únicamente sus súbditos **quando** la deja caer en persona, al frente de sus tropas (*Heraldo de Madrid*, 7/01/1892, 1)

En (60a-b) un mismo sujeto realiza dos acciones puntuales distintas, sin voluntariedad en las de la principal y con ella en las de la subordinada, en un lugar compartido. En (60c-d) intervienen diferentes sujetos.

#### 5. Simultaneidad parcial con más duración de la subordinada

Todos son ejemplos de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o final).

##### Inclusión

- (61) a. Empós esto en la noche **cuando** yazién Tare e su muger en su lecho començaron a razonar sobr'este fijo Abraham (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 124)
- b. dice que fue edificada cerca de la trigésima olimpiada, **cuando** Tulio Ostilio reinaba en Roma (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 101)
- c. Muchas veces, **cuando** reinaba aquel silencio de biblioteca, en que parecía oírse el ruido de la elaboración cerebral de los sesudos lectores, de repente un estrépito de terremoto hacía temblar el piso y los cristales (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 317)

En (61a) interviene un mismo sujeto y en (61b-c) más de uno en un lugar compartido. Las acciones de la subordinada y de la principal son durativas. La principal, de menor duración, se produce durante el desarrollo de la subordinada.

#### 6. Coincidencia durativo-puntual

Hemos encontrado testimonios de límite inicial, inclusión y límite final.

##### a) Inicial

- (62) a. E enxaltar se an las mis renes, **quando** tus labros fablaren derecho (Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*, a. 1280, 257) (*Proverbios*, XXII, 15-16) et exultabunt renes mei **cum** locuta fuerint rectum labia tua
- b. **cuando** los romanos comenzaron a hacer guerra en Grecia, hicieron su amistad y liga con los desta ciudad de Bizancio (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 102)
- c. **Cuando** Obdulia, picada por la frialdad del altivo cocinero, comenzó a seducirle con miradas de medio minuto y algún choque involuntario, Pedro se rindió (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 387)

En (62a) y (62c) diferentes sujetos y en (62b) un mismo sujeto en un lugar compartido realizan dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se

produce al comienzo de la subordinada, y esta, que es durativa. En (62b-c) los sujetos actúan con voluntariedad y en (62a) con ella en la acción de la subordinada y sin ella en la de la principal.

b) Inclusión

- (63) a. E **cuando** los echava [obispo de Tuy] del paraíso dioles unas pellicas fechas de pellejas de ganados muertos que fueron vivos (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 5)
- b. **cuando** estaba tendido en el val de las estacas, le comenzó a llamar (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 217)
- c. Me preparaba a proseguir por otros ramos, **cuando** se levantó muy sofocado el apologista (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 166)
- d. **Cuando** éstos pensaban cobrar, supieron que el comerciante había huído con el dorado fruto á tierras extranjeras (*El Herald de Madrid*, 2/01/1892)

En (63a) y (63d) un mismo sujeto realiza dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (63b-c) los sujetos son distintos. En (63a-c) los sujetos actúan con voluntariedad y en (63d) con voluntariedad en la acción de la subordinada y sin ella en la de la principal.

c) Final

- (64) a. **cuando** acabamos de encumbrar la sierra, ni los enemigos ni nosotros podíamos ir atrás ni adelante (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1524, 142)
- b. pero no hubo llegado a las paredes del corral, que no eran muy altas, **cuando** vio el mal juego que se le hacía a su escudero (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 224)
- c. No bien habia acabado de proferir el señor Valiente estas expresiones, **quando** se movió un murmullo, un ruido y un alboroto escandalosos en las galerías del congreso (*Gaceta de Madrid*, 19/01/1812, 75)

En (64a) y (64c) distintos sujetos y en (64b) un mismo sujeto llevan a cabo dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que tiene lugar al final de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (64a) los sujetos actúan con voluntariedad en la acción de la subordinada y sin ella en la de la principal, y en (64b-c)

al contrario, es decir, con voluntariedad en la acción de la principal y sin ella en la de la subordinada.

#### 7. Simultaneidad parcial con más duración de la principal

El único ejemplo que hemos hallado señala el límite final (no hemos documentado de límite inicial o inclusión).

##### Final

- (65) Aun no lo había acabado de decir **cuando** una nube clara y lúcida los cercó é hizo una sombra y de ella oyeron una voz que dijo: Este es mi Hijo amado, en el cual yo me agradé (Fray Alonso de Cabrera, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*, a. 1598, *CORDE*)

Como se puede apreciar, diferentes sujetos realizan en un lugar compartido y con voluntariedad las acciones de la principal y de la subordinada, ambas durativas. La subordinada, de menor duración, se produce en el fragmento final de la principal.

#### 8. Coincidencia puntual-drativa

Hemos encontrado testimonios de límite inicial, inclusión y límite final.

##### a) Inicial

- (66) a. Et **quando** llegó el fumo al viejo et le dio el calor et la flama, sufrióse una ora (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 174)
- b. E **quando** él entra, comienza ella de alimpiar sus ojos de las lágrimas (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 217)
- c. Mas no hubo dado seis pasos **quando**, no pudiendo sufrir los delicados pies la aspereza de las piedras, dio consigo en el suelo (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*, 1605, 345)
- d. No había transcurrido un cuarto de hora desde que la señora accediera á los deseos de su esposo, **quando** sintió una pequeña denotación (*El Heraldo de Madrid*, 3/01/1892, 3)

En (66a) y (66c-d) diferentes sujetos realizan en una ubicación compartida, sin voluntariedad en (66a) y (66d), y en (66b) solo sin ella en la acción de la principal, dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce durante el

comienzo de la principal, y otra durativa, que es la principal. En (66b) interviene con voluntariedad un mismo sujeto.

#### b) Inclusión

- (67) a. Eliezer non avió acabada esta oración **cuando** Rebeca, fija de Betuel, fue salida de la cibdad con otra compañía de mancebas (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 203)
- b. labrando estava **quando** me firió (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 299)
- c. En estas pláticas iban, **cuando** vieron que, por la quiebra que dos altas montañas hacían, bajaban hasta veinte pastores (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 187)
- d. Sondeaba [Championnet] con la mirada las profundas masas de Mack que ondulaban en el horizonte, **cuando** de repente, dirigiendo la vista á su izquierda, vió por el lado de Rieti brillar armas en medio de un torbellino de polvo que se adelantaba rápidamente (*El Heraldo de Madrid*, 9/01/1892, 3-4)

En (67a-b) diferentes sujetos realizan en una ubicación compartida dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce durante el desarrollo de la principal, y otra durativa, que es la principal. En (67c-d) interviene el mismo sujeto.

#### c) Final

- (68) No hubo ella dicho esto, **cuando** Cardenio y el barbero se le pusieron al lado (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*, 1605, 369)
- Cuando** [Reinhold] iba á conseguirlo [alcanzar al hombre], [Geignolet] saltó por encima de los arbustos que rodeaban la cantera (*El Heraldo de Madrid*, 11/01/1892, 4)

En ambos casos diferentes sujetos realizan en una ubicación compartida y con voluntariedad dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al final de la acción de la principal, y otra durativa, que es la principal.

#### 9. Iteración de sincronización durativa

- (69) a. Et acaesçe así commo a los cabellos que, **quando** los omne tiene en la cabeça, péinalos et úntalos con las mejores unturas que puede (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 107)

- b. Et **cuando** le aquexaba la fanbre, yba demandando por las puertas (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 498)
- c. él me miró a hurto de mi padre, de quien él siempre se esconde **cuando** atraviesa por delante de mí en los caminos y en las posadas do llegamos (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 513-514)
- d. se sale de trapillo, se recorre la parte nueva, la calle del Comercio, la plaza del Pan, que tiene soportales, aunque muy estrechos, el boulevard un poco más tarde, **cuando** ya está durmiendo la chusma (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 420)

En (69a) y (69c) un mismo sujeto repite dos acciones durativas distintas en un lugar compartido. En el resto interviene más de un sujeto.

#### 10. Iteración de sincronización puntual

- (70) a. E **cuando** fallavan algún omne o muger que oviesse complidamente alguna d'estas maneras quier buena quier mala llamávanle dios o deessa d'ello (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 84)
- b. los de Tamixtitan entraban y salían **cuando** querían (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1522, 206)
- c. Ni tengo para qué enturbiar el agua clara destos arroyos, los cuales me han de dar de beber **cuando** tenga gana (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 319)
- d. **Cuando** tropiezo con alguno de esos hombres que viven del negocio, los miro con respeto (*El Heraldo de Madrid*, 4/01/1892, 1)

En (70c) distintos sujetos repiten dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido. En el resto el sujeto es el mismo.

#### 11. Iteración de coincidencia durativa

- (71) a. que el nuestro cuerpo **cuando** se da a deleytes, sin embargo del espíritu se falla así como [en reyno] y tierra desierta a su guisa (Enrique de Villena, *Los Doce Trabajos de Hércules*, 1417, 45)
- b. **cuando** hace muy claro el día, se ve por encima de las dichas nubes, lo alto de ella (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1519, 29)
- c. **Cuando** voy sola... me aburren demasiado aquellos caballeritos (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 279)

En (71b) distintos sujetos repiten dos acciones o estados durativos distintos en un lugar compartido. En los otros dos casos hay un solo sujeto.

## 12. Iteración de coincidencia puntual

- (72) a. Et este león era muy loçano, et **quando** oía la boz de cómo el buey bramava, en que non tal cosa avía oído, espantávase mucho (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 124)
- b. quel plazia mucho **quando** fallaua aquellas cortezas que el dexaua (*El Conde Lucanor*, 95)
- c. y **quando** despertaba del suelo, hallarme tan molida y quebrantada como si verdaderamente hubiera caído (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 210)
- d. ¿no te sientes el corazón lleno de una noble soberbia **quando** llegas con tu cántaro a la fuente y todos te hacen lugar? (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 170)

En todos ellos un mismo sujeto repite, generalmente sin voluntariedad en la subordinada, dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido.

## 13. Iteración de concomitancia durativa

- (73) **quando** lo descendían de las andas, tomaban la una en la mano (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1520, 104)

En este ejemplo un mismo sujeto repite con voluntariedad dos acciones durativas distintas sobre un mismo objeto (en este caso una persona) en un mismo lugar.

## 14. Iteración parcial con más duración de la subordinada

Solo hemos encontrado un testimonio de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o límite final).

### Inclusión

- (74) **Cuando** pasa un tipo raro y feo, suele decirse también: -¿Adónde irá ese Narciso? (*El Heraldo de Madrid*, 1/01/1892, 1)

En este caso diferentes sujetos repiten, con voluntariedad en la principal y sin ella en la subordinada, dos acciones en un lugar compartido. La principal, que se supone de menor duración, se produciría durante el desarrollo de la subordinada.

## 15. Iteración de coincidencia durativo-puntual

Solo hemos hallado un ejemplo de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o límite final).

### Inclusión

(75) E **quando** fablare contigo, abrire atu boca (Anónimo, *Biblia ladinada I-i-3*, c. 1400, *CORDE*)

En él un mismo sujeto en una ubicación compartida repite con voluntariedad dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

Este análisis arroja un resultado previsible: el nexos *quando* es muy utilizado para la expresión de la simultaneidad, ya que en nuestro corpus hemos hallado testimonios de quince subtipos (*sincronización durativa, sincronización puntual, coincidencia durativa, coincidencia puntual, simultaneidad parcial con más duración de la subordinada, coincidencia durativo-puntual, simultaneidad parcial con más duración de la principal, coincidencia puntual-durativa, iteración de sincronización durativa, iteración de sincronización puntual, iteración de coincidencia durativa, iteración de coincidencia puntual, iteración de concomitancia durativa, iteración parcial con más duración de la subordinada e iteración de coincidencia durativo-puntual*) de los veinte propuestos en nuestro planteamiento. Como hemos visto, “su comportamiento gramatical evidencia su condición de término no marcado de todo el paradigma estructurado de nexos aspecto-temporales” (Veiga y Mosteiro 2006: 355).

Un último uso temporal de simultaneidad es el de *progresión simultánea*, recogido por Espinosa (20002: 611) a partir de los testimonios aportados por Keniston (1937: 326-327) (76).

- (76) a. **quando más** acosada, **más** esfuerço toma (Juan de Ávila, *Epistolario Espiritual*, 1578)
- b. **quando más** le seguía, **más** géneros de desaventuras se me representaron (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, 1599)

En estos ejemplos se desarrollan de manera paralela dos acciones, protagonizadas por un solo sujeto en (76a) y por dos en (76b) en un mismo lugar, que aumentan en la misma proporción.

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 496) cree que la semejanza con *cuanto* ha favorecido que *cuando* expresara este valor; sin embargo, Méndez García de Paredes (1995: 272) demostró la estrecha relación que existe entre la cantidad y la duración. El ejemplo medieval que recoge Herrero forma parte de una correlación con *tanto* (77a). Queda algún rastro en la lengua moderna (77b).

- (77) a. Et **quando** vós et los vuestros viéredes a los vuestros contrarios **más** esforzados, **tanto** desmayaredes **más** (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335)
- b. Durante unos momentos había permanecido flotando, casi al alcance de su mano pero incomprensiblemente lejano (como ese dato que está a punto de emerger a la superficie de la memoria pero que **cuando más** cerca está del reconocimiento **más** vertiginosamente desaparece en la vastedad del olvido (Juan Benet, *Un viaje de invierno*, 1971)

Aunque la mayoría de los testimonios presentan *más* en la correlación, también puede intervenir el adverbio *menos* (78).

- (78) a. **Cuando menos** estudio, **menos** apruebo
- b. **Cuando más** estudio, **menos** apruebo
- c. **Cuando menos** estudio, **más** apruebo

En (78a) se desarrollan de manera paralela dos acciones que disminuyen su grado de cantidad en la misma proporción, en (78b) se observa un incremento en la subordinada y un descenso proporcional del grado en la principal y en (78c) se produce un incremento en la principal y un descenso proporcional del grado en la subordinada.

#### 5.1.4. Usos no temporales

Existe casi unanimidad entre los especialistas en lo que respecta a la constatación de los usos no temporales de *cuando* en español: condicionales y concesivos, a los que habría que sumar los causales, que recogen Eberenz (1982: 326-327) y Méndez García de

Paredes (1995: 73-74), y los contrastivos<sup>14</sup>, que incluyen esta investigadora (1995: 75) y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 236).

Es bien sabido que del ámbito de lo temporal se pasa a otros más abstractos, como los de causa, concesión, condición y contraste. De Dardel (1983: 123) documenta el paso a causal y condicional entre el Romance Común Medio (RCM) y el Romance Común Tardío A (RCTA).

Eberenz (1982: 326-327) explica que “*cuando* ha invadido desde el siglo XIII el terreno de las conjunciones no temporales, especialmente de las causales, concesivas y condicionales”, usos que pueden llegar hasta la actualidad, como ilustra en (79).

- (79) a. No le sea abundosa al lector la suma de estos datos, **cuando** lo que en ellos se quiere subrayar es [...] la esmerada atención de Francia (*El País* 17-IV-77.24)
- b. **Cuando** lo que se arruina es todo el muro, un parche así sería completamente inútil (Luis Goytisolo, *Las afueras*, 1939)
- c. y hasta los negros de África quieren ya darnos lecciones **cuando** no son más que caníbales (Miguel Delibes, *Cinco horas con Mario*, 1966)

El testimonio (79a) se correspondería con el causal, el (79b) con el condicional (aunque también se podría interpretar, según este autor, como causal) y el (79c) con el concesivo.

Méndez García de Paredes (1995: 73-74) recuerda que “el valor que tenía QUANDO en latín clásico era «causal»” y considera que en castellano medieval es “el que está más ampliamente representado”, ya que “se encuentra desde los primeros textos literarios, por lo que nos parece difícil establecer si el castellano heredó directamente este valor del latín o por el contrario se trata de una evolución interna”. El paso del tiempo a la causa “opera en las lenguas a partir de una relación de sucesividad, en la que la mera secuencia temporal puede traducirse en una relación de causa a efecto” (80), idea repetida en la conocida falacia POST HOC, ERGO PROPTER HOC.

(80) Mios fijos sodes amos **quando** mis fijas vos do (Anónimo, *Cantar del Mío*)

---

<sup>14</sup> Entendemos por *contraste* la oposición o contraposición entre dos acciones o estados. “Es un concepto de definición difícil, y que se emplea a menudo en la bibliografía lingüística con un sentido poco acotado o sin acotar” (Carbonell 2005: 3).

*Cid*, c. 1140)

**Quando** no as ciencia / De cantar otra misa, nin as sen, nin potencia, / Viedote que non cantes (Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 1260)

E agora **quando** estades en huest et en armas et anda en dubda la suerte de la batalla quales uençran o seran uençudos, tornat obre nos, et lidiat como varones leales (Alfonso X, *Primera Crónica General*, 1270-1274)

En algunas ocasiones “el valor «causal» aparece entremezclado con el «condicional»” (81). El paso del tiempo a la condición se debe a “su inclusión en esquemas verbales típicamente condicionales” (82a) o por medio de “la relación temporal entre dos acciones referidas al presente real y absoluto” (Méndez García de Paredes 1995: 74-75) (82b) u “oraciones genéricas” (RAE-ASALE 2009: §47.5.1c) (82c). Según Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 227), los primeros empleos condicionales fueron frecuentes en español medieval y “sobre todo clásico y el siglo XVIII”. En su opinión, se pasa del tiempo a la condición de la siguiente manera:

De las desviaciones de los usos temporales que puede presentar *cuando*, indudablemente la más frecuente es la que le lleva a la utilización en construcciones de valor condicional. El paso de ‘cuando x → y’, entendido como hecho de validez general a ‘si x → y’ es fácil, y lo hallamos con cierta frecuencia a lo largo de la historia. Pero una vez producido el paso a estos empleos, puede darse también en ejemplos que están referidos a hechos individuales y concretos.

(81) “Por Dios” dixo el mercador, “yo so escarnjdo **quando** me uos osades mentir” (Anónimo, *Estoria Guillelme*, en *Crestomatía del español medieval*, II)

Asimismo sope que ouo guerras en Francia y en Nápoles y en otras partes donde concurrieron gentes de muchas naciones y fui informado que el capitán francés o el italiano estonces tenía por muy bien fornecida la escuadra de su gente, **quando** podía aver en ella algunos caballeros castellanos (Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, 1486)

Yo tengo ganado lo que prometí, y **quando** no fuere verdad y se viere palpablemente, catiguenme como quisieren (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, 1599, *apud* Cuervo 1893/1994: s. v. *cuando*)

**Cuando** tú lo dices, será verdad

(82) a. Et dioles enxiemplo de la candela que **quando** estudiесе baxa, non daua [‘daría’] lumbre commo ssi estudiесе alta (Alfonso X, *Setenario*, c. 1252-1270)

Et **quando** la vos llevardes en vuestra cabeça la vuestra corona, qualquier que vos vea, avn que vos non conosca, connosçer vos ha Dios e los otros por ella (Anónimo, *Crónica General de España de 1344*, 1344)

b. **Quando** Dios prestar nos quiere, nos bien gelo gradezcamos (Anónimo,

*Cantar de Mio Cid*, c. 1140)

¡Pues piensa qué fama le deve la muerte / **quando** su gloria la vida non  
calla! (Juan de Mena, *El Laberinto de Fortuna o Las Trescientas*, 1444)

- c. **Cuando** un perro mueve el rabo, está contento

El valor concesivo se rastrea en pocos casos del siglo XIII; resultan un poco más abundantes en el siglo XIV y pueden observarse con posterioridad (83a). Para Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 227-228), “si esa condición se presenta como dificultad hipotética para el cumplimiento de algo, se hallan los concesivos”, en los que “es más fácil que aparezca precedido del refuerzo adverbial *aun* dando lugar a una locución conjuntiva” (83b).

- (83) a. que **quando** pensares que tienes algo no tienes nada (Anónimo, *Libro de los doze sabios*, ca. 1237, *apud* Méndez García de Paredes 1995: 75)

Et despertó a su mujer, et dixole: -Fabla quedo, que yo he sentido ladrones que andan ençima de nuestro tejado, et dime, quando los sintieres cerca de aquí: «¡Ay marido! ¿Non me dirás de qué llegaste tantas riqueza como avemos? Et **quando** yo non te quisiere responder, sígueme preguntando fasta que te lo diga» (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, *apud* Méndez García de Paredes 1995: 75)

Esta gente en ninguna guisa no podría pasar a Ultramar, e avn **quando** fuese que los diablos allá los pasasen (Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*, 1300, *apud* Méndez García de Paredes 1995: 75)

Et **quando** por todo esto non lo dexase, que lo devia dexar por la reyna, su mujer, et por vn fijo muy pequennuelo que dexava (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, *apud* Méndez García de Paredes 1995: 75)

porque se causa las unas vezes en la fantasia d»aquel que vna cosa mucho quiere, que ahun **quando** alcance gran parte d»aquella, averne el fin parece imposible (F. A. D. C., *Triste Deleytacion*, 1465, *apud* Méndez García de Paredes 1995: 75)

Y **quando** la edad de Zorobabel y el estado de los iudíos en ell uviera sido feliz, cierto es que no lo fue con el extremo que el propheta aquí muestra (Fray Luis de León, *De los Nombres de Cristo*, 1572-1586)

- b. **Aun cuando** lo sepa, no te diré la verdad

El valor contrastivo se recoge en Méndez García de Paredes (1995: 75) (84a) y en Cuervo (1893/1994: s. v. *quando*) (84b):

- (84) a. Que **quando** una puerta se cierra, otra suele abrir la fortuna (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499)

- b. Caín lleno de envidia y deliberadamente había quitado la vida á Abel, **quando** él [Lamech] había muerto á Caín sin pensarlo, y creyendo atravesar una fiera (Felipe Scio de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina traducida en español*, 1793)

La simultaneidad y el contraste pueden expresarse conjuntamente siempre que los sujetos sean diferentes y las acciones sucedan al mismo tiempo (85).

- (85) a. **Cuando** el equipo titular estaba jugando el partido, los futbolistas reservas estaban viéndolo desde el banquillo
- b. que **cuando** unos descansaban, los otros trabajaban (Anónimo, *Libro del esforzado caballero Arderique*, 1517)

En (85a) dos sujetos realizan con voluntariedad dos acciones durativas distintas en el mismo lugar, mientras que en (85b) dos sujetos repiten con voluntariedad dos acciones durativas distintas en el mismo lugar o en distintos lugares. En (85a) estaríamos ante un ejemplo de *sincronización durativa* y en (85b) de *iteración de sincronización durativa*.

Para terminar, en *quandoquier que* “ha de estudiarse su desplazamiento hacia el valor «condicional»” (Méndez García de Paredes 1995: 78-79) (86).

- (86) Et avia en la mi cueva mil maravedis, et yo non sabiendo quien los posiera ai, empero yo meneavalos et alegravame con ellos **quando quier que** me venia emientes (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251)  
Dubdar en ello sería pecar en el Espiritu Santo, por quanto toda mujer, **quando quier que** ve otra de sy mas fermosa, de enbidia se quiere morir (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438)

Estos casos tendrían la misma explicación que los de *quando*.

## 6. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD II: *m(i)entre/-a /-as (que), interim (que), en el íter que*

### 6.1. *M(i)entre/-a/-as (que)*

El adverbio de simultaneidad moderno *mientras* se documenta en la península ibérica en la época medieval bajo las formas *mentre* y *mientre*, que van alternando con las expresiones *de mentre*, *dementre*, *de mientre*, *demientre*, *de mientra*, *demientra*, *mientra*, *entremente* y *entremientre*. Aunque las mencionaremos, en los próximos apartados nos centraremos principalmente en *m(i)entre* por ser la que da origen a la forma *mientras*.

#### 6.1.1. Origen<sup>15</sup>

La variante no diptongada es propia del catalán (87a) y del gallego-portugués (87b), frente al castellano, que prefiere la diptongada (87c), al igual que algunos textos de la zona navarro-aragonesa (87d):

- (87) a. E és dit e promès e posat qe, **mentre** qe jo seré en vostra presó mos homes ni mos valedors quals qe sien no faççen mal a vos ni a vostra terra ni a vostres homes (Anónimo, *La Rendició del Castell de Llorenç*, 1200-1224, *CICA*)  
Encara dix que ladoncs, él, testimoni, oy dir a la sarrahina de casa que [...] persones qui entraven e exien **mentre** él, testimoni, ere aquí (Anónimo, *Clams i crims en la València medieval, I*, 1275-1299, *CICA*)
- b. τ darnos ende cada anno per uoffo mayordomo a que deuemos a prouéer **mētre** coller o pã τ o viño (1285, Oseira, Orense, *apud* De Azevedo Maia 1986:136)  
τpor que os deuē a guardar de dereyto **mentre** effa jglleia ou a dita meyadade della esteuer uaga (1290, Salvatierra, Pontevedra, *apud* De Azevedo Maia 1986:199)
- c. E por este amor que Domínico Martín nos faz d'esta heredade traer suo ganado en Saúgo en suos días **mientre** quesier (Anónimo, *Carta por la*

<sup>15</sup> Hipótesis defendida en Mora García (2011).

*que Domingo Martín y su mujer doña Dominga dan su heredad al monasterio de Moreruela, 1242, CORDE)*

Et esto mando que sea agora **mientras** durar la carestia en Salamanca (Anónimo, *Carta de Alfonso X El Sabio*, 1271, CORDE)

- d. Item, el qui es encartado et escomengado, depués que de la egleſia fuere denunciado, **mientras** durare aqueilla denuntiación, non podrá ser demandador, aduocado o procurador entroa que sea suelto (Anónimo, *Vidal Mayor*, 1250, CORDE)

El leonés es especial porque emplea ambas formas, como se observa en la *Colección documental del Monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas*<sup>16</sup> (88):

- (88) que la gardedes e que la amparedes de la augua e de ôtro danno hu vos pudierdes **mientras** la pudierdes defender e gardar e amparar de la augua auella por en vuestros días e de vuestros fijos (doc. del año 1258)  
E esi, **mentre** uos pudierdes laurar la heredade, nono uola toler nos, por otro omne, a uos nen a uuestros fillos (doc. del año 1263)

*Mentre y mientras* están presentes en muy pocos documentos antes del siglo XII. En cambio, a partir de esa centuria se generalizan en las zonas antes mencionadas.<sup>17</sup>

Los textos medievales también atestiguan un semisufijo con variantes coincidentes con las del adverbio de simultaneidad: *–mentre* y *–mientras* (89):

- (89) et qui los pennos le amparare, non pectet calumpnia, o el fratre que en la defesa morare, que otorguen el concilio que **leal mientras** la guarde (Anónimo, *Fuero de Uclés*, 1179-1184, CORDE)  
Et mando que anden sos ganados **segura mentre** por todos los logares de myo regno por o los myos ganados deuen andar (Anónimo, *Fernando III recibe bajo su protección al monasterio de Irache*, 1237, CORDE)

En estas formaciones adverbiales distinguimos una situación de composición en latín con MENTE, ablativo singular del sustantivo femenino MENS, MENTIS, y de semisufijación en el romance peninsular, al igual que en alemán *–weise*, siguiendo a Azpiazu (1999-2000: 272-273), quien reconoce que el verdadero sufijo es el francés *–ment*, mucho más gramaticalizado que en español.

<sup>16</sup>Fernández Flórez y Herrero de la Fuente (2005: 427 y 474-475).

<sup>17</sup>Hemos obviado la variante *mientra*, presente en el *Cantar de Mio Cid*, fechado en c. 1140. Si hubiera existido realmente esta forma en el siglo XII, tendríamos que explicar por qué no vuelve a aparecer durante toda esa centuria. Por lo tanto, consideramos que se trata de un rasgo propio de la copia del siglo XIV. Lo mismo sucede con otras obras, como el *Calila e Dimna* (1251) y el *Sendebär* (1253), que muestran modernizaciones.

El panorama que hemos descrito para el adverbio de simultaneidad *m(i)entre* no es muy diferente del que muestra el semisufijo: la variante diptongada *-mient(r)(e)* está generalizada en el territorio peninsular (en castellano se observan ambas) (90a), y la no diptongada es propia de los textos ultrapirenaicos (90b), del gallego-portugués (90c), del catalán (90d) y del aragonés (90e).

- (90) a. Otroquesi, si dela segunda muger fijos ouiere, et aquella muerta, con la terçera quisiere casamentar, **primera mientre** parta con los fijos dela segunda, dandoles todo lo queles caye dela iurisdicion de su madre (Anónimo, *Fuero de Zorita de los Canes*, 1218-1250, *CORDE*)  
Quando esto oyo donna ximena ouo muy grant plazer et guysolo todo muy **noble mentre** (Alfonso X, *Estoria de España. Segunda parte*, 1270-1284, *CORDE*)
- b. Est Iosep uiene **dreita mentre** del lignage de Sancta Maria & era so cormano (Anónimo, *Liber Regum*, 1194-1212, incluido en los *Documentos Lingüísticos Navarros*, *CORDE*)
- c. **Primeira mente** mando meu corpo τ mia alma a Santa Maria de Monte de Ramo (1276, Allariz, Orense, *apud* De Azevedo Maia 1986: 131)
- d. En VI maneres provà que resucità **verament** (Anónimo, *Vides de Sants Rosselloneses*, 1275-1299, *CICA*)
- e. Mandamos encara **firme mentre** & destreita. a los conçellos. & a todos los nuestros dios metidos. tan bien a los de las çiudades. como a los de las otras uillas. & de castielos. en los cuales la deuandita moneda corre (Anónimo, *Fuero de Aragón*, 1247, *CORDE*)

La teoría más difundida en diccionarios y gramáticas, tanto de corte diacrónico como de corte sincrónico, defiende que el adverbio español *mientras* y otras variantes románicas proceden de la fusión en latín vulgar de DUM ‘mientras’ e INTERIM ‘entretanto’. Meyer-Lübke (1890-1906/1985: 692) es de los primeros gramáticos que defiende esta posibilidad: “Dans l’ital. *mentre*, franç. *dementre*, a.-esp. *mientre* de *duminterim*”, que muchos especialistas asumen e incorporan en sus correspondientes obras, como Menéndez Pidal (1904/1949: 336): «la conjunción *dum* con el adverbio *interim* da *domientre*, que, confundido con los compuestos con *de-*, fue *dementre*, *dementres*, y como hay tantas dobles formas, como *demás*, *más*, *dende*, *ende*, *de fuera*, *fuera*, etc., se creó una *mientre* o mod. *mientras*, fruto del falso análisis de prefijo».

Corominas y Pascual (1981: s. v. *mientras*) consideran que *mientras* es una «abreviación del medieval *demientras* o *dementre*, que procede del más antiguo *domientre*, y éste del lat. DUM INTERIM, combinación usual en el latín hablado».

El *Diccionario de la lengua* de la Real Academia Española (1984: s. v. *mientras*) no incorpora hasta su vigésima edición esta hipótesis de la fusión en el latín vulgar de *dum interim*, que dio lugar a *domientras*, opinión que mantiene en las dos ediciones siguientes, de 1992 y de 2001, respectivamente.

Para no alargarnos mucho con citas que defienden el mismo origen, remitimos a los siguientes autores, cuyas obras ordenamos cronológicamente: Cuervo (1886/1994: s. v. *mientras*), Battisti y Alessio (1950: s. v. *méntre*), Corominas (1956: s. v. *mientras*), De Borja Moll, Alcover Sureda y Sanchís Guarner (1969: ss. vv. *mentre*, *metrestant* y *metrimentos*), Moscoso Vega (1972: 41), Lorenzo (1977: 432-433), Lathrop (1984/1992: 200), Fernández González (1986: 425-426), De Azevedo Maia (1986: 874-876), Ariza (1990/1992: 55), Sánchez Lancis (1992: 434), Cortelazzo y Zolli (1999: s. v. *méntre*), De Mauro (1999: s. v. *mentre*), Penny (1993/2006: 277) y Ariza (2005: 1204-1207).

Eberenz (1982: 289-386) y Méndez García de Paredes (1995: 80-89), máximos expertos en las expresiones temporales, como venimos demostrando a lo largo de esta tesis, insisten en este origen en sus respectivos trabajos. Eberenz (1982: 360) señala que “la forma primitiva *demientras* (< DUM INTERIM) aparece todavía en el siglo XIII, aunque falta en el *Cid*”, mientras que Méndez García de Paredes (1995: 81) sostiene que “precisamente, de la correlación DUMINTERIM, que reforzaba la duración coincidente de dos acciones, procede el castellano *mientras*, -s, y todas sus variantes *demientras*, *domientras*, *demientra*, etc.”.

Las etimologías postuladas no se reducen solo a esta posibilidad, especialmente en lo que respecta a las variantes de otras lenguas romances. Pasquier (citado en Furetiere 1690: s. v. *endementiers*) y Ménage (1694: s. v. *endementiers*) especifican que esta forma procede del italiano *mentre*, pero el segundo autor completa la explicación y argumenta que deriva del latín INTERIM, cuya nasal final pasa a posición inicial por -una extrañísima- metátesis:

INTERIM > *entrem* > *mentre*

Sin embargo, Du Chesne (citado por Ménage 1694: s. v. *endementiers*) considera que el adverbio francés *endementiers* deriva de INTEREADUM, sin rastro en romance. Por su parte, Ménage (1694: s. v. *endementiers*) cree que se compone de tres palabras latinas: IN + DE + INTERIM, y sugiere que existe la forma *\*deinterim*, de la que no hemos hallado testimonios. Por último, Labbe (citado por Ménage 1690: s. v. *endementiers*) supone que esta forma procede de INTERDIU, mientras que un tal Sr. Ferrari (citado por Ménage 1694: s. v. *mentre*) defiende el origen latino *\*INTERHAC*, expresión tampoco documentada.

En el caso del italiano, Tommaseo y Bellini (1865: s. v. *domentre*) sostienen que *mentre* deriva de *domentre*, que, a su vez, procede de *di mentre*, fenómeno que también ocurre en otras palabras italianas como *domanda* (es decir, *dimanda* → *domanda*). Los mismos autores señalan que no puede derivar de DUMINTER, sin dar más detalles.

Llama más la atención la explicación de la Real Academia Española, ya que alega en su *Diccionario de Autoridades* (1734: s. v. *mientras*) que el español *mientras* deriva de *mientras*, que procede del latín DUM y QUANDIU, y en la cuarta edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1803: s. v. *mientras*) se considera que *mientras* proviene de INTEREA, DUM y QUANDIU.

La sensación que produce este breve repaso de las distintas opiniones vertidas sobre el posible étimo del adverbio que nos ocupa es que hasta finales del siglo XIX y principios del XX se discuten unas cuantas posibilidades: por un lado, se manejan adverbios que tienen como elemento común INTER (INTERIM, INTEREADUM, INTERDIU, INTEREA, INTERHAC) y, por otro, DUM, o algún compuesto como QUANDIU.

Es en esa misma época cuando se empieza a postular la teoría de la unión en el latín vulgar de DUM e INTERIM, tesis que cobra fuerza con los años, como se aprecia por su incorporación generalizada a manuales y diccionarios. Tanto es así que, como señalamos antes, la Real Academia Española en su *Diccionario de la lengua española*, que hasta entonces había vacilado entre DUM e INTEREA por separado como posible origen del adverbio castellano *mientras*, incorpora en su edición de 1984 la tesis de la fusión de DUM e INTERIM.

El problema surge al comprobar que ningún autor la justifica con pruebas textuales y solo se mencionan las distintas variantes, sin advertir que algunos ejemplos pueden no ser válidos al haber sido extraídos de obras copiadas con posterioridad al original. Dichas variantes todavía necesitan un estudio en profundidad para situarlas cronológica y geográficamente. En el ámbito castellano, por poner un solo ejemplo que ilustre el problema, Moscoso Vega (1972: 41) y Sánchez Lancis (1992: 434), entre otros, mantienen que de DUMINTERIM se pasa a *domiente*, mientras que Karlsson (1981: 112-113) considera que da *domentre*. En cambio, De Borja Moll, Alcover Sureda y Sanchís Guarnier (1969: s. v. *mentre*) opinan que de DUMINTERIM se pasa a *dementre*, que se acorta y da *mentre* (nótese que no mencionan *domentre*), pero esta explicación está restringida al ámbito de la lengua habla en Cataluña, Valencia y Baleares.

El hecho de que ninguno de los estudiosos que han tratado estas formas aporte testimonios de DUMINTERIM<sup>18</sup> no quiere decir que no existan. En efecto, lo hemos hallado en dos ocasiones, pero se trata de ejemplos aislados en dos obras tardías (91):

- (91) Et **dum interim** momentaneis usibus delectantur, nec perennem uitam cupiunt, nec perpetuam poenam formidam (Anónimo, *Regla del mestre*, apud Sella (ed.) 1994: 180)  
Sed vir sanctus saecularis, **dum interim** a Sarracenis captus teneretur, cuius meriti esset latere non potuit (Rodulfus Glaber, *Historiarum Libri Quinque*, 1046, apud Prou (ed.) 1886: 11)

La *Regla del mestre* es un texto anónimo del siglo VI, mientras que el *Historiarum Libri Quinque* de Rodulfus Glaber data de 1046, textos que pueden estar latinizando la expresión romance. Hay otro documento muy posterior que muestra otro caso de *dum interim*: la *Regulae ad directionem ingenii*, obra incompleta de René Descartes, escrita entre 1626-1628 y publicada póstumamente en 1684 (92):

- (92) quippe advertimus elabi saepe veritatem ex istis vinculis, **dum interim** illi ipsi, qui usi sunt, in iisdem manent irretiti (René Descartes, *Regulae ad directionem ingenii*, 1626-1628/1684 apud Jacobi y Hamanns (eds.) 1819: 57)

---

<sup>18</sup>No hemos encontrado ningún caso en el *corpus* de textos latinos ([www.forumromanum.org/index2.html](http://www.forumromanum.org/index2.html)).

Ante esta situación, debemos abordar el problema del origen del adverbio medieval *m(i)entre* obviando teorías que no se sustentan en pruebas documentales fiables. Así, optamos por utilizar varios corpus para extraer conclusiones sólidas: el *Forum Romanum* ([www.forumromanum.org](http://www.forumromanum.org)), el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, el *Corpus Informatizat del Català Antic (CICA)* y los textos gallego-portugueses de De Azevedo Maia (1986).

Hecho el rastreo, el análisis llevado a cabo a través de *corpus* y la búsqueda de más información en diccionarios no analizados con anterioridad ofrecen variantes hasta ahora poco manejadas o no tenidas en cuenta.

Los diccionarios franceses suelen recoger únicamente *mentre* y *endementiers* para el significado de ‘mientras’, además de otra serie de vocablos que no interesan en este estudio, como *cependant* o *pendant que*. Sin embargo, el *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IXème au XVème siècle*, de Godefroy (1884: ss. vv. *dementiers*, *endementiers*, *dementres* y *endementiers*), incluye, además las mencionadas, *dementiers* (*demantiers*, *dementers*, *dementirs*, *dementir*, *domentiers*), *dementres* (*dementra*, *domentres*, *domintre*, *demettres*), *endementers* (*endemantiers*, *endementirs*, *andementiers*, *endrementiers*, *endemestiers*), *entrementieres* (*entrementiers*), *entrementes* (*entrement*), *entrementes* (*entremantre*) y *mentres*.

En general, los diccionarios españoles recogen *mentre*, *mientre*, *domentre*, *domientre*, *dementre*, *demientre*, *demientra*, *demientras*, *mientra* y *mientras*, pero hay algunas que no han recibido atención y otras que solo han sido analizadas por algún autor aislado. Así, el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, de Corominas y Pascual (1981: s. v. *mientras*), contiene términos no mencionados habitualmente: *entramente*<sup>19</sup>, *entremente(s)*, *entramente(s)*, *entrementes* (gallego), *entrementes* (catalán dialectal), *entrementes* (francés antiguo), *entramen* (occitano), *(n)tramente* (italiano meridional) y *entrementiers* (francés antiguo); asimismo,

---

<sup>19</sup> De Azevedo Maia (1986: 875-876) comenta la forma *entramente/entramête* en documentos gallego-portugueses y dice que también presenta la *-s* adverbial analógica, *entrementes* y *entramentes*, en autores de época clásica. Explica, siguiendo a Corominas, que “com valor adverbial equivalente a ‘entretanto’, a forma *entrementes* mantém-se ainda na variedade açoreana e noutras zonas dialectais portuguesas. Paralelas às formas galego-portuguesas citadas são as formas do catalão dialectal *entrementes*, do esp. ant. *entramiente* e do francês antigo *entrementes*”.

*entremiente* y sus variantes: *tamientre*, *entanamientre*, *tanamientra*, *entanamientra*, *entanamientre*, *entanemientre*, *entanimentres*, *entanamientos* y *entanamientos*.

La suma de las ocurrencias que se encuentran en más de un diccionario con las que aparecen de forma aislada en otras obras, incluyendo la variante *di mentre* mencionada por Tommaseo y Bellini (1865), da como resultado un conjunto inmenso de vocablos que expresan simultaneidad. Ante este panorama, se deben analizar todos los hallados y explicar las razones de su presencia en las diferentes lenguas y dialectos, ya que alguna expresión foránea ha podido influir en la conformación de este adverbio de tiempo peninsular.

En nuestra opinión, en latín vulgar se pudo producir un choque homonímico entre INTER, adverbio y preposición, e INTERIM, adverbio, ya que ambos evolucionan a *entre* (INTER > *entre*, con metátesis de la vibrante; INTERIM > *entre*, con pérdida de la vocal más débil) Esta situación pudo obligar a que uno de los dos elementos cambiara, por lo que parte de la solución fue el mantenimiento de la forma para la preposición.

Respecto al adverbio de simultaneidad, quizá comenzó a utilizarse en un sintagma prepositivo: *\*en entre*, que acabó fundiéndose y dando lugar a *\*enentre*. El nuevo adverbio podría haberse utilizado nuevamente en otro sintagma prepositivo, *\*de enentre*, que también se fundiría: *\*denentre*. Por último, por un proceso de disimilación de nasales, la primera *n* habría cambiado a *m*: *dementre*. Recordemos que los primeros ejemplos hallados en la Península nos llevan a Cataluña. Se encuentran, según el *CICA*, en *Homilies d'Organyà* (1175-1224) (93):

- (93) Aqel qi ix seminar la sua sement e, **dementre** qe semenava, la una sement cadeg prob de la via fo calzigad[a] e-ls ocels del cel men- evacuavi (Anónimo, *Homilies d'Organyà*, 1175-1224, *CICA*)  
Et enaixí com aqesta f[emna], **dementre** qe fo en s aterra, no clamava mercè a (Anónimo, *Homilies d'Organyà*, 1175-1224, *CICA*)  
Déu, tot exament aqeles males gentz, **dementre** qe adoraven les ýdoles e foren descreents, no clamaren mercè a Déu (Anónimo, *Homilies d'Organyà*, 1175-1224, *CICA*)

Este proceso sería paralelo al de *en ante* > *de enante* > *denante* > *delante*.

Si las etapas previas pudieran corroborarse, a partir de *dementre* se obtendría *mentre* por elipsis de la sílaba inicial. La primera documentación de esta forma, según el *CICA*, la ofrece el *Llibre des judicis*, fechado entre 1100 y 1149 (94):

- (94) ke si akil seran, **mentre** ke eren contra lur senior fezessen alcun mal, lur senior ki akels comennà et akil li feren alcun acapte respòs pro vaziallos e composicion si fossen trobads acsí en colpa (Anónimo, *Llibre des judicis*, 1100-1149, *CICA*)

Otra posible hipótesis podría basarse en el término latino INTERDUM, que significa ‘alguna vez’, ‘de vez en cuando’, ‘a veces’. Si se hubiera repetido en posición inicial la forma DUM, habríamos obtenido \*DUMINTERDUM. Tras este proceso, el segundo DUM desaparecería y quedaría \*DUMINTER. Este fenómeno lo sufrió MECUM → CUMMECUM > *conmigo*, pero, en este caso, se mantienen los resultados de ambos CUM. Otra dificultad es de tipo semántico, ya que el significado de INTERDUM no se corresponde con el de INTERIM. Si hubiera existido, \*DUMINTER(DUM) habría evolucionado a *domentre* (95):

- (95) E **domentre** que pogra esser conogut per veritat no la volc far jutgar, ja fos ezo que li prohòme lo i dizien ben (Anónimo, *Abusos comesos a Lleida per Petrus de Lobeira*, 1175-1199, *CICA*)

La primera vocal, tras un proceso de asimilación a la tónica, terminaría dando *dementre* y con la pérdida de la sílaba inicial *de-*, se obtendría *mentre*.

Como no nos convenció ninguna de estas dos hipótesis, nos decantamos por una tercera, para la que, afortunadamente, disponemos de pruebas en textos medievales peninsulares, en concreto de Galicia y Asturias. Estas variantes coinciden con las del francés antiguo, lengua en la que se utiliza con anterioridad el adverbio *entrementre* (96):

- (96) Si s'abesse et les commence à cueillir tant qu'il en ot empli un de ses girons. Et **entrementre** qu'il emplissoit l'autre, à tant es vos le sanglier! (Anónimo, *Roman des sept sages*, traducido alrededor de 1210 por Herbert, *apud* Loiseleur-Deslongchamps y Le Roux de Lincy (eds.) 1838: 23)

El gallego-portugués ofrece testimonios de *entremente(s)* desde el siglo XIII (97a) hasta hoy (97b):

- (97) a. que pousen / en ellas e estén y **entremente** y quisieren estar e les dedes y casa en que tenan / as bastas [...] (Anónimo, *Compostellanum*, 1289, *apud* Oro (ed.)1978-1980: 313)
- b. **Entrementes** os ressentimentos contra colonos brasileiros aumentaram de maneira parcialmente proposital em algumas regiões do leste do Paraguai (Potthast-Jutkeit y Kohlhepp 1999: 217)  
**Entrementes**, o exílio seria para Garrett uma experiência não apenas de insofrida dor mas de criação permanente (Penjon y Quint 2002: 307)

Para comprobar su difusión, resulta muy ilustrativa la presencia del adverbio *entremientes* en judeo-español, donde, al parecer, es muy habitual y puede justificarse como préstamo del portugués (Larm Jallow 2007: 34): «entre los préstamos léxicos del portugués de los cuales se puede averiguar su origen con seguridad destacan solamente el sustantivo *burakito* (del port. *buraco*) con el significado de 'abertura', y el adverbio *entremientes* (del port. *entrementes*) 'mientras'».

También se documenta *entrementes* (98):

- (98) Agora dešemoz esto **entrementes** el padre, rrey ke es, di loz mancebos ambizó ke lus fižus suyos si kazaron (Jopson Crews 1935: 154)

Los testimonios medievales deberían llevarnos a un compuesto con MENTE en latín vulgar, pero, al no dejar este compuesto ningún rastro en sardo y en rumano (Méndez García de Paredes 1995: 81), hemos de suponer que se trata de una formación romance, como mucho protorromance.

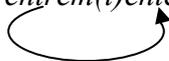
Aunque este sustantivo en ablativo singular se una normalmente a adjetivos femeninos en el mismo caso, no es raro encontrar en latín la fusión de otros sustantivos gramaticalizados como MODO con adverbios como SOLUM (SOLUMMODO).

Así, a falta de pruebas de la existencia en latín vulgar de \*INTERIMMENTE<sup>20</sup>, hemos de dar la importancia que merece a la formación romance *entremente*. Es

---

<sup>20</sup> No hemos hallado pruebas de la existencia de INTERIM MENTE, salvo en un contexto muy tardío con el significado de 'interiormente': «INTERIOR [...] Syntaxis. Nihil interim mente», de Nizzoli (1576: 750).

necesaria la fusión para resolver el misterio de la presencia de la vibrante en el (semi)sufijo *-mentre/-mientras*, con diptongación etimológica (recuérdese que MENTE tenía una vocal breve tónica). Por influjo de la vibrante del adverbio, este sonido se pronunciaría también en el (semi)sufijo: *entrem(i)ente* > *entrem(i)entre*<sup>21</sup> (99).



- (99) & que daqui adelante que non lo fuerçen nen lo tomen nenlo embarguen porsì opor otre en manera que el Obispo aya **entremientre** las rentas fructos & preuentas & todas las otras cosas que pertenescen al monesterio assi commo sobredicho es (1296, *apud* Fernández Rodríguez (ed.) 1996: 199) esta dicha tercia parte delos sobredichos bienes vos do **entremientre** (sic) con todos sos derechos & pertenecias (sic) entradas & salidas con toda su acción de derecho o rrequisiçion (1358, *apud* Fernández Mier 2001: 142)

A partir de *entrementre/entremientre*, por un proceso de elipsis del primer formante, *entre*, se obtiene *m(i)entre*, elemento que mantiene el significado de toda la expresión, como ocurre en múltiples ocasiones, tanto en expresiones gramaticales (fr. *ne...pas* → *pas* como expresión de la negación; esp. *no...para nada* → *para nada* ‘no’) como en otras consideradas léxicas (*teléfono móvil* → *móvil* ‘teléfono móvil’).

Una vez obtenido el resultado *mentre/mientras* ‘mientras’, se produce otro fenómeno normal en nuestra lengua: el empleo de un adverbio en un sintagma prepositivo: *de mentre* o *de mientras*. Con un nuevo reanálisis, también habitual, se funden los dos elementos del sintagma: *de mentre* > *dementre*, *de mientras* > *demientras*. Lo podemos observar en los textos catalanes (sin diptongo) (100a) y castellanos (con diptongo) (100b):

- (100) a. Qui son senyor viu en batala jaquirà **de mentre** li pot aydar, hó per mal enguiny a él de batala falirà, perdre deu totes les coses que per él ach (Anónimo, *Usatges de Barcelona*, 1200-1249, *CICA*)  
no deu ésser cregut lo preu, **dementre** que jens de vin aja en aquella bóta (Anónimo, *Costums de Tortosa*, 1250-1274, *CICA*)  
b. Ca **de mientras** que es en poderio de su padre, nin puede ninguna cosa dar, nin testamentar (Anónimo, *Fuero de Zorita de los Canes*, 1218-1250, *CORDE*)

<sup>21</sup> Company Company (2014: 513-514) defiende la teoría de una *-r-* epentética por dos razones:

1. Hay numerosas palabras que no tienen la vibrante en su etimología (“*algodre* < lat. *ali unde*, *alguandre* < lat. *ali quando*”).
2. La secuencia fónica en la que aparece es casi siempre la misma, como en *mentre* y *mientras*: dental + vibrante. El motivo es fonético: “en las secuencias *-tr-* y *-dr-* de las formas anteriores, la epéntesis de *-r-* es normal y no marcada por la afinidad articulatoria apical de dentales y vibrantes”.

E ésta se deue fazer comunalmente, tan bien omnes commo mugeres, lo más ayna que podieren, segunt su estado o el hordenamiento de su vida o las cosas que les acaesçiesen o **demientre** que les podría acaesçer (Alfonso X, *Setenario*, 1252-1270, *CORDE*)

Otros adverbios ilustran este proceso en diferentes épocas<sup>22</sup>: *en ante* > *enante*, *de tras* > *detrás*, *en frente* > *enfrente*.

El procedimiento es recurrente. El adverbio resultante, *dementre/demientre*, puede volver a utilizarse en un sintagma prepositivo, *en dementre*, que, a su vez, funde sus dos componentes: *endementre*; a veces con *-s* analógica: *endementres*. Es la opción por la que se decantó el francés antiguo (101):

- (101) Et **endementre** / Le prestre saut du baing, et entre / En autre cuve qui fu pleine / De teint de brasil et de greine, / Oü la dame le fist saillir (López Alcaraz (ed.) 2003: 388)<sup>23</sup>  
Einsi parloient **endementre** / que Clamadeus en la cort entre (Chrétien de Troyes, *Li contes del graal*, vv. 2827-2828, *apud* De Riquer (ed.) 1985: 222)<sup>24</sup>  
**Endementres** quil se complaignoient ensi a dame dieu & a sa douce mere vint [une [col.d] vois entre els qui lor dist. ostes lanemi dentour vous ou vous perires ia trestout (Robert de Boron, *Estoire del San Graal*, *apud* Oskar Sommer (ed.) 1969: 234)<sup>25</sup>  
**Endementres** qu`ele li conte, / Savoir poeiz qu`ele ot grant honte (vv. 921-922) (Rutebeuf, *La vie de Sainte Marie l'Egyptienne*, *apud* García Peinado y Redoli Morales (eds.) 2006: 88)

---

<sup>22</sup> De Azevedo Maia (1986: 874-876) muestra otros ejemplos de este mecanismo:

Et **enmētre** nō chantardes a outra herdade que jaσ a cabo desta uyña de tras la casa, que pagedes da dita byna de tras la casa a meadade (1407, Armenteira, Pontevedra, 237)  
et daredes o pã enna eyra et o vyño enna dorna per nofo moordomo ao qual proueredes de comer et de beber **emmēte** coller os nofos dereytos (1432, Sobroso, Pontevedra, 241)

Y añade: «destas formas devem aproximar-se outras conhecidas de antigos textos galego-portugueses: *enmentre*, *emmentes*. Todas elas resultam da combinação da preposição *en* com o adverbio ou conjunção *mentre*», afirmando que *emmentes* se conserva en las Azores, en Beira y en Tras-os-Montes.

<sup>23</sup> Los *fabliaux* son breves poemas narrativos franceses, de entre 300 y 400 versos, de los siglos XII y XIV. En el texto se traduce *endementre* como 'entre tanto'.

<sup>24</sup> La obra se comenzó a escribir alrededor de 1181, pero quedó inacabada por la muerte de Chrétien en 1190. Tiene varias continuaciones posteriores: 1. *Continuation-Gauvain*; 2. Wauchier, *Continuation Perceval*; 3. Gerbert de Montreuil, *Perceval*; 4. Manessier, *Perceval*.

<sup>25</sup> Robert de Boron fue un poeta francés de los siglos XII y XIII, quien compuso esta obra, desarrollo de *Li contes del graal*, de Chrétien de Troyes.

También ofrece la variante *endementier(s)*<sup>26</sup> (102):

- (102) C'un mois entier / Me r'a géu sor le chantier. / Je me gisoie **endementier** / En l'autre lit, / Oû je avoie pou de délit (Rutebeuf, *La complainte Rutebeuf*, apud Jubinal (ed.) 1839: 17)

**Endementier** qe andeus partes estoient aparoilles, qe ne avoient que dou ferir, adonc peust l'en veoir et oïr soner maint estroment et maintes channes et chanter à aute [...]. Et **endementier** qe les naccar ne sonent, adonc tous les plosors des Tartars sonent lor enstrumens et chantent (Marco Polo, *Voyage de Marc Pol*, apud Société de Géographie (ed.) 1824: 84)

**Endementiers** que l'empereres Baudoins ére vers Salenike, et la terre venoita son plaisir et a son commandement, li marchis Boni/aces de Monferrat a tote la soe gent (Geoffroy de Villehardouin, *Histoire de la conquête de Constantinople par les Français et les Vénitiens*, apud Petitot (ed.) 1824: 301)

**Endementiers** l'apostoiles establi a faire un concile a Rome, et manda ses letres et ses legaz as grans prelaz de sainte eglise, et as princes ki a lui se tenoient, k'il venissent au concille au jour nomé (Brunetto Latini, *Li livres dou trésor*, 1260-1267, apud Carmody (ed.) 1998: 76)

Al igual que *de mentre* > *dementre*, *demientra*<sup>27</sup> > *demientra(s)* (103):

- (103) e él le dixo dónde era e cómo se avía asentado sobre la çeniza **de mientra** trasladara aquellos libros (Anónimo, *Sendebat*, 1253, *CORDE*)

& esto por que la muger non puede sobre leuar a ninguno, por que es en poder del marido, njn el fijo **de mientra** fuere en poder del padre (Anónimo, *Fuero de Cuenca*, 1284-1295, *CORDE*)

Mas por verdat, **demientras** que él yva al río, el sacerdote romano fue e sacrificó a la deesa Diana el buey (Pero López de Ayala, *Traducción de las Décadas de Tito Livio*, 1400, *CORDE*)

En síntesis, el estudio llevado a cabo ha permitido elaborar una teoría acerca del origen y de la posible evolución del adverbio medieval de simultaneidad *m(i)ent(r)e* (*mientras* desde el español clásico) con las correspondientes explicaciones fonéticas, morfológicas y sintácticas, que pasamos a detallar.

---

<sup>26</sup> Corominas y Pascual (1981: s. v. *mientras*), a propósito del francés antiguo *endementiers*, sugieren «un cruce de *entretanto* con (*de*)*mientre*, a no ser que se quiera partir de una reduplicación INTERIMINTERIM del latín vulgar», pero no presentan pruebas.

<sup>27</sup> Hay un caso de *mientra* en un texto del siglo XV recogido por De Azevedo Maia (1986: 116, 874), quien lo califica de castellanismo:

E obligo a mje a todos meus bees por mj e por mjnas vozes de pagar o dito trigocada ùn anno, *mjientra* leuar a dita herdade (1453, Lorenzana, Lugo)

Insistimos en la ausencia en latín vulgar del compuesto \*INTERIMMENTE, cuya evolución habría terminado dando *entremente*, lo que nos lleva a considerar que se trata de una formación romance que ha dado lugar a otras variantes como *entrementes*, con una *-s* analógica con la de otros adverbios (*certas*, *primas*, etc.), relacionadas con la lengua del otro lado de los Pirineos; *entremiente* y *entremientes*, que presentan la diptongación de la Ë tónica latina, típica de la zona castellana; y *entrem(i)entre(s)*, que cuenta con una segunda vibrante en el semisufijo por contagio de la de *entre*. Tras el reanálisis de *entrementre/entremiente* y la elipsis de *entre*, el elemento que queda, *mentre/mientras*, conserva el significado de toda la expresión (‘mientras’). A partir de este momento evolutivo se emplea como adverbio independiente y también en un sintagma prepositivo: *de m(i)entre* (104a). De nuevo, a través de otro proceso de reanálisis, la preposición y el adverbio se terminarán fundiendo: *dem(i)entre* (104b).

- (104) a. Qui son senyor viu en batala jaquirà **de mentre** li pot aydar, hó per mal enguiny a él de batala falirà, perdre deu totes les cosesque per él ach (Anónimo, *Usatges de Barcelona*, 1200-1249, *CICA*)  
E **de mentre** que el yazie en tierra. cuedauan los pueblos locos & sandios que fablaua con ell ell angel de dios. ca el ge lo fazie despues assi creer (Alfonso X, *Estoria de Espanna*, c. 1270, *CORDE*)
- b. Neguna fermanssa no sia tenguda de respondre **dementre** que la p[ri]ncipal pressona present serà e covinent a satisfacer (Jaime I, *Carta de franquesa*, 1225-1249, *CICA*)  
E ésta se deue fazer comunalmente, tan bien omnes commo mugeres, lo más ayna que podieren, segunt su estado o el hordenamiento de su vida o las cosas que les acaesçiesen o **dementre** que les podría acaesçer (Alfonso X, *Setenario*, 1252-1270, *CORDE*)

Conseguida la fusión, se puede volver a emplear la nueva variante *dem(i)entre* de forma independiente o dentro de otro sintagma prepositivo, *endementre* (105), en el que también se fundieron ambos elementos: fr. med. *endementre(s)*, *endementier(s)*.

- (105) Et Vortiger od als es toit  
Qui nule fois n'en départoit.  
**En dementre** que il aloit  
Et cèle trive porçaçoit,  
Saisnes sont en lor nés entré,  
Si ont et nagé et siglé (Wace, *Le roman de Brut*, 1155, *apud* Le Roux de Lincy (ed.)1836-38: 339)<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Wace fue un poeta del siglo XII, quien escribió *Le Roman de Brut*, una historia legendaria de Inglaterra escrita en anglo-normando.

La variante diptongada *mientras* puede llevarnos a pensar en la existencia de *entremientras* en la zona leonesa (recordemos el ejemplo asturiano mencionado antes), incluso en la castellana, aunque todavía no hay suficientes testimonios, y que la elipsis (*entremientras* > *mientras*) pudo producirse en territorio peninsular, pero este aspecto ha de corroborarse ampliando el rastreo a través de colecciones documentales que no hemos podido manejar.

Aspectos fonéticos. Respecto a la consonante vibrante no etimológica en *mentre*, creemos que se explica a partir de forma *entremente*; se trata, a nuestro juicio, del contagio de la consonante del primer elemento al segundo. En cuanto a la diptongación en *mient(r)e*, procedente de la Ë tónica latina, es propia de la zona castellana y de la leonesa limítrofe con esta, ya que en gallego-portugués, en catalán y en francés nunca se produce.

Aspectos morfológicos. Azpiazu (1999-2000: 272-273) prueba que *m(i)ent(r)(e)* es un semisufijo en castellano. Ahora bien, si en francés se ha convertido en un verdadero sufijo, ya que no muestra las restricciones del español, lengua en la que todavía se sigue uniendo únicamente a adjetivos femeninos, deducimos que su uso junto al adverbio *entre* (*entremente*) en textos ultrapirenaicos permite afirmar que en los documentos peninsulares podría tratarse de un galicismo, en general, o de un occitanismo, en particular, cuestión que trataremos de precisar en una próxima investigación.

Los aspectos sintácticos se tratarán en el apartado (§6.1.2), donde se explica el paso de adverbio a conjunción.

Veamos ahora las variantes *mientras* y *mientras*.

La primera vez que se atestigua *mientras* es, según el *CORDE*, en el *Cantar de Mio Cid*, obra nos ha llegado en copia del siglo XIV, por lo que no sabemos si esta variante estaba presente en el original (106).

- (106) **mientras** que vivades non seredes menguados (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140, *CORDE*)  
ca **mientras** que visquiessen refechos eran amos (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140, *CORDE*)  
**mientras** vós visquiéredes, bien me irá a mí, Minaya! (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140, *CORDE*)

La forma *mientras* tampoco está exenta de problemas, puesto que, según datos del *CORDE*, su primera documentación se halla en el *Calila e Dimna*, obra que también nos ha llegado en copia posterior (107):

- (107) El hombre que dormía **mientras** le robaban (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, *CORDE*)  
-Agora, **mientras** falláremos en el canpo qué comer, non comamos desto nada (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, *CORDE*)

Aunque estas obras presentan ya estas variantes, creemos que su aparición no es tan temprana. Para corroborarlo, nos vamos a ayudar de los textos notariales originales. En ellos la variante *mientre* se documenta por primera vez en 1206 (108) y el primer ejemplo de *mientra*<sup>29</sup> es de 1252 (109):

- (108) et **mientre** dona Sancha fuere bibda non aia poder so filio, ni otro ninguno en uoz del, del fazer ninguna contraria en aquela heredat (Anónimo, *Carta de avenencia [Documentos del Reino de Castilla]*, 1206, *CORDE*)
- (109) Otrossi mando que a açor nin ha falcon nin ha gavilan quel non tomen yaziendo sobre los huevos nin faziendo su nido nin **mientra que** toviere fijos ho huevos (Anónimo, *Carta de ordenanzas [Documentos de Alfonso X dirigidos a Castilla la Vieja]*, 1252, *CORDE*)

*Mientras* no aparece hasta el siglo XIV, centuria en la que lo hallamos en tres ocasiones, la primera en 1337 (110):

- (110) Et esto que se cumpla para siempre por el dicho prior e convento e por los dichos vuestros herederos en la manera sobre dicha en el plago de los XXX dias **mientras** se pone el capellan, el prior e convento que den clerigo que diga la misa para vos cada dia como dicho es (Anónimo, *Acuerdo entre el prior Miguel Martínez y García Gómez [Colección diplomática de Santo Toribio de Liébana]*, 1337, *CORDE*)

La línea evolutiva sería la siguiente: *mientre* → *mientra* → *mientras*

En la tabla 1 siguiente ofrecemos los testimonios de estas tres variantes en textos notariales desde el siglo XIII hasta el XVII:

---

<sup>29</sup> Estos cambios de *-e* por *-a* se manifiestan también en *comoquiere* > *comoquiera*, por ejemplo.

Tabla 1  
Las formas *mientras*, *mientras* y *mientras* en la documentación notarial

SIGLO	<i>mientras</i>	<i>mientras</i>	<i>mientras</i>
XIII	201 casos en 99 documentos	15 casos en 12 documentos	-
XIV	44 casos en 32 documentos	5 casos en 5 documentos	3 casos en 3 documentos
XV	13 casos en 9 documentos	30 casos en 16 documentos	22 casos en 10 documentos
XVI	-	30 casos en 3 documentos	91 casos en 46 documentos
XVII	-	-	65 casos en 37 documentos

Como se puede observar en la tabla 1, la variante *mientras* es la más empleada en el siglo XIII, seguida a mucha distancia de *mientras*. En el siglo XIV se mantiene esta tendencia, aunque se observan dos novedades: los casos de *mientras* y *mientras* disminuyen y aparece por primera vez *mientras*. En el siglo XV se invierte la preferencia: aunque conviven las tres variantes, *mientras* es la más utilizada. En el XVI *mientras* se convierte en la forma más empleada y *mientras* desaparece. *Mientras* aguanta hasta el siglo XVII.

Ya comentamos antes que el cambio *-e* por *-a* se debió a analogía con adverbios que ofrecen esta terminación. En el caso de *-as*, se observa también en adverbios medievales como *certas* ‘ciertamente’ o *primas* ‘primeramente’, que apuntan a un influjo galo y no nos parece que tienen relación con el que nos ocupa. Sin embargo, un adverbio como *quizás* fue utilizado por autores que vivieron a finales del XV o principios del XVI y emplean el sayagués para caracterizar a algunos de sus personajes, dato que nos lleva a una zona de Salamanca donde se emplea una variedad del leonés. *Mientras* pudo haber sido una variante oral que se generalizó en época clásica y desbancó a las variantes escritas.

### 6.1.2. Adverbio > locución conjuntiva > conjunción

Un adverbio intraoracional puede conservar su función, por un lado, y encabezar oraciones (es decir, mostrar la función de subordinador), por otro. Como afirma Espinosa (2010: 401), un adverbio, en este caso el de simultaneidad, puede evolucionar hasta conseguir el estatus de lo que muchos autores denominan *conjunción*. Como

hemos observado en un buen número de ejemplos, *mentre* y *mientras*, además de otras variantes, pueden emplearse ante la conjunción *que*:

adv.	conj.
<i>m(i)entre</i>	<i>que</i>
<i>dem(i)entre</i>	<i>que</i>
<i>mientra(s)</i>	<i>que</i>

Como ilustramos solo con *m(i)entre*, ya que el proceso es paralelo con las otras formas, eliminada la pausa entre el adverbio y la conjunción, el adverbio puede reanalizarse como elemento encabezador de la subordinada, primero junto a *que* (111a) y, luego, una vez lograda la nueva función, con la elisión de la conjunción originaria (111b):

adv.	conj.		loc.conj.		conj.
<i>m(i)entre</i>	<i>que</i>	⇒ ...	<i>m(i)entre que</i>	> ...	<i>m(i)entre</i>

- (111) a. non deue peindrar al fiador **mientras que** touiere los peinnos del deudor (Anónimo, *Vidal Mayor*, c. 1250, *CORDE*)  
 Et los que crió et armó, dize el Fuero de Castiella que deuen aiudar su sennor & non se deuen quitar d'él **demientras que** él souyere fuera de tierra (Anónimo, *Libro de los fueros de Castiella*, a. 1284, *CORDE*)  
 Quando el rey pasa los puertos e va ala frontera contra los moros danle de cada año **mientras que** esta en hueste vna yantar de seyscientos mrs. (Anónimo, *Becerro de las behetrías de Castilla*, c. 1352, *CORDE*)
- b. eran muchas aquellas yentes **mientras** estavan ayuntadas en uno (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 68)  
 Maes a los alcaldes **demientras** en la cambara estudieren, ninguno no los denostet (Anónimo, *Fuero de Baeza*, c. 1300, *CORDE*)  
**mientras** fue solariego de aquel sennor, non ge lo deven vender (Anónimo, *Fuero viejo de Castilla*, 1356, *CORDE*)

Lo mismo ocurrió, por ejemplo, con *luego que* > *luego*, *pues que* > *pues* o *maguer que* > *maguer*.

### 6.1.3. Usos temporales de simultaneidad

*Mientras/-a/-as* es el subordinante más cargado de significado para expresar duración, como corrobora Méndez García de Paredes (1995: 80): “es la principal responsable de expresar la «simultaneidad» de dos acciones”, o lo que es lo mismo, “la correspondencia temporal de dos acciones en su duración”, un adverbio que “compartió [...] este valor con otros subordinantes compuestos que, a pesar de contener elementos no específicamente temporales, habían adquirido esta significación: *tanto que y en cuanto*”. Para Eberenz (1982: 360-361) “expresa tanto la sincronización (112a) como la concomitancia (112b)”, afirmación que encierra una complejidad mayor. En nuestra opinión, en (112a) un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido. En (112b) distintos sujetos llevan a cabo dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (112a) estaríamos ante un testimonio de *sincronización durativa* y en (112b) de *coincidencia durativo-puntual de inclusión*.

- (112) a. Con esta alma, foles, -diz- non avedes nada, / **Mientras** fue en el cuerpo fue mi acomodada (Gonzalo de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora*, 1260)
- b. Et **mientras** ellos estauan cuidando en escoier rey entressi, fizieron se uandos (Alfonso X, *Crónica General*, c. 1270)

Méndez García de Paredes (1995: 86-87) atribuye fundamentalmente a *mientras* el valor de simultaneidad, que, «dependiendo del contexto verbal en que se inserte, puede expresarla total o parcialmente, además de poder adquirir otros valores no temporales: contrastivo, condicional, progresivo, etc.». La *simultaneidad total* (113a-b) se corresponde con la *sincronización* y la *simultaneidad parcial* (113c-d) con la *concomitancia*. En (113a) diferentes sujetos realizan sin voluntariedad en la subordinada y con ella en la principal dos acciones durativas distintas en la misma ubicación o en dos. En (113b) la acción de la subordinada es con voluntariedad y la de la principal carece de ella. En (113c-d) un mismo sujeto realiza dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (113a-b) estaríamos ante dos

ejemplos de *coincidencia durativa*. Los testimonios (113c-d) serían de *coincidencia durativo-puntual de inclusión*.

- (113) a. ¡O bien y gozo mundano, que **mientra** eres poseydo, eres menospreciado (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499)  
b. Finco el homne bueno **mientras** le dio Dios vida (Anónimo, *Libro de Apolonio*, 1250)  
c. **Mientras** que el asmava que farie o que non [...] remetio una lança tan grant [...] (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250)  
d. **Mientras** la buena dueña ley / salio el traidor (Anónimo, *Libro de Apolonio*, 1250)

Son casos especiales aquellos en los que sigue negación Eberenz (1982: 363) señala también que “*mientras no* se emplea como sinónimo de *hasta que*”, sin dar mayor explicación, y ofrece los siguientes testimonios (114). En todos ellos se aprecia la equivalencia. Serían ejemplos de lo que denominamos *coincidencia puntual-durativa final*: diferentes sujetos realizan con voluntariedad en (114c-e) y sin ella en (114b) dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al final de la principal, y otra durativa, que es la principal. Méndez García de Paredes (1995: 87) lo incluye como valor específico (114a), también de *coincidencia puntual-durativa final*.

- (114) a. Et la amistad dura entre los amigos **mientra no** entra entr`ellos tal como tu (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251)  
**Mientra no** parieres nunca te faltara este mal de agora (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499)  
b. andando el tiempo se holgará mucho de entender lo que es, **mientra no** le diere la gracia, aunque se la dé de gozarlo, para entenderlo (Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, 1565)  
c. y **mientras no** tome el látigo alguno de éstos, ni yo he de sanar esta locura desmesurada (Diego de Torres Villarroel, *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*, 1789)  
d. No menos calumniosa, **mientras no** se demuestre lo contrario, es la inculpación al duque de Montpensier (Melchor Fernández Almagro, *Historia política de la España contemporánea*, 1956)  
e. Callaos! **Mientras no** os pregunten, tenéis que estar callados (Juan García Hortelano, *Tormenta de verano*, 1961)

El último valor que recoge Méndez García de Paredes (1995: 87-88) es la *coincidencia*: “raro en la lengua moderna, tampoco debió ser usual en la lengua medieval, pues sólo hemos documentado un ejemplo en donde se combina este

significado temporal con cierto matiz causal” (115); “la referencia al presente absoluto «ahora que» le añade también un matiz «causal»: «... ahora porque tenéis memoria»”.

- (115) Deçitmelo **demientre** avedes la memoria (Gonzalo de Berceo, *Vida de Santa Oria*, c. 1252-1257)

En nuestro corpus hemos encontrado dos casos de *mientras* con matiz puntual (116):

- (116) E **mientra** salió a darle un algaquida el marido de la cámara, salió el otro de yuso de la cama (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 189)  
— ¡Amén! — exclamó la lugareña sin poder contenerse; **mientras** Obdulia felicitaba a Bermúdez con un apretón de manos, en la sombra (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 168)

El nexa temporal presenta el rasgo puntual cuando se combina con verbos que expresan acciones puntuales, de modo que estos dos ejemplos serían de *sincronización puntual*.

Aunque Herrero Ruiz de Loizaga (1995: 235-236) recoge los mismos tipos de simultaneidad que Eberenz (1982: 360-361) y Méndez García de Paredes (1995: 86-87), la *sincronización* o *simultaneidad total* y la *concomitancia*, considera que *mientras* “no se utiliza para indicar coincidencia, pues el propio significado de la conjunción, que la Academia define como ‘durante el tiempo en que’, pide que la acción de la subordinada sea durativa, lo que impide la coincidencia entre dos acciones puntuales”.

En nuestra opinión, además de los valores de *simultaneidad total* y de *simultaneidad parcial*, *mientras* presenta otros: *sincronización durativa* (117), *sincronización puntual* (118), *coincidencia durativa* (119), *coincidencia durativo-puntual* (120-121) y *simultaneidad parcial con más duración de la principal* (122-123).

#### 1. Sincronización durativa

- (117) a. Et los más delibres omnes son aquellos que non quieren fazer su fazienda por lid, **mientra que** otra carrera falla[n] (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 227)  
b. así los que quieren bien bevir deven en tal guisa desechar los vicios **mientra** viven (Enrique de Villena, *Los Doce Trabajos de Hércules*,

- 1417, 50)
- c. Sólo os digo que tendré eternamente escrito en mi memoria el servicio que me habedes fecho, para agradecéroslo **mientras** la vida me durare (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 211)
  - d. Escóiquiz hizo esfuerzos para aplacar á su ilustre discípulo [...] **mientras que** D. Fernando, arrimado á una puerta inmediata, y sentado en una silla, escuchaba oculto el diálogo (*El Heraldo de Madrid*, 3/01/1892, 1)

En (117a-b) un mismo sujeto realiza dos acciones durativas distintas en el mismo lugar. En (117c-d) intervienen diferentes sujetos, pero en (117d) no comparten ubicación.

## 2. Sincronización puntual

- (118) E **mientra** salió a darle un alguaquida el marido de la cámara, salió el otro de yuso de la cama (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 189)  
 — ¡Amén! — exclamó la lugareña sin poder contenerse; **mientras** Obdulia felicitaba a Bermúdez con un apretón de manos, en la sombra (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 168)

En ambos diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en el mismo lugar.

## 3. Coincidencia durativa

- (119) a. **Mientra** está atado, tiénela [la cola] derecha (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 150)  
 b. vaya el río so la puente **mientra** el agua corriere (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 214)  
 c. Ipermestra **mientra** yogo en la cárcel fue y muy penada (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 1101)  
 d. su rostro adquiriría todos los rasgos de la altanería y su cuerpo se erguía ante el desprecio, con aquella fiereza de los cobardes que levantan la frente, **mientras** inclinan los ojos al propio tiempo (*El Heraldo de Madrid*, 3/01/1892, 4)

Salvo en (119b), donde se observan dos sujetos, en los demás un mismo sujeto realiza sin voluntariedad dos acciones durativas distintas en una única ubicación.

#### 4. Coincidencia durativo-puntual

Hemos encontrado ejemplos de inclusión (no hemos hallado testimonios de límite inicial y final).

##### a) Inclusión

- (120) a. **mientras** Catra fue a buscar aquellos dos frutos, entró su hijo a una casa do tenía el hijo del rey sus palominos (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 273)
- b. E **mientras que** mirava si era o non era foradada, salió el otro de la cámara (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 189)
- c. **Mientras** esto pasaba, vieron venir por el camino donde ellos iban a un hombre caballero sobre un jumento (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 375)
- d. **Mientras** Nina y Miguel hablaban, y pensaba el enfermo, la puerta se abrió (*El Heraldo de Madrid*, 4/01/1892, 3)

En todos distintos sujetos realizan dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (120b-d) las acciones se desarrollan en una ubicación compartida y en (120a) en una diferente. En (120a-b) los sujetos actúan con voluntariedad, en (120c) sin ella y en (120d) con ella en la subordinada y sin ella en la principal.

#### 5. Simultaneidad parcial con más duración de la principal:

Solo hemos encontrado un ejemplo de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o final).

##### Inclusión:

- (121) El hombre que dormía **mientras** le robaban (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 93)

En él diferentes sujetos realizan en un lugar compartido las acciones de la principal y de la subordinada, ambas durativas. La subordinada, de menor duración, se produce durante el desarrollo de la principal.

En síntesis, hemos hallado *mientras* (*que*) en cinco subtipos de simultaneidad, tres de *simultaneidad total* (*sincronización durativa*, *sincronización puntual* y *coincidencia durativa*) y dos de *simultaneidad parcial* (*coincidencia durativo-puntual* y *simultaneidad parcial con más duración de la principal*). Nunca expresa *iteración* y presenta casi siempre rasgos durativos.

*Mientra(s)* está presente en las correlaciones de *progresión simultánea*. Aunque Méndez García de Paredes (1995: 88 y 272) considera la que denomina *progresión intensiva* con un valor no propiamente temporal, en esta tesis hemos decidido estudiarla dentro de los usos temporales porque así –creemos– lo demuestran las pruebas textuales. Recogemos sus palabras, en las que reconoce que no hay fronteras nítidas entre duración y progresión, y algunos de sus ejemplos (122).

el valor de «progresión intensiva» es el más abundante en la lengua antigua, en especial durante el s. XV, y aún subsiste hoy como empleo vulgar. Aparece hoy en correlación con *más*: «*mientras más...más*», construcción que tiene valor semejante al de «*cuando más...más*». El desplazamiento hacia este significado no es difícil de imaginar si pensamos que a veces las barreras entre «duración» y «progresión» no están en absoluto bien definidas.

- (122) a. **mientra mas** diesse que **mas** cresçiessen (Clemente Sánchez de Vercial, *Libro de los exenplos por A.B.C.*, c. 1400 - c. 1421)  
b. **Mientra más** yrá **más** se arrepentirá (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438)  
c. **Mientra más** tira, por bien que le acorra / **más** el retorno le fiere e aprieta (Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, 1444)  
**Mientra mas** dizes y **mas** inconuenientes me pones **mas** la quiero (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499)

Todos ellos serían de la misma naturaleza, ya que se desarrollan de manera paralela dos acciones, protagonizadas por un solo sujeto en (122a-b) y por dos en (122c-d) en un mismo lugar, cuyo grado de cualidad, intensidad o cantidad aumenta en la misma proporción.

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 238 y 495) explica su formación:

En muchos casos, *mientras* aparece en construcciones en las que al valor temporal se une un valor comparativo, que resulta preponderante, combinado con los adverbios *más* o *menos* tanto en la oración subordinada como en la principal.

Este autor sitúa esta construcción en las *comparativas proporcionales* y describe su cronología: “Este uso es poco frecuente en los siglos XIII y XIV [...] pero crece bastante en el siglo XV y los Siglos de Oro, y sigue siendo frecuente en el español actual”. Recoge un ejemplo temprano (123), en el que se desarrollan de manera paralela dos acciones cuyo grado aumenta en la misma proporción.

- (123) **Mjentra mas** auemos toda via crece en nos **mas** la cobdiçia / bien asi commo el fuego que **mientra mas** lesa ponen **mas** se acrecienta la llama (Anónimo, *Castigos del rey don Sancho IV*, 1292)

La *Nueva Gramática de la lengua española* (2009: 3426-3427) las denomina también *comparativas proporcionales* y sostiene que la correlación no solo se establece con el adverbio *más*, sino también con *menos*. Explica que en estas construcciones “se sustituye el adverbio *cuanto* por *mientras*” y que aparece “muy abundantemente en la lengua clásica”. En (1254) se desarrollan de manera paralela dos acciones en las que se observa un incremento en la subordinada y un descenso proporcional del grado en la principal.

- (124) **Mientras más** amo, **menos** puedo sufrir ninguna falta (Santa Teresa de Jesús, *Epistolario de Santa Teresa de Ávila*, 1580)  
**Mientras más** se aderezan y atavían, **peor** parecen (Fray Luis de León, *Exposición del Cantar de los cantares*, c. 1561)

Esta correlación “se documenta también con profusión en la [lengua] contemporánea” y “aunque sea menos frecuente que *cuanto*, no hay razón para considerar incorrecto este uso” (125). Espinosa (2002: 312) no cree que “el empleo de *mientras* en correlaciones proporcionales sea vulgar en la lengua moderna, sino que, de acuerdo con Moliner (1966/1998: s.v. *correlación*), más bien se trata de un «uso popular o, por lo menos, familiar»”.

- (125) a. **Mientras más** lecciones de estas cosas me daba mi amigo, **más** me enamoraba su carácter (Benito Pérez Galdós, *Amadeo I*, 1910, en *Episodios Nacionales*, 1872-1912)  
b. **Mientras más** pensaba en las soluciones, **menos** racionales le parecían (Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, 1967)

En (125) se desarrollan de manera paralela dos acciones, protagonizadas por dos sujetos en un mismo lugar. El grado aumenta en la misma proporción en (125a) o se

produce un incremento en la subordinada y un descenso proporcional en la principal en (125b).

En la lengua actual podemos encontrar ejemplos en los que se produce una disminución en la misma proporción del grado en la acción de la subordinada y de la principal (126a) o se produce un incremento en la principal y un descenso proporcional del grado en la subordinada (126b).

- (126) a. **Mientras menos** estudio, **menos** apruebo
- b. **Mientras menos** estudio, **más** apruebo

#### 6.1.4. Usos no temporales

Se observa un acuerdo casi general en la atribución a *mientras* de dos usos no temporales: el contraste y la condición. En algunas ocasiones, *mientras* puede invadir “el terreno del significado contrastivo” (Eberenz 1982: 363) (127), contextos en los que hay una clara contraposición de sujetos, que subrayamos.

- (127) los barcos de hoy son simples máquinas de guerra, **mientras** los de aquel tiempo eran el guerrero mismo (Benito Pérez Galdós, *Trafalgar*, 1873, en *Episodios Nacionales*, 1872-1912)
- de los que 86 habían salido en libertad, **mientras** los cien restantes permanecen en prisión (*El País*, 17-IV-77.12)

Aborda la cuestión del origen del valor contrastivo y de su expresión Méndez García de Paredes (1995: 87-88), con ejemplos como (128), en los que dos sujetos realizan dos acciones durativas distintas en dos lugares diferentes, lo que nos lleva a relacionarlo con la *sincronización durativa*. La clave está en la presencia de distintos sujetos, circunstancia que con frecuencia indica contraposición, así como el empleo de otros elementos que la marcan, como los adverbios opuestos *allá* y *acá*, rasgos que subrayamos en (128).

El valor «contrastivo» nace de la concomitancia de dos acciones, que necesariamente deben estar realizadas por sujetos diferentes; el «contraste» viene marcado por la oposición significativa de los elementos léxicos utilizados (reforzado a veces por el paralelismo sintáctico de las oraciones respectivas); de todos modos, en la Edad Media es aún valor muy ocasional, por lo que no podemos saber si para

él había alguna preferencia por el subordinante simple o con *que* (las Gramáticas suelen afirmar que hoy se usa más *mientras que*).

(128) **Mientras** el esta alla / lazerades vos aca (Anónimo, *Elena y María*, c. 1280)

En este ejemplo las acciones de la subordinada y de la principal tienen la misma duración, de modo que el nacimiento del valor contrastivo de *mientras* estaría relacionado con “contextos en que se quiere poner de relieve la contraposición entre dos hechos o situaciones paralelas en el tiempo”, además de que se llevan a cabo por distintos sujetos (*el/vos* en (128) y *los otros/yo* en (129)) en diferentes lugares (*allá/acá* en (128)); aunque es “un uso no muy frecuente aún en textos medievales, y algo más en textos clásicos” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 236-238) (129).

(129) Y **mientras** miserable- / mente se están los otros abrasando / en sed insaciable / del peligroso mando, / tendido yo a la sombra esté cantando (Fray Luis de León, “Qué descansada vida”, c. 1558 – 1580)

Las obras medievales combinan el valor temporal de simultaneidad y el contrastivo con *mientras* (130a) y *mientras que* (130b) desde el siglo XIII. Con el paso del tiempo, los rasgos temporales de simultaneidad pueden dejar de percibirse y la expresión que nos ocupa marca solamente contraste, como en (130c). Nótese cómo ayudan a marcar contraste los adverbios *hoy* y *ayer*, que subrayamos.

- (130) a. E **mientras** ellos andudieron en aquellas contiendas, los de las espannas fincaron en paz lo mas que ellos pudieron (Alfonso X, *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonso, fijo del rey don Fernando et de la Reyna donna Beatriz*, c. 1270, CORDE)
- b. et **mientras que** ellos senyorearon las amistades como deuien, nos los obedeçemos uolunptariament (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de Tucídides*, c. 1384 – 1396, CORDE)
- c. Hoy me han dado muy bien de comer, **mientras que** ayer me dieron muy mal (*apud* Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 236)

En español moderno, aunque *mientras* y *mientras que* pueden presentar conjuntamente los significados de temporalidad y contraposición, *mientras* (131a) se habría especializado en la expresión de la simultaneidad y *mientras que* (131b) en el contraste.

(131) a. **Mientras** estábamos comiendo, sonó el teléfono

- b. comprobaron que sólo se habían entregado tres de ellos, **mientras que** el conductor y otro prefirieron huir (*El País* 27-VII-77.14, *apud* Eberenz 1982: 363)

Esta especialización moderna de *mientras que*, ocurrida en el siglo XX, como señalan Eberenz (1982: 362-363) y Méndez García de Paredes (1995: 88), se corrobora con nuestro corpus, ya que todavía se percibe con claridad en el siglo XIX la unión del valor temporal con el contrastivo (132).

- (132) **Mientras que** el Etna asolaba una parte de la Sicilia, un incendio, bien fuese casual ó efecto de malevolencia, consumía la célebre cúpula de *Monreale*, cerca de Palermo (*Gaceta de Madrid*, 17/01/1812, 67)  
Escóiquiz hizo esfuerzos para aplacar á su ilustre discípulo [...] **mientras que** D. Fernando, arrimado á una puerta inmediata, y sentado en una silla, escuchaba oculto el diálogo (*Heraldo de Madrid*, 3/01/1892, 1)

La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: §31.6.2c) hablan de usos adversativos, “comunes a todas las variedades del español” (134a), en los que “se contraponen dos estados de cosas o propiedades, en lugar de superponerse temporalmente dos situaciones”. Esta es una explicación parcial, ya que, como dijimos anteriormente, el contraste es “la oposición o contraposición entre dos acciones o estados” (133b), llevadas a cabo por sujetos diferentes (133a) o por el mismo sujeto en momentos distintos (133b).

- (133) a. sus maridos ensanchaban, y se cuajaban, y sin dejar de ser jóvenes, se volvían mas atractivos que antes **mientras** ellas pasaban directamente del esplendor al derrumbe (Almudena Grandes, *Los aires difíciles*, 2002)  
b. Alsina tiene la clásica figura del intelectual, **mientras que** Balmaceda es un hombre de apariencia tosca (Roberto Cossa, *El viejo criado*, 1986)  
Hoy comeré carne, **mientras que** mañana comeré pescado

La Real Academia en la edición de su *Diccionario* de 2014 (*s.v. mientras*) distingue la conjunción *mientras* ‘durante el tiempo en que’ (*mientras tu te diviertes, Juan estudia*) y la locución conjuntiva *mientras que* ‘en cambio’ (*Juan estudia, mientras que tú no haces nada de provecho*). De los ejemplos utilizados por la RAE podemos deducir que se analiza como conjunción temporal cuando encabeza una subordinada que se coloca delante de la principal y que la que denomina *locución conjuntiva*, que encabeza

una oración pospuesta a la principal, presenta únicamente significado contrastivo, que denomina *adversativo*. Como podemos observar, el orden de palabras es clave. La posposición de la oración con *mientras* ha contribuido a que se reanalice como adversativa (recuérdese que es el orden habitual de este tipo de oraciones).

La cuestión fundamental es explicar el valor contrastivo de *mientras* (*que*). En origen esta estructura expresaba simultaneidad: ‘en ese tiempo que’ / ‘durante la extensión de tiempo que’, y entró a formar parte de las conjunciones temporales “perdiendo su valor deíctico”. Este debilitamiento permitió el paso del ámbito de lo temporal a otros más abstractos como el “adversativo-concesivo, al interpretarse la simultaneidad como oposición cuando las cláusulas conectadas tenían contenidos contrapuestos” (Carbonell 2005: 236)<sup>30</sup>. Todas ellas tienen en común la expresión del contraste.

El otro uso no temporal de *mientras* es el condicional en contextos hipotéticos en presente o futuro de subjuntivo, como afirma Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 238):

el paso al valor condicional es relativamente frecuente en las oraciones temporales, y lo vemos también con *mientras*, especialmente en contextos hipotéticos referidos al futuro, con el verbo en presente de subjuntivo, o futuro de subjuntivo en la lengua antigua. En muchos casos junto al valor condicional subsiste el temporal.

Cuervo (1886/1994: s.v. *mientras*) ofrece un ejemplo del siglo XVIII en presente de subjuntivo (134) y Méndez García de Paredes (1995: 88) varios con futuro de subjuntivo en la lengua medieval y clásica (135).

(134) Apenas podrá subsistir [la compañía] **mientras** no se levante la prohibición del uso y entradas de muselinas (Jovellanos, *Escritos sueltos*)

(135) Abremos esta vida **mientras** ploquiere al Padre Santo (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)

Que **mientras** byvo fuere / siempre le creçen çelosos (Sem Tob o Santob, *Proverbios morales*, p. 1350)

**Mientras** oy touieremos de comer no pensemos en mañana (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499)

---

<sup>30</sup> Esta investigadora remite a Cuenca y Hilferty (1999: 172), quienes, a su vez, utilizan el estudio de Traugott y König (1991) acerca del origen de *while* ‘mientras’.

Aunque la temporalidad puede seguir confluyendo con la condición y era habitual en la lengua clásica, actualmente se restringe a “ciertos registros coloquiales” (RAE-ASALE 2009: §31.6.2d) (136).

(136) **Mientras** no me pidas perdón, no volveré a verte (Mario Benedetti, *El porvenir de mi pasado*, 2003)

La condición puede ser expresada también por *mientras que no*, equivalente a ‘si no’. A diferencia de (136), en el que el adverbio de negación que acompaña a *mientras* es obligatorio, en (137a) el que acompaña a *mientras que* es expletivo y puede, por tanto, eliminarse sin que cambie el significado de la oración. Este comportamiento es idéntico al de otras locuciones que contienen *que*, como *hasta que no* (137b) y *en tanto que no* (137c), ya que, como sostiene Rodríguez Muñoz (2011: 82-84), de quien tomamos los ejemplos, “en los enunciados [...] temporales-condicionales, la polaridad del miembro condicionante puede ser opcionalmente positiva o negativa, mientras que la acción verbal principal condicionada habrá de conservar necesariamente su carga negativa”, pero en las que denomina “condicionales puras”, como en (136), “ambos miembros (el condicionante y el condicionado) deben aparecer negados para no alterar el contenido semántico de la totalidad del enunciado”.

- (137) a. **No** veremos una señal para un cambio de tendencia **mientras que no** veamos un cierre por encima de los máximos de una sesión precedente (*Bolsamanía*, 30-11-2010).  
b. Los equipos de rescate **no** actuarán **hasta que no** sea seguro (*Público*, 21-11-2010).  
c. La violencia contra la mujer **no** podrá ser erradicada efectivamente **en tanto que no** se reconozca su derecho a la igualdad (*Periódico La República-Costa Rica*, 22-11-2010).

## 6.2. *Interim/interin/ynterin (que)*

### 6.2.1. Origen

*Interim/interin/ynterin* procede del adverbio latino INTERIM ‘mientras tanto’, formado por INTER y el antiguo acusativo de IS, que fue “tomado por vía culta del latín” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 245). Solamente se emplea en textos medievales peninsulares escritos en latín (138).

- (138) ut in omnibus diebus vitae seculi **interim** mundus extiterit illud Burgense forum habeatis vos et filii vestri (Anónimo, *Fueros y privilegios de la ciudad de Burgos*, 1073, *CORDE*)  
Magnum **interim** agmen Cordubense unà cum Alcaide nomine Ablapaz ad Castellum ripae Dorij (Anónimo, *Cronicón de Sampiro*, a. 1041, *CORDE*)

### 6.2.2. Adverbio > locución conjuntiva > conjunción

*Íterin* se documenta en castellano desde finales del siglo XV ya totalmente gramaticalizado como conjunción, sin rastro de *que* (139a), como una aparente paradoja. Desde la centuria siguiente va seguido de *que* como locución conjuntiva de simultaneidad (139b), que, a juzgar por las pruebas textuales, resulta muy del gusto de los autores del siglo XVIII como Antonio de Ulloa (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 245) y otros (139c). Finalmente, cuando se reanaliza como conjunción, en la etapa final del proceso, pierde *que* (139d). Eberenz lo considera, a juzgar por los ejemplos del siglo XIX, “sinónimo normalmente humorístico de *mientras*” (139e).

Lo que sucedió a finales del siglo XV (139a) podría ponerse en relación con lo que se observa en el siglo XVIII (139d). Sin embargo, la aparición de *interin* en el siglo XV se explica como latinismo y es fruto de una estructura semejante pero con DUM, como testimonia el ejemplo de Terencio en *Eunuco* (5, 2, 3): “**interim dum** ante ostium sto”. El adverbio, delante de la estructura oracional encabezada por DUM acaba formando la locución INTERIM DUM. Una vez reanalizado INTERIM, primer elemento de la locución como subordinante, se pierde DUM. En cambio, la generalización de *interin que* (139c) e *interin* (139d) a partir del siglo XVIII creemos que se debe al empleo de dos expresiones del gusto de registros relativamente cuidados pero no del todo formales, a juzgar por los testimonios en los que aparecen.

- (139) a. Sobre si el uso del ofiçio de corregidor espira, concluso el tiempo de su nonbramiento, y Madrid en virtud de privilegio, puede, **interin** se nonbre otro, poner justicia (Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*, 1486-1492, *CORDE*)  
En el qual assi bien, como vuestra paternidad se acordara, fue apuntado, por ciertos respectos, que **interin** Anthoni Perez, por razon de su marca, houiesse alguna quantitat, congrua para su sustentación (Anónimo, *Fernando al obispo de Albi* [*Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, I], 1493, *CORDE*)

- b. Vemoz que todas las Vezes que efte junta de tratar Pazes fe ha llegado ha fido con tanta doblez y fingimiento que cafi todas han refulgado en mayor guerra y difcordia o en daño y perdida de la parte de los Efpañoles: Vnas tomando las villas y fortalezas en el medio **ynterin que** fe concertauan (Pedro Cornejo, *Origen de la civil disensión en Flandes*, 1580, 27)
- su data el año de 1704. concedida por 30. años, que se debe pedir prorrogacion ó perpetuidad, **interin que** estas Iglesias no tienen Cabildo (Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*, 1648, *CORDE*)
- y que estaba en ánimo de continuar en su Obispado **interin que** representaba á su Santidad y á su Magestad (Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*, 1648, *CORDE*)
- suspendo aquí mi juicio **interin que** reconozca como quedan estimados sus fundamentos (Baltasar de Tobar, *Compendio burlario indico*, 1695, *CORDE*)
- c. Las Minas en su generalidad subsisten en regular estado **interin que** se trabaja en ellas (Antonio de Ulloa, *Noticias americanas*, 1772, *CORDE*)
- le conste su obligación y nuestro mandato **interim que** ayudado de Dios Nuestro Señor y de su purísima madre Señora Nuestra despachamos edicto y carta pastoral con diferentes puntos y advertencia que dicta la obligación del estado eclesiástico observar y el celo pastoral del obispado persuadir (Anónimo, *Pastoral de don Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, obispo de Guatemala*, 1715, Guatemala, 1715, *CORDE*)
- Ynterin que** este Comandante se regresava de Santa María al Cuervo y Flores, Yo desde el 9 hice la recalada en el Crucero (Antonio de Ulloa, *La campaña de las terceras*, 1779-1784, *CORDE*)
- d. así que por el mismo hecho están obligados a la defensa y llamadas de la costa y deverse reynTEGRAR a los pueblos de la marina de los dichos gastos que como más inmediatos se les ha obligado por hordenes y despachos de los señores gobernadores a quienes les supliesen y gastasen **interim** se formaba el dicho repartimiento general (Anónimo, *Acta de Junta [Documentos sobre la Junta de las cuatro villas de la Costa de la Mar (1725-1732)]*, 1725, *CORDE*)
- Y los bienes, en el inserttos, quedaron en dichas casas de cargo de la referida doña María de la Lastra Solaesa, **ynterin** se ottorga depósitto en forma de todos ellos (Anónimo, *Inventario de bienes de Luis Lorenzo de San Martín [Documentos sobre la vida privada española]*, 1732, *CORDE*)
- Interin** yo llegava adonde estava Bejiatua, partieron algunos naturales por tierra a darle la buena noticia (Máximo Rodríguez, *Relación diaria que hizo el intérprete Máximo Rodríguez de la isla de Amato Tahití*, 1774-1776)
- e. **interin** Adolfo no me dé un motivo serio para ello yo no puedo abandonar mi honrado tráfico (José María de Pereda, *El buey suelto*, 1878)
- Y tú, ¿qué haces **interin** yo duermo? ¿Papas moscas? (Emilia Pardo Bazán, *La madre naturaleza*, 1887)

Por otro lado, en el siglo XVI *interin* se emplea como sustantivo en un sintagma prepositivo (140a): *en el interin*. Seguido de *que* forma una locución (140b), que, por el proceso de gramaticalización habitual en otras expresiones de simultaneidad, puede desprenderse de elementos y perder el artículo (140c). En los siglos XIX (140e) y XX (140f) encontramos ejemplos de *en el interin* con o sin *que*. Esta construcción no llegó a analizarse como subordinante por su complejidad estructural.

- (140) a. deue / **en el interin** la preñada vsar / vino muy bueno añejo, que no sea / azedo, en manera alguna, bien aguado (Francisco Núñez, *Libro intitulado del parto humano*, 1580, *CORDE*)  
 y **en el interin** estaré á la mira de todo, para que la Audiencia proceda con más recato en cosas de justicia y gobierno (Pedro de Moya y Contreras, *Carta del arzobispo de Mexico D. Pedro de Moya y Contreras, al Rey Don Felipe II*, 1583, *CORDE*)  
 Luego que llegó aviso de la muerte del conde de Fuentes, se proveyó á don Pedro de Leiva, general de las galeras de Sicilia, para que fuese á y así terná aqui más aventajada salida que en España; lo que **en el ynterim** rentare este oficio, se mete en la caja de V. M., excepto lo que se dá al tiniente (Pedro de Moya y Contreras, *Carta del arzobispo de Mexico D. Pedro de Moya y Contreras, al Rey Don Felipe II*, 1583, *CORDE*)  
 y **en el ynterim** me puse a ver my secretario y autor de todas las hazañas que Dios nuestro Señor por mys manos á obrado y cada día obra (Juan Méndez Nieto, *Discursos medicinales*, 1606-1611, *CORDE*)
- b. **en el ynterim que** se alla comodidad en que enplear se lo pueda haçer poner en la parte y lugar que le pareçiere para que tenga cunplido efeto (Anónimo, *Donación García Loaysa [Documentos de los conventos de Guadalajara]*, 1599)  
 gobernar á Milan **en el interin que** se nombraba gobernador (Luis Cabrera de Córdoba, *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*, c 1599 – 1614, *CORDE*)  
 Empezose a encender el todo del Tumulo, **en el interin que** los Consejos se assentaron (Anónimo, *Relación de los funerales por la reina doña Margarita de Austria [Actos públicos en Madrid]*, 1611, *CORDE*)  
 y **en el ynterim que** toma y obtiene la dicha posesion nos constituimos y a nuestros herederos y subcessores por sus ynquilinos tenedores y poseedores para darssela y acudirle con ella cada y cuando que por su parte se nos pida (Anónimo, *Venta e imposición de un censo por parte de don Gabriel Niño de Guzman y doña Maria del Cerro*, 1656, *CORDE*)
- c. **En interin que** fe inquiria la verdad, fe alborotaron las Comunidades en España (Jose de la Justicia, *Historia de la Virgen de la Cueva Santa*, *apud* Nogués 1655: 13)  
 y **en interin que** llegue el tomar estado, es mi voluntad que la cama que hoy tiene en mi casa, la tenga en la parte donde se acomodare, de que le hago gracia (Pedro Calderón de la Barca, *Testamento*, 1681, *CORDE*)
- d. y conviene, que **en interin** se pongan los frutos in la Real Caja (Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*, 1648, *CORDE*)

- mandando que el Governador de Philipinas presente **en interin** las prevendas que vacaren (Baltasar de Tobar, *Compendio bulario indico*, 1695, *CORDE*)
- e. Los Cabildos y Ayuntamientos en todas las Ciudades, Villas y lugares exerceran **en el interin** todas las funciones de gobierno (Francisco de Miranda, Proclamación a los pueblos habitantes del continente américo-colombiano, 1806, Colombia, *CORDE*)  
y que tengáis este oficio por bienes del mayorazgo a que está afecto y podáis servirle por vos mismo y vuestros subcesores, en su tiempo y lugar **en el interin que** se os de o se les de el precio principal con que sirbió a mi Corona por él en su primitiva egresión de ella (Anónimo, *Documentos de los Alfereces mayores*, 1817, *CORDE*)
- f. Que no se hiziesse novedad en lo del abito y lengua araviga **en el interin que** se tratare de la instruction de los moriscos (Pascual Boronat y Barrachina, *Los moriscos españoles y su expulsión*, 1901, *CORDE*)  
El saldra muy presto y bien placiendo a dios y entranbos lo comunicaremos con su Santidad y **en el interin** parece que no se deve hacer novedad ni entonces sin madura consulta de la Apostolica y Real Magestad (Pascual Boronat y Barrachina, *Los moriscos españoles y su expulsión*, 1901, *CORDE*)
- g. Se impone la educación cívica de las masas y **en el interin**, la promoción social de Igaratza y sus aledaños, que bien merecen la pena (Iñaki Linazasoro, *La otra Guipúzcoa*, 1969, *CORDE*)

La estructura *interin que* siguió varias etapas:

*interim/interin* | *que...* [siglo XVI]

... | *interim/interin que* (locución) [siglo XVI]

... | *interim/interin* (conjunción) [siglo XVIII]

La estructura *en el interim que* no llegó a culminar el proceso:

*en el interim/interin* | *que...* [siglo XVI]

... | *en el interim/interin que* (locución) [siglo XVI]

Los datos de nuestro corpus reflejan que la primera posibilidad fue escasamente utilizada en castellano y no pudo afianzarse como expresión temporal de simultaneidad. Su frecuencia de empleo aumenta en el siglo XVIII, pero disminuye en el XIX y se reduce drásticamente a principios del XX. Desde entonces “sus usos conjuncionales casi desaparecen” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 246).

### 6.2.3. Usos temporales de simultaneidad

En nuestro corpus hemos hallado dos valores de simultaneidad reflejados por *interin* (*que*): la *sincronización durativa* (141) y la *coincidencia puntual-durativa* (142).

#### 1. Sincronización durativa

- (141) Los Confejeros Regentes, los Secretarios, Oficiales, y demás Individuos de estos dos Tribunales confervan sus sueldos, **interin que** se les dà otro destino correspondiente à su merito (*La Gaceta de Madrid*, 3/05/1757, 137)  
se ha servido S. M. nombrar [...] á D. Antonio Perez, capitan que fue del regimiento de dragones de Lusitania, capitan de caballeria de linea en clase de reformado, **interin** se le da destino (*La Gaceta de Madrid*, 4/01/1812, 28)

En ambos diferentes sujetos realizan dos acciones durativas distintas.

#### 2. Coincidencia puntual-durativa

Solo hemos encontrado un ejemplo de límite final (no hemos documentado de límite inicial o inclusión).

Final

- (142) **Interin** recae esta resolucion, el público puede pensar con que se verificarán los viages anunciados y los que sucesivamente se anuncien (*El Herald*, 13/03/1852, 2)

En él diferentes sujetos llevan a cabo con voluntariedad dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al final de la principal, y otra durativa, que es la principal. En este caso *interin* significa ‘hasta que no’.

## 6.3. En el *inter que*

### 6.3.1. Origen

*Inter* procede del adverbio latino INTER ‘en el medio’ y se utilizó, al igual que acabamos de ver en el caso de *interim/interin*, con función sustantiva en un sintagma

prepositivo seguido de *que* en el siglo XVI. A partir de esta estructura se reanalizó en el siglo XVII como locución encabezadora de oración subordinada:

*en el ínter* | *que* [siglo XVI]

... | *en el ínter que* (locución) [siglo XVII]

Esta no logró dar un paso más en el proceso de gramaticización hasta llegar al estatus de conjunción.

### 6.3.2. Usos temporales de simultaneidad

*En el ínter que* se emplea muy poco en época áurea con valor de concomitancia (143), según Eberenz (1982: 347).

- (143) El hermano mayor, **en el ínter que** esto pasaba en el Reino de Tarudate, no estaba ocioso (Diego de Torres, *Historia de los Xerifes*, 1586)  
Y **en el ínter que** él henchía su pellejo, yo reenchía el mío (Anónimo, *La vida y hechos de Estebanillo González*, 1646)

En nuestra opinión, estos testimonios no se corresponderían con la *concomitancia* (para nosotros, *simultaneidad parcial*), ya que en ambos casos la duración de las acciones es la misma. En ambos se ilustra la *sincronización durativa*, dado que dos sujetos realizan dos acciones durativas iguales en diferentes lugares.

## 7. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD III: gerundio e infinitivo

En este capítulo revisaremos las expresiones de simultaneidad que emplean el gerundio, tanto sin preposición como con *en*, y las de infinitivo precedido por *al* o por *sin*.

### 7.1. Gerundio

#### 7.1.1. Origen

El gerundio en español es “el resultado de la confluencia de dos formas que se utilizaban con fines parcialmente distintos en latín: el llamado desde Prisciano *gerundium* (‘gerundio’) y el ‘participio de presente’”, según Sedano y Jiménez Juliá (2013:88-89), quienes explican sus diferencias:

El GERUNDIO latino era un sustantivo verbal con significado activo que se empleaba para declinar el infinitivo. El gerundio carecía de nominativo, pues para este contenido ya se usaba el invariable infinitivo, con el cual el gerundio estaba en distribución complementaria. La declinación del gerundio era la de los sustantivos neutros de la 2ª en singular, como *templum-i*. La traducción habitual del gerundio latino es, bien con preposición más infinitivo, en el caso del acusativo, que llevaba a menudo preposición en latín (*ad legendum paratus*, ‘preparado para leer’), del genitivo, usado como adyacente de un nombre (*modi essendi*, ‘modos *deser*’) o del dativo (*aptus legendo*, ‘apto para leer’). En el caso del ablativo, usado a menudo para indicar instrumento o medio, su equivalencia en español suele ser con el gerundio (*currendo domum adueni*, ‘llegué corriendo a casa’).

El PARTICIPIO DE PRESENTE, forma no personal del *infectum*, tenía en el período clásico un acusado valor verbal cuando expresaba acciones, y expresaba un tiempo concomitante al del verbo principal: (*Cotta pugnans occiditur* (‘Cota fue muerto en combate’ i.e. ‘mientras luchaba’); sin embargo, ya en latín arcaico y popular su valor nominal fue ganando terreno al verbal.

Aunque estas formas eran originariamente diferentes, su empleo predicativo desencadenó un cambio importante:

El valor nominal del participio de presente era fundamentalmente predicativo, como en *vidi exeuntem mulierem* ('vi a una mujer saliendo' lit. '... saliente') y será este uso el que desaparecerá de las lenguas romances, sustituyéndose por el gerundio (Sedano y Jiménez Juliá 2013: 89).

Sedano y Jiménez Juliá (2013: 90) se detienen en la fusión de estas dos formas:

El solapamiento entre el ablativo del gerundio latino y el participio de presente, existente ya en latín, se acentúa en romance, al compás de la modificación global del sistema verbal. El resultado será una simplificación de esas dos formas en una sola, proveniente formalmente del ablativo del gerundio latino, y con el valor semántico común a ambas, esto es, su concomitancia con el valor del verbo principal o alguna otra referencia. El participio de presente, que podía expresar lo que el actual gerundio hispano, abandona definitivamente en romance su vertiente verbal y se convierte en un elemento nominal, ya sea adjetivo o sustantivo. Las otras formas casuales del gerundio (acusativo, genitivo, dativo), así como las de gerundivo, fueron sustituidas por el infinitivo, a veces con una preposición.

En relación a los valores temporales del gerundio y del participio de presente, estos autores recogen que ambas formas expresaban la *concomitancia* (para nosotros, *simultaneidad parcial*), aunque la última abandonó este uso en favor de la primera.

Muñío (1995: 91) explica cómo el participio de presente llega a expresar valores temporales:

el participio presente, en su origen forma adjetiva del verbo encargada de atribuir el papel de portador de una acción o un estado a un sustantivo dado, al adquirir fuerza verbal y entrar en relación con otro verbo en forma personal, pasa a indicar una circunstancia, al principio temporal y, a partir de ahí, modal causal, condicional, concesiva... que determina la acción del verbo personal.

Sin embargo, no triunfa en romance. En palabras de Bassols de Climent (1987: §387),

vemos que en el español moderno las formas que continúan los antiguos participios de presente latinos no son aptas para expresar acciones, por lo cual se les substituyó por el gerundio simple (*amans* = «amando»). En realidad, las formas en *-nt* se han convertido en nuestro idioma en simples adjetivos («ausente») o sustantivos («cliente»).

La oposición del gerundio y el participio de presente no fue “lo suficientemente fuerte como para mantenerse en el romance hispano” (Sedano y Jiménez Juliá 2013:

91), pero no se especifica en qué momento se produjo la sustitución. Con objeto de hallar alguna pista, decidimos observar el comportamiento de la expresión *regnante rege* en textos notariales, aunque se trate de documentos formulaicos. Los datos del *CORDE* permiten observar un periodo de vigencia desde el siglo IX hasta el siglo XIII, concretamente hasta 1264 (144).

- (144) Facta carta testamenti in die quod erit quinto kalendas Aprilis in era nongentesima quinquagesima prima, **regnante rege** Bermudo in Legione et comite Fernando Didaz in Lantarone (Anónimo, *Donación de villas y propiedades de Lantarón a Santa María de Quijera* [*Cartulario de San Millán de la Cogolla*], 917, *CORDE*)  
Facta carta donationis seu confirmationis, sub era ma ca xxiiia, **regnante rege** Alfonso in Castella (Anónimo, *Donación de Pedro Ansúrez* [*Cartulario de Silos*], 1085, *CORDE*)  
Facta carta era .M. CXL **regnante rege** Aldefonso inToleto (Anónimo, *Carta de donación* [*Documentos del Reino de Castilla*, 1102, *CORDE*])  
Facta carta in mense septembris, sub era M<sup>a</sup>CCC<sup>a</sup>II<sup>a</sup>; **regnante rege** Alfonso con la reyna dona Violante, in Castella et Legione et in Andaluzia (Anónimo *Carta de venta* [*Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca*], 1264, *CORDE*)

Es curioso observar que el participio no varía gráficamente, pero *rege* se sustituye desde 1224 por *el rey* (145).

- (145) Esta carta fue fecha en el mes de março, so era M.a CC.a LXII.a, **regnante el rey** don Ferrando en uno con su mugier la reyna dona Beatriz en Burgos i en Toledo i en Castiella i en todo so regno (Anónimo, *Carta de venta* [*Documentos del Reino de Castilla*], 1224, *CORDE*)  
Facta carta en Montiel, el postremero dia de março sub era .M.a.CC.a LXXX.a prima, **regnante el rey** don Ffernando en Castiella & en Toledo, en Leon & en Gallizia & en Cordoua con su madre, la reyna dona Berenguela, & con su mugier, la reyna dona Juana, & con sos fijos don Alfonso & don Ffraderic & don Ffernando (Anónimo, *Carta de donación* [*Documentos del Reino de Castilla*], 1243, *CORDE*)  
Facta karta enno mes de mayo, in era MCCCCI, **regnante el rey** don Alfonso in León, e in Castella e in todos sos regnos. Don Pedro, obispo in Oviedo (Anónimo, *Carta de venta* [*Documentos del Archivo Histórico Nacional* (a1200-a1492)], 1263, *CORDE*)  
Facta carta en el mes de abril, era MCCLXVI, **regnante el rey** don Ferrando con su mugier doña Beatriç en Burgos, e in Toledo e in todo so regno (Anónimo, *Ventade unas tierras por parte de Miguel Nieto y de su mujer* [*Documentos del Archivo Histórico Nacional*], 1288, *CORDE*)

Los primeros casos de gerundio en esta construcción se hallan en un texto literario de 1251 (146a) y no vuelve a aparecer hasta el siglo XV en Lope García de Salazar (146b):

- (146) a. Dizen que en tiempo de los reyes de los gentiles, **reinando el rey** Sirechuel, que fue fijo de Cades, fue un omne a que dezían Berzebuey, que era fisico et príncipe de los físicos del regno (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, *CORDE*)
- b. **reinando el rey** don Rodrigo, que fue el XXXII reyes que reinó sobre ellos e XXVII que reinó en [E]spaña, pasaron los alaraves en [E]spaña (Lope García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*, 1471-1476, *CORDE*)

En la tabla 2 siguiente se observa que *regnante rege* desaparece justo cuando empieza a utilizarse el gerundio. El caso del *Calila e Dimna*<sup>31</sup> debe de ser fruto de la copia.

Tabla 2  
Participio de presente y gerundio de *reinar* en construcción absoluta

SIGLOS	<i>regnante rege</i>	<i>reinante rege</i>	<i>reinante el rey</i>	<i>reinando el rey</i>
IX	1 caso en 1 documento	-	-	-
X	4 casos en 4 documentos	-	-	-
XI	23 casos en 23 documentos	-	-	-
XII	68 casos en 67 documentos	-	-	-
XIII	122 casos en 120 documentos (hasta 1288)	1 casos en 1 documento	-	1 caso en 1 documento
XIV	-	-	-	-
XV	-	-	-	9 casos en 1 documento
XVI	-	-	-	6 casos en 4 documentos

Si comparamos estos datos con los del empleo del participio y del gerundio fuera de esta construcción, es decir, sin sustantivo a continuación, observamos que las fechas prácticamente coinciden:

<sup>31</sup> Cacho Blecua y Jesús Lacarra (1988: 51-52 y 66) eligieron para su edición el manuscrito A, cuya “letra fue fechada por Gayangos como de finales del siglo XIV; en el catálogo de la biblioteca se anotaba, según C. Allen, “principios del XV”, mientras que el P. Zarco lo fechó a mediados del XV”. Incorporan del manuscrito B, del siglo XV, la introducción de al-Muqaffa’ (89-98) y los capítulos XII (300-302 y XIII (303-304).

Tabla 3  
Participio y gerundio de *reinar* en uso libre

SIGLOS	<i>regnante</i>	<i>reinante</i>	<i>reinando</i>
XIII	202 casos en 198 documentos	1 caso en 1 documento	1 caso en 1 documento
XIV	97 casos en 55 documentos	-	1 caso en 1 documento
XV	18 casos en 10 documentos	-	85 casos en 9 documentos
XVI	-	-	95 casos en 51 documentos

No hay mucha diferencia entre los resultados de ambas tablas. Lo que más llama la atención es que el participio de presente no se halla, como esperaríamos, en los textos castellanos del siglo XV utilizado como latinismo. El gerundio, sin embargo, aumenta su presencia considerablemente en esa centuria. Podríamos pensar, pues, que el gerundio es un latinismo del siglo XV.

Una vez asentado el gerundio, va tomando carta de naturaleza en los textos españoles. Su capacidad para indicar tiempo es relativa, ya que “solamente lo hace en el acto de habla cuando entra en relación con otro verbo y referido siempre a la acción indicada por ese verbo” (Muñío 1995: 91-93). Respecto a su expresión de la simultaneidad, según la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: §27.4c), “el gerundio suele admitir paráfrasis con *a la vez que*, *mientras* y otras partículas temporales similares”, como en “*Salió dando un portazo* (es decir, ‘al tiempo que lo daba’)” o en “*Bajando las escaleras, me di cuenta de que se me había olvidado la cartera* (es decir, ‘mientras bajaba las escaleras’)”, entre otros. A partir del siguiente epígrafe nos detendremos en los subtipos temporales de simultaneidad que denota.

### 7.1.2. Usos temporales de simultaneidad

Apenas hay trabajos en los que se analicen los matices temporales de simultaneidad del gerundio español. Muñío (1995), en su estudio sobre este en castellano medieval, distingue algunos de sus valores, entre los que se encuentra el temporal y, dentro de este, el de simultaneidad.

Hemos de matizar la opinión de Muñío (1995: 94) de que las estructuras con gerundio que expresan “el tiempo durante el que se realiza la acción principal son [...]”

las más abundantes en los textos medievales españoles”. El corpus manejado indica que son mucho más frecuentes las estructuras encabezadas por *cuando*. Hecha esta salvedad, hemos de detenernos en otra de sus afirmaciones a propósito de los valores de simultaneidad:

se pueden encontrar, por un lado, construcciones en que la de gerundio aparece simplemente como una acción secundaria simultánea a la principal durante todo el proceso, durante todo su desarrollo (concomitancia) y, por otro, otras en que la de gerundio quiere indicar con mayor concreción el momento, más o menos preciso, en que se realiza la acción principal (encuadre).

Este autor emplea el término *concomitancia* como sinónimo de *simultaneidad total*, como prueban los ejemplos que ofrece (147a), algo no habitual en otros autores, que suelen reservar esta etiqueta para referirse a la *simultaneidad parcial*, como Eberenz (1982: 300), Méndez García de Paredes (1995: 87) o Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 220). La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: §27.3.1a) recoge también este valor, “ya se trate de sucesos pasados, presentes o futuros” (147b). En nuestra opinión, todos los ejemplos de (147) serían de *sincronización durativa*.

- (147) a. **Yaziendo** a la puerta, vertié lágrima mucha (Gonzalo de Berceo, *Vida de San Millán de la Cogolla*, 1230)  
E él dixo que **viviendo** con el rey de Granada, que el rey fiaba mucho dél Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335)  
La señora de la villa **estando** con aquellos omes buenos non dizía ninguna cosa e estaua commo uergoñosa e enbargada (Anónimo, *Libro del Caballero Zifar*, 1300-1305)
- b. Llegaban **cantando**  
Llegan **cantando**  
Llegarán **cantando**

Asimismo, Muñío (1995: 95) ofrece ejemplos en los que “aún empleándose la construcción de gerundio para situar la acción principal, las dos acciones tienen lugar simultáneamente de manera puntual”. En (148a-b) un mismo sujeto realiza, con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal, dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido, mientras que en (148c) dos sujetos llevan a cabo dos acciones puntuales iguales en una misma ubicación, en este caso con voluntariedad. Por tanto, en (148a-b) los ejemplos serían de *coincidencia puntual* y en (148c) de *sincronización puntual*.

- (148) a. et **entrando** por una villa toparon con muy grand gente (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335)
- b. e **entrando** por la puerta conosçiolo (Anónimo, *Libro del Caballero Zifar*, 1300-1305)
- c. E **llegando** el ynfante don Pedro a media legua de Sahagund, llego a el ynfante don Felipe (Anónimo, *Gran Crónica de Alfonso XI*, c. 1348 - 1379)

Por otro lado, para este investigador (1995: 95) “lo más frecuente es que la proposición de gerundio indique una acción que se está desarrollando, y en un momento de ese proceso se produce, generalmente de manera puntual, la acción principal” (149a), valor recogido también por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: §27.3.1a) (149b), lo que hemos denominado en esta tesis *simultaneidad parcial*. En todos ellos se llevan a cabo dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada: “la acción del gerundio desborda temporalmente por ambos lados, antes y después, a la del verbo principal” (Muñío 1995: 95).

- (149) a. Yo **faziendo** esto, ellos acabaron lo so (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)  
Dixieron: nos **dormiendo** discípulos vinieron (Gonzalo de Berceo, *Loores de Nuestra Señora*, 1236-1246)  
E desi **yendo** buscando mejor lugar que aquel llegaron se a la mar (Alfonso X, *Crónica General I*, c. 1270)
- b. **Buscando** las lentes encontré la factura del dentista

La *simultaneidad parcial* se expresa frecuentemente con el verbo *estar* (150). En (150a-b) la acción de la subordinada es durativa y la de la principal puntual, por lo que cabrían en (149). Sin embargo, en (150c) la acción de la principal podría interpretarse como puntual si la persona que está en la cruz pronuncia un solo vocablo o durativa si emitiese un enunciado con más de una palabra, por lo que estaríamos ante un testimonio de *simultaneidad parcial con más duración de la subordinada*.

- (150) a. e ell **estando** y, llegaron le cartas (Alfonso X, *Crónica General II*, 1270-1284)
- b. E **estando** ay, llego a el Alvar Nuñez de Osorio (Anónimo, *Gran Crónica de Alfonso XI*, c 1348-1379)
- c. **Estando** en la cruz, dixo que sed avié (Gonzalo de Berceo, *Loores de Nuestra Señora*, 1236-1246)

Aunque estamos de acuerdo en los subtipos de simultaneidad que plantea Muñío con gerundio, creemos que existen más. En total, expresa los siguientes significados: *sincronización durativa* (151), *sincronización puntual* (152), *coincidencia durativa* (153), *coincidencia puntual* (154), *concomitancia durativa* (155), *concomitancia puntual* (156), *simultaneidad parcial con más duración de la subordinada* (157), *coincidencia durativo-puntual* (158-160), *simultaneidad parcial con más duración de la principal* (161), *coincidencia puntual-durativa* (162) e *iteración de sincronización durativa* (163).

### 1. Sincronización durativa

- (151) a. Et **yendo** amos a mercado, leuauan la vestia sin ninguna carga (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 46)
- b. **Yendo**, pues, caminando nuestro flamante aventurero, iba hablando consigo mesmo (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 106)
- c. Ana [...] cantaba alegre **limpiando** los estantes de la biblioteca en la quinta (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 249)

En (151a) diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido, mientras que en (151b-c) la única diferencia con respecto al ejemplo anterior es que solamente interviene un sujeto.

### 2. Sincronización puntual

- (152) a. e diz que **durmiéndose** él allí quel recibió Dios ell alma (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 1082)
- b. Guarda tu pie **entrando** a la casa de Dios (Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*, a. 1280, 381) (*Eclesiastés*, IV, 17)  
custodi pedem tuum **ingrediens** domum Dei
- c. y **llegando** en su presencia, se apeó de su caballo (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 97)

En (152a) dos sujetos llevan a cabo con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido, mientras que en (153b-c) solo hay un sujeto.

### 3. Coincidencia durativa

- (153) a. E allí fallaron un campo tan llano e tan bueno e tan grand que **estando** en medio d'él que non podién devisar los cabos (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 50)
- b. **estando** de posta, o guarda en algún revellín o caballero, siente que los enemigos están minando hacia la parte donde él está (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 461)
- c. pues de todo lo que en esta ciudad se hubo, **siendo** vivo Mutezuma (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1526, 413)

En (153a-b) un mismo sujeto realizados acciones o estados durativos distintos, sin voluntariedad en los de la principal y con ella en los de la subordinada, en un lugar compartido, mientras que en (153c) diferentes sujetos llevan a cabo sin voluntariedad dos acciones o estados durativos distintos.

### 4. Coincidencia puntual

- (154) a. e **tornándose** Abraham vío estar un cabrón apegado o preso en las matas o en las arboledas (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 197)
- b. Et **acordándose** de quando rico era et solía ser [...], començo de llorar muy fieramente (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 94)
- c. y **saltando** en tierra, halló el pueblo sin gente como si nunca fuese poblado (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1519, 10)
- d. y **tropezando** en un barranco se desnucó (*El Heraldo*, 4/03/1852, 3)

En (154b) y (154d) un mismo sujeto realiza sin voluntariedad dos acciones puntuales distintas en una misma ubicación. En (154a) y (154c) las acciones de la subordinada se llevan a cabo con voluntariedad y las de la principal sin ella.

### 5. Concomitancia durativa

- (155) E **levantan[do]** e **feriendo** en él, fagua tajadas delgadas (Enrique de Villena, *Arte Cisoría*, 1423, 88)  
Y **asiéndole** del brazo le tornó a atar a la encina (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 120)

En él un mismo sujeto lleva a cabo con voluntariedad dos acciones durativas distintas sobre un mismo objeto, en un lugar compartido.

## 6. Concomitancia puntual

(156) Después, **teniendo** el cabo del hueso con la izquierda mano donde está la gordura cerca de la mano, fazer un tajo a raíz del hueso (Enrique de Villena, *Arte Cisoria*, 1423, 101)

En este testimonio un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones puntuales diferentes que inciden en un mismo objeto.

## 7. Simultaneidad parcial con más duración de la subordinada

Todos los ejemplos que hemos recogido son de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o final).

### Inclusión

(157) E Lamec **andando** a caça e su moço con él atravessava Caím de la una parte del monte a la otra por un sendero que vinié por esse monte (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 18)  
y **estando** así platicando con la lengua muy cerca los nuestros de los enemigos, que no había sino una puente quitada en medio, un viejo de ellos, allí a vista de todos, sacó de su mochila, muy despacio, ciertas cosas que comió (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1522, 231-232)

En ambos intervienen dos sujetos en un lugar compartido. Las acciones de la subordinada y de la principal son durativas, pero la de la segunda comparte un segmento de la duración de la primera.

## 8. Coincidencia durativo-puntual

Hemos encontrado testimonios de límite inicial, inclusión y límite final.

### a) Inicial

(158) **Comenzando**, pues, a reinar, por tomar empresa conforme a su ánimo determinó de conquistar lo primero la ciudad e imperio de Constantinopla (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 125)

Un sujeto realiza dos acciones: una durativa, la subordinada, y una puntual, la principal, que ese produce al comienzo de la acción de la subordinada.

## b) Inclusión

- (159) a. Et él, **pensando** en su fazienda et **buscando** arte por do escapase, miró a suso sobre sí (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 120)
- b. e **yendo** vn dia con el rey que andaua por la villa, oyo roydo de omnes que dauan bozes (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 247)
- c. E en esto **estando**, parescióme la una que se aventajava a tirar por mis cabellos (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 305)
- d. que **paseándose** él también por un jardín oyó una voz que le decía *Tolle, lege* (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 251)

Un mismo sujeto en una ubicación compartida lleva a cabo dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

## c) Final

- (160) a. **Acabando** Moisés estos ruegos e esta oración e llorando toda vía grievemiente [...], paróse como triste por el pecado de los otros e la pena que ende levarién (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 930)
- b. Y **llegando** a un pueblo pequeñuelo, ya que salía el sol, vinieron los otros dos mensajeros llorando (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1520, 53)

En (160a) un mismo sujeto en un lugar compartido lleva a cabo voluntariamente dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que tiene lugar al final de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (160b) son dos los sujetos.

## 9. Simultaneidad parcial con más duración de la principal

Los dos ejemplos son de inclusión (no hemos hallado de límite inicial o final).

## Inclusión

- (161) a. **pasando** el rey Juba por aquel mismo camino y con el mismo mozo, entre otros muchos que venían con el rey, el león estaba allí acaso muy cerca (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 305)
- b. y, **sacando** de las alforjas lo que en ellas había puesto, iba caminando y comiendo detrás de su amo muy de su espacio (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 148)

En (161a) diferentes sujetos realizan en un lugar compartido y con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal las acciones de la principal y de la subordinada, ambas durativas. La subordinada, de menor duración, se produce durante el desarrollo de la principal. En (161b) un mismo sujeto lleva a cabo con voluntariedad ambas acciones.

#### 10. Coincidencia puntual-durativa:

El único testimonio que hemos encontrado es de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o final).

##### Inclusión

- (162) Otros cuentan que, **habiéndole** Alexandre hecho el ofrecimiento dicho, estaba acaso Diógenes al Sol (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 194)

En él diferentes sujetos realizan en una ubicación compartida y con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce durante el desarrollo de la principal, y otra durativa, la principal.

#### 11. Iteración de sincronización durativa

- (163) tenían también por cerimonia y costumbre los romanos, cuando alguna se casaba que [la] llevaban novia, **entrando** por la puerta de su marido decía ella en alta voz: –“Caya Cecilia, y tú, Cayo Cecilio” (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 374)

En él un mismo sujeto repite con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido.

Creemos haber demostrado que hay una amplia variedad de subtipos dentro de la simultaneidad con gerundio. Compartimos la idea de Muñío (1995: 94-95) de que el

gerundio expresa la simultaneidad total y parcial, pero hay que añadir el valor de iteración, como se observa en (163).

Si bien la del gerundio es una de las expresiones más habituales, no hay que olvidar que la de mayor frecuencia de empleo es *quando*.

### 7.1.3. Usos no temporales

El latín también expresaba usos no temporales con el gerundio: modales e instrumentales (Bassols de Climent 1945: §421). Los primeros no se perciben claramente en los autores arcaicos y clásicos, pero se extienden en las etapas posteriores “concurriendo con los participios de presente” (164a), incluso alternando en algunas ocasiones en la misma oración (164b). A partir del siglo III supera al participio de presente en frecuencia de uso.

- (164) a. quis talia **fando** temperet a lacrimis (Virgilio, *La Eneida*)  
‘quién hay que diciendo estas cosas pueda contener las lágrimas’
- b. libero **commeantes** mare saepius **adeundo** ceteris incognitas terras (Quintus Curtius Rufus, *De Rebus Gestis Alexandri Magni*)  
‘navegando en mar abierto alcanzando más a menudo otras tierras desconocidas’

Los segundos, los instrumentales, se encuentran ya en el latín clásico (165).

- (165) hominis mens **discendo** alitur et **cogitando** (Cicerón, *De Officiis*)  
‘la mente del hombre se alimenta aprendiendo y pensando’

Aunque se sigue empleando con este valor en las etapas sucesivas, “en el latín decadente prevalece el significado modal”.

Sedano y Jiménez Juliá (2013: 90) hablan de un valor “vagamente temporal”, relacionado con el instrumental, como en el ejemplo español *se divierte rompiendo cosas*. Del instrumental se derivaría el modal; es decir, ‘se divierte con eso’ → ‘se divierte así’. A partir del modal se producen otra serie de cambios, como recogen estos autores (2013: 90-91), basándose en Lausberg (1966: §819.1):

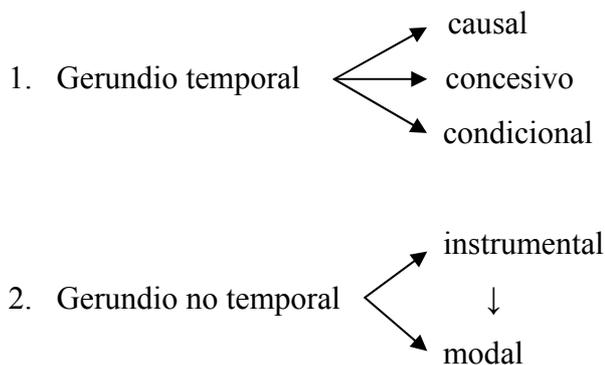
A partir de ahí [...] el gerundio derivó, por un lado, en el sustituto del participio de presente, con el valor predicativo antes aludido (lat. *Socrates subridendo venenum hausit*, que equivale al adjetivo *Socrates laetus venenum hausit*), y por otro, en una unidad semánticamente enriquecida, gracias a su carácter abierto, de acción simplemente concomitante con la expresada por el verbo, lo cual lleva a posibles interpretaciones causales, concesivas, condicionales, todas derivadas de la concomitancia temporal.

A la vista de nuestros datos y recordando la regularidad del cambio semántico, es imposible esta evolución. En las páginas anteriores hemos desbrozado los distintos tipos de valores temporales del gerundio y en estos últimos párrafos hemos hablado de sus valores no temporales. Estamos de acuerdo en que lo instrumental y lo modal están relacionados, como se observa en latín (Bassols de Climent 1945: §421) y seguimos constatando en romance. Sin embargo, no se llega desde lo modal a lo casual (*Viendo que no venían, se fueron*), concesivo (*Aun lloviendo, iremos a la playa*) o condicional (*Viniendo a la fiesta, podré perdonarle*). En nuestra opinión, hay dos evoluciones: 1. Del ámbito de lo temporal se pasa a otros más abstractos, como los de causa, concesión y condición, y 2. Del ámbito no temporal se pasa al instrumento y al modo.

Aunque Bassols de Climent (1945: §421) analiza como gerundio instrumental, “casi siempre con un matiz causal y dependiendo de verbos que expresan una idea de cansancio o fatiga”, casos como (166), creemos que es un cambio del gerundio temporal hacia el causal.

(166) *sum defessus quaeritando* (Plauto, *Amphitruo*)  
 ‘estoy cansado de buscarlo’

Por lo tanto, tendríamos las siguientes evoluciones:



La simultaneidad y la anterioridad en ciertos contextos pueden cargarse de matices causales cuando se suceden dos acciones de manera consecutiva, como en *Viendo que no venían, se fueron*, interpretable como ‘al ver que no venían’ o ‘tras ver que no venían’. La causalidad puede deslizarse hacia la finalidad en algunas ocasiones, como en *Me llamó pidiéndome permiso para poner mi nombre en el escrito* (RAE-ASALE 2009: §27.3.2b). Lo prospectivo puede adquirir un sentido concesivo (nos ponemos en el futuro cuando afirmamos que *Aun lloviendo, iremos a la playa*) o condicional (en *Viniendo a la fiesta, podré perdonarle*, la hipótesis nos lleva al futuro).

Cuando el gerundio no expresa tiempo, normalmente se emplea en un principio con valor instrumental. Al igual que ocurre con los sintagmas prepositivos de instrumento, posteriormentese puede producir su reinterpretación como modales: *se divierte con eso* ‘se divierte así’.

## **7.2. En + gerundio**

### **7.2.1. Origen**

La estructura *en* + gerundio ha sido objeto de debate tanto en lo que respecta a su origen como a los valores temporales que expresa. Desde el punto de vista diacrónico, Pato (2014: 834) ofrece una panorámica bastante amplia del estado de la cuestión no solo en español, sino también en distintas lenguas romances:

En cuanto a su origen, la mayoría de los autores consultados defiende la continuación directa del sintagma latino IN + GERUNDIO > *en* + *gerundio* (Diez 1836-1844: 239, Meyer-Lübke 1899: 559-560, Cuervo 1953: 234, Gili Gaya 1964: 193, García de Diego 1970: 394, Muñio Valverde 1995: 119-21); otros, en cambio, consideran que es evolución independiente romance (Lyer 1934: 15). Lo cierto es que, salvo en rumano, el gerundio preposicional se documenta en todas las lenguas romances. El gérondif francés, por ejemplo, se forma con la preposición *en* y el participio presente (ver Halmóy 2003).

Por lo que respecta al español, las consideraciones más recientes sobre su uso apuntan al carácter “arcaico y popular” (Fernández Lagunilla 1999: 3470) y a que “ha caído prácticamente en desuso en la lengua estándar” (Penny 2006: 267) y “actual” (RAE/ASALE 2009: 2038).

En esta revisión bibliográfica faltaría la hipótesis de De los Mozos (1973: 128-134), quien sostiene que “*en-G* es la transformación en gerundio de *en-que-verbo personal*” (167) y que, por tanto, “la hipótesis latina (*en-G* = *in-gerundio*) es innecesaria”.

(167) **en que vio** el agua toda fue alterada  
**En viendo** el agua toda fue alterada

Se apoya en estos argumentos:

La preposición *en* no sólo precede al gerundio sino también al infinitivo y al participio. Preceden también al *G* otros monemas funcionales, *luego*, *después*, *pues*, *desde*, *hasta*, etc., así como doble monema, *luego en*, *desde en*, *después en*, *para en*. La formación de estos sintagmas es romance.

Este investigador realiza una amplia búsqueda de *en que* + verbo personal en textos medievales y clásicos, llegando a la conclusión de que salvo *llegar*, que es “el verbo más frecuente (todavía en español actual) en el sintagma *en-G*”, los “lexemas predominantes son los mismos que también se reiteran construidos en *en-G* (*en viendo*, *en oyendo*, *en sabiendo*)”.

Otra prueba que aporta es la presencia de la estructura *en que* + verbo personal en lenguas y dialectos romances como el aragonés (Lázaro Carreter le asegura la vigencia de una expresión como *en que llegó*) y de su transformación en una forma no personal, como el gerundio en otras lenguas alejadas de las romances como el vasco<sup>32</sup>, en la que “una forma personal del verbo puede llevar relativo *-n* y sufijo de inesivo singular, es decir, *-nean*. El mismo sufijo, pero sin relativo *-n* lleva una forma no personal, el inesivo singular del gerundio”, mientras que “en romance una forma personal del verbo puede llevar *que* y la preposición *en*, es decir, *en que*. La misma preposición, pero sin *que* lleva una forma no personal: *en-G*”.

De los Mozos descarta la continuación directa del sintagma latino IN + GERUNDIO:

La etimología latina de *en-G*, que Diez sugiere, Cuervo acepta y Meyer-Lübke ratifica, no puede apoyarse en una diferencia de denotación entre *en-G* medieval y *en-G* clásico y actual. Los textos prueban que las dos denotaciones son sincrónicas

---

<sup>32</sup> De los Mozos (1973: 129) recoge la propuesta de Pottier (1968: 149) para el francés: “*En ce qu’il vint* (a. fr. = en viniendo)”, pero no ofrece testimonios.

desde las primeras documentaciones españolas. Dichas denotaciones son variantes contextuales o léxicas de un valor único [...] *En-G* expresa, frente a *G*, la acción verbal con su término, en tanto que *G* indica la acción verbal no con su término, o con indiferencia al término.

IN + gerundio se documenta en latín “en los períodos arcaico y clásico” (Bassols de Climent 1945: §421), por lo que algunos autores defienden su continuación en castellano con el significado “el tiempo *durante* el que se desarrollan los hechos o situaciones indicados por el verbo personal”, según Muñío (1995: 127 y 136), quien llega a dar en cierto sentido la razón a De los Mozos:

Es más que probable que formalmente este sintagma sea un calco de *in-G*. El español naciente no necesita inventar una forma que ya posee la lengua de la que nace. Una vez adoptada, esa forma se resitúa en el sistema con valores, en este caso, no rigurosamente bien definidos y, por supuesto, no necesariamente idénticos a los latinos. En ese sentido es probable la tesis de De los Mozos.

La hipótesis sobre la procedencia latina de *en* + gerundio ha de plantearse con mucho cuidado. Es cierto que nuestros ejemplos de la *General Estoria. Tercera Parte* (168a-b) traducen IN + gerundio del texto latino de la *Vulgata*, pero esta no habría sido una estructura bien asentada en latín clásico porque, salvo en gallego-portugués<sup>33</sup>, como observamos en las *Cantigas* de Alfonso X (169a), no existe en rumano ni en italiano<sup>34</sup>, y el catalán (169b), el francés (169c) y el occitano emplean *en* + participio de presente.

(168) a. Assi como la cibdat abierta e sin cerca de muros, así el varón que non puede tener su espíritu **en fablando**  
sicut urbs patens et absque murorum ambitu ita vir qui non potest **in loquendo** cohibere spiritum suum (Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*, a. 1280, 266) (*Proverbios*, XXIV, 28)

b. Las palabras son muchas a demás, e mucha vanidat an **en departiendo**  
verba sunt plurima *multamque in disputando vanitatem habentia* (Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*, a. 1280, 385) (*Eclesiastés*, VI, 11)

(169) a. mas **endormindo** a Madre de Deus direi-vos que lle fez (Alfonso X, *A Madre do que livrou, apud Alvar y Beltrán Pepió* (eds.) 1985: 423)  
Logo a Santa Virgen a el **en dormindo** / per aquel pe a mão yndo e vindo (Alfonso X, *Miragres fremosos, apud Price y Twombly* (eds.) 1978: 74)

<sup>33</sup> En gallego esta expresión “indica anterioridad y no simultaneidad” (Gómez Pintor 1984: 287).

<sup>34</sup> “Si alguna vez se halla el gerundio precedido de la preposición *in*, debe considerarse esta como partícula expletiva” (Bordas 1852: 139).

- b. no-s podían partir, en anar ne en menjar, ne **en bevent** ne **en dormint** (Anónimo, *Història de Jacob Xalabin*, c. 1400, *CICA*)  
 Diuen que, **en entrant** en juny, se mudarà y exirà lo prinsep de poder (Hipòlita Roís de Liori i de Montcada y Estefania de Requesens, *Epistolaris d'Hipòlita Roís de Liori i d'Estefania de Requesens*, 1524, *CICA*)
- c. Je suis venu sur la terre pour subir la mort, pour mourir sur la croix, afin de sauver l'œuvre de mon Père qu'Adam avait condamnée **en mangeant** la pomme qu'Eve sa femme lui donna sur les conseils de l'Ennemi (Robert de Boron, *Le Roman de l'Histoire du Graal*, apud Micha (ed.) 1995: 27)  
 Tous pleuraient **en écoutant** ce récit car c'était une noble histoire et une noble race qu'évoquait devant eux leur compagnon (Anónimo, *La quête du Saint-Graal*, apud Baumgartner (ed.) 1983: 203)

En occitano existen ejemplos de *en* + participio de presente desde la segunda mitad del siglo XII, no solo como “gérondif prépositionnel devenu nom verbal” (170a), sino también como “gérondif prépositionnel” (170b), según los testimonios de los trovadores Faidit, Peguilhan, Maruelh o Berbezilh (Jensen 1994: 229). En gascón contemporáneo indica simultaneidad (Romieu y Bianchi 2005: 346).

- (170) a. **en mon viven** (Faidit)  
 Malespina esta fermes **en l'están** (Peguilhan)
- b. me levei en sezens, apres retorni m`**en jazens** (Maruelh)  
 qu`eissamenz creis com la lun` **en creissenz** (Berbezilh)

Dado que los primeros testimonios en castellano nos llevan al siglo XIII, podemos pensar que esta construcción puede ser un contagio de la estructura franca, pero utilizando gerundio en lugar de participio. Para comprobarlo, hemos realizado una búsqueda en el *CORDE* con los verbos *salir* y *entrar*, esto es, *en saliendo* y *en entrando* (171), y hemos hallado en el siglo XIII 9 casos de *en saliendo* y 1 caso de *en entrando*:

- (171) Et **en saliendo** un día a buscar qué comiesen, dexó sus fijos en el soto (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, *CORDE*)  
 & **en saliendo** en el de su palacio; parossele delante una bibda (Alfonso X, *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso*, c. 1270, *CORDE*)  
 e **en saliendo** ellos que mató Dios en los egipcianos todos los primeros fijos (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, 1275, *CORDE*)  
 & **en saliendo** cayo le vna corona sobre la cabeça (Anónimo, *Castigos*, 1293, *CORDE*)  
 E balian / **en entrando** en Nazaret / oyo fazer muy grandes / duelos por toda la uilla (Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*, 1293, *CORDE*)  
 Y **en saliendo** el otro de casa, puso la mano a la espada y diole un golpe en la cabeça y matolo (Anónimo, *Libro del Caballero Zifar*, 1300-1305, *CORDE*)

Entre las obras que recogen esta construcción se encuentran el *Calila e Dimna*, la *Gran Conquista de Ultramar* y el *Libro del Caballero Zifar*, que presentan rasgos ultrapirenaicos. Respecto a la producción de Alfonso X El Sabio, como la *General Estoria* (1270-1280) o la *Estoria de Espanna* (1270-1284), es bien sabido que en su elaboración intervinieron colaboradores de variada procedencia, entre los que no faltaron provenzales. Como explica Fernández-Ordóñez (2005: 403),

de más de cien escribanos nombrados, sólo una cuarta parte añade a su apellido un topónimo que ayude a su localización geográfica [...]; hay que tener en cuenta que en la producción del documento, al igual que la génesis de los libros, pasaba por diversas etapas elaborativas en las que podían participar diversos oficiales, de forma que el redactor de la nota o borrador y el escriba que ponía en limpio esa nota no tenían por qué ser la misma persona ni coincidir en sus usos lingüísticos.

Si a todas estas dificultades añadimos la corte itinerante del rey, el panorama se presenta más complejo. Finalmente, los *Castigos* nos han llegado a través de varios manuscritos, por lo que resulta muy complicado determinar la procedencia de sus autores.

Este influjo franco se podría explicar también por razones históricas. Aunque aún falta mucho por descubrir en lo relativo al contacto de lenguas en la época medieval, Haensch (2005: 141) destaca las relaciones que existían en este momento de la historia entre Francia y España:

Los Pirineos formaron todo un mundo al margen de los valles, en el que los montañeses de una y otra vertiente, con un sustrato común vasco o vascoide, mantuvieron seculares comunicaciones, debidas a la dependencia política que tuvo el mediodía franco con los reyes de Aragón, al pastoreo tradicional, a los movimientos demográficos y al comercio que se practicaba sin tener en cuenta la frontera política con Francia.

El influjo franco en la etapa prealfonsí fue primordial “tanto en los textos jurídicos, principalmente en los *Fueros*, como en los textos literarios, siendo intensa en el *Auto de los Reyes Magos*”. Además, “el elemento franco, a su vez, se fue hispanizando tras un proceso que fue anterior en los dominios astur-leonés y castellano que en Aragón y Navarra: en estos reinos la inmigración venida de Ultrapuertos fue más intensa y persistente” (Echenique Elizondo y Sánchez Méndez 2005: 319 y 373-374). Un acontecimiento cultural que motivó su llegada desde el siglo XII fueron las

peregrinaciones a Santiago de Compostela, por lo que su presencia fue constante en este periodo, que pudo influir en el trasvase de construcciones lingüísticas francas al castellano, entre las que se encontraría *en* + gerundio.

Creemos que el castellano refleja todas las posibilidades apuntadas, algunas más transparentes en ciertos tipos de textos o registros que otras:

- a) Una herencia latina, ya que en latín arcaico y clásico *IN*, además de otras preposiciones, podían preceder al gerundio (Bassols de Climent 1945: §421), y en latín vulgar “se hizo frecuente su uso precedido de alguna preposición”, entre ellas *IN* (Gómez Pintor 1984: 287).
- b) Un origen autóctono del romance peninsular, como defiende De los Mozos (1973: 128-134).
- c) Un contagio de la estructura franca *en* + participio de presente, cuya forma, que a veces muestra en posición final una nasal tras la pérdida de la dental sorda final de este tipo de participio (*estant* > *están*, como en (175a)), se interpreta como gerundio.

### 7.2.2. Usos temporales de simultaneidad

Para estudiar los usos no temporales de *en* + gerundio, podemos partir de la síntesis que ofrece Pato (2014: 835-836) sobre los valores que se han atribuido a esta construcción:

El significado temporal de *en* + gerundio en español moderno, según Gili Gaya (1964: 193), Seco (1988: 227) y la *Nueva gramática de la lengua española (NGRAE)* (RAE/ASALE 2009: 518 y 2064), es el de ‘anterioridad inmediata’ (*en acabando de comer, saldré contigo* ‘cuando haya comido’) [...] Por extensión, el gerundio preposicional también puede expresar ‘simultaneidad’, es decir, coincidencia temporal (*Pablo habla en durmiendo*) o coincidencia en el desarrollo de dos acciones (*en pasando, oyeron voces en aquella casa* ‘a la vez que’) [...] *En* + gerundio sirve también para expresar la noción de puntualidad (*en nasciendo* ‘en el punto que nació’).

La mayoría de los investigadores, empezando por Cuervo (1953: 234-36) y siguiendo por otros que repiten esta misma idea, como Hanssen (1913: 261), Gili Gaya (1964: 197), García de Diego (1970: 394), Muñío (1995: 119) y Pawlik (2010: 43), establecen división hasta el siglo XV, periodo en el que *en* + gerundio expresa

‘simultaneidad’ (a partir del XVI se impone el significado de ‘anterioridad inmediata’). De los Mozos (1995: 73-117) no comparte esta corriente mayoritaria y cree que “las denotaciones de anterioridad inmediata y de simultaneidad, que son sincrónicas, no constituyen el valor de *en-G*. Son denotaciones léxicas o contextuales, *sentidos* diversos de un valor único, siempre el mismo desde los primeros textos”, es decir, la expresión de la acción verbal con su término (172). En (172a) marcaría el inicio del proceso y en (172b) el final.

- (172) a. E **en estando comprando** un faisán, llegó a él un ome malo (Anónimo, *Libro del Caballero Zifar*, 1300-1305, *apud* De los Mozos 1973: 113)
- b. **En comprando** un faisán, llegó a él un hombre (*apud* De los Mozos 1973: 113)

Este investigador parte de la distinción que realiza Ruipérez (1954: 84) entre los semantemas transformativos y no transformativos y lo aplica a la construcción *en* + gerundio: “en los lexemas no transformativos el valor puntual (provisionalmente establecido) se realiza con sentido initivo (*en sudando*); en los lexemas transformativos, con sentido finitivo (*en muriendo*)”. Esta estructura vendría a ocupar un hueco vacío en nuestra lengua, ya que, a diferencia de la oposición *cantaba* ‘duración’ / *cantó* ‘puntualidad’, el español no presentaba este doblete para el gerundio, que expresa únicamente ‘duración’. De este modo, con el matiz ‘puntual’ de *en* + gerundio quedaría establecida esta nueva oposición, lo que permitiría la expresión de la *coincidencia*, como defienden Caro (1945: 38) o Llorente (1947: 168).

De los Mozos (1973: 116) ofrece algunos ejemplos de *coincidencia* (173), pero creemos que no son idénticos. En (173c) la puntualidad de la acción de la subordinada es clara, de modo que estaríamos ante un testimonio de *coincidencia puntual*, ya que un mismo sujeto realiza sin voluntariedad dos acciones puntuales distintas en una ubicación compartida. En cambio, en (173a-b) y (173d) se marca el término de una acción durativa (*cantar*) con el verbo *acabar*, de modo que, según nuestra propuesta, serían tres ejemplos de *coincidencia durativo-puntual final*, dado que un mismo sujeto lleva a cabo, en (173b) y (173d) voluntariamente y en (173a) con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal, en un lugar dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que tiene lugar al final de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

- (173) a. **en acabando** el pastor su canto, descubrió los que con los ramos venían  
 b. **en acabando** el canto Galatea, llegó adonde Florisa estaba  
 c. **en oyendo** Silerio su voz, le conoció  
 d. **en acabando** el canto, acabó el camino

Defendemos parcialmente la idea de atribuir el matiz ‘puntual’ a la acción de la subordinada, ya que creemos que en (173a-b) y (173d) se trataría más bien del momento final de una acción durativa, *cantar*, que viene marcado por el verbo *acabar*. En (173c) Silerio reconoce a la persona que habla justo al escucharla, por lo que la instantaneidad de *oír* impide establecer su inicio.

Muñío (1995: 136-142) explica el problema fundamental de la tesis de De los Mozos sobre el significado temporal de *en* + gerundio y recoge un testimonio latino con su traducción romance que presenta matiz ‘durativo’, es decir, de “proceso sin su término”, que equivaldría a ‘mientras siembra’, ‘durante la siembra’ (174):

Los dos valores que se le asignan son, pues, el de simultaneidad y el de anterioridad inmediata, pero según De los Mozos, como realizaciones de un valor único, proceso con su término, concepto ambiguo donde los haya, ambigüedad que aumenta al añadir al concepto *término* los adjetivos *inicial* y *final*. Porque los conceptos de *proceso*, *término*, *inicial*, *final* vienen a depender, en última instancia, no solamente del lexema del gerundio en cuestión, sino muy a menudo del lexema del verbo personal y del tiempo en que éste aparece en el discurso combinado con *enG*.

- (174) Escuchat: Salio un ombre a sembrar. **En sembrando** lo uno cayo cabo la carrera (Anónimo, *El Nuevo Testamento, según el Manuscrito Escorialense I.I-6*, 1260)  
 Audite: ecce exiit seminans ad seminandum. El **dum seminat** aliud cecidit circa viam (Jerónimo de Estridón, *Vulgata*, 382)

Según Muñío, “si algo produce la “impresión” de que en este caso *en sembrando* tiene el valor del proceso con su término, no es la preposición *en*, sino el tiempo del verbo personal. Sustitúyase *cayó* por *caía*: «*en sembrando* lo uno caía cabo la carrera»”. Incluye más testimonios (175), que pueden ponerse en relación con distintas versiones de la *Biblia*. En (175a) y (175c) un mismo sujeto realiza en un lugar compartido, con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal, dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que tiene lugar durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (175b) un mismo sujeto realiza voluntariamente en una ubicación compartida las acciones de la principal y de la subordinada, ambas

durativas. La principal, de menor duración, se produce durante el desarrollo de la subordinada. En (175a) y (175c) estaríamos ante dos testimonios de *coincidencia durativo-puntual de inclusión* y el ejemplo (175b) sería de *simultaneidad parcial con más duración de la subordinada de inclusión*:

- (175) a. **En faziendo** oracion, camios la semeiança de su cara e fue uestido de blando e resplandecient (Anónimo, *El Nuevo Testamento, según el Manuscrito Escorialense I.I-6*, 1260)  
 Y **entre tanto que** hacía oración, la figura de su rostro... (Scio de San Miguel, *La Santa Biblia*, 1852)  
**Mientras** oraba, el aspecto de su rostro se transformó, su vestido se volvió blaco y resplandeciente (Nácar-Colunga, *Sagrada Biblia, Nacar-Colunga*, 1944)  
 Et facta est, **dum** oraret, species vultus eius altera; et vestitus eius albus et refulgens (Jerónimo de Estridón, *Vulgata*, 382)
- b. **En yendo** se pora Iherusalem, pasaua por medio de Samaria e Galilea (Anónimo, *El Nuevo Testamento, según el Manuscrito Escorialense I.I-6*, 1260)  
**Yendo** hacia Jerusalem (Nácar-Colunga, *Sagrada Biblia, Nacar-Colunga*, 1944)  
**Dum** iret in Ierusalem (Jerónimo de Estridón, *Vulgata*, 382)
- c. E **en yendo** se fueron sanos (Anónimo, *El Nuevo Testamento, según el Manuscrito Escorialense I.I-6*, 1260)  
 Y aconteció que **mientras** iban, quedaron limpios (Scio de San Miguel, *La Santa Biblia*, 1852)  
**en el camino** quedaron limpios (Nácar-Colunga, *Sagrada Biblia, Nacar-Colunga*, 1944)  
**Dum** irent, mundati sunt (Jerónimo de Estridón, *Vulgata*, 382)

Otro valor que ofrece es el de *simultaneidad absoluta* (para nosotros *coincidencia puntual*), dado que un mismo sujeto realiza sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada dos acciones puntuales distintas en un lugar. Este matiz ‘puntual’ se debe a SIMUL ‘a la vez’, ‘al mismo tiempo’: “una acción no puede darse sin que se dé otra a la vez”, es decir, “las dos acciones empiezan y acaban a la vez, esto es SIMUL, *de vuelta*” (recuérdese que *de vuelta* o *de manbuelta* significan ‘conjuntamente’, ‘a la vez’)  
 (176).

- (176) “¿Quieres que lo vayamos a coger? Diz: No, ca por uentura **en cogiendo** el ballico no arranquedes el trigo **de vuelta** (Anónimo, *El Nuevo Testamento, según el Manuscrito Escorialense I.I-6*, 1260)  
 “Vis, imus, et colligimus ea? Et ait: ne forte **colligentes** zizania, eradicetis **simul** cum eis et triticum (Jerónimo de Estridón, *Vulgata*, 382)

En otros ejemplos “la acción del gerundio está ya en proceso de desarrollo cuando se produce la del personal” y “puede cesar nada más producirse ésta” (177). Al coincidir el instante en el que entra el conde Ruben y las otras dos personas dejan de hablar, interpretamos que se trataría de un testimonio de *coincidencia durativo-puntual final*, ya que diferentes sujetos realizan con voluntariedad y en un mismo lugar dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que tiene lugar al final de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. Si hubieran seguido conversando los sujetos de la subordinada, hablaríamos de *coincidencia durativo-puntual de inclusión*, en la que la acción principal tendría lugar durante el desarrollo de la subordinada.

(177) E quando lleo Roboan asentose delante ella e començaron a fablar muchas de las cosas. E **en hablando** entro el conde Ruben, tio de la infante, e Roboan se leuanto a el (Anónimo, *Libro del Caballero Zifar*, 1300-1305)

Existen otros casos en los que “no siempre está claro que el comienzo del proceso marcado por *enG* sea anterior al del marcado por el verbo personal”, por lo que existirá vacilación entre una interpretación de anterioridad inmediata o de simultaneidad. Según Muñío, “el valor de *enG* no depende solamente de la preposición *en* y del lexema del gerundio, sino, conjuntamente con ellos, del lexema y del tiempo del verbo conjugado con el que entra en relación” (178). Su propuesta es la siguiente:

Si éste [el tiempo conjugado] es *terminativo, perfectivo*, coincide solamente en un punto del desarrollo de *enG* que viene produciéndose y que, o deja de producirse entonces o sigue produciéndose [...] En cambio, si el tiempo del verbo personal es *no terminativo, imperfectivo*, con frecuencia es difícil precisar si el comienzo de *enG* es anterior al inicio del verbo personal, o por el contrario el comienzo y el desarrollo de las dos acciones es simultáneo desde el comienzo; dependerá de los lexemas de los dos verbos y del contexto. Generalmente se trata de desarrollos simultáneos en todo el proceso, *mientras*.

(178) a. et **en yendo** por la carrera pensando mucho en el fecho de la batalla que auie de auer, adormeciosse (Alfonso X, *Crónica General I*, c. 1270)  
b. et assi commo las yua tomando, matávalas et sacávalas de la red, et **en matando** las perdizes, dával el viento en los ojos tan de reçio quel fazía llorar (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 63)

El testimonio (178a) sería de *coincidencia durativo-puntual de inclusión* (simultaneidad parcial), dado que un mismo realiza en un mismo lugar dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que tiene lugar durante el desarrollo de la

subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (178b), que encontramos en nuestro corpus y que recogemos en (181), estaríamos ante un ejemplo de *coincidencia durativa* (simultaneidad total), puesto que un mismo sujeto lleva a cabo sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada dos acciones durativas distintas en una ubicación compartida.

Aunque estamos de acuerdo en los subtipos de simultaneidad de Muñío (1995: 136-142) y Pato (2014: 835-836), creemos que existen más. En total, *en* + gerundio expresa los siguientes significados: *sincronización durativa* (179), *sincronización puntual* (180), *coincidencia durativa* (181), *coincidencia puntual* (182), *simultaneidad parcial con más duración de la subordinada* (183), *coincidencia durativo-puntual* (184-186), *simultaneidad parcial con más duración de la principal* (187) e *iteración de coincidencia durativo-puntual* (188).

#### 1. Sincronización durativa

- (179) a. Et **en viviendo** con los otros lobos çervales et con las gulpejas, non fazia lo que ellos fazían, nin robava (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 306)  
b. et **en comiendo los** [atramizes], [...] echaua las cortezas de los atramizes en pos si (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 95)  
c. **en pasando** nosotras, fagan primero a nosotras reverençia antes que non a ellas (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 196)  
d. yo trabajaré, **en teniendo** aparejo (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1524 281)  
e. y se juró, **en llegando** a Palomares, mirar el diccionario para saber qué era pátina (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 162)

En (179a-b) y (179d-e) un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido. En (179c) intervienen distintos sujetos.

#### 2. Sincronización puntual

- (180) a. e **en saliendo** ellos que mató Dios en los egipcianos todos los primeros hijos (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 515)  
b. Et **en apartando se** de la otra gente, llamo a vna mançeba de su casa (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 99)  
c. Otro día **en amaneciendo**, dan sobre nuestro real más de ciento y cuarenta y nueve mil hombres que cubrían toda la tierra (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1520, 53-54)

- d. **En llegándose** a juntar se saludaron cortésmente (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 181)

En (180a) y (180c) diferentes sujetos llevan a cabo dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido. En (180b) y (180d) el sujeto es el mismo.

### 3. Coincidencia durativa

- (181) a. Así como la cibdat abierta e sin cerca de muros, así el varón que non puede tener su espíritu **en hablando** sicut urbs patens et absque murorum ambitu ita vir qui non potest **in loquendo** cohibere spiritum suum (Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*, a. 1280, 266) (*Proverbios*, XXIV, 28)
- b. Las palabras son muchas a demás, e mucha vanidat an **en departiendo** verba sunt plurima *multamque in disputando vanitatem habentia* (Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*, a. 1280, 385) (*Eclesiastés*, VI, 11)
- c. et **en matando** las perdizes, daval el viento en los ojos (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 116)

En (181a) un mismo sujeto realiza sin voluntariedad en al principal y con ella en la subordinada dos acciones durativas distintas en un lugar compartido. En (181b-c) los sujetos son diferentes.

### 4. Coincidencia puntual

- (182) a. Et **en abriendo** la boca para fablar, cayó en tierra et murió (Aónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 165)
- b. Y **en saliendo** de ella topé con ciertos espías de los enemigos y con otros que estaban en salto (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 171)
- c. y **en entrando** por estas asperezas, del cansancio y de el hambre se cayó mi mula muerta (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 339)
- d. **En llegando** a los cuarenta años se transforma el francés en otro hombre (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 225)
- e. **En saliendo** del mismo la goleta *Cartaginesa*, quedarán completamente paralizadas las obras en aquel magnífico arsenal (*El Herald*, 6/03/1852, 2)

En (182a-d) un mismo sujeto lleva a cabo, sin voluntariedad en (182d) y sin ella en la principal y con ella en la subordinada en (182a-c), dos acciones puntuales distintas en una misma ubicación. En (182e) los sujetos son diferentes, que llevan a cabo sin

voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada dos acciones puntuales distintas.

#### 5. Simultaneidad parcial con más duración de la subordinada

Este ejemplo es de límite final (no hemos documentado de límite inicial o inclusión).

##### Final

(183) y comenzaron luego a dar muy grandes alaridos, haciendo muchas ahumadas, tirándonos con hondas y sin ellas muchas piedras y flechas y varias; por manera que **en llegándonos** cerca recibíamos mucho daño (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1520, 184)

En él un mismo sujeto lleva a cabo, sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada, dos acciones durativas. La principal, de menor duración, se produce al final de la subordinada.

#### 6. Coincidencia durativo-puntual

Hemos hallado testimonios de límite inicial, inclusión y límite final.

##### a) Inicial

(184) y **en saliendo** a ellos, envié muy delante ciertos de caballo y algunos peones (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1526, 355)

En este ejemplo un mismo sujeto en un lugar compartido realiza con voluntariedad dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce al comienzo de la subordinada, y esta, que es durativa.

##### b) Inclusión

(185) a. Et **en levándolo** a justiciar, encontrólos el religioso (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 141)

- b. Et **en seyendo** así **fablando**, vino el mandadero del alcall et del fiel (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 196)
- c. e **en yendo** [todos] alçó [Moisés] la mano faziéndoles señas que callassen (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 1108)
- d. et **en riendo**, dio con la mano en su fruenta (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335 82)

En (185a-c) diferentes sujetos y en (185d) el mismo sujeto en una ubicación compartida realizan dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (185a) el sujeto actúa sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada, mientras que en (185b-d) actúa con voluntariedad en ambas.

#### c) Final

- (186) a. et **en llegando** a la puerta, saliólo a resçebi el can con grant gozo (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 266)
- b. Et **en llegando** cerca de la çibdat, vídolo el ximio et conosçiólo (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 319)
- c. Et **en llegando** al marido falló ý al çarapico (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 342)

En (186a-b) diferentes sujetos y en (186c) un mismo sujeto en una ubicación compartida llevan a cabo dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que tiene lugar al final de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (186a) los sujetos actúan con voluntariedad y en (186b-c) con ella en la subordinada y sin ella en la principal.

#### 7. Simultaneidad parcial con más duración de la principal

Este ejemplo es de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o final).

#### Inclusión

- (187) Et **en pasando** por allí llevando el cuerpo [a ente]rrar, estaba aquel mançebo asentado en los poyos de la puert[a de la] çibdat (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 329)

En él diferentes sujetos realizan en un lugar compartido, con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal, las acciones de la principal y de la subordinada, ambas durativas. La subordinada, de menor duración, se produce durante el desarrollo de la principal.

#### 8. Iteración de coincidencia durativo-puntual

Estos dos testimonios son de límite final (no hemos hallado de límite inicial o inclusión)

Final

(188) cuando los sumos pontífices después acá van al lateranense templo, **en llegando** cerca de allí, tuercen su camino y no pasan por aquel lugar (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 86)

Tenían por costumbre los romanos que, cuando llevaban la novia a casa del marido, **en llegando** al umbral de la puerta, se paraban y no entraban hasta que la metían forzándola y tirando della (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540,373)

En ambos un mismo sujeto en una ubicación compartida repite con voluntariedad dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

Con este repaso de posibilidades creemos haber demostrado que existe una amplia variedad de subtipos dentro de la simultaneidad con *en* + gerundio. Compartimos la idea de De los Mozos (1973: 112) de que “las denotaciones de anterioridad inmediata y de simultaneidad [...] son sincrónicas”. Del mismo modo que desde el siglo XIII recoge testimonios de anterioridad inmediata, defendemos que el valor de simultaneidad se prolonga, al menos, hasta el siglo XIX, aunque desde el siglo XVI predomine la anterioridad inmediata sobre la simultaneidad.

Basándonos en testimonios de nuestro corpus, consideramos que el valor de acción verbal con su término que atribuye De los Mozos (1973: 112) a *en* + gerundio no es del todo preciso. En un ejemplo de *simultaneidad total* (179a) o en uno de *simultaneidad*

*parcial* (185c), la acción de la subordinada con *en* + gerundio se interpreta como un proceso sin su término. En otros casos, como (186) y (188), el límite final de la acción de la subordinada viene determinado por el verbo *llegar*, mientras que en (184) el verbo *salir* marca el inicio de la acción.

### 7.2.3. Usos no temporales

Como el gerundio no preposicional, el preposicional también presenta usos no temporales. Muñío (1995: 132-134) rebate a De los Mozos (1973: 70) cuando afirma que *en* + gerundio siempre tiene valor temporal, ya que recoge testimonios en los que cabría una interpretación distinta. Menciona cuatro: el medio o instrumento, el modal, el condicional y el concesivo.

En algunos ejemplos Muñío sostiene que “*enG* se acerca más al valor de medio, instrumento” (189).

- (189) Dixo el rey: —Pues ¿qué tienes por bien? Dixo: —Que te aconsejes, que el rey que se aconseja vençe **en aconsejándose** con los entendidos et con los leales de su casa, más que otro rey con sus mesnadas et con su grand poder (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251)  
Et el rey enviso acresçe su consejo **en aconsejándose** con su conpañía, asi como acresçe el agua de la mar con los ríos que caen de ella (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251)

Otros pasajes muestran el modo en que se realiza la acción expresada por el verbo personal (190).

- (190) Et porend, los de la tierra de Occident, alli o la fallan la suelen colgar a los ninnos a los cuellos, por que les non faga el uino mal, et se criassen meior et más ayna **en beuiendolo** (Alfonso X, *Lapidario*, 1250)  
Contra naturaleza se ssenoria viníen, **en ffurtando, en ascondiendo**, e tolliendo a los ssennores ssu derecho e la tierra donde eran naturales e menguándoles ssus onrras quanto podían (Alfonso X, *Setenario*, c. 1252-1270)

Existen casos en los que “el sentido modal es más general e impreciso y puede, incluso, coexistir con el temporal” (191).

- (191) E el luego quel uio, descendio del cauallo et parosse sobrel mui triste, et dixol **en llorando** (Alfonso X, *Crónica General II*, 1270-1284)  
é él respondióle **en sonriendo** é díxole (Almerich, *La Fazienda de Ultramar*, c. 1200)

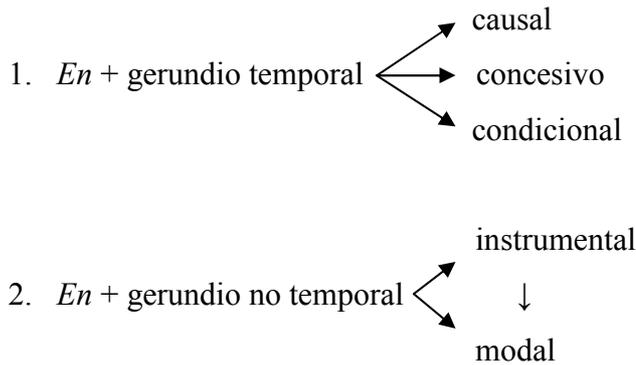
En ocasiones, “parece prevalecer la denotación condicional, aunque también intervienen matices temporales”, pero son usos esporádicos (192).

- (192) et por end es bona pora las postemas calientes, et sennaladamiente a aquella que llaman carbonclo, ca **en esfriando** las mucho, arriedra que no se faga postema. Et si la fazen poluos, et los traen sobre las encias, sana las cauaduras que son en ellas (Alfonso X, *Lapidario*, 1250)  
Ca es bueno quando ome asma de fazer algunt mal fecho de que puede nasçer algunt peligro, de lo tardar, ca **en tardando** lo que puede fazer ayna, puede le acaesçer alguna cosa que lo dexaria todo o la mayor parte dello (Anónimo, *Libro del Caballero Zifar*, 1300-1305)  
Dixo el cuervo [al ratón]: -Piensa con tu entendimiento que en comerte yo, maguer que tú seas mi vianda, non me abastarás nada et que, **en viviendo** tú et aviendo yo tu amor, averé solaz et consolaçión et segurança mientras que viva (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251)

En otros ejemplos “*enG* aporta con bastante claridad denotaciones o valores concesivos” (193).

- (193) Et llegaron se y trezientos et diez et ocho obispos; e estando alli delante ell emperador Costantino [...] començaron los obispos a querellarse le ell uno dell otro de los tuertos que se fazien **en seyendo** uezinos (Alfonso X, *Crónica General I*, c. 1270)  
E fue y otrossi Sant Spiridon, obispo de Cipro, de que cuentan las estorias que **en seyendo** obispo guardaua oueias (Alfonso X, *Crónica General I*, c. 1270)  
e otrossi sopo el rrey de como don Johan basteçia et labraua todos sus castillos, y se aperçebia de fazer guerra, e otrosi de como avia enbiado a Pedro Martinez Calvillo por mandadero al rrey de Granada a firmar con sus posturas. E el rrey, desde lo sopo ovolo por muy estraño este fecho, **en seyendo** don Johan su vasallo e teniendo del muy gran quantia de dineros en tierra, andaua catando todas estas maneras por lo deseruir (Anónimo, *Crónica de Alfonso XI*, c. 1348-1379)

Como vimos en el apartado dedicado a los usos no temporales del gerundio no preposicional (§5.5.3), hay dos evoluciones: 1. Del ámbito de lo temporal se pasa a otros más abstractos, como los de causa, concesión y condición, y 2. Del ámbito no temporal se pasa al instrumento y al modo.



También en estos casos, del instrumento se puede evolucionar al modo, como se observa en (189).

### 7.3. *Al* + infinitivo

#### 7.3.1. Origen

Hasta el momento no se han especificado ni el origen ni la difusión en castellano de la construcción *al* + infinitivo. Para ofrecer una posible explicación sobre estas cuestiones, hemos realizado una recogida de pruebas textuales en tres fases: en la primera, buscamos testimonios anteriores al siglo XIII para saber si *al* + infinitivo se originó en castellano o se difundió tempranamente desde otra lengua; en la segunda, rastreamos ejemplos del siglo XIII, centuria en la que se suele datar esta construcción<sup>35</sup>; y, en la tercera, para hacer un análisis más concreto y determinar su diacronía, seleccionamos dos verbos que se utilizan habitualmente en esta construcción, *entrar* y *salir*.

En el *CORDE* se halla la expresión –antes de lo que se indica en la bibliografía que se ha ocupado de ella– en un documento notarial de finales del siglo XII (194a) y en la *Fazienda de Ultramar* (194b), de comienzos del XIII, que ya ofrece siete testimonios.

- (194) a. kem den .vi. fanegas de trigo & otras .vi. fanegas de orden cadanno iugo, et a la sementera una obra, & otra al baruecho, & otra **al segar** (Anónimo, *Carta de población*, 1191, *CORDE*)
- b. La primera noch, echose la mayor con el, assi que el padre no lo sopo **al echar** ni **al levantar** (Almerich, *La Fazienda de Ultra Mar*, c. 1200, *CORDE*)

<sup>35</sup> Hemos preferido eludir los ocho testimonios del *Cid* citados por Lope Blanch (1957: 288) por ser un texto conservado en una copia muy posterior.

En (194a) se ignora la procedencia del redactor, pero en (194b) sabemos que pertenece a una obra que presenta rasgos occitanos, como señala Martínez Álvarez (2002-2004: 613): “su compilador, o sus compiladores, tuvieron como modelo un romanceamiento bíblico en algún dialecto occitano”; “el autor lo adaptó al castellano, compulsándolo, al menos cuando lo cita explícitamente, con el texto latino de la *Vulgata*”.

Avanzando el siglo XIII se empiezan a encontrar más ejemplos, todavía escasos (un total de 18), pero en la segunda mitad el número va en progresivo aumento (28 casos). Veamos algunos (195):

- (195) fasta la mar e en[e]stas cuevas / metense las auguas / e dela friura destas auguas / fazense vnos vientos desçende / **al mouer** que se mueven / estos vientos conel conbater / que se conbatenallj (Anónimo, *Semejanza del mundo*, 1223, *CORDE*)  
 Nunqua deuia omne en las mares fiar, / traen lealtat poca, saben mal solazar, / saben **al reçebir** buena cara mostrar, / dan con omne aýna dentro en mal logar" (Anónimo, *Libro de Apolonio*, 1240, *CORDE*)  
 Mandó todas sus gentes que fuessen allegadas, / **al entrar** en la villa fuesen hazes paradas (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250, *CORDE*)  
 Esto fue por una sabiduría que yo fallé **al furtar** (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, *CORDE*)  
 & oya so missa en la egleſia. & offreçca porpora. et de su moneda & pues comingue. & **al leuantar**. suba sobre su escudo (Anónimo, *Fuero General de Navarra*, 1250-1300, *CORDE*)  
 E **al soterrar** nol fizo onra ninguna (Alfonso X, *Estoria de Espanna*, c. 1270, *CORDE*)  
 Et dize Josepho que lloro Josue **al partir** se dellos (Alfonso X, *General Estoria. Segunda Parte*, 1275, *CORDE*)  
 o tomen tres taiadas de lardo de puerco tamannas que las pueda tragar & mogen las en la mjel & echen les las limadas de fferro. & den gelas a comer & esto les fagan tres días & non les den **al comer** (Anónimo, *Gerardus falconarius*, 1300, *CORDE*)  
 E quando **al partir**, viendo que no podía ál ser, sino aquello que avía començado, toda el alegría se les tornava en lloro y en llanto (*Libro de Caballero Zifar*, 1300-1305)

Entre las obras que recogen esta construcción se encuentran, como hemos podido ver, el *Libro de Apolonio*, el *Libro de Alexandre*, el *Calila e Dimna* o el *Libro del Caballero Zifar*, todas ellas con probado influjo externo; asimismo, otros testimonios se localizan en zonas con influencia occitana, como los *Documentos de la Catedral de León* y, muy especialmente, el *Fuero General de Navarra* y los *Documentos*

*lingüísticos navarros*. Mención especial recibe el *Gerardus Falconarius*, que remitiría directamente a la región de Occitania, como apuntan Alvar (2010: 157): “nada se sabe de *Gerardus Falconarius*, autor de un tratado de cetrería compuesto al parecer en el sur de Francia”, y Fradejas Rueda (1998: 19), quien retoma la idea de Van Den Abeele (1996) de que “esta obra puede ser originaria del mediodía francés”. Respecto a la producción de Alfonso X El Sabio, como la *General Estoria* (1270-1280) o la *Estoria de España* (1270-1284), en la hipótesis sobre el influjo franco de *en* + gerundio (§7.2.1) explicamos que en su elaboración intervinieron colaboradores de variada procedencia, entre los que se encontraban provenzales.

En catalán hay muchos menos casos. El *CICA* recoge 12 ejemplos en todo el siglo XIII, todos en la segunda mitad (196):

- (196) Aver o mercaderies que sbaynen **al cargar** o **al descargar** (Anónimo, *Costums de Tortosa*, 1272, *CICA*)  
E **al tornar** que farets, abans que tornets en la ciutat (Bernat Desclot, *Crònica [B. Desclot]*, 1288, *CICA*)  
mas eu poré aver motz ploradors e nobla compaya **al soterrar** (Anónimo, *Vides de Sants Rosselloneses*, *CICA*)

Entre los lugares en los que se localizan estas obras se encuentran el Rosellón (*Vides de Sants Rosselloneses*) y Tarragona (*Costums de Tortosa*), amén de la *Taula General* del mallorquín Ramon LLull o la *Crònica* de Bernat Desclot, cuyo apellido, según Bolea Robres (2012: 23), “podría [...] provenir del solar familiar que estaría en una casa llamada Es Clot, en el Roselló”. De esta manera, dos de las cuatro obras que contienen esta construcción proceden de Rosellón, región occitana.

Volviendo al castellano y centrándonos en las expresiones *al entrar* y *al salir*, los resultados que ofrece el *CORDE* son los que se muestran en la tabla 4 siguiente:

Tabla 4  
*Al entrar y al salir* de los siglos XIII al XX

SIGLO	<i>al entrar</i>	<i>al salir</i>
XIII	2	2
XIV	5	4
XV	19	38
XVI	196	256
XVII	271	477
XVIII	99	169
XIX	644	763
XX	803	1018
TOTAL	2039	2727

Los datos son similares en ambos casos, ya que marcan un incremento paulatino hasta el siglo XVII, disminuyen en la centuria siguiente, suben considerablemente en el XIX y siguen aumentando en el XX. El descenso del número de testimonios en el siglo XVIII puede explicarse por el menor número de obras de ese periodo incluidas en el corpus.

A pesar de que Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 244) sostiene que “durante el siglo XVI su empleo es aún escaso, aunque va aumentando”, los datos del *CORDE* reflejan una subida considerable en esa centuria. Si observamos la tabla 4, parece que en el siglo XVIII se rompe la tendencia al alza que mostraba hasta entonces. Quizá se trate de una expresión más ligada a registros cultos que se extiende en el siglo XIX a todo tipo de géneros discursivos. Si analizamos los datos que ofrece el *CORDE* de *al entrar* y *al salir* en el siglo XVIII, observamos que ambas construcciones son empleadas casi por los mismos autores, entre los que se encuentran Pedro Montengón, Benito Jerónimo Feijoo, Diego de Torres Villarroel, Luis Proust, José Cadalso, Ramón de la Cruz, José de Cañizares o Leandro Fernández de Moratín. Creemos, por tanto, que esta construcción estaba restringida a la lengua culta en el siglo XVIII y se extendió en la centuria siguiente a otros registros.

Si lo comparamos con el catalán, el *CICA* únicamente nos da 3 testimonios de *al entrar* (uno del siglo XIII, otro del XIV y otro del XVII), pero ninguno de *al sortir*. Es decir, en esta lengua *al* + infinitivo fue decayendo hasta desaparecer del uso culto<sup>36</sup>. No

<sup>36</sup>*Al* + infinitivo está restringido, como en valenciano, a empleos coloquiales, pero *en* + participio de presente es forma culta en catalán y *en* + gerundio es arcaica en valenciano (Rigau 1998: 98).

obstante, la observación de una presencia más antigua de *al* + infinitivo en castellano con respecto al catalán puede deberse a la falta de textos en los corpus digitalizados que ha de subsanarse.

A la luz de los datos obtenidos, creemos que la construcción *al* + infinitivo podría tener una ascendencia occitana, documentada desde la primera mitad del siglo XII como infinitivo en construcción nominal (197a) y en construcción verbal (197b), que penetraría en la Península Ibérica y se difundiría por el castellano y por el catalán con desigual suerte.

- (197) a. **Al departir** del brau tempier (Marcabré<sup>37</sup>, *Al departir del brau tempier*, *apud* Gaunt, Harvey y Paterson (eds.) 2000: 56)  
Veirem **a l'intrar** de l'estor (Bertrand de Born, *Be-m platz lo gais temps de pascor*, *apud* Kehew (ed.) 2005: 144)
- b. Selh qu'esser degron sordegier, / fuelhs e flors paran de pomier, / son **al fruchar** sautz e saücs (Marcabré, *Al departir del brau tempier*, *apud* Gaunt, Gaunt, Harvey y Paterson (eds.) 2000: 56)  
**al rendre** sauzes e saücx (Marcabré, *Al departir del brau tempier*, *apud* Gaunt, Gaunt, Harvey y Paterson (eds.) 2000: 56)  
Quant es premiers **a l'envazir** (Bertrand de Born, *Be-m platz lo gais temps de pascor*<sup>38</sup>, *apud* Kehew (ed.) 2005: 142)  
Et **al respondre** non demora (Arnaud de Carcassés, *Le Roman de Flamenca*<sup>39</sup>, *apud* Blodgett (ed.) 1995: 46)

En lo que respecta al catalán, Echenique Elizondo y Sánchez Méndez (2005: 204) aseguran que “en la vertiente norte, y hasta la imposición firme del francés, las hablas catalanas de los antiguos condados del Rosellón, Conflent, Vallespir y la mayor parte de Cerdeña formaban un puente a modo de *continuum* con las hablas occitanas, con las que compartió gran parte de su historia medieval”, lo que puede explicar la presencia de *al* + infinitivo en un autor de Rosellón, Bernat Desclot, y en una obra relacionada con esta zona, las *Vides de Sants Rosselloneses*. Es más: todavía se sigue utilizando en occitano, tanto como infinitivo nominal (198a) como en la estructura que nos ocupa (198b).

- (198) a. L'uèlh s'es apesantit jol galet coma un brave **al sortir** de la pica (*Lo Diari. La cultura, en occitan* 2015: 19)
- b. Corregissi l'asenada plan comuna encara uèi: lo sieu cançèr (e lo de pas dingús) ven pas d'una plaga al pè, mas de l'acidificacion globala de son

<sup>37</sup> Este poeta vivió entre 1130 y 1150.

<sup>38</sup> Sus obras están fechadas entre 1181 y 1196.

<sup>39</sup> Esta obra se escribió entre 1240 y 1270.

còs, deguda **al fumar**, **al dormir** pauc (ensajava juscas a tard), enfin al fach de s'agotar fisicament en non pas mainatjar sos esfòrces (Comentario de un lector a un artículo de Matieu Casanòva, “Bob Marley e lo fotbòl”, de la edición digital de la *Gaseta Occitana d'informations*, 29/06/2013)

Si tenemos ya ubicadas la zona y la lengua que –suponemos, a juzgar por las pruebas encontradas– han dado lugar a esta construcción, nos queda por explicar su formación. En la página anterior hemos constatado en occitano *al* + infinitivo en construcción nominal y en construcción verbal, como también observó Lope Blanch (1957: 289-290): “en unos casos el infinitivo lleva, en lugar del régimen complementario que en la lengua moderna sería de esperar, un genitivo objetivo o subjetivo (infinitivo con *de*)”, como en (199a), donde se utilizan dos genitivos objetivos, mientras que “en otros casos, el infinitivo se construye con régimen directo, propiamente verbal, como en la actualidad” (199b):

- (199) a. **al cargar** de las archas veriedes gozo tanto (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)  
**al catar** de la ferida / fallaron la saeta (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250)
- b. porque **al sobir** en los cauallos non recibiese daño (Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*, 1492)  
y **al entrar** en las batallas bien se saben excusar (Anónimo, *Romances*, en *Cancionero de romances [Romancero general]*, a. 1550)

Tras el análisis de los datos que extrae de su corpus de la Edad Media, Lope Blanch (1957: 291) llega a la misma conclusión que Perrochat (1932: 255):

Perrochat considera que el infinitivo de la lengua latina hablada tenía muy pocos oficios verbales, en tanto que la lengua literaria usaba en muchos casos el infinitivo con valor verbal. Las lenguas romances heredaron del latín hablado un infinitivo de valor nominal, sustantivo, y sólo con el correr de los siglos “verbalizaron” dicha categoría, hasta transformarla en un verdadero verbo.

De este modo, se deduce que “el infinitivo castellano primitivo tendría más de sustantivo que de verbo”, como en el siguiente testimonio (200), donde *al entrar de la uilla* significa ‘a la entrada de la villa’:

- (200) Mandó todas su yentes que fuesen allegados / **al entrar de la uilla** fussen azes parados (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250)

Keniston (1937: §37.5) ya había defendido esta idea:

The use of the infinitive with a preposition is a Romance development, replacing various uses of the gerund with and without a preposition. Originally felt as a truly verbal noun in adjectival or adverbial phrases, the infinitive thus used became a complement to certain verbs and because of a natural uncertainty as to the nature of the complement after such a verb as *cesar* or *comenzar*, was in time felt to be the actual object of a verb. When the adverbial character of the phrase with the infinitive was once forgotten, the preposition which introduced the infinitive caused to have any logical function and because a more conventional device for introducing the infinitive. As a result the infinitive with a preposition, particularly *de*, can serve in the sentence any purpose which might be served by the simple infinitive.

Como vemos, este autor atribuye una datación más antigua al infinitivo nominal. Si no tenemos en cuenta que la primera obra en la que aparece es el *Cantar de Mio Cid*, que nos ha llegado en una copia muy posterior, encontramos testimonios de infinitivo sin *de* desde finales del siglo XII, como ya observamos en (194) y retomamos en (201a). Los primeros ejemplos con genitivo datan de 1241 (201b):

- (201) a. kem den .vi. fanegas de trigo & otras .vi. fanegas de orden cadanno iugo, et a la sementera una obra, & otra al baruecho, & otra **al segar** (Anónimo, *Carta de población*, 1191, *CORDE*)  
La primera noch, echose la mayor con el, assi que el padre no lo sopo **al echar** ni **al levantar** (Almerich, *La Fazienda de Ultra Mar*, c. 1200, *CORDE*)
- b. e **al pagar** de los contra uos nemigaya non remasso (Anónimo, *Documento de venta [Documentos de la catedral de León]*, 1241, *CORDE*)  
E quj repta por batalla de fierro deue iurar qu'el demanda dreyto, e el reptado de la batalla otrosi deue iurar sobre l'altar, **al leuar** del fierro, or iuran por homicidio que non ha moble de C ss... (Anónimo, *Fuero de Tudela [Documentos Lingüísticos Navarros]*, c. 1250, *CORDE*)  
e semeja **al acertar** e **al errar** del tirar de la saeta, que el acertar a la señal ha menester grant uso, e el errar non lo ha menester (Anónimo, *Bocados de Oro*, a. 1250, *CORDE*)

Atendiendo estrictamente a los datos que nos ofrece el *CORDE*, observamos que el infinitivo verbal sería previo al nominal y empezarían a alternar las dos estructuras casi medio siglo después del primer testimonio. Por tanto, cabrían dos posibilidades:

1. La construcción del infinitivo con valor verbal comienza a utilizarse en castellano en el siglo XII y con valor nominal a mediados del siglo XIII, por lo

que se podría deducir –pensamos que erróneamente– que la primera daría origen a la segunda.

2. En occitano ambas posibilidades se documentan desde el siglo XII. Si, como suponemos, estas estructuras han pasado al castellano desde esta lengua, el hecho de que la de valor verbal se documente en textos fechados con anterioridad a las de valor nominal no prueba la hipótesis defendida en el punto 1. Refuerza esta idea el valor locativo que tiene la preposición *a* en galorromance (fr. *à la maison* ‘en la casa’, *à Paris* ‘en París’, *à cette moment* ‘en ese momento’, *à voix basse* ‘en voz baja’). Son muy raros en castellano los empleos de *a* con este significado, pero no faltan: *te espero a la puerta, está a la derecha*. Para la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: §29.4.3a) alterna con *en* con significado locativo (*Lo detuvieron a la puerta de su domicilio; Estamos a la mesa*). AD + acusativo indicando ‘cercanía’ o ‘proximidad’ se utilizó en latín preclásico y no es raro después, especialmente en los textos de los historiadores (Lewis y Short 1991: s.v. *ad*) (202). Es un uso latino que se ha asentado más en galorromance que en hispanorromance.

- (202) **ad** forum esse (Plauto, *Pseudolus*. 4.7.136)  
‘estar en la plaza pública’  
**ad** dextram (Plauto, *Poenulus*. 3.4.1)  
‘a la derecha’

La *Nueva gramática de la lengua española* (2009: §26.13h) opta por afirmar simplemente que alternan ambas estructuras, aunque sostiene que la del infinitivo nominal “no ha desaparecido totalmente del lenguaje de hoy, aunque está más limitada que en la lengua clásica”.

### 7.3.2. Usos temporales de simultaneidad

Frente a *en* + gerundio, hoy en desuso, sigue vigente la estructura *al* + infinitivo, “cuya interpretación aspectual sólo depende de la semántica general de la predicación y de algunas restricciones aspectuales y sintácticas” (García-Medall 1995: 227).

*Al* + infinitivo expresa valores temporales, entre los que se encuentran los de simultaneidad. La preposición *a* es “un un elemento relacional que expresa el contacto de una entidad con un límite (como mínimo en contextos espaciales y temporales)” y el artículo *-l* “una parte axial que codifica dicho límite, permitiendo que la contracción exprese la deseada relación de contigüidad que la preposición *dis-junto a* no podría denotar por sí sola”, según Rico (2014: 43), quien retoma ideas de Svenonius (2006) y Fábregas (2007). A nuestro juicio, es una afirmación muy forzada. Las evidencias demuestran su origen occitano y su paso al castellano de manera más clara y sencilla.

Ciñéndonos a la simultaneidad, los corpus manejados ofrecen ejemplos de los distintos tipos de simultaneidad expresados por *al* + infinitivo. La *Nueva gramática de la lengua española* (2009: §26.13h) señala que entre los valores de sentido temporal se encuentran el de anterioridad inmediata, el de posterioridad inmediata y el que es objeto de esta tesis: el de simultaneidad. Para Lope Blanch (1957: 289), sobre todo indica simultaneidad, y para Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 244), dentro de la simultaneidad, expresa “especialmente coincidencia”.

Frente a estas afirmaciones generales, Gauchola (1992: 512-513) distingue contextos en los que predomina la *sincronización*, la *concomitancia*, la *coincidencia* o la *iteración simultánea*; es decir, se fija, como hacemos en esta tesis, en la *simultaneidad total*, en la *simultaneidad parcial* y en la *iteración*<sup>40</sup>.

Veiga y Monteiro (2006: 356-357) comparan esta construcción con *cuando*:

Similar en lo general al comportamiento no marcado de *cuando* como conjunción temporal es el que hallamos en el caso de *al* + infinitivo, construcción que también puede, por un lado, expresar los tres tipos de orientación temporal (anterioridad, simultaneidad, posterioridad) del proceso verbal expresado en este caso por el infinitivo con respecto al expresado por el verbo principal [...] y que, por otro lado, puede referirse no solamente a acontecimientos singulares, sino, en los contextos adecuados, a reiteraciones de un mismo suceso.

Y recogen testimonios de sus valores (203). En (203a) un mismo sujeto sin voluntariedad manifiesta un estado y realiza una acción, ambos durativos, en una

---

<sup>40</sup> Rigau (1998: 100-101) etiqueta a la preposición *a* como *coincidence preposition*, que tiene una denotación puntual, por lo que en catalán solo expresaría la simultaneidad con matiz ‘puntual’.

ubicación compartida, por lo que sería un ejemplo de *coincidencia durativa*. En (203b) realiza tales acciones y manifiesta tales estados, que se repiten con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal, de manera que estaríamos ante un caso de *iteración de coincidencia durativa*. En (203c) diferentes sujetos repiten con voluntariedad una acción puntual, de modo que sería un caso de *iteración de sincronización puntual*.

- (203) a. **al ver** que aquella niña me miraba, me puse coloradísimo
- b. me sonrojo sin poder evitarlo **al mirarme** tú
- c. aquella luz se encendía **al apretar** cualquiera de nosotros el botón rojo

Los valores de simultaneidad que hemos hallado en nuestro corpus son los siguientes: *sincronización durativa* (204), *sincronización puntual* (205), *coincidencia durativa* (206), *coincidencia puntual* (207), *coincidencia puntual-durativa* (208), *iteración de sincronización durativa* (209), *iteración de sincronización puntual* (210) e *iteración de coincidencia puntual* (211).

#### 1. Sincronización durativa

- (204) et que **al comer** beuades lo que entendieredes que vos cunple (Don Juan Manuel, *Libro Enfenido*, 1336-1337, 155)
  - ¡Si hubiera sido yo! repetía entre dientes, **al juntar** los últimos pedazos (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 442)
  - Aunque nos separan criterios diversos– parece que dijo M. Ribot **al pasar** por delante de nuestro Embajador- espero que no nos declaremos la guerra (*El Heraldo de Madrid*, 3/01/1892, 3)

En todos ellos un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido.

#### 2. Sincronización puntual

- (205) a. Saludáronme, **al entrar**, todos (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 272)
- b. **Al reparar** en el busto y nombre de Voltaire dio á entender que apreciaba mucho el ingenio de este poeta (*Gaceta de Madrid*, 14/02/1792, 100)
- c. Frígilis había advertido a don Víctor, **al ponerle** la cruz al pecho, que a doña Anuncia la enamoraban los discursos que no entendía y las condecoraciones (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 298)
- d. **Al subir** en la Puerta del Sol al último tranvía que sale para Leganés á

eso de las seis y media de la tarde, doña Adelaida Rubio, le arrebataron de las manos un bolsillo de viaje (*El Heraldo de Madrid*, 5/01/1892, 2)

En (205a) y (205d) diferentes sujetos llevan a cabo con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en una ubicación. En (205b-c) el sujeto es el mismo.

### 3. Coincidencia durativa

(206) Tan profunda y sinceramente enternecida se sentía **al contemplar** la belleza artística que ella creaba (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 273)

En este testimonio un mismo sujeto realiza sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinadas acciones durativas distintas en un lugar compartido.

### 4. Coincidencia puntual

- (207) a. **al entrar** de una posada en un lugar una jornada de aquí, le vi a la puerta del mesón (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 513)
- b. y **al ira echar** los brazos a su esposo reparó la compañía de los que íbamos con él (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 310)
- c. **Al despertar** sintió la deliciosa pereza que era casi el único placer en aquella vida (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 283)
- d. y **al moverse** la terrible vieja, dejó ver su cuerpo (*El Heraldo de Madrid*, 1/01/1892, 1)

En todos estos ejemplos un mismo sujeto lleva a cabo, sin voluntariedad en (207c) y sin ella en la principal y con ella en la subordinada en (207a-b) y (207d), dos acciones o estados puntuales distintos en un lugar compartido.

### 5. Coincidencia puntual-durativa

El único ejemplo que hemos encontrado es de límite inicial (no hemos documentado de inclusión o límite final).

Inicial

(208) **Al empezar** su camino, iba ya discurriendo Margarita sobre sí (*El Heraldo*, 1/03/1852, 2)

En él un mismo sujeto realiza en una ubicación compartida, sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada, dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al comienzo de la principal, y otra durativa, que es la principal.

#### 6. Iteración de sincronización durativa

(209) Todos los días se ponía a discusión delante de Ana, **al tomar** café, la divinidad de Cristo (Leopoldo Alas Clarían, *La Regenta*, 1884,242)

En este testimonio diferentes sujetos repiten con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un mismo lugar.

#### 7. Iteración de sincronización puntual

(210) los porteros se inclinaban **al pasar** un socio sin importancia (Leopoldo Alas Clarían, *La Regenta*, 1884, 304)

En él diferentes sujetos repiten con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en una ubicación compartida.

#### 8. Iteración de coincidencia puntual

(211) Mesía **al saludar** humillaba los ojos (Leopoldo Alas Clarían, *La Regenta*, 1884, 213)

En este ejemplo el mismo sujeto repite dos acciones puntuales distintas en un mismo lugar.

El repaso de los valores temporales de simultaneidad de *al* + infinitivo muestra una amplia variedad de subtipos. En nuestro corpus hemos hallado ocho tipos (en la *simultaneidad total*, *sincronización durativa*, *sincronización puntual*, *coincidencia durativa* y *coincidencia puntual*; en la *simultaneidad parcial*, *coincidencia puntual-durativa inicial*; y en la *iteración*, *iteración de sincronización durativa*, *iteración de sincronización puntual* e *iteración de coincidencia puntual*), de los cuales en cinco predomina el rasgo ‘puntual’, de manera que esta construcción se caracteriza por un

mayor empleo de acciones puntuales, como sostienen Lope Blanch (1957: 289), Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 244) o la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: §26.13h).

### 7.3.3. Usos no temporales

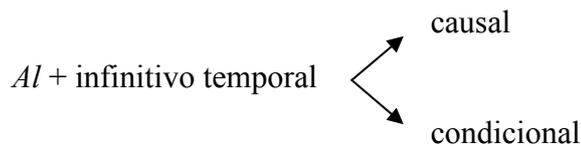
La construcción *al* + infinitivo, según la *Nueva gramática de la lengua española* (2009: §26.13h), “se interpreta en unos contextos en sentido temporal y en otros en sentido causal”. Como ya viene repitiéndose en páginas anteriores, desde el ámbito temporal se puede pasar a otros más abstractos, como el causal (Alonso-Ovalle 2005: 1-16, Rico Rama 2014: 3-44, Rigau 1998: 96-113), en casos del tipo *Al no ver a su amigo, se fue*. Existen ejemplos en los que cabe solamente una interpretación causal (212a), pero otros pueden considerarse ambiguos (212b).

- (212) a. Nos quedamos en casa **al ver** que llovía mucho  
‘nos quedamos en casa porque vimos que llovía mucho’
- b. Piensan que **al ser** joven tienes que ser drogadicto (*apud* Alonso-Ovalle 1999: 121)  
‘piensan que tienes que ser drogadicto cuando eres joven’  
‘piensan que tienes que ser drogadicto porque eres joven’

En el proceso de cambio desde lo temporal a lo causal es importante la colocación de principal y subordinada. Una vez conseguido el nuevo valor, la subordinada con *al* + infinitivo se pospone a la principal y el valor temporal se decolora.

El ejemplo (212b) puede interpretarse también como condicional (‘piensan que, si eres joven, tienes que ser drogadicto’). En efecto, según Gauchola (1992: 515-517), hay que considerar en otros contextos el condicional, como en *Yo recuerdo de chicos, al subir o bajar la acera, siempre me cogía un brazo* ‘yo recuerdo de chicos, si subíamos o bajábamos la acera, siempre me cogía un brazo’.

Así, de nuevo constatamos de nuevo el paso del ámbito temporal a otros más abstractos: el causal y el condicional.



Frente a los casos con gerundio, donde se distingue el temporal del no temporal, en los de infinitivo solamente se emplea el temporal.

#### 7.4. Sin+ infinitivo + *más que*

Esta expresión temporal es excepcional, ya que solo hemos hallado un ejemplo del siglo XVIII en nuestro corpus (213a) y algunos más en el *CORDE*: uno en el siglo XVI (213b) y el resto de los siglos XVII (213c), XVIII (213d) y XIX (213e):

- (213) a. y **sin abrir más que** una obra encontré una colección completa de estos epígrafes (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 238)
- b. **sin decir más que**: "¡Mueran los perros cristianos!", los unos apercibieron las canoas, que eran más de dos mill, en las cuales entró luego la gente de guerra, que serían más de doce mill hombres; los otros apercibieron y juntaron los que habían de ir por tierra (Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, 1560, *CORDE*)  
También **sin leerse más que** el título, comenzó a ser tan sospechoso a gente grave (Antonio de Fuenmayor, *Vida y hechos de Pío V*, 1595, *CORDE*)
- c. y, **sin hacer más que** dejarle en el zaguán á un mozo de caballos, subió á dar cuenta á D. Fernando de lo que había visto y oído (Alonso de Castillo Solórzano, *Tardes entretenidas en seis novelas*, 1625, *CORDE*)  
y **sin hacer más que** apearse los cuatro en el campo, entrándose á pie en casa del Obispo, mandando al mozo de mulas diese las maletas en la suya y no dijese dónde quedaban, más de que se habían apeado á hablar unos amigos, y tomando de la mano á la que quería por mujer, con sólo el referido acompañamiento, se subió al cuarto donde Su Ilustrísima estaba (Andrés Sanz del Castillo, *La mojiganga del gusto*, 1641, *CORDE*)
- d. A todo esto callaba el maestro Prudencio **sin hacer más que** mirarle de cuando en cuando con unos ojos entre compasivos y severos (José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758, *CORDE*)  
Sale Paula, muy triste, los ojos bajos y el abanico á la boca, **sin hablar más que** por señas (Ramón de la Cruz, *El mal de la niña*, 1768, *CORDE*)
- e. – ¡Oh! No puede ser... –exclamó–. Don Ramiro... Lizana..., lo perderíamos todo..., ¡paciencia!

Y **sin decir más que** estas palabras entrecortadas, se salió de la estancia corriendo, y en un vuelo se puso en la calle (Antonio Cánovas del Castillo, *La campana de Huesca*, 1852, *CORDE*)

y oía, **sin responder más que** con una fría mirada, las palabras cariñosas de aliento que tía Sidora o su marido la dirigían (José María de Pereda, *Sotileza*, 1885-1888, *CORDE*)

Calpena se levantó del asiento **sin decir más que**: "Guarde usted su dinero... Me voy" (Benito Pérez Galdós, *Mendizábal*, 1898, *CORDE*)

La primera fechación que ofrece el *CORDE* concuerda con los resultados de Martínez (2014: 1610-1611), quien observa que aumentan considerablemente los ejemplos de *sin* + infinitivo desde el siglo XVI. Creemos que esta estructura se puede relacionar con las expresiones modales con *sin que*, que se empiezan a documentar desde el siglo XVI (214a) en sustitución de la medieval *que non* (214b).

- (214) a. **sin que** me alabes te amo, y **sin que** me ganes de nuevo me tienes ganada (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499, *CORDE*)
- b. Et non passaua dia **que non** saliessen los de la çipdad fuera a las barreras dos uezes (Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*, 1293, *CORDE*)

Suponemos que esta estructura novedosa se extiende a empleos con infinitivo seguidos de una estructura comparativa. No obstante, hemos comprobado si los testimonios del italiano (*senza fare altro che*) o del francés (*sans faire plus que*) se fechan con anterioridad, por lo que cabría la hipótesis de que en español fuera una estructura importada.

A mediados del siglo XVI documentamos una construcción equivalente en francés (215a) y en italiano (215b). La introducción del término de comparación es diferente porque el español remite a la estructura con QUAM y el francés y el italiano a la otra posibilidad que ofrecía el latín: sin QUAM y en ablativo.

- (215) a. Et fur l'heure (**fans faire plus de** feiour à Trebifonde) la Royne prit le chemin i de Babilone (De Herberay (tr.), *Amadis de Gaula*, 1548)  
pource que peu fouuent il entre en ces termes, **fans faire plus de** mal qu'il ne voudroit (De Herberay (tr.), *Amadis de Gaula*, 1548)
- b. **Senza altro dir di** lor ciafcun fu moſſo (Pescatore 1556: 15)  
Cofì primieramente (**fenza altro dire di** tante bellissime ſtrade, & piazze ze, chiefe, Munifteri, & altri caſamenti, & giardini) annoteremo la muraglia della terra con tanti baluardi (Guicciardini 1581: 159)

*Sans* + infinitivo + *plus que* en francés se encuentra a mediados del siglo XVII (216a) y *senza* + infinitivo + *altro che* en italiano a finales de esta misma centuria (216b).

- (216) a. Quelle excuse aura vn grand Capitaine s'il laiſſe rendre à ſa veuë la clef d'un Eſtat, **fans faire plus que** la valeur ne peut (Fernandes Vila Real 1645: 184)  
**Sans dire plus que** tu ne dois / tu nous inſtruits (Le Petit 1666: 6)
- b. Dopo queſta adoratione il Veſcovo preſo in mano il Meſſale aperto, pregò l'Imperadore in nome de' Santi Evangelii, *di voler` haver per raccomandati i Dritti, e i Privileggi di quella Chieſa, e di quella Città*, l'Imperadore poſtoſi di nuovo inginocchiò, baciò l'Evangelio, **ſenza dire altro che** queſte ſole parole *lofarò* (Leti 1686: 137)  
 Per rimediare alle mormorazioni popolari, non ſolo nel Paefe, ma anche nelle Provincie ſtraniere, ſopra à queſta vergoſoſa iſpeditione, d'eſſer paſſato un'Eſercito coſi numeroſo, comandato da Capi di coſi gran Vaglia, nel Delfinato, **ſenza fare altro che** bruciare due o tre luoghi, e poi ritornarſene ſe ne diſcorſe appunto come ſe foſſero ſtati Corſari (Leti 1695: 78)

A juzgar por todos estos testimonios, quizá debemos poner en relación la expresión española con la francesa y con la catalana (*sens(e) dir / fer / parlarmès que això* 'sin decir / hacer / hablar más que eso'). El ejemplo (213b) nos lleva a Francisco Cervantes de Salazar, que tuvo relación con el valenciano Vives desde 1538. El testimonio (215a), de 1548, perteneciente al traductor del *Amadís* al francés, nos anima a considerar como hipótesis el influjo oriental, ya que "el único texto antiguo y completo de la novela estaba impreso en Zaragoza, con lo que se puede contar con la incorporación de algún aragonésismo" (De Avalle Arce 1996: 613).

#### 7.4.1. Origen

La preposición *sin* procede de la latina SINE. Bosque (1980b: 73-74) la define como un activador negativo<sup>41</sup> fuerte que "puede sustituir al adverbio *no* y seleccionar términos de polaridad negativa"<sup>42</sup> (217a), y Sánchez López (1999: §40.6.2) como un "inductor que convierte en negativo a su término, de forma similar a como la negación *no* hace negativa la oración a cuyo verbo precede". La expresión *sin* + infinitivo + *más que*

<sup>41</sup> Los *activadores negativos* (AANN) son "todas aquellas unidades gramaticales que pueden producir los efectos sintácticos del adverbio negativo *No* posibilitando la aparición de un TPN" (Bosque 1980a: 26).

<sup>42</sup> Los *términos de polaridad negativa* (TPN) son "aquellas construcciones cuyo funcionamiento está condicionado a que en la oración aparezca una negación; sin ella la secuencia resulta a todas luces agramatical" (Bosque 1980a: 20).

sigue el esquema activador negativo (*sin*) – verbo (infinitivo) – término de polaridad negativa (*más que*), en la que la estructura comparativa requiere la presencia de la negación para que la oración sea gramatical (Bosque 1980a: 65) (217b).

- (217) a. Sin que pudiera conseguirlo **nadie**  
Sin hacer **el menor ruido**  
Sin llegar **todavía**  
Sin **mover un dedo** por él  
b. Sin hacer **más que** lo necesario

Creemos que estas oraciones no significan lo mismo. En (218a) se puede realizar una interpretación negativa, pero en (218b) la estructura comparativa *más que* anula el significado de privación (De Bruyne 1999: §10.14.1) o negativo de *sin*, totalmente opuesto al inicial (218):

- (218) a. **sin abrir** la caja supo su contenido → el sujeto no abrió la caja  
b. **sin abrir más que** la tapa de la caja supo su contenido → el sujeto abrió la caja

En (218a) no se puede efectuar una lectura temporal de la subordinada porque no se lleva a cabo ninguna acción y sería interpretable como modal: *supo su contenido así*. En (218b) un mismo sujeto realiza dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido, por lo que sería un caso de *sincronización puntual*. Por tanto, la comparación *más que* permite que la subordinada introducida por esta expresión pueda establecer una relación temporal de simultaneidad con la principal.

#### 7.4.2. Usos temporales de simultaneidad

Los ejemplos de la expresión *sin* + infinitivo + *más que* con valor temporal que ofrece el *CORDE* muestran distintos valores.

Los testimonios de los siglos XVI y XVII expresan *posterioridad inmediata*, ya que la acción de la principal tiene lugar justo después de la acción de la subordinada. En los del siglo XVIII se ilustra la simultaneidad, de *sincronización durativa* y *coincidencia puntual*. Los de la centuria posterior muestran los significados de *posterioridad inmediata* y *sincronización durativa*.

En (213) se puede apreciar que *sin* + infinitivo + *más que* puede expresar lo durativo y lo puntual, pero, por la cronología de los ejemplos, parece que se pasa de lo durativo a lo puntual.

#### 7.4.3. Usos no temporales

*Sin* + infinitivo + *más que*, a juzgar por los ejemplos documentados, solo presenta un valor no temporal: el modal (219).

(219) salió de allí y travesó a la Calabria con sus bajeles, y en ella se entretuvo muchos días **sin hacer más que** estar escondidos (Fray Diego de Haedo, *Epítome de los reyes de Argel*, 1605, *CORDE*)

Todo esto no se puede saber **sin estar más que** superficialmente versado en las cuatro partes de la teología (José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758, *CORDE*)

Clara pasó la noche sentada en una silla, embrutecida por el dolor, **sin hacer más que** llorar (Jacinto Octavio Picón, *La hijastra del amor*, 1884, *CORDE*)

Ilsa nos presentó el uno al otro, en francés, **sin decir más que** los nombres (Arturo Barea, *La forja de un rebelde*, 1951, *CORDE*)

Obsérvese que no ha desaparecido por completo el significado temporal, pero ya está muy desdibujado.



## 8. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD IV: preposición + sustantivo + *que*

En este capítulo estudiamos las expresiones que siguen el esquema preposición + (artículo) + (adjetivo) + sustantivo + (preposición) + (*de que*: *a(l) (mismo) tiempo que*, *en el tiempo que* (§8.1), *a la vez que* (§8.2), *a par que*, *al par que*, *a la par que* (§8.3), *al punto que / desde el punto que* (§8.4), *al principio que* (§8.5) y *en medio de que* (§8.6). Todos presentan usos temporales de simultaneidad. El último es el único que muestra además un uso no temporal: el contrastivo.

### 8.1. *A(l) (mismo) tie(m)po que / en el tiempo que / al tiempo cuando*

*A(l) tiempo que* es la locución conjuntiva que más se estudia en la bibliografía, sin incidir en otras variantes como *al mismo tiempo que*, *en el tiempo que* y *al tiempo cuando*, de modo que estudiaremos el origen, la diacronía y los usos temporales de simultaneidad de cada una. En algunas se observa falta de artículo (*a tiempo que*), la presencia de un adjetivo identificador (*al mismo tiempo que*), otra preposición distinta de *a* (*en el tiempo que*) o el relativo *cuando* (*al tiempo cuando*).

#### 8.1.1. Origen

La expresión *al tiempo que* está formada por el sustantivo *tiempo* integrado en un sintagma prepositivo y por el relativo *que*<sup>43</sup>. Se reanalizó como locución conjuntiva, cuyo proceso explica Méndez García de Paredes (1995: 117):

---

<sup>43</sup> “La omisión del artículo conlleva potestativamente la de la preposición cuando la misma precede al relativo y a su antecedente. Alternan, en efecto, *en el lugar en (el) que solía dejarlo* y *en el lugar que solía dejarlo*. He aquí un ejemplo de esta última variante: *Se hicieron inmortales y tienen una gran plaza como monumento en el sitio que fueron fusilados* (Cabrera Infante, *Habana*). Esta REDUCCIÓN PREPOSICIONAL, que también se da a veces cuando las preposiciones son distintas, está relacionada con

Puede decirse que este proceso se basa en el empleo habitual y generalizado de una secuencia fija de elementos, pero fundamentalmente en la continuidad de su funcionamiento como tal unidad, de modo que la sola presencia de los mismos nos evoque la relación respectiva y viceversa: que la relación nos lleve a la locución conjuntiva. Esta sistematicidad en el funcionamiento conjunto lleva aparejada consecuencias inevitables: los elementos pierden autonomía semántica y ya no conservan la fuerza de su significado originario; de ahí el principio estructural que gobierna toda expresión fijada: el significado de la nueva unidad no equivale a la suma de los significados de los elementos integrantes [...] Las demás características [...] se desprenden de lo anterior: inalterabilidad del orden de los componentes, invariabilidad de insertar nuevos elementos o de sustituir los elementos componentes, etc.

La primera documentación de *al tiempo que* es del siglo XII (220a), pero no vuelve aparecer hasta casi mediado el siglo XIII (220b). En su proceso de gramaticalización, el relativo *que* va desprendiéndose de sus valores originales (se pierde su estrecha relación con el antecedente, el sustantivo *tiempo*), toda la estructura se considera locución conjuntiva, *que* se reanaliza como conjunción y la oración subordinada encabezada por esta expresión se antepone a la principal (220c). Desde las primeras documentaciones *al tiempo que* expresa valores temporales de simultaneidad.

- (220) a. Mas si el uendedor non diere al comprador la cosa al dia o **al tiempo que** deuiere (Anónimo, *Fuero de Soria*, c 1196, *CORDE*)
- b. Vn omne recebio de un usurero a priestamo .cc. sueldos. troa tiempo sabudo. & deuja los pagar **al tiempo que** era puesto entre ellos (Anónimo, *Fueros de Aragón*, 1247, *CORDE*)
- c. **al tiempo que** Valerio tenía la bispalía / nudrió estos criados (Gonzalo de Berceo, *El Martirio de San Lorenzo*, 1264, *apud* Eberenz 1982: 312)  
**Al tiempo que** uos erades / con almuztahn a parte de Calatayud / denostastes me mal ant el (Alfonso X, *Estoria de España*, II, 1270-1284, *CORDE*)

Se observan dos etapas:

*al tiempo* | *que*... [siglo XII]

... | *al tiempo que* (locución) [siglo XIII]

---

la formación de locuciones conjuntivas: *a medida que*, *al tiempo que*, *en el grado que*” (RAE-ASALE 2009: §44.2.2d). El primer ejemplo lo hallamos a mediados del siglo XIII: **al tiempo en que** stamos non es buena razón que baraja volvamos (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250, *CORDE*).

Es importante notar que desaparece la pausa entre el relativo y su antecedente, que marcamos con una barra vertical, y esta se hace delante del nuevo complejo conjuntivo.

Para Méndez García de Paredes (1995: 154-155), es una “locución esporádica”, en la que “el sustantivo *tiempo* entra a formar parte de locuciones precedido por las preposiciones *en, a y hasta*”, si bien en nuestro corpus solo hemos encontrado ejemplos de las dos primeras con valor de simultaneidad (221). Según Eberenz (1982: 312) “desempeña un papel esencialmente estilístico, pues sirve sobre todo de sustituto de *cuando* en contextos de concomitancia o coincidencia”.

(221) **En el tiempo que** esto fizieron los mancebos ebreos morava el pueblo de Israel en un lugar que dizién Setín (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 976)

**al tiempo que** los omnes cogen el pan, sallen ellas de sus formigueros (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 176)

que **en el tiempo que** ella viene a salir juntamente con el Sol por el oriente, se encienden tanto los vapores y rayos del Sol (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 162)

En los siglos XIII y XIV su frecuencia de empleo no es muy significativa, pero en el XV se produce un notable incremento. El mayor repunte tiene lugar en la centuria siguiente, con 421 ejemplos, pero en el XVII decrece su uso, descenso que se prolonga en el XVIII, manteniéndose más o menos estable en el XIX, como se observa en la tabla 5 siguiente:

Tabla 5  
Frecuencia de empleo de *al tiempo que*

SIGLOS	<i>al tiempo que</i>
XIII	33
XIV	55
XV	409
XVI	2725
XVII	1059
XVIII	283
XIX	258
TOTAL	4288

Como acabamos de señalar, el dato más llamativo es el incremento del número de casos de *al tiempo que* en el siglo XVI. Esta locución se encuentra 2725 veces en 540

documentos. Entre las obras que recogen más ejemplos destacan la *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo (125); *Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum*, de Alonso de Villegas (103); *Las guerras civiles peruanas*, de Pedro Cieza de León (93); y los *Anales de la corona de Aragón. Primera parte*, de Jerónimo Zurita (86). Frente al *Fructus sanctorum y quinta parte del Flossanctorum*, de temática hagiográfica, las demás pertenecen al ámbito de la historiografía, género en el que se emplea un lenguaje menos formal, lo que pudo motivar la recurrencia a expresiones temporales de simultaneidad más transparentes y coloquiales, como la que nos ocupa. Este ascenso puede relacionarse igualmente con la revolución que se produce en el Renacimiento en el sistema de conjunciones, periodo en el que se ponen de moda nexos de la lengua cotidiana, como indicó Eberenz (1982: 291 y 312), investigador que constata que existen autores que “demuestran una particular preferencia por ella”, como el de *La vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesta por él mismo*, del siglo XVII o Ramón Pérez de Ayala y Juan García Hortelano, del XX.

Hemos hallado en nuestro corpus la variante sin determinante en los siglos XVI y XVII (222a). Eberenz (1982: 312-313) solo recoge testimonios del XIX (222b):

- (222) a. A este mismo rey Philippo vino a visitar Demátrato, corintio, **a tiempo que** Philippo estaba muy mal avenido con su hijo Alexandro y con su mujer (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 330)  
y entró dentro **a tiempo que** vio que un hombre saltaba por la ventana a la calle (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 434)
- b. llegó a juntarse con el Rey **a tiempo que** los franceses [...] se habían encerrado en Atela (Manuel José Quitana y Lorenzo, *Vasco Núñez de Balboa*, 1807)  
Miraba atento Ferrus a la parte de donde provenía el rumor, **a tiempo que** el paje (...) se había puesto ya en salvamento (Mariano José de Larra, *El doncel de don Enrique el Doliente*, 1834)  
Abrió los ojos **a tiempo que** Perucho corría ya en dirección de los Pazos (Emilia Pardo Bazán, *La madre naturaleza*, 1887)

Las cuestiones fundamentales que intentaremos responder son las razones de su elisión y el momento en que se produjo. Si hacemos una búsqueda rápida en el *CORDE*, la construcción sin determinante convive con *al tiempo que* desde el siglo XIII (223):

- (223) Et edippo uino **a tiempo que** enuegescio (Alfonso X, *General Estoria. Segunda parte*, 1275, *CORDE*)  
& viene **a tiempo que** el alcalde que'l apreçió es sallido de alcallía et non es  
alcalde (Anónimo, *Libro de los fueros de Castilla*, 1284, *CORDE*)

En ambos ejemplos se observa que *a tiempo que* está formada por un sustantivo que se integra en un sintagma prepositivo y *que* funciona como relativo, por lo que esta expresión no está lexicalizada ni en esta centuria ni en la siguiente (224):

- (224) Trayame Dios **a tiempo que** vos faga servicio (Beneficiado de Úbeda, *Vida de San Ildefonso*, 1303-1309, *CORDE*)  
e pol foaro desuso dicho que d'estas viñas fizierdes al dicho monesterio,  
ajádesllas por jur de eredamiento vós e elos que de vós vinieren, e se vinier **a tiempo que** non aja ì viñas que fiquen elas dichas tierras llivres e quitas al dicho monesterio (Anónimo, *Carta de aforamiento [Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)]*, 1326, *CORDE*)  
e desde que y llegó quisiera ella que moviese luego el rey de Portugal, mas él non quiso, e luego entendió ella que facía esto por yr **a tiempo que** non fisiese mal a los enemigos suyos e del rey su fijo (Anónimo, *Crónica del muy valeroso rey don Fernando el quarto*, 1340-1352, *CORDE*)

En el siglo XV aumenta su frecuencia de empleo (74 casos, frente a los 20 y 11 de los siglos XIII y XIV, respectivamente) (225a). Y ya en el XVI descubrimos los primeros testimonios de *a tiempo que* como locución conjuntiva (225b). En ese momento la subordinada encabezada por esta locución se antepone a la principal.

- (225) a. por que, si la dicha paz o treuga staua ya en algunos apuntamientos, como ya crehemos deue star, llegue **a tiempo que** todo juntamente lo podays fazer e capitular (Anónimo, *Fernando a la reina de Nápoles, acerca de los mismos asuntos de los dos documentos anteriores*, 1483, *CORDE*)  
E otrosí que veniendo **a tiempo que** la dicha casa e edeficios se vayan a yermo e despoblar por vuestra culpa, que las dichas tierras que finquen libres e quitas e desenbargadas al dicho monesterio según oy día están, sin contradición alguna (Anónimo, *Carta de foro, El abad, prior y convento del monasterio de Cornellana dan a fuero a Juan Rodríguez...*, 1493, *CORDE*)
- b. **A tiempo que** se perdió Nápoles ya el Bernal Conde era Conde de Conuertino, e rrico, e Mayordomo Mayor de la casa e estado de ambas las Rreynas de Nápoles, madre e hija (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Batallas y quinquagenas*, 1535 - c 1552, *CORDE*)  
**A tiempo que** Vela Núñez se aparejaba para salir de Los Reyes, fue a Gonzalo Pizarro y muy por orden le contó lo que pasaba (Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas*, c 1553 - a 1584, *CORDE*)

El proceso es idéntico al de *al tiempo que*:

*a tiempo* | *que...* [siglo XIII]

... | *a tiempo que* (locución) [siglo XVI]

Creemos que en el siglo XVI esta locución comienza a convivir con *al tiempo que*, pero su unión no se perpetúa, ya que no hay testimonios desde 1970, a juzgar por los datos recabados (226).

(226) El Ricitos me cogió de un brazo **a tiempo que** me chillaba:  
"– ¡Cuando yo digo que aún te dura la jumera! Anda pa la posá y acuéstate (Antonio Díaz-Cañabate, *Paseillo por el planeta de los toros*, 1970, *CORDE*)

*Al mismo tiempo que* data de finales del siglo XV - principios del XVI (227). A la locución *al tiempo que* se le ha añadido el adjetivo identificador *mismo*, elemento transparente que incide sobre la idea de la simultaneidad de las acciones de subordinada y principal.

(227) Y **al mismo tiempo que** ellos llegaron a Ytalia, salió en campo Bartolomé Alviano, capitán de venecianos (Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, 1491-1516, *CORDE*)

En el siglo XVI, como sucedió con *al tiempo que* y *a tiempo que*, se generaliza su empleo. Su frecuencia de uso va aumentando en las centurias posteriores, como se observa en la tabla 6 siguiente:

Tabla 6  
Frecuencia de uso de *al mismo tiempo que*

SIGLO	<i>al mismo tiempo que</i>
XV	1
XVI	51
XVII	88
XVIII	297
XIX	1117
TOTAL	2553

*En el tiempo que* solo se halla dos veces en nuestro corpus, una en el siglo XIII y otra en el XVI (228):

- (228) **En el tiempo que** esto fizieron los mancebos ebreos morava el pueblo de Israel en un lugar que dizién Setín (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 976)  
que **en el tiempo que** ella viene a salir juntamente con el Sol por el oriente, se encienden tanto los vapores y rayos del Sol (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 162)

Se origina a partir de un sintagma prepositivo con un sustantivo que funciona como antecedente del relativo *que* (229a). En el siglo XIII se atestigua el reanálisis de toda la construcción y su empleo como locución conjuntiva (229b). En esta nueva función puede expresar tanto acciones durativas (ejemplo del *Libro de los fueros de Castiella*) como puntuales (ejemplos de Alfonso X de nuestro corpus y el de la *Gran Conquista de Ultramar*). De nuevo, se incrementa su uso en el siglo XVI, periodo en el que mantiene estos matices: durativos, como en el testimonio de Luis Ramírez, y puntuales, como en el de Andrés de Urdaneta (229c).

- (229) a. de dar ala otra parte la quarta parte de la rrayz con su meioramjento, ola meatad de lo que costo toda la fechura, o el meioramjento apreçiado en aquella rrayz, segund **en el tiempo que** fue fecha la cuesta (Anónimo, *Fuero de Soria*, c. 1196, CORDE)  
prouando aqueill qui la cosa fizo que aqueill qui mueue aqueilla demanda contra aqueilla cosa, entrando et sailliendo muitas uezes en la uilla o aqueilla casa es feita, **en el tiempo que** se fazia aqueilla cosa (Anónimo, *Vidal Mayor*, c. 1250, CORDE)
- b. **En el tiempo que** esto fizieron los mancebos ebreos morava el pueblo de Israel en un lugar que dizién Setín (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 976)  
**En el tiempo que** el Infante don Felipe & don Johan, fijos del Infante don Manuel, eran tutores del Rey don Alfonso, Ferrant Gonzales de Rojas tenía a Urenna (Anónimo, *Libro de los fueros de Castiella*, a. 1284, CORDE)  
**En el tiempo que** los Alemanes/arribaron en Acre. eran / salidas las treguas. por / la muerte de Saladin (Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*, 1293, CORDE)
- c. y **en el tiempo que** aquí estuvimos tomamos algo de la manera de la gente y tierra de ella (Luis Ramírez, *Carta de Luis Ramírez á su padre. Puerto de San Salvador, 10 de Julio de 1528, 1528*, CORDE)  
**En el tiempo que** Martin Iñiguez de Carquizano murió, se paso á nosotros un señor de ciertos pueblos de la isla de Maquian (Andrés de Urdaneta, *Relación escrita y presentada al Emperador por Andrés de Urdaneta de los sucesos de la armada del comendador Loaisa, desde 24 de julio de 1525 hasta el año de 1535, 1537*, CORDE)

El proceso es idéntico al de *a(l) tiempo que*:

*en el tiempo* | *que...* [siglo XII]

... | *en el tiempo que* (locución) [siglo XIII]

Una última posibilidad es *al tiempo cuando*, cuyo único testimonio se encuentra en nuestro corpus a principios del siglo XVII (230):

(230) Y **al tiempo cuando** el sol se va mostrando por las rosadas puertas orientales, con suspiros y acentos desiguales voy la antigua querella renovado (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 415)

Los primeros ejemplos que documenta el *CORDE* son algo anteriores. Lo utilizan Alonso de Ercilla y Luis Barahona de Soto (231):

(231) y **al tiempo cuando** el bárbaro lozano / con fuerza extrema el brazo sacudía, / en la silla los muslos enclavados / hiere al caballo a un tiempo entrambos lados (Alonso de Ercilla, *La Araucana, primera parte*, 1569, *CORDE*)  
Tembló al circaso el pecho, **al tiempo cuando** / oyó decir que ya la China estaba / sujeta a nueva gente y nuevo mando (Luis Barahona de Soto, *Las lágrimas de Angélica*, 1586, *CORDE*)

Se trata de una efímera construcción culta que resalta la función relativa del elemento que hace referencia al antecedente *tiempo*. Únicamente encontramos 8 ejemplos en el siglo XVI y 9 en el XVII.

En resumen, todas estas expresiones se generalizan en el siglo XVI, periodo muy fructífero en el auge de conjunciones y locuciones conjuntivas que renuevan el sistema de expresiones subordinantes. Salvo la última, con el relativo *cuando*, han avanzado en el proceso de gramaticalización y lexicalización hasta adquirir el estatus de locución conjuntiva.

### 8.1.2. Usos temporales de simultaneidad

Distinguiremos a continuación los matices que dentro de la simultaneidad presentan estas variantes. Eberenz (1982: 312-313) recoge la *concomitancia* y la *coincidencia* de *al tiempo que*, si bien no precisa el valor de cada ejemplo (232). En (232a-b) se ilustra

la *coincidencia puntual*, ya que diferentes sujetos realizan, sin voluntariedad en (232b) y sin ella en la principal y con ella en la subordinada en (232a), dos acciones puntuales distintas, en (232a) en un mismo lugar y en (232b) en diferentes ubicaciones. En (232c) dos sujetos llevan a cabo en un mismo lugar, sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada, dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce durante el desarrollo de la principal, y otra durativa, que es la principal, de modo que estaríamos ante un testimonio de *coincidencia puntual-durativa de inclusión*, que sería la *concomitancia* de Eberenz. En (232d) diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones durativas distintas en una ubicación compartida, por lo que sería un ejemplo de *sincronización puntual*.

- (232) a. y **al tiempo que** Sancho llegó a mirarle la boca, arrojó de sí [...] cuanto dentro tenía (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605)
- b. Hallábase el de Portugal en Estrenoz, [...] **al tiempo que** falleció el rey don Enrique (Juan de Mariana, *Historia general de España*, 1601)
- c. Abrió los ojos **a tiempo que** Perucho corría ya en dirección de los Pazos (Emilia Pardo Bazán, *La madre naturaleza*, 1887)
- d. Y **al tiempo que** fui a asir de la ya venerada cornamenta, soltó el villano el atril de San Marcos (Anónimo, *La vida y hechos de Estebanillo González*, 1646)

Con estos testimonios queremos poner de manifiesto que estas variantes presentan más valores de simultaneidad que los de *coincidencia* y *concomitancia* (para nosotros *simultaneidad parcial*). En total, se atestiguan los siguientes significados: *sincronización durativa* (233), *sincronización puntual* (234), *coincidencia durativa* (235), *coincidencia puntual* (236), *coincidencia durativo-puntual* (237) y *coincidencia puntual-durativa* (238-239).

#### 1. Sincronización durativa

- (233) a. **al tiempo que** los omnes cogen el pan, sellen ellas de sus formigueros (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 176)
- b. y se reían de ella **al mismo tiempo que** la aturdían (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 443)
- c. Levanta para ello una inmensa torre, que arrimada á los muros domina la ciudad, y desde ella lanzan infinita copia de flechas y armas arrojadas, **al mismo tiempo que** 500 africanos con picos y palancas echan á tierra buena parte de los muros (*Gaceta de Madrid*, 1/01/1812, 4)

En (233a) y (233c) diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido. En (233b) interviene un solo sujeto.

## 2. Sincronización puntual

- (234) a. Yo la tomaré de vosotros **al tiempo que** a mí plogiere (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 249)
- b. y **al tiempo que** yo llegué a hablar al dicho Mutezuma, quiteme un
- c. collar que llevaba de margaritas y diamantes de vidrio (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1520, 76)
- y afsi los Comiffarios, ò Intendentes, han pedido à los Venecianos, que les permitan comprar granos en el Territoria de Brefcia, **à tiempo que** en
- d. la Ciudad de Milàn han mandado con graves penas, que todos los vecinos manifiesten los granos (*Gaceta de Madrid*, 12/04/1707, 59)
- Al mismo tiempo que** por otro Decreto de este día he resuelto restablecer el exercicio del Consejo de Estado, nombrando para Decano de él al Conde de Aranda, he determinado se encargue interinamente, y hasta que Yo ordene otra cosa, de la primera Secretaría de Estado y del Despacho (*Gaceta de Madrid*, 2/03/1792, 142-143)

En (234a-b) y (234d) un mismo sujeto dos lleva a cabo con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido. En (234c) intervienen diferentes sujetos en dos lugares.

## 3. Coincidencia durativa

- (235) a. **Al tiempo que** comía, estaban allí desviados de él cinco o seis señores ancianos (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1520, 103)
- b. Y **al tiempo cuando** el sol se va mostrando por las rosadas puertas orientales, con suspiros y acentos desiguales voy la antigua querella renovado (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 415)
- c. que los medios se hayan disminuido **al tiempo que** las necesidades se han aumentado (*Gaceta de Madrid*, 9/01/1812, 36)

En todos ellos los sujetos de las oraciones principales realizan, sin voluntariedad en (235b-c) y sin ella en la principal y con ella en la subordinada en (235a), dos acciones o estados durativos distintos de las que realizan los sujetos de las subordinadas en el mismo lugar.

#### 4. Coincidencia puntual

- (236) a. pues prudente sea dicho aquel que a las cosas ante tiempo provee, por non errar **al tiempo que** vinieren (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 136)
- b. que **en el tiempo que** ella viene a salir juntamente con el Sol por el oriente, se encienden tanto los vapores y rayos del Sol (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 162)
- c. Y **al tiempo que** entré en un aposento donde estaba, le hallé con una carta abierta en la mano (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 295)
- d. **Al mismo tiempo que** por una puerta de escape entraba Petra, su doncella, asustada casi desnuda, se abrió la colgadura granate y apareció el cuadro disolvente (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 214)

En (236a-b) y (236d) los sujetos de las oraciones principales llevan a cabo en una ubicación compartida acciones puntuales distintas de las que realizan los sujetos de las subordinadas. En (236c) el sujeto es el mismo.

#### 5. Coincidencia durativo-puntual

Todos los ejemplos son de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o final).

##### Inclusión

- (237) a. **al tiempo que** yo iba a la gran ciudad de Temixtitan, me había salido al camino un gran señor que venía de parte de Mutezuma (*Cartas de Relación*, 1520, 87)
- b. **al tiempo que** yo estaba con ella en dulcísimos y amorosísimos coloquios, sin que yo la viese ni supiese por dónde venía, vino una mano pegada a algún brazo de algún descomunal gigante (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 218)
- c. que **al mismo tiempo que** el Circulo de *Franconia* estaba en la Affamblèa reglano el día que deberían juntarse sus Tropas, [...], un Destacamento de Tropas *Prufianas*, mandado por el Theniente Coronèl *Meyer*, entrò en *Lauf*, y *Herfpruckt* (*Gaceta de Madrid*, 5/07/1757, 211)

En ellos diferentes sujetos, en un mismo lugar (237a) y (237c) o en dos diferentes (237b), llevan a cabo dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

## 6. Coincidencia puntual-durativa

Hemos encontrado testimonios de límite inicial e inclusión (no hemos hallado de límite final).

### a) Inicial

(238) **al tiempo que** yo allí salté se buscó con harta diligencia (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1524, 306)

En él dos sujetos realizan en una ubicación compartida y con voluntariedad dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al comienzo de la principal, y otra durativa, que es la principal.

### b) Inclusión

(239) que **al tiempo que** los cristianos tornaron aquel pueblo ellas estaban en él (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1526, 363)  
podría ser que **al tiempo que** ellos llegasen estuviese ella rastrillando lino (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 311)

En todos ellos diferentes sujetos realizan en una ubicación compartida dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce durante el desarrollo de la principal, y otra durativa, que es la principal.

A pesar de opiniones como las de García-Medall (1995: 234), quien sostiene que *al tiempo que* “inhibe un marco aspectual de naturaleza puntual (*?Al tiempo que le vi, le disparé*), aunque no lo prohíbe, para facilitar una lectura de carácter durativo”, los datos de nuestro corpus muestran que esta construcción y sus variantes pueden expresar tanto matices durativos (*Al tiempo que estudiaba, escuchaba música*) como puntuales (*Al tiempo que salté, se buscó*).

## 8.2. *A la vez que*

### 8.2.1. Origen

Aunque en español se emplea la locución adverbial *a la vez* ‘a un tiempo’ desde el siglo XVI (240a), no se documenta *a la vez que* hasta dos centurias después (240b). El hecho de que exista como locución conjuntiva en francés a mediados del siglo XVIII (240c) nos hace pensar que posiblemente se trate de un calco de la construcción gala. Espinosa (2015: 325) encuentra una sola vez esta expresión de simultaneidad en el siglo XVIII y 434 veces en el XIX.

- (240) a. Pero, como la mayor parte de las veces estas pleuresías aparecen con repleción no ultimada, donde basta diversión y evacuación hechas según el diámetro latitudinal, es decir, de ambos brazos **a la vez**, harás abrir ambas basílicas (Diego Álvarez Chanca, *Tratado nuevo no menos util que necessario en que se declara de quemanera se ha de curar el mal de costado pestilencial*, 1506, *CORDE*)
- b. No pudo sino envidiar la fortuna de mi amigo, **a la vez que** admiro su bien dirigido valor y celo (1773, José Celestino Mutis, *Cartas*, *apud* Espinosa 2015: 325)  
anticipo a Vuestra Excelencia la noticia fausta del término de la guerra, **a la vez que** presento a Vuestra Excelencia las congratulaciones del ejército que se reconoce a Vuestra Excelencia deudor de sus triunfos (Antonio José de Sucre, *Parte [Documentos sobre la Batalla de Ayacucho]*, 1824, *CORDE*)  
Con apariencias de originalidad, subsistía la huella de Dumas, Hugo y Delavique, **a la vez que** se falseaba nuestra historia con embrollos de novela cortesana, carentes por lo general de ilación y aun de lógica (José Zorrilla, *CORDE*, 1837-1840)
- c. parce qu'avec la précaution de n'en recevoir **a la fois qu'un** certain nombre sur le tillac (Prévost 1748: 76)  
Arrivé à Lyon, il apprit tout **a la fois que** tout étoit raiquille dans ses Etats (Velly, Villaret y Garnier 1774: 81)  
Si vous aviez quelques années de plus, cette faute j'i grave prouveroit **a la fois que** vous avez »un mauvais cœur (Du Crest Genlis 1782: 263-264)

### 8.2.2. Usos temporales de simultaneidad

El único autor que estudia los usos temporales de simultaneidad de *a la vez que* es Eberenz (1982: 310), quien sostiene que los testimonios que ofrece (241) son de *concomitancia*, pero creemos que (241a) se ilustra la *sincronización durativa*, dado que un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones durativas distintas (interpretamos que existe duración, aunque sea muy corta), mientras que en (241b) se

ejemplifica la *coincidencia puntual*, ya que un mismo sujeto lleva a cabo sin voluntariedad dos acciones puntuales distintas en una sola ubicación.

- (241) a. Cambié el auricular de la oreja **a la vez que** hablé más bajo (Juan García Hortelano, *Tormenta de verano*, 1961)
- b. coincidieron con el resto de los grupos urbanos en una serie de intereses, **a la vez que** vieron en el movimiento la oportunidad de alcanzar reivindicaciones (José Antonio Maravall, *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*, 1963)

En nuestro corpus no hemos hallado ejemplos de esta expresión, puesto que, aunque se empieza a documentar en el siglo XIX, no se generaliza hasta la centuria siguiente, como se apreció en (241). En el *CORDE* encontramos testimonios del siglo XIX tanto de *coincidencia durativa* (242a) como de *sincronización durativa* (242b). En (242a) diferentes sujetos realizan sin voluntariedad en la subordinada y con ella en la principal dos acciones durativas distintas en dos ubicaciones, mientras que en (242b) diferentes sujetos llevan a cabo con voluntariedad (muy relativa cuando se trata de cañones, como en el texto de 1868) ambas acciones durativas. Nótese que predomina el rasgo durativo.

- (242) a. **A la vez que** esto sucedía en palacio, se reunían en una casa, frente del Principal, Fuente Herrero, el marqués de Santa Olalla, Gallardo, Aviraneta, Puigdullés, Urbina, hijo del marqués de Aravaca, y otros hasta el número de cuarenta, para tratar de lo que debían de hacer en aquellas circunstancias (Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, I*, 1868, *CORDE*)  
**A la vez que** Francisco de Aguirre era preso y encausado, procedíase también contra sus cómplices (José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*, 1890, Chile, *CORDE*)
- b. **A la vez que** se dirigían aquellos valientes y los rechazaban peleando con ellos los no menos bravísimos carlistas, vomitaban a la vez todos los cañones y todos los fusiles la destrucción contra las ruinas del castillo, la muerte contra sus defensores (Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, I*, 1868, *CORDE*)  
**A la vez que** proyectan la red general de ferrocarriles en sus dominios de la Indo-China y las Cámaras autorizan empréstitos para disponer en breve plazo del capital que las obras exigen, estúdiase el ferrocarril de Lao-kai en la frontera N. del Tonquín, á Yun-nan-fu, capital de la provincia china de Yun-nan (Ricardo Beltrán y Rózvide, *La geografía en 1898*, 1899, *CORDE*)

### 8.3. *A la par que/al par que/a par que*

#### 8.3.1. Origen

La expresión *a la par que* se forma sobre *par*, procedente “del lat. PAR, -IS, ‘igual’, ‘semejante’, ‘par, conjunto de dos personas o cosas’” (Corominas y Pascual 1981: s.v. *par*), que da origen a las locuciones *a par*, *al par*, *a la par* ‘igualmente, sin distinción’ (243a). *A par que* presenta a finales del siglo XVIII matices de comparación (243b) y temporal de simultaneidad (243c); *al par que* primero se emplea como locución adverbial comparativa de igualdad (243d) y después como expresión de simultaneidad (243e) a comienzos del siglo XIX; y *a la par que*, al principio como comparativo de igualdad (243f) y posteriormente gramaticalizada (243g), cuyos primeros ejemplos datan del siglo XIX, a juzgar tanto por lo estudios de Eberenz (1982: 374) y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 245) como por los datos extraídos de nuestro corpus. Se atestigua después en portugués (243h) y en gallego (243i), por lo que pensamos que *al par que* influye en las expresiones lusa y gallega. El paso de la comparación al tiempo se explica por “el paralelismo o semejanza de dos acciones implica a menudo [...] sus relaciones en el tiempo” (Herman 1963: 58-59).

- (243) a. Pero quiero que sepáis de mí tanto que del día en que nascí fasta el día de oy nunca supe amar muger **a par** de vos (Anónimo, *Libro del cavallero Zifar*, 1300-1305, *CORDE*)  
Fabloles como fué del angel saludada / Como despues del parto non fincó violada / Como **al par** del fijo esta glorificada / Fabló despues en cabo de esta predicación (Beneficiado de Úbeda, *Vida de San Ildefonso*, 1303-1309, *CORDE*)  
y en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus puentes de muy anchas e muy grandes vigas juntas, e recias e bien labradas, e tales que por muchas dellas pueden pasar diez de caballo juntos **a la par** (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557, *CORDE*)
- b. y **a par que** el jerezano, / la nava y alicante / por siempre serán claros / entre cuantos penetren / los íntimos arcanos / del dios y sus misterios / celebren con aplauso. / ¿Pues qué diré, si osara / nombrarte sólo tantos / cual célebres se cuecen / en términos extraños? (Juan Meléndez Valdés, “Oda XLVII”, en *Poesías 1797 [Poesías]*, 1797, *CORDE*)
- c. Y esas exclamaciones, lanzadas por la atronadora voz del presidente Salomón, fueron repetidas en coro por todos los asistentes, que, **a par que** gritaban, hacían círculos por sobre su cabeza con el puñal que desenvainaron desde el primer grito de su presidente (José Mármol, *Amalia*, 1851-1855, *CORDE*)
- d. Las noticias que tenemos de otros puntos de América, **al par que** hacen

brillar más la conducta de Guayaquil y de todo el Perú, nos entristecen sobremanera (José Joaquín Olmedo, *Al Ayuntamiento de Guayaquil [Epistolario]*, 1812, *CORDE*)

- e. **Al par que** bombardeaban, denostaban las intrépidas muchachas al enemigo (Emilia Pardo Bazán, *La Tribuna*, 1883, *CORDE*)
- f. que **a la par que** humilla, ofende (Juan Meléndez Valdés, “A Filis recién casada”, en *Poesías 1814 [Poesías]*, 1814, *CORDE*)
- g. **Y a la par que** así discurrían los ricoshombres, no faltaban pecheros y villanos que aquí, allá y acullá exclamasen en coro:  
– ¡Es un cogulla! ¡Es un carnicol! No, pues atended y veréis cómo él defiende la frontera de moros y nos libra de las usurpaciones de navarros y castellanos. Bien se está Zaragoza en feudo de Castilla, que nadie irá a libertarla (Antonio Cánovas del Castillo, *La campana de Huesca. Crónica del s. XII*, 1852, *CORDE*)
- h. A amigas taes, **ao par que** me enamora / Já não tem que lhes dar a humanidade (Almeida Garret, “Maria e Carolina”, 1819)
- i. **Ao par que** os sigros renóvanse, / loitas tras loitas se animan (Tettamancy y Gastón 1912: 14)  
Ela, negra toda como as noitebras, facía na lareira unhos sinos **ao par que** pronunciaba unas verbas que il enxamáis ouvira; “Dous ir, e dous ir” (Vázquez 1971: 72-73)

Herrero Ruiz Loizaga (2005: 245) sostiene que *a la par que* deriva de un sustantivo que “léxicamente indica relación de simultaneidad” y se inserta en una estructura preposicional. Para Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: §31.11k), que recogen también *al par que*, se forma con preposición + grupo nominal + *que*. Nuestra hipótesis es bien distinta. Creemos que *a la par que* surge por analogía con *a la vez que*, como lo demuestra la presencia del artículo femenino.

...| *a par que* [siglo XVIII]

...| *a la par que, al par que* [siglo XIX]

Al ser una creación analógica, no ha habido cambio en la ubicación de la pausa ni reanálisis.

### 8.3.2. Usos temporales de simultaneidad

Al igual que en los casos de *a la vez que*, Eberenz (1982: 310-311) interpreta los testimonios de *al par que* de (244) como casos de *concomitancia*, pero creemos que todos ellos ilustran la *coincidencia durativa*, ya que en (244a) y (244c) diferentes

sujetos, y en (244b) un mismo sujeto, realizan dos acciones durativas distintas en un lugar compartido. Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 245) habla de *simultaneidad*, sin dar más detalles, mientras que la *Nueva Gramática de la lengua española* (2009: §31.11k) señala también la *concomitancia* o “acción paralela” (245), que interpretamos como un caso de *sincronización durativa*.

- (244) a. y **al par que** veía claramente su razón la necesidad de tener aplomo (...), aquella parte de nosotros mismos que debiera llamarse la insurgente le tenía entre sus uñas (Emilia Pardo Bazán, *La madre naturaleza*, 1887)
- b. Lo español presente nos sostiene, **al par que** nos arrastra prosiguiendo su inadvertida carrera (Manuel Azaña, *El jardín de los frailes*, 1927)
- c. **al par que** soy más juicioso el cometa funesto alarga su carrera (Manuel Azaña, *El jardín de los frailes*, 1927)

(245) Tuve tiempo de trabajar **a la par que** estudiaba (Julio Feo, *Aquellos años*, 1993)

En nuestro corpus solamente hemos hallado un testimonio de *sincronización durativa* (246), ya que diferentes sujetos llevan a cabo dos acciones durativas distintas en lugares distintos.

(246) **A la par que** van adelantando los trabajos para la construcción del [camino de hierro] de Granollers, que debe ponernos en fácil comunicación con la alta montaña, se apresuran los preparatorios del de Martorell (*El Heraldo*, 12/03/1852, 3)

Pensamos que las acciones de la principal y de la subordinada introducidas por *a la par que* y *al par que* con valor de simultaneidad deben desarrollarse de manera paralela y tener la misma duración, como en (244) y (246), de modo que no podrían expresar la *concomitancia* (para nosotros, *simultaneidad parcial*).

#### 8.4. *Al punto que / desde el punto que*

Las expresiones temporales *al punto que* y *desde el punto que* han recibido un escaso tratamiento en la bibliografía consultada. Eberenz (1982: 311) y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 254) sitúan el nacimiento de *al punto que* en el siglo XVI y su desaparición en el XIX. El valor fundamental que le atribuyen es el de *posterioridad*

*inmediata*. Sobre *desde el punto que* no hemos hallado ninguna referencia en la bibliografía consultada, por lo que intentaremos ofrecer una explicación sobre su origen, su diacronía y los valores de simultaneidad que expresa.

#### 8.4.1. Origen

*Al punto que* y *desde el punto que* comparten el esquema preposición + artículo + sustantivo + *que*. Únicamente se diferencian en la preposición: la primera va encabezada por *a*, que indica ubicación, y la segunda por *desde*, que expresa origen.

El sustantivo *punto* significa al principio ‘lugar’. Siguiendo las pautas del cambio semántico regular, se pasa del ‘lugar’ al ‘tiempo’. El término *punto*, de PUNCTUM ‘punzada, herida de punta’, ‘punto, señal minúscula’, evoluciona a ‘momento, instante’<sup>44</sup>: *ca nuncua en tan buen punto cavalgó varón!*, verso 408 del *Cantar de Mio Cid* (Santos y Espinosa 1996: 92).

*Al punto que* se documenta en el *CORDE* en el siglo XIV como expresión todavía no gramaticalizada (247a), pero a mediados de esa centuria encontramos el primer ejemplo como locución con valor de inmediatez, matiz que viene marcado por el adverbio *luego* ‘inmediatamente’ (247b), rasgo que no se puede separar de lo que entendemos por simultaneidad. Es más claro el significado de simultaneidad cuando no aparece ese adverbio (247c-d). En (247c) el sujeto de la principal realiza sin voluntariedad una acción durativa, distinta de la acción también durativa de la principal, en un lugar compartido. En (247d) un mismo sujeto lleva a cabo con voluntariedad dos acciones puntuales. Por tanto, en (247c) estaríamos ante un testimonio de *coincidencia durativa* y en (247d) de *sincronización puntual*.

- (247) a. et agora es llegado **al punto que** el recelara que el rey de Castilla ha puesto pas con los moros (Anónimo, *De Pedro Martinez Calvillo al Rey de Aragón, pidiéndole auxilio contra los moros*, 1334, *CORDE*)  
b. mas **al punto que** en la / mar entro luego oujeron contraridat / de tiempo (Anónimo, *Sumas de la historia troyana de Leomarte*, c. 1350, *CORDE*)  
c. **al punto que** el sennyor les faula ellos estan suspensos et dubdosos por la

---

<sup>44</sup> Como aparece en el *Corbacho*, *punto* se incluye en el listado de términos que indican tiempo: “maldiziendo el ánima el año, el mes, el dya, la ora, el punto, el momento y el ynstante” (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, 1438, *CORDE*).

sola disciplina del miedo (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*, 1376-1396, *CORDE*)

- d. por que **al punto que** fuessen aplegados a la batalla con los enemigos de continent saltassen de las ancas de los cauallos en tierra (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*, 1376-1396, *CORDE*)

Estos ejemplos muestran que la gramaticalización de *al punto que* como locución conjuntiva se produjo ya en el siglo XIV y se mantiene hasta el siglo XX (248). En (248a) diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido, por lo que sería un testimonio de *sincronización puntual*. En (248b) estaríamos ante un ejemplo de *sincronización durativa*, ya que los sujetos de la subordinada y de la principal llevan a cabo con voluntariedad dos acciones durativas distintas en una misma ubicación.

- (248) a. Acudió Gil a tenerle el estribo, **al punto que** salían a recibirle José y Eusebia, ambos con sonrisa de coconejo, que es mixtura de risa y temor (Benito Pérez Galdós, *El caballero encantado*, 1909, *CORDE*)  
b. y, **al punto que** dices esto, encovarás la culebra en el niño y le rebanarás el cuello (Juan Goytisolo, *Reivindicación del conde don Julián*, 1970, *CORDE*)

En el siglo XXI no encontramos ningún testimonio en español de *al punto que*. Los únicos que recoge el *CREA* son de Hispanoamérica con el significado de ‘hasta el punto de que’ (249):

- (249) Sus peculiaridades discursivas se agudizaron con el tiempo, **al punto que** su deficiente articulación y el abuso de digresiones lo harían cada vez más difícil de seguir (*El País*, 08/11/2001, Uruguay, *CREA*)  
Toda la ciudad se viste de fiesta para recibir público y cazadores, **al punto que** se llena el camping circundante (*El País*, 18/06/2001, Uruguay, *CREA*)  
Las visitas donde Anúsit se hicieron más frecuentes **al punto que** los papás pasaban la mitad del tiempo en Sinus Roris (Alexánder Obando Bolaños, *El más violento paraíso*, 2001, Costa Rica, *CREA*)

El proceso de gramaticalización sigue las mismas pautas que un buen número de estructuras que hemos estudiado previamente:

*al punto | que...* [siglo XIV]

... | *al punto que* (locución) [siglo XIV]

*Desde el punto que* se atestigua en el siglo XV, a juzgar por los datos del *CORDE* (250). En (250a) un mismo sujeto realiza con voluntariedad o sin ella dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al comienzo de la principal, y otra durativa, que es la principal, por lo que estaríamos ante un caso de *coincidencia puntual-durativa inicial*. En (250b) un sujeto realiza sin voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar, de modo que sería un caso de *coincidencia puntual*.

- (250) a. **desde el punto que** la bi / no tuue poder en mi de apartar los ojos d'ella (Anónimo, *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, 1424-1520, *CORDE*)  
b. **ca desde el punto que** fue conçevido por obra del Espiritu Santo en el de la Virgen ovo sabiduria conplida (Fray Alonso de San Cristóbal, *Libro de Vegecio de la caballería*, 1454-1500, *CORDE*)

Su empleo se extiende hasta el siglo XX, como *al punto que*, ya que en el siglo XXI no hallamos ningún testimonio en los corpus utilizados (251a). Hoy se prefiere *desde el momento que*, expresión empleada desde el siglo XVI (251b)<sup>45</sup>.

- (251) a. El corazón, **desde el punto que** la vi, la hizo dueño de mi fe (Juan Ruiz de Alarcón, *La verdad sospechosa*, 1928, *CORDE*)  
Una tercera escala de Zorrilla, en *La leyenda de Al-Hamar*, también descendente-ascendente, refleja la imagen del camino que se estrecha ante la carrera desenfrenada del jinete y se ensancha **desde el punto que** éste cruza el angosto puente entre una y otra vida (Tomás Navarro Tomás, *Métrica española*, 1956, *CORDE*)  
b. CELIA. ¿Qué premio quiere de mí?  
¿Está fuera de razón?  
PRÍNCIPE. No lo estoy; ni de pasión,  
**desde el momento que** os vi (Juan de la Cueva, *Comedia del degollado*, 1579, *CORDE*)  
Se trata de un vino más ligero, tal vez no de tan largo recorrido, que se bebe bien **desde el momento que** se lanza al mercado (*El Mundo - Vino* (Suplemento), 03/03/2003: *Grandes Vinos*, 2003, *CREA*)

*Desde* marca de manera transparente el inicio de una de las dos acciones coincidentes.

---

<sup>45</sup> *Desde el momento en el que* se fecha a partir de 1981, según datos del *CORDE*: “la asimilación antes citada no implica necesariamente una aceptación ciega de lo que Ptolomeo, el gran maestro de la astronomía clásica, afirmó, *desde el momento en el que* se siente la necesidad de comprobar sus parámetros mediante los primeros programas sistemáticos de observación que conoció el mundo árabe” (Julio Samsó, *Calendarios populares y Tablas astronómicas [Historia de la Ciencia Árabe]*, 1981, *CORDE*). Si lo tomamos como un testimonio sólido, *desde el momento que* se habría formado como calco de las otras estructuras que estamos analizando.

#### 8.4.2. Usos temporales de simultaneidad

Suele afirmarse que *al punto que* expresa *posterioridad inmediata* (Eberenz 1982: 311, Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 254), pero hemos comprobado que presenta también valores de simultaneidad.

Los ejemplos de *posterioridad inmediata* de *al punto que* (252) que ofrece Eberenz (1982: 311) pueden ser discutibles.

- (252) a. **Al punto que** oí el pregón, me salí de la ciudad con un criado (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605)
- b. **Al punto que** vi esta cuadrilla de bravos hice camarada con ellos (Anónimo, *La vida y hechos de Estebanillo González*, 1646)
- c. Dijo el tiratierra **al punto que** se los dio: [...] (Juan de Timoneda, *El patrañuelo*, 1567)
- d. [...] dijo la dama, apoyando las manos en la mesa, **al punto que** don Torquemada acababa de desayunarse (Benito Pérez Galdós, *Torquemada en el purgatorio*, 1894)

En (252a) puede interpretarse que la acción principal sucede inmediatamente después de la de la subordinada (primero oye el pregón y luego sale), pero también podemos entender que en el momento que oye que están dando el pregón sale de la ciudad, por lo que tendríamos un caso de *coincidencia puntual*. En (252b) cabrían también las dos interpretaciones. En cambio, en (252c) falta contexto para determinar si la principal es ligeramente posterior a la subordinada o si ambas acciones son simultáneas. Si la persona que realiza la entrega pronuncia una sola palabra, estaríamos ante un testimonio de *sincronización puntual*, ya que un mismo sujeto realizaría con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido. Si, por el contrario, emitiese más de un vocablo, sería un ejemplo de *coincidencia puntual-durativa inicial* o de *coincidencia puntual-durativa final* si la entrega se produce al principio de la intervención o al final, respectivamente. Si lo interpretásemos como un caso de *posterioridad inmediata*, necesitaríamos información adicional que determinase que la principal sucede ligeramente después que la subordinada. En (252d) sucedería lo mismo que en el ejemplo anterior, ya que falta contexto para establecer la posterioridad

o la simultaneidad de las acciones. Hechas las búsquedas pertinentes<sup>46</sup>, nos encontramos con que lo que falta es una intervención de una considerable extensión, por lo que estaríamos ante testimonios de *coincidencia puntual-durativa inicial* o *coincidencia puntual-durativa final*.

Aparte del valor de posterioridad inmediata que menciona Eberenz, hemos demostrado que *al punto que* expresa varios tipos de simultaneidad. En nuestro corpus hemos hallado escasos testimonios de *coincidencia puntual* de *al punto que* y *desde el punto que* (253), lo que explicaría la escasa frecuencia de empleo de estas construcciones. En todos ellos un mismo sujeto realiza con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido.

- (253) Y **al punto que** yo llegué a aquella puente de agua cuitada vi que los españoles y muchos de nuestros amigos venían puestos en muy gran huída (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1522, 223-224)  
**desde el punto que** entró su coima por la puerta, la sintió (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 214)

El *CORDE* ofrece testimonios de *sincronización durativa* (254a), *sincronización puntual* (254b), *coincidencia durativa* (254c), *coincidencia puntual* (254d) y *coincidencia puntual-durativa inicial* (254e). En (254a) un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones durativas distintas en una ubicación compartida. En (254b) el mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones puntuales distintas. En (254c) el sujeto de la principal realiza sin voluntariedad una acción durativa, distinta de la acción de la principal, también durativa, en un lugar compartido. En (254d) un sujeto realiza sin voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un mismo lugar. En (254e) un sujeto realiza con o sin voluntariedad y en un lugar dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al comienzo de la principal, y otra durativa, que es la principal.

---

<sup>46</sup> Dijo el tira tierra **al punto que** se los dio, pensando que tampoco los recibiría: “Mire, señor, que no hay sino ochenta, porque los otros se han gastado en alhajas de mi casa” (Juan de Timoneda, *El patrañuelo*, 1567).

– Lo que se ha de hacer mañana de prisa y corriendo, debe hacerse hoy, despacio- dijo la dama, apoyando las manos en la mesa, **al punto que** don Torquemada acababa de desayunarse (Benito Pérez Galdós, *Torquemada en el purgatorio*, 1894).

- (254) a. y, **al punto que** dices esto, encovarás la culebra en el niño y le rebanarás el cuello (Juan Goytisolo, *Reivindicación del conde don Julián*, 1970, *CORDE*)
- b. por que **al punto que** fuessen aplegados a la batalla con los enemigos de continent saltassen de las ancas de los cauallos en tierra (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*, 1376-1396, *CORDE*)
- c. **al punto que** el sennyor les faula ellos estan suspensos et dubdosos por la sola disciplina del miedo (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*, 1376-1396, *CORDE*)
- d. ca **desde el punto que** fue conçevido por obra del Espiritu Santo en el de la Virgen ovo sabiduria conplida (Fray Alonso de San Cristóbal, *Libro de Vegecio de la caballería*, 1454-1500, *CORDE*)
- e. **desde el punto que** la bi / no tuue poder en mi de apartar los ojos d'ella (Anónimo, *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, a. 1424-1520, *CORDE*)

Aunque la frecuencia de uso de *al punto que* y *desde el punto que* sea menor respecto a otras construcciones como *cuando*, *mientras* o *al* + infinitivo, los valores encontrados en nuestro corpus y en el *CORDE* son variados (*sincronización durativa*, *sincronización puntual*, *coincidencia durativa*, *coincidencia puntual* y *coincidencia puntual-durativa incial*) y presentan tanto matiz durativo como puntual.

### 8.5. *Al principio que*

La expresión *al principio que*, mucho más transparente que *desde el punto que*, es excepcional en español. Solamente hemos hallado un ejemplo del siglo XVII en nuestro corpus (255):

- (255) **Al principio que** Camila esto decía creyó Lotario que era artificio (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, 1605, 420)

#### 8.5.1. Origen

Dada la fecha de su documentación, es un calco de las expresiones que hemos estudiado en los apartados inmediatamente precedentes. Los primeros ejemplos que proporciona el *CORDE* nos llevan a los siglos XVI y XVII (256). Un mismo sujeto en el primer caso y diferentes sujetos en el segundo realizan en un lugar compartido dos acciones durativas. La subordinada, de menor duración, se produce en el fragmento inicial de la principal,

por lo que serían dos ejemplos de *simultaneidad parcial con más duración de la principal inicial*.

- (256) El padre fray Bartolomé de Medina, luz de las escuelas de Salamanca, aunque **al principio que** oía hablar de ella, murmuraba de sus cosas (Diego de Yepes, *Relación de la vida y libros de la M. Teresa que el P. Diego de Yepes remitió al P. Fr. Luis de León*, 1588, CORDE)  
Háme faltado decir á V.R. que **al principio que** este nuevo exorcista comenzó á hablar con esta mujer y trató de curarla de esta enfermedad, le dijo, dándole una imágen de Nuestra Señora: "Tome Vmd. esta imágen y encomiéndese muy de veras á ella, que por su intercesion me ha de sanar, porque la soy muy devota." (Juan Chacón, *Carta [Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús, I]*, 1635, CORDE)

Creemos que era una expresión de la lengua coloquial que Cervantes utilizó en el *Quijote*. Méndez García de Paredes (1995: 48) opina este tipo de construcciones “forman un sistema abierto de posibilidades que dependen de la creatividad del hablante, y, como tales, suelen ser esporádicas y muy diversas; no obstante, algunas tienen más fortuna que otras, reflejándose ello en su frecuencia de aparición”.

### 8.5.2. Usos temporales de simultaneidad

Los ejemplos recogidos expresan *coincidencia durativo-puntual* (255) y *simultaneidad parcial con más duración de la principal* (256). Aunque sean escasos los testimonios, podemos observar que predomina el rasgo de duración en todos ellos.

### 8.6. En medio de que

La última de las estructuras en las que interviene un sustantivo, *en medio que*, es una expresión también rara en español. Solamente hemos hallado un ejemplo del siglo XVIII en nuestro corpus (257):

- (257) los enviñtieron con grande aliento, **en medio de que** venían escoltados con quatro Baxeles de Guerra de à jefenta Cañones (*Gaceta de Madrid*, 31/05/1707, 86)

### 8.6.1. Origen

*En medio de que* se documenta a finales del siglo XVII (258a) y especialmente en el siglo XVIII (258b), por lo que cabría pensar en que este fuera un caso de galicismo, ya que existe en francés *au milieu de*, sin *que*<sup>47</sup>, y lo utiliza Raimundo de Lantery, autor nacido en Niza, en sus *Memorias* (258b). Sin embargo, puede tratarse de un calco de las expresiones que hemos estudiado inmediatamente antes en este capítulo. Sería, por tanto, una expresión nacida en registros coloquiales, argumento que apoyamos en el resto de testimonios de (258) de autores que no destacan por su influjo francés.

- (258) a. Pero **en medio de que** la tierra no estaba segura, y mucha parte de ella por conquistar, preciándose D. Pedro tanto de buen soldado como de correspondido y buen político, le ofreció el tiempo nueva y importante ocasión en que emplearse (Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Historia de Guatemala o recordación florida*, 1690, Guatemala, *CORDE*)
- b. le pidió dicha plata para cargarla en otro galeón y no se la quiso entregar, **en medio de que** le quería pagar su flete de ella como si la trajera a España, y tampoco quiso (Raimundo de Lantery, *Memorias*, 1705, *CORDE*)  
El Comandante no lo ha visto todavía, porque está un viejo de más edad que él, dice **en medio de que** el día de ayer anduvo a caballo conmigo y para no faltar a lo que me encargó, aunque no puedo dar razón muy puntual de ello, por no entenderse por la ronquera, entendí dijese a V. Ilma. me había acompañado a ver aquel primor (Diego de Vargas y Carvajal, *Carta a Rodríguez Campomanes [Epistolario de Pedro Rodríguez Campomanes]*, 1772, *CORDE*)
- c. La *v* de corazón ó consonante, por el uso comun se pronuncia como la *b*, **en medio de que** la Academia Matritense anhela se profiera con su legitimo sonido, como lo hacen muchos de los doctos aún en España (Francisco Antonio Zavaleta, *Cuadernillo, suma o quintaesencia de los elementos de la lengua castellana*, 1812, *CORDE*)

### 8.6.2. Usos temporales de simultaneidad

Si nos fijamos en el ejemplo de *en medio de que* hallado en nuestro corpus (257) y en los testimonios de (258a-b), extraídos del *CORDE*, observamos que en ellos diferentes sujetos llevan a cabo en una ubicación compartida, con voluntariedad en (257) y en el ejemplo de Lantery de (258b), con ella en la subordinada y sin ella en la principal en el de Vargas y Carvajal de (258b), y sin voluntariedad en (258a), dos acciones: una

---

<sup>47</sup> “En effet si la lumière s'arrestoit **au milieu de** l'espace” (Rapine de Sainte-Marie 1663: 38).

puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada, por lo que estaríamos ante testimonios de *coincidencia durativo-puntual de inclusión*. Nótese que en ellos predomina el rasgo de duración.

### **8.6.3. Usos no temporales**

*En medio de que* presenta, a juzgar por el ejemplo (258c) que ofrece el *CORDE*, un valor no temporal: el contrastivo, aunque no aparece desdibujado completamente el matiz temporal.

## 9. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD V: preposición + *que*

En este capítulo abordaremos la evolución de las expresiones temporales formadas por una preposición + *que*. Las tres primeras, con *de*, *des* y *desde*<sup>48</sup>, tienen una base común: *de*, procedente de la preposición latina DE<sup>49</sup>, que regía ablativo. Sobre *des* se ha dicho que resulta de la unión de DE y EX, ya que en latín tardío, como el de los documentos del *Becerro Gótico de Cardeña*, se emplea *des odie* entre los años 947-972. *Desde* sería resultado de la fusión de esta última, *des*, y *de* (*desde* se documenta a partir desde 1129 en un documento del Monasterio de Santa María de Trianos: *desde oi en delante*). Hemos preferido estudiarlas por separado porque sus respectivas historias ofrecen algunos matices dignos de comentario.

### 9.1. *De que*

Se trata de una “conjunción preclásica que cubre las mismas zonas semánticas que *desque*”, pero se diferencian en que *de que* es “sensiblemente menos frecuente” y “debió quedar relegada, desde mediados del siglo XVI, al lenguaje familiar” (Eberenz 1982: 330-331). Para Méndez García de Paredes (1995: 122), “subsiste en el habla vulgar dialectal” (todavía se oye en León).

---

<sup>48</sup> Para Morera (1998: 175-176) conforman un sistema que expresan “alejamiento sin determinación del punto de partida (*de*), alejamiento con determinación del punto de partida (*des*) y alejamiento con determinación del punto de partida y extensión (*desde*)”.

<sup>49</sup> Company y Sobrevilla (2014: 1375-1377) estudian las preposiciones de ablativo AB, DE y EX. De las tres, DE podía “aparecer en cualquier contexto” (Baños 2009: 326), ya que era el “término neutro” (Rubio 1966-1976/1982: 177-179), lo cual “le otorgaba a *de* ventajas estructurales para imponerse sobre las otras dos en romance”. Era “una preposición menos marcada o menos especializada para significar separación o alejamiento a partir de algo y entraba, por tanto, en un mayor número de contextos y era, en consecuencia, más frecuente”, lo que puede explicar que *de que* se lexicalizase como locución conjuntiva temporal en castellano.

### 9.1.1. Origen

*De que* se documenta en castellano “desde los primeros textos literarios” (Méndez García de Paredes 1995: 121, Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 228). Herman (1963: 223, *apud* Méndez García de Paredes 1995: 121-122) cree que sigue “el modelo de *porque*”, aunque “no sería del todo imposible pensar en una unión directa con la conjunción latino-vulgar DE QUOD”.

Como subordinante temporal se utiliza con cierta frecuencia en el siglo XIII, pero “fue perdiendo vigencia en siglos posteriores” (Méndez García de Paredes 1995: 122), aunque Cuervo (1886/1994: *s. v. de*) y Eberenz (1982: 331) todavía la documentan en la lengua clásica. Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 229) observa ejemplos en la segunda mitad del XVI “especialmente en textos con un lenguaje no demasiado rebuscado como los de Santa Teresa” y sigue vigente en zonas peninsulares, sobre todo en León.

El primer ejemplo que hallamos en el *CORDE* es del siglo XII con matiz durativo (259a), que percibimos también en el ejemplo de Berceo (259b). En (259c) se observa el rasgo puntual, en (259d) marca el punto de partida y en (259e) expresa posterioridad. Dado el tema de esta tesis, no consideraremos el último caso<sup>50</sup>.

- (259) a. Yo **de que** fu rey non fiz más de dos cortes, / la una fue en Burgos e la otra en Carrión (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140, *CORDE*)
- b. **De que** las cruces faze essa mano sagrada, / sobre vino del cáliz o sobre la obrada / ruega por la Iglesia, que Dios ovo comprada (Gonzalo de Berceo, *Del sacrificio de la misa*, p. 1228 – 1246, *CORDE*)
- c. et **de que** los alcaldes sean mouidos por ir dar entrega a las aldeas: ayan medio. maravedí (Anónimo, *Fuero de Brihuega*, c. 1242, *CORDE*)
- d. **De que** fo enna orden, bien **de que** fo novicio, / amó a la Gloriosa (Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 1246-1252, *CORDE*)
- e. **De que** aqueilla hora passare en quoal peyndró, non puede peindrar más en aqueill día entroaque aqueill peynno muera (Anónimo, *Vidal Mayor*, c. 1250, *CORDE*)

En nuestro corpus solo hemos encontrado con valor temporal de *simultaneidad* un ejemplo del siglo XIII (260a) y diez del XIV, de los que recogemos dos (260b). El

---

<sup>50</sup> Para *de que* con valor de posterioridad remitimos a Eberenz (2014: 4239), Méndez García de Paredes (1995: 122) y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 228).

último testimonio que documentamos es de la primera mitad del siglo XVI (260c), época en la que deja de tener vigencia en el español literario.

- (260) a. **de que** veniese de noche a lo furto, que la conoçiese por la señal (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 95)
- b. Et **de que** su muger touo que era adormido bien, saco la nauaja para le cortar los cabellos (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 334)  
Otro si, **de que** comiençan a querer fablar, passan muy fuerte vida (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 486)
- c. **de que** los españoles sintieron a los de a caballo, arremetieron de golpe a ellos (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1519, 22)

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 231) explica los motivos tanto del declive de *de que* como de *desque*:

La decadencia de estas conjunciones, que llegaron a ser tan frecuentes, se debe probablemente a que, por un lado, en sus usos más habituales, venían a ser sinónimos de *cuando*, con lo cual resultaban redundantes en el sistema, y podían ser eliminadas sin problemas. Por otra parte, existían otras formas también para marcar el punto de partida de una acción, y entre ellas una forma que resulta transparente y motivada, como es *desde que*, mientras que la motivación originaria de *desque* para este valor se había vuelto totalmente opaca para el hablante del siglo XV. De ahí que para este uso resulten también sustituidas por *desde que*, que además no plantea problemas de ambigüedad pues no se usa para la expresión de la posterioridad inmediata.

Somos partidarios de su segunda apreciación, ya que el hecho de ser sinónimo de *cuando* no explica su declive.

### 9.1.2. Preposición + *que* > locución conjuntiva

La preposición *de*, como su étimo latino, denota valores locativos y temporales, siempre siguiendo el cambio regular desde el ‘lugar’ al ‘tiempo’. *De que* en todos los testimonios anteriores está gramaticalizado. A pesar de que veamos separadas gráficamente las palabras *de* y *que*, no se distingue una pausa entre ellas y forman una locución conjuntiva, como se puede apreciar en ejemplos en los que aparecen fundidas (261). Su evolución se muestra en el siguiente esquema:

de | *que*... [siglo XII]

... | *de que* (locución) [siglo XII<sup>51</sup>]

(261) **Deque** a esta casa viva es allegada, / Señor, mercet te clamo que torne mejorada (Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, c. 1236, *CORDE*)

**Deque** este oyo alexandre marauillose de tan grande osadía (Anónimo, *Castigos*, 1293, *CORDE*)

### 9.1.3. Usos temporales de simultaneidad

Existe acuerdo unánime en la constatación de los valores temporales de la construcción *de que*: *posterioridad inmediata*, *delimitación a la izquierda* y *coincidencia*, que recogen Eberenz (1982: 330-331, 2014: 4239-4240), Méndez García de Paredes (1995: 121-124) y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 228-231).

Eberenz (1982: 330-331) ofrece testimonios de lo que denominamos *coincidencia durativa* (262a) –un mismo sujeto lleva a cabo sin voluntariedad dos acciones durativas distintas en una ubicación compartida–, *coincidencia puntual* (262b) –un mismo sujeto realiza sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido– y *posterioridad inmediata* (262c) –la acción de la principal sucede justo después de la de la subordinada.

- (262) a. Dixo que, **de que** fuera nado, nunca oyera tan negro mandado (Anónimo, *Libro de los tres Reyes de Oriente*)  
b. e **de que** llego al rrio fallo una puente quebrada (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251)  
c. que Vuandalo et Margomano [...] **de que** oyeron los grandes fechos dellos [...] metieron se so el so sennorio (Alfonso X, *Crónica General*, c. 1270)

En nuestro corpus únicamente hemos hallado ejemplos de *sincronización puntual* (263) y *coincidencia puntual* (264).

#### 1. Sincronización puntual

(263) Et **de que** su muger touo que era adormido bien, saco la nauaja para le

---

<sup>51</sup> Hay que tener en cuenta que el texto del *Cantar de Mio Cid*, copia del siglo XIV, ha de ser considerado con todas las precauciones posibles.

cortar los cabellos (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 334)  
**de que** los españoles sintieron a los de a caballo, arremetieron de golpe a ellos (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1519, 22)

En ellos un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido. Podrían interpretarse como casos de *posterioridad inmediata* si la acción de la subordinada fuera ligeramente anterior a la acción de la principal, por lo que una mayor precisión contextual podría determinar el verdadero valor de este subordinante en estos ejemplos.

## 2. Coincidencia puntual

- (264) **de que** veniese de noche a lo furtrar, que la conoçiese por la señal (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 95)  
Otroși, **de que** comiençan a querer fablar, passan muy fuerte vida (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 486)

En ambos un mismo sujeto lleva a cabo, sin voluntariedad en la principal, dos acciones puntuales distintas en una ubicación compartida.

Creemos que este subordinante está especializado en la expresión de la simultaneidad total con matiz ‘puntual’, lo que no invalida que existan testimonios con otros valores. Su empleo es inferior a los nexos que estudiaremos en los próximos apartados: *desque* y *desde que*.

### 9.1.4. Usos no temporales

*De que* evoluciona desde el ámbito de lo temporal a otros más abstractos: la condición, la causa y la concesión, estudiados por Méndez García de Paredes (1995: 124). Para el valor condicional advierte esta investigadora que “en algunos ejemplos con *de que* las fronteras entre lo «temporal» y lo «causal» o «condicional» no están bien delimitados” y que su uso “se debe al contexto verbal en que se inserta el subordinante”, denominado por De Dardel (1983: 23-26) acción analógica, “por la que un subordinante no condicional presenta un juego verbal típicamente condicional” (265).

- (265) Et **de que** el uno de nos fuere estroydo, qualquier de nos que fincare serie

muy ligero de estroyr (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335)

La causa “se da, en cambio, por metonimia, de forma que una relación de «posterioridad» puede entenderse en ocasiones como una relación de «causa» a «efecto»” (266).

- (266) Non dexes a tus gentes tan grant daño prender, / **deque** esta fazienda por ti es a vencer (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1300, 613c-d)  
E **de que** non fallo piedra nin palo, tomo vn pan a un servidor que traya del forno e lançolo al pobre (Clemente Sánchez de Vercial, *Libro de los enxemplos por A.B.C.*, c. 1400 - c. 1421)

Finalmente, el valor concesivo se produce “gracias a su combinación con *aun* y a la discordancia de tiempos empleados” (267):

- (267) Et avn **de que** las razones que yo entediere fueren acabadas, digovos que querria tan de buena mente aenturarme a qualquier peligro de muerte por defender esto como me aventuraria a morir por defendimiento de la sancta fe catolica (Don Juan Manuel, *Tractado de la Asunción de la Virgen*, p. 1342)

## 9.2. *Desque*

El subordinante *desque*, mucho más frecuente que *de que*<sup>52</sup>, es una forma “muy usada en el castellano preclásico” (Eberenz 1982: 339, 2014: 4233), como corroboran los datos de nuestro corpus. Este investigador explica que *desque* y *de que* “están estrechamente vinculados en sus significados y empleos, por lo que algunos especialistas prefieren tratarlos juntos, como un solo signo”, como hace Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 228-231), pero “se distinguen por su etimología –lo que podría tener alguna incidencia en sus valores primitivos– y por su historia”, como resume en el siguiente párrafo:

Originariamente, fueron sin duda signos diferentes ya que sus primeros elementos *des-* y *de-* funcionaban todavía como preverbios con significados transparentes y claramente separados. Con el tiempo la diferencia debió difuminarse, pues se observa cierta convergencia tanto en los significados como en las construcciones sintácticas, y también en los usos discursivos. Pero la asimilación nunca llegó a ser completa, y ambas conjunciones han tenido destinos sociolingüísticos hasta cierto punto distintos (Eberenz 2014: 4240).

---

<sup>52</sup> En el siglo XIII encontramos con valor de simultaneidad 127 casos del subordinante *desque* por 1 de la expresión *de que*, y en el XIV 39 de *desque* por 10 de *de que*.

Estas razones nos han llevado, como a Eberenz (1982: 330-331, 339-342, 2014: 4233-4240) y a Méndez García de Paredes (1995: 121-131), a estudiarlos por separado.

### 9.2.1. Origen

*Des* es el resultado de la fusión de las preposiciones latinas DE y EX (Corominas y Pascual 1981: s. v. *desde*). Company y Sobrevilla (2014: 1380-1381), partiendo de las ideas de Herman (1975/1997: 115-116) y de Väänänen (1967/1968: 157), creen que en el caso de *des* “la acumulación o el doblamiento de formas, en especial las invariables, es una manifestación normal del cambio lingüístico en cualquier lengua”, como se refleja en estos aspectos:

por una parte, indica que, en el caso que nos ocupa, las dos preposiciones tenían afinidad semántica, en este caso ‘origen’ o ‘separación’, con mínimos matices diferenciales entre ellas; por otra, es síntoma del desgaste semántico de las formas involucradas, que lleva a buscar mecanismos de refuerzo expresivo mediante doblamientos de la misma forma o de formas afines.

Méndez García de Paredes (1995: 125) plantea el problema de la aparición de esta locución conjuntiva y su posible origen en español:

La documentación de *desque* en castellano es relativamente tardía, pues no se halla ningún ejemplo en el *Cantar de Mio Cid* ni en documentos notariales de la época, pese a que la preposición *des* aparece desde el año 970<sup>53</sup>. Sin embargo, en textos del s. XIII se emplea con abundancia, siendo sólo superada esta frecuencia por el subordinante *cuando* (con el que en ocasiones alterna). Este hecho contrasta con la aparición precoz de subordinantes paralelos en otros romances, p.ej. *dès que* en francés y *dacchè* en italiano [...], por lo que estas creaciones debieron darse en la evolución separada de las distintas lenguas, a partir del modelo ofrecido por locuciones ya existentes. No obstante, el hecho de que preposiciones complejas como DE + EX o DE + AB existieran en latín vulgar podría hacer verosímil pensar en formaciones conjuntivas esporádicas del tipo \*DE EX QUOD [...].

Con este mismo origen etimológico existía en castellano antiguo otro subordinante *desde que*, capacitado desde un principio para expresar relaciones temporales que marcan el comienzo de una «acción-duración», valor que emanaba del significado de sus componentes. Sin embargo, a pesar de compartir el mismo origen, ese valor temporal no es el más frecuente ni tampoco el más antiguo de *desque*, por lo que, en lo que hace a sus funciones temporales, no debemos emparentar uno y otro subordinante, ni siquiera una vez desaparecido *desque*, pues *desde que* no hereda

---

<sup>53</sup> Como señalamos en §9, lo documentamos por primera vez en el año 947, si bien la mayoría de los documentos del *Becerro Gótico de Cardeña* son copias posteriores.

esos valores temporales: sólo aumenta su frecuencia de empleo, pero la significación «temporal» era ya suya.

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 228) sigue esta explicación y añade lo siguiente:

Algunas veces se ha señalado que la conjunción *desque* es de fecha relativamente tardía, pues no aparece en el *Cid* ni en documentos notariales de la época, pero es ya frecuente en textos del siglo XIII. Ahora bien, su formación es con toda probabilidad anterior, exceptuando las combinaciones fosilizadas *des í* y *des ende*, ‘desde allí’. Por lo demás, ya desde el siglo XII había sido reemplazada por *desde*, formada sobre la propia *des* aglutinada de nuevo con la preposición *de*, por lo que difícilmente en esta época se crearía una conjunción sobre una preposición ya desusada.

Eberenz (1982: 339-340) ya había defendido la aparición tardía de *desque* porque no se encuentra en el *Cantar de Mio Cid* y se emplea de manera abundante en los siglos XIII y XIV, con una frecuencia de uso solo comparable con *cuando*, por lo que “en dichos textos puede considerarse mero sinónimo de éste”. En un nuevo trabajo (2014: 4234) lo documenta desde finales del siglo XII en el *Fuero de Soria* y *La Fazienda de Ultramar* con valor de *delimitación inicial* (268). En (268a) la subordinada sirve de marco para situar la acción de la principal, por lo que no habría simultaneidad, mientras que en (268b) un mismo sujeto lleva a cabo en un lugar compartido y sin voluntaridad dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce durante el comienzo de la principal, y otra durativa, que es la principal, por lo que sería un testimonio de *coincidencia puntual-durativa inicial*. Por tanto, desde sus primeras documentaciones *desque* expresaría valores temporales de simultaneidad.

- (268) a. Del primer dia de agosto fastal postremero dia de febrero, **desque** quedare la campana mayor de Sant Peydro a terçia adelant, mjdan, & non ante (Anónimo, *Fuero de Soria*, c. 1196, *CORDE*)
- b. Benedicto del Criador sera el mancebo **desque** naciere (Almerich, *La Fazienda de Ultramar*, c. 1200, *CORDE*)

Hemos realizado una búsqueda en el *CORDE* para corroborar estas afirmaciones y nos hemos encontrado con una serie de dificultades, dado que la mayor parte de los testimonios nos han llegado a través de copias posteriores, como el *Fuero de Soria* (268a) y la *La Fazienda de Ultramar* (268b), obra esta última copiada en fecha ligeramente posterior a la del original (Martínez Álvarez 2002-2004: 613).

Company y Sobrevilla (2014: 1385) defienden un origen distinto: contextos en los que la preposición *des* introduce sustantivos temporales que “aparecen con expansiones de oración de relativo, cuyos sustantivos debieron ser elididos [...] y a partir de ahí formarse la locución conjuntiva: *des anno que / des (o)die que / etc. > des... que > desque*”.

Este puede ser el origen tanto del *desque* peninsular como del ultrapirenaico, que quizá influyó en el uso castellano. Buena prueba puede ser que aparezca en obras del mester de clerecía (*Berceo, Libro de Apolonio, Libro de Alexandre...*), con rasgos occitanos. Encontramos testimonios del siglo XII en autores occitanos como Giraut de Bornelh (Jensen 1994: 323, Medina Granda 1999: 247) y Aimeri de Peguilain (269a), que alternan esta variante con otra: *deisque* (269b), coincidente con la del francés antiguo (Raynouard 1840: s.v. *desque, deisque*) (269c). Es decir, se halla en textos galos una centuria antes de las primeras documentaciones en castellano. En el siglo XIII se documenta también en gallego-portugués<sup>54</sup> (Lorenzo 1968: 104 y 137) (269d).

- (269) a. **desque** comens mos chans (Giraut de Bornelh<sup>55</sup>, *Ges aissi del tot no.m lais*)  
 Tot es perdut, / **Desque** no s'albira / (Giraut de Bornelh, *M'amia.m men`estra lei*)  
 Non es reis que puosca ben gardar / Son regisme totz sols ses valedors,  
 / **Desqu`**el trova sos vasals traidors (Aimeri de Peguilhan<sup>56</sup>, *Totx hom*)  
 Mas **desque** vi qu'el cors l'era camjatz (Giraut de Bornelh, *Quant creis*)
- b. Perqu'ieu ai pres de mi cura / **Deisqu`**ien aic en guisa / La plus bella d'amor (Bernart de Ventadorn<sup>57</sup>, *Tantai mon cor plen de joia*)
- c. **Dez ke** bel tems é bon vent orent (Robert Wace<sup>58</sup>, *Roman de Rou*, 1155)
- d. **desque** foron en Acre, sen outro delongamento/ foron ver o sepulcro (Alfonso X, *Cantigas de Santa María*, 1284)  
**desque** foi morto logo a ora enbarveceu, / ca ese día rapara sa barva en Alcalá (Alfonso X, *Cantigas de Santa María*, 1284)

<sup>54</sup> “Também em galego se generalizou a forma resultante da aglutinação com *de*, sendo a primitiva forma apenas admissível no caso de *desque*” (De Azevedo Maia 1986: 860).

<sup>55</sup> Giraut de Bornelh vivió entre 1138 y 1215.

<sup>56</sup> Aimeric de Peguilhan fue un trovador occitano que vivió ente 1175 y 1230.

<sup>57</sup> Bernart de Ventadorn fue un trovador, compositor y poeta provenzal que vivió entre 1130-1145 y 1190-1200. Sus obras fueron escritas entre 1147 y 1180.

<sup>58</sup> Robert Wace fue un poeta normando del siglo XII.

*Desque* está presente en obras con rasgos orientales como los ya citados *Libro de Apolonio* y *Libro de Alexandre*, además del *Calila e Dimna* o el *Libro del Caballero Zifar*. Asimismo, se localiza en zonas con influencia occitana como León (*Documentos de la Catedral de León* y los *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca*) y Navarra (*Fuero General de Navarra*). En cuanto a la producción de Alfonso X El Sabio, como la *Estoria de España* (1270-1284) o la *General Estoria* (1270-1280), ya comentamos para *en* + gerundio y *al* + infinitivo que en su elaboración intervinieron colaboradores de variada procedencia, entre los que se encontraban provenzales (270).

(270) **desque** só tu diçipla, quiérote dar soldada (Anónimo, *Libro de Apolonio*, c. 1240, *CORDE*)

**Desque** prisieron Gaza, fueron pora Judea (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250, *CORDE*)

Nuyl dayno que en termino se faga en fructo ninguno no es tenuto de peytar al costiero **desque** la Nadal pasarse si fiador non touiere (Anónimo, *Fuero General de Navarra*, 1250-1300, *CORDE*)

Et **desque** esto oyó dezir el marido a su muger, ovo della p[ia]dat (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, *CORDE*)

e ésta casa sobredicha, **desque** finar Alfonso Pérez, mándola ela casa a los confrades de Sancta María de Rocamador (Anónimo, *Testamento [Documentos de la catedral de León]*, 1268, *CORDE*)

E **desque** ouieron uendudos los sieruos & comidos los muebles. & non tenien ya al que dar porque comiessen (Alfonso X, *Estoria de Espanna*, c. 1270, *CORDE*)

e aun **desque** envegeciere non se partirá d'ella (Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*, a. 1280, *CORDE*)

Et **desque** veniesse tiempo que yo non ouiesse pariente en la iglesia, mando que lo aya de ver qualquier dean que sea en la iglesia de Salamanca pora siempre iamas (Anónimo, *Carta de donación [Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca]*, 1286, *CORDE*)

Y **desque** fue enojado de estar hablando con aquella dueña & ovieron avido mucho placer, despidióse della y de las otras que estaban en la calle (Anónimo, *Libro del cavallero Cifar*, 1300-1305)

El *CORDE* ofrece también testimonios de *desque* a partir de 1196 en el *Fuero de Soria*, si bien, como ya hemos comentado, manejamos una copia posterior. Sin embargo, los ejemplos de la primera mitad del siglo XIII se localizan en Aragón y Navarra (271a), zonas con un alto porcentaje de población de origen occitano. El catalán presenta esta misma expresión, aunque los primeros testimonios que recoge el *CICA* (solamente tres) son del siglo XIV, hecho que puede explicarse por el escaso número de obras que incluye esta base de datos. En la centuria siguiente se produce su

mayor empleo (64 casos). En el XVI desciende ligeramente hasta las 60 ocurrencias, de las cuales 51 son de la primera mitad, por lo que la tendencia decreciente comienza en este periodo y se mantiene, con tan solo 6 ejemplos, en el XVII, siglo en el que desaparece (271b).

- (271) a. Et el otro tiempo cada semana dos días, el marthes & el viernes, cada dia **des que** salliere el sol fasta otro dia el sol sallido, si quier ssea de calze, si quier de ryo (Anónimo, *Fuero de Soria*, c. 1196, *CORDE*)  
 Enpero pues que tal sennal fore puesta sobre persona dalguno. si en la següent nueyt **des que** la sennal fore puesta cessare de adobar se con el querellant. o de apareçer ante la iusticia. o ante la cort. prometiendo couenible fiador de apareçer a dreito. sea tormentado semellant mientras en .v. sueldos los quales deuen seer del iuge. o de la iusticia (Anónimo, *Fueros de Aragón*, 1247, *CORDE*)  
 Mas **des que** fueren ante lalcade o en cort. catense depues que dizdran. que a las razones que eyllos dizdran daran iuzio (Anónimo, *Fuero General de Navarra*, 1250-1300, *CORDE*)
- b. in litem als pubills e adults o al tudor lur, **des que** aquells [volran] jurar ésser dampnificats per rahan del dit frau (Anónimo, *Clams i crims a la València medieval*, II, 1300, *CICA*)  
 Susaxí la persona, **des que** és morta, ja no pot obrar meritòriament Ara (Sant Vicent Ferrer, *Els sermons de Sant Vicent Ferrer*, 1350-1419, *CICA*)  
 dient que, **des que** fonch pres per rey, sempre se intitulà rey de Hespanya (Pere Miquel Carbonell, *Cròniques d’Espanya*, 1434-1517, *CICA*)  
 Ý fonch lo primer que, **des que** fon fundat ý posat en excursió, morí (Pere Joan Porcar, *Dietari*, 1589-1628, *CICA*)

Para Méndez García de Paredes (1995: 125), *desque* “se hace sensiblemente inferior a lo largo del s. XV, por lo que el XVI no hizo sino acentuar una tendencia ya iniciada”, ya que su desaparición “suele fecharse en la segunda mitad del s. XVI”, si bien para Eberenz (1982: 341), “en la primera mitad del siglo XVI decae el uso de *desque*”. Según Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 229), se notan preferencias entre *de que* y *desque* “de carácter personal”. No obstante, pueden verse rastros en crónicas de Indias, “que mantienen ciertas convenciones discursivas de la crónica medieval” (Eberenz 2014: 4238). En el *Quijote* no se usa.

Su significado “vago e impreciso”, junto a la competencia de *cuando*, pudo incidir en su desaparición (Méndez García de Paredes 1995: 125-127). Eberenz (2014: 4239) también plantea la posibilidad de que fuera una expresión de la lengua hablada que

rechazaron los humanistas del siglo XV y los autores clásicos, si bien no desapareció del todo, ya que, según Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 229), “debió tener pervivencia como forma vulgar, pues la vemos en la segunda mitad del XVIII en una tonadilla de carácter popular”, así como en Tomás de Iriarte, que “emplea *desque* de dos maneras: por una parte, imitando la lengua de los textos medievales” en las *Fábulas literarias*, y “por otra, caracterizando el habla vulgar de dos de los personajes de *La señorita malcriada, el tío Pedro y Bartolo*”. Aunque en el XVII también encontramos ejemplos de esta expresión temporal, su escaso prestigio lo confirman las palabras de Juan de Valdés (1535): “algunos escriven *desque*, por *quando*, diciendo: *desque* vais por dezir *quando* vais, pero es mal hablar” (Eberenz 1982: 341, 2014: 4238, Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 229). En el siglo XIX “los autores románticos como Martínez de la Rosa, el duque de Rivas y Bretón de los Herreros, vuelven a emplearla en verso” (Eberenz 1982: 342). Su consideración actual es diversa:

El *Diccionario de Autoridades* (RAE 1726-1739/1990: s. v. *des que*) confirma su caída en desuso, mientras que las últimas ediciones del *Diccionario de la lengua española* (RAE 2001: s. v. *desque*) lo adscriben al estilo poético y al lenguaje vulgar. Para otros diccionarios recientes del español peninsular es un elemento regional (Seco, Andrés y Ramos 1999: s. v. *desque*) o “popular en algunos sitios” (Moliner 1966/1998: s. v. *desque*); y Kany (1945/1969: 448-449) lo documenta en ciertas zonas de América (Eberenz 2014: 4238-4239).

### 9.2.2. Usos temporales de simultaneidad

*Desque* expresa fundamentalmente *posterioridad* para Eberenz (1982: 339, 2014: 4235), Méndez García de Paredes (1995: 124) y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 228), valor que no consideramos en esta tesis. Nos centraremos, por tanto, en distintos matices encuadrados dentro de la simultaneidad.

De todos los posibles Eberenz (1982: 341) solo recoge el de *delimitación a la izquierda* (272). En (272a) diferentes sujetos y en (272b) un solo sujeto realizan en el mismo o distinto lugar dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al comienzo de la principal, y otra durativa, que es la principal, por lo que estaríamos ante dos testimonios de *coincidencia puntual-durativa inicial*. En (272c) se ilustra la *coincidencia durativa*, dado que diferentes sujetos llevan a cabo sin

voluntariedad en la subordinada dos acciones durativas distintas en una ubicación compartida.

- (272) a. & si nolo emendare fasta un mese **desque** ge lo dixeren, guerren los destos & de todos los otros castellos (Anónimo, *Paces de Cabrerros*, 1206-1209, *apud* Menéndez Pidal 1967/1971: 1.85)  
b. Nunqua más lo veyeron **desque** lo enviaron (Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 1260, 907)  
c. El les contó quanto le aconteçiera **desque** fuera noche (Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1508)

Su desaparición a favor de *desde que* se explica en Méndez García de Paredes (1995: 127-129):

El valor temporal que determina el comienzo de una «acción-duración» hubiera sido el único que podría haber salvaguardado a *desque*, pues era además el más en consonancia con su origen etimológico. Sin embargo, fue el menos aprovechado, por dos razones: a) porque esta relación no estaba bien delimitada en la lengua antigua; b) porque existía otro subordinante, *desde que*, en el que era más fácilmente reconocible dicho valor, pues *desde* existe ya en el XII con este valor, mientras que *desque* se había vuelto oscura al abandonarse *des* (precisamente, al olvidarse la composición de *des* < DE + EX se volvió a unir la preposición *de*).

Con la desaparición de *desque*, la relación de «punto de partida» viene expresada sólo por *desde que*, el cual aumenta sus usos y queda como único nexa específico para este valor ([...] lo poseía ya desde el origen).

Los únicos valores temporales que pueden encajar con nuestra propuesta de simultaneidad son la *coexistencia* y el *punto de partida de la acción principal*:

1. Valor de «*coexistencia*» (semejante a «*cuando*»): el subordinante *desque* puede expresar *coexistencia* debido a combinaciones temporales como el “imperfecto y pretérito, o alguna perífrasis continuativa como *ir* + Gerundio”, o al modo de acción si “ambos verbos en pretérito presentan «modo de acción distinto»” (273). En (273a) diferentes sujetos realizan en un lugar compartido y con voluntariedad en la principal dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es esta subordinada, por lo que sería un testimonio de *coincidencia durativo-puntual de inclusión*. En (273b) la única diferencia con el ejemplo anterior es que la acción puntual, expresada por la principal, se produce al final de la

subordinada, de modo que estaríamos ante un caso de *coincidencia durativo-puntual final*. Si interpretamos que el sujeto de la principal emite más de una palabra, sería un testimonio de *simultaneidad parcial con más duración de la subordinada*, ya que la principal, de menor duración, se produciría durante el desarrollo de la subordinada.

- (273) a. E **desque** fue el sol yendo, levantose e fizole el serviente del ojo (Anónimo, *Libro del Caballero Zifar*, 1300-1305)  
b. **Desque** nos fuimos llegando / el dixo... (Marqués de Santillana, *Canciones y Decires*)

2. Valor de «*punto de partida*» de la acción principal (semejante a «*desde que*»<sup>59</sup>): este significado “suele darse por lo general cuando la acción principal es negativa” (274). En todos ellos se ilustra la *coincidencia durativa*.

- (274) a. **Desque** yo fui nado / non vi segunt mio sesso cuerpo tan acabado (*Libro de Apolonio*, 1240-1250)  
b. **Desque** case con doña Sancha / nunca ove fazimiento con mora (Anónimo, *Los Siete Infantes de Lara*, 1289)  
c. **Desque** te conocí nunca te vi ayunar (Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, 1330-1343)

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 228) va más allá y distingue, bajo la etiqueta de *concomitancia*, lo que nosotros denominamos *coincidencia durativo-puntual de inclusión* (275) –diferentes sujetos en una ubicación compartida llevan a cabo dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada– y un ejemplo de *iteración*, en nuestra terminología *iteración de sincronización puntual* (276) –un mismo sujeto repite dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido–. Con la presencia del presente de indicativo en la subordinada y en la principal se consigue la idea de repetición de ambas acciones.

- (275) E el rrey, **desque** el maestre yazia en tierra, salio por el alcaçar (Pero López de Ayala, *Crónica de Pedro I*, c. 1400)

---

<sup>59</sup> Para Méndez García de Paredes (1996: 427, 431-432), este debería haber sido “el valor de *desque* más en consonancia con su origen etimológico”, pero “fue uno de los menos utilizados” por dos razones: “porque esta relación no estaba bien delimitada en la lengua antigua y cualquier subordinante de posterioridad, salvo *luego que* podía expresarla” y “porque hubiera competido con otro subordinante, *desde que*, en el que es más fácilmente reconocer dicho sentido, pues *desde* existe ya desde el siglo XII con este valor, mientras que *desque* se había vuelto ya un subordinante opaco, sin motivación alguna”.

(276) **desque** omne sube en la más alta grada, / non puede descender sin fazer algarada (López de Ayala, *Rimado de Palacio*, 1378-1403)

Los valores de simultaneidad que hemos documentado en nuestro corpus son los siguientes: *sincronización puntual* (277), *coincidencia durativa* (278), *coincidencia puntual* (279), *coincidencia durativo-puntual* (280-281) y *coincidencia puntual-durativa* (282).

### 1. Sincronización puntual

- (277) a. Et **desque** [él] fue entrado, preguntóle ella (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 327)  
b. Et **desque** los christianos llegaron al puerto, mataron muchos de los que pudieron alcançar (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 58)

En (277a) diferentes sujetos llevan a cabo con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido. En (277b) el sujeto es el mismo.

### 2. Coincidencia durativa

- (278) a. e **desque** fueron yendo [los malos años] lazravan los omnes por toda la tierra malamiente (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 318)  
b. et **desque** ella finca mal andante et escarnida, preçíades la poco (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 416)  
c. ca bien cred que **desque** el omne, sennalada mente el de grant estado et de grant linage, pasa de seze annos fasta que lega a los veynte et çinco, que es en el mayor peligro que nunca puede ser (Don Juan Manuel, *Libro Enferido*, 1336-1337:157)

En (278a-b) diferentes sujetos realizan sin voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido. En (278c) el sujeto es el mismo.

### 3. Coincidencia puntual

- (279) Et **desque** fue adelante, falló la serpenta biva (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 340)  
Et **desque** fueron en cabo del escalera, fallaron vna possada muy buena (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 99)  
porque non parescan [inmundos] **desque** fueren untados (Enrique de Villena,

*Arte Cisoria*, 1423, 78)

et **desque** fueredes en esa hedat, guardat vos quanto pudieredes del pecado de la carne, et de los consejos et de los dichos et de los fechos de los moços (Don Juan Manuel, *Libro Enfenido*, 1336-1337, 151)

En todos ellos un mismo sujeto lleva a cabo sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido.

#### 4. Coincidencia durativo-puntual

Hemos encontrado ejemplos de inclusión y de límite final (no hemos documentado de límite inicial).

##### a) Inclusión

(280) E **desque** vinién ya amos en uno oyó Josué el grand roído que fazié el pueblo en la huest (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 678)  
Et **desque** esto fue entendiendo, començo a auer atan grant dolor (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 499)

En ambos diferentes sujetos en una misma ubicación, sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada, realizan dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

##### b) Final

(281) E **desque** se fueron llegando a tierra de Egipto envió Jacob a Judas adelant (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 338-339)

En él un mismo sujeto en un lugar compartido y con voluntariedad lleva a cabo dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el fragmento final de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

## 5. Coincidencia puntual-durativa

Los dos ejemplos son de límite inicial (no hemos documentado de inclusión o de límite final).

### Inicial

- (282) a. Et por ende, **desque** el rey fue caydo en esta dubda et sospecha, estaua con grant reçelo (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 34)
- b. E pare bien mientes a la vianda, **desque** en la mesa puesta ya en su poder, que alguno non llegue a ella o alañe cosa sospechosa sobr'ella, catando todavía qué lemanda cortar o cuándo lo dexe (Enrique de Villena, *Arte Cisoría*, 1423, 63)

En (282a) un mismo sujeto realiza en un lugar compartido dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el fragmento inicial de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (282b) son diferentes los sujetos.

Creemos que *desque* está especializado en la simultaneidad con el rasgo 'puntual', pero puede expresar también 'duración'<sup>60</sup>, como en (278) y (280-281). Si a los subtipos de *simultaneidad total* (277-279) y de *simultaneidad parcial* (280-282) le sumamos la *iteración* (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 230), este nexo temporal se comporta de manera semejante a *cuando* y a *al* + infinitivo.

### 9.2.3. Usos no temporales

Al igual que con otras expresiones, en esta también se constata el paso de lo temporal a ámbitos más abstractos, como la causa, la concesión y la condición.

Eberenz (1982: 341) recoge un ejemplo de causa (283a) y otro de concesión (283b). Para Méndez García de Paredes (1995: 129-131), el primer valor puede deberse a que “en la sucesión de dos acciones puede verse, en ocasiones, una relación lógica de causa-

---

<sup>60</sup> En nuestro corpus lo hemos encontrado 118 veces en el siglo XIII, 37 en el XIV y 2 en el XV con el rasgo 'puntual'. Con el matiz 'durativo' únicamente lo hallamos en 9 ocasiones en el XIII y en 3 en el XIV.

efecto, por lo que en algunos nexos puede observarse la adquisición metonímica de dicho valor” (284a). En otros casos, “es la vinculación de la relación «temporal» con el presente de discurso, propio de discursos directos y no de contextos narrativos, lo que parece proporcionar este valor” (284b). Existen también “esquemas verbales” que facilitarían esta expresión como “que el verbo subordinado presente «modo de acción» «durativo»” o “la combinación imperfecto y pretérito, en los casos en que no se produce la neutralización con *cuando*” (284c). El concesivo “es un uso esporádico que puede explicarse a partir del valor «causal» de *desque*”, ya que “la relación entre subordinada y principal no se entiende como causa-efecto, sino que se expresa un hecho contrario al que cabría expresarse” (284d).

- (283) a. et **desque** mucho duró la contienda entre nós, fallamos por nuestra pro de nos avenir (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335)  
 b. Et **desque** fizo mucho por buscar alguna cosa que comiesse, non pudo aver cosa del mundo (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335)
- (284) a. Et **desque** el venador non pudo aver al gamo, desfuziose del et tornose (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251)  
 Et como dize el sabio: «Buela la palabra; **desque** dicha non puede ser revocada» (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438)  
 b. **Desque** so tu disciplina, quiero te dar soldada (Anónimo, *Libro de Apolonio*, 1250)  
**Desque** vos veyen viuda, / sola sin compañero, non sodes tan temida (Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, 1330-1343)  
 c. Et **desque** mucho duró la contienda entre nos, fallamos entramos por nuestra pro de nos avenir (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335)  
 Vido como s»juntava / el gallo con las fembras, en ello s»deleitava: / cobdicio fer fornicio, **desque** con vino estaba (Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, 1330-1343)  
 E el maestre **desque** non fallo las mulas non sabia sy tornarse al rey (Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro*, c. 1400)  
 d. Et **desque** fizo mucho por buscar alguna cosa que comiesse, non pudo aver cosa del mundo sinon una escudiella de atramizes (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335)

El tercer valor no temporal de este subordinante, el condicional, para Méndez García de Paredes “tampoco es muy frecuente” y “suele estar favorecido por la inclusión de *desque* en un contexto verbal típicamente condicional, en el que alterna con *si*” (285). Obsérvese que en la subordinada se utiliza el subjuntivo.

- (285) Ca si lo fiziesen et los fallasen los moros luenne del agua, podrien ser todos muy ligeramente perdudos et desbaratados. Ca **desque** grant gente de moros llegase a la hueste de los christianos, non podria la hueste de los christianos andar, et si fuese el agua lexos, o morrian todos de sed o avrian a descabdellarse (Don Juan Manuel, *Libro de los Estados*, 1327-1332)

Veamos a continuación si todos estos valores se encuentran expresados con *desde que*.

### 9.3. Desde que

#### 9.3.1. Origen

Frente a opiniones sobre *desde* como la de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: §29.1n), que remiten a una “contracción de las preposiciones latinas *de ex de*”, hipótesis que sigue repitiendo la Real Academia Española en la última edición del *Diccionario* (2014: s.v. *desde*), su vinculación con *desque* es clara, como afirma Méndez García de Paredes (1995: 131):

Se trata de un subordinante compuesto de una preposición compleja, *desde*, documentada ya en el s. XII, más la conjunción *que*. Precisamente, como ya hemos visto en *desque*, *des* era también preposición compleja (< DE + EX) que pronto perdió en castellano el sentido de esa composición, por lo que volvió a unirse con *de* para generar *desde*, hecho que favoreció la progresiva desaparición de la antigua preposición.

Asimismo, Company y Sobrevilla (2014: 1387-1388) defienden su origen romance: “la preposición *de* reforzó a *des* porque esta tenía [...] múltiples restricciones y un significado estrictamente temporal, además de abstracto en general, con dudoso estatus preposicional”, que probaría “la “inutilidad” de *des* como preposición”. Para Espinosa (2010: 228), la preposición romance *des* “podía considerarse un elemento tónico, especialmente si era el primer vocablo del grupo fónico”, por lo cual podría suponerse que el sintagma siguiente encabezado por *de* podría apoyarse en *el*; por ejemplo, *des del tiempo* > *desdel tiempo*; una vez formada la nueva preposición, se separa del artículo: *desde el tiempo*.

Las pruebas textuales reflejan esta posibilidad no solo en castellano. La locución *desde que* aparece también en portugués (Mascarenhas Valdez 1864: s. v. *desde*) y, con los dos elementos prepositivos separados, en catalán: *des de que*, aunque Badia i Margarit (1995: 163, s. v. *des de*) sostiene lo contrario:

en el cas de la prep. *des de*, l'addició de *que* implica que *de* desaparegui: si la prep. és *des de* (la forma *des* no s'usa mai sola), la conj. és *des que* (i no, com semblaria natural, \**des de que*), cosa que fa que l'analogia surti en defensa de la solució incorrecta, tan difícil de desarrelar.

La forma *des que*, según el *CICA*, se halla en catalán desde la segunda mitad del siglo XIV (286a), mientras que *des de que* empieza a aparecer en los textos durante la primera mitad del siglo XVI (286b), de modo que esta sería posterior.

- (286) a. **des que** aquells [volran] jurar ésser dampnificatsper rahon del dit frau e dola malo (Anónimo, *Clams i crims a la València medieval*, II, 1300, *CICA*)
- b. **des de que** s' enbarcà no se' n sap res (Hipòlita Roís de Liori i de Montcada y Estefania de Requesens, *Epistolaris d'Hipòlita Roís de Liori i d'Estefania de Requesens*, 1524, *CICA*)

El francés presenta *depuis que* y el occitano *dempuèi que* ([www.panoccitan.org](http://www.panoccitan.org) 2005-2015: ss. vv. *depuis* y *dempuèi*), o el italiano *dacque* (Bouret 1885: 103, s. v. *dacque*), de modo que creemos que *desde que* sería una expresión autóctona castellana que se extendería al catalán.

Respecto al tipo de textos donde se utiliza, Eberenz (2014: 4249-4250) apunta a la documentación jurídica y legal, donde se utiliza “para indicar con precisión determinados lapsos”: *desde que...hasta / (en) troa a* (287a-b), como sucede a veces con *desque* cuando “se da alguna vez como sinónimo de *desde que*” (2287c). En algunas ocasiones “falta un sintagma como *hasta* por ejemplo cuando el lapso de extiende hasta el momento de la enunciación” (287c), y aunque este investigador cree que en estos ejemplos puede haber “cierta ambigüedad semántica”, se atreve casi a asegurar que “*desde que* debió de ser una creación del lenguaje jurídico con la que se pretendió precisar el significado ‘a partir del momento en que’.

- (287) a. Et es assaber que **entroa** dos aynnos conplidos **desde que** cessó de pagar el

- trebudo o ces, fuera de las cosas que son ditas otro constreynnimiento non deue auer (Vidal de Canellas, *Vidal Mayor*, c. 1250)
- b. Et ssi por Auentura aquel contra quien los rreçibe non ffuesse en la tierra. deue los rreçebir assi como dixiemos & ffazer gelo ssaber **desde que** ffueren rreçebidos quando quier que venga **ffasta** vn anno (Anónimo, *Espéculo de Alfonso X*, a. 1260)
- c. Quando el huérphano pierde alguna cosa por enganno de algún omne, aquellos annos mandamos que sean contados en sus negocios **desque** el padre & la madre perdieron aquella cosa, & que aquel tiempo de los quinze annos deue seer contado **desde que** sos padres perdieron la cosa de que dizen que es engannado (Anónimo, *Fuero juzgo*, c. 1250-1260)

Eberenz (1982: 332) lo documenta “de vez en cuando desde el siglo XIII, aunque al principio es una conjunción poco usada” porque se trata “de una relación temporal ya de por sí menos frecuente que otras” y “por la existencia de otras expresiones que, hasta la época clásica, cubrieron la misma área semántica”, como *de que* y *desque*. En la centuria siguiente “debió operarse un progresivo deslinde entre las funciones de posterioridad y de delimitación a la izquierda, con lo cual *desde que* pasó a ser el único nexos referente a la delimitación a la izquierda”. Esta idea es defendida por Méndez García de Paredes (1995: 131), para quien la frecuencia de *desde que* “coincide con la desaparición de *desque* del paradigma de subordinantes «temporales»”, y por Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 265-266), quien señala que “el uso de *desde que* aumenta en el siglo XVI, coincidiendo con la decadencia de dos de sus más directos competidores: *de que* y *desque*” y que “se consolida como forma predominante –y actualmente exclusiva– desde el siglo XVII”.

En nuestro corpus hemos hallado solamente un ejemplo de *desde que* en el siglo XIII (288), mientras que los demás se localizan a partir del XVI, que coincide con el descenso de testimonios de *de que* y *desque* y con la aparición en catalán del subordinante *des de que* (286b).

- (288) e **desde que** se fuere con ella, estonces se alegrará (Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*, a. 1280, 247)  
et **cum** recesserit tunc gloriabitur (*Proverbios*, XIX, 14)

En lo que concierne a su relación con la posterioridad inmediata, Eberenz (2014: 4251-4253) ofrece una interpretación de la ambigüedad semántica que se produce entre *desde que*, *de que*, *desque* y *después (de) que*, debida “a una tardía distinción entre la

delimitación inicial y la noción más abarcadora de posterioridad”. Su hipótesis es que en un momento determinado surgió la necesidad de expresar la *delimitación a la izquierda* y el primer elemento que lo expresó fue *desque*, ya que “su componente *des-* se refería precisamente a la delimitación inicial”. Sin embargo, “a partir del siglo XIII *desque* empezó a emplearse también con el sentido de posterioridad, tal vez debido a la falta de transparencia semántica de *des-*“. Este fracaso llevó a un segundo intento, que consistiría “en la creación, probablemente en el lenguaje jurídico, de *desde que*”. Este subordinante adquiriría también el valor de posterioridad, pero “la lengua estándar moderna ha desechado este empleo, y el *desde que* de posterioridad ha quedado limitado a ciertas variedades”.

Este investigador omite en su explicación el subordinante *de que*, que es coetáneo de *desque* y expresaría también la *delimitación a la izquierda* (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 230). Los primeros testimonios de *desde que* se encuentran en 1250, por lo que coincidimos con Eberenz en que se trata de un nexos posterior a *de que* y *desque* (289):

- (289) Et es assaber que entroa dos aynnos conplidos **desde que** cessó de pagar el trebudo o ces (Anónimo, *Vidal Mayor*, c. 1250, *CORDE*)  
Mas las sazones en que enferman las aues en el anno son dos: la una es de tres días andados de nouiembre fasta tres días andados de deziembre, e esto es **desde que** es el sol en la meatad d'Escorpio fasta que es en la meatad de Sagitario (Abraham de Toledo, *Moamín. Libro de los animales que cazan*, 1250, *CORDE*)  
& que aquel tiempo de los quinze annos deue seer contado **desde que** sos padres perdieron la cosa de que dizen que es engannado (Anónimo, *Fuero Juzgo*, c. 1250-1260, *CORDE*)

Creemos que la convivencia de *desque*, *deque* y *desde que* se debe a que *desque* y *deque* expresaron fundamentalmente la ‘puntualidad’ como equivalentes de *quando* en su empleo como subordinantes de simultaneidad –*desque* con mayor frecuencia de empleo que *deque*–, mientras que *desde que* se especializó en otros subtipos, que veremos en el siguiente apartado. Esta situación se mantiene hasta la primera mitad del siglo XVI, momento en el que *desque* desaparece prácticamente de la lengua culta no solo por el triunfo de otros nexos que poseían sus mismos valores temporales como *quando*, sino también para desambiguar una situación en la que tres formas pueden expresar *delimitación a la izquierda*. *Deque* fue siempre el menos empleado, de modo que el declive de *desque* arrastraría a *deque* y quedaría *desde que* como único

subordinante de la *delimitación a la izquierda* o *inicial* (Eberenz 1982: 332, 2014: 4248; Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 230) y *punto de partida* (Méndez García de Paredes 1995: 131).

### 9.3.2. Usos temporales de simultaneidad

Existe acuerdo general en la constatación de los valores de *delimitación a la izquierda* y de *posterioridad* del subordinante *desde que* (Eberenz 1982: 332, 2014: 4248, Méndez García de Paredes 1995: 131, Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 230, Veiga-Mosterio 2006: 374-376). García-Medall (1995: 235-236) defiende que existe simultaneidad cuando los verbos de la subordinada y de la principal están en presente (290a) y con “carácter habitual o frecuentativo” –para nosotros *iteración*– si se combina “con predicados anclados (formalmente) en presente” (290b). Estamos de acuerdo en que este subordinante puede expresar simultaneidad, pero pensamos que en ambos ejemplos se ilustra la *coincidencia durativa*, dado que un mismo sujeto lleva a cabo sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada dos acciones durativas distintas, aunque en (290a) el proceso de la principal se realiza en periodos breves de tiempo.

- (290) a. **Desde que** trabaja en la fábrica, tose demasiado
- b. **Desde que** trabajas en el banco, te has vuelto importante

Retomando el valor de la *delimitación a la izquierda*, creemos que es un significado amplio que engloba otros subtipos de simultaneidad según nuestra propuesta. En concreto, *desde que* expresa la *coincidencia durativa* (291), la *coincidencia puntual* (292) y la *coincidencia durativo-puntual* (293).

#### 1. Coincidencia durativa

- (291) a. **Desde que** tengo uso de razón no le he visto corresponderse por escrito con otro que con el marqués de la Victoria (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 174)
- b. y qué papel tan diferente ha hecho aquella monarquía **desde que** la manden los descendientes de aquel gran príncipe (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 319)
- c. **Desde que** este foragido ha empezado sus depredaciones está interrumpida toda comunicación entre los pueblos de Europa y

En (291a) un mismo sujeto lleva a cabo, sin voluntariedad en (291a) y sin ella en la principal y con ella en la subordinada en (291b-c) dos acciones durativas distintas en una ubicación. En (291b-c) intervienen diferentes sujetos.

## 2. Coincidencia puntual

- (292) e **desde que** se fuere con ella, estonces se alegrará (Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte*, a. 1280, 247)  
et **cum** recesserit tunc gloriabitur (*Proverbios*, XIX, 14)

En él un mismo sujeto realiza sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido.

## 3. Coincidencia puntual-durativa

Los únicos testimonios que hemos encontrado son de límite inicial (no hemos documentado de inclusión o de límite final).

### Inicial

- (293) a. y que los de caballo, **desde que** estuviesen retraídos en la plaza, hiciesen que acometían y que no osaban llegar (Hérrnan Cortés, *Cartas de Relación*, 1524, 236)  
b. **desde que** la dicha ciudad de Temixtitan se había alzado ellas estaban rebeladas (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1524, 253)  
c. **Desde que** en esta ciudad se supo el arreglo que habian tenido las negociaciones [...], se empezó a notar en las filas del filibusterismo un gran descontento (*El Heraldo*, 10/03/1852, 2)  
d. **Desde que** reconocí á ese desgraciado, [...] apreté el paso con ánimo de alcanzarle (*El Heraldo de Madrid*, 11/01/1892, 4)

En (293b-c) diferentes sujetos realizan en una ubicación compartida, con voluntariedad en (293b), sin ella en (293c) y con ella en la principal y sin ella en la subordinada (293d), dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al comienzo de la principal, y otra durativa, que es la principal. En (293a) y (293d) el sujeto es el mismo.

Nótese que la locución *desde que* expresa tanto rasgos durativos como puntuales. No se han documentado significados no temporales.

#### 9.4. *Hasta que*

La expresión temporal *hasta que* representa “la contrapartida de la delimitación inicial por *desde que*” (Eberenz 2014: 4253). El principal problema radica en la procedencia de la preposición, cuestión que sigue suscitando debate.

##### 9.4.1. Origen

Se acepta generalmente el origen árabe de la preposición: *háttà* > *hasta*, “préstamo sorprendente ya que raras veces se recurre a otras lenguas para la creación de palabras gramaticales” (Eberenz 2014: 4254). Méndez García de Paredes (1995: 132) sostiene que “sólo se documenta en los romances peninsulares” y que “no tiene ningún antecedente latino, pues uno de sus elementos, la preposición, es de origen arábigo”, por lo que para Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 267) “indudablemente indica que su formación hubo de darse ya en época romance, y no en el románico común”. Eberenz explica su reparto en el territorio nacional durante la Edad Media:

El tipo léxico *hasta que* (port. *até que*) es característico de los romances centrales y occidentales de la península ibérica, mientras que los orientales –especialmente el aragonés y el catalán antiguos– usaban, ente otros, diferentes variantes del tipo *tro que*, cuyo primer elemento representaría el lat. *intro* [...] así, *tro (a) que* está bien representado en textos aragoneses como el *Liber regum*, *La fazienda de ultramar* o *Tucidides romanceado*.

La primera vez que se documenta la preposición *ata* en castellano es en las *Glosas Silenses*, en las que “aparece tres veces la locución temporal, con la forma arcaica *ata que*” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 267-268), en correspondencia con la latina USQUE (294):

- (294) **usque** in finem [*ata que* mueran]  
**quousque** reconciliet [*ata ke* pacifiket]  
**usque** dum mazerentur [*ata ke* se monden]

Puede ser una variante de zonas orientales y occidentales. En castellano, se documenta con más frecuencia *fasta que* y se relaciona con textos forales, pero parece que “era ya una conjunción de uso general, mucho menos vinculada al discurso jurídico que *desde que*” (Eberenz 2014: 4254). En nuestro corpus encontramos numerosos testimonios de esta expresión temporal con valor de simultaneidad desde el siglo XIII, principalmente en la *General Estoria. Primera Parte*, que aglutina 198 ejemplos de los 224 que recogemos de *fasta que* en las obras de esta centuria.

Respecto a la variante *fata*, para Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 268), todavía se encuentra en textos del siglo XIII, pero en esa centuria “son más frecuentes las formas con una *s*”.

Con el fin de explicar la evolución *hàttà > hasta*, Corominas y Pascual (1981: s. v. *hasta*) creen que, para intentar evitar la simplificación de la geminada árabe, “se produjo una diferenciación *hadta*, con *d* fricativa, que evolucionó hasta una fricativa completa [...] y así [...] se acabó por estabilizar el grupo en la forma *-st-*”, pero no recogen ningún testimonio de esta variante intermedia.

Por su parte, Morera (2014: 1791-1793) propone dos soluciones para la consonante dental implosiva */-t/* del étimo árabe:

1. La primera es el “cero fonético, absorbida en la *-t-* explosiva que sigue, de donde resultaron las variantes *fata*, *hata* y *ata*<sup>61</sup>, que convivieron siempre con las variantes *fasta*, *hasta* y *asta*, a veces hasta en un mismo texto”. Su momento de mayor auge se produce en el siglo XIII y decrece de forma progresiva hasta el siglo XV (295).

- (295) e los molinos que sean fectos **fata** San Michael (doc. de 1188, *apud* Menéndez Pidal 1919/1966: 152.201)  
Bien **fata** las tiendas dura aqueste alcaz (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, 1140)  
aquél que se touiere por agrauiado puédase alçar **fata** tercer día (Alfonso

---

<sup>61</sup> Espinosa (2014b: 1043) recoge la hipótesis de Morala (2004: 560) sobre el resultado *ata* en leonés: “Dado que lo usual en leonés es la realización */f/* sin alófonos aspirados como ocurría en áreas del castellano, la partícula árabe *hatta* se adapta como *ata*, frente al castellano *fata ~ fasta (ata ena menor, ata dia de...)*”.

X, *Fuero Real*, 1255)  
otrogamos deos dar cada anno estos quatro sueldos de aniversario **ata**  
la fin del mundo (doc. de 1313, *apud* Menéndez Pidal 1919/1966:  
133.172)  
**hata** Val de Bacas (doc. de 1098, *apud* Menéndez Pidal 1926/1950: 375)

Según Morera, las formas como “/háta/ o /áta/, solamente se registran en alguna que otra habla popular más o menos arcaizante, como en la [...] habla rural grancanaria”, a la que pertenecen dos ejemplos que recoge Almeida (1989: 133) (296):

(296) Y éhte que usté bei llega **hata** la mar  
Y dice, boy **ata** la finca

2. La segunda opción es, siguiendo a Menéndez Pidal (1926/1950: 374), la disimilación de la consonante implosiva, “sonorizándose y fricativizándose”, como sostenían Corominas y Pascual (1981: s. v. *hasta*). En este caso Morera ofrece ejemplos de esta variante localizados en Burgos (297a), León (297b), y, sobre todo, Navarra (297c).

Sin embargo, esa dental sonora puede tener otro origen. Según Espinosa (en prensa), en esta última zona, junto a Aragón, *ad* se mantiene hasta el siglo XVI y *ta* significa ‘hacia’ tal como Zamora Vicente (1974: 276) explicó: *adta* proviene de INDE AD > *ende a* > *ent a* > *enta*, resultado que se reanaliza con un falso corte: *en ta*, de donde *ta* ‘hacia’. De ahí, *ad ta* > *adta* ‘hacia’, también con el significado de ‘hasta’, como en el ejemplo del *Fuero General de Navarra*.

- (297) a. vía que dicurit tras Buetrone **adta** lacuna de Vitagan (doc. de 945, Cardaña, *apud* Menéndez Pidal 1926/1950: 374)  
b. uino **adta** Sancti Martino (doc. de 1069, León, *apud* Menéndez Pidal, 1926/1950: 374)  
c. de las aguas **adta** en las hierbas (doc. de 1191, Navarra, *apud* Espinosa 2010: 224)  
quoanto ualie **adta** ayno complido (Anónimo, *Fuero General de Navarra*, 1250-1300, *apud* Espinosa 2010: 224)

Por lo tanto, no hay que pensar en que la /d/ fricativa evolucionaría a la sibilante sorda /s/, sino que correspondería a *ad* en la expresión que significa ‘hacia’ (‘hacia la laguna de Vitagan’) y ‘hasta’ (‘hacia/hasta San Martín’, ‘hasta las hierbas’ y ‘hasta año cumplido’).

3. Malkiel (1978: 733) presenta otra hipótesis sobre la *s* de *fasta* porque “carece de cualquier apoyo, ya que no se sabe nada de parecida ‘disimilación en contacto’ de las consonantes oclusivas dobles, ora sordas ora sonoras, del hispano-árabe”. Su propuesta es que esa *s* procede de la influencia *usque* sobre *fata*: “de *fata* queda intacta casi toda la armazón, pero se desprendió la *s* del nexa /sk/ de /úske/ y terminó por transplantarse al arabismo”.
4. Corriente (1983:31) da como étimo el mozárabe *ad esta*, que también recoge la Real Academia Española (2001: s.v. *hasta*), que se remonta al latín: *hasta* “procede del ár. hisp. *hattá*, infl. por el lat. *ad ista*, hasta eso”,

En cuanto a la contaminación, es idea muy plausible, pero en nuestra opinión no ha tenido lugar con *fascas*, sino con \*/ád ésta/ mozárabe, reflejado como /adást(a)/ en hár.<sup>62</sup>, y muy similar fonética y semánticamente al hár. /’ád hattá/ ‘incluso’, lo que permite pensar en varias posibles contaminaciones (cf. *adta*, *atéés*, *dasta*), una de las cuales habría dado, ha simplificado el complejo, *hasta*.

5. García Sánchez (2006: 762) opina que es fruto del cruce de la “forma castellana *iusta* < *iuxta*” con “la preposición hispanoárabe *hattá* hasta proporcionarle la -s- y el cambio de acento”. Para Morera (2014: 1792) el cambio de acento se produce entre el árabe y el castellano: “la acentuación aguda de *háttà* se transformó en acentuación llana en español, siguiendo así las pautas prosódicas más comunes de esta lengua”, mientras que “en portugués se conservó la acentuación originaria, que también parece haberse dado”, según la idea que recoge de Hanssen (1913: §729), “en aragonés antiguo”.
6. Espinosa (2014b: 1043-1046) realiza una amplia búsqueda y encuentra que predominan los casos de *ata* principalmente en el *Fuero Juzgo* (44 casos) y en el *Fuero general de Navarra* (86 ejemplos), por lo que serían formas típicas de áreas limítrofes con el castellano; evidencia que los de *fata* no son tan abundantes, aunque destaca el número de casos del *Fuero de Usagre* (115 ejemplos), y señala que “no faltan en textos de otras zonas, tanto occidentales como orientales”, y algunos de *hata*, sobre todo en el *Fuero de Brihuega* (58

---

<sup>62</sup> *Hár.* es la abreviatura de *hispano-árabe*.

casos) y en el *Fuero general de Navarra* (34 ejemplos); y, por último, documenta más de 1300 casos de *fasta* hasta 1250, que contrastan con los 38 de *hasta* en ese mismo periodo. También se fija en las variantes *fast* y *fas* (298).

- (298) podieste ‘l flumen todo **fast**’ en cabo andar (Anónimo, *Alexandre*, 1240-1250, *CORDE*)  
Título de mujer preñada que meresçe justiciar que non deue ser justiciada **fast** que sea librada del perato (Anónimo, *Fuero de Burgos*, 1290-1300, *CORDE*)  
que non buscasse nin omne de horden que yo sopiesse que me conseiasse de lo que demandaua a quien non preguntasse **fasque** uin a un templo quel dizen abdexenit que fizo homero el mayor pora si (Anónimo, *Poridat de poridades*, ca. 1250, *CORDE*)

No comparte la posibilidad de la apócope de *-a* y la posterior pérdida de la dental en posición final (*fasta* > *fast* > *fas*), como defienden Moreno Bernal (2004) o Zeitlin (1939) y plantea otra opción: *fasto* ‘casi’, con apócope de *-o*, seguido de la preposición *a*: *\*fasto a* > *fast a* > *fasta*, “habida cuenta de las ocurrencias de *fasto* ‘hasta’ en textos redactados o copiados en el siglo XV” (299).

- (299) Esta como fija subcede a caton / τ siente los secretos de sus anforismos / Esta delos çielos **fasto** los abismos (VV.AA., *Cancionero de París*, ca. 1436-1470, *CORDE*)  
estonçe dezimos que han las partes plazo para cunplir lo **fasto** quatro meses (Anónimo, *Siete Partidas*, 1491, *CORDE*)  
sea remudado **fasto** .ix. dias τ entonces lauado el ojo suavemente (Anónimo, *Tratado de cirugía*, 1493, *CORDE*)

Lo más interesante de este planteamiento es la hipótesis sobre el origen de *fasta*: “del latín *fastus* procedería el adverbio del antiguo alto alemán *fasto*, posterior *fast*, que presenta el significado de límite ‘hasta’ y el de aproximación”, que “seguido de *a*, es el origen de *fasta*, pasando por el gascón, que nos ha dejado su característica aspiración”. La evolución desde *fasto* lo probarían, según esta autora, “el diccionario de los hermanos Grimm (1854-1954: *s.v. fast*), el etimológico de Kluge (1975: *s.v. fast*) e incluso los de uso moderno, como el de Drosdowski (1983: *s.v. fast*)”.

Una vez explicado el origen de *fasta* / *hasta*, hemos de tener en cuenta otras variantes que incluyen *tanto*: *fasta tanto (que)* (300a), *fasta en tanto que* (300b) y *hasta*

*tanto no* (300c) (Eberenz 1982: 356-357, Méndez García de Paredes 1995: 133, Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 268-269).

- (300) a. E yo sere vuestra guía / **fasta tanto que** lleguemos / al lugar do fallaremos / la desconsolada gente (Marqués de Santillana, *El infierno de los enamorados*, c. 1430)  
ha gran tiempo que omenaje fize de jamás justar, **fasta tanto que** corriese puntas en que huviessse comunal peligro (Pedro Rodríguez de Lena, *Paso honroso de Suero de Quiñones*, 1434)  
cómo don Galaor anduuo con la doncella en busca del cauallero que los auía derribado **hasta tanto que** se combatió con él (Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1508)
- b. y que se sirviese dél **fasta en tanto que** le saliese la cola (Juan de Timoneda, *El patrañuelo*, 1567)
- c. los trabajadores decidieron unánimemente continuar la huelga **hasta tanto no** se entablen las conversaciones (*El País*, 27-VII-1977 29)

Una última variante es *fascas*, recogida en el *Vocabulario medieval castellano* (1996: s.v. *fascas*) con los significados de ‘casi, hasta’, donde se explica de manera concisa que “probablemente” proceda “de *faz* o *haz caso que*” (301), imposible de probar.

- (301) et esto es dotar iglesia **fascas** darle arras como a esposa de Cristo (Alfonso X, *Crónica General*, 1270-1274)

Malkiel (1992: 65) sostiene que su “etymology is reputedly obscure” y recoge las tres variantes halladas por Diez (1853: 500), “*hascas, fascas, fasca* (in this strange order)”. Esta variante se documenta desde el siglo XIII. Según el *CORDE*, los dos primeros testimonios en castellano se encuentran en Berceo y los últimos en Martín Pérez a finales del siglo XV-principios del XVI (302).

- (302) Solié de monges negros bevir y buen convento / de cuyo ministerio avié Dios pagamiento / mas era de tal guisa demudado el viento / que **fascas** non avién ningún sostenimiento (Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, c. 1236, *CORDE*)  
Un mancebo de casa que tenié la lavor avié **fascas** perdida la mano de dolor (Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, c. 1236, *CORDE*)  
que non este con esperança mala, **fascas que** el otro non pagara al plazo (Martín Pérez, *Libro de las confesiones*, a. 1500, *CORDE*)

Corominas y Pascual (1981: *s.v. casi*) recogen las variantes *fascas que* o *hascas que*, y señalan que si bien está “escrito más generalmente con *f-*, es notable que ahí tengamos *h-* (lo que no suele pasar en textos literarios tan antiguos) con bastante frecuencia”. Establecen una cronología desde Berceo hasta Sem Tob en el siglo XIV, una centuria antes que los datos que ofrece el *CORDE*.

Espinosa (2014b: 1037-1047) repasa los significados de esta variante, estudia su presencia en las obras medievales y, tras recoger las distintas propuestas realizadas para su etimología (Malkiel 1978: 733; Corominas y Pascual 1980-1991: *s.v. casi*; Fernández González 1986: 434-435), ofrece su hipótesis, que parte de *fast* ‘casi’, antiguo *fasto*: “de la aposición *fast quasi* se obtendría *fasquas / fascas*, con apócope en el segundo término. A través del occitano, pasaría a los textos romances de la península ibérica”.

En síntesis, del árabe se habrían obtenido las variantes *fata*, *hata* y *ata*, y del germánico *fast*, a través del gascón, donde se aspiró, seguido de la preposición *a*, la variante *fasta*, por un lado, y con su sinónimo latino en aposición, *fast quasi*, *fasquas* o *fascas*, que adquirió el significado de ‘hasta’ en aposición a *fasta* (303a), por otro, dando como resultado *fascas que* (303b).

- (303) a. nin compongades engannos **fascas fasta que** passe el tiempo (Alfonso X, *General Estoria. Cuarta Parte*, c. 1280, *CORDE*)  
b. esto les mando por que se espaciassen **fascas que** ouiessen anchura entre ssi (Alfonso X. *General Estoria. Segunda parte*, c. 1275, *CORDE*)

Una vez revisadas las diferentes propuestas sobre la procedencia de la preposición, en el siguiente apartado estudiaremos los usos temporales de simultaneidad que expresa *fasta que*.

#### 9.4.2. Usos temporales de simultaneidad

Los especialistas que se han ocupado del estudio de las relaciones temporales de *hasta que* (Eberenz 1982: 352-356, 2014: 4253-4260; Méndez García de Paredes 1995: 132-135; Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 267-272; y Veiga-Mosteiro 2006: 360-362) presentan bastantes puntos en común. Existe un acuerdo general en la constatación de la *delimitación a la derecha* (Eberenz 1982: 352) (304a), el *límite final de una «acción-*

*duración», la de la principal* (Méndez García de Paredes 1995: 133) (304b), *la delimitación del término de la acción* (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 267) (304c), o *anterioridad delimitativa* (Veiga-Mosteiro 2006: 360) (304d) como principal valor de *hasta que*. Diferentes sujetos llevan a cabo en un lugar compartido, con voluntariedad en (304a) y (304c-d), y sin ella (304b), dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al final de la principal, y otra durativa, que es la principal, por lo que estaríamos ante cuatro testimonios de *coincidencia puntual-durativa final*.

- (304) a. e el otro non quiso yr con el **fasta que** le prometió de darle la meatad dello (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251)
- b. este orar de los quatro elementos duró muchos tiempos, **fasta que** ssopieron los omnes que estas cosas se corronpien (Alfonso X, *Setenario*, c. 1252-1270)
- c. Quedas seed, mesnadas, aquí en este logar, / non derranche ninguno **fata que** yo lo mande (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)
- d. Vivió allí **hasta que** estalló la guerra

Este uso, según Morera (2014: 1800), sería “como en la misma lengua originaria”, el árabe, según su hipótesis, en la que “el proceso expresado por la oración introducida por *que* o por el infinitivo se entiende siempre como punto final absoluto de la extensión significada por *hasta*” (305).

- (305) Los fijos de los asnos y delas yeguas an por natura de non se dexar de mamar **fasta que** fallan la leche (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275)
- le dio gente que con ella fuesse **fasta** la poner en su reyno (Anónimo, *Crónica de Enrique IV de Castilla 1454-1474*, c. 1481-1482)

García-Medall (1995: 235) sostiene que cuando los verbos están en presente existe iteración (306):

- (306) **Hasta que (no)** hablo, estáis tranquilos

Existen dos valores fundamentales en *hasta*: el durativo (307a) y el puntual negado (307b) (Bosque 1980a: 145-156), aunque en nuestro corpus no hemos encontrado ejemplos del segundo. No obstante, creemos, como García-Medall (1995: 235), que la subordinada introducida por *hasta que no* “proporciona un carácter durativo a su predicación, carácter predicativo que se extiende a la predicación focalizada” (307c):

- (307) a. Juan durmió **hasta que** llegó María
- b. Juan **no** durmió **hasta que** llegó María
- c. **Hasta que no** te calles, seguiremos protestando

En su trabajo sobre la negación, Sánchez López (1999: 2598-2602) estudia la preposición *hasta* como término de polaridad negativa y distingue, como Bosque, el *hasta* puntual del *hasta* durativo. Sobre el primero explica que “los complementos temporales introducidos por *hasta* puntual denotan un momento que excluye el denotado por el predicado al que modifican” y “se muestra de forma clara cuando el término de *hasta* es una proposición subordinada, pues las acciones denotadas por principal y subordinada no pueden ser, en ningún caso, simultáneas” (308). Los ejemplos (308b-c) presentan una única acción, mientras que en (308a) se ilustra la *posterioridad*, ya que “se deduce que no hubo un momento en que el autobús hubiese llegado y estuviese lloviendo”, de modo que la acción de la principal sucede justo después de la subordinada. Sin embargo, creemos que existe simultaneidad cuando la acción puntual introducida por *hasta que*, expresada por la subordinada, marca el límite final de una acción durativa, expresada por la principal, como en (308).

- (308) a. El autobús no llegó **hasta que** empezó a llover
- b. Su hijo no aprendió a leer **hasta** los seis años
- c. El edificio no se terminará **hasta** el mes de junio

El *hasta* durativo “tiene valor incluyente, es decir, permite interpretar que la acción denotada por el predicado modificado por la preposición es simultáneo con el intervalo de tiempo denotado por el complemento”. Por esta razón, “permite complementos que indiquen simultaneidad de los dos intervalos temporales” (309a), “o que prolonguen el tiempo denotado por el complemento preposicional” (309b):

- (309) a. Juan estuvo leyendo **hasta que** llegó Pedro, y también después
- b. El autobús estuvo detenido **hasta** las diez {como muy tarde/\*como muy pronto}

En (309b) tendríamos una única acción, por lo que no habría relación de simultaneidad, mientras que en (309a) habría dos: una puntual, expresada por la subordinada, que se produciría al final de la principal, y otra durativa, que sería la principal, por lo que sería un testimonio de *coincidencia durativo-puntual final*. No obstante, creemos que en la simultaneidad que se produciría entre la lectura de Juan y la

estancia de Pedro no intervendría el subordinante *hasta que*, ya que esta expresión temporal marca solamente el límite final de la acción de la subordinada en la primera oración, pero no tendría influencia sobre la segunda. En este caso, si se quisiese expresar una relación de simultaneidad total con matiz ‘durativo’ entre la lectura de Juan y la presencia de Pedro, se emplearía un subordinante diferente (310).

(310) Juan estuvo leyendo **mientras** Pedro estaba con él

Creemos, por tanto, que el *hasta* puntual puede expresar simultaneidad total con el matiz ‘puntual’ cuando las acciones de la subordinada y de la principal, que presenta el adverbio de negación *no*, son puntuales.

*Hasta que* puede expresar también sincronización, que Eberenz (1982: 355-356) encuentra en un testimonio “rarísimo” (311). En él diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones durativas distintas en una ubicación que puede ser o no compartida, por lo que estaríamos ante un ejemplo de *sincronización durativa*.

(311) fizieron un monesterio do visquiese seror / **fasta que** Dios quisiere  
(Anónimo, *Libro de Apolonio*, 1250, 324c)

La acción introducida por el subordinante *hasta que* es durativa, de modo que, si este rasgo lo presenta también la principal y ambas desarrollan durante el mismo lapso de tiempo, se ilustraría la *simultaneidad total* con el matiz ‘durativo’. Sin embargo, los ejemplos de nuestro corpus no sobrepasan el siglo XIV (312), por lo que pensamos que fue un uso excepcional durante estas dos centurias y que desapareció rápidamente del castellano al disponer esta lengua de otros nexos temporales que podían expresar este significado como *cuando* o *mientras*.

(312) daré agora [agua] a vuestros camellos **fasta que** todos bevan (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 203)  
et esperaron tanto tiempo **fasta que** fue toda la carne desfecha (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 357)

Eberenz (1982: 356) cree que “esta asociación entre los conceptos de delimitación a la derecha y de sincronización no es casual. *En tanto que no* y *mientras no* se usan desde la época clásica como sinónimos de *hasta que*”, como afirma Méndez García de

Paredes (1995: 134) (313a-b), dado que “la negación de la oración principal puede contaminar la subordinada, aunque ésta no tenga un sentido negativo” (313c-d). Estos ejemplos serían de *sincronización durativa*, ya que un mismo sujeto en (313b) y diferentes sujetos en (313a) y (313c-d) realizan dos acciones durativas distintas.

- (313) a. Pero tengo que por dos razones **non** me deuo a esto arrebatat, **fasta que** sea ende cierto (Don Juan Manuel, *Libro de los Estados*, 1327-1332)
- b. Digo qu`el amigo **non** puede conocer otro que sea su amigo, **fasta qu`**el vea qu`el amor de su amigo tanto le tiene enseñoreado (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438)
- c. que se **non** quitarie del **fasta quel non** oviesse dado todas aquellas cosas (Alfonso X, *Crónica General*, 1270-1274)
- d. Cerré los ojos con espanto y **no** los abrí **hasta que** el violento salpicar del agua **no** me indicó que había desaparecido (Benito Pérez Galdós, *Trafalgar*, 1873, en *Episodios Nacionales*, 1872-1912)

Si para Eberenz (2014: 4259-4260) “cada elemento empleado con negación significa lo mismo que su opuesto, de modo que, por ejemplo, *mientras no venga nos quedaremos aquí* equivale a *nos quedaremos aquí hasta que venga*”, para nosotros no significan lo mismo, ya que el testimonio con *mientras no* se ilustraría la *sincronización durativa*, dado que diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar, mientras que el que contiene *hasta que* sería de *coincidencia puntual-durativa final*, ya que diferentes sujetos llevan a cabo con voluntariedad y en un lugar compartido dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al final de la principal, y otra durativa, que es la principal.

Existen otro tipo de frases como “*no me iré hasta que (no) me constestes* en las que la segunda negación parece superflua o expletiva, ya que su eliminación no cambia el significado de la oración”, pero pensamos que, como en los ejemplos ofrecidos con *mientras no* y *hasta que*, no existe tal equivalencia. El ejemplo con *hasta que* lo interpretaríamos como un caso de *coincidencia puntual-durativa final* porque la acción puntual, expresada por la subordinada, marcaría el límite final de la acción durativa, expresada por la principal, mientras que con *hasta que no* se ilustraría la *sincronización durativa*, puesto que diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido.

La construcción se documenta desde el siglo XIII (314). Estos dos ejemplos serían idénticos al que acabamos de analizar, dado que la presencia o ausencia de la negación supone la expresión de uno u otro subtipo de simultaneidad.

- (314) Essora dixo Eliezer: –**Non** combré **fasta que non** recabde el mensaje por que só aquí (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, *apud* Eberenz 2014: 4260)  
**no** quiso salir del monesterio, ni menos hacer profesión de monja, **hasta que no** de allí a muchos días le vinieron nuevas que Lotario había muerto (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, *apud* Eberenz 2014: 4260)

Coincidimos con Morera (2014: 1815-1816) en que existe simultaneidad con matiz ‘durativo’ en la subordinada introducida por *hasta que* cuando se combina con el adverbio de negación *no*, ya que “puede *hasta* ser reemplazado aquí por la conjunción *mientras*” (315). Todos estos testimonios serían de *sincronización durativa*<sup>63</sup>, ya que diferentes sujetos en (315a) y (315c-d) y uno solo en (315b) realizan dos acciones durativas distintas en una misma ubicación (315a-b) o pueden desarrollarse en un lugar o en dos (315c-d).

- (315) a. **hasta que no** le respondía que sí, no dejaba de preguntarle (doc. de 1797, *apud* Company 1994: 261.625)  
b. no se decidió a tomar ninguna resolución **hasta no** consultarla con el licenciado don Crisanto Bedolla (Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, 1892-1983, *apud* Sol (ed.) 2000: 2.14)  
c. Lo voy a secar en una prisión **hasta que no** me descubra el hilo de esta revolución (Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, 1892-1983, *apud* Sol (ed.) 2000: 2.181)  
d. el matrimonio no está bien hecho **hasta que no** hay familia (*apud* Lope Blanch (coord.) 1971: 299)

Si *hasta que* –continúa Morera– no se combina con el adverbio de negación, “entonces tendríamos que interpretar el régimen preposicional como mero límite de la extensión de *hasta*, y no como proceso que ocupa toda su duración”. Su planteamiento es el siguiente:

No hay, por tanto, en las frases que nos ocupan un “*no* superfluo o espurio”, como han querido siempre los preceptistas gramaticales, sino más bien formas

---

<sup>63</sup> Méndez García de Paredes (2003) y Miyhosi (2005) optan por denominarlo, como recoge Morera (2014: 1816), *simultaneidad no limitada*.

distintas de considerar el elemento que desempeña la función de régimen preposicional: en unos casos –que los puristas consideran correctos–, se interpreta como ‘puntual’; en otros –que los puristas denominan “no superfluo o espurio”–, se interpreta como ‘extensivo’ o ‘durativo’ (Morera 2014: 1816).

Para terminar, este investigador recoge una nueva construcción con negación en la principal y sin ella en la subordinada. Este uso se empieza a documentar en el español moderno y contemporáneo porque “coincidimos con Cuervo [...] en que no aparece, por lo menos en el corpus manejado, antes del siglo XVIII”, dado que “hasta ese momento las frases que nos ocupan se construían sin el adverbio *no* en la oración subordinada [...], aunque podía tenerlo en la oración principal” (316). Para Cuervo (1914/1955: 472-473), “de entonces acá ha ido haciéndose más y más frecuente en España [...]. En América este uso no es de ayer: por lo que hace a Colombia, aparece ya en un cuaderno manuscrito anterior por lo menos al año de 1767”. Estos ejemplos serían nuevamente de *sincronización durativa*, con diferentes sujetos en (316a) y con uno solo en (316b).

- (316) a. no quisiera descubrirme **fasta que** las fazañas fechas en vuestro servicio y pro me descubrieran (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605)
- b. dijo que por entonces no quería ni debía ir a Sevilla, **hasta que** hubiese despejado todas aquellas sierras de ladrones malandrines (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605)

Creemos, como Morera, que el adverbio de negación *no* en la proposición introducida por *hasta que* no es superfluo porque distingue valores de simultaneidad. En (316) estaríamos ante una evolución moderna de la construcción y, en este caso, la presencia del adverbio en la subordinada sería expletiva porque no cambia el significado de la oración.

Una vez revisados los distintos usos temporales de *hasta que*, ofrecemos un listado de los valores que se aprecian:

1. *Coincidencia puntual-durativa final*. La acción puntual expresada por la subordinada ocurre al final de la acción durativa expresada por la principal (317). En este ejemplo un mismo sujeto lleva a cabo con voluntariedad dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce justo al

final de la principal, y otra durativa, que es la principal (entendiendo *metió* con el sentido de ‘estuvo metido’).

(317) En un monte espesso Félez Muñoz se metió / **fasta que** viesse venir sus primas (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140, *CORDE*)

2. Simultaneidad total con el matiz ‘puntual’ si la oración principal contiene una negación y el verbo de la subordinada encabezada por *hasta que*, que puede ir con o sin negación, es puntual (318). En él un mismo sujeto realiza dos acciones puntuales distintas, de modo que estaríamos ante un ejemplo de *sincronización puntual*.

(318) por uertad **no** lo creo / **ata que** io lo ueo (Anónimo, *Auto de los Reyes Magos*, c. 1180, *CORDE*)

3. Simultaneidad total con matiz ‘durativo’ si la subordinada y la principal (319a) o solo la subordinada (319b) se combinan con el adverbio de negación *non*. En (319a) un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones durativas distintas, por lo que sería un testimonio de *sincronización durativa*. En (319b) se ilustra la *coincidencia durativa*, dado que diferentes sujetos llevan a cabo sin voluntariedad en la subordinada dos acciones durativas distintas en una misma ubicación.

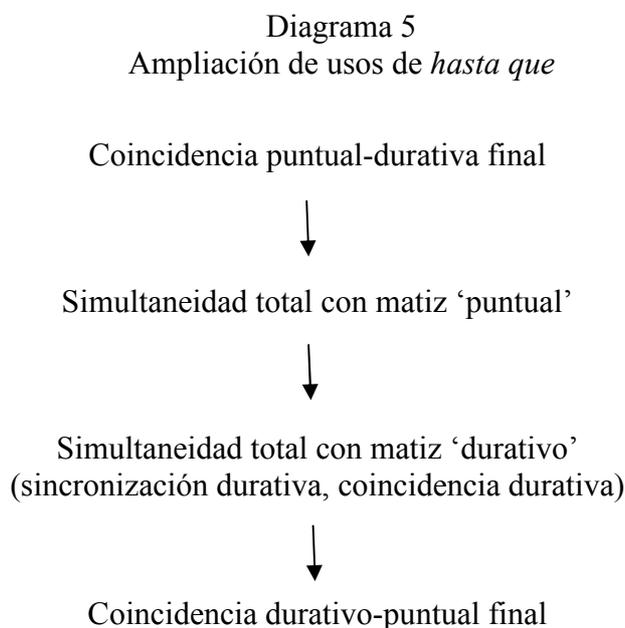
(319) a. **Non** creas que eres el sesudo, de aquí **fasta que non** te apoderes de la tu cobdicia (Anónimo, *Bocados de oro*, a. 1250)

b. La ira enturbia el seso del ome, **fasta que non** conosco el bien para lo fazer (Anónimo, *Bocados de oro*, a. 1250)

4. *Coincidencia durativo-puntual final* si la acción puntual expresada por la principal sucede al final de la acción durativa expresada por la subordinada (320). En este testimonio un mismo sujeto realiza dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce justo al final de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

(320) & establecio que non uiniesen a la cibdad nin a sus pueblas a morar **fasta que non** fuesen fechos uarones (Alfonso X, *General Estoria. Cuarta Parte*, a. 1280)

Llegados a este punto, podemos concluir que en las expresiones con *hasta que (no)* se evoluciona desde lo puntual a lo durativo dentro del ámbito de la simultaneidad, como puede apreciarse en el diagrama 5 siguiente:



Veamos, a continuación, los casos que nos ofrece nuestro corpus: *sincronización durativa* (321), *coincidencia durativa* (322) y *coincidencia puntual-durativa* (323).

#### 1. Sincronización durativa

(321) daré agora [agua] a vuestros camellos **fasta que** todos bevan (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 203)

En este ejemplo diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido.

#### 2. Coincidencia durativa

(322) E **fasta que** la reina Tecriza fue biva cuidaron los omnes que dexarié por señor del regno un sobrino que avié que dizién Ayud (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 1091)

et esperaron tanto tiempo **fasta que** fue toda la carne desfecha (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 357)

En él diferentes sujetos llevan a cabo sin voluntariedad en la subordinada y con ella en la principal dos acciones durativas distintas en un lugar compartido.

### 3. Coincidencia puntual-durativa

Todos estos ejemplos son de límite final (no hemos documentado de límite inicial o de inclusión).

#### Final

- (323) a. et guardaron el ladrón **fasta que** fue de día (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 110)
- b. el pintor quedó fuera **fasta que** le él llamase (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 264)
- c. Fuelga aquí **hasta que** yo torne a ti con recabdo (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 320)
- d. Allí estuve al mejor recaudo que pude con mis velas y escuchas, así de caballo como de pie, **hasta que** fue el día (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1520, 53)
- f. [el Señor Moil] fue silbado e insultado **hasta que** llegó a su coche (*El Herald*, 10/03/1852, 2)

En ellos diferentes sujetos llevan a cabo en un lugar compartido, con voluntariedad en (323b-c) y (323f) y con ella en la principal y sin ella en la subordinada (323a) y (323d), dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al final de la principal, y otra durativa, que es la principal.

Como se observa, los resultados más numerosos son aquellos en los que *hasta que* presenta matiz ‘puntual’ en los testimonios de *coincidencia puntual-durativa final*, uso que predomina en la actualidad. Los más ocasionales son los de *sincronización durativa* y *coincidencia durativa*, ya que este tipo de ejemplos no sobrepasan el siglo XIV en el corpus.

### 9.4.3. Usos no temporales

*Hasta que* presenta no solo el valor condicional que explicamos en §6.1.4, sino también otro uso no temporal no constatado en las expresiones analizadas hasta el momento: el de consecuencia. Méndez García de Paredes (1995: 134-135) explica que “en castellano medieval fue relativamente frecuente que el subordinante temporal *fasta que* se integrara en una correlación con *tanto* o *tal*, formando así unas construcciones híbridas, donde se entrecuzan los valores «temporal» y «consecutivo»”. Esta aproximación se produce cuando *tanto* se une a “sustantivos de significación temporal” (324a-b), pero en caso contrario predominará el temporal, que, siguiendo a Narbona (1978: 145), “según los casos, se manifestará con aspecto durativo o reiterativo” (324c-e).

- (324) a. Et esta razon le dixo **tantos dias** et **tantas vegadas**, **fasta que** el privado entendio que el rey non tomaua ningún placer en las onras deste mundo (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335)
- b. E andido **atanto tiempo** tierras estrañas **fasta que** se açerto en un tierra do se fallo bien (Anónimo, *Libro de Caballero Zifar*, 1300-1305)
- c. **Tanto** las rogo **fata que** las assento (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)
- d. E fazian **mal atanto** / **fasta on** las priso pilato (Anónimo, *Libro de la Infancia y Muerte de Jesús*)
- e. Et elo cauallero mançebo estudo y **tanto fasta que** fue enterrado muy onrada mente (Don Juan Manuel, *Libro del Cauallero et del Escudero*, 1326)

Estas construcciones se emplearon con cierta frecuencia en el siglo XIII, pero “pierden vigencia en el XIV y no se documentan ya en el XV”, porque, según Narbona (1978: 145), “mermado o perdido el valor de *hasta*, sólo indica la existencia de límite”, pero “la señalación de término está ya implicada en la propia correlación consecutiva: el efecto, resultado o consecuencia lógica” (Méndez García de Paredes 1995: 135).



## 10. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD VI: adverbio o sintagma adverbial + *que*

Una vez observado el comportamiento de las estructuras constituidas por preposición + *que*, intentaremos comprobar los procesos de formación y evolución de las integradas por adverbio o sintagma adverbial + *que*.

### 10.1. *Antes (de) que*

#### 10.1.1. Origen

La locución adverbial *antes (de) que* se relaciona con el latín ANTE QUAM. Méndez García de Paredes (1995: 136-137), partiendo de Bassols (1956: §326) y Ernout-Thomas (1972: §§363-365), explica su origen y evolución:

En latín clásico existían dos conjunciones para expresar la relación temporal de «anterioridad»: de ellas, PRIUS QUAM era la más antigua, y se empleó preferentemente en latín arcaico, aunque en el período clásico autores como Cicerón o Salustio la utilizan con frecuencia (también lo hicieron los poetas, por razones métricas, en especial en la época posclásica); ANTE QUAM surgió por analogía con la anterior: se documenta por primera vez en Catón, y a partir del período clásico aumenta la frecuencia de sus empleos en detrimento de PRIUS QUAM, especialmente quizá en la lengua familiar, como lo prueba el hecho de que sea la única que ha sobrevivido en romance.

Esta investigadora aboga, como Herman (1963: 236), por una “continuidad ininterrumpida entre el subordinante latino y el rómánico”, a pesar de las “lagunas documentales de esta etapa común en la que debieron participar todos los romances”, como lo demostraría, entre otras razones, su documentación temprana en las *Glosas Silenses*, testimonios que, según esta especialista, serían “los herederos romances de ANTE QUAM” (325).

(325) Prius quam [**ante que**] ad rectum coniugium ueniat (Anónimo, *Glosas Silenses*, c. 950-1000)

Esta locución presenta otras variantes en castellano medieval:

Durante toda la Edad Media el adverbio integrante de la locución temporal tuvo algunas variantes; así, existió una forma *antes que*, que añadía una *-s* final analógica con la de otros adverbios y que, además, permitía distinguir el adverbio temporal de su homónimo, la preposición *ante* (Méndez García de Paredes 1995: 137).

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 261) sigue también a Herman (1963: 207) para explicar la presencia de *que*: “naturalmente se da la sustitución de QUAM por la forma general de subordinación KE (ya en textos tardíos encontramos ANTE QUOD, ANTEA QUOD, ANTE QUE)”. Es bien sabido que QUOD fue sustituido por QUID.

Méndez García de Paredes (1995: 139) señala el incremento de *antes que* en el siglo XV:

En resumen, para la expresión temporal de la «anterioridad» el castellano medieval sólo disponía de un subordinante *ante que*, el cual presentó algunas variantes, todas ellas minoritarias, si bien durante el s. XV se observa un ligero crecimiento de la forma *antes que*, la cual será la que se impondrá en siglos posteriores.

Es moderna la expresión *antes de que* (326b), que convive con *antes que* hasta el siglo XX (Eberenz 1982: 315) (326a):

Esta será de uso exclusivo en los siglos siguientes, hasta que en las postrimerías del siglo XVIII surja *antes de que*. La forma se debe, sin duda, a la preferencia de la lengua moderna por la introducción preposicional de las oraciones subordinadas. Durante el siglo XIX, ambas formas se emplean en pie de igualdad, mientras que en la época actual *antes de que* ha pasado a ser más corriente, sobre todo en la lengua escrita: la forma antigua queda relegada al lenguaje familiar.

- (326) a. Andando, **antes que** los fugitivos tomen el tren (Ramón Pérez de Ayala, *Belarmino y Apolonio*, 1921)  
pues **antes que** tenga que quedar en mal lugar [...] le consiento que se eche un par de bailes (Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, 1956)
- b. Fuese Gonzalo de Monçón **antes de que** se firmó (Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*, 1464-1485, *CORDE*)

Si realizamos una búsqueda en el *CORDE*, la frecuencia de aparición de *ante que*, *antes que*, *ante de que* y *antes de que* desde el siglo X hasta el XIX se puede observar en la tabla 7 siguiente:

Tabla 7  
Frecuencia de empleo de *ante que*, *antes que*, *ante de que* y *antes de que* entre los siglos X y XIX

SIGLO	<i>ante que</i>	<i>antes que</i>	<i>ante de que</i>	<i>antes de que</i>
X	1 caso en 1 documento	-	-	-
XI	-	-	-	-
XII	46 casos en 5 documentos	17 casos en 4 documentos	-	-
XIII	2043 casos en 204 documentos	403 casos en 72 documentos	-	-
XIV	1.294 casos en 165 documentos	912 casos en 90 documentos	-	1 caso en 1 documento
XV	<b>2.216 casos en 238 documentos</b>	2.612 casos en 415 documentos	1 caso en 1 documento	3 casos en 2 documentos
XVI	522 casos en 90 documentos	<b>9.291 casos en 923 documentos</b>	1 caso en 1 documento	40 casos en 31 documentos
XVII	14 casos en 13 documentos	5.122 casos en 696 documentos	-	32 casos en 27 documentos
XVIII	5 casos en 4 documentos	1.202 casos en 291 documentos	1 caso en 1 documento	76 casos en 37 documentos
XIX	13 casos en 9 documentos	2.800 casos en 572 documentos	-	<b>939 casos en 352 documentos</b>

Como se puede observar, aunque en el siglo XV *ante que* alcanza su mayor número de ocurrencias, es superado por *antes que*. El periodo de mayor empleo de *antes que* se produce en el siglo XVI y su uso descenderá en las centurias posteriores<sup>64</sup>, pero se seguirá utilizando de manera habitual. La forma *ante que* se reduce considerablemente a partir del XVII. *Ante de que* tiene una escasísima presencia. *Antes de que*, aunque se documente una vez en un texto del siglo XIV, es una expresión que va asentándose a partir de la época clásica, alcanzando su mayor índice de uso en el siglo XIX.

Méndez García de Paredes (1995: 137-138) documenta otras variantes como *enante(s) que*, al igual que Herreo Ruiz de Loizaga (2005: 263-264), quien incluye *en ante(s) que* y *dantes que*, cuya frecuencia de empleo hemos rastreado en *CORDE*. Los resultados se recogen en la tabla 8 siguiente:

<sup>64</sup> Creemos que los resultados del siglo XVIII se deben al menor número de obras incluidas en el corpus.

Tabla 8  
Frecuencia de empleo de *enante(s)*, *en ante(s)* *quey dantes que*

SIGLO	<i>enante que</i>	<i>enantes que</i>	<i>en ante que</i>	<i>en antes que</i>	<i>dantes que</i>
XII	-	1 caso en 1 documento	-	-	-
XIII	19 casos en 6 documentos	5 casos en 4 documentos	21 casos en 11 documentos	12 casos en 3 documentos	20 casos en 8 documentos
XIV	2 casos en 1 documento	10 casos en 7 documentos	14 casos en 10 documentos	13 casos en 6 documentos	3 casos en 2 documentos
XV	19 casos en 4 documentos	31 casos en 14 documentos	34 casos en 5 documentos	21 casos en 11 documentos	1 caso en 1 documento
XVI	1 caso en 1 documento	6 casos en 6 documentos	2 casos en 2 documentos	28 casos en 8 documentos	-

La tabla refleja el escaso empleo de estas variantes. En los siglos XIII y XV se utilizan con mayor frecuencia. En el siglo XVI sus resultados son discretos, a excepción de *en antes que*, que en la centuria siguiente desaparece.

### 10.1.2. Usos temporales de simultaneidad

El valor temporal habitual de esta locución es la anterioridad, pero pensamos que en algunos contextos puede expresar también simultaneidad.

Aunque Eberenz (1982: 298-299) lo estudia solo para la anterioridad, ofrece un ejemplo discutible (327). En este testimonio diferentes sujetos realizan en un lugar compartido, sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada, dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce al final de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. El sujeto de la principal se queda dormido cuando estaba acabando la reprimenda de Elena, por lo que entendemos que podría interpretarse como un caso de *coincidencia durativo-puntual final*. Méndez García de Paredes (1995: 136) lo recoge igualmente para la anterioridad, pero sin la preposición: “*Ante que*, o *antes que*, recubre en castellano la misma zona temporal que la conjunción latina: expresa la anterioridad de la acción principal respecto de la subordinada que introduce”. Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 261) sigue esta pauta: “para la expresión de la anterioridad, la locución por excelencia en todas las épocas ha sido *antes (de) que*”.

(327) se quedó dormido en mis brazos **antes de que** Elena hubiese acabado de regañarle (Juan García Hortelano, *Tormenta de verano*, 1961)

En nuestro corpus hemos hallado dos testimonios con significado de simultaneidad: el primero es del siglo XVII con *antes que* y el segundo del XIX con *antes de que* (328) –nótese el matiz que aporta el verbo *acabar*, que también aparece en (327)–. En ellos es patente el significado de *coincidencia durativo-puntual final*, dado que diferentes sujetos realizan en un lugar compartido dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce al final de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

(328) **antes que** acabase de envasar lo que a él le parecía que era bastante, llegó otra almendra y dióle en la mano y en el alcuza (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*, 1605, 233)  
y **antes de que** hubiera acabado de entregar el resto de la bebida a su sobrino apareció á la puerta de la alcoba, que estaba en frente de su cama, una visión celestial para el moribundo anciano (*El Herald*, 10/03/1852, 2)

Creemos haber demostrado que, aunque una acción puntual, expresada por la principal, suceda justo antes de que finalice una acción durativa, expresada por la subordinada, existe simultaneidad. La acción puntual se produce durante el desarrollo final de la acción durativa.

### 10.1.3. Usos no temporales

Un uso no temporal de *antes (de) que* ha sido estudiado por Méndez García de Paredes (1995: 138-139), quien documenta únicamente el valor comparativo y lo relaciona con la tmesis de *ante que*: “creemos que la tmesis puede deberse a otras causas: por ejemplo, a un cruce entre construcciones comparativas y temporales, pues a menudo el valor temporal de «anterioridad» está unido al de «preferencia»”. Esta investigadora piensa que “cuando el subordinante está dissociado se favorece este valor” (329a), pero “no es imprescindible para el valor «comparativo» que haya tmesis” (329b).

(329) a. Calla, alevoso, malo e traidor! **Antes** almuerzas **que** vayas a oración (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)  
que **ante** tomara el muerte **que** yo torne ningund daño (Don Juan

Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335)

Non trabajes por tomar / salario desaguizado, / **ante** dexa de los justo / **que** pases a lo vedado (Anónimo, *Consejos a un abogado*, 1412)

que sy yo onbre fuera, **antes** me degollaria **que** a tal mi cuerpo diera (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438)

- b. Mio sobrino **ante que** finasedes era yo pora morir maes (Anónimo, *Cantar de Roncesvalles*, 1225-1250)

Sigue la explicación de Méndez García de Paredes Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 263) y recoge dos de sus ejemplos: el de *El Conde Lucanor* de (329a) y el del *Cantar de Roncesvalles* (329b), y añade un testimonio con la construcción *antes que* + infinitivo (330), que para Lope Blanch (1957: 299) es “frecuente con valor comparativo en el español medieval”. Asimismo, ofrece su posible origen y evolución en español:

tal vez, junto con la construcción *antes que* + verbo finito diera lugar a la construcción *antes que* + infinitivo temporal, que junto con *antes del* + infinitivo sustantivado, pudieron facilitar la formación de *antes de* + infinitivo con valor temporal. En el siglo XVI parecen estar ya delimitadas las competencias de *antes de* y *antes que*, pues H. Keniston sólo recoge *antes que* entre las formas para expresar la comparación.

(330) **Antes que** darne la razón te dejarías sacar una muela

Estos usos preferenciales son frecuentes en las obras del mester de clerecía. En un ejemplo del *Libro de Alexandre* (1240-1250) se ve claramente el cruce con la expresión comparativa de superioridad más que: *querrien ser ant muertos más que ser nacidos* (CORDE).

## 10.2. Tanto que, en / entre tanto (que)

### 10.2.1. Origen

*Tanto que* procede, según Méndez García de Paredes (1995: 148-149), de los “continuadores románicos de TANTUM, que también responde al esquema Adverbio + *que*”. En origen “expresaba relaciones «consecutivas», función ésta que hereda del latín y con la que aparece desde los primeros textos literarios (*Cantar de Mio Cid*, *Poema de Fernán González*, etc.)”, pero rápidamente “adquirió valor «temporal»”, en consonancia con otras lenguas romances:

en francés antiguo y provenzal *tant que* marca el límite final de una «acción-duración»; en italiano *tanto che* o su variante Preposición + *tanto che* también se emplean con el mismo valor temporal, existiendo además un híbrido, *intanto che*, para expresar la «simultaneidad» (=«mientras que»).

No es inusual el paso de la cantidad (331a) al tiempo (331b). Narbona (1978: 89) opina que “el verbo puede especializar en determinada dirección el sentido cuantitativo de *tanto*, por ejemplo en sentido temporal”, de modo que para Méndez García de Paredes (1995:149),

la consecuencia de la intensidad de una acción se interpreta fácilmente como el término de la cantidad de tiempo de una acción: es decir, el fin de su duración. Así, el significado «hasta tal punto», «consecutivo», se convierte en «hasta el momento en que», «temporal»”.

- (331) a. Vinieron los .vij. annos de la plantia en tierra de Egipto e aplego Josep toda la cevera que podio aver e metiola por las cibdades e **tanto que** non avya cuento (Almerich, *La Fazienda de Ultramar*, c. 1200, *CORDE*)  
b. **Tanto que** Lucio Antonio vió á Herodes en Roma fué mui alegre (Alfonso X, *General Estoria. Sexta Parte*, a. 1284, *CORDE*)

En (331a) tenemos una clara estructura consecutiva (‘tanto que no se podía contar’), que no aporta ningún rasgo temporal, y en (331b) no se puede relacionar con una estructura consecutiva, como en otros fragmentos alfonsíes (332).

- (332) **Tanto que** los Sueuos uieron que el Rey Theoderico era ydo despanna; desauinieronse ellos entre ssi (Alfonso X, *Estoria de Espanna*, c. 1270, *CORDE*)  
**Tanto que** se perdió el yvierno fuese Herodes á Gerusalem (Alfonso X, *General Estoria. Sexta Parte*, a. 1284, *CORDE*)  
**Tanto que** el Angel esto dixo fuese (Alfonso X, *General Estoria. Sexta Parte*, a. 1284, *CORDE*)

Podríamos relacionar estos casos con la estructura *fasta tanto quanto*, a juzgar por testimonios como (333a); en todo caso, tendríamos una estructura comparativa *tanto...quanto* (333b), luego *tanto... que*, al igual que en francés *tandis que*, documentada desde el siglo XII como *tant dis que* (Le Petit Robert 2014: s.v. *tandis*), que nos lleva a la correlación latina TAMDIU...QUAMDIU.

- (333) a. Otrosí, el fijo tenjdo es de entrarle fiador al padre o por la madre **fasta tanto quanto** d'ellos espera hauer (Anónimo, *Fuero de Viguera y Val de Funes*, c. 1250, *CORDE*)
- b. He estido el sol e la luna en so logar **tanto quanto** .i. dia conplido (Almerich, *La Fazienda de Ultramar*, c. 1200, *CORDE*)

Los especialistas que han estudiado estas locuciones (Eberenz 1982: 348-352, 2014: 4207-4212; Méndez García de Paredes 1995: 148-150; Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 238-241) coinciden en que el subordinante *tanto que* y sus variantes (*en / entre tanto* se documentan con valor temporal de manera esporádica desde los primeros textos y presentan un incremento de su empleo entre los siglos XIV y XV. Los usos con preposición se consolidan en el XVI, aunque todavía hoy hay ejemplos sin preposición.

Los primeros testimonios de *en tanto que* con valor de simultaneidad en nuestro corpus se documentan en el siglo XV y aumentan su frecuencia de uso en el XVI, mientras que los ejemplos de *entre tanto que* son del XVI<sup>65</sup>. Sin embargo, los datos que ofrece el *CORDE* muestran que *entre tanto que* se documenta a finales del siglo XII<sup>66</sup> y *en tanto que* a mediados de la centuria siguiente (334a). Creemos que el origen de *en tanto que* se halla en contextos en los que *en tanto* va seguido de *tiempo* (334a), con posterior elipsis del sustantivo (334b), dando lugar a la locución conjuntiva a mediados del siglo XIII, mientras que *entre tanto que* lo podemos relacionar con el significado posclásico de ‘mientras’ del latín INTERDUM (Lewis y Short 1991: *s.v. interdum*) (334c). *Tanto que* puede ser fruto también de la elipsis de la preposición (*en/entre tanto que* > *tanto que*).

- (334) a. empero assí que uieden aqueillo en tal et **en tanto tiempo que** sea uisto feyto aqueillo por su pro et non por daynno nin por embargo de la uilla uezinal (Anónimo, *Vidal Mayor*, c. 1250, *CORDE*)
- b. et **en tanto que** ellos fueron comer, subió el ximio ençima de l[a] viga (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 126)
- c. **Entre tanto que** bruto fazie en Mansella assi como auemos dicho. Julio Cesar andaua ya por las espannas (Alfonso X, *Estoria de Espanna*, c. 1270, *CORDE*)

<sup>65</sup> “Surge a fines del siglo XV y tiene un cierto auge en el Siglo de Oro” (Eberenz 1982: 351-352).

<sup>66</sup> Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 238) cree que su formación debe ser anterior, ya que recoge un ejemplo de Lapesa de INTER TANTUM QUOD del siglo XI: “**inter. tantum quod** fuerint illi barones [...] in ipsa cabalkata” (doc. de 1073, San Juan de la Peña, *apud* VV.AA. 2003: 613b).

El empleo con preposición “se consolida en el español clásico, preferentemente con las preposiciones *en* o *entre*” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 240). Esta explicación coincide nuevamente con los datos de nuestro corpus, ya que el mayor número de ocurrencias se hallan entre los siglos XVI y XVII. Su uso fue tan frecuente que Corominas y Pascual (1980-1991: s.v. *mientras*) habla de la “tentativa de algunos en el s. XVI para eliminar el uso de nuestro vocablo [= *mientras*] reemplazándolo por *entre tanto*, sólo tímidamente rechazada por Juan de Valdés”. Según Herrero Ruiz de Loizaga,

su uso, al menos en la lengua literaria, debió ser muy amplio en esta época, pues Keniston registra tanto *en tanto* como *entre tanto* con frecuencia equivalente a la de *mientras* y *mientras* juntos, y en muchas obras es el uso predominante. Todavía en ambas partes del *Quijote en tanto que* se utiliza con una frecuencia superior a la de *mientras*.

Desde entonces dichas expresiones temporales reducen drásticamente su empleo, hasta el punto de que este autor cree que este descenso “lleva casi a la desaparición de *entre tanto que*, y deja claramente a *mientras* como conjunción por excelencia para indicar la simultaneidad”. Sin embargo, según nuestros datos, la alta frecuencia de empleo de *cuando* convierte a esta forma y no a *mientras* en el subordinante principal para la expresión de la simultaneidad.

En nuestro corpus seguimos encontrando ejemplos de *en / entre tanto que* en los siglos XVIII y XIX. En esta última centuria las locuciones conjuntivas *en tanto que* y *entre tanto que* se reanalizan como conjunciones y se elimina *que*: *en tanto*, variante que documentamos (335a) y que recoge Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 240) (335b), y *entre tanto* (335c). La Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: §31.6.2e) señalan que alternan actualmente *en tanto* y *en tanto que*, y no recogen *entre tanto que*, ya que “se considera anticuada en el español peninsular”, si bien sobrevive “en alguna variedad del español de América, como la de México” (Eberenz 2014: 4212).

- (335) a. **En tanto** sucedía lo que vamos refiriendo, permaneció Ricardo en pié, la cabeza doblada sobre el pecho, y los miembros en un estado de languidez (*El Herald*, 10/03/1852, 2)
- b. Jiménez, **en tanto** Alberto leía la gacetilla, había estado viendo tanto destrozo como yacía por tierra (Ramón Pérez de Ayala, *La pata de la*

*raposa*, 1912)

- c. **Entre tanto** el Capitán Peraza recorría las calles principales de la ciudad, y después de un largo paseo, sin dirección ni objeto determinado, la casualidad, o el diablo que todo lo enreda, lo llevó a la Calle Ancha de los Herreros (José Villa y Vidaurre, *El visitador*, 1867, *CORDE*)

El proceso de gramaticalización seguiría las mismas pautas que se han observado en otras locuciones:

*tanto* | *que...* [siglo XIII]

... | *tanto que* (locución) [siglo XIII]

*en tanto tiempo* | *que...* [siglo XIII]

... | *en tanto (tiempo) que*

... | *en tanto (tiempo) que* (locución) [siglo XIII]

... | *en tanto* [siglo XIX]

*entre tanto* | *que...* [siglo XIII]

... | *entre tanto que* (locución) [siglo XIII]

... | *entre tanto* [siglo XIX]

### 10.2.2. Usos temporales de simultaneidad

Para *tanto que* Eberenz (1982: 370, 2014: 4207) recoge los valores de *posterioridad inmediata* (336a), *delimitación a la derecha* (336a) y (336d), esta “menos frecuente”, y *simultaneidad* (336c). En (336a) estaríamos ante un caso de *posterioridad*, puesto que la acción de la principal sucede inmediatamente después de la acción de la subordinada; la inmediatez está claramente marcada por el adverbio *luego* ‘inmediatamente’. En (336b-c) diferentes sujetos en (336b) y un mismo sujeto en (336c) realizan en un lugar compartido dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al final de la principal, y otra durativa, que es la principal, por lo que serían testimonios de *coincidencia puntual-durativa final*. En (336d) se ilustra la *coincidencia durativa*, ya que un mismo sujeto manifiesta un estado y lleva a cabo una acción, ambos durativos, en una sola ubicación.

- (336) a. el conde Garçi Ferrandes... e Gonçalo Gustios... **tanto que** sopieron aquella buelta vinieron y luego (Anónimo, *Los Siete Infantes de Lara*, 1289)
- b. aprodaua la grey, cutiano mejoraua, **tanto que** a algunos enuidja los tornaua (Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, c. 1236)
- c. y Amadís anduuo **tanto que** llegó a él (Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1508)
- d. E **tanto que** ella [la nao] fuese en alta mar, non podía peresçer por ninguna tormenta (Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, h. 1436)

La acepciones temporales de *en tanto que*, “idénticas a las de *mientras (que)*<sup>67</sup>, es decir, *sincronización* y *concomitancia*, se encuentran sólo esporádicamente en los primeros tiempos, pero aparecen con mayor regularidad a partir del siglo XV”. A estas habría que añadir la *delimitación a la derecha* desde el siglo XVI, que podía expresarse también por *en tanto (que) no* (Eberenz 1982: 348-351). En (337a) y (337b) estaríamos ante dos casos de *coincidencia puntual-durativa final*, dado que diferentes sujetos en (337a) y uno solo en (337b) llevan a cabo dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al final de la principal, y otra durativa, que es la principal. En (337c) diferentes sujetos llevan a cabo en una misma ubicación y con voluntariedad dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada, por lo que sería un testimonio de *coincidencia durativo-puntual de inclusión*. En (337d) se ilustra la *sincronización durativa*, ya que diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un mismo lugar o en distintos.

- (337) a. Y estuuu allí aquella compañía en mucho descanso seis días, **en tanto que** la mar amansada fuese (Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1508)
- b. porque estoy impedido de entretenerme en otra aventura **en tanto que** no diere Cuma a una en que mi palabra me ha puesto (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de La Mancha*, 1605)
- c. **en tanto que** el ciego sacaua de la bolsa el dinero, saqué la longaniza (Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, 1554)
- d. a que **en tanto que** viviese el rey don Enrique se le guardase todo respeto (Juan de Mariana, *Historia general de España*, 1601)

Para Eberenz (1982: 351-352) *entre tanto que* es “sinónimo de *mientras* en la sincronización y la concomitancia” (338). En (338a) y (338c) tendríamos dos casos de

<sup>67</sup> Eberenz (2014: 4208) explica que los usos temporales de esta locución surgen “como alternativa estilística a *mientras (que)* en documentos jurídicos y textos narrativos, tanto historiográficos como ficcionales”.

*sincronización durativa*, ya que diferentes sujetos realizan con voluntariedad en la subordinada dos acciones durativas distintas en dos lugares. En (338b) se ilustra la *coincidencia durativo-puntual de inclusión*, puesto que diferentes sujetos llevan a cabo en distinta ubicación dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

- (338) a. **Entre tanto que** vo, deues templar tu sentimiento (Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*, 1492)
- b. **Entre tanto que** venía la licencia de 138 gobernadores, comenzó Fernando Cortés de aderezarse para la jornada (Francisco López de Gómara, *Conquista de Méjico. Segunda parte de la Crónica General de las Indias*, 1553)
- c. e que allí se podría quedar **entretanto que** fuese a conquistar a Tiro (Juan de Timoneda, *El patrañuelo*, 1567)

En (336), (337) y (338) los valores temporales que señala este autor coinciden con nuestra propuesta en el caso de la *sincronización*, la *concomitancia* y la *delimitación a la derecha* (*sincronización durativa*, *coincidencia durativo-puntual de inclusión* y *coincidencia puntual-durativa final*, respectivamente, en nuestra terminología).

En opinión de Méndez García de Paredes (1995: 149-150), *tanto que* expresa desde los primeros textos la *posterioridad*, que puede ser “más o menos inmediata”, y la *coincidencia*, ambas “explicables a partir de la inclusión de *tanto que* en determinados esquemas verbales: por ejemplo, *ouo* + Participio – Pretérito; Pretérito «puntual» - Pretérito «puntual», etc.” (339). En (339a) estaríamos ante un caso de *posterioridad*, ya que el adverbio *luego* marca perfectamente que la acción de la principal sucede inmediatamente después de la acción de la subordinada, mientras que en (339b-c) se ilustraría la *sincronización puntual*, dado que diferentes sujetos llevan a cabo con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido.

- (339) a. Et **tanto que** nascio, quiso lo luego matar la madre (Alfonso X, *Primera Crónica General*, 1270-1274)
- b. Et **tanto que** entro la duenna, tomo el diablo al sacerdot (Alfonso X, *Primera Crónica General*, 1270-1274)
- c. E **tanto que** el e su hermano fueron tales que podieron sufrir afan de armas, dioles Mirabomelin gran poder de cavalleros e de otra gente (Anónimo, *Crónica General de España de 1344*, 1344)

Los demás valores pueden ser expresados también por las variantes *en / entre tanto que*, como el “límite final de una «acción-duración» (= *hasta que*)” (340a), los que “introducen una acción que es concomitante con otra acción (con valor, pues, de *mientras que*)” (340b) y la *simultaneidad* (340c). En (340a) tenemos un ejemplo de *coincidencia puntual-durativa final*, ya que diferentes sujetos realizan en una misma ubicación dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce al final de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (340b) se ilustra la *coincidencia durativo-puntual de inclusión*, ya que dos sujetos llevan a cabo en un mismo lugar dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada. En (340c) ofrecemos un testimonio de *sincronización durativa*, dado que diferentes sujetos llevan a cabo con voluntariedad dos acciones durativas distintas en idéntica ubicación.

- (340) a. E desde ell emperador Constantino fue cierto daquel fecho, et sopo por demostraça del Nuestro Sennor que auie de fazer, **tanto que** uino el dia allego todos los clerigos cristianos que auer pudo (Alfonso X, *Primera Crónica General*, 1270-1274)
- b. **En tanto que** esto se faze, la vianda llega (Enrique de Villena, *Arte Cisoria*, 1423, 78)
- c. Ser ciertos que **entre tanto que** Dios me diere vida, nunca el moro me porná miedo (Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, 1486)

Aparte de expresar desde los primeros textos el *límite final*, *tanto que*, en algunas ocasiones, precedido de *hasta*, “quizá también con influencia de *hasta que*”, denota *posterioridad y coincidencia*, y “más tardíamente, a partir del siglo XIV, pasa a indicar también simultaneidad”, según Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 238):

De la idea de límite final es fácil pasar a la de simultaneidad. Naturalmente este desplazamiento puede producirse más fácilmente cuando *tanto que* no va precedido de una preposición, o cuando ésta no es una preposición especializada para marcar el límite final, como sucede con *en* o *entre*, especialmente aptas para indicar duración; pero no cuando es *hasta*.

Eberenz (2014: 4210) documenta *en tanto que no* como sinónimo de *hasta que* (341). En ambos diferentes sujetos realizan dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al final de la principal, y otra durativa, que es la principal, de modo que serían dos testimonios de *coincidencia puntual-durativa final*.

- (341) Ca [el rey] touo... que tenido era del fazer onra et reuerençia, **en tanto que non** fuese contra la ley et la creencia de los christianos que el tenia (Don Juan Manuel, *Libro de los estados*, 1327-1332, *CORDE*)  
mas que, **en tanto que** esto **non** hubiese, tuvieron los pasados caballeros por cosa acertada que sus escuderos fuesen proveídos de dineros (Miguel de Cervantes, *El ingenio hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 56-57)

Solo hablan de *simultaneidad* la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: §31.6.2e) (342). En ambos ejemplos se ilustra la *sincronización durativa*, puesto que diferentes sujetos llevan a cabo con voluntariedad dos acciones durativas distintas en una ubicación compartida.

- (342) **En tanto que** Periandro esto dezía, le estaua mirando Auristela con ojos tiernos (Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, 1617)  
**En tanto** Cucurella desnudaba los cuerpos, el teniente registraba los bolsillos (Félix de Azúa, *Diario de un hombre humillado*, 1987)

Estamos de acuerdo con los valores temporales de simultaneidad que señalan Eberenz (1982: 348-351 y 370, 2014: 4206-4212), Méndez García de Paredes (1995: 149-150), Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 238-240) y la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009: §31.6.2e), pero creemos que existen más. En total, se expresan los siguientes significados: *sincronización durativa* (343), *sincronización puntual* (344), *coincidencia durativa* (345), *coincidencia durativo-puntual* (346-347) y *coincidencia puntual-durativa* (348).

#### 1. Sincronización durativa

- (343) ella diciendo [...] E el otro dice [...], **en tanto que** el uno llora e la otra regaña (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 228)  
y mandó [Mack] establecer, en dos puntos que dominaban el campo de batalla, dos baterías de veinte piezas cada una, cuyos fuegos cruzados batían diagonalmente los cuadros, **en tanto que** otras diez piezas atacaban de frente el de Duhesme (*El Heraldo de Madrid*, 9/01/1892, 3)  
El otro, que va vacío, es para cuando quieren limpiar el otro caño, porque echan por allí el agua **en tanto que** se limpia (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1520, 99)  
y que **entretanto que** se publica [el plan] permanezcan en el mismo pié baxo la direccion del propio Martini (*Gaceta de Madrid*, 2/03/1792, 139)

En todos diferentes sujetos realizan con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido.

## 2. Sincronización puntual

- (344) a. et **en tanto que** ellos fueron comer, subió el ximio ençima de l[a] viga (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 126)
- b. **En tanto que** el alguacil mayor fue a Matalcingo, los de la ciudad acordaron de salir de noche y dar en el real de Alvarado (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1522, 232)

En ambos casos diferentes sujetos llevan a cabo con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en dos lugares.

## 3. Coincidencia durativa

- (345) E todo esto por amor de aquel que en verdad non pierde sueño nin comer por ella [...] **en tanto que** ella cresce en amor (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 215)

En este ejemplo diferentes sujetos realizan sin voluntariedad dos acciones durativas distintas que pueden o no desarrollarse en un mismo lugar.

## 4. Coincidencia durativo-puntual

Hemos encontrado ejemplos de inclusión y de límite final (no hemos documentado de límite inicial).

### a) Inclusión

- (346) a. **En tanto que** esto se faze, la vianda llega (Enrique de Villena, *Arte Cisoría*, 1423,78)
- b. **en tanto que** yo daba orden en las cosas de aquella villa, envié a las provincias de Tabasco y Xicalango a hacer saber a los señores de ellas mi idea a aquellas partes (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1522, 320)
- c. **En tanto que** don Quijote estaba diciendo lo que queda dicho, se le había caído a Cardenio la cabeza sobre el pecho (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 298)
- d. También se sabe que **entretanto que** proporcionaba por medio del presupuesto algunos auxilios, que ensancharán la enseñanza, regaló varios instrumentos geodésicos á la escuela (*El Herald*, 4/03/1852, 1)

En (346a) y (346c) diferentes sujetos y en (346b) y (346d) un mismo sujeto realizan en un lugar compartido y con voluntariedad en la subordinada en (346a-b) y (346d), y con ella en la subordinada y sin ella en la principal (346c) dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

b) Final

(347) Cerraron la sepultura con una gruesa peña, **en tanto que** se acababa una losa (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605,198)

En él diferentes sujetos llevan a cabo dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce al final de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

## 5. Coincidencia puntual-durativa

Este ejemplo es de límite final (no hemos encontrado de límite inicial o inclusión).

Final

(348) mas que, **en tanto que** esto **non** hubiese, tuvieron los pasados caballeros por cosa acertada que sus escuderos fuesen proveídos de dineros (Miguel de Cervantes, *El ingenios hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 56-57)

En él diferentes sujetos realizan en un mismo lugar dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce al final de la principal, y otra durativa, que es la principal.

Los testimonios con matiz durativo (*sincronización durativa, coincidencia durativa, coincidencia durativo-puntual de inclusión y coincidencia durativo-puntual final*) predominan sobre los que presentan rasgo puntual (*sincronización puntual y coincidencia puntual-durativa final*), de acuerdo con lo que señala Méndez García de Paredes (1995: 149), se documentan antes los segundos.

### 10.2.3. Usos no temporales

*En / entre tanto (que)* presentan también usos no temporales de causa, contraste, condición y finalidad.

En sus primeras documentaciones *en tanto que* expresaba distintos valores, entre los que se encontraban los causales, como se observa en *Vidal Mayor*, con características del navarro, en *Los Doce Trabajos de Hércules* y en el *Corbacho* (Eberenz 2014: 4208). Como no lo ilustra con ejemplos, incluimos uno de cada obra mencionada (349), que pueden resultar un tanto discutibles.

- (349) passará l'alcalde contra eill como contra contumaz et non obedient, sosteniendo l'alcalde segunt Díus quauto podiere honestament la partida del absent, **en tanto que**, si el absent ouiere dreito, confirmará la sententia por aqueill (Anónimo, *Vidal Mayor*, 1250, *CORDE*)  
ala fin ercules començo a sobrar / el gigante antheo **en tanto que** / ya por fuerça contra dezjr non le podia (Enrique de Villena, *Los Doce Trabajos de Hércules*, 1417, 26)  
E estas e otras ynfinitas cosas, largas de escrevir, estudian las mugeres e urden; **en tanto que** nunca, donde van e se ayuntan, fazen sino fablar e murmurar e de agenos fechos contractar (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 220)

Eberenz no lo menciona, pero hemos hallado casos con matiz final en el *Vidal Mayor*, como (350):

- (350) nj deue ser establecido aqueill loillero muit acerca de la uilla, **en tanto que** el ganado que entraría et saldría de la uilla non podiesse ser sin entrar en aqueill loillero amenos de grant trauaillo (Anónimo, *Vidal Mayor*, 1250, *CORDE*)

Hay otros en los que, al igual que *mientras (que)*, “introduce a menudo subordinadas cuyo contenido contrasta con el de la principal” (351), valor que puede expresarse “tanto con la conjunción *que* como sin ella” (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: §31.6.2e) (352). En (351a) se perciben todavía rasgos temporales, bastante desdibujados, pero en (351b) han desaparecido por completo, como en (352). El contraste se marca gracias a la contraposición de los elementos que subrayamos en los ejemplos.

- (351) a. E los moros fazíanse en dos partes: **en tanto que** los unos peleaban, los otros cargaron sus bestias e camellos, e fuyeron con las mujeres e los fijos (Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, h. 1436)
- b. Dos personas murieron **en tanto que** otras dos resultaron con heridas graves, luego de tres accidentes ocurridos en las últimas horas en esta capital (*Clarín*, 21-02-1979, Argentina, CREA)
- (352) Marta, siete años mayor que Horacio, recibía mimos y atenciones, **en tanto el niño** no tenía derecho a expresar emoción ni sentimiento alguno (Cristina Bain, *El dolor de la Ceiba. Novela hispanoamericana*, 1993)  
Llegó a decir, en un sermón, que los condenados a muerte eran unos privilegiados, pues sabían a qué hora podrían presentarse ante el tribunal de Dios, **en tanto que los demás mortales** lo ignoraban (José María Gironella, *Los hombres lloran solos*, 1986)

En otras ocasiones puede expresar condición (353), como señalamos en §6.1.4.

- (353) Eso no podrá ocurrir **en tanto** tengan vida jurídica los Tratados (*Salvador Hoy*, 19/2/1997, *apud* Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: §31.6.2e)

Sin embargo, en este fragmento no se ha decolorado el matiz temporal.

### 10.3. *Quanto (que), en cuanto (que), enquanto*

Los subordinantes *cuanto* y *en cuanto* también reflejan el paso de la cantidad al tiempo porque, –repetimos– según Méndez García de Paredes (1995: 109), “magnitud y duración en el tiempo son fácilmente comparables, puesto que el transcurrir de todo proceso es mensurable”.

#### 10.3.1. Origen

La forma *cuanto* puede proceder tanto del adverbio QUANTO, si tomamos como base la correlación TANTO...QUANTO, como del relativo QUANTUS–A –UM, si suponemos la elipsis del sustantivo *tiempo*. El origen de la locución *en cuanto* podría estar, según Gaffiot (1934: s. v. *quantum* 2) en el propio latín, ya que en esta lengua el adverbio iba precedido en algunas ocasiones de IN, pero Méndez García de Paredes (1995: 111) propone otra opción:

la locución castellana *en quanto* es una formación propia a base del esquema Preposición + Pronombre relativo, formación que llegó a gramaticalizar bastante pronto, unas veces con significado «temporal»: *en quanto*, y otras con valor «causal»: *por quanto*.

Comparte esta hipótesis Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 241), ya que “la anteposición de *en* parece deberse al uso que desde los orígenes presenta esta preposición introduciendo complementos de tiempo: *en tres horas*, *en el tiempo que*, *en quanto*”. Es la concepción metafórica del tiempo como un espacio.

Existen construcciones transparentes con el sustantivo *tiempo* (354a), que evoluciona según exponemos en el diagrama 6, o con la estructura completa *tanto quanto* (354b), que podría haber presentado una evolución del tipo que mostramos en el diagrama 7.

- (354) a. e **quanto tiempo** estudiessen estas cosas deuandichas por complir despues de estos plazos deuandichos sin plazer del abbad de Trianos, nos todos tres dar cada semana dos soldos e medio de pena fata que lo complissemos (Anónimo, *Documentos* [*Documentos del Monasterio de Santa María de Trianos*], 1248, *CORDE*)
- b. **Tanto quanto** yo biva, sere dent maravillado (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, 1140, *CORDE*)

Diagrama 6  
Evolución desde *quanto tiempo* a *quanto*

*quanto tiempo* | ... [siglo XIII]  
... | *quanto (tiempo)*... [siglo XIII]  
... | *quanto* [siglo XIII]

Diagrama 7  
Evolución desde *tanto quanto* a *quanto*

*tanto quanto* | ... [¿siglo XII?]  
(*tanto*) | *quanto*... [¿siglo XII?]

Eberenz (1982: 328) encuentra ejemplos de *quanto* desde el siglo XIII (355), que en el XV ya prácticamente no se localiza. El empleo de *que* siguiendo a *quanto* en la *Razón de Amor* puede deberse a analogía con subordinantes como *tanto que*.

(355) Amet sempre, e amare / **quanto que** biua sere! (Anónimo, *Razón de Amor*, c. 1205-1250)

**Quanto** aquí vivimos, en ageno moramos: / La fiança durable suso la esperamos (Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 1260)

Nuestro corpus solo ofrece un ejemplo de *quanto*<sup>68</sup>, como se observa en la tabla 9 siguiente. Visto el panorama, nos centraremos en la formación de *en quanto*.

Tabla 9  
Frecuencia de aparición de *quanto* y *en quanto*

SIGLO	<i>quanto</i>	<i>en quanto</i>
XIII	-	27
XIV	-	13
XV	1	1
XVI	-	1
XVII	-	-
XVIII	-	-
XIX	-	19

*En quanto* (356f) nos lleva a pensar en tres posibles orígenes: uno, con el sustantivo *tiempo* expreso, que luego se elide (356a) (diagrama 8 siguiente); otro, con la estructura *en tanto quanto* completa (356b) (diagrama 9 siguiente); y una tercera opción es relacionarlo con la forma gallego-portuguesa *enquanto*, atestiguada en castellano desde mediados del siglo XIII en el *Fuero de Ledesma* (356c), localidad de Salamanca cercana a Portugal. En esta misma centuria hay tres ejemplos más en la *Traducción de las Cantigas de Santa María* (356d), en gallego-portugués. Su entronque con el portugués es firme, ya que *enquanto* (*que*) todavía se emplea en esta lengua (Mira Mateus, Brito, Duarte y Hub Faria 2003: 723) (356e).

<sup>68</sup> E **quanto** duró la su fuerça no fallesció al dicho sostenimiento (Enrique de Villena, *Los Doce Trabajos de Hércules*, 1417, 48).

Dados estos antecedentes, habría que reflexionar sobre la opinión de Eberenz (1982: 346) acerca de *en cuanto* en español: “de uso corriente en la lengua hablada”, ha permitido que se forme “una variante familiar, *en cuanto que*” (356g).

- (356) a. Dixoles como les daua en sennal el so arco [...] et que **en quanto tiempo** aquel arco les pareciesse nin se temiesen del fin del agua... (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275)  
esto duro **en quanto tiempo** aquellas ymagenes fueron bien guardadas & ouieron aquel poder (Alfonso X, *General Estoria. Cuarta Parte*, c. 1280, *CORDE*)
- b. Bien asi commo quando el cuchillo que esta boto e se aguza con el otro que esta agudo por que taje mejor. El cuchillo espiritual deue obrar de su ofiçio **en tanto quanto** pudiese obrar dello. E desde que el su poder fallesciere deue llamar al cuchillo tenporal que le ayude, e asi se cunple todo mejor (Anónimo, *Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV*, 1293, *CORDE*)  
El rey Idumeo auiendo grant compassion de la nobleza [...] de Ulixes **en tanto quanto** estuuu en Cicti grant honor le fizo (Juan Fernández de Heredia, *Historia Troyana*, 1376-1396)
- c. e por san Iohan de su senor se partir, asta en san Iohan **enquanto** en iuguerja sta, saquello su dueno por yugero, e de san Iohan non lo saque (Anónimo, *Fuero de Ledesma*, a. 1252, *CORDE*)
- d. e **enquanto** ll' el Rey tallou da mortalla, /disse-l': "Ay, Affonso santo, / per ti viv' a Sennor mya." (Anónimo, *Traducción de las Cantigas de Santa María*, a. 1284, *CORDE*)  
"Madre de Deus, beeitos son os que en ti fyuza an, / ca na ta gran mercee nunca falecerán / **enquanto** a souberen guardar e agradecer." (Anónimo, *Traducción de las Cantigas de Santa María*, a. 1284, *CORDE*)  
Basilo diz: "Será est' **enquanto** tu connoceres ten Criador." (Anónimo, *Traducción de las Cantigas de Santa María*, a. 1284, *CORDE*)
- e. Eu estudo, **enquanto que** tu trabalhas
- f. **En quanto** este mandado yua a Roma. salio Magon de la prisión (Alfonso X, *Estoria de Espanna*, c. 1270, *CORDE*)
- g. – Sí, en la moto se viene demasiado de bien. Luego **en cuanto que** paras, notas de golpe el calor (Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, 1956)

#### Diagrama 8

Evolución desde *enquanto tiempo* a *enquanto*

*en quanto tiempo* | ...[siglo XIII]  
...| *en quanto (tiempo)* [siglo XIII]  
...| *en quanto* [siglo XIII]

Diagrama 9  
Evolución desde *en tanto quanto* a *en quanto*

*en tanto quanto* | ...[siglo XIII]  
...| *en tanto quanto* [siglo XIII]  
...| *en (tanto) quanto* [siglo XIII]  
...| *en quanto* [siglo XIII]

Las variantes medievales *quanto* (*que*) y *en quanto* tienen esta apariencia gráfica hasta la octava edición de la *Ortografía* de la Real Academia Española en 1815, en la que, entre otras modificaciones, se produce “la sustitución de <q> por <c> antes de las vocales abiertas <a, o, u>” (Iribarren 2005: 27), de modo que la presencia de la grafía *c* antes de este año se debe con mucha probabilidad a ediciones modernizadas.

### 10.3.2. Usos temporales de simultaneidad

Los especialistas que han estudiado *cuanto* y *en quanto* están de acuerdo en los valores temporales que presentan. Eberenz (1982: 328-329) incluye *cuanto* dentro de la *simultaneidad* (357). En todos un mismo sujeto en (357a) y diferentes sujetos en (357b) realizan con voluntariedad en la principal y sin ella en la subordinada en (357a) y sin ella tanto en la principal como en la subordinada en (357b) dos acciones durativas distintas, por lo que estaríamos ante tres ejemplos de *coincidencia durativa*,

- (357) a. Amet sempre, e amare / **quanto que** biua sere! (Anónimo, *Razón de Amor*, c. 1205-1250)  
**Quanto** aquí vivimos, en ageno moramos: / La fiança durable suso la esperamos (Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, 1260)  
b. y este amor duró **quanto** ellos duraron (Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1508)

Este investigador encuentra casos con *quanto* de *posterioridad inmediata* hasta la época clásica, periodo en el que “cae en desuso, conservándose, sin embargo, en el lenguaje familiar” (358).

- (358) Ilegol mandado de Roma que se fuesse **quanto** pudiesse (Alfonso X, *Crónica General*, c. 1270)

Pero para mientes a la mujer **quanto** la vieres yrada (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, 155)

Esto os prometo yo como leal cauallero **quanto** torne de una demanda en que voy (Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1508)

*En quanto* expresa, según Eberenz (1982: 343-346), *simultaneidad* (359a), *concomitancia* (359b) y, a finales del siglo XVIII-principios del XIX, *posterioridad inmediata* (359c-d). En (359a) se ilustra lo que llamamos *coincidencia durativa*, ya que diferentes sujetos realizan con voluntariedad en la principal y sin ella en la subordinada dos acciones durativas distintas en una misma ubicación. En (359b) diferentes sujetos en distinto lugar llevan a cabo con voluntariedad dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada; sería, pues, un testimonio de *coincidencia durativo-puntual de inclusión*. Los ejemplos de (359c) los interpreta como testimonios de *posterioridad inmediata* porque el sujeto cierra la puerta lo haría después de oír los ecos de los pasos de la otra persona y los chavales nada más aprender dos letras, se creen con derecho a todo.

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 241-244) recoge la división cronológica que establece Eberenz (1982: 344-345, 2014: 4213-4214) entre los valores de *simultaneidad* -desde sus orígenes hasta el Siglo de Oro- y los de *posterioridad inmediata* -desde finales del siglo XVIII-, pero matiza que “ya desde comienzos del XIX *en quanto* introduce, de forma ininterrumpida y con frecuencia creciente, oraciones de posterioridad inmediata, sin competencia con la indicación de simultaneidad”.

- (359) a. Abies no dexó cauallero en la silla, **en quanto** le duró la lança (Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1508)
- b. **En quanto** este mandado yua a Roma, salió Magón de la prisión (Alfonso X, *Crónica General*, c. 1270)
- c. **En quanto** dejó de oír los últimos ecos de los pasos del mancebo [...] cerró la puerta (Mariano José de Larra, *El doncel de don Enrique el Doliente*, 1834)
- d. Estos chavales **en quanto** tienen dos letras, ya se creen con el derecho de subírsele a la parra a todo el mundo (Rafael Sánchez Ferlosio, *El Jarama*, 1956)

Se pueden observar otros valores temporales en *en quanto*, según Méndez García de Paredes (1995: 110-111):

1. En algunos contextos “*en quanto* delimita el momento final de una «acción-duración»”, ya que “se hace equivalente a *hasta que* y es semejante a *mientras no*, puesto que aparece en contextos negativos” (360). Lamentablemente, no hemos encontrado ningún testimonio en nuestro corpus con este matiz. El problema de interpretación de (360) es el imperfecto de indicativo en la oración subordinada. Si hubiera sido *ordenaran*, encajaría perfectamente en la explicación de esta investigadora.

(360) Otrossi hordenaron los señores que allí eran que el real estudiessse seguro e que ninguno non partiesse de allí **en quanto** hordenauan su partida (Pedro López de Ayala, *Corónica del rey Don Pedro de Castilla*, 1334-1369)

2. En otras ocasiones expresa la “«coincidencia» unido a la contraposición de dos acciones”, que “se encuentra ya en el s. XIII, quizá por contaminación con la forma *quando*”, ya que su “semejanza fónica favorecería su empleo en contextos similares” (361). En (361a) pensamos que es un testimonio de *posterioridad inmediata*, ya la acción de la principal se empieza a producir justo después de la de la subordinada, mientras que en (361b) diferentes sujetos llevan a cabo en distinto lugar y sin voluntariedad dos acciones puntuales; se trata de un testimonio de *coincidencia puntual*.

- (361) a. E **en quanto** esto fue, Carino so hermano [...] començo a fazer todo mal (Alfonso X, *Primera Crónica General*, 1270-1274)
- b. **En quanto** aquesto contescio en Espanna a los godos et a los sueuos, eran los Vuandalos con Gensrico su rey (Alfonso X, *Primera Crónica General*, 1270-1274)

Aunque estamos de acuerdo con los significados que distinguen estos autores, pensamos que existen más. En concreto, *sincronización durativa* (362), *sincronización puntual* (363), *coincidencia durativa* (364), *coincidencia puntual* (365), *coincidencia durativo-puntual* (366), *iteración de sincronización puntual* (367) e *iteración de sincronización puntual* (368).

1. Sincronización durativa

(362) a. que sirvió Esaú a Jacob **en quantol** segudó (Alfonso X, *General Estoria*.

*Primera Parte, c. 1275, 236)*

- b. E **en cuanto** ellos tardaron en esse guisar fue passado Moisés con todo su pueblo (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte, c. 1275, 504*)
- c. et **en quanto** el cauallero estudiessse alla, que podria el conplir toda su voluntad (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor, 1330-1335, 415*)

En (362a) un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones durativas distintas en un lugar compartido. En (362b-c) los sujetos son diferentes. En (362c) son dos las ubicaciones.

## 2. Sincronización puntual

- (363) siempre **en cuanto** sop e pud fui su omne de Dios (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte, c. 1275, 1071*)  
aquel humilde Obispo a quien el Provisor **en cuanto** entró en el salón reprimió con una mirada como un rayo (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta, 1884, 524*)  
**En cuanto** á los régios viajeros llegaron á Palacio, se dignaron dar á besar sus reales manos á las autoridades, y a las personas notables que habian sido invitadas por el ayuntamiento (*El Heraldo, 9/03/1852, 1*)

En todos ellos un mismo sujeto lleva a cabo con voluntariedad dos acciones puntuales.

## 3. Coincidencia durativa

- (364) a. porque nos vaya bien con él **en cuanto** visquiéremos (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte, c. 1275, 1033*)  
b. conviene que suffra muchos trabaíos et muchas cuytas **en quanto** esta en el vientre de su madre (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor, 1330-1335, 485*)  
c. E **quanto** duró la su fuerça no falleció al dicho sostenimiento (Enrique de Villena, *Los doce trabajos de Hércules, 1417, 48*)  
d. Loaré al Señor **en quanto** yo viviere (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho, 1438, 250*)

En (364a) y (364c) un mismo sujeto realiza sin voluntariedad en la subordinada dos acciones durativas distintas. En (364b) y (364d) los sujetos son diferentes.

#### 4. Coincidencia puntual

- (365) a. ca **en quanto** da omne a entender que se non tiene por maltrecho de·lo que contra el an fecho, non esta tan envergonçado (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 253)
- b. Pero al mes ya no se acordaba de don Álvaro; ni don Álvaro de don Ana **en quanto** llegó a Madrid (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 291)
- c. y van pasando otros con las esperanzas de que será aumentado el número **en quanto** se llegue á febrero próximo (*El Herald*o, 2/03/1852, 3)

En (365a-b) un mismo sujeto lleva a cabo dos acciones puntuales distintas. En (365c) los sujetos son diferentes.

#### 5. Coincidencia durativo-puntual

Los dos ejemplos son de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o final).

##### Inclusión

- (366) Et **en quanto** el cueruo assi estaua, passo el raposo por el pie del árbol (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 72)
- Et **en quanto** buscauan la sogá, llamo el omne al alcalde (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 370)

En ambos diferentes sujetos realizan en una ubicación compartida dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

#### 6. Iteración de sincronización puntual

- (367) a. **En quanto** estaba oscuro... ¡claro!... se daban la mano (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 194)
- b. **En quanto** él veía en el papel de su propiedad los párrafos que iba copiando con aquella letra inglesa esbelta y pulcra que Dios le había dado, ya se le antojaba obra suya todo aquello (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 319)

En (367a) se expresa un estado en la subordinada y una acción en la principal, ambos puntuales, que se repiten. En (367b) tenemos un mismo sujeto en principal y subordinada.

#### 7. Iteración de coincidencia puntual

- (368) a. porque nunca se vio hombre más aturcido que él **en cuanto** una mujer quería marearle con una o dos miradas (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 157)
- b. **En cuanto** se quedaba trasvolado, soñaba que oía los tres ladridos de Frígilis (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 219)
- c. **en cuanto** asomaba una discusión, se le echaba tierra encima y a callar (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 324)

En (368a) y (368c) los sujetos son diferentes.

Los testimonios con matiz ‘durativo’ de nuestro corpus (*sincronización durativa, coincidencia durativa y coincidencia durativo-puntual de inclusión*) no sobrepasan el siglo XV, ya que *en quanto* caería en desuso a favor de subordinantes como *cuando*, *mientras* u otros que se generalizan en la centuria siguiente: *en / entre tanto que* o *al tiempo que*. Los ejemplos que expresan puntualidad (*sincronización puntual y coincidencia puntual*) se localizan desde el siglo XIII hasta el XIX. A estos usos hay que añadir el de iteración con el rasgo ‘puntual’ (*iteración de sincronización puntual e iteración de coincidencia puntual*).

#### 10.3.3. Usos no temporales

Solamente hemos encontrado un uso no temporal de este subordinante: el contrastivo. En castellano se documenta desde el siglo XIII (369a), en un caso en el que aún se perciben rasgos temporales, pero en el ejemplo actual de (369b) han desaparecido por completo. Este valor está presente también en portugués con *enquanto* (Mira Mateus, Brito, Duarte y Hub Faria 2003: 723, n. 34) (369c) o *enquanto que* (369d), testimonios en los que el matiz temporal se ha decolorado.

Su interpretación contrastiva viene determinada por la contraposición de pronombres personales y sustantivos, que marcamos con subrayados en los ejemplos siguientes.

- (369) a. e **en cuanto yo** me trabajé de seguir la su voluntad e complir los sus mandamientos siempre me él dio acucia e vivez para ello e conuerto e esfuerço para mejorar la vuestra morada (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 1106)
- b. Especialmente en la corriente personalista -la de Scheler y Hildebrand y la de los franceses personalistas- la concepción del "nosotros" resulta inseparable de una idea del amor como lo radicalmente unitivo, pero también como lo máximamente personalizante y por lo mismo lo "desocializador", **en cuanto que** la socialización es impersonalización, caída en un nosotros cosificado e impersonal (Luis Legal y Calambra, *Socialización. Administración. Desarrollo*, 1971, *CORDE*)
- c. O João fez a tese em Genética, **enquanto a** Maria se doutorou em Astrofísica
- d. O João fez a tese em Genética, **enquanto que** a Maria se doutorou em Astrofísica

Terminamos este capítulo centrado en expresiones que emplean adverbios cuantitativos y dedicamos el siguiente a la evolución de una correlación continua especial: *así como*, con un adverbio relativo.

## 11. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD VII: (*así*) *como*

La correlación comparativa *así como*, continua o discontinua, ha sido objeto de mayor atención en la bibliografía tanto del latín como del castellano. No faltan, como veremos, explicaciones de su paso al significado temporal.

### 11.1. Origen

La expresión *así como* está formada por la unión de los resultados romances de los adverbios latinos SIC y QUOMODO. El segundo “en el habla vulgar se contrajo en QUOMO, de donde descendería la forma *cuemo*, que alternó con *como* durante el s. XIII y principios del XIV” (Méndez García de Paredes 1995: 101). En sus primeras documentaciones temporales *como* “aparece, como adverbio relativo, ligado a su antecedente, en la secuencia *así como*, de significado modal por la naturaleza de sus componentes”.

Para entender el comportamiento de *como*, Méndez García de Paredes se remonta al latín y sigue la explicación de Herman (1963: 58-59), para quien

QUOMODO en latín clásico era un subordinante que introducía subordinadas modales y comparativas, si bien en latín vulgar enriqueció estas funciones al asumir el valor «temporal»: expresó la «anterioridad inmediata» de la acción que introducía respecto de la principal.

El deslizamiento hacia el nuevo significado temporal se explica por extensión metonímica, a partir de su empleo comparativo: el paralelismo o semejanza de dos acciones implica a menudo [...] sus relaciones en el tiempo; también se ha barajado [...] una posible influencia de UT: la parcial identidad entre éste y QUOMODO pudo producir un deslizamiento de este tipo, debido a la previa existencia del UT «temporal».

Méndez García de Paredes ofrece su teoría:

Dada la proximidad entre las situaciones latina vulgar y castellana, podría pensarse en una evolución directa a partir del valor temporal de QUOMODO. Sin embargo, como en todos los desplazamientos significativos producidos por metonimia, es menos arriesgado pensar en evoluciones independientes en una y otra lengua, que cristalizaron a lo largo de su evolución interna. Las similitudes entre las distintas lenguas obedecen a que en todas ellas el significado «temporal» procede de la función central.

Para esta investigadora existen testimonios intermedios de este subordinante entre una interpretación modal y temporal (370), por lo que aún no podría considerarse una locución conjuntiva:

cuando se trata de la sucesión inmediata de dos acciones, de las cuales la principal está expresada por un verbo cuya combinatoria requiere frecuentemente determinación modal, es posible reconocer todavía la relación Antecedente-Adverbio relativo, en la que es visible que *así como* está a caballo entre el valor «modal» y el «temporal».

- (370) a. **Assi como** lo ha dicho, todos adobados son (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)
- b. E **assi cuemo** lo mando, fue fecho (Alfonso X, *Primera Crónica General*, 1270-1274)

Este paso del valor modal al temporal se encontraría también “en algunos ejemplos en donde *asi como* expresa la progresión paralela de dos acciones (= «a medida que»)” (para nosotros *progresión simultánea*). Aunque no halla testimonios tempranos de esta construcción con dicho valor, considera que “es verosímil que éste fuera el paso que le permitió su cristalización como nexo «temporal», y, a partir de ahí, integrarse entre los nexos de «posterioridad»”.

En cuanto a su origen, la expresión temporal SI-QUOMODO surge en el Romance Común Tardío B (De Dardel 1983: 145). Eberenz (1982: 319-321) (371) y Méndez García de Paredes (1995: 102) (370a) lo documentan desde el siglo XII.

- (371) **Asi commo** llegó a la puerta, fallola bien çerrada (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)

El proceso de gramaticalización sería idéntico al de otras expresiones que hemos analizado previamente:

*así* | *como*... [siglo XII]

... | *así como* [siglo XIII]

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 247) concreta su final: “*así como* con valor temporal aparece desde los orígenes de la lengua hasta el siglo XVII”, con frecuente uso en el *Quijote* (Cuervo 1886:1994 s.v. *como*).

## 11.2. Usos temporales de simultaneidad

El primer autor que estudia los usos temporales de simultaneidad de *así como* es Eberenz (1982: 319-321), quien interpreta los testimonios de (372) como casos de ‘posterioridad inmediata’, opinión que comparte Méndez García de Paredes (1995: 102), ya que, para ella, el esquema predominante en este tipo de testimonios es la “anteposición de la subordinada unida a la expresión de acciones «puntuales» en pretérito, con lo que el sentido que se desprende en la relación temporal es de «sucesión inmediata de dos acciones instantáneas»”, combinación verbal que, en nuestra opinión, también encontramos en la expresión de la simultaneidad total con matiz puntual. A estos dos investigadores se suma Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 247), para quien la *posterioridad inmediata* es “su empleo más frecuente”.

- (372) a. llegó acaso a la venta un castrador, y **así como** llegó, sonó su silbato de cañas (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605)
- b. **así como** llegó a la puorta, fallóla bien çerrada (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)
- c. e **assí cuemo** él llegó, salieron los otros de la flota (Alfonso X, *Crónica General*, c. 1270)

Cabe otra interpretación. Si las acciones se llevan a cabo al mismo tiempo, pueden analizarse como casos de *sincronización puntual* en (372a) y (372c) y de *coincidencia puntual* en (372b). La diferencia estriba en que en (372a) y en (372c) hay voluntariedad en la principal, mientras que esta no se aprecia en (372b).

Cano Aguilar (1995: 99) recoge un ejemplo en el que el uso de imperfecto favorece la idea de acción reiterada (373), que interpretamos como un caso de *iteración de sincronización puntual*, ya que un mismo sujeto repite dos acciones puntuales distintas.

- (373) **Como** vía los martirios que por Dios los santos pasavan, parecíame compravan muy barato el ir a gozar de Dios (Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, 1565)

En nuestro corpus hemos hallado testimonios de *sincronización puntual* (374) y de *coincidencia puntual* (375).

#### 1. Sincronización puntual

- (374) a. **así como** llegó, sonó su silbato de cañas (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 110)  
b. y **así como** llegué a ponerme debajo de la caña, la dejaron caer (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 477)

En (374a) un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido. En (374b) los sujetos son diferentes.

#### 2. Coincidencia puntual

- (375) **Así como** don Quijote entró por aquellas montañas, se le alegró el corazón (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 283)  
**así como** el cura comenzó a prevenirse para consolar a Cardenio, lo impidió una voz que llegó a sus oídos (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 343)

En ambos diferentes sujetos llevan a cabo, sin voluntariedad en la principal y con ella en la subordinada, dos acciones puntuales distintas en una sola ubicación.

El último valor temporal que expresa *así como* es el de *progresión simultánea*, documentado por Méndez García de Paredes (1995: 102-103) desde el siglo XIII (376a). Eberenz (2014: 4265-4266) y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 276) añaden algún testimonio de *como* (376b). En los ejemplos de Alfonso X y Don Juan Manuel de (376a) y en (376b) se desarrollan de manera paralela dos acciones en idéntica ubicación, protagonizadas por diferentes sujetos en el de Alfonso X y en (376b) y por un mismo sujeto en el de Don Juan Manuel, que aumentan en la misma proporción.

- (376) a. E de los años otrossí que del nacimiento de Moisés fueron e de adelant vos departiremos después d'esto en la estoria dell Éxodo en sus logares **assí como** fuere viniendo el tiempo de la estoria (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, 1275, CORDE)  
Et **assí como** las yva tomando, matávalas et sacávalas de la red (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1343, 63)  
E **así como** iba entrando por las puertas de los palacios e de las cámaras, iba mas sin compañía (Pedro López de Ayala, *Corónica del rey Don Pedro de Castilla*, 1334-1369)
- b. Dizen que un ximio vido unos carpinteros aserrar una viga, et estaba el uno ençima; et **como** ivan aserrando metían una cuña et sacavan otra por aserrar mejor (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 126)  
Y **como** yuan conquistando, **assi** yuan introduciendo sus mismas Guàcas (José de Acosta, *Historia natural y moral de las indias*, 1590)

Como explicamos en páginas anteriores, en todos estos testimonios las expresiones con gerundio en la subordinada favorecen la interpretación de este valor temporal.

Junto a la correlación completa puede utilizarse únicamente *como* (376b), que para Eberenz (1982: 323) puede expresar la “coincidencia o posterioridad, que tenemos atestiguada desde el siglo XIV. Es posible que el uso temporal esté relacionado con el giro *así como*, abundantemente documentado desde el Cid” (376a). Cano Aguilar (1988: 307-308) afirma que tanto el *así como* temporal como el locativo, surgidos “de la aplicación de los rasgos básicos de ‘conformidad’ o ‘coincidencia’ al tiempo y al espacio (sin carácter cualitativo ya), podían ser manifestados por *como* solo”. En opinión de este investigador (1995: 13-14), la adquisición del valor temporal de simultaneidad de este subordinante se debe a la “cadena de sustituciones de UT por QUOMODO” que se produce desde la época clásica hasta el latín vulgar.

Eberenz nos ofrece un par de ejemplos de los siglos XV y XVI (377). En (377a) se ilustra la *sincronización puntual* y en (377b) la *coincidencia puntual*, dado que un mismo sujeto realiza dos acciones puntuales distintas.

- (377) a. e vinieron para un logar de Don Pedro Ponce que dicen Marchena. E **como** ende llegaron, enviaron a Sevilla (Pero López de Ayala, *Crónica del Rey Don Pedro*, c. 1400)
- b. Y **como** la vio conoció ser aquella (Garci Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, 1508)

El proceso pudo haberse desarrollado de la siguiente manera en el propio siglo XIII, a juzgar por los casos de (376b):

... | *así como* [siglo XIII]

... | (*así*) *como*

... | *como* [siglo XIII]

En principio, puede explicarse como una elipsis de *así*. Sin embargo, la mayor presencia de *como* desde el siglo XV puede deberse al calco del CUM histórico latino a través de esta forma. Su uso decae vertiginosamente desde el siglo XVII, lo que puede explicarse por “el deseo de evitar confusiones con el *como* ‘causal’, tan próximo, la existencia de múltiples valores en *como* y el hecho de que *como* ‘temporal’ no ocupara ninguna zona temporal específica” (Cano Aguilar 1995: 98).

### 11.3. Usos no temporales

No faltan casos de *como* para la expresión de la consecuencia, la finalidad, la causa, la concesión y la condición (Cano Aguilar 1995: 93-97 y 102-124). El valor consecutivo, documentado escasamente en el siglo XIII, se explica “por interferencia a partir de la correlación «cualitativa» *tal* [...] *como*”, pero los testimonios aportados por este investigador “muestran además interferencia con el valor final de *como*, posible en la época, dada la presencia del subjuntivo; todo ellos se da en construcciones consecutivas de ‘intensidad-manera’” (Cano Aguilar 1995: 94) (378):

(378) & de tal manera riedre & vos la faga sana, yo o qui lo mio eredare, **como** vos los conpradores [...] finquedes por siempre con uuestra compra (doc. de 1249, Córdoba, *apud* Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, 1919/1966)

& de tal manera redremos **como** uso los conpradores [...] ffinquedes por siempre con uuestra conpra (doc. de 1262, Córdoba, *apud* Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, 1919/1966)

Hay casos excepcionales en los que *como* se aproxima a la finalidad desde el modo en la Edad Media (379a), pero son más frecuentes en el Siglo de Oro (379b) y desaparecen posteriormente casi por completo. Puede llevar incluso el sustantivo *modo* como antecedente (379c) (Cano Aguilar 1995: 95-96):

*como* sigue aludiendo a un “modo” aludido o implicado por su oración regente, pero en la que introduce no se desarrolla esa noción de “modo”, ni ofrece ningún sentido entenderla así, sino que se apunta a algo intencionado, a lo proyectado como consecuencia u objetivo, temporalmente, pues, “posterior”

- (379) a. Fecho auien los griegos puentes a maestria, / **cuemo** passassen el flume a cabo de tercer día (Anónimo, *Libro de Alexandre*, 1240-1250)  
 b. dispuso el Señor las cosas **como** ella pudiese cumplir en Avila (Diego de Yepes, *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada Virgen Teresa de Jesús*, 1606, *apud* Cuervo 1886/1994)  
 c. fingir o hacer **de modo como** Leonisa cayese enferma (Miguel de Cervantes, *Novelas Ejemplares*, 1613, *apud* Cuervo 1886/1994)

Existen otros en los que puede haber una interpretación final o consecutiva, cuyos testimonios no sobrepasan el siglo XVII (Cano Aguilar 1995: 96-97) (380):

- (380) Aduga melos avistas, o aiuntas, o a cortes, / **Commo** aya derecho de infantes de Carrion (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, c. 1140)  
 Rogo al criador [...] / Quel guardase el yerno **como** tornase sano (Anónimo, *Libro de Apolonio*, 1250)  
 Est confessor tan santo... / el nos guarde las almas, los cuerpos nos defienda, / **como** en paz vivamos, escusemos contienda (Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, c. 1236)

También puede expresar causa desde los primeros textos castellanos, usos que “van a ser bastante estables a lo largo de la historia del idioma” (Cano Aguilar 1995: 102-104) (381a). No obstante, hay ejemplos en los que es difícil distinguir una interpretación temporal de una causal (Cano Aguilar 1995: 99, Eberenz 1982: 323, Méndez García de Paredes 1995: 105). Nótese que estas estructuras causales ocupan la primera posición del complejo oracional.

- (381) a. **Como** avie los ojos feos, la boca tuerta, / qualquiere de los braços tal como verga tuerta, / non podrie del logar salir (Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, c. 1236)  
**Como** Melibea es grande, no cabe en el coraçon de mi amo (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499)  
 Nosotros, **como** somos tan bobalicones, no sabemos a qué conducen los epígrafes (Mariano José de Larra, “Manía de citas y de epígrafes”, 1832)  
 b. **Como** vino cerca de medianoche, levantóse otro quistor (Juan de Timoneda, *El patrañuelo*, 1567, *apud* Eberenz 1982: 324)  
 Acaescio que **como** el rey don Juan el segundo oviesse necesarias algunas gentes de armas para pacificar los escándalos que estonces en sus reinos

avia, este cavallero [...] se fizo traer en andas el real do estaba la hueste (Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, 1486, *apud* Méndez García de Paredes 1995: 105)

Los valores concesivos o adversativos pueden surgir cuando “una «corroboración» venga a señalar que lo afirmado en la “principal” no es válido, si bien manteniendo el modo hipotético de tal contrariedad” (382a), cuando “se trata de que la verdad general, aducida probatoriamente, de la construcción de *como* cristaliza en un hecho que cumple sus expectativas de un modo extremo, en cierto modo inesperado (382b) y en construcciones con imperfecto de subjuntivo (382c) o más ocasionalmente con presente (382d) en la subordinada” (Cano Aguilar 1995: 119-121).

- (382) a. y como después se ve pobre, abatido, olvidado y desfavorecido, dize que es un desdichado y que está perdido el mundo, **como** sea verdad que la culpa no la tiene el mundo sino él (Antonio de Guevara, *Menosprecio de Corte y Alabanza de Aldea*, 1539)
- b. Y **como** sea cierto que toda palabra del hombre sciente esta preñada, de esta se puede dezir que de muy hinchada y llena quiere reventar (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499)
- c. para no venir alegó que estaba doliente, **como** a la verdad pretendiese con las armas apoderarse de aquel reino (Juan de Mariana, *Historia general de España*, 1601, Cuervo 1886/1994)
- d. E dize: « ¿Para que vos tengo que castigar? **Commo** vos podedes a mj por vna palabra rreprehender, njn avn por aquesto el obispo ciertamente non es escuado de corregir al pueblo» (Don Pedro de Luna, *Libro de las Consolaciones de la vida humana*, *apud* Menéndez Pidal 1967/1971: 536)

A partir de la causa, *como* puede expresar también condición, para lo cual es suficiente que “la razón, justificación o motivo que en un entorno polémico se aduce, pero no se afirma, sea a su vez hipotética” (383a), aunque Cano Aguilar (1995: 121-122) cree que el origen de este valor se halla más bien en el uso del presente de subjuntivo (383b). Hay testimonios en los que cabe una interpretación condicional o causal (383c), que para este investigador son clave para la constitución del *como* con valor condicional en el siglo XVI.

Aunque no faltan casos de posposición desde los orígenes, la subordinada con *como* suele ir antepuesta, orden que permitió que en la lengua clásica se desarrollase “la introducción de una restricción (enunciada hipotéticamente) al rango absoluto de la afirmación contenida en la «principal»”, normalmente en presente de subjuntivo (383d).

En la lengua moderna puede combinarse igualmente con imperfecto de subjuntivo para “aludir a condiciones referidas a un pasado que se está narrando” (Cano Aguilar 1995: 123-124) (383e). Existen también ejemplos en los que se mezclan los valores temporales con los condicionales (Méndez García de Paredes 1995: 105) (383f), pero la condición “predomina actualmente” (Eberenz 1982: 323).

- (383) a. «... oy me juramentasteσ, mañana me beσareyσ la mano». Respondjo el σyd: «**Commo** me fyσyeredes algo, que en otra tierra σueldo dan al fyjo dalgo» (Anónimo, *Crónica de Castilla*, 1300, *apud* Menéndez Pidal 1967/1971: 326)
- b. miçer Françisco Inperial, al qual yo no llamaria dezidor o trovador, mas poeta, **commo** sea cierto que sy alguno en estas partes del occaso meresçio premjo de aquella trunphal & laurea guirlanda [...] este fe (Marqués de Santillana, *Proemio y carta*, 1449, *apud* Menéndez Pidal 1967/1971: 595)
- c. **como** es larga [la culebra] tiene lugar de tomar el cebo, y aunque la coja la trampilla encima, como no entre toda dentro, tórñase a salir (Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, 1554)
- d. sin ninguna cosa notable, **como** no fuera un conato de brindis (Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, 1887)
- e. **Como** el sacristán o el coadjutor alterasen esta jurisprudencia en beneficio de alguna nueva, ya les había caído qué hacer (Benito Pérez Galdós, *Misericordia*, 1897)
- f. Ca, **commo** el sabia en algund lugar omne bueno que fijo o fija touiesse, luego la mandaua pedir (Anónimo, *Crónica General de España de 1344*, 1344, *apud* Méndez García de Paredes 1995: 105)

De todas las posibilidades vistas, *como* es uno de los elementos que ha avanzado más en el proceso de gramaticalización y el que más empleos no temporales ofrece.



## 12. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD VIII: iteración

Aunque otras expresiones presentan, entre otros, el significado de iteración, como *cuando*, *quando quier que*, el gerundio, *en* + gerundio o *al* + infinitivo, en este apartado nos centraremos en ocho locuciones que ofrecen casi exclusivamente este matiz: por un lado, *cada que*, *cada vez que*, *cada vez que*, *todas las veces que* y *cada y cuando (que)* (§12.1), y, por otro, *siempre que*, *siempre quando* y *siempre y quando* (§12.2).

### 12.1. *Cada que*, *cada vez que*, *cada vez que*, *todas las veces que* y *cada y cuando (que)*

#### 12.1.1. Origen

El principal problema histórico radica en la procedencia de *cada*. Una gran mayoría de autores lo relaciona con la preposición griega *κατά* (Alvar y Pottier 1983: 148; Corominas y Pascual 1981: s.v. *cada*; García de Diego 1970: 256; Lewis y Short 1991: s.v. *cata*; Real Academia 1973: 236, entre otros), pero desde una preposición no se puede evolucionar a un determinante, función que adquiere desde el siglo XVII en la lengua española. Es más coherente pensar en el adverbio griego *κατά* (Liddell y Scott 1996: s.v. *κατά*, Mendizábal 1963: s.v. *κατά*), desde donde puede asumir la función de adjetivo, a partir de la cual se puede llegar a la de determinante (Espinosa 2006: 659, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: §31.11h).

El paso al romance puede haberse producido desde el propio griego o a través del latín, lengua que conoce CATA. Espinosa (2006: 664) reconoce tres vías: “una, la comunicación oral directa (el contacto con mercaderes, por ejemplo); otra, la escrita (el latín cristiano y el bíblico); y una tercera, intermedia, a través de la lectura de textos religiosos en los lugares de culto”.

La locución conjuntiva *cada que* ha sido explicada por Méndez García de Paredes (1995: 154) de la siguiente manera:

En una primera interpretación podríamos pensar en *cada que* como resultado de una elisión de un sustantivo temporal (*vez, vegada*), en cuyo caso no habría obstáculo para considerar *cada* como determinante, al igual que lo es, por ejemplo, *una* en *una vez que*. Sin embargo, la locución que podría reconocerse como original es bastante posterior (no aparece hasta el s. XVI), por lo que no parece apropiado analizar a *cada* como determinante.

*Cada que* únicamente se documenta en castellano (384a) y en gallego-portugués (384b).

- (384) a. E **cada que** el querelloso aquel debdor en plazo lo touiere, et alli en los plazos le prometiere quel firmara, allil den los alcaldes luego plazo de firmar (Anónimo, *Fuero de Zorita de los Canes*, 1218-c. 1250, *CORDE*)  
 b. e sabe d'arte do foder tam bem / que con'os seus livros d'artes, que el tem, /fod'el as mouras, **cada que** lhi praz (Alfonso X, *Ao daiam de Cález eu achei*, 1267)

Los usos con sustantivo, conocidos también en portugués (*cada vez que*), en francés (*chaque fois que*), en italiano (*ogni volta che*) y en catalán (*cada vegada que*), como muestran los textos catalanes medievales y renacentistas (en el *CICA* encontramos 2 casos en el siglo XIV, 4 en el XV y 10 en el XVI), son minoritarios hasta el siglo XVI. Veamos los datos que proporciona el *CORDE* (tabla 10 siguiente):

Tabla 10  
Frecuencia de uso de *cada que*, *cada vegada que* y *cada vez que* entre los siglos XIII-XVI

SIGLO	<i>cada que</i>	<i>cada vez que</i>	<i>cada vegada que</i>
XIII	263 casos en 98 documentos	8 casos en 7 documentos	3 casos en 3 documentos
XIV	221 casos en 109 documentos	34 casos en 20 documentos	8 casos en 8 documentos
XV	456 casos en 140 documentos	95 casos en 64 documentos	14 casos en 11 documentos
XVI	64 casos en 35 documentos	516 casos en 193 documentos	4 casos en 4 documentos

De la observación de esta información deducimos que *cada que* hasta el siglo XV ha sido general y más numeroso que *cada vez / vegada que*. El cambio se produce en el siglo XVI, ya que frente a 64 ejemplos de *cada que* encontramos 516 de *cada vez que*. La explicación, por tanto, sería la contraria de la que en principio se ha considerado. *Cada que* sería la expresión originaria y *cada vez / vegada que* se formarían para hacer su significado más transparente.

Por lo tanto, deberíamos analizar *cada que* como una expresión formada por el adverbio *cada* seguido de *que*, en consonancia con las estructuras en las que intervienen otros adverbios, como *ante que*, *siempre que*, etc. La prueba definitiva la aporta el griego, ya que en esta lengua existe la conjunción *καθώς* (Liddell y Scott 1996: s.v. *καθώς*, Pabón 1967: s.v. *καθώς*, Sebastián 1998: s.v. *καθώς*), formada por el adverbio *κατά* y la conjunción *ώς*, equivalente a nuestro *que* (Mendizábal 1963: s.v. *ώς*)<sup>69</sup>.

En nuestro corpus, encontramos dos testimonios de *cada que* y uno de *cada vegada que* en el *Calila e Dimna* (385a), mientras que en la *General Estoria. Primera Parte* tenemos 20 casos de *cada que* por solo uno de *cada vez que* (385b).

- (385) a. Et **cada que** lo dixiere alguno de nos, recúdale el otro con alguna razón tal que sea escusaçión por que estuerça, et en esto faremos nuestro derecho (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 161)  
**cada vegada que** entrava al rey çerrava el un ojo (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 289)
- b. E **cada que** avién mester de comer fazién d'allí apriessa pan sanceño (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 700)  
ca dizen que si todas las cortinas assí estidiessen fasta fondón que mester serié de alçarlas unadas **cada vez que** oviessen a entrar (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 700)

El empleo de *cada que* decae a partir del siglo XV “en la prosa culta (relatos historiográficos y ficcionales, tratadística, diálogos, etc.), aunque con cierta variación: el *Corbacho* contiene todavía algunos ejemplos, mientras que *La Celestina* no ofrece ninguno” (Eberenz 2014: 4261), siendo *cada vez que* “una de las conjunciones que en el siglo XVI relevaron a *cada que*” (Eberenz 1982: 322) –nuestros datos apuntan más al siglo XVI– junto a *siempre que* (Méndez García de Paredes 1995: 153-154). Testimonia

---

<sup>69</sup> Agradecemos la información al Profesor Dr. D. Manuel García Teijeiro, catedrático de Filología Griega de la Universidad de Valladolid.

su declive Juan de Valdés (1536, ed. de Montesinos 1964: 108), para quien “*cada que*, por ‘siempre’, dicen algunos, pero no lo tengo por bueno”. De todas formas, “ha sobrevivido en el habla propia de América” (Kany (1945/1969: 444).

El sustantivo *vegada* ‘vez’, cuyo étimo es \*VICATA, queda en occitano y en catalán, de modo que su presencia en castellano puede deberse a influjo de estas lenguas.

A partir del siglo XV se observa otra variante: *todas las veces que* (386). Solamente la ha tratado Eberenz (1982: 370-371), pero se limita a listar algunos ejemplos. El *CORDE* lo recoge por primera vez en el siglo XV en tres ocasiones (386a) y permite ver un incremento de su uso en la centuria siguiente, ya que incluye 271 casos en 115 documentos, de los que ofrecemos algunos (386b).

- (386) a. fabla con Dios **todas las veces que** quiere subir a él por su pensamiento (Benedicto XIII, Papa Luna, *Libro de las Consolaciones de la vida humana*, a. 1417, *CORDE*)  
Todo lo qual hordinariamente solía hacer **todas las veces que** salía a la batalla (Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, 1491-1516, *CORDE*)  
mas que **todas las veces que** él fuese al castillo, fuese obligado el Alcaide que dentro estoviese a abrille la puerta y albergalle dentro (Alonso Maldonado, *Hechos del Maestre de Alcántara don Alonso de Monroy*, c. 1492, *CORDE*)
- b. Pues este Pedro Martín de Cicilia, **todas las veces que** podía enviaba siempre muchos avisos al tirano de lo que por acá el visorrey hacía o decía (Pedro Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias*, 1549-1603, *CORDE*)  
tanto que **todas las veces que** le vía, aunque fuese delante de Cortés, se sonreía y alegraba (Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, 1560, *CORDE*)  
y era de suerte su amistad que **todas las veces que** Leonida venía a casa de Silvia Carino la acompañaba (Miguel de Cervantes, *La Galatea*, 1585, *CORDE*)

Es, de nuevo, una expresión más transparente que *cada que* y está en consonancia con la explicación dada para *cada vez que* y *cada vegada que*. Por su aparición tardía, como la portuguesa *todas las vezes que*, sospechamos que puede ser un calco de otra lengua. En efecto, si consultamos el *Sobrino aumentado o nouveau dictionnaire espagnol, françois et latin, et François, espagnol et latin* (1776: s.v. *cada que*), la

traducción de *cada que es toutes les fois que*, que se corresponde con el latín QUOTIESCUMQUE. Encontramos testimonios tempranos en francés (387):

- (387) **Toutes les fois que** vous marchez à l'ennemi, vous qui combattez dans les rangs de la milice séculière, vous avez à craindre de tuer votre âme du même coup dont vous donnez la mort à votre adversaire (Saint-Bernard de Clairvaux, *Éloge de la nouvelle chevalerie*, 1130-1136, *apud* Charpentier (tr.) 1866: 390).  
Por che je ne m'en ississe / **Toutes les fois que** je volvisse (Chrétien de Troyes, *Le Roman de Perceval ou Le conte du Graal*, 1180, *apud* Busby (ed.) 1993: 343)

La función de adverbio y el significado temporal de *cada que* resulta manifiesto en su fusión con el adverbio *quando*, dando lugar a *cada y quando (que)*. Según Eberenz (1982: 323), “se documenta desde fines del siglo XV como nexos de iteración simultánea” (388). En ambos ejemplos diferentes sujetos repiten dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido, por lo que estaríamos ante dos casos de *iteración de sincronización puntual*.

- (388) Pero que **cada y cuando** viesen tiempo en que sin manifiesto peligro de sus personas y estados pudiesen hacer lo que debían, reconocerían por herederos (...) al infante don Alonso (Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, 1491-1516)  
y **cada y cuando que** viniesen, verían quién eran los españoles (Francisco López de Gómara, *Conquista de Méjico. Segunda parte de la Crónica General de las Indias*, 1553)

Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 276) recoge otro testimonio de *iteración de sincronización puntual* (389) en el siglo XV:

- (389) es mi merçed e mando que los alcaldes e escribano e otras qualesquier personas que tovieren los dichos padrones los den e entreguen al dicho mi tesorero o recabdador o los que su poder para ello ovieren **cada e quando** les por su parte fueren demandados (Anónimo, *Actas municipales del Ayuntamiento de Cuenca*, 1420)

Espinosa (2006: 659) corrobora la fecha en documentos notariales de Santa Catalina de Monte Corbán: *cada vez e quando* (1473), *cada e quando* (1492). Asimismo, Cuervo halla *cada e quando* en las *Cortes de Valladolid*, 1447. Pasa a la lengua jurídica y literaria de centurias posteriores y así lo encontramos en San Juan de la Cruz y Santa

Teresa y en el *Quijote*, así como en pleitos peninsulares y en documentos de la Nueva España (Company y Melis, 2002).

### 12.1.2. Usos temporales de simultaneidad

Eberenz (1982: 321) habla de *iteración simultánea*, Méndez García de Paredes (1995: 153) de *coincidencia iterativa* y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 273) de *iteración*, denominaciones que creemos demasiado generales, dado que pueden distinguirse valores de iteración más concretos. *Cada que* y *cada vez que* son los subordinantes más cargados de significados, a juzgar por lo hallado en nuestro corpus. *Cada que* expresa *iteración de sincronización durativa* (390), *iteración de sincronización puntual* (391), *iteración de coincidencia durativa* (392), *iteración de coincidencia puntual* (393) e *iteración de coincidencia durativo-puntual* (394).

#### 1. Iteración de sincronización durativa

- (390) a. e aun otros d'otras tierras, ivan todos allí **cada que** se veyén en cueita de fecho de justicia que les acaeciessen desguisados (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 100)
- b. E **cada que** avién mester de comer fazién d'allí apriessa pan sanceño
- c. (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 492) [creemos que hacer pan implica duración]  
Et **cada quel** dizia alguna cosa, tan braua mente gelo dizia et en tal son, que ella ya cuydaa que la cabeça era yda del poluo (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 288)

En (390a-b) un mismo sujeto repite dos acciones durativas distintas. En (390c) intervienen diferentes sujetos.

#### 2. Iteración de sincronización puntual

- (391) a. Et **cada que** sacava los pollos comíagelos la culebra (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 143)
- b. e en aquello se nodreció toda vía **cada que** se le guisó (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 17)
- c. et **cada que** yo he mester su ayuda et que faga por mi algunacosa, da me a entender que lo dexa de fazer por que seria peccado (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 389)
- d. que no miren **cada que** quisieren (Alfonso Martínez de Toledo,

En (391a) y (391c) diferentes sujetos repiten con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido. En (391b) y (391d) interviene un mismo sujeto.

### 3. Iteración de coincidencia durativa

(392) **cada que** buen tiempo faze, non dexan de acarrear quales quier erbizuelas que fallan (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 177)

En este ejemplo diferentes sujetos repiten sin voluntariedad en la subordinada y con ella en la principal dos acciones durativas distintas en un mismo o distinto lugar.

### 4. Iteración de coincidencia puntual

- (393) a. E cuenta que **cada que** alguno de los treze padres murié que ganavan gracia de Faraón por ello los de su linaje (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, 385)
- b. Et vna de las cosas que uos ayudara para esto es que vos veades en vno **cada que** cunpliere (Don Juan Manuel, *Libro Enfenido*, 1336-1337, 164)

En todos diferentes sujetos repiten sin voluntariedad en la subordinada dos acciones puntuales distintas en una ubicación compartida en (393b) y en dos lugares en (393a).

### 5. Iteración de coincidencia durativo-puntual

Solamente hemos hallado un ejemplo de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o final).

#### Inclusión

- (394) et pues si ellas, **cada que** llouiesse, oviessen de sacar el pan para lo enxugar, luenga lauor ternian (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 176)

En él diferentes sujetos repiten en una ubicación compartida, con voluntariedad en la principal y sin ella en la subordinada, dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

La locución conjuntiva *cada vez que* expresa *iteración de sincronización durativa* (395), *iteración de sincronización puntual* (396), *iteración de coincidencia durativa* (397), *iteración de coincidencia puntual* (398) e *iteración de coincidencia puntual-durativa* (399):

### 1. Iteración de sincronización durativa

- (395) a. **cada vez que** salía de su posada e vía e conversaba con las gentes, de todas las cosas que vía burlaba (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 264) Aplaudía [Ozores]  
b. y [Ozores] aplaudía **cada vez que** en París una dama le quemaba la cara con vitriolo a su amante (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 248)

En (395a) un mismo sujeto repite con voluntariedad dos acciones durativas distintas. En (395b) los sujetos son diferentes.

### 2. Iteración de sincronización puntual

- (396) a. todo lo que yo tuviere tenéis **cada vez que** vos lo quisiéredes (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1520,78)  
b. y esta [una porcion liquida] se ha de arrojar **cada vez que** se repita la congelacion (*Gaceta de Madrid*, 2/03/1792, 141)  
c. De mí confieso que **cada vez que** me encuentro ante un suicidio formo sobre este acto nuevo parecer (*El Heraldo de Madrid*, 5/01/1892, 1)

En (396a) y (396c) un mismo sujeto repite con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido. En (396b) los sujetos son diferentes.

### 3. Iteración de coincidencia durativa

- (397) **cada vez que** salía de su casa por las calles y lugares públicos, iba llorando y derramando lágrimas sin cesar (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 263)

En él un mismo sujeto repite, sin voluntariedad en la principal y con ella la subordinada, dos acciones durativas distintas.

#### 4. Iteración de coincidencia puntual

- (398) Y **cada vez que** se sonaba las narices, que cortadas tenía, hacía matar uno de los que había conspirado contra él (Pedro Mejía, *Silva de Varia Lección*, 1540, 492)  
que **cada vez que** le veo o le oigo cantar, tiemblo toda (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 514)  
**Cada vez que** los oigo o veo, me encanta tanta virtud e ingenio en tan pocos años (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 272)

En todos un mismo sujeto repite dos acciones puntuales distintas.

#### 5. Iteración de coincidencia puntual-durativa

Solo hemos hallado un ejemplo de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o final).

##### Inclusión

- (399) Paco padecía distracciones **cada vez que** se remontaba a la historia antigua (Leopoldo Alas Clarín, *La Regenta*, 1884, 424)

En él un mismo sujeto con voluntariedad en la subordinada y sin ella en la principal repite dos acciones: una puntual, expresada por la subordinada, que se produce durante el desarrollo de la principal, y otra durativa, que es la principal.

*Cada vez que* (400) y *todas las veces que* (401) solamente se documentan una vez en nuestro corpus. Un mismo sujeto repite con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en una ubicación compartida, por lo que serían dos testimonios de *iteración de sincronización puntual*:

- (400) **cada vez que** entrava al rey çerrava el un ojo (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 289)

- (401) y digo que mientes y mentirás **todas las veces que** lo pensares o lo dijeres (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, 282)

### 12.1.3 Usos no temporales

Los usos no temporales de *cada que* y *cada (y) cuando (que)* se reducen a la expresión de la condición (Eberenz 1982: 323, Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 276, Julián 2012: 10-11).

Los ejemplos condicionales de *cada que*, que se localizan fundamentalmente en el siglo XIII y van disminuyendo paulatinamente con el paso de las centurias. Se documentan sobre todo en los textos jurídicos, notariales e historiográficos, según Julián (2012: 354-357), investigadora que nos advierte de que en la mayor parte de los testimonios de *cada que* “prevalece o predomina el valor temporal reiterativo originario de la construcción junto con el condicional y que son pocas las ocurrencias en las que la condicionalidad anula a la temporalidad”. Para que predomine el matiz condicional, “es preciso que el verbo de la proposición subordinada vaya en subjuntivo<sup>70</sup> y que existan ciertos condicionamientos semánticos que restringirían la interpretación iterativa”, aunque incluso hay casos en los que se “cumplen estos requisitos y el sentido de la construcción es temporal”, con imperfecto (402a), con futuro (“en textos navarro-aragoneses, dialectos romances en los que se emplea con frecuencia este tiempo en lugar del presente o futuro de subjuntivo en frases de acción contingente”) (402b), con presente de subjuntivo (402c), con futuro de subjuntivo (402d) y con imperfecto de subjuntivo (402e) (Julián 2012: 354, 366-370).

- (402) a. Et **cada que era menester** de crueles almas & fuertes ella mataua & las fazie & de toda muerte de omnes vsaua ella tan bien de los que se murien ellos por su grado como de los que mataua ella (Alfonso X, *General Estoria. Quinta Parte*, a. 1284)  
Desfallesçe la sostitucion que es llamada en latin vulgaris **cada que** aquel que es establecido por heredero primeramente entra la heredad del testador ante que muera **o si** consintiere **o otorgando** el diziendo que queria ser heredero maguer no la tome (Anónimo, *Siete Partidas de Alfonso X*, 1491)
- b. e **cada que** parescera o preso seya delli adelant o seya trobado en la dita

---

<sup>70</sup> Parte de la idea de Bartol (1992: 102) de que “sólo en subjuntivo, y no siempre, es posible el valor condicional; con indicativo la locución mantiene el valor temporal originario”.

ciudad o en sus terminos (Anónimo, *Ordinaciones ciudad Barbastro [Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro]*, 1396)

**cada que** provado sera seya açotado por la çiudad e gitado de la villa por un anyo (Anónimo, *Ordinaciones ciudad Barbastro [Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro]*, 1396)

- c. e **cada que** nos o nuestros herederos les mandaremos derribar las fortalezas deste lugar sobredicho que luego las derriben e que tengan a los moros deste sobredicho lugar sos fueros e sus costumbres de la guisa que yo gelo otorgue e de como tienen ende mis cartas (Anónimo, *Carta de donación [Documentos de Alfonso X dirigidos al Reino de Murcia]*, 1244)
- d. **cada que** sopieren que algunos se trabaian de fazer contra ellos alguna destas cosas que puñaran quanto pudieren por estoruarlo que no sea (Anónimo, *Siete Partidas de Alfonso X*, 1491)
- e. **cada que** acahesciese vacacion en el reyno de Sicilia de dignidades o beneficios de nuestro patronadgo real, en nonbre mio presentase a Su Sanctidad al dicho arçobispo (Anónimo, *Fernando a Garcilaso de la Vega y Juan Oliver [Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos]*, 1494)

Los primeros testimonios de *cada y cuando (que)* con significado condicional son escasos en los siglos XIII y XIV, siendo su momento de mayor auge a finales de la centuria siguiente. Después de este periodo su uso desciende progresivamente y los tres últimos ejemplos se localizan a comienzos del siglo XVII. Se emplea más en textos notariales, legales e historiográficos (Julián 2012: 384-386 y 397-404), fundamentalmente con subjuntivo, aunque esta investigadora encuentra testimonios en presente de indicativo<sup>71</sup>, si bien advierte que “el uso del modo de la aserción en estos casos favorece la primacía del valor temporal” (403a); en futuro, especialmente en textos aragoneses (403b), y en pretérito, aunque en estos casos esta investigadora cree que “se trata de un error de lectura de una *o* donde debía de haber una *e*”: *vinieren y vieren* en lugar de *vinieron y vieron*, dado que la aplicabilidad de la ley que se transmite es “posterior al momento en el que se redactaron, pese a que su enunciación se hubiera producido con anterioridad a su inclusión en el *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*” (403c). El resto de testimonios presentan subjuntivo, futuro de subjuntivo en la subordinada y presente de subjuntivo en la principal, para “expresar un mandato en lugar del imperativo” (403d). En ocasiones, se puede utilizar el presente de

---

<sup>71</sup> Julián (2012: 397) hace referencia a las palabras de Narbona (1990: 98) sobre las relaciones entre el tiempo y la condición y las restricciones verbales que existen para la interpretación condicional de los elementos temporales: “En todos los casos, al igual que con la preposición *con*, se emplea el subjuntivo. Sólo *cuando*, el elemento más general y menos marcado de las temporales, permite el indicativo: *Cuando él se empeña tanto en ir, debe ser un buen espectáculo*”.

indicativo “en pasajes en los que se enuncia un mandato” (403e), imperfecto de subjuntivo (403f) o futuro de subjuntivo (403g).

- (403) a. el que tiene con nuestras almas se deshace **cada y cuando que** pecamos mortalmente (Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589)  
que **cada y cuando que** el que presta se mueve principalmente por caridad, y si lleva alguna demasía, no es más de lo que su probable interesse requiere, o lo que le ofresce de su libre voluntad el que rescibe el préstamo (Luis de Alcalá, *Tratado en que a la clara se ponen y determinan las materias de los préstamos*, 1543)
- b. Ordenaron encara que **cada et quando que** lo querra vender que lo mesuren con fanega senyallada con el senyal" de la çiuat (Anónimo, *Ordinaciones ciudad Barbastro [Ordinaciones y paramientos de la ciudad de Barbastro]*, 1396)  
Encaras mas siades tenidos de recollir e dar posada a qualquiere monge del dito monasterio o monges e fuego **cada e quando** ellyos en vuestra casa pasar querrán (Anónimo, *María Esporret y sus descendientes reciben unas casas, un huerto y un majuelo en Santa Cruz de la Serós debiendo pagar por todo ello seis sueldos en concepto de treudo [Documentos en romance del monasterio de San Juan de la Peña]*, 1396)  
que, **cada y quando** los dichos Joan de Çacona e Arnaut de Rays recorreran a vosotros o al otro de vos por remedio de justiçia, de continente e sin dilacion alguna, llamados e oydos los que oyr y llamar se deuan, e vistos los actos, testigos y escrituras que para fundar su justiçia produzir querran, fagays e administreys cerca dello breue y expedito complemento de justiçia, sin excepcion de personas (Anónimo, *Don Fernando ordena se haga justicia a Juan Çacona, de Tolosa, Francia, y a su factor Arnao de Rays, que compraron lanas en Aragón, villas de Aynsa, Bielsa y Valdegistain [Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, II]*, 1498)
- c. que **cada e quando** los dichos vecinos del Real vinieron por alguna çédula para sacar qualquier pan, que se rresçiba de la tal persona juramento en forma etc., que lo quiere para su casa e no para rreuender nin hazer alholí nin ensilallo e, si no lo jurara, que non se le dé la tal liçençia (Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*, 1464-1485)  
Otrosi, acordaron que, por agora hasta que otra cosa vean, que venda el arrelde del carnero a veinte e cuatro maravedis, el arrelde, e la vaca a diez e seis maravedis, e que quede a voluntad del justiçia e regimiento para lo subir e abaxar, **cada e quando** vieron que les pareçiere (Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*, 1502-1515)
- d. Ordenamos y mandamos que **cada y quando** aquel que tiene la casa o heredad a censo, quisiere vender o permutar o cambiar, en tal caso, aquel que asi \* tiene la casa a censo, sea tenido y obligado de requerir primero al señor y dueño y propietario de la casa o heredad censal (Anónimo, *Fuero reducido de Navarra*, a. 1530)  
y en caso que por los juezes se ouieren cobrado salarios de las partes que les parecieren culpadas de restituir los dichos salarios a la parte que los

pagó **cada y quando que** vistos los autos les fuere mandado por el señor Nuncio, ò su Auditor, ò otro juez delegado, y de depositarlos en caso que assi les fuere mandado (Anónimo, *Ordenanzas y aranzel del tribunal de la Nunciatura de su Santidad destos Reynos de España*, 1640)

- e. En los pleytos de hidalguías **cada y quando que** alguno se dixere ser hidalgo y litigare ante los alcaldes de los hijosdalgo, o notario de la provincia, o ante los oydores sobre la hidalguía, deve provar la possession de sí que contiene, y de su padre y de su agüelo, que ellos e cada uno d'ellos, estando casados y viviendo sobre sí, son en possession de no pechar, y de xx años acá nunca pecharon él, ni sus padre ni agüelo (Hugo de Celso, *Repertorio universal de todas las leyes de estos reinos de Castilla*, 1540-1553)

Item, ordenamos que el patrono tenga una copia en pública forma de estas constituciones de romance, y de las del Colegio que son en latín, en un libro grande, que en una parte se escriban por su orden, como fueren sucediendo, los patronos que fueren perpetuamente, y cuyos hijos son, y la línea y orden por donde viene a suceder en su patronazgo, **cada y cuando que** el que sucediere no fuere hijo del a quien sucediere (Anónimo, *Constituciones de la Capilla de Santa María Magdalena, de Corral de Almaguer*, 1653)

- f. que **cada y quando** alguna aldea se despoblase que a la tal aldea derrotada obiese y feredase la mas cercana a la aldea despoblada (Anónimo, *Sentencia arbitraria [Documentación medieval de la cuadrilla de Salvatierra]*, 1456)

que **cada e quando** rrecresçiese neçesitat le podiese ser tomado el pan que touiese, demas delo que asi ouiese menester (Anónimo, *Cuaderno de las Córtes celebradas en la villa de Palenzuela el año de 1425*, 1425)

se lo daría para **cada y cuando que** él faltase de hacer lo que era obligado le cortase la cabeza (Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, c. 1550)

- g. y que **cada y quando que** a su notiçia biniere de otros bienes, que la suso dicha [sic] los pondra por ynventario por ante escribano o como de derecho convenga (Anónimo, *Inventario de los bienes de Inés Martín [Documentos procedentes del archivo provincial de Toledo (1580-1664)]*, 1626)

La misma iteración sinonímica se observará en el apartado siguiente, con el adverbio *siempre* en lugar de *cada*.

## 12.2. *Siempre que, siempre quando y siempre y quando*

### 12.2.1. Origen

El subordinante *siempre que* ha sido analizado por Eberenz (1982: 367-368), quien concluye que se generaliza para expresar iteración simultánea en el siglo XVI “para

substituir, según parece, a *cada que*”. En opinión de Méndez García de Paredes (1995: 62), sería posible pensar “en una creación analógica a partir del esquema Adverbio + *que*, tan fructífero en castellano para formar locuciones conjuntivas”, afirmación que recoge Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 275), quien aporta su cronología: “los primeros ejemplos son probablemente algo más tardíos que los de *cada vez que*, pues no parecen darse en el XIII, y aun en el XIV son bastante raros, aunque podemos ver alguno”, como (404a), que sería un testimonio “aragonés, no castellano”. Posteriormente “van siendo más frecuentes desde el XV” (404b) hasta que logran “un alto grado de empleo a partir del XVI y llegan a convertirse en la forma más frecuente del español moderno”. En esta centuria encontramos el primer testimonio de nuestro corpus (404c).

- (404) a. Et continuament tanto que biuio fue condapnado a fazer esti diffamado officio, esto es: que **siempre que** el rey caualgasse, el estuuiesse alli et lo sostuuiesse (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*, 1376-1396)
- b. ca **siempre que** falláredes la luna con el sol en cualquiera signo e la cola del drago con ellos en diez grados, será eclipsi en la luna (Enrique de Villena, *Tratado de Astrología*, 1428)
- c. **siempre que** salía hacía muchas mercedes de joyas y ropa (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, 1520, 83)

En el *CORDE* los primeros testimonios son de mediados del siglo XIII (405a), época en la que también aparece en occitano, concretamente en *Le Roman de Flamenca*, escrito entre 1240 y 1270 (405b):

- (405) a. el qui fizo aqueill donadío aurá aqueilla cosa et no otro ninguno, la quoyal cosa no es en la cosa que es partida, como cierto sea **siempre que** aqueill de quj &verbar (Anónimo, *Vidal Mayor*, c. 1250, *CORDE*)  
E despues convienevos **siempre que** seades de buena mesura con vuestros dichos y en vuestros fechos (Anónimo, *Libro de los buenos proverbios que dijeron los filósofos y sabios antiguos*, c. 1250, *CORDE*)
- b. de chantar del tot si laissa **sempre quel** sein auzi sonar (*Flamenca*, apud Jensen 1994: 323)

*Siempre cuando* se conoce desde el siglo XIII. Según Méndez García de Paredes (1995: 62), “*siempre* no es un adverbio orientador del discurso [...], por lo que sí puede venir especificado por una subordinada de *cuando*”. Para ella, en la línea de Lope Blanch (1956: 40), *siempre cuando* funciona como locución conjuntiva (406). En este grupo de ejemplos un mismo sujeto en (406a) y diferentes sujetos en (406b) repiten con

voluntariedad dos acciones puntuales distintas en un lugar compartido, por lo que serían dos testimonios de *iteración de sincronización puntual*. Pervive hasta el siglo XVII, como demuestra (406c), ejemplo de *iteración de coincidencia puntual*.

- (406) a. **Siempre quando** queries a Dios sacrificar, / queries la sancta missa decir en altar (Gonzalo de Berceo, *Martirio de San Lorenzo*, 1264, 65a)
- b. Esta es la poridat que yo uos fazia et que vos dizia **siempre quando** yuades a lidiar con uestros enemigos (Pseudo Aristóteles, *Poridad de Poridades*, ca. 1250)
- c. la qual ha de andar **siempre quando** se huye doblada la mitad de abaxo sobre las ancas del cauallo (Bernardo Vargas Machuca, *Libro de exercicios de la gineta*, 1600, CORDE)

*Siempre y quando* data del siglo XVI. Creemos que se formó por analogía con *cada y quando* (407a), con *que* en algunos casos como (407b). Ambos presentan el significado de *iteración de sincronización puntual* y un cierto matiz condicional.

- (407) a. y el rey era más que cierto que **siempre y quando** el caso lo requiriese no harían menos por su honra y por la exaltación de la corona y casa real de Aragón de lo que ellos y sus antecesores habían hecho por los reyes pasados (Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragón. Segunda parte*, 1579, CORDE)
- b. Yttem assi mismo se obliga a que **siempre y quando que** al padre presentado, fray Thomas de doña María, le paresciere que en lugar de dichos sanctos se aya de pintar otra cosa, haya de hazerlo como su paternidad lo mandare (Anónimo, *Capitulación con Antonio Galcerán, pintor, para hacer un retablo de Nuestra Señora del Rosario*, 1591, CORDE)

Insistimos en que la analogía de *siempre y quando* con *cada y quando* demuestra el estatus de adverbio de *cada*.

### 12.2.2. Usos temporales de simultaneidad

El subordinante *siempre que* expresa *iteración de sincronización puntual* (408) e *iteración de coincidencia durativo-puntual* (409).

#### 1. Iteración de sincronización puntual

- (408) a. **Siempre que** yo vea salir al público un libro escrito en nuestros días en

castellano puro, fluido, natural, corriente y genuino, cual se escribía en tiempo de mi señora abuela, prometo darle gracias al autor en nombre de los difuntos señores Garcilaso, Cervantes, Mariana, Mendoza, Solís y otros (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 303)

- b. y **siempre que** los bienes y los males, los delitos y las virtudes estén en igual balanza, no puede llamarse tan infeliz el siglo en que se nota esta igualdad (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 261)
- c. que **siempre que** el señor Delille falte á las sesiones de la clase por asistir al colegio de Francia, se le considere como presente (*Gaceta de Madrid*, 8/01/1812, 31)
- d. y yo digo: ¡Vae victoribus! **siempre que** los vencedores unían la horca á los trofeos de sus armas (*El Heraldo de Madrid*, 4/01/1892, 3)

En (408a) un mismo sujeto repite con voluntariedad dos acciones puntuales. En (408b-d) los sujetos son diferentes y comparten ubicación.

## 2. Iteración de coincidencia durativo-puntual

Solo hemos hallado este ejemplo de inclusión (no hemos documentado de límite inicial o final).

### Inclusión

(409) á no ser que *La Correspondencia* dé por supuesto que éste aparece como víctima segura **siempre que** del Gobierno se habla (*El Heraldo de Madrid*, 3/01/1892, 2)

En él diferentes sujetos repiten en distinta ubicación y con voluntariedad dos acciones: una puntual, expresada por la principal, que se produce durante el desarrollo de la subordinada, y otra durativa, que es la subordinada.

### 12.2.3. Usos no temporales

*Siempre que* y *siempre y cuando* son locuciones susceptibles de interpretación condicional. Aunque Eberenz (1982: 368) documenta *siempre que* con significado condicional desde el siglo XVIII (410), Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 421-422),

además de explicar el paso desde el tiempo a la condición<sup>72</sup> a propósito de los ejemplos de (411), lo atestigua desde el siglo XVI. En el segundo ejemplo que incluye, de Jerónimo Jiménez de Urrea, comenta que “*siempre que* responde a un *sempre che* del original italiano”, locución que “indudablemente se asienta sin dificultad en los usos españoles”. Era una posibilidad llamativa, pero, como veremos a continuación, los primeros casos con este valor son anteriores, por lo que no habría que pensar en un italianismo. Se trata de una expresión que en español “ha llegado hasta cierto punto a ser «complementaria» de *como*”, ya que, siguiendo a Borrego (1980: 31-38), “las prótasis con *como* se presentan como condición suficiente, mientras que las de *siempre que* se acercan a la condición necesaria”.

(410) va el español expuesto a muchos yerros **siempre que** no se haga la distinción siguiente [...] (José Cadalso, *Cartas marruecas*, 1789, 89)

Dejar a cada cual dirigir sus propias tendencias en el orden espiritual, **siempre que** no salgan de la senda del bien (Fernán Caballero, *Clemencia*, 1852)

En este país, sólo se puede vivir en Madrid o en Barcelona, **siempre que** te pases ocho meses al año en Francia (Juan García Hortelano, *Tormenta de verano*, 1961)

(411) Ya de hoy más yo digo que, si una tal dama como ésta se hallare, merecerá igualarse con el cortesano.

«Yo me obligo» respondió Emilia «a hallarla, **siempre que** vos halláredes al cortesano» (Baldassare Castiglione, *El Cortesano*, Juan Boscán (tr.), 1533)

El actor está obligado a combatir con las armas que el reo le presenta, **siempre que** sean convenientes (Jerónimo Jiménez de Urrea, *Diálogo de la verdadera honra militar*, 1556)

Julián (2012: 416-423) documenta los primeros testimonios condicionales de *siempre que* en el siglo XIII, aunque –matiza– son escasos durante las dos primeras centurias. Su empleo aumenta desde el siglo XV y su mayor frecuencia se produce en el XVI. Sin embargo, en la centuria siguiente desciende su uso, ya que a finales del XVII solo halla nueve casos, si bien “este hecho probablemente se deba a la nómina de obras y autores del corpus utilizado más que a un descenso real en la utilización de esta locución”. Se encuentra habitualmente en tratados y ensayos, en obras historiográficas y en textos legales en contextos descriptivos, narrativos y normativos. Suele apareceren

---

<sup>72</sup> “Es fácil pasar de los usos temporales de generalización a los valores condicionales, especialmente cuando se trata de oraciones temporales referidas al futuro, y que por tanto se tiñen de un matiz de contingencia que las acerca enormemente al valor condicional” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 421-422).

presente de indicativo (412a), en futuro de indicativo (412b) y en futuro de subjuntivo (412c-e). En la principal se emplean presente de indicativo (412c), condicional (412d) y presente de subjuntivo (412e).

- (412) a. **Siempre que** puede comer perdiz o gallina, no comerá vaca ni carnero (Juan de Timoneda, *Comedia llamada Cornelia*, 1559)  
y se entiende ser así, **siempre que** no se especifica otra cosa (García de Llanos, *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas*, 1609)
- b. y serviré **siempre que** plazerer aurá (Gaspar Gómez de Toledo, *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*, 1536)  
le da y se obliga a darle su dinero contado mil sueldos jaqueses, y en muebles de casa y ropa valientes setecientos sueldos jaqueses pagadero todo **siempre que** los dichos conyuges funtueros oyran su misa nupcial en paz de Sancta madre yglesia, etc... (Anónimo, *Capitulaciones matrimoniales de Francisco González, pintor. Están presentes los pintores Francisco Metelín y Jorge Olivar. [Documentos sobre pintores y pintura del siglo XVI en Aragón I]*, 1554)  
**Siempre que** se podrá levantar el suelo, será muy más sano y mejor que no hazerla subir violentamente (Anónimo, *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*, a. 1605)
- c. **siempre que** él confessare hauer sido buena su intención, y que no hauer hecho ni dicho del actor aquello con dañada voluntad ni propósito de injuriar, o conociere hauerlo sin razón offendido, cessa el combate (Jerónimo de Urrea, *Diálogo de la verdadera honra militar*, 1566)  
no por eso deben desampararlos los Fiscales de ellas, **siempre que** entendieren que en algo les pueden ser de provecho (Juan de Solórzano y Pereira, *Política Indiana*, 1648)
- d. ellos irían a su corte para estar a derecho con él, **siempre que** los asegurase (Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragón. Primera parte*, 1562)  
que **siempre que** no se dudase que yo lo podria tener por pretexto para alejarme, se hallaria medio para disponerme la posesion del gobierno de aquellos estados (Juan de Austria, *A la Reina [Cartas relativas a don Juan de Austria]*, 1669)
- e. Yten, queremos que la serenísima Reina su hija, nuestra sobrina, **siempre que** se casare, [que] se le den por nuestros testamentarios y marmesores susodichos cien mil ducados [corrientes] (Alonso de Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, 1491-1516)  
Mas he de advertir al caballero que **siempre que** pudiere pelear con el trote, no haga galope (Juan Arias Dávila Puertocarrero, *Discurso para estar a la gineta con gracia y hermosura*, 1590)

Si bien Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 422) atestigua usos condicionales de *siempre* y *cuando* desde el siglo XX expresando “de modo enfático la condición necesaria”: “del hecho de que siempre que sucede A, suceda B, puede pasarse a entender que A es condición para B, y de ahí alcanzar un sentido condicional”, siempre con

subjuntivo (413), Julián (2012: 423, 429-436) localiza los primeros casos en el siglo XVI, especialmente en la documentación notarial, con presente de subjuntivo en la oración principal y futuro de subjuntivo en la subordinada (414).

(413) lo haré **siempre y cuando** reciba suficientes garantías

(414) y esto hasta en tanto quel dicho su hijo y mio, tenga hedad de veinte años cumplidos si ante no hubiere contraído matrimonio y no mas et haun con que el dicho mi marido y heredero haya de dar y de al dicho Simon Rolan Muez, su hijo y mio, **siempre y quando** contrayera legitimo matrimonio con voluntad y parecer del dicho mi marido seys mil sueldos dineros jaqueses (Anónimo, *Testamento de Francisca de Abiego, esposa del pintor Rolán de Mois* [*Documentos sobre pintores y pintura del siglo XVI*], 1584)

En nuestro corpus no hemos encontrado testimonios de esta posibilidad. Sería interesante rastrear sus ocurrencias en los textos notariales y jurídicos, tanto de España como de América, tarea que excede los límites de esta tesis.



### 13. EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD IX: progresión simultánea

Aunque brevemente, hemos creído conveniente añadir este capítulo, que merecería ser objeto de otra tesis doctoral.

Escasean los estudios sobre estas estructuras y casi no hay referencias al orden cronológico de las mismas, salvo para el latín, como sistetizan Fontana (1997: 248-255) y Espinosa (20002: 609-617), lengua en la que se parte de la estructura arcaica QUAM MAGIS... TAM MAGIS (TANTO MAGIS en Plauto), que se pierde en época de Cicerón tras competir con otras dos correlaciones QUANTO MAGIS/-IOR... (TANTO) MAGIS/-IOR, “cuando los dos comparativos de diferencia desempeñan la misma función sintáctica”, y QUO MAGIS/-IOR... (EO) MAGIS/-IOR, “cuando ésta es distinta”. Con la desaparición de IS, EA, ID y las evoluciones de los relativos, desaparece la segunda y es QUANTO MAGIS/-IOR... (TANTO) MAGIS/-IOR la que da resultado en romance, como veremos en (§13.1), que pronto encontrará competidores tanto en la lengua escrita como en la oral (§§13.2-13.5).

#### 13.1. *Quanto más/menos... tanto más/menos*

En su trabajo sobre oraciones comparativas, Freire (2014: 3887, 3890 y 3892-3894) recoge alguna de las construcciones proporcionales, como *cuanto... tanto* o *tanto... cuanto*, en las que ve una “correlación discontinua e incrementada con *más*” desde el siglo XIII (415). Porcar (1996: 516) aporta un ejemplo anterior, del *Calila* (416a), y Elvira (1986: 105, n. 13) otra variante (416b).

- (415) **cuanto más** él puñava en castigarlos **tanto más** se trabajavan ellos en fazer las cosas que pesassen a Dios (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275)  
**Tanto más** me aquexas **quanto** yo **más** aguijo (Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*, 1330-1343)

**Quanto más** lo mirare, **tanto más** su corazón se ablande a conceder mi petición (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499)

- (416) a. Onde el mundo tal es commo el agua salada, que **quanto más** el omne beve della, **tanto más** sed mete. Et es tal commo el hueso en el que el can falla que se le quebrantan las enzias y revienta la sangre, e **quanto más** roe **tanto más** sangre le sale (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251)
- b. **quanto mas** esta omne al gran fuerto llegado, / **tanto muy mas** se quema (Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, 1330-1343)

*Tanto más/menos... cuanto más/menos* continúa vigente en la actualidad como expresión normativa.

### 13.2. *Quando, mientras/entre más/menos...*

En el siglo XIII surgen *quando más... más* (417a) y *mientra más... más* (417b). Para Keniston (1937: 326-327),

the fact that *tanto* is never used with *mientras* y *cuando* shows that in origin they aren't actually relatives of measure but relative adverbs of time. They become ultimately, however, the equivalent of *cuanto*.

La 'duración' es un concepto estrechamente ligado al de cantidad, como sostiene Méndez García de Paredes (1995: 272) y hemos repetido en capítulos anteriores.

- (417) a. e yo sennor **quando mas** novas sabre **mas** vos fare saber (Anónimo, *Muerte de San Fernando y proclamación de Alfonso X el Sabio*, año, 1252, *CORDE*)  
Et **quando mas** yuan, **mas** alto cridauan (Anónimo, *Gestas del rey don Jayme de Aragon*, a. 1396, *CORDE*)  
**quando mas** las trenyen **mas** fuye (Anónimo, *Libro del Tesoro*, 1400-1425)  
**quando más** acosada, **más** esfuerço toma (Juan de Ávila, *Epistolario espiritual*, apud Keniston 1937: 326-327)  
**quando más** le seguía, **más** géneros de desaventuras se me representaron
- b. (Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, apud Keniston 1937:326-327)  
bien asi commo el fuego que **mientra mas** lesa ponen /**mas** se acresçienta la llama (Anónimo, *Castigos*, 1283, *CORDE*)  
**mientra mas** diesse que **mas** cresçiessen (Clemente Sánchez de Vercial, *Libro de los exenplos por A.B.C.*, c. 1400-c. 1421, *CORDE*)  
**mientras más** reinos conquiere el marido, / **más** ella zela el ya conquerido (Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, 1444, *CORDE*)

Ya vimos en el capítulo 6, dedicado a *mientras*, que, como indica Méndez García de Paredes (1995: 88 y 109), la *progresión intensiva* es uno de sus posibles valores, “el más abundante en la lengua antigua, en especial durante el s. XV, y aún subsiste como empleo vulgar” (418). *Mientra* y *mientras* alternan en el siglo XVI.

- (418) **Mientra más** yrá **más** se arrepentirá (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, 1438, *CORDE*)  
**Mientra más** tira, por bien que le acorra / **más** el retorno le fiere e aprieta (Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna*, 1444, *CORDE*)  
**Mientra mas** dizes y **mas** inconvenientes me pones **mas** la quiero (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499, *CORDE*)  
**mientras más** moros, **más** ganancia (*Comedia nuevamente compuesta llamada Seraphina*, apud Keniston 1937: 326)  
**Mientras más** estudio, **menos** apruebo

Como afirma Espinosa (2002: 612), frente a algunas opiniones en contra, no es un empleo vulgar en la actualidad, sino que puede calificarse de popular o familiar.

Vulgar se ha considerado el uso de la correlación con *entre*, documentada en el siglo XX, especialmente en el español de América, pero, en nuestra opinión, ha de calificarse de popular: *entre más... más/menos/mayor/mejor* (419). Recuérdese que *entre* también expresaba simultaneidad: *Entre la cena dijo Sancho a su señor*, ejemplo del *Quijote* que cita Cuervo (1886/1994: s.v. *entre*).

- (419) **entre más** lo despreseo / y más mala cara li'hago / más anda detrás de yo (Aquileo J. Echeverría, *Concherías*, 1905-1909, Costa Rica, *CORDE*)  
Que **entre más** sean los convencidos de su existencia, **menos** serán los comensales en el banquete de lujo (Miguel Ángel Asturias, *En el país del arte moderno*, 1925, Guatemala, *CORDE*)  
Se ha notado que **entre más** corta la latencia del dormir MOR, **mayor** el grado de depresión en escalas como la de Hamilton (Arnoldo Téllez, *Los Trastornos del sueño: diagnóstico y tratamiento*, 2006, apud Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española 2009: §45.11q)  
**Entre más** seamos, **más** nos divertiremos  
**Entre más** tarde, **mejor**

### 13.3. *Por más que*

A principios del siglo XIV se atestigua *por más que*, que remite al ámbito del lugar (420). Como dice Espinosa (2002: 613), a partir de un ejemplo que cita Meyer-Lübke

(1974: 687) (421), “hay que partir de uno de los significados básicos de la preposición PRO: ‘delante de’, de donde ‘en proporción a’, relacionando dos objetos o acciones (6ª acepción de PRO en el diccionario de Lewis-Short)”.

(420) **Por más que** lo trabajó e procuró, / Non pudo haber aquel maravedí  
(Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*, 1300)

(421) **por más que** ponía piernas al caballo, **menos** le podía mover (*Quijote*)

Se ha estudiado más dentro de las oraciones concesivas (Rivarola 1976: 62-66), pero no podemos negar que están relacionadas.

#### 13.4. *Contra más...*

También se relaciona con la idea de lugar *contra más... menos* (422), que Espinosa (2002: 613-614) halla desde el siglo XIX en ejemplos de Borao (422a) (Cuervo 1886/1994: s.v. *contra*). y de los hermanos Álvarez Quintero (422b) (Cortés Parazuelos 1993:232), aunque “posiblemente se documente antes, pero nuestra búsqueda ha sido infructuosa a través de numerosos pleitos, comedias y sainetes de los siglos XVII y XVIII, textos donde suelen aparecer reflejados rasgos de la lengua hablada”. La explicación de este valor se hallaría en el “significado más antiguo de CONTRA, del cual derivan, para Lewis y Short, el locativo ‘frente a’ y el de oposición. Según estos autores, CONTRA presenta una raíz CON-, esto es CUM, y un sufijo comparativo –TER en su forma de ablativo femenino singular”.

- (422) a. **Contra más** pobre, **más** generoso; **contra más** frío hace, **más** se agrava  
(Jerónimo Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, 1859, s. v. *contra*)  
b. **Contra más** quiero olvidarlo, / **menos** conseguirlo puedo (Serafín Álvarez Quintero, *El genio alegre*, 1906, *CORDE*)

Esta correlación, frecuente en la lengua hablada, también se ha calificado de vulgar. Creemos que esa tiene que ser su consideración.

### 13.5. Otras expresiones de progresión simultánea: *así como, al mismo paso que, a medida que, conforme y según*

Eberenz (1982: 302-303 y 321, 2014: 4265-4267) enumera los nexos que también pueden expresar esta relación temporal y recoge las combinaciones temporales de la subordinada y de la principal en pasado, presente y futuro con sus correspondientes ejemplos.

#### 1. *S* y *P* ambas no terminativas:

**A medida que** don Francisco se iba haciendo hueco en la sociedad, las murmuraciones perdían su acritud (Benito Pérez Galdós, *Torquemada en el purgatorio*, 1894)

Et **así como** las yva tomando, matávalas et sacávalas de la red (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1335, 63)

#### 2. *S* y *P* ambas terminativas:

**A medida que** tuvo algún dinero, Picasso se hizo más mujeriego (Max Aub, *Josep Torres Campalans*, 1958)

#### 3. *S* no terminativa y *P* terminativa:

Y poco a poco, **según** el tren se alejaba, volvieron los sonidos familiares (Luis Goytisolo, *Las afueras*, 1958)

Tiempo presente:

**A medida que** van mejorando las condiciones higiénicas, disminuyen las enfermedades infecciosas

Tiempo futuro:

**Conforme** vayan progresando los trabajos, se crearán nuevas plazas

Respecto a la relación entre la comparación y el tiempo, Méndez García de Paredes (1995: 102-103) advierte que *así como*, documentado desde el siglo XIII expresando “progresión paralela de dos acciones (= ‘a medida que’)” (423a). Eberenz (2014: 4265-4266) y Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 276) añaden algún testimonio de *como* (423b).

- (423) a. E de los años otrossí que del nacimiento de Moisés fueron e de adelant vos departiremos después d'esto en la estoria dell Éxodo en sus logares **así como** fuere viniendo el tiempo de la estoria (Alfonso X, *General Estoria. Primera Parte*, c. 1275, *CORDE*)  
Et **así como** las yva tomando, matávalas et sacávalas de la red (Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1330-1343, 63)

E **así como** iba entrando por las puertas de los palacios e de las cámaras, iba mas sin compañía (Pedro López de Ayala, *Corónica del rey Don Pedro de Castilla*, 1334-1369)

- b. Dizen que un ximio vido unos carpinteros aserrar una viga, et estaba el uno ençima; et **comme** ivan aserrando metían una cuña et sacavan otra por aserrar mejor (Anónimo, *Calila e Dimna*, 1251, 126)  
Y **como** yuan conquistando, *assi* yuan introduciendo sus mismas Guàcas (José de Acosta, *Historia natural y moral de las indias*, 1590)

En todos estos ejemplos se hace patente que el empleo del gerundio contribuye a sensación de *progresión simultánea*.

Otras expresiones de este grupo son *al (mismo) paso que* (424a), documentado desde la primera mitad del siglo XVII; *conforme* (424b), atestiguado en esa misma centuria en Filipinas y en España, “después de haber sido usado en el sentido de conformidad o correspondencia entre dos acciones, pasa en la época postclásica a expresar también la progresión simultánea” (Eberenz 1982: 326); *según* (424c), datado en la segunda mitad de ese siglo en Filipinas y a principios del XVIII en España, procede de “empleos modales de conformidad” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 278); recuérdese que el paso del modo al tiempo, en concreto a la progresión simultánea, se explica por “el contraste en paralelo de dos acciones” (Méndez García de Paredes 1995: 271, Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 296); y *a medida que* (424d) es la más moderna, con una ocurrencia en el siglo XVII, pero más frecuente a partir del XVIII.

- (424) a. pero **al mismo paso que** se iba alejando de su patria, se le alejó la memoria de esto (Alonso de Castillo Solórzano, *Aventuras del Bachiller Trapaza*, 1637, *CORDE*)  
**Al paso que** le veía más desearlos, se los negaba, tanto, que ya tocaba en crueldad (María de Zayas, *Desengaños Amorosos*, 1647, *CORDE*)  
b. Zoraida, aunque no entendía bien todos los sucesos que había visto, se entristecía y alegraba a bulto, **conforme** veía y notaba los semblantes a cada uno (*Quijote*, *apud* Cuervo 1893/1994: s.v. *conforme*)  
poblar á las tierras septentrionales de la gran Quivira y sus seguidas las de Méjico y Perú, y es muy verosímil, que **conforme** iban procreando y poblando, de unas partes se irían pasando á otras (Fray Francisco de Santa Inés, *Crónica de San Gregorio Magno*, 1676, Filipinas, *CORDE*)  
Que **conforme** se fueren aumentando se provean primero el Arcedianato, y despues la Thessoreria, y consiguientemente los Canonicatos, y despues de estos las Raciones, y las demás Preventas referidas respectiue (Baltasar de Tobar, *Compendio burlario indico*, 1695, *CORDE*)  
c. se pusieron de propósito á estudiar la lengua china, para continuar con

la se pusieron de propósito á estudiar la lengua china, para continuar con la entrada en aquel reino, **según** fuesen viniendo nuevos ministros de Europa y de Filipinas (Fray Francisco de Santa Inés, *Crónica de San Gregorio Magno*, 1676, Filipinas, *CORDE*)

Y haréis para su mayor permanencia que se vayan formando poblaciones a distancia de a quatro o de a ocho leguas, **según** se fuere abriendo el camino (Juan de Villagutierre Sotomayor, *Historia de la conquista de la provincia del Itzá*, 1701, *CORDE*)

- d. Tomó mi consejo y como tenía gran crédito, todas sus letras fueron pagadas, con que cada correo se tomaba el dinero que se hallaba por cambio para el norte y en pocos correos halló cuanto hubo menester y **a medida que** se iba gastando en la carena, iba librando (Raimundo de Lantery, *Memorias*, 1705, *CORDE*)  
pues **a medida que** abunden las tierras se acomodarán más labradores (Pablo Olavide, *Informe al Consejo sobre la Ley Agraria*, 1768, *CORDE*)

La última de esta lista será analizada con más detenimiento en el §15.7 de esta tesis. Allí se señala que Espinosa (2015: 325) la documenta una vez en el siglo XVII, va aumentando su uso en la centuria siguiente y se generaliza en el XIX, lo que le hace pensar en el influjo francés (*á mesure que*).

Para concluir, hemos de resaltar la riqueza de posibilidades que ofrecen las expresiones de la *progresión simultánea*. Aparte de las más antiguas, que inciden en la cantidad, el resto refleja su ubicación en los ámbitos del lugar, del tiempo y del modo.



## 14. LAS EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD EN LAS PRINCIPALES LENGUAS ROMANCES

Una vez analizados los subordinantes temporales de simultaneidad en castellano, presentamos el panorama que reflejan las siguientes lenguas europeas: gallego, portugués, catalán, occitano, francés, italiano y rumano. Hemos descartado las no románicas porque su estudio resultaba inabarcable en el ámbito de esta tesis doctoral.

En la columna izquierda de la tabla 13 siguiente ubicamos las expresiones castellanas respetando el orden del índice de la tesis para facilitar al lector su seguimiento. A continuación, en las columnas que van de izquierda a derecha, según se muestra en la fila superior, se observan las expresiones preferidas en cada una de las lenguas seleccionadas.

Hemos dejado más cerca del castellano las otras lenguas peninsulares, el gallego, el portugués y el catalán; a continuación, consideramos las ultrapirenaicas, el francés, en general, y el occitano, en particular; finalmente, observamos los usos del italiano y del rumano, según nos acercamos al extremo oriental de la Rumania.

Observará el lector que faltan expresiones en algunas casillas. En un rápido vistazo se nota que, frente a los resultados de QUANDO, presentes en todas las lenguas, los compuestos con *querer* o *voler* solo se documentan en las lenguas peninsulares, o también el caso de los gerundios, que se prefieren en castellano, gallego, portugués, italiano y rumano, mientras que el catalán, el occitano y el francés se decantan por el participio de presente.

Las mayores dificultades se han hallado en rumano, dado que no contamos con monografías y diccionarios que profundicen suficientemente en la etimología de estas expresiones. Rastrear la diacronía de las distintas formas empleadas en esta y en otras lenguas romances es una tarea que excede con mucho el objetivo de esta tesis, pero el panorama que presentamos puede ser de utilidad para nuestros objetivos y servir de base para futuras investigaciones.

Tabla 11  
Expresiones de simultaneidad en las lenguas romances

Idiomas Subordinantes	Gallego-portugués	Catalán	Occitano	Francés	Italiano	Rumano
<i>cuando</i>	<i>quando</i> <i>cando</i> (gall.)	<i>quan</i>	<i>can</i>	<i>quand, quant</i>	<i>quando</i>	<i>când</i>
<i>quando quier que</i>	<i>quando quer que</i> <i>cando quer que</i> (gall.)	<i>quansevulla que</i> <i>quansevulga que</i>	-	-	-	-
<i>mientras (que)</i>	<i>mentres (que)</i> <i>entrementre(s)</i> <i>namentres</i> (gall.)	<i>mentre (que), dementres</i> <i>(que), entrementes</i>	<i>(de)mentre(s)</i> <i>quedomentre(s)</i> <i>(que)mentre(s)</i> <i>(que)entramen</i>	<i>mentre(s) (que), dementre</i> <i>(que),</i> <i>entrementre(s)</i>	<i>mentre (che), domentre</i> <i>(che)</i>	<i>î de fiecare dată</i> <i>când?</i>
<i>interim/interin (que)</i>	-	<i>interim/interin (que)</i>	<i>enterin (que)</i>	-	<i>interim (che)</i>	-
<i>en el inter que</i>	-	-	-	-	-	-
gerundio	gerundio	-	-	-	gerundio	gerundio
participio de presente	-	participio presente	participio presente	participio presente	-	-
<i>en + gerundio</i>	<i>en + gerundio</i>	-	-	-	-	-
<i>al + participio presente</i>	<i>ao + participio presente</i>	<i>en + participio presente</i>	<i>en + participio presente</i>	<i>en + participio presente</i>	-	-
<i>al + infinitivo</i>	<i>al + infinitivo</i>	<i>al + infinitivo</i>	<i>al + infinitivo</i>	<i>au + infinitivo</i>	<i>al + infinitivo</i>	<i>la + infinitivo</i>
<i>sin + infinitivo + más que</i>	<i>sem + infinitivo + maisque</i> (port.) <i>sen + infinitivo + maisque</i> (gall.)	<i>sense + infinitivo +</i> <i>mésque</i>	<i>sens + infinitivo + mai</i> <i>que</i>	<i>sans + infinitivo + plus</i> <i>de, sans + infinitivo +</i> <i>plus que</i>	<i>senza altro + infinitivo + di</i> <i>senza + infinitivo + altro</i> <i>che</i>	<i>fără a + infinitivo</i> <i>+ decăt</i>
<i>a(l) (mismo) tiempo que</i>	<i>ao (mesmo) tempo que</i>	<i>al (mateix) temps que</i>	<i>al (mateis) temps que</i>	<i>dans le (même) temps</i> <i>que, en (même) temps que</i> <i>à la fois que</i>	<i>allo (stesso) tempo che</i>	<i>în (aceiași) timp</i> <i>ce</i>
<i>a la vez que</i>	<i>ao vez que</i> (gall.)	<i>a la vegada que</i> <i>a l'encòp que</i>	-	-	-	-
<i>a l(a) par que</i>	-	-	<i>a l'encòp que</i>	-	-	-
<i>en el tiempo que</i>	<i>ao par que</i> (gall. y port.) <i>no tempo que</i>	<i>en el temps que</i>	-	-	-	-
<i>al tiempo cuando</i>	<i>no tempo que</i>	<i>en el temps que</i>	<i>en le temps que</i> <i>dans le temps que</i>	<i>en le temps que</i> <i>dans le temps que</i>	<i>nel tempo che</i>	<i>în timp ce / în</i> <i>vreme ce</i>
<i>al punto que</i>	<i>ao tempo quando</i> <i>ao ponto que</i>	<i>al temps quant</i> <i>al punt que</i>	<i>al temps quora</i> <i>al punt que, al ponch</i> <i>que</i>	<i>dans le temps quand</i> <i>au point que</i>	<i>allo tempo quando</i>	<i>în timpul când</i> -
<i>desde el punto que</i>	<i>desde o ponto que</i>	<i>des del punt que</i>	-	-	-	<i>din punctul de</i>
<i>desde el momento (en) que</i>	<i>desde o momento (em) que</i> (port.) <i>desde o momento (en) que</i> (gall.)	<i>des del momento en què</i> <i>des del momento en què</i>	<i>dempuèi lo moment (en)</i> <i>que</i>	<i>depuis le moment (en) que</i>	<i>dal momento (in) cui</i>	<i>din momentul in</i> <i>care</i>
<i>al principio que</i>	-	-	-	-	-	-
<i>en medio de que</i>	-	-	-	-	-	-

<i>deque</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>desque</i>	<i>desque</i>	<i>desque</i>	<i>desque, deisque</i>	<i>desque, dès que, deisque</i>	-	<i>dacchè</i>	-	-
<i>desde que</i>	-	<i>des de que</i>	-	-	-	-	-	-
<i>hasta que</i>	<i>atà que, tà que</i>	-	-	-	-	-	-	-
	-	<i>fins que</i>	<i>fins que</i>	-	-	<i>fino a quando, finché</i>	-	-
	-	-	-	<i>jusqu'à ce que</i>	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	<i>până ce</i>	-
<i>ante(s) (de) que</i>	<i>ante que</i>	<i>antes (de) que</i>	<i>ans que</i>	<i>ainz que, ainçois que</i>	<i>anzi che</i>	-	-	-
	-	-	-	<i>avant que</i>	<i>avanti che</i>	-	-	-
	-	<i>abans (de) que</i>	-	<i>devant (ce) que</i>	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	<i>înainte ca</i>	-
<i>(en/entre) tanto (que)</i>	<i>entanto (como)</i>	<i>tant que, entant que, entretant que</i>	<i>tant que, entretant que</i>	<i>(en) tant que, entretant que</i>	<i>intanto che</i>	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	<i>intreimp ce</i>	-
<i>(en) cuanto (que)</i>	<i>enquanto</i> <i>en canto (gall.)</i>	<i>en quant</i>	-	<i>(en)quant (que), quanque</i>	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	<i>pe cit</i>	-
<i>asi como</i>	<i>assi como</i>	<i>així com</i>	-	<i>aussi bien que</i>	<i>così come</i>	-	-	-
	-	-	<i>tanplan coma</i>	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	<i>precum</i>	-
<i>como</i>	<i>como</i>	<i>com</i>	<i>com, cum, co</i>	<i>com, comme</i>	<i>come</i>	<i>come</i>	<i>ca</i>	-
	<i>cada que</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>cada vegada que</i>	<i>cada vegada que</i>	<i>cada vegada que</i>	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	<i>chaque fois que</i>	-	-	-	-
	<i>cada vez que</i>	<i>cada còp que</i>	<i>cada còp que</i>	-	-	-	-	-
	-	<i>cada volta que</i>	-	-	-	<i>ogni (qual) volta che</i>	-	-
<i>todas las veces que</i>	<i>todas las veces que</i>	<i>totes les vegadas que</i>	<i>toutas las vegadas que</i>	<i>toutes les fois que</i>	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	<i>tutte le volte che</i>	-	-
<i>cada y cuando (que)</i>	<i>cada e quando (port.)</i> <i>cada e cando (gall.)</i>	<i>cada quan</i>	-	<i>chaque quand</i>	-	-	-	-
	<i>sempre que</i>	<i>sempre que</i>	<i>sempre que</i>	-	<i>sempre che</i>	-	-	-
<i>siempre (y) cuando (que)</i>	-	-	-	<i>pourvu que</i>	-	-	-	-
	<i>sempre (e) quando (que) (port.)</i> <i>sempre (e) cando (que) (gall.)</i>	<i>sempre que</i>	<i>sempre quora</i>	-	<i>sempre (e) quando (che)</i>	-	-	-
	-	-	-	<i>pourvu que</i>	-	-	-	<i>toideauna când</i>

La impresión general es que existen muchas más coincidencias que divergencias, por lo cual nos detendremos en los usos particulares de las lenguas estudiadas. Seguimos, como ya hemos anunciado, el orden dispuesto en el índice.

1. Desde el étimo QUANDO obtenemos resultados en todas las lenguas: cast. *cuando*, gall. *cando*, port. *quando*, cat. *quan*, oc. *can*, fr. *quand*, *quant*, it. *quando* y rum. *când*.
2. Las expresiones indefinidas compuestas con el verbo *querer* en castellano (*quandoquier que*) y gallego-portugués (*quando quer que*, *cando quer que*) se corresponden con las catalanas que utilizan la forma verbal originada de VELLE ‘querer’ (*quansevulla que*, *quansevulga que*)<sup>73</sup>. Debido a la ausencia de estas estructuras en el resto de lenguas romances, podemos afirmar que es una característica peninsular.

Nótese, asimismo, la diferencia entre el catalán, por un lado, y el español y el gallego-portugués, por otro, en lo que respecta al empleo de *se* (*quansevulla que*, *quansevulga que*). El uso de *se* con otros relativos se documenta en textos aragoneses del siglo XV, como los de Fernando de Aragón que cita Rivero (1991: 221, 224, 234-235), quien afirma: “El dialecto aragonés utiliza los procedimientos de composición en esta área de manera muy productiva” y pueden relacionarse “con la llamada voz media, que hacen que un verbo personal como *querer* pueda ser utilizado como «impersonal», incluso cuando el *se* esté ausente”. Falta un estudio en profundidad de la voz media en español y en otras lenguas románicas.

Existe en rumano la construcción *de fiecare dată când*, que los manuales revisados relacionan habitualmente con ‘cada vez que’. Sin embargo, podría encajar en este grupo, dado que *fiecare* se forma sobre *fie*, del latín FIAT (Academia Română, Institutul de Lingvistică “Iorgu Iordan–Alexandru Rosetti” 2009: s.v. *fie*), presente del subjuntivo del verbo *ser*, y *care*, del latín QUALIS ‘cualquier’ (Cioranescu 1958-1966: s.v. *care*). El sustantivo *dată* ‘vez’ deriva del galicismo *date* según Cioranescu (1958-1966: s.v. *dată*). Por tanto, la traducción

---

<sup>73</sup> En italiano se utiliza *quando si voglia*, pero no tiene todavía atisbos de gramaticalización como locución conjuntiva.

literal sería ‘sea cualquier vez cuando’, significado próximo a ‘cuandoquiera que sea’.

3. Salvo en rumano, en el resto de las lenguas romances contamos con expresiones que toman como base INTERIM: cast. *domentre, dem(i)entre, m(i)entre, mientras*; gall.-port. *mentres (que), entrementre(s)*; gall. *namentres*; cat. *mentre (que), dementres (que), entrementes*; oc. *(de)mentre(s) que, domentre(s) (que), mentre(s) (que), entramen*; fr. *mentre(s) (que), dementre (que), entrementes, endementiers*; it. *mentre (che), domentre (che)*.
4. Del propio INTERIM, tomado por vía culta (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 245), tenemos *interin / interin que* en castellano y no falta en otras lenguas: cat. *interim/interin (que)*, oc. *enterin (que)*, it. *interim (che)*. Sorprende que no lo hallemos en gallego, en portugués, en francés o en rumano, pero no descartamos su presencia en textos que no hayamos podido manejar.
5. *En el inter que*, con el sustantivo procedente del adverbio latino INTER, solo aparece en castellano.
6. El gerundio se emplea en castellano, en italiano y en rumano con valor temporal de simultaneidad, mientras que se opta por el participio de presente en catalán, en occitano y en francés.
7. La situación que hemos descrito en el punto anterior se repite en las construcciones con gerundio y con participio de presente precedidas de la preposición *en*, salvo en italiano y en rumano, lenguas que no disponen de esta posibilidad. En francés y en occitano el empleo de *en* + participio de presente se conoce como *gérondif*. El uso de la preposición *en* para expresar valores temporales se explica por la concepción del tiempo –en concreto, de la simultaneidad– en términos de una ubicación espacial.
8. *Al* + infinitivo es una expresión posible en casi todas las lenguas romances: cast. *al* + infinitivo, gall.-port. *ao* + infinitivo, cat. *al* + infinitivo<sup>74</sup>, oc. *al* + infinitivo,

---

<sup>74</sup> En catalán alterna con *en* + infinitivo: *L'hem vista en arribar* ‘La hemos visto al llegar’ (Freysselinard 2002: 37).

fr. *au* + infinitivo, it. *al* + infinitivo. En rumano se construye con *la* + infinitivo, siendo *la* una preposición que se origina en el latín ILLAC ‘allí’ (Cioranescu 1958-1966: s.v. *la*).

9. En la estructura *sin* + infinitivo + *más que* encontramos más diferencias tanto en lo relacionado con el étimo de la preposición como con el del adverbio comparativo.

En la mayor parte de las lenguas observamos los resultados de la preposición SINE, salvo en italiano, lengua en la que *senza* evoluciona desde (AB)SĒNTIA ‘ausencia’ (Cortelazzo y Zolli 1999: s.v. *senza*), y en rumano, donde *fără* remite al latín FŎRAS ‘fuera’ (Cioranescu 1958-1966: s.v. *fără*).

En la mayoría se observa el adverbio comparativo procedente de MAGIS, pero el francés se decanta por el resultado de PLUS, en italiano se emplea *altro*, del latín ALTERUM ‘otro’ (Pianigiani 1907: s.v. *altro*) y en rumano *decât*, fusión de la preposición *de* y *cât* ‘cuanto’ (Cioranescu 1958-1966: s.v. *cît*).

10. Otras expresiones toman como base el sustantivo TEMPUS, con un identificador opcional ante él: cast. *al (mismo) tiempo que*; gall.-port. *ao (mesmo) tempo que*; cat. *al (mateix) temps que*; oc. *al (meteis) temps que*; fr. *dans le (même) temps que, en (même) temps que*; it. *allo (stesso) tempo che*; rum. *în (același) timp ce*. El identificador del castellano, del gallego, del portugués, del catalán, del occitano y del francés tiene su origen en el latín vulgar \*METIPSĪMU (Corominas y Pascual 1981: s.v. *mismo*), mientras que el italiano *stésso* deriva de ISTE IPSU (Pianigiani 1907: s.v. *stésso*) y el rumano *același* de *acela*, del latín ECCE ILLA (Cioranescu 1958-1966: s.v. *acela*), y de *și*, del latín SIC.

11. Las locuciones que emplean los resultados de VICE ‘vez’ son el castellano (*a la vez que*), el gallego (*ao vez que*) y el francés (*à la fois que*). En catalán, *a la vegada* remite a un derivado de VICE en latín vulgar, \*VICATA (Corominas y Pascual 1981: s.v. *vegada*). En esta misma lengua y en occitano se observa la variante *l’encop que*, resultado del sintagma *a l’encop*, con el sustantivo *cop*, que significa ‘golpe’ y deriva del latín vulgar \*CŎLŬPU, en latín clásico CŎLĀPHUS ‘puñetazo’ (Lewis y Short 1991: s.v. *cŏlāphus*).

12. Con el sustantivo *par* únicamente se observa en castellano (*a la par que*), en gallego y en portugués (*ao par que*). Recuérdese que el empleo de *al par que*, en masculino, es del gusto de Emilia Pardo Bazán. En castellano cambia el determinante por analogía con *a la vez que*.
13. Los subordinantes equivalentes al castellano *en el tiempo que* son: gall.-port. *no tempo que*; cat. *en el temps que*; oc. *en le temps que, dins le temps que*; fr. *en le temps que, dans le temps que*; it. *nel tempo che*; y rum. *întimp ce*. Nótese que en francés y en occitano puede alternar la preposición *en* con *dans* y *dins*, respectivamente, procedentes de INTUS ‘dentro’ (Lewis y Short 1991: s.v. *intus*). En rumano alterna *in timp ce* con *in vrēmę ce*, siendo el sustantivo *vrēme*, de procedencia eslava, su sinónimo (Cioranescu 1958-1966: s.v. *vrēme*).
14. Las expresiones correspondientes a la castellana *al tiempo cuando* son: gall.-port. *ao tempo quando*, cat. *al temps quant*, oc. *al temps quora*, fr. *dans le temps quand*, it. *allo tempo quando*, rum. *în timpul când*. El occitano, en vez del resultado de QUANDO, utiliza el de QUO HORA: *quora*.
15. Con el sustantivo *punto*, del latín PUNCTU (Corominas y Pascual 1981: s.v. *punto*), se han formado las siguientes expresiones: cast. *al punto que*, gall.-port. *ao ponto que*, cat. *al punt que*, oc. *al punt que, al ponch que*, fr. *au point que*. No las hemos podido documentar ni en italiano ni en rumano.
16. La expresión paralela a la castellana *desde el punto que* únicamente se halla en gallego-portugués (*desde o ponto que*), en catalán (*des del punt que*) y en rumano (*din punctul de*, siendo *din* el fruto de la fusión de *de* e *in*, según Cioranescu (1958-1966: s.v. *din*). No hay rastro en occitano, en francés o en italiano.
17. Es general la formación que toma como base el sustantivo MOMENTU, que, en principio, significaba ‘movimiento’: cast. *desde el momento (en) que*, gall. *desde o momento (en) que*, port. *desde o momento (em) que*, cat. *des del momento en què*, oc. *dempuèi lo momento (en) que*, fr. *depuis le moment (en) que*, it. *dal momento (in) cui*, rum. *din momentul in care*. En castellano, gallego, portugués

y catalán se utiliza la preposición *desde*, unión de *des* y *de*, mientras que en occitano se construye con *dempuèi*, de *de*, *en* y el resultado del lat. POST, y en francés con *depuis*, fusión de *de* y el resultado del lat. POST. En rumano, en lugar de la forma correspondiente a *que*, tenemos la procedente de QUALE ‘cual’: *care* (Cioranescu 1958-1966: s.v. *care*).

18. *Al principio que* es una locución conjuntiva esporádica en español. No se documenta en los demás romances.
19. *En medio de que* es también una locución conjuntiva esporádica en español y exclusiva de esta lengua.
20. Con *de* ante *que* únicamente se encuentran ejemplos en castellano (*deque*) y en italiano (*dacchè*).
21. Con *des* ante *que* se documentan casos en todas las lenguas románicas, salvo en italiano y en rumano: cast. *desque*; gall.-port. *desque*; cat. *desque*; oc. *desque*, *deisque*; fr. *desque*, *dès que*, *deisque*.
22. Con *desde* ante *que* solo tenemos resultados en castellano (*desde que*) y en catalán (*des de que*), lengua en la que puede calificarse de castellanismo.
23. Es más complejo el análisis del castellano *hasta que* y sus equivalentes en las otras lenguas. En gallego y portugués, *atá que* y *tá que*, remiten al árabe *háttà*, pero el castellano *hasta que* presenta otro étimo: el germánico *fast* ‘casi’, que se aspiró en gascón, seguido de *a*, procedente de AD: *fast a* ‘casi hasta’ (Espinosa 2014b: 1043-1046). El resultado de la fusión de los elementos adquirió el significado del segundo: ‘hasta’.

El rumano lo expresa con *până ce*, siendo *până* el resultado del lat. PAENE ‘casi’, que se fundió con el resultado de AD (PAENE AD ‘casi hasta’) (Cioranescu 1958-1966: s.v. *pîñă*), estructura paralela a la del castellano *fasta*.

En francés el subordinante es *jusqu’à ce que*, que se forma sobre la base de *jusque*, que surge de la unión de DE y USQUE ‘hasta’ (Buridant 2000: 608).

El catalán, el occitano y el italiano remiten al sustantivo FINE ‘fin’.

24. Tomando como base el adverbio latino ANTE encontramos ejemplos en casi todas las lenguas: cast. *ante(s) (de) que*; gall.-port. *antes (de) que*; oc. *ans que*; fr. *ainz que, ainçois que*; it. *anzi che*. Con *in*, procedente del latín IN, ante este adverbio se obtiene *înanteca* en rumano. Con los resultados del lat. AB se documentan el catalán *abans de que*, el francés *avant que* y el italiano *avanti che*. En francés, *avant* puede ir precedido por *de*: *devant (ce) que*. El italiano ofrece otra construcción, *prima che*, procedente del lat. PRIMA ‘que precede al anterior’ (Lewis y Short 1991: s.v. *pr̄mus*).
25. Las expresiones formadas sobre la base del adverbio TANTUM se documentan en todas las lenguas romances menos en rumano: cast. *(en/entre) tanto (que)*; gall.-port. *entanto (como)*; cat. *tant que, entant que, entretant que*; oc. *tant que, entretant que*; fr. *(en) tant que, entretant que*; it. *intanto che*. En gallego, portugués e italiano se construye con la preposición *en*, mientras que en castellano, catalán, occitano y francés *en* alterna con *entre*. La expresión rumana *întretimp ce* no emplea el adverbio procedente de TANTUM, sino el sustantivo *timp*, del lat. TEMPUS.
26. Con el adverbio latino QUANTO se observan los siguientes resultados: cast. *(en) cuanto (que)*, gall. y port. *en quanto*, gall. *en canto*, cat. *en canto*, fr. *(en)quant (que)*. En francés antiguo alterna con otra variante, fruto de la fusión con *que*: *quanque* (Buridant 2000: 606). En rumano se construye con la preposición *pe*, del lat. PER (Cioranescu 1958-1966: s.v. *pe*). No hemos encontrado expresiones equivalentes ni en occitano ni en italiano.
27. A partir de SIC y QUOMODO se documentan el cast. *así como*, el gall.-port. *assi como*, el cat. *(aixícom)* y el fr. –con itercalación del adverbio *bien*– (*aussi bien que*). El italiano lo expresa con *così come*, que surge de ECCUM SIC y QUOMODO (Pianigiani 1907: ss.vv. *così* y *come*). La lengua más alejada, etimológicamente hablando, es el occitano *tanplan coma*, ya que *tanplan* se forma sobre *tan*, del lat. TAM, y *plan*, del lat. PLENU ‘enteramente, completamente’ (Lewis y Short 1991: s.v. *plēnus*); el segundo componente de la construcción, *coma*, procede de QUOMODO.

28. Desde el étimo QUOMODO tenemos resultados en casi todas las lenguas: cast. *como*; gall.-port. *como*; cat. *com*; oc. *com*, *cum*, *co*; fr. *com*, *comme*; it. *come*. El rumano *ca* deriva de QUAM.
29. El subordinante castellano *cada que* solo se documenta en otras dos lenguas peninsulares: el gallego y el portugués. Todas lo empezaron a utilizar a mediados del siglo XIII, por lo que es difícil determinar si un romance influyó sobre los otros.
30. *Cada vegada que* se halla en catalán y no falta en textos castellanos, en los que puede calificarse de catalanismo.
31. Los subordinantes formados sobre la base de VICE son propios del castellano (*cada vez que*), del gallego-portugués (*cada vez que*) y del francés (*chaque fois que*). En italiano se emplea *ogni*, antiguo *onni*, *onne*, procedente del lat. OMNIS, -E ‘todo’ (Pianigiani 1907: s.v. *ogni*). En catalán se forma con el sustantivo *volta* y alterna con *cada còp que*, que utiliza también el occitano. No hemos documentado ninguna construcción semejante en rumano.
32. La expresión castellana *todas las veces que* tiene resultados semejantes en gallego-portugués (*todas las vezes que*) y en francés (*toutes les fois que*). Sobre la forma derivada de VICE, \*VICATA, se construye en catalán (*totes les vegadas que*) y en occitano (*toutas las vegadas que*). En italiano se forma sobre *volta*: *tutte le volte che*. No hemos hallado una expresión paralela en rumano.
33. El subordinante castellano *cada y cuando (que)* presenta equivalencias en gallego (*cada e cando*), en portugués (*cada e quando*) y, sin el coordinador, en catalán (*cada quan*) y en francés (*chaque quand*). Nos hemos documentado esta expresión ni en occitano, ni en italiano ni en rumano.
34. Sobre la base del adverbio latino SEMPER hallamos un resultado general en casi todas las lenguas: cast. *siempre que*, gall.-port. *sempre que*, cat. *sempre que*, oc. *sempre que*, it. *sempre che*. En francés *toujours* ‘siempre’ no ha llegado a

gramaticalizarse en *\*toujours que*, lo que logró *pourvu que* ‘siempre que’, formado sobre el participio de *pourvoir* ‘prever’.

35. La expresión castellana *siempre (y) cuando (que)* tiene correspondencias con el gall. *sempr (e) cando (que)*, port. *sempr (e) quando (que)*, cat. *sempr que*, oc. *sempr quora*, it. *sempr (e) quando (che)*. Nótese que en occitano, en vez del resultado de QUANDO, presenta el de QUO HORA: *quora*. En francés se emplea también *pourvu que* con este significado. En rumano es habitual *totdeauna când*, siendo *totdeauna* el adverbio formado sobre *una*, del lat. UNA ‘juntamente, a la vez’, y *când* < QUANDO.

El análisis contrastivo de los subordinantes que expresan simultaneidad en las distintas lenguas románicas revela que la más peculiar es el rumano. Las más parecidas al español son, por este orden, el gallego, el portugués y el catalán. Las seguirían el occitano y el francés, y, a continuación, el italiano. Como se ha podido observar y es lógico, a medida que nos alejamos de la península hallamos mayores diferencias.



## 15. SITUACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE SIMULTANEIDAD EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX. PRINCIPALES NOVEDADES

Los siglos XVIII y XIX ofrecen novedades importantes sobre algunas de las expresiones de simultaneidad que hemos estudiado en los capítulos precedentes. La razón de dedicarles uno en exclusiva radica en que, como expusimos en la introducción, esta tesis doctoral pretendía formar parte de un proyecto que iba a girar en torno al análisis de las innovaciones lingüísticas en ese periodo.

Otro de los motivos es la escasa bibliografía con la que contamos para estos dos siglos desde el punto de vista gramatical. Disponemos de obras que nos ofrecen un panorama general de las distintas etapas del español, como la *Historia de la lengua española* de Lapesa (1981/2008), *El español a través de los tiempos* de Cano Aguilar (1992) y la *Historia de la lengua española*, coordinada por Cano Aguilar (2005), pero apenas contamos con estudios relativamente amplios y específicos sobre esta época<sup>75</sup>. Nuestro propósito es, por tanto, exponer los hallazgos más destacados en un periodo concreto y en un aspecto restringido: los subordinantes de simultaneidad.

La investigación que hemos llevado a cabo ha permitido comprobar el auge de ciertas expresiones, como *interim/interin/ynterin (que)* y *en tanto y entre tanto (que)*, que abordaremos en §15.1 y §15.2, respectivamente; el influjo de otras lenguas, como en *sin + infinitivo + más que*, y *a la vez que*, que trataremos en §15.3 y §15.4, respectivamente; la analogía, tal y como se observa en *a la par que*, que analizaremos en §15.5; la eclosión en español de construcciones transparentes que tuvieron poca vigencia, como *en medio de que*, y otras con mucho más éxito, como *a medida que*, que estudiaremos en §15.6 y §15.7, respectivamente. Para terminar, consideraremos una

---

<sup>75</sup> Serían excepciones *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, editado por García Godoy (2012); *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, coordinado por Ramírez Luengo (2012), y *El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*, coordinado por Flores y Melis (2015).

expresión con significado modal que pasa a expresar progresión simultánea, como *según*, que comentaremos en §15.8.

15.1. El resultado del latín INTERIM se emplea en portugués, en francés, en occitano<sup>76</sup>, en italiano y en español como sustantivo con el significado de ‘intervalo’<sup>77</sup> (Moliner 1966/1998: s.v. *interin*; Real Academia Española 2014: s.v. *ínterin*) o ‘tiempo que transcurre entre dos acciones o acontecimientos que se consideran, o entre el momento en que se está y algo que ha de ocurrir’ (Moliner 1966/1998: s.v. *interin*). En el *Diccionario panhispánico de dudas* (Real Academia Española 2005: s.v. *ínterin*) se señala que “hoy es mucho más frecuente su empleo como sustantivo”, normalmente en expresiones como *en el ínterin*, *en ese ínterin*, etc.: «Mi madre, en el ínterin, aprovechó para agradecerme la dedicación de que hacía gala»”.

En español y en catalán<sup>78</sup> el adverbio procedente del adverbio latino INTERIM, seguido de una oración, se gramaticalizó, pasando por una fase de locución conjuntiva, reanalizándose después como conjunción y eliminando, finalmente, *que*. En castellano, el subordinante *interim/ínterin/ynterin que*, tomado por vía culta en el siglo XV (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 245), se utilizó pronto como conjunción, tal como se observa en (425a), sin presencia ya de *que*. En catalán se encuentran casos de *interim que* a mediados del siglo XVI (425b), coincidiendo con el español de la época (425c).

- (425) a. Sobre si el uso del ofiçio de corregidor espira, concluso el tiempo de su nonbramiento, y Madrid en virtud de privilegio, puede, **interin** se nonbre otro, poner justicia (Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*, 1486-1492, CORDE)  
En el qual assi bien, como vuestra paternidad se acordara, fue apuntado, por ciertos respectos, que **interin** Anthoni Perez, por razon de su marca, houiesse alguna quantitat, congrua para su sustentación (Anónimo, *Fernando al obispo de Albi [Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, I]*, 1493, CORDE)
- b. Ý **interim que** ·s feÿa esta cerimònia, lo dit sots-obrer tenia ordenat que de dalt (Anónimo, *El 'Libre de Antiquitats' de la Seu de València 2*, 1556, CICA)
- c. Vemoz que todas las Vezes que este junta de tratar Pazes se ha llegado ha fido con tanta dobléz y fingimiento que cañi todas han resultado en

<sup>76</sup> Esta lengua opta por *enterim* (www.panoccitan.org 2005-2015: s. v. *intèrim*).

<sup>77</sup> Así lo recoge el *Nouveau Dictionnaire Portugais-Francais* (Roquette 1841: s.v. *interim*).

<sup>78</sup> Martí Mestre (1994: 246-247) indica expresamente que se emplea con el significado de simultaneidad en catalán.

mayor guerra y discordia o en daño y perdida de la parte de los Españoles: Vnas tomando las villas y fortalezas en el medio **ynterin que** se concertauan (Pedro Cornejo, *Origen de la civil disensión en Flandes*, 1580, 27)

Aunque hayamos encontrado casos de *interin* en castellano en el siglo XV, un ejemplo de *interin que* en el siglo XVI<sup>79</sup> y tres de *interin que* en el XVII, hasta el XVIII no se generalizan ambas posibilidades: (426a) y (426b), respectivamente. En esta centuria la expresión muestra una relativa presencia en textos como una pastoral, una noticia periodística, un inventario de bienes y una relación de un intérprete, lo que nos hace pensar que se trata de una expresión del gusto de registros relativamente cuidados pero no del todo formales.

- (426) a. así que por el mismo hecho están obligados a la defensa y llamadas de la costa y deverse reynTEGRAR a los pueblos de la marina de los dichos gastos que como más inmediatos se les ha obligado por hordenes y despachos de los señores gobernadores a quienes les supliesen y gastasen **interim** se formaba el dicho repartimiento general (Anónimo, *Acta de Junta [Documentos sobre la Junta de las cuatro villas de la Costa de la Mar (1725-1732)]*, 1725, CORDE)

**Interin** se verifica el establecimiento de dicha Escuela Patriótica, será del cuidado de esta Junta atender á la educacion de los Alumnos por medio de los Vigiladores (Anónimo, *Estatutos aprobados por S.M. para Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 1774, CORDE)

suplicaba continuamente transformase a su hijo en mi espíritu (**interin** disfrutabamos los dos impunemente de nuestras libertades y desenbulturas) (Santiago González Mateo, *Vida trágica del Job del siglo XVIII y XIX*, 1809, CORDE)

Los he hecho presentes á mi gefe, y su autoridad no menos agradecida á un entusiasmo tan digno de los ciudadanos militares accede á que la guardia custodia de honor del mártir de la libertad nacional el Excmo. Sr. D. Luis Lacy, se provea de cinco sargentos del regimiento de Córdoba, haciendo de gefe el mas antiguo, **interin** tegamos el honor de que se hallen en nuestro recinto unos restos tan preciosos y que deben constantemente recordarnos nuestra fraternidad con todo ciudadano (VV.AA., *Diario de Barcelona, 1 de abril de 1820*, 1820, CORDE)

se levanta el plato, se pone la oblea sobre una hoja de papel, y se la da un baño con la pasta que hemos prevenido anteriormente, dejándola el grueso de dedo y medio escaso, y se mete en el horno hasta que tome un color moreno, ó mas bien dorado claro: **interin** se halla en el horno, se cuece una pequeña cantidad de azúcar (Anónimo, *El repostero famoso, amigo de los golosos*, 1822, CORDE)

Nadie debe tomar las cartas ni mirarlas **interin** se distribuye (Carlos de

---

<sup>79</sup> El único testimonio del siglo XVI (420c) no ha sido extraído del CORDE. Los hemos encontrado rastreando textos en red.

Pravia, Manual de juegos, 1859, *CORDE*)

y cuando se litigaba sobre posesión, el mismo pretor, para evitar pleitos costosos y largos, conocía extraordinariamente y decretaba con una breve fórmula quién debía poseer **interin** se ventilaba y terminaba el juicio petitorio ó de propiedad (Ricardo Ovidio Limardo, Manual de legislación romana o resumen histórico, 1869, Venezuela, *CORDE*)

- b. le conste su obligación y nuestro mandato **interim que** ayudado de Dios Nuestro Señor y de su purísima madre Señora Nuestra despachamos edicto y carta pastoral con diferentes puntos y advertencia que dicta la obligación del estado eclesiástico observar y el celo pastoral del obispado persuadir (Anónimo, *Pastoral de don Fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, obispo de Guatemala*, 1715, Guatemala, 1715, *CORDE*)

**Interin que** los navios atravesaron por entre las islas de Canarias, estuvieron algo endebles y variables los vientos (Antonio de Ulloa, *Viaje al reino del Perú*, 1748, Perú, *CORDE*)

**Ynterin que** este Comandante se regresava de Santa María al Cuervo y Flores, Yo desde el 9 hice la recalada en el Crucero (Antonio de Ulloa, *La campaña de las terceras*, 1779-1784, *CORDE*)

Llama la atención que tanto en occitano, *enterin que* (427a), como en italiano, *interim che* (427b), se registren con posterioridad, en el siglo XIX, por lo que no descartamos su presencia en textos anteriores que no hemos podido manejar.

- (427) a. **Enterin que** se poumpounejo / Soun galant drolepanardejo!  
(Roumanille, *Li flor de Sauvi*, 1860, 205)
- b. et io **interim che** esso mio figliolo con el nuncio dil Serenissimo Imperatore de turchia me retornara quiapresso esso Imperatore per contractare alcune altre importantissime et optime facende le quale etiam Vostra Signoria Reuerendissima da mio figliolo intendera restero (traducción de una carta de 1533 en alemán a Bernhard de Cles al italiano en 1838, Von Gévy 1838: 64)

Si nuestra hipótesis es correcta, *interim/interin/ynterin (que)* se utiliza más en el siglo XVIII como forma marcada y aparentemente culta. A la vista de los contextos en los que se emplea, no creemos que se pueda relacionar con el Neoclasicismo, ya que no se trata de “una rígida imitación de los modelos griegos y latinos”, siguiendo “los preceptos de Aristóteles y Horacio”, como proponía Luzán en su *Poética* (Lapesa 1981/2008: §104).

Frente al auge de estas variantes en el siglo XVIII, la consulta al *CORDE* permite observar una clara disminución en el XIX, en contra de la opinión de Herrero Ruiz de

Loizaga (2005: 246), quien sostiene que esta expresión “alcanza un grado de generalización en el siglo XIX”. Veamos la tabla 12 siguiente:

Tabla 12  
Frecuencia de empleo de *interim/interin/ynterin (que)* entre los siglos XV-XX  
(CORDE)

SIGLOS	<i>interim</i>	<i>interin</i>	<i>ynterin</i>	<i>interim que</i>	<i>interin que</i>	<i>ynterin que</i>
XV	-	2 casos en 2 documentos	-	-	-	-
XVI	-	-	-	-	-	-
XVII	-	-	-	-	3 casos en 2 documentos	-
XVIII	2 casos en 2 documentos	63 casos en 32 documentos	3 casos en 3 documentos	2 casos en dos documentos	65 casos en 8 documentos	2 casos en 1 documento
XIX	-	31 casos en 23 documentos	1 caso en 1 documento	-	2 casos en 2 documentos	-
XX	-	1 casos en 1 documento <sup>80</sup>	-	-	-	-

En opinión de Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 246), esta forma no pudo consolidarse en español como expresión temporal de simultaneidad “ante su equivalencia significativa con *mientras*”, mucho más habitual en los registros oral y escrito. En la nuestra, la razón sería que no dejó de ser una forma restringida a unos determinados registros que no alcanzó carta de naturaleza en la literatura.

15.2. Las expresiones *en tanto que* (428a) y *entre tanto que* (428b) se simplifican debido al reanálisis de *en tanto* (428c) y *entre tanto* (428d) con función conjuntiva en el siglo XIX, como prueba la eliminación de *que*. Aunque son minoría, conviven con las primeras en esta centuria. Estas evoluciones demuestran que los procesos son recurrentes, incluso cuando no es una forma simple la que va delante de *que*, sino antiguos sintagmas prepositivos que no han fundido sus elementos.

- (428) a. **Entre tanto que** él averiguaba su dudilla, la casa se iba llenando de nuevos compradores (Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas 1837 [Escenas matritenses (segunda serie 1836-1842)]*, 1837, CORDE)  
**Entre tanto que** esto pasaba en León, reinaba en Castilla Alfonso VIII

<sup>80</sup> “Debemos prepararnos, pues, para estar á la defensiva en todos los casos, **interin** hacemos acopio de inteligencia, de voluntad y de organización para los ataques” (Anónimo, *Solidaridad Obrera. Periódico sindicalista*, 4 de noviembre de 1910, 1910, CORDE).

(Manuel Colmeiro, *Introducción a las cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, 1883-1884, *CORDE*)

- b. **En tanto que** así hablaba seguía andando hacia la orilla (Mariano Antonio Collado, *Traducción de las aventuras de Telémaco seguidas de las de Aristonoo de Fénelon*, 1843, *CORDE*)

**En tanto que** el sepulturero traía los fragmentos del ataúd, Zarco mandó a un alguacil que envolviese el misterioso cráneo en un pañuelo (Pedro Antonio de Alarcón, *Relatos*, 1852-1882, *CORDE*)

- c. **En tanto** la luz chisporrotea, la lluvia cae en turbiones (Gustavo Adolfo Bécquer, *Historia de los templos de España*, 1857, *CORDE*)

**En tanto** el oxígeno vagó por la atmósfera, giró en ciclones (José Echegaray, *Ciencia popular*, c. 1870-1905, *CORDE*)

- d. **Entre tanto** el cautivo jardinero servía de atalaya, un renegado llamado el Dorador les surtía de víveres (Manuel José Quintana, *Cervantes*, 1797-1803, *CORDE*)

**Entre tanto** los violines templaban, el bajo sonaba sus bordones (Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas y tipos matritenses*, 1842-1851, *CORDE*)

15.3. Una construcción llamativa es *sin* + infinitivo + *más que*, cuyo único testimonio de simultaneidad en nuestro corpus nos lleva al siglo XVIII, al que se añaden otros dos que proporciona el *CORDE* (429a). En *CORDE* hallamos casos en los siglos XVI (429b) y XVII (429c) con el significado de posterioridad inmediata. En el siglo XIX, los textos (429d) muestran una ocurrencia de posterioridad inmediata, otra de simultaneidad y otra en la que cualquiera de estas dos interpretaciones. En principio, podemos pensar que se trata de una evolución semántica desde la posterioridad inmediata a la simultaneidad, pero, antes de llegar a una conclusión, habrá que comprobar si no se pueden barajar otras causas.

- (429) a. y **sin abrir más que** una obra encontré una colección completa de estos epígrafes (José Cadalso, *Cartas Marruecas*, 1789, 238)

A todo esto callaba el maestro Prudencio **sin hacer más que** mirarle de cuando en cuando con unos ojos entre compasivos y severos (José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758, *CORDE*)

Sale Paula, muy triste, los ojos bajos y el abanico á la boca, **sin hablar más que** por señas (Ramón de la Cruz, *El mal de la niña*, 1768, *CORDE*)

– ¡Oh! No puede ser... –exclamó–. Don Ramiro... Lizana..., lo perderíamos todo..., ¡paciencia!

- b. **sin decir más que**: "¡Mueran los perros cristianos!", los unos apercibieron las canoas, que eran más de dos mill, en las cuales entró luego la gente de guerra, que serían más de doce mill hombres; los otros apercibieron y juntaron los que habían de ir por tierra (Francisco Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, 1560, *CORDE*)

También **sin leerse más que** el título, comenzó a ser tan sospechoso a gente grave (Antonio de Fuenmayor, *Vida y hechos de Pío V*, 1595, *CORDE*)

- c. y, **sin hacer más que** dejarle en el zaguán á un mozo de caballos, subió á dar cuenta á D. Fernando de lo que había visto y oído (Alonso de Castillo Solórzano, *Tardes entretenidas en seis novelas*, 1625, *CORDE*)  
y **sin hacer más que** apearse los cuatro en el campo, entrándose á pie en casa del Obispo, mandando al mozo de mulas diese las maletas en la suya y no dijese dónde quedaban, más de que se habían apeado á hablar unos amigos, y tomando de la mano á la que quería por mujer, con sólo el referido acompañamiento, se subió al cuarto donde Su Ilustrísima estaba (Andrés Sanz del Castillo, *La mojiganga del gusto*, 1641, *CORDE*)
- d. Y **sin decir más que** estas palabras entrecortadas, se salió de la estancia corriendo, y en un vuelo se puso en la calle (Antonio Cánovas del Castillo, *La campana de Huesca*, 1852, *CORDE*)  
y oía, **sin responder más que** con una fría mirada, las palabras cariñosas de aliento que tía Sidora o su marido la dirigían (José María de Pereda, *Sotileza*, 1885-1888, *CORDE*)  
Calpena se levantó del asiento **sin decir más que**: "Guarde usted su dinero... Me voy" (Benito Pérez Galdós, *Mendizábal*, 1898, *CORDE*)

Esta estructura puede ponerse en relación con las expresiones modales que, a partir del siglo XVI, se expresan con *sin que* (430a). Recuérdese que en la Edad Media empleaban *que non* (430b).

- (430) a. **sin que** me alabes te amo, y **sin que** me ganes de nuevo me tienes ganada (Fernando de Rojas, *La Celestina*, 1499, *CORDE*)  
b. Et non passaua / día **que non** saliessen los de la çipdad /fuera a las barreras dos / uezes (Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*, 1293, *CORDE*)

Suponemos que esta estructura novedosa se extiende a empleos con infinitivo seguidos de una estructura comparativa. Sin embargo, en francés (431a) y en italiano (431b) se constata con anterioridad una construcción equivalente que incluye las expresiones del término de comparación habituales en cada una: mientras el castellano remite a la estructura con QUAM, el francés y el italiano a la otra posibilidad que ofrecía el latín: sin QUAM y en ablativo (*de* y *di*, respectivamente). A mediados del siglo XVII se emplea *sans* + infinitivo + *plus que* en francés (431c) y a finales de esta misma centuria *senza* + infinitivo + *altro che* en italiano (431d).

- (431) a. Et fur l'heure (**fans faire plus de** feiour à Trebifonde) la Royne prit le chemin i de Babilone (De Herberay (tr.), *Amadís de Gaula*, 1548)  
‘Y sobre la hora (sin hacer más descanso en Trebisonda) la Royne tomó

el camino allí de Babilonia'

pource que peu jouuent il entre en ces termes, **fans faire plus de mal** qu'il ne voudroit (De Herberay (tr.), *Amadis de Gaula*, 1548)

'porque rara vez entra en estas termas, sin hacer más mal que el que querría'

- b. **Senza altro dir di** lor ciafcun fu moſſo (Pescatore 1556: 15)

'Sin decir nada más de ninguno de ellos, se fue'

Cofí primieramente (**jenza altro dire di** tante bellissime ſtrade, & piazze ze, chiefe, Muniſteri, & altri caſamenti, & giardini) anoteremo la muraglia della terra con tanti baluardi (Guicciardini 1581: 159)

'Así, ante todo (sin añadir nada más de tantas hermosísimas calles, y plazas, iglesias, Monasterios, y otros palacios, y jardines), tomaremos nota de la muralla de tierra con muchos baluartes'

- c. Quelle excuſe aura vn grand Capitaine ſ'il laiſſe rendre à ſa veuë la clef d'un Eſtat, **fans faire plus que** la valeur ne peut (Fernandes Vila Real 1645: 184)

'Qué excusa tendrá un gran Capitán si deja rendir a su vista la llave de un estado, sin hacer más que el valor no pudo'

**Sans dire plus que** tu ne dois / tu nous inſtruits (Le Petit 1666: 6)

'Sin decir más que lo que debes / tú nos instruyes'

- d. Dopo queſta adoratione il Veſcovo preſo in mano il Meſſale aperto, pregò l'Imperadore in nome de' Santi Evangeli, *di voler` haver per raccomandati i Dritti, e i Privileggi di quella Chieſa, e di quella Città*, l'Imperadore poſtoſi di nuovo inginocchioni, baciò l'Evangelio, **jenza dire altro che** queſte ſole parole *lo farò* (Leti 1686: 137)

'Después de esta adoración, el Obispo, cogido en sus manos el Misal abierto, rogó al Emperador que en el nombre de los Santos Evangelios, *quisiera tener como recomendados los Derechos, y los Privilegios de aquella Iglesia, y de aquella Ciudad*, el Emperador, arrodillándose otra vez, besó el Evangelio, sin decir nada más que esta sola palabra *lo haré*'

Per rimediare alle mormorazioni popolari, non ſolo nel Paefe, ma anche nelle Provincie ſtraniere, ſopra à queſta vergognoſa iſpeditione, d'eſſer paſſato un'Eſercito coſi numeroſo, comandato da Capi di coſi gran Vaglia, nel Delfinato, **jenza fare altro che** bruciare due o tre luoghi, e poi ritornarſene ſe ne diſcorſe appunto come ſe foſſero ſtati Corſari (Leti 1695: 78)

'Para poner remedio a las murmuraciones populares, no solo en el país, si no también en las Provincias Extranjeras, a propósito de esta vergonzosa expedición, de haber pasado con tan numeroso Ejército, mandado por Jefes de tan gran Renombre en el Delfinado, si hacer nada más que quemar dos o tres lugares, se habló de ello como si hubieran sido Corsarios'

Como se puede observar en la traducción de estos testimonios, en francés ya expresaba simultaneidad desde el siglo XVI, como en el segundo ejemplo de (431a) y en el de Le Petit de (431c), en los que se ilustra la *sincronización puntual* y la *sincronización durativa*, respectivamente, dado que un mismo sujeto realiza con voluntariedad dos acciones, puntuales en el de (431a) y durativas en el de (431c) en un

lugar compartido. El italiano también muestra este significado desde esa misma centuria, con el matiz de *sincronización puntual* en el primer testimonio de (431b) y en el primero de (431d), puesto que un mismo sujeto lleva a cabo con voluntariedad dos acciones puntuales distintas en una ubicación compartida.

Visto lo anterior, podemos afirmar que, más que una evolución semántica desde la posterioridad a la simultaneidad, el valor de simultaneidad que presenta la construcción española *sin* + infinitivo + *más que* desde el siglo XVIII se debe a influjo galo, uno más de los que se documentan en nuestra lengua durante esa centuria, dado que “cuando las orientaciones ideales venían de más allá de las fronteras, la introducción de voces o construcciones extrañas resultaba más cómoda que el aprovechamiento de los recursos propios del idioma, y a veces inevitable” (Lapesa 1981/2008: §104).

15.4. La locución *a la vez que* está estrechamente ligadas a este periodo. Se documenta en francés (*à la fois que*) desde mediados del siglo XVIII (432a), por lo que pensamos que su presencia en español, cuyo empleo es posterior (432b), se debe posiblemente al calco de la construcción gala.

- (432) a. *parce qu'avec la précaution de n'en recevoir a la fois qu'un certain nombre sur le tillac* (Prévost 1748: 76)  
*Arrivé à Lyon, il apprit tout a la fois que tout étoit rraiquille dans ses Etats* (Velly, Villaret y Garnier 1774: 81)  
*Si vous aviez quelques années de plus, cette faute j'i grave prouveroit a la fois que vous avez »un mauvais cœur* (Du Crest Genlis 1782: 263-264)
- b. No pudo sino envidiar la fortuna de mi amigo, **a la vez que** admiro su bien dirigido valor y celo (José Celestino Mutis, *Cartas*, 1773, *apud* Espinosa 2015: 325)  
anticipo a Vuestra Excelencia la noticia fausta del término de la guerra, **a la vez que** presento a Vuestra Excelencia las congratulaciones del ejército que se reconoce a Vuestra Excelencia deudor de sus triunfos (Antonio José de Sucre, *Parte [Documentos sobre la Batalla de Ayacucho]*, 1824, *CORDE*)  
Con apariencias de originalidad, subsistía la huella de Dumas, Hugo y Delavique, **a la vez que** se falseaba nuestra historia con embrollos de novela cortesana, carentes por lo general de ilación y aun de lógica (José Zorrilla, *Poesías*, 1837-1840, *CORDE*)

Espinosa (2015: 325) encuentra una sola vez esta expresión de simultaneidad en el siglo XVIII y 434 veces en el XIX. Según los datos que proporciona el *CORDE*, en el siglo XX se registran 972 casos en 269 documentos, de modo que su frecuencia de

empleo muestra una tendencia al alza. Su éxito se debió probablemente a que ofrecía un significado transparente.

15.5. *A la par que* es una expresión que solo hemos hallado en nuestro corpus. Si estamos en lo correcto, puede haberse formado por analogía con *a la vez que*. No obstante, la primera construcción que documenta el *CORDE* a finales del siglo XVIII es *a par que* (433a), que presenta matices de comparación y temporal de simultaneidad. A principios del siglo XIX hallamos *al par que*, con la amalgama de la preposición y del artículo, primero como locución adverbial comparativa de igualdad (433b) y después como expresión de simultaneidad (433c). Finalmente, encontramos la variante *a la par que*, al principio como comparativo de igualdad (433d) y posteriormente gramaticalizada (433e). Se atestigua después en portugués (433f) y en gallego (433g), por lo que pensamos que *al par que* surge en español por analogía con *a la vez que* e influye en las expresiones lusa y gallega.

- (433) a. y **a par que** el jerezano, / la nava y alicante / por siempre serán claros / entre cuantos penetren / los íntimos arcanos / del dios y sus misterios / celebren con aplauso. / ¿Pues qué diré, si osara / nombrarte sólo tantos / cual célebres se cuecen / en términos extraños? (Juan Meléndez Valdés, “Oda XLVII”, en *Poesías 1797* [*Poesías*], 1797, *CORDE*)  
y **a par que** te mueves / tus ojuelos bullen / y tus ayes crecen (Juan Meléndez Valdés, “Oda XIX”, en *Poesías a 1781* [*Poesías*], 1776-1781, *CORDE*)  
El humo en las caserías / en volubles ondas crece, / y **a par que** en el aire sube, / se deshace en sombras leves (Juan Meléndez Valdés, “Soneto XXV”, en *Poesías 1784* [*Poesías*], 1784, *CORDE*)
- b. Las noticias que tenemos de otros puntos de América, **al par que** hacen brillar más la conducta de Guayaquil y de todo el Perú, nos entristecen sobremanera (José Joaquín Olmedo, *Al Ayuntamiento de Guayaquil* [*Epistolario*], 1812, *CORDE*)
- c. y **al par que** se desploma / tu grandeza, el aroma / del humo ardiente tu señor gozaba (José Zorrilla, *Poesías*, 1837-1840, *CORDE*)
- d. que **a la par que** humilla, ofende (Juan Meléndez Valdés, “A Filis recién casada”, en *Poesías 1814* [*Poesías*], 1814, *CORDE*)
- e. y por donde la queja fundada sonando alto, y dilatándose **a la par que** suena, llega a hacer difícil, sino imposible la injusticia (Antonio Alcalá Galiano, *Lecciones de Derecho Político*, 1843-1844, *CORDE*)
- f. A amigas taes, **ao par que** me enamora / Já não tem que lhes dar a humanidade (Almeida Garret, “Maria e Carolina”, 1819)
- g. **Ao par que** os sigros renóvanse, / loitas tras loitas se animan (Tettamancy y Gastón 1912: 14)  
Ela, negra toda como as noitebras, facía na lareira unhos sinos **ao par que** pronunciaba unas verbas que il enxamáis ouvira; “Dous ir, e dous

ir” (Vázquez 1971: 72-73)

Según la información que nos ofrecen los testimonios del español (430a), *a par que*, a juzgar por el primero, se empleó para expresar comparación y luego simultaneidad, como se observa en los dos que lo siguen. Igualmente, *al par que* y *a la par que* se utilizan con valor comparativo de igualdad, (430b) y (430d), y de este se pasa al temporal, (430c) y (430e). Como explicamos en el capítulo correspondiente, el paso de la comparación al tiempo se explica por “el paralelismo o semejanza de dos acciones implica a menudo [...] sus relaciones en el tiempo” (Herman 1963: 58-59). La frecuencia de empleo de estas tres expresiones se recoge en la tabla 13 siguiente:

Tabla 13  
Frecuencia de uso de *a par que*, *al par que*, *a la par que* entre los siglos XVIII-XX  
(CORDE)

SIGLOS	<i>a par que</i>	<i>al par que</i>	<i>a la par que</i>
XVIII	4 casos en 4 documentos	-	-
XIX	56 casos en 25 documentos	274 casos en 123 documentos	203 casos en 68 documentos
XX	5 casos en 5 documentos	229 casos en 122 documentos	163 casos en 91 documentos

El análisis refleja que la primera variante, no muy frecuente, fue *a par que* en el siglo XVIII. En el XIX aumenta su empleo, pero en menor proporción que *al par que* o *a la par que*. En el XX las tres van disminuyendo su ocurrencia en los textos. La presencia del artículo femenino justifica la hipótesis de su creación por analogía con *a la vez que*.

15.6. Nuestro corpus nos depara una expresión de simultaneidad esporádica en español y exclusiva de esta lengua, *en medio de que*, a finales del XVII (434a), que incrementa su uso en el XVIII (10 ejemplos) (434b) y decae en el XIX (3 ejemplos en Francisco Antonio Zavaleta) (434c).

En un principio, pensamos en un posible influjo galo, ya que existe en francés *au milieu de*<sup>81</sup>, y lo utiliza en sus *Memorias* un autor nacido en Niza como Raimundo de

<sup>81</sup> “En effet si la lumière s'arrestoit **au milieu de** l'espace” (Rapine de Sainte-Marie 1663: 38).

Lantery (434c). Sin embargo, la documentación no ha aportado más pistas para seguir esa vía de investigación.

Los textos nos obligan a ponerla en relación con las locuciones *al tiempo que*, *al punto que*, *desde el punto que* o *al principio que*, entre otras. Sería, por tanto, una expresión transparente nacida en registros coloquiales, según se observa en el resto de testimonios de autores que no destacan por su influjo francés (434).

- (434) a. los enviñieron con grande aliento, **en medio de que** venían escoltados con quatro Baxeles de Guerra de à Jefeñta Cañones (*Gaceta de Madrid*, 31/05/1707, 86)
- b. Pero **en medio de que** la tierra no estaba segura, y mucha parte de ella por conquistar, preciándose D. Pedro tanto de buen soldado como de correspondido y buen político, le ofreció el tiempo nueva y importante ocasión en que emplearse (Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Historia de Guatemala o recordación florida*, 1690, Guatemala, *CORDE*)
- c. le pidió dicha plata para cargarla en otro galeón y no se la quiso entregar, **en medio de que** le quería pagar su flete de ella como si la trajera a España, y tampoco quiso (Raimundo de Lantery, *Memorias*, 1705, *CORDE*)
- El Comandante no lo ha visto todavía, porque está un viejo de más edad que él, dice **en medio de que** el día de ayer anduvo a caballo conmigo y para no faltar a lo que me encargó, aunque no puedo dar razón muy puntual de ello, por no entenderse por la ronquera, entendí dijese a V. Ilma. me había acompañado a ver aquel primor (Diego de Vargas y Carvajal, *Carta a Rodríguez Campomanes [Epistolario de Pedro Rodríguez Campomanes]*, 1772, *CORDE*)
- d. La *v* de corazón ó consonante, por el uso comun se pronuncia como la *b*, **en medio de que** la Academia Matritense anhela se profiera con su legitimo sonido, como lo hacen muchos de los doctos aún en España (Francisco Antonio Zavaleta, *Cuadernillo, suma o quintaesencia de los elementos de la lengua castellana*, 1812, *CORDE*)

Deja de utilizarse desde principios del siglo XIX. El hecho de no haber pasado a la lengua literaria, como vimos en el caso de *ínterin*, se debe a que se le negó carta de naturaleza en el español normativo.

15.7. La locución conjuntiva especializada en la expresión de la progresión simultánea *a medida que* fue recogida por Eberenz (1982: 376), quien la constata desde el siglo XIX. Espinosa (2015: 325) lo documenta una vez en el siglo XVII (435a) y 9 en la centuria siguiente (435b), siendo “en el XIX cuando se hace más frecuente” (435c), lo que le hace pensar “en el influjo francés: *à mesure que*” (435d). Esta investigadora encuentra

también algún caso de *a medida de que* (435e), pero explica que “se debe a la expresión *a medida de* + sustantivo”.

- (435) a. considerando que, **a medida que** los trabajos, crecía la honra y fama que adquirirían con ellos (Manuel Rodríguez, *El Marañón y Amazonas. Historia de los descubrimientos*, 1684)
- b. pero **a medida que** los ataques se ban adelantando, se adelantan tambien las baterías de morteros (Mateo Calabro, *Tratado de fortificación o arquitectura militar*, 1733, CORDE)
- c. y **a medida que** dirigen su curso al noroeste [...] se retiran más y más cada vez (Gaspar Melchor de Jovellanos, *Descripción del castillo de Bellver*, c. 1806)
- d. Ce trou est si étroit les trois & quatre premières années depuis la naissance , qu'à peine un tres-petit pois pourroit-il passer au travers; mais dans la fuite il se dilate peu à peu **à mesure que** l'âge avance (Ijsbrand Van Diemberbroeck (tr.) 1695: 328)  
**A mesure que** cette dernière Ville devenoit célèbre, l'autre commençoit à se former (Le Mascrier 1735: 154)  
 Esta verdad fue dejándose ver más de bulto a medida del número y la
- e. calidad de proposiciones que hacían los diputados, y **a medida de que** las comisiones respectivas iban madurando (Juan Romero Alpuente, *Discurso sobre la urgentísima necesidad de Cortes Extraordinarias [Escritos]*, 1820)

La frecuencia de empleo de esta expresión se recoge en la tabla 14 siguiente:

Tabla 14  
 Frecuencia de uso de *a medida que* entre los siglos XVII-XX (CORDE)

SIGLOS	<i>a medida que</i>
XVII	1 caso en 1 documento
XVIII	9 casos en 6 documentos
XIX	662 casos en 169 documentos
XX	1697 casos en 452 documentos

Los resultados reflejan un ligero incremento de los casos de *a medida que* del siglo XVII al XVIII, pero, efectivamente, los testimonios se generalizan a partir del XIX.

15.8. *Según*, que procede de “empleos modales de conformidad” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 278), comienza a expresar progresión simultánea a en el siglo XVII (436). Como ya comentamos en capítulos anteriores, el paso del modo al tiempo, en

concreto a la progresión simultánea, se explica por “el contraste en paralelo de dos acciones” (Méndez García de Paredes 1995: 271, Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 296).

- (436) a. se pusieron de propósito á estudiar la lengua china, para continuar con la entrada en aquel reino, **según** fuesen viniendo nuevos ministros de Europa y de Filipinas (Fray Francisco de Santa Inés, *Crónica de San Gregorio Magno*, 1676, Filipinas, *CORDE*)
- b. Y haréis para su mayor permanencia que se vayan formando poblaciones a distancia de a quatro o de a ocho leguas, **según** se fuere abriendo el camino (Juan de Villagutierre Sotomayor, *Historia de la conquista de la provincia del Itzá*, 1701, *CORDE*)

...

El análisis realizado sobre las expresiones de simultaneidad en los siglos XVIII y XIX nos ha permitido destacar algunas novedades, que contribuyen a paliar las carencias de estudios sobre sintaxis en esas épocas, como advirtió Espinosa (2012: 61) para el siglo XIX:

Si la lengua del siglo XIX ha recibido mayor consideración desde el punto de vista léxico (Battaner 1977, Boyd-Bowman 1984, Estébanez Calderón 1985, Lapesa 1985, Fernández Lagunilla 1985, Bueno Morales 1993, Brumme 1995 y 1997, García Godoy 1999, Gutiérrez Cuadrado 2004, Álvarez Miranda 2004, entre otros), se trata de un ámbito prácticamente inexplorado en lo que respecta al sintáctico.

En el XVIII abundan los cambios lingüísticos: “la fecha de 1700 inaugura una etapa sin precedentes, respecto del grado de estabilización gramatical”; “se habla de una primera fase de modernización sintáctica del español comprendida entre el último tercio del siglo XVI y el primero del XIX”, denominada como *primer español moderno* o *español moderno temprano*, siguiendo a Octavio de Toledo (2008: 895) (García-Godoy 2012: 10). En esta centuria no solo se producen evoluciones internas en el español, sino también otras debidas a influjos del italiano, del inglés y, sobre todo, del francés (Lapesa 1981/2008: §§111/114).

Muy pocos investigadores han abordado el estudio de la sintaxis de los siglos XVIII y XIX, según recuerda Narbona (2005: 1023-1030), quien, aparte de señalar el “auge de la influencia extranjera”, como ya advirtió Lapesa, al no extrañar al lector actual “prácticamente nada de los textos del siglo XVIII”, “quizás sea por eso por lo que R.

Lapesa no consideró necesario incluir ningún epígrafe específico sobre *morfosintaxis* en el capítulo que en su *Historia de la lengua española* dedica al español moderno”.

Si el siglo XVIII no ha sido objeto de profundización en la evolución de su gramática, el XIX “más que *poco atendida*, se puede decir que se trata de una auténtica época abandonada”; “resulta cuanto menos sorprendente la asombrosa escasez de estudios que existe sobre el español del Ochocientos, mucho más marcada en el caso de España que en el de América, pero aún claramente insatisfactoria a ambos lados del océano” (Ramírez Luengo 2012: 7-8).

Hay autores que intentan desgajar como periodo independiente el siglo XIX. Es el caso de Melis, Flores y Bogard (2003), Melis, Aguilar Gil, Aguilar Guevara y Araiza (2006) y Flores y Melis (2015). Para ellos, a partir del siglo XIX se conforma el español contemporáneo: “los cambios se inician en etapas o momentos anteriores, pero todos ellos experimentan una difusión explosiva o una reorganización de sus características durante el siglo XIX que continúa en el español de nuestros días” (Flores y Melis 2015: 13). Entre las pruebas lingüísticas que aportan (marcación de objeto, construcciones con *se*, orden de palabras, el futuro perifrástico, la estructura de la frase nominal...), no se encuentran las relativas a las expresiones temporales de simultaneidad que hemos analizado, pero nuestras conclusiones concuerdan con las suyas: difusión “explosiva” o reorganización de sistemas o subsistemas.

Solamente observando los cambios resaltados en este capítulo, que se ciñen a un aspecto muy concreto de los nexos de un tipo de oraciones temporales, nos podemos hacer una idea aproximada de las novedades que están por descubrir y analizar a través de los textos de estas dos centurias en cada uno de los ámbitos de nuestra gramática.



## 16. CONCLUSIONES

### 16.1. Conclusiones generales

16.1.1. Ante los problemas que hemos hallado en la bibliografía sobre el **concepto** de ‘**simultaneidad**’, decidimos elaborar una **nueva definición** que integrara lo que se conoce como simultaneidad total y lo que se entiende como simultaneidad parcial. Así, consideramos que la simultaneidad es una relación temporal mediante la cual dos o más acciones o estados —durativos o puntuales, o uno durativo y otro puntual—, son llevadas a cabo o experimentados por uno o más sujetos; se desarrollan en un mismo lapso de tiempo o comparten, al menos, un segmento del tiempo que ocupa una de las acciones; pueden suceder en un lugar compartido o en diferente ubicación; y pueden realizarse con voluntariedad, sin ella o en una de las oraciones con voluntariedad y en otra sin ella.

16.1.2. Otra dificultad reside en los **conceptos** de ‘**concomitancia**’ y ‘**simultaneidad parcial**’. En la bibliografía consultada parecen equivalentes, pero los resultados de nuestra investigación nos llevan a ubicar la concomitancia en la simultaneidad total. Por lo tanto, la **concomitancia** es la relación temporal mediante la cual dos o más acciones o estados durativos o puntuales iguales o distintos son llevados a cabo, siempre con voluntariedad, por uno o más sujetos, **inciden sobre un mismo objeto**, se desarrollan en un mismo lapso de tiempo y en un mismo lugar.

16.1.3. Distinguimos el concepto de ‘**concomitancia**’ del de ‘**coincidencia**’ y del de ‘**sincronización**’. La **coincidencia** es una relación temporal mediante la cual dos o más acciones o estados durativos o puntuales distintos son llevados a cabo, **sin voluntariedad** en la subordinada y en la principal, o solo en una de ellas, por uno o más sujetos en un mismo lapso de tiempo en una ubicación compartida o en diferentes lugares. La **sincronización** es una relación temporal mediante la cual dos o más

acciones o estados durativos o puntuales iguales o distintos son llevados a cabo, siempre **con voluntariedad**, por uno o más sujetos en el mismo instante en un lugar compartido o en distintos lugares.

16.1.5. En la **clasificación** de la **simultaneidad total** resaltamos la diferencia entre la simultaneidad con el rasgo ‘durativo’ y la simultaneidad con el rasgo ‘puntual’, lo que nos permitió diferenciar seis subtipos: **sincronización durativa**, **sincronización puntual** (§1.1.1), **coincidencia durativa**, **coincidencia puntual** (§1.1.2), **concomitancia durativa** y **concomitancia puntual** (§1.1.3).

16.1.5. En la **clasificación** de la **simultaneidad parcial** nos basamos en la combinación de dos acciones que tienen distinta duración o en la de una acción durativa y otra puntual, estableciendo una división en cuatro tipos: **simultaneidad parcial con más duración de la subordinada** (§1.2.1), **coincidencia durativo-puntual** (§1.2.2), **simultaneidad parcial con más duración de la principal** (§1.2.3) y **coincidencia puntual-durativa** (§1.2.4).

16.1.6. La **iteración** se relaciona directamente con la **simultaneidad**, ya que la única característica que las diferencia es la repetición de las acciones o procesos de la subordinada y de la principal. La **iteración** se entiende como la repetición de dos o más acciones o estados. Dependiendo de la longitud del segmento que comparten, distinguimos **iteración total** e **iteración parcial**.

16.1.7. La **clasificación** de la **iteración total** es paralela a la de simultaneidad total, con seis tipos: **iteración de sincronización durativa**, **iteración de sincronización puntual** (§2.1.1), **iteración de coincidencia durativa**, **iteración de coincidencia puntual** (§2.1.2), **iteración de concomitancia durativa** e **iteración de concomitancia puntual** (§2.1.3).

16.1.8. La **clasificación** de la **iteración parcial** es paralela a la de la simultaneidad parcial, con cuatro tipos: **iteración parcial con más duración de la subordinada** (§2.2.1), **iteración de coincidencia durativo-puntual** (§2.2.2), **iteración parcial con más duración de la principal** (§2.2.3) e **iteración de coincidencia puntual-durativa** (§2.2.4).

16.1.9. Hemos atendido también a la **progresión simultánea**, que es la relación temporal mediante la cual se incrementa o disminuye el grado de calidad, intensidad o cantidad de los elementos que entran en comparación en dos acciones o estados que se desarrollan de manera paralela y son llevados a cabo por un sujeto en un solo lugar o por más de un sujeto en la misma o en distinta ubicación, con voluntariedad o sin ella. Ese grado puede aumentar o disminuir en ambas en la misma proporción, o bien lo que aumenta en una disminuye en la otra.

16.1.10. En la **clasificación** de la **progresión simultánea** distinguimos cuatro tipos (§3), que muestran: *a)* incremento simultáneo en el desarrollo paralelo del grado de calidad, intensidad o cantidad de los elementos que entran en comparación en las acciones o estados de la subordinada y de la principal, *b)* incremento del grado de calidad, intensidad o cantidad del elemento que entra en comparación en la acción o estado de la subordinada y disminución el grado de intensidad del elemento que entra en comparación en la acción o estado de la principal, *c)* disminución simultánea en el desarrollo paralelo del grado de calidad, intensidad o cantidad de los elementos que entran en comparación en las acciones o estados de la subordinada y de la principal y *d)* incremento del grado de calidad, intensidad o cantidad del elemento que entra en comparación en la acción o estado de la principal y disminución del grado de intensidad del elemento que entra en comparación en la acción o estado de la subordinada.

16.1.11. Una vez elaboradas las definiciones y confeccionadas las clasificaciones, nos detuvimos en las distintas **expresiones de simultaneidad en castellano**, desde las más generales, *cuando* y *mientras*, pasando por las relacionadas etimológicamente con esta última, *interin (que)* y *en el íter que*, el gerundio con o sin la preposición *en*, *al* + infinitivo y *sin* + infinitivo + *más que*, las que presentan un sustantivo en un sintagma prepositivo (*al tiempo que*, *a la vez que*, *a la par que*, *al punto que*, *al principio que* y *en medio de que*), las formadas con una preposición + *que* (*de que*, *desque*, *desde que*, *hasta que*) o un adverbio + *que* (*antes que*), las que evolucionaron desde la cantidad al tiempo (*en tanto que*, *entre tanto que*, *en cuanto que*), las que evolucionaron de la comparación al tiempo (*asi como*) hasta llegar a las de iteración (*cada que*, *cada vez que*, *cada y cuando*, *siempre que*, *siempre y cuando...*) y progresión simultánea (*cuanto*

*más, cuando más, mientras más, entre más, por más que, contra más, al paso que, conforme, según, así como, a medida que....).*

16.1.12. **Cuando** es el subordinante **más frecuente** en **todas las épocas** para la expresión de la relación temporal de simultaneidad. El abanico semántico que cubre es muy amplio. nuestro corpus hallamos testimonios de **quince subtipos** (*sincronización durativa, sincronización puntual, coincidencia durativa, coincidencia puntual, simultaneidad parcial con más duración de la subordinada, coincidencia durativo-puntual, simultaneidad parcial con más duración de la principal, coincidencia puntual-durativa, iteración de sincronización durativa, iteración de sincronización puntual, iteración de coincidencia durativa, iteración de coincidencia puntual, iteración de concomitancia durativa, iteración parcial con más duración de la subordinada e iteración de coincidencia durativo-puntual*) de los veinte propuestos.

16.1.13. Para **mientras/mientras/mientras (que)** hemos de partir del adverbio latino INTERIM, que en castellano evolucionó a *entre*. Esta forma, coincidente con la preposición *entre*, originada en INTER, se hipercharacterizó en su función adverbial con el semisufijo *m(i)entre*. A partir de *entrem(i)entre* se contagió la vibrante al semisufijo: *entrem(i)entre*. Los hablantes, que lo sentían como un compuesto, eliminaron el primer elemento, *entre*, y utilizaron *m(i)entre* con el significado de toda la expresión ('mientras'). Se empleó como adverbio independiente y también en un sintagma prepositivo: *de m(i)entre*. De nuevo, a través de otro proceso de reanálisis, la preposición y el adverbio se terminaron fundiendo: *dem(i)entre*. Seguidos de *que*, *m(i)entre que* o *dem(i)entre que* sufrieron otro reanálisis: se interpretaron primero como locuciones conjuntivas y luego como conjunciones, prueba de lo cual es la eliminación de *que*.

La variante *mientras* es la más empleada en el siglo XIII, seguida a mucha distancia de *mientras*, con una *-a* analógica con la de otros adverbios. En el siglo XIV se mantiene esta tendencia, aunque se observan dos novedades: los casos de *mientras* y *mientras* disminuyen y aparece por primera vez *mientras*, también con una *-s* analógica con la de otros adverbios. En el siglo XVI se invierte la preferencia: aunque conviven las tres variantes, *mientras* es la más utilizada. En esta centuria desaparece *mientras* y en el XVII *mientras*.

*Mientras (que)* se utiliza abundantemente para la expresión de la simultaneidad con el rasgo ‘durativo’. En nuestro corpus encontramos ejemplos de cinco subtipos de simultaneidad, tres de simultaneidad total (*sincronización durativa, sincronización puntual y coincidencia durativa*) y dos de simultaneidad parcial (*coincidencia durativo-puntual y simultaneidad parcial con más duración de la principal*), siendo solamente el de sincronización puntual el único que no presenta duración. Ninguno de los ejemplos hallados es de iteración.

16.1.14. La expresión con ***interim/interin/ynterin (que)*** puede considerarse un latinismo, pero en el siglo XVIII se generaliza al tratarse de una expresión del gusto de registros relativamente cuidados pero no del todo formales. Desaparece prácticamente a principios del siglo XX.

16.1.15. ***En el inter que*** es un sintagma prepositivo seguido de una oración hasta el siglo XVI. A partir de esa centuria la estructura se reanalizó como una locución, pero su proceso de gramaticalización se detuvo en el siglo XVII.

16.1.16. El **gerundio** expresa una variedad de subtipos: la simultaneidad total (*sincronización durativa, sincronización puntual, coincidencia durativa, coincidencia puntual, concomitancia durativa y concomitancia puntual*), la simultaneidad parcial (*simultaneidad parcial con más duración de la subordinada, coincidencia durativo-puntual, simultaneidad parcial con más duración de la principal, coincidencia puntual-durativa*) y la iteración total (*iteración de sincronización durativa*). Aunque se emplea habitualmente en todas las épocas, no llega a alcanzar la frecuencia de empleo de *cuando*: por cada 1047 casos de *cuando* hay 607 de gerundio (57,9%).

16.1.17. ***En + gerundio*** se emplea en la simultaneidad total (*sincronización durativa, sincronización puntual, coincidencia durativa y coincidencia puntual*), en la simultaneidad parcial (*simultaneidad parcial con más duración de la subordinada, coincidencia durativo-puntual, simultaneidad parcial con más duración de la principal*) y en la iteración parcial (*iteración de coincidencia durativo-puntual*) hasta el siglo XIX. A partir del siglo XVI se hace más frecuente para la anterioridad inmediata.

Su uso en castellano se debe a tres causas: herencia latina, origen autóctono del romance peninsular y contagio de la estructura franca *en + participio de presente*.

16.1.18. **Al + infinitivo** tiene probablemente procedencia occitana. En nuestro corpus hemos hallado testimonios de ocho subtipos de simultaneidad: cuatro de simultaneidad total (*sincronización durativa*, *sincronización puntual*, *coincidencia durativa* y *coincidencia puntual*), uno de simultaneidad parcial (*coincidencia puntual-durativa inicial*) y tres de iteración (*iteración de sincronización durativa*, *iteración de sincronización puntual* e *iteración de coincidencia puntual*). En cinco de estos ocho predomina el rasgo ‘puntual’.

16.1.19. **A la vez que** se documenta en la segunda mitad del siglo XVIII como calco de la construcción francesa *à la fois que*.

16.1.20. **A la par que** se forma por analogía con *a la vez que* en el siglo XIX. Obsérvese que el sustantivo *par*, masculino, como en las variantes *a par que* y *al par que*, acaba precedido del artículo *la*. Con este ejemplo se ilustra, como en otros que hemos atestiguado, el paso de la comparación al tiempo.

16.1.21. **Sin + infinitivo + más que**, de origen francés, y documentado también en italiano, se empieza a utilizar en español a partir del siglo XVI con el significado de ‘posterioridad inmediata’. Los primeros testimonios de ‘simultaneidad’ se documentan a partir del siglo XVIII, probablemente por influencia gala. Puede expresar lo durativo y lo puntual, pero, por la cronología de los testimonios del *CORDE*, parece que evoluciona de lo durativo a lo puntual.

16.1.22. **A(l) tiempo que** se ha estudiado junto con otras variantes: *al mismo tiempo que*, *en el tiempo que* y *al tiempo cuando*. *En el tiempo que* se reanaliza como nexo temporal en el siglo XII, *a(l) tiempo que* en el XIII, *al mismo tiempo que* a finales del XV-principios del XVI y *al tiempo cuando* en los siglos XVI y XVII. Esta última, al contrario que lo que ocurre con las demás, no llega a culminar el proceso de gramaticalización a locución conjuntiva. No obstante, todas ellas se generalizan en el siglo XVI, periodo muy fructífero en el auge de conjunciones y locuciones conjuntivas que renuevan el sistema de expresiones subordinantes. Pueden expresar matices tanto durativos como puntuales.

16.1.23. *Al punto que* y *desde el punto que* empiezan a funcionar como locuciones conjuntivas en los siglos XIV y XV, respectivamente, pero no son muy frecuentes. *Al punto que* presenta tanto el rasgo ‘durativo’ como el ‘puntual’; sin embargo, los primeros testimonios de esta locución se ciñen al matiz puntual y pasan después al durativo, evolución contraria a la de *mientras*, que comenzó en contextos durativos y evolucionó a los puntuales. *Desde el punto que* solo presenta el matiz puntual.

16.1.24. *Al principio que* y *en medio de que* son dos construcciones novedosas y esporádicas que marcan el comienzo y la situación intermedia, respectivamente. La primera se documenta en los siglos XVI y XVII, y la segunda a finales del XVII y en el XVIII. En todos sus usos predomina el significado de ‘duración’.

16.1.25. *De quel/deque* se reanaliza como conjunción en el siglo XII y denota matices puntuales. Se emplea menos que *desque* y *desde que*.

16.1.26. *Desque*, fechado a finales del siglo XII, se utilizó en un principio en contextos en los que la preposición *des* introducía sustantivos temporales posteriormente elididos (*des ~~anno~~ que*), dando lugar a la locución correspondiente. Este puede ser el origen tanto de la expresión castellana como de la ultrapirenaica, que puede que influyera en el uso peninsular. Está especializado en la simultaneidad con el rasgo ‘puntual’, pero puede presentar también ‘duración’. No solo se utiliza para la simultaneidad total (*sincronización puntual*, *coincidencia durativa* y *coincidencia puntual*) y la parcial (*coincidencia durativo-puntual* y *coincidencia puntual-durativa*), sino también para la iteración (*iteración de sincronización puntual*), de modo que sus posibilidades semánticas se asemejan a las de otros nexos como *cuando* o *mientras (que)*.

16.1.27. *Desde que* está presente en los textos castellanos desde el siglo XIII, pero no se generaliza hasta la primera mitad del XVI, periodo en el que caen en desuso *deque* y *desque*, subordinantes que expresaban principalmente ‘puntualidad’. *Desde que* extendió sus usos y se especializó también en otros subtipos, tanto con rasgos durativos como con rasgos puntuales.

16.1.28. Plantea problemas etimológicos la preposición que formó parte de la locución *ata/hata/hasta que*. Del árabe *hatta* se habrían obtenido las variantes *fata*, *hata* y *ata*, y

del germánico, a través del gascón, que aspiró la consonante inicial, la variante *fasta*, posteriormente *hasta*. Expresa *coincidencia puntual-durativa final*, *simultaneidad total* con matiz ‘puntual’, *simultaneidad total* con matiz ‘durativo’ y *coincidencia durativo-puntual final*. Los ejemplos más numerosos son aquellos en los que *hasta que* presenta significado ‘puntual’ en los testimonios de *coincidencia puntual-durativa final*, uso que predomina en la actualidad. Los más ocasionales son los de *sincronización durativa* y *coincidencia durativa*, ya que este tipo de ejemplos no sobrepasan el siglo XIV, a juzgar por los datos del corpus.

16.1.29. Las variantes medievales *ante que*, *antes (de) que*, utilizadas habitualmente para marcar ‘anterioridad’, también denotan simultaneidad cuando una acción puntual expresada por la oración principal sucede justo antes de que finalice una acción durativa expresada por la oración subordinada. La acción puntual se produce durante la etapa final del desarrollo de la acción durativa.

16.1.30. La locución *tanto que* se forma tras la elipsis de una preposición precedente (~~*fasta*~~ *tanto quanto/que*, ~~*en*~~ *tanto que*). Convive desde el siglo XIII con la expresión completa, *en tanto que*, formada por la elipsis del sustantivo *tiempo* (*en tanto tiempo que*), y con *entre tanto que*, para la que no hemos hallado ejemplos con el sustantivo *tiempo* expreso. En el siglo XIX, en ocasiones, sufren otro reanálisis y pierden *que*, dando lugar a *en tanto* y *entre tanto*. En todas estas variantes predominan los testimonios con matiz durativo (*sincronización durativa*, *coincidencia durativa*, *coincidencia durativo-puntual de inclusión* y *coincidencia durativo-puntual final*) sobre los que presentan matiz puntual (*sincronización puntual* y *coincidencia puntual-durativa final*), pero se documentan antes los segundos.

16.1.31. *En cuanto* ilustra el paso de la cantidad al tiempo. Hay tres posibles orígenes para *en quanto*: uno, la estructura con el sustantivo *tiempo* expreso, que luego se elide (*en quanto ~~tiempo~~ que*); otro, la correlación continua *en tanto quanto*; y un tercero, la forma gallego-portuguesa *enquanto*, que nos hace pensar en un posible influjo luso en la expresión castellana conocida desde mediados del siglo XIII.

Los testimonios con matiz ‘durativo’ de *en quanto* (*sincronización durativa*, *coincidencia durativa* y *coincidencia durativo-puntual de inclusión*) no sobrepasan el siglo XV, época en la que cae en desuso a favor de subordinantes como *cuando*,

*mientras (que)* u otros que se generalizan a partir del XVI: *en/entre tanto que* o *al tiempo que*. Los ejemplos que expresan puntualidad (*sincronización puntual* y *coincidencia puntual*) se localizan desde el siglo XIII hasta, al menos, el XIX. A estos significados hay que añadir el de iteración con el rasgo ‘puntual’ (*iteración de sincronización puntual* e *iteración de coincidencia puntual*) desde el siglo XIX.

16.1.32. *Así como* manifiesta el paso de la comparación al tiempo y llega a expresar simultaneidad total con el matiz ‘puntual’ a partir del siglo XVII.

16.1.33. La alta frecuencia de empleo de *cada que* desde el siglo XIII, a mucha distancia de *cada vez que* y de *cada vez que*, nos impide analizarla como una expresión nacida de la elipsis del sustantivo *vez* o *vegada*. Las evidencias han demostrado que es una expresión formada por el adverbio *cada* seguido de *que*, como en griego, lengua en la que existe la conjunción *καθώς*, formada por el adverbio *κατά* y la conjunción *ώς*, equivalente a nuestro *que*. Este nexo temporal desaparece a favor de las estructuras más transparentes *cada vez que*, que se generaliza en el siglo XVI, y *cada vez que*, más propia del catalán y ocasional en castellano medieval.

16.1.34. *Todas las veces que*, calco de la locución francesa *toutes les fois que*, documentada en esta lengua desde el siglo XII, expresa desde el siglo XV iteración en castellano.

16.1.35. *Cada y cuando (que)* está presente en la lengua notarial del siglo XV y pasa después a la lengua literaria.

16.1.36. *Cada que* y *cada vez que* expresan más subtipos de simultaneidad, mientras que *cada vez que*, *todas las veces que* y *cada y cuando (que)* muestran usos más restringidos.

16.1.37. *Siempre que* se conoce desde mediados del siglo XIII, al igual que en occitano, por lo que no podemos descartar que tenga algo que ver esta lengua en su presencia en castellano. En esta misma centuria encontramos *siempre cuando*, vigente hasta el siglo XVII. A partir del XVI se documenta *siempre y cuando*, formado seguramente por analogía con *cada y cuando*, fechada un siglo antes.

16.1.38. La mayor parte de estas expresiones de simultaneidad son fruto de un proceso de **gramaticalización por contigüidad**, en el que se producen modificaciones prosódicas, pero no hay decoloración semántica, a diferencia de las evoluciones por gramaticalización de base metafórica.

16.1.39. Un reanálisis diferente de estos procesos de gramaticalización se observa con **cuando**, en origen adverbio relativo con antecedente explícito o implícito. En el momento en el que pierde la relación con ese elemento, se considera conjunción sin pérdida de significado.

16.1.40. Los complejos formados por **preposición + que** *deque* y *desque* fundieron sus elementos y se lexicalizaron, al contrario que las locuciones conjuntivas *desde que* y *hasta que*.

16.1.41. Las expresiones nacidas del complejo **adverbio + que**, como *mientras (que)*, *interim/interin/ynterin (que)* o *siempre que*, sufrieron un primer reanálisis y perdieron la pausa entre los dos elementos. En *mientras que* e *interim/interin/ynterin que* se produjo un nuevo reanálisis y alcanzaron el estatus de conjunción, lo que supuso la pérdida de *que*: *mientras ~~que~~* e *interim/interin/ynterin ~~que~~*.

16.1.42. Una **frase prepositiva** seguida de *que*, como *al (mismo) tiempo que*, *a la vez que*, *a la par que*, *al punto que*, *desde el punto que*, *en tanto que*, *entre tanto que*, *en cuanto que* y *a medida que*, se gramaticalizó como locución conjuntiva cuando el primer elemento del complejo sobrepasó el límite interoracional y se reanalizó junto a *que*.

16.1.43. Algunos **sintagmas circunstanciales sin preposición + que** pudieron alcanzar el estatus de locución conjuntiva: *cada vez que*, *cada vez que* y *todas las veces que*.

16.1.44. **Dos adverbios** que se encuentran en **correlación continua** pueden funcionar como locución conjuntiva, caso de *así como*. Se mantienen los dos elementos y se funden, aunque no sea gráficamente. Puede elidirse el primer adverbio y quedar solo *como* (*así como* > *como*), forma que pasa a considerarse conjunción.

16.1.45. En la mayor parte de las expresiones de simultaneidad que presentan **que** esta forma se interpreta como **conjunción** a consecuencia del reanálisis que sufrieron los antiguos casos de relativo. Esta evolución no se produce en casos todavía transparentes como *en el tiempo en que* o *al tiempo cuando*.

16.1.46. El **análisis contrastivo** de estas expresiones temporales con las de otras lenguas romances revela –como era de esperar– que existen mayores similitudes con el gallego-portugués y el catalán, habladas en zonas más próximas. A continuación, son palpables los influjos del occitano y del francés, pero no faltan, aunque muy ocasionalmente, los del italiano.

16.1.47. Los **siglos XVIII** y **XIX** nos deparan novedades importantes: el auge de *interim/interin/ynterin (que)* y *en tanto y entre tanto (que)*; el influjo de otras lenguas, como en *sin + infinitivo + más que* y *a la vez que*; la analogía en *a la par que*; la eclosión en español de construcciones transparentes que tuvieron poca vigencia, como *en medio de que*, y otras con mucho más éxito, como *a medida que*, y una expresión con significado modal que pasa a expresar progresión simultánea: *según*.

Antes de reseñar las principales novedades de estos subordinantes en cada siglo, ofrecemos una tabla con las características de cada subtipo de simultaneidad. En el eje vertical marcamos los rasgos y en el horizontal listamos las posibilidades expresivas. Ofrecemos cuatro tablas, que comprenden las relaciones temporales de simultaneidad total, simultaneidad parcial, iteración total e iteración parcial. Hemos marcado con una x aquellas características que presentan los diferentes subtipos y hemos resaltado con negrita las que permiten identificarlos con claridad frente a los demás.

Tabla 15  
Rasgos de los subtipos de simultaneidad total

Rasgos	Subtipos	Sincronización durativa	Sincronización puntual	Coincidencia durativa	Coincidencia puntual	Concomitancia durativa	Concomitancia puntual
Uno o más sujetos		x	x	x	x	x	x
Acción/es o estado/s durativo/s igual/es o distinto/s		x		x		x	
La acción durativa de la subordinada tiene más duración que la de la principal							
La acción o estado de la subordinada es durativa y el de la principal es puntual							
La acción durativa de la principal tiene más duración que la de la subordinada							
La acción o estado de la subordinada es durativa y el de la principal es puntual							
Acción/es o estado/s puntual/es igual/es o distinto/s			x		x		x
Repetición de acción/es o estado/s							
Misma ubicación		x	x	x	x	x	x
Distinta ubicación		x	x	x	x	x	x
+ Voluntariedad		x	x	x	x	x	x
- Voluntariedad				x	x		
Un mismo objeto							
Límite inicial, inclusión o límite final						x	x

Tabla 16  
Rasgos de los subtipos de simultaneidad parcial

Rasgos	Subtipos	Simultaneidad parcial con más duración de la subordinada	Coincidencia durativo-puntual	Simultaneidad parcial con más duración de la principal	Coincidencia puntual-durativa
Uno o más sujetos		X	X	X	X
Acción/es o estado/s durativo/s igual/es o distinto/s		X	X	X	X
Acción/es o estado/s puntual/es igual/es o distinto/s			X		X
La acción o estado durativo de la subordinada tiene más duración que el de la principal	X				
La acción o estado de la subordinada es durativa y el de la principal es puntual			X		
La acción o estado durativo de la principal tiene más duración que el de la subordinada				X	
La acción o estado de la subordinada es durativa y el de la principal es puntual					X
Repetición de acción/es o estado/s					
Misma ubicación		X	X	X	X
Distinta ubicación		X	X	X	X
+ Voluntariedad		X	X	X	X
- Voluntariedad		X	X	X	X
Un mismo objeto					
Límite inicial, inclusión o límite final		X	X	X	X

Tabla 17  
Rasgos de los subtipos de iteración total

Rasgos	Subtipos	Iteración de sincronización durativa	Iteración de sincronización puntual	Iteración de coincidencia durativa	Iteración de coincidencia puntual	Iteración de concomitancia durativa	Iteración de concomitancia puntual
Uno o más sujetos		X	X	X	X	X	X
Acción/es o estado/s durativo/s igual/es o distinto/s		X		X		X	
Acción/es o estado/s puntual/es igual/es o distinto/s							
La acción durativa de la subordinada tiene más duración que la de la principal							
La acción o estado de la subordinada es durativa y el de la principal es puntual							
La acción durativa de la principal tiene más duración que la de la subordinada							
La acción o estado de la subordinada es durativa y el de la principal es puntual			X		X		X
<b>Repetición de acción/es o estado/s</b>		X	X	X	X	X	X
Misma ubicación		X	X	X	X	X	X
Distinta ubicación		X	X	X	X	X	X
+ Voluntariedad		X	X	X	X	X	X
- Voluntariedad				X	X		
Un mismo objeto						X	X
Límite inicial, inclusión o límite final							

Tabla 18  
Rasgos de los subtipos de iteración parcial

Subtipos	Iteración parcial con más duración de la subordinada	Iteración de coincidencia durativo-puntual	Iteración parcial con más duración de la principal	Iteración de coincidencia puntual-durativa
Rasgos				
Uno o más sujetos	X	X	X	X
Acción/es o estado/s durativo/s igual/es o distinto/s		X		X
Acción/es o estado/s puntual/es igual/es o distinto/s		X		X
La acción durativa de la subordinada tiene más duración que la de la principal	X			
La acción o estado de la subordinada es durativa y el de la principal es puntual		X		
La acción durativa de la principal tiene más duración que la de la subordinada			X	
La acción o estado de la subordinada es durativa y el de la principal es puntual				X
<b>Repetición de acción/es o estado/s</b>	X	X	X	X
Misma ubicación	X	X	X	X
Distinta ubicación	X	X	X	X
+ Voluntariedad	X	X	X	X
- Voluntariedad	X	X	X	X
Un mismo objeto				
Límite inicial, inclusión o límite final	X	X	X	X

## 16.2. Principales novedades por siglos

En este último apartado sintetizaremos los cambios que han ido manifestando los distintos subordinantes de simultaneidad en cada siglo, los motivos que pudieron influir en su devenir, su frecuencia de empleo, las preferencias por géneros discursivos o los influjos extranjeros.

### 16.2.1. Siglo XIII

Esta centuria concentra la mayor parte de las expresiones de simultaneidad que hemos encontrado en nuestro corpus. Se localizan *quando*, *mientras (que)* y sus variantes (*demientras que*, *mientras (que)*, *demientras que*), *en quanto*, *en tanto que*, *entre tanto que*, gerundio, *en + gerundio*, *al + infinitivo*, *a(l) tiempo que*, *de que*, *desque*, *desde que*, *fasta que*, *cada que*, *cada vez que* y *cada vegada que*.

*Quando*, como forma no marcada, es la predominante para la expresión de la simultaneidad total, de la parcial (salvo en la *coincidencia durativo-puntual de inclusión*, en la que el gerundio presenta el mayor número de resultados) y de la iteración. *Desque* se ha hecho sinónima de *quando* para expresar la simultaneidad total con matiz puntual.

Las variantes de *mientras (que)*, *demientras que* y *demientras que* se emplean solamente en esta centuria. Junto a *mientras (que)*, expresan simultaneidad con matiz durativo. El influjo franco que muestra (se fecha con anterioridad en francés antiguo *entrementre*) también se palpa en otras construcciones: *siempre que* o *al + infinitivo*.

En algunos contextos, *en quanto* ya significa ‘mientras’. *En tanto que*, *entre tanto que*, *al + infinitivo* y *a(l) tiempo que* se empiezan a emplear en este periodo, pero sus ocurrencias no son todavía reseñables.

Destaca la presencia del gerundio y de *en + gerundio* para expresar tanto duración como puntualidad, aunque predomina el primero, especialmente con matices de *coincidencia durativo-puntual de inclusión*.

Para la expresión de la iteración se constata *cada que*, seguida a mucha distancia por *cada vez que* y *cada vegada que*, que no son las estructuras originarias.

Por último, es llamativo el amplio número de testimonios de *desque* para la simultaneidad total con matiz puntual (*sincronización puntual* y *coincidencia puntual*) y de *fasta que* para la coincidencia puntual-durativa final.

### 16.2.2. Siglo XIV

*Quando* sigue siendo la forma más empleada para la expresión de la simultaneidad total, *desque* destaca por su uso como subordinante de simultaneidad con matiz puntual y *en quanto*, aunque decrece su empleo, continúa utilizándose para la simultaneidad total con significado durativo. En cambio, se aprecia un empleo generalizado del gerundio para la *coincidencia durativo-puntual de inclusión* y de *cada que* para la iteración, así como un incremento de *en quanto* también para el significado puntual y de *al* + infinitivo para el significado durativo, e incluso el nacimiento de *al punto que*. A pesar de la introducción de las novedades que acabamos de mencionar, la sensación general es que esta centuria manifiesta un estado muy parecido al de la anterior.

### 16.2.3. Siglo XV

Por un lado, continúa el predominio de *quando* para la simultaneidad total, el uso del gerundio para la *coincidencia durativo-puntual de inclusión* y el empleo de *cada que*, que alterna con *quando* para denotar iteración. Desciende el empleo de *mientras (que)*, *de que* o *desque*, que prácticamente desaparecerán en la centuria siguiente. Por otro, asistimos al nacimiento de la expresión *desde el punto que*, al auge de *interin* y a la generalización del gerundio.

### 16.2.4. Siglo XVI

Es uno de los periodos que muestra más cambios. *Quando* sigue empleándose mayoritariamente para la simultaneidad total, el gerundio para la *coincidencia durativo-puntual de inclusión* y *mientras(s) (que)* se convierte en la única variante tras desaparecer las medievales *mientras* o *mentre*. Caen en desuso los subordinantes *de que*

y *desque*, y se generalizan *al punto que*, *desde el punto que*, *en tanto que*, *entre tanto que*, *al tiempo que* (con las variantes *en el tiempo que*, *a tiempo que* o *al mismo tiempo que*), *cada vez que* o *siempre que*. Llama poderosamente la atención que Hernán Cortés y Pedro Mejía prefieran *en tanto que*, *entre tanto que* y *al tiempo que*; esto es, la lengua literaria del siglo XVI permite apreciar expresiones más transparentes, ligadas a registros orales.

#### 16.2.5. Siglo XVII

*Quando* sigue siendo el subordinante más frecuente, si bien el gerundio aumenta considerablemente su frecuencia de empleo. Debemos destacar la presencia de *así como* para expresar simultaneidad total con matiz puntual, muy del gusto de Cervantes en el *Quijote*, y el surgimiento de dos locuciones conjuntivas transparentes: *al principio que* y *en medio de que*, esporádicas, nacidas probablemente por calco de construcciones ya existentes como *al tiempo que* o *al punto que*. Salvo estas novedades, el siglo XVII presenta como rasgo caracterizador la continuación del estado de la centuria anterior.

#### 16.2.6. Siglo XVIII

Se mantiene el uso de *cuando* como principal subordinante para indicar simultaneidad total y despunta el influjo francés, como en el nacimiento de *a la vez que*, que expresa tanto rasgos durativos como puntuales, o el paso de la posterioridad inmediata a la simultaneidad en *sin + infinitivo + más que*, especializado en la puntualidad. Asimismo, se documenta el auge del subordinante *interim/interin/ynterim (que)*, que se emplea en registros relativamente cuidados pero no del todo formales.

El gerundio sigue destacando en la expresión de la *coincidencia durativo-puntual de inclusión*, aunque el número de testimonios se reduce considerablemente por la importancia que comienza a adquirir *mientras* y por el uso general de *quando*. Por su parte, *en medio de que* desaparece. *Cuando* se equipara en frecuencia de uso con *cada vez que* y, en menor medida, con *siempre que* para la iteración.

En la progresión simultánea destaca la eclosión de *a medida que*, calcada del francés *à mesure que*, y el paso del modo al tiempo en *según*.

### 16.2.7. Siglo XIX

Continúa la tendencia del siglo anterior. *Cuando* compite con *mientras (que)* y *al + infinitivo* en la expresión de la simultaneidad total con matiz durativo y puntual, respectivamente. *En cuanto* también expresa puntualidad, aunque predomina como subordinante especializado en la posterioridad inmediata. El contrapunto lo pone el gerundio, que va perdiendo fuerza en favor de estos subordinantes.

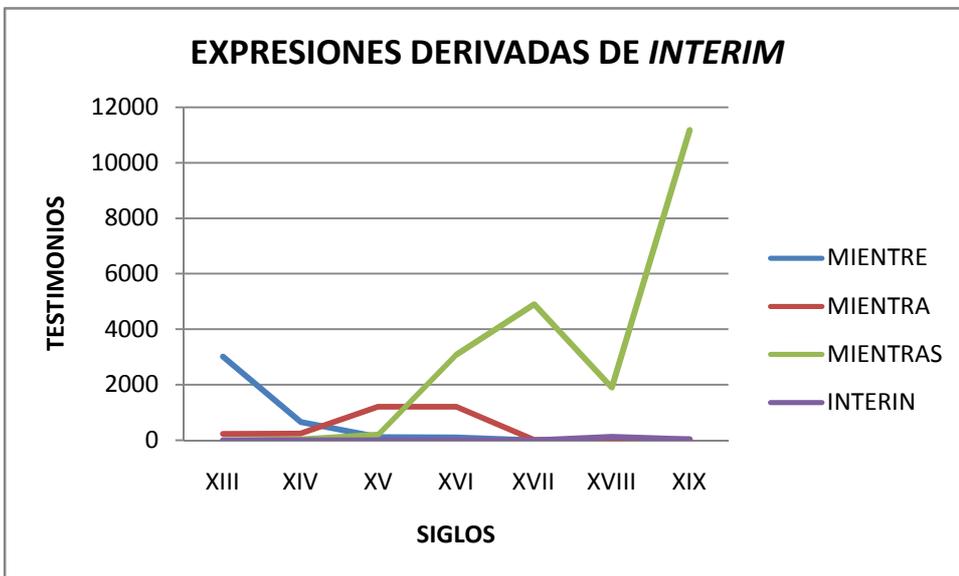
Surge una nueva locución, *a la par que*, por analogía con *a la vez que*, y se produce el reanálisis de *en tanto que* y *entre tanto que*, en los cuales, como resultado de su gramaticalización, se elimina *que*: *en tanto*, *entre tanto*.

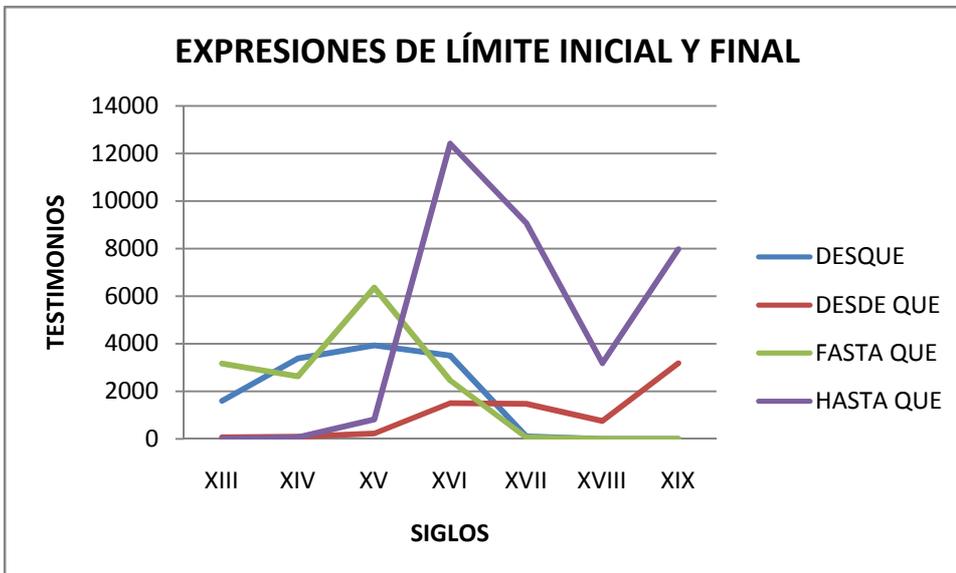
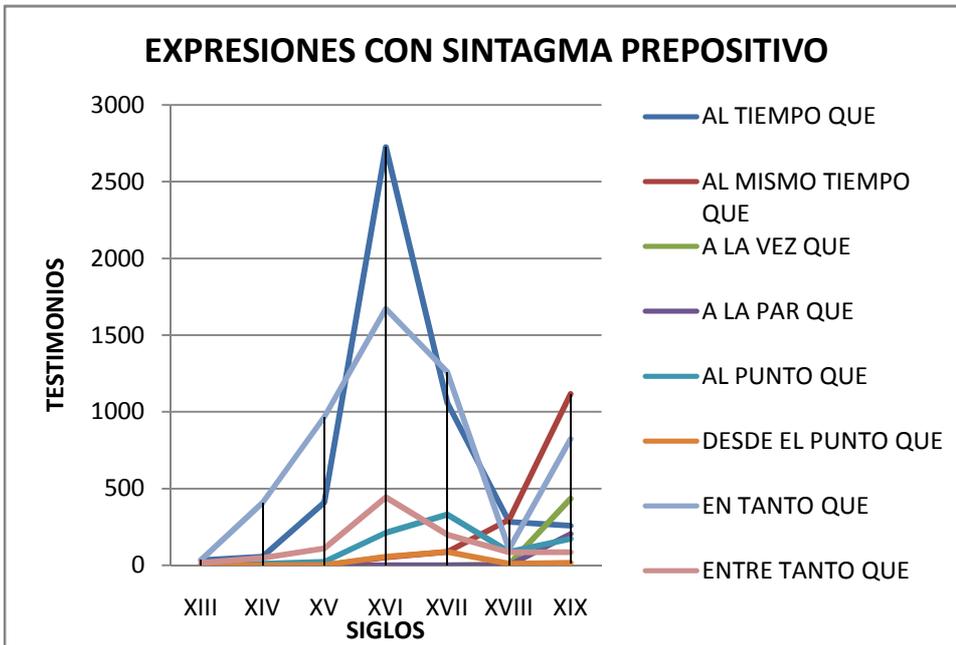
En la simultaneidad parcial continúa presentando más resultados el gerundio para expresar la coincidencia durativo-puntual de inclusión, pero en esta centuria no solo compite con *cuando*, sino también con *mientras (que)*, que generaliza su empleo en la expresión de este subtipo. En cambio, *cuando* sigue predominando en la coincidencia puntual-durativa de inclusión.

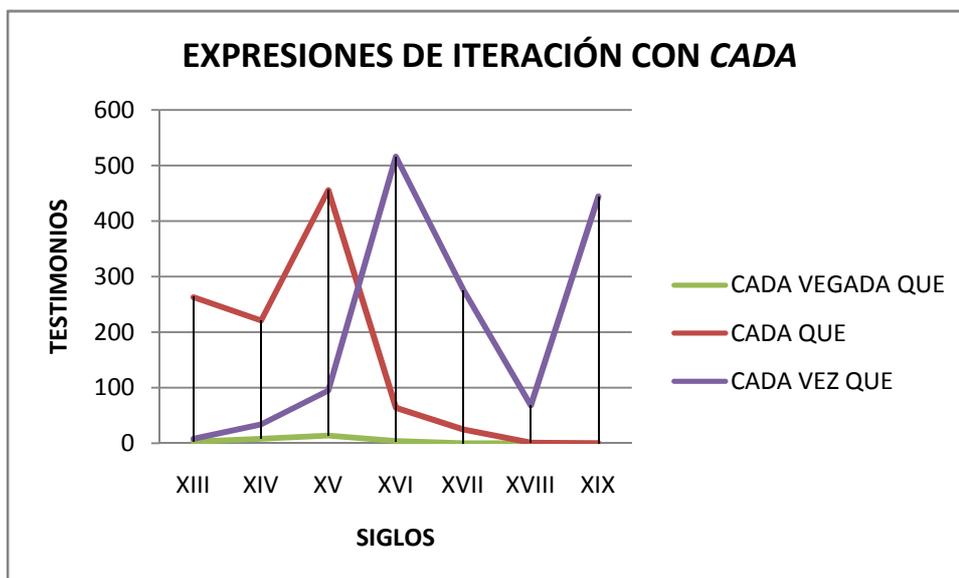
*Cuando*, *cada vez que* y *siempre que* se reparten el ámbito de la iteración.

...

En una serie de gráficas reflejamos las evoluciones de las expresiones de simultaneidad más utilizadas. En la primera se comparan las dos expresiones generales: *cuando* y *mientras*; en la segunda se cotejan los subordinantes derivados del latín INTERIM: *mientras*, *mientras*, *mientras* e *interin*; en la tercera se confrontan las construcciones con sintagma prepositivo: *al tiempo que*, *al mismo tiempo que*, *a la vez que*, *a la par que*, *al punto que*, *desde el punto que*, *en tanto que* y *entre tanto que*; en la cuarta se observan los nexos de límite inicial y final: *desque*, *desde que*, *fasta que* y *hasta que*; y en la quinta expresiones con el adverbio *cada*: *cada que*, *cada vez que* y *cada vez que*.







Antes de finalizar, queremos señalar que el estudio de las relaciones temporales de simultaneidad no acaba con este trabajo. Creemos que se abren nuevas vías de investigación, líneas evolutivas ya marcadas que permitirán profundizar en las relaciones temporales que hemos tratado: la simultaneidad, la iteración y la progresión simultánea. Esperamos que en futuros trabajos se pueda ampliar el rastreo de testimonios de estas expresiones temporales y ofrecer un panorama más amplio de cada una de ellas. También se podrían buscar resultados de estos mismos subordinantes en otras lenguas o dialectos y realizar un análisis estadístico contrastivo con los empleos del español, tarea que excede los límites que nos hemos propuesto en esta tesis.

## 17. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA ROMÂNĂ, INSTITUTUL DE LINGVISTICĂ “IORGU IORDAN–ALEXANDRU ROSETTI”. 2009. *Dicționarul explicativ al limbii române*, Academiei Române (ed.), București: Univers Enciclopedic Gold.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO. 1978. “Español «que»”, en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, pp. 192-206.
- ALCINA FRANCH, JOSÉ y JOSÉ MANUEL BLECUA. 1975. *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- ALMEIDA, MANUEL. 1989. *El habla rural de Gran Canaria*, Tenerife: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.
- ALONSO-OVALLE, LUIS. 2002. «Aspect and Situations: A Situation Semantics Account of the Semantic Variability of Spanish 'al-Clauses'», en *From words to discourse. Trends in Spanish Semantics and Pragmatics*, Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), Oxford/Nueva York: Elsevier Science, pp. 119-127.
- ALVAR, MANUEL y BERBARD POTTIER. 1983. *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- ALVAR, CARLOS. 2010. *Traducciones y traductores: materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*, Alcalá: Centro de Estudios Cervantinos.
- ALVAR, CARLOS y VICENTE BELTRÁN PEPIÓ. 1985. *Antologâia de la poesâia gallego-portuguesa*, Madrid: Alhambra.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO. 2004. “El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy”, en *Historia de la lengua española*, Rafael Cano Aguilar (coord.), Barcelona: Ariel, pp. 1037-1064.
- ARIZA, MANUEL. 1990/1992. *Manual de fonología histórica del español*, Madrid: Síntesis.
- . 2005. “Demientras”, *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, 2, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad Nacional de Educación a Distancia y Universidad de Valladolid, pp. 1204-1207.
- AZPIAZU, SUSANA. 1999-2000. «Los adverbios en *-mente* en español y la formación adverbial en alemán: estudio morfológico-comparativo de esp. *-mente* y al. *weise*», *Contextos*, 17-18:33-36, pp. 261-277.
- BADIA I MARGARIT, ANTONI M. BADIA. 1995. *Gramática de la llengua catalana: descriptiva, normativa, diatòpica, diastràtica*, Barcelona: Enciclopèdia Catalana.
- BAÑOS BAÑOS, JOSÉ MIGUEL. 2009. “Preposiciones”, en *Sintaxis del latín clásico*, J. M. Baños (coord.), Madrid: Liceus, pp. 299-347.

- BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO. 1992. “Algunas conjunciones y locuciones condicionales usadas en la Edad Media”, en *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, 1, Juan Felipe García Santos, José Antonio Bartol Hernández y Javier de Santiago Guervós (coords.), Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 85-110.
- BASSOLS DE CLIMENT, MARIANO. 1956/1987. *Sintaxis latina. I*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BATTANER, PAZ. 1977. *Vocabulario político y social en España (1868-1873)*, Madrid: Real Academia Española.
- BATTISTI, CARLO y GIOVANNI ALESSIO. 1950. *Dizionario etimologico italiano*, Florencia: Barbera.
- BAUMGARTNER, EMMANUÈLE. 1983. *La quête du Saint-Graal*, Paris: Champion.
- BELLO, ANDRÉS. 1847/1988. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo*, Madrid: Arco Libros.
- BLODGETT, EDWARD DICKINSON (ed.). 1995. *The Romance of Flamenca*, London/New York: Garland.
- BOLEA ROBRES, CHUSÉ LUIS. 2010. *Almugávares, vía sus!*, Zaragoza: ARA Cutural.
- BORAO, JERÓNIMO. 1859. *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza: Diputación Provincial.
- BORDAS, LUIS. 1852. *Gramàtica italiana*, Barcelona: Imprenta y Librería de D. Manuel Saurí.
- BOREGO NIETO, JULIO. 1980. “Las locuciones temporales con como y siempre que”, *Serta Philologica Salmanticensis*, 4, pp. 17-38.
- BOSQUE, IGNACIO. 1980a. *Sobre la negación*, Madrid: Cátedra.
- \_\_\_\_\_. 1980b. “La preposición sin”, *Lingüística Hispánica*, 3, pp. 71-85.
- BOURET, CHARLES. 1885. *Nuevo diccionario italiano-español: de los verbos regulares é irregulares en ambos idiomas*, Paris: Librería Charles Bouret.
- BOYD-BOWMAN, PETER. 1984. *Léxico hispanoamericano del siglo XIX*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- BRUMME, JENNY. 1995. “El español moderno y el siglo XIX, en especial, como objeto de estudio en la historia de la lengua (balance, lagunas, tareas)”, en *Estudis de Lingüística i Filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, VV.AA. (eds.), Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 131-140.
- BRUMME, JENNY. 1997. *Spanische Sprache im 19. Jahrhundert. Sprachliches Wissen, Norm und Sprachveränderungen*, Münster: Nodus.
- BRUNOT, FERDINAND. 1965. *La pensée et la langue*, Paris: Masson et Cie édés.
- BUENO MORALES, ANA. 1993. “Lengua y sociedad: léxico político en diccionarios del siglo XIX”, *Analecta Malacitana*, 16, pp. 151-168.
- BURIDANT, CLAUDE. 2000. *Grammaire nouvelle de l'ancien français*, Paris: SEDES.
- BUSBY, KEITH (ed.). 1993. *Le Roman de Perceval ou Le Conte du Graal: Edition critique d'après tous les manuscrits par Keith Busby*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- BYBEE, JOAN, REVERE PERKINS y WILLIAM PAGLIUCA. 1994. *The evolution of grammar*, Chicago: The University of Chicago Press.
- CANO AGUILAR, RAFAEL. 1988. “Coordinación y subordinación: «como» en castellano medieval”, *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1, Cáceres: Arco Libros, pp. 301-318.
- \_\_\_\_\_. 1992. *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco/Libros.
- \_\_\_\_\_. 1995. *Sintaxis Histórica de la Comparación en Español. La Historia de Como*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

- \_\_\_\_\_. (coord.). 2005. *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel.
- CARAVEDO, ROCÍO. 2009. “La expresión del tiempo”, en *Estudios lingüísticos del español hablado en América, 1: La oración y sus realizaciones*, César Hernández (ed.), Madrid: Visor Libros, pp. 435-538.
- CARBONELL OLIVAES, MARÍA S. 2005. *Estudio semántico-pragmático de las relaciones de contraste y sus marcas en lengua inglesa*, Valencia: Universidad de Valencia.
- CARMODY, FRANCIS J. (ed.). 1998. *Li Livres dou tresor*, Genève: Slatkine.
- CARO, MIGUEL ÁNGEL. 1945. *Tratado del participio. Obras Completas*, 5, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, ÁNGELES. 2011. “La percepción de estados”, en *60 problemas de gramática: dedicados a Ignacio Bosque*, María Victoria Escandell Vidal, Manuel Leonetti Jungl y María Cristina Sánchez López (eds.), Madrid: Ediciones Akal, pp. 198-204.
- CASANOVA, MATIEU. 29/06/2013. “Bob Marley e lo foibòl”, *Gasetta occitana d'informacions*.
- CASSIGNAC, ARVE. 2005-2015. *Le dictionnaire Occitan - Français*, <http://panoccitan.org/diccionari.aspx>.
- CEJADOR Y FRAUCA, JULIO. 1996. *Vocabulario medieval castellano*, Hildesheim/Zürich/New York: Georg Olms Verlag.
- CHARPENTIER, ABBÉ (tr.). 1866. *Oeuvres complètes de Saint Bernard*, Paris: Librairie de Louis Vivès.
- CHÉTRIT, JOSEPH. 1976. *Syntaxe de la phrase complexe à subordonnée temporelle. Étude descriptive*, Paris: Klincksieck.
- CIONARESCU, ALEJANDRO. 1958-1966. *Diccionario etimológico rumano*, La Laguna: Universidad de La Laguna.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN. 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- \_\_\_\_\_. 2003. “La gramaticalización en la historia del español”, *Medievalia*, 35, pp. 3-61.
- \_\_\_\_\_. 2006. “Introducción”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, 1, Concepción Company Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 11-33.
- \_\_\_\_\_. 2014. “Adverbios en –mente”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 1, Concepción Company Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 459-614.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN y CHANTAL MELIS. 2002. *Léxico histórico del español de México*, México: UNAM.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN y ZAZIL SOBREVILLA MORENO. 2014. *La preposiciones de, des y desde*, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 2, Concepción Company Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 1341-1477.
- COROMINAS, JOAN. 1954. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 2, Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. 1956. *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, 3, Madrid: Gredos.
- COROMINAS, JOAN y JOSÉ ANTONIO PASCUAL. 1981. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 2, Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos.

- CORRIENTE, FEDERICO. 1983. *Gramática árabe*, Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- CORTELAZZO, MANLIO y PAOLO ZOLLI. 1999. *Il nuovo etimologico: DELI-Dizionario etimologico della lingua italiana*, Bologna: Zanichelli.
- CORTÉS PARAZUELOS, MARÍA HELENA. 1993. “‘Bipolares’ al servicio de la ‘concesividad’: Causales, condicionales y adversativas”, *Verba*, 20, pp. 221-254.
- CROFT, WILLIAM. 2000. *Explaining language change. An evolutionary approach*, London: Longman.
- CUENCA, M. J. y J. HILFERTY. 1999. *Introducción a la Lingüística Cognitiva*, Barcelona: Ariel.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ. 1893/1994. *Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana*, continuado y editado por él, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- \_\_\_\_\_. 1914/1955. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- \_\_\_\_\_. 1953. *Diccionario de Construcción y Régimen de la lengua castellana*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- DE AVALLE ARCE, JUAN BAUTISTA. 1996. “La lengua del Amadís del Gaula”, en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Alegría Alonso González et al. (eds.), Salamanca: Asociación de Historia de la Lengua Española, Arco Libros y Fundación Duques de Soria, pp. 611-620.
- DE AZEVEDO MAIA, CLARINDA. 1986. *História do galego-português: estado linguístico da Galiza e do Noroeste de Portugal desde o século XIII ao século XVI (com referência à situação do galego moderno)*, Coimbra: Instituto Nacional de Investigação Científica.
- DE BORJA MOLL, FRANCESC, ANTONI MARIA ALCOVER SUREDA y MANUEL SANCHÍS GUARNER. 1969. *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca: Moll.
- DE BRUYNE, JACQUES. 1999. “Las preposiciones”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, 1, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, pp. 657-703.
- DE DARDEL, ROBERT. 1983. *Esquisse structurale des subordonnants conjonctionnels en roman commun*, Ginebra: Droz.
- DE HERBERAY, NICOLAS (tr.). 1548. *Le premier livre plusieurs de Amadis de Gaule: traitant de maintes aventures d'armes d'amours, qu'eurent plusieurs chevaliers dames, tant du royaume de la Grand'Bretaigne, que d'aultres país*, Paris: Pour Jan Longis Libraire, tenant sa boutique au Palais en la galerie, par ou l'on va à la Chancellerie.
- DE LOS MOZOS, SANTIAGO. 1973. *El gerundio preposicional*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- DE MAURO, TULLIO. 1999. *Grande Dizzionario Italiano Dell'uso*, Torino: UTET.
- DE RIQUER, MARTÍN (ed.). 1985. *Li contes del graal*, Barcelona: El Festín de Esopo.
- DIEZ, FRIEDRICH. 1836-1844. *Grammatik der romanischen Sprachen*, Bonn: Weber.
- \_\_\_\_\_. 1853. *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*, Bonn: Marcus.
- DROSDOWSKI, GÜNTER (dir.). 1983. *Duden. Deutsches Universal-wörterbuch*, Mannheim-Viena-Zúrich: Dudenverlag.
- DU CREST GENLIS, CAROLINE-STÉPHANIE-FÉLICITÉ. 1782. *Adele et Theodore, ou Lettres sur l'éducation, contenant tous les principes relatifs aux trois différents plans d'éducation des Princes E des jeunes Perfonnes de l'un E de l'autre sexe*, Paris: M. Lambert y F. J. Baudouin.
- EBERENZ, ROLF. 1982. “Las conjunciones temporales del español”, *Boletín de la Real Academia Española*, 62, pp. 289-385.

- \_\_\_\_\_. 2014. "Oraciones temporales", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 3, Concepción Company Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 4169-4279.
- ECHENIQUE ELIZONDO, MARÍA TERESA y JUAN SÁNCHEZ MÉNDEZ. 2005. *Las lenguas de un reino: historia lingüística hispánica*, Madrid: Gredos.
- ELVIRA, JAVIER. 1986. "Quanto en español antiguo", *Anuario de Estudios Filológicos*, IX, pp. 101-117.
- \_\_\_\_\_. 1998. *El cambio analógico*, Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. 2009. *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Bern: Peter Lang.
- \_\_\_\_\_. 2015. *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid: Síntesis.
- ERNOUT, ALFRED y FRANÇOIS THOMAS. 1972. *Syntaxe latine*, Paris: Klincksieck.
- ESPINOSA ELORZA, ROSA MARÍA. 2002. "Cuanto/mientras/contra más... mejor. Reflexiones sobre la historia de las correlaciones proporcionales", en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, M<sup>a</sup> Teresa Echenique y Juan Sánchez Méndez (eds.), Madrid: Gredos, pp. 609-619.
- \_\_\_\_\_. 2006. "Consideraciones acerca de la historia de cada: un nuevo determinante en la lengua española", en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1, José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (coords.), Madrid: Arco Libros, pp. 655-666.
- \_\_\_\_\_. 2010. *Procesos de formación y cambio en las llamadas "palabras gramaticales"*, San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- \_\_\_\_\_. 2012. "Cambios sintácticos en el siglo XIX", en *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, José Luis Ramírez Luengo (coord.) Lugo: Axac, pp. 61-74.
- \_\_\_\_\_. 2014a. "Adverbios, preposiciones y conjunciones. Caracterización, relaciones y problemas de delimitación categorial", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 1, Concepción Company Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-124.
- \_\_\_\_\_. 2014b. "Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 1, Concepción Company Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 939-1117.
- \_\_\_\_\_. 2014c. "Coordinación y subordinación. Panorama general, relaciones diacrónicas básicas y nexos", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 1, Concepción Company Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 2231-2336.
- \_\_\_\_\_. 2015. "La sintaxis de la época de la Constitución de Cádiz (1750-1850)", en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: (Cádiz, 2012)*, 1, José María García Martín (dir.); Teresa Bastardín Candón y Manuel Rivas Zancarrón (coords.), Madrid / Fráncfort: Iberoamericana / Vervuert Verlagsgesellschaft.
- \_\_\_\_\_. En prensa. "Adverbios y preposiciones en los documentos de Cardeña: ¿tradición o innovación", ponencia presentada en el Simposio "El Becerro Gótico de Cardeña", Burgos, 22-24 de junio de 2015.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, DEMETRIO. 1985. "El lenguaje político de Galdós", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 61, pp. 259-283.

- ESTELLÉS ARGUEDAS, MARÍA. 2009. *Gramaticalización y gramaticalizaciones. El caso de los marcadores del discurso de digresión en español*, tesis doctoral inédita, Valencia: Universitat de Valencia.
- FÁBREGAS, ANTONIO. 2007. "An Exhaustive Lexicalization Account of Directional Complements", *Nordlyd: Tromsø Working Papers on Language & Linguistics* 34.2., Tromsø: Universidad de Tromsø, pp. 165-199.
- FERNANDES VILA REAL, MANUEL. 1645. *Le Politique très-chrétien ou discours politiques sur les actions principales de la vie du Cardinal Duc de Richelieu*, Paris: François de Grenaille.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, JOSÉ ANTONIO y MARTA HERRERO DE LA FUENTE (eds.). 2005. *Colección documental del Monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas, II (1109-1300) e índices*, León: Centro de estudios e investigación "San Isidoro", Caja España de Inversiones y Archivo Histórico Diocesano.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN. 1986. *Gramática histórica provenzal*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, MARINA. 1985. *Aportación al estudio del léxico político. El vocabulario de los republicanos*, Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- \_\_\_\_\_. 1999: "Las construcciones de gerundio", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, 2, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, pp. 3443-3506.
- FERNÁNDEZ MIER, MARGARITA. 2001. *Documentos del Monasteriu de Balmonte (siglos XIV y XV)*, parte 4 de *Fondes de la Llingua Asturiana*, Oviedo: Academia Llingua Asturiana.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS. 2005. "Alfonso X el Sabio en la historia del español", en *Historia de la lengua española*, Rafael Cano Aguilar (coord.), Barcelona: Ariel, pp. 381-422.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANA ISABEL (ed.). 1996. *Documentación de la Catedral d'Uviéu: sieglu XIII*, 2, parte 3 de *Fondes de la Llingua Asturiana*, Oviedo: Academia de la Llingua Asturiana y Consejería d'Educación, Cultura, Deportes y Xuventú.
- FLORES, MARCELA y CHANTAL MELIS. 2015. "Periodización del español: evidencia para una tercera etapa evolutiva", *Études romanes de Brno*, 36:2, pp. 11-28.
- \_\_\_\_\_. (coords.). 2015. *El siglo XIX. Inicio de la tercera etapa evolutiva del español*, México: UNAM.
- FONTANA ELBOJ, GONZALO. 1997. *Las construcciones comparativas latinas: aspectos sincrónicos y diacrónicos*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- FRADEJAS RUEDA, JOSÉ MANUEL. 1998. *Literatura cetrera de la Edad Media y el Renacimiento español*, Londres: Queen Mary and Westfield College.
- FREIRE, ANTONIO. 2014. "Oraciones comparativas", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 3, Concepción Company Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3841-3904.
- FREYSSSELINARD, ERIC. 2002. *Grammaire et vocabulaire du catalán*, Paris: Ophrys.
- FURETIERE, ANTOINE. 1690. *Dictionnaire universel, contenant generalement tous les mots François, tant vieux que modernes, & les Termes des Sciences & des Arts*, Rotterdam: Arnout & Reinier Leers.
- GAFFIOT, FÉLIX. 1934. *Dictionnaire illustré latin-français*, Paris: Hachette.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE. 1970. *Gramática histórica española*, Madrid: Gredos.
- GARCÍA GARCÍA, SERAFINA. 1990. *Los transpositores oracionales en la obra histórica alfonsí. Estudio de sintaxis funcional*, Oviedo: Universidad de Oviedo.

- GARCÍA GODOY, MARÍA TERESA. 1999. *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano (1810-1815)*, Granada: Universidad de Granada.
- \_\_\_\_\_. (ed.). 2012. *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern: Peter Lang.
- GARCÍA-MEDALL, JOAQUÍN. 1995. "Conjunciones temporales y aspecto", *Moenia*, 1, pp. 219-249.
- GARCÍA PEINADO, MIGUEL ÁNGEL y RICARDO REDOLI MORALES (eds.). 2006. *Lavie de Sainte Marie l'Egyptienne: La vida de Santa María Egipciaca*, Cuenca: Universidad Castilla-La Mancha.
- GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER. 2006. "El origen del español hasta y la preposición latina *iuxta*", *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1, Madrid: Arco Libros, pp. 755-763.
- GAUCHOLA GAMARRA, ROSER. 1992. *La subordinación temporal análisis comparativo del francés, catalán y español*, tesis doctoral inédita, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- GAUNT, SIMON, RUTH HARVEY y LINDA PATERSON. 2000. *Marcabru: A Critical Edition*, Cambridge: D. S. Brewer.
- GILI GAYA, SAMUEL. 1964. *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ LUIS. 2002. "Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno", en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, pp. 103-121.
- GODEFROY, FREDERIC. 1884. *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IXème au XVème siècle*, 3, Paris: F. Vieweg.
- GOMÉZ PINTOR, MARÍA DOLORES. 1984. "Usos y valores de la preposición *en* en *Merlín e familia* de Alvaro Cunqueiro", *Verba*, 11, pp. 281-287.
- GONZÁLEZ MANZANO, MÓNICA. 2013. *Gramaticalización de los marcadores epistémicos en español*, tesis doctoral inédita, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- GRIMM, WILHELM y JACOB GRIMM. 1854-1954. *Wörterbuch von Wilhelm und Jacob Grimm*, <http://germazope.uni-trier.de/Projects/DWB>.
- GUICCIARDINI, LODOVICO. 1581. *Descrittione di M. Lodovico Guicciardini Patritio Fiorentino, di Tutti i Paesi Bassi, Altrimenti Detti Germania Inferiore. Con piu carte di Geographia del paese, & col ritratto naturale di piu terre principali. Al Gran Re Cattolico Filippo D'Austria. Con amplissimo Indice di tutte le cose piu memorabili*, Anversa: Plantino.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, JUAN. 2004. "Las traducciones francesas, mediadoras entre España y Europa en la lengua técnica del siglo XIX", en *Traducción y estandarización. La incidencia de la traducción de los lenguajes especializados*, Victòria Alsina, Jenny Brumme, Cecilio Garriga y Carsten Sinner (eds.), Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 35-61.
- HAENSCH, GÜNTHER. 1997. "Los Pirineos, encrucijada de lenguas y dialectos", en *Actas del I Encuentro "Villa de Benasque" sobre lenguas y culturas pirenaicas*, María Luisa Arnal y Javier Giralt (eds.), Zaragoza: DGA, pp. 185-209.
- HALMØY, ODILE. 2003. *Le gérondif en français*, Gap/París: Ophrys.
- HANSEN, FEDERICO. 1913. *Gramática histórica de la lengua castellana*, París: Les Marais.
- HEINE, BERND, ULRIKE CLAUDI y FRIEDERICKE. 1991. *Grammaticalization. A conceptual framework*, Chicago: The University of Chicago Press.
- HERMAN, JÓZSEF. 1963. *La formation du système roman des conjonctions de subordination*, Berlin: Akademie Verlag.

- \_\_\_\_\_. 1975/1997. *El latín vulgar*, Barcelona: Ariel.
- HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR. 1973. “Sobre el tiempo en el verbo español”, *Revista Española de Lingüística*, 3:1, pp. 143-178.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER. 2005. *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid: Gredos.
- HOPPER, PAUL J. 1987. “Emergent grammar”, *Berkeley Linguistics Society*, 13, pp. 139-157.
- HOPPER, PAUL J. y ELIZABETH C. TRAUGOTT. 1993. *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- IJSBRAND VAN DIEMERBROECK, PROST (tr.). 1695. *L'Anatomie du corps humain*, Lyon: chez Anisson et Posuel.
- IMBS, PAUL. 1956. *Les propositions temporelles en ancien français. La détermination du moment*, Paris: Publications de l'Université de Strasbourg.
- IRIBARREN, IRENE CAROLINA. 2005. *Ortografía española: bases históricas, lingüísticas y cognitivas*, Caracas: Equinoccio. Universidad Simón Bolívar.
- JACOBI, FRIEDRICH HEINRICH y JOHANN GEORG HAMANNS. 1819. *Vierter Band. Dritte Abtheilung*, Leipzig: Gerhard Fleischer.
- JENSEN, FREDE. 1994. *Syntaxe de l'ancien occitan*, Tübingen: Niemeyer.
- JOPSON CREWS, CYNTHIA MARY. 1935. *Recherches sur le judéo-espagnol dans les pays balkaniques*, Paris: Edroz.
- JUBINAL, ACHILLE. 1839. *Oeuvres complètes de Rutebeuf, trouvère du XIIIe siècle*, 1, Paris: Édouard Pannier.
- JULIAN MARISCAL, OLGA. 2012. *La ‘condición’: más allá del SI. La expresión de la condicionalidad en la Edad Media y Siglos de Oro*, tesis doctoral inédita, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- KANY, CHARLES E. 1945/1969. *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- KARLSSON, KEITH E. 1981. *Syntax and affixation: the evolution of MENTE in Latin and romance*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- KEHEW, ROBERT (ed.). 2005. *Lark in the Morning: The Verses of the Troubadours, a Bilingual Edition*, Chicago/London: The University of Chicago Press.
- KENISTON, HAYWARD. 1937. *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Chicago: The University of Chicago Press.
- KLUGE, FRIEDRICH. 1975. *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, Berlin-Nueva York: Walter de Gruyter.
- KURYLOWICZ, JERZY. 1965. “The evolution of grammatical categories”, *Diogenes*, 55, pp. 55-71.
- LANCHETAS, RUFINO. 1903. *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- LANGACKER, RONALD. 1977. “Syntactic reanalysis”, en *Mechanisms of syntactic change*, Charles N. Li (ed.), Austin: Texas University Press, pp. 57-139.
- LAPESA, RAFAEL. 1981/2008. *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. 1985. “Algunas consideraciones sobre el léxico político en los años de Larra y Espronceda”, en *Homenaje José Antonio Maravall, II*, Carlos Moya Espí, Luis Rodríguez de Zúñiga y Carmen Iglesias (coords.), Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 393-413.
- LARM JALLOW, MONICA. 2007. *Préstamos léxicos en el judeo-español contemporáneo*, en *De Saragosa a Yarushaléyim*, Göteborg: Göteborg Universitet.
- LATHROP, THOMAS A. 1984/1992. *Curso de gramática histórica española*, Barcelona: Ariel.
- LAUSBERG, HEINRICH. 1966. *Lingüística Románica*, Madrid: Gredos.

- LAVANDERA, BEATRIZ. 1971. "La forma *que* del español y su contribución al mensaje", *Revista de Filología Española*, 54, pp. 13-36.
- LE MASCIER, JEAN-BAPTISTE. 1735. *Description de l'Égypte*, Paris: chez Louis Genneau et Jacques Rollin.
- LE PETIT, CLAUDE. 1666. *Les plus belles pensées de St Augustin, prince et docteur de l'Église, mises en vers françois*, Paris: chez Iean Baptiste Loyson.
- LE ROUX DE LINCY, ANTOINE (ed.). 1836-1838. *Le roman de Brut*, I. Roue: É. Frère.
- LETI, GREGORIO. 1686. *Historia Genevrina o sia historia della citta e republica di Geneva. Cominciando dalla sua prima fondattione sino al presente*, Amsterdamo: Pietro & Abramo Van Someren.
- \_\_\_\_\_. 1695. *Teatro gallico o vero la monarchia della real casa di Borbone in Francia sotto i regni di Henrico IV, Luigi XIII e Luigi XIV*, Amsterdamo: Guglielmo de Jonge.
- LEWIS, CHARLTON T. y CHARLES SHORT. 1991. *A Latin Dictionary*, Oxford: Clarendon Press.
- LIDDELL, HENRY y ROBERT SCOTT. 1996. *A Greek-English Lexicon*, Oxford: Clarendon Press.
- LLORENTE, ANTONIO. 1947. *Estudio sobre el habla de La Ribera*. Salamanca: CSIC.
- LOISELEUR DESLONGCHAMPS, AUGUSTE y ANTOINE LE ROUX DE LINCY. 1838. *Essai sur les fables indiennes et sur leur introduction en Europe*, Paris: Techner.
- LOPE BLANCH, JOSÉ MANUEL. 1956. "La expresión temporal en Berceo", *NRFH*, 10, pp. 36-41.
- \_\_\_\_\_. 1957. "El infinitivo temporal durante la Edad Media", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 11:3-4, pp. 285-312.
- \_\_\_\_\_. (coord.). 1971. *El habla de la ciudad de México. Materiales para su estudio*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LÓPEZ ALCARAZ, JOSEFA (ed.). 2003. *Los Fabliaux (III)*, Murcia: Editum.
- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL. 1994. "Las expresiones comparativas", *Gramática del español. I: La oración compuesta*, Madrid: Arco-Libros, pp. 209-253.
- LORENZO, RAMÓN. 1968. *Sobre cronologia do vocabulário Galego-Português (Anotações ao 'Dicionário etimológico' de José Pedro Machado)*, Vigo: Editorial Galaxia.
- \_\_\_\_\_. 1977. *La traducción gallega de la Crónica General y de la Crónica de Castilla, II (Glosario)*, Orense: Instituto de Estudios Orensanos "Padre Feijoo".
- LOUBERE, PIERRE (dir.). 2015. *Lo Diari. La cultura, en occitan*, 28, Toulouse: IEO Midi-Pyrénées.
- LYER, STANISLAV. 1934. *Syntaxe du gérondif et du participe présent dans les langues romanes*, Paris: Librairie E. Droz.
- MÄDER, ROLF CHRISTIAN. 1968. *Le proposizioni temporali in antico toscano (sec. XIII-XIV)*, Berna: Herbert Lang & Co.
- MALKIEL, YAKOV. 1967. "Multiple versus Simple Causation in Linguistic Change", *To Honor Roman Jakobson*, 2, Mouton: La Haya y París, pp. 1128-1246.
- \_\_\_\_\_. 1978. "Español antiguo Des(de), Fa(s)ta, Fazia y Fascas", *Homenaje a J. Caro Baraja*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 717-733.
- \_\_\_\_\_. 1992. *Diachronic Studies in Lexicology, Affixation, Phonology*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- MARCOS SÁNCHEZ, MARÍA MERCEDES. 1989. "Oraciones temporales en el español antiguo: relaciones de simultaneidad", *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, pp. 341-350.

- MARTÍ MESTRE, JOAQUIM. 1994. *El "libre de antiquitats" de la Seu de València*, València: Institut Universitari de Filologia Valenciana.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSEFINA. 1983. "Algunas oraciones complejas y sus transpositores", *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional*, pp. 121-129.
- \_\_\_\_\_. 2002-2004. "Nuevas consideraciones sobre *La Fazienda de Ultra Mar*", *AFA*, LIX-LX, pp. 603-618.
- MARTÍNEZ GARCÍA, HELENA. 1987. "La relativa relatividad de /cuanto/", *In memoriam Inmaculada Corrales*, 1, La Laguna, pp. 309-318.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, ANGELITA. 2014. "Las preposiciones *con* y *sin*", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 2, Concepción Company Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 1565-1628.
- MARTÍNEZ MARÍN, JUAN. 1998. *Sintaxis de La Celestina. I. La oración compuesta*, Granada: Universidad de Granada.
- MASCARENHAS VALDEZ, MANUEL DO CANTO E CASTRO. 1864. *Diccionario español-portugués*, 2, Lisboa: Imprensa Nacional.
- MEDINA GRANDA, ROSA MARIA. 1999. *Polaridad negativa en occitano antiguo: elementos de comparación con otros romances medievales*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- MEILLET, ANTOINE. 1912/1965. "L'evolution des formes grammaticales", en *Linguistique historique et linguistique générale*, vol. 1, Paris: Edouard Champion, pp. 130-149.
- MELIS, CHANTAL, MARCELA FLORES y SERGIO BOGARD. 2003. "La historia del español: propuesta de un tercer periodo evolutivo", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 51:1, pp. 1-56.
- MELIS, CHANTAL, YÁSNAYA AGUILAR GIL, ANA AGUILAR GUEVARA y JOSEFINA ARAIZA. 2006. "Nueva evidencia en favor del tercer periodo evolutivo del español: el orden de las palabras", *Signos Lingüísticos*, 3, pp. 33-67.
- MÉNAGE, GILLES. 1694. *Dictionnaire etymologique ou Origines de la langue françoise*, Paris: Jean Anisson.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA. 1990a. "Naturaleza gramatical de *que* en algunas locuciones complejas", *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, 2, pp. 668-680.
- \_\_\_\_\_. 1990b. "Tiempo verbal y subordinación temporal: la relación de simultaneidad", en "La descripción del verbo español", *Verba, Anuario Galego de Filoloxía*, 32, Gerd Wotjak y Alexandre Veiga (coords.), pp. 207-220.
- \_\_\_\_\_. 1993. "Reflexiones sobre la oración compleja en español", *Revista Española de Lingüística*, 23, pp. 235-252.
- \_\_\_\_\_. 1995. *Las oraciones temporales en castellano medieval*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- \_\_\_\_\_. 1996. "Desque en español antiguo", *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1, pp. 421-434.
- \_\_\_\_\_. 2003. "La determinación temporal *hasta que* en español: Aspectos gramaticales, discursivos y normativos", *Lexis*, 27:1-2, pp. 429-470.
- MENDIZÁBAL, RUFO (dir.). 1963. *Diccionario griego español ilustrado*, Madrid: Razón y Fe.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. 1904/1949. *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid: Espasa-Calpe.

- \_\_\_\_\_. 1926/1950. *Orígenes del español. Estudio lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa Calpe.
- \_\_\_\_\_. (ed.). 1919/1966. *Documentos lingüísticos. I. Reino de Castilla*, Madrid: CSIC.
- \_\_\_\_\_. 1967/1971. *Crestomatía del español medieval, II*, Madrid: Seminario Menéndez Pidal.
- \_\_\_\_\_. 1976. *Textos medievales españoles*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, WILHELM. 1890-1906/1985. *Grammaire des langues romanes. II*, Paris: H. Welter.
- \_\_\_\_\_. 1899. *Grammatik der romanischen Sprachen, III*, Leipzig: O. R. Reisland.
- \_\_\_\_\_. 1900/1974. *Grammaire des langues romanes. III. Syntaxe*, Paris: H. Welter/Genève: Slatkine.
- MICHA, ALEXANDRE (tr.). 1995. *Le roman de l'histoire du Graal*, Paris: Honoré Champion.
- MIRA MATEUS, MARIA HELENA, ANA MARIA BRITO, INÊS DUARTE e ISABEL HUB FARIA. 2003. *Gramática de la Língua Portuguesa*, Lisboa: Editorial Caminho.
- MIYHOSI, JUN-NOSUKE. 2005. "Sobre el *no* de la cláusula hasta que", *Español Actual*, 83, pp. 47-64.
- MOLINER, MARÍA. 1966/1998. *Diccionario de uso del español, 2*, Madrid: Gredos.
- MONSE, BEATE M. 1987. *Temporale Textkohäsion im Italienische. Nachzeitigkeit und Gleichzeitigkeit*, Frankfurt/Bern/New York: Lang.
- MORA GARCÍA, JAVIER. 2011. "Nueva hipótesis sobre el origen del adverbio medieval *m(i)entre*", *Anuario de Filología Hispánica*, 27, pp. 127-144.
- MORALA, JOSÉ RAMÓN. 2004. "Del leonés al castellano", en *Historia de la lengua española*, Rafael Cano Aguilar (ed.), Barcelona: Ariel, pp. 555-570.
- MORENO BERNAL, JESÚS. 2004. "Los condicionamientos de la apócope en los textos castellanos antiguos", *Revista de Filología Románica*, 21, pp. 187-199.
- MORERA PÉREZ, MARCIAL. 1998. *Teoría preposicional y origen y evolución del sistema preposicional español*, Puerto del Rosario: Cabildo Insular de Fuerteventura.
- \_\_\_\_\_. 2014. "Las preposiciones contra, hacia y hasta", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal, 2*, Concepción Company Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 1723-1836.
- MOSCOSO VEGA, LUIS. 1972. *Hablemos y escribamos*, Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.
- MUÑO VALVERDE, JOSÉ LUIS. 1995. *El gerundio en el español medieval (siglos XII-XIV)*, Málaga: Agora.
- \_\_\_\_\_. 1998. "La subordinación adverbial en la Crónica de Pedro I del Canciller Pedro López de Ayala", en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Claudio García, Fernando González y José Javier Mangado (eds.), Logroño: Asociación de Historia de la Lengua Española-Gobierno de La Rioja-Universidad de La Rioja, pp. 631-645.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO. 1978. *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Granada: Universidad de Granada.
- \_\_\_\_\_. 1990. *Las subordinadas adverbiales impropias en español (II). Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga: Librería Agora.
- \_\_\_\_\_. 2005. "Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno", en *Historia de la lengua española*, Rafael Cano Aguilar (coord.), Barcelona: Ariel, pp. 1011-1036.
- NIZZOLI, MARIO. 1576. *Nizolius sive Thesaurus Ciceronianus*, Basilea: Herwagen.

- NOGUÉS, BERNARDO. 1655. *Historia de la Virgen de la Cueva Santa*, José de la Justicia, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- OCTAVIO DE TOLEDO y HUERTA, ÁLVARO SEBASTIÁN. 2008. “Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (h. 1675-1825)”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006)*, Concepción Company Company y José Guadalupe Moreno de Alba (eds.), Madrid: Arco/Libros, 2, pp. 877-907.
- ORO, CÉSAR. 1978-1980. “Las formas del verbo galaico-portugués *teer* según los textos”, *Cuadernos de estudios gallegos*, 31, pp. 293-328.
- OSKAR SOMMER, HEINRICH (ed.). 1969. *The Vulgate Version of the Arthurian Romances: L'estoire del Saint Graal*, 1, New York: AMS Press.
- PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA, JOSÉ MARÍA. 1967. *Diccionario manual griego español: con un apéndice gramatical*, Barcelona: Biblograf.
- PAWLIK, JANUSZ. 2010. “Formas no personales del verbo en el español medieval”, *Studia Romanica Posnaniensia*, 37:2, pp. 39-46.
- PATO MALDONADO, ENRIQUE. 2014. “En llegando los datos la intuición se matiza. El gerundio preposicional en la historia de la lengua española”, *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 30:3, pp. 833-860.
- PERROCHAT, PAUL. 1932. *Recherches sur la valeur et l'emploi de l'infinitif subordonné en latin*, París: Societe `D Edition.
- PENJON, JACQUELINE, GEORGES BOISVERT y ANNE-MARIE QUINT. 2002. *Vents du large: hommage à Georges Boisvert*, Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle.
- PENNY, RALPH. 1993/2006. *Gramática histórica del español*, Barcelona: Ariel.
- PESCATORE, GIOVAMBATTISTA. 1556. *La Morte di Ruggiero*, Venecia: Paolo Gerardo.
- PETITOT, CLAUDE-BERNARD. 1819. *Des mémoires relatifs a l'histoire de france, depuis le règne de Philippe-Auguste, jusqu'au commencement du dix-septième*, 1, Paris: Foucault.
- PIANIGIANI, OTTORINO. 1907. *Vocabolario etimologico della lingua italiana*, <http://www.etimo.it/>.
- PRÉVOST, ANTOINE FRANÇOIS. 1748. *Histoire générale des voyages, ou Nouvelle collection de toutes les relations de voyages par mer et par terre*, La Haye: Pierre de Hont.
- PRICE, DOUGLAS B. y NEIL J. TWOMBLY. 1978. *The Phantom limb phenomenon: a medical, folkloric, and historical study: texts and translations of 10th to 20th century accounts of the miraculous restoration of lost body parts*, Washington: Georgetown University Press.
- PORCAR, MARGARITA. 1996. “La correlación comparativa en castellano medieval”, *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1, Madrid: AHLE, Arco-Libros y Fundación Duques de Soria, pp. 505-523.
- POTTHAST-JUTKEIT, BARBARA, KARL KOHUT y GERD KOHLHEPP. 1999. *El espacio interior de América del Sur*, Madrid/Frankfurt : Iberoamericana/Vervuert.
- POTTIER, BERNARD. 1968. *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid: Gredos.
- PROU, MAURICE. 1886. *Raoul Glaber: Les cinq livres de ses Histories (900-1044)*, Paris: Alphonse Picard.
- PRUÑONOSA TOMÁS, MANUEL. 1987. *Las construcciones relativas con donde y cuando*, Valencia: Universidad de Valencia.
- \_\_\_\_\_.1990. *De la cláusula relativa. Los relativos donde y cuando*, Valencia: Universidad de Valencia.
- RAMÍREZ LUENGO, JOSÉ LUIS (coord.). 2012. *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*, Lugo: Axac.

- RAPINE DE SAINTE-MARIE, PASCHAL. 1663. *Le christianisme florissant au milieu des siècles*, Paris: Chez la Veusve Gervais Alliot et Gilles Alliot le Fils.
- RAYNOUARD, FRANÇOIS. 1840. *Lexique roman ou dictionnaire de la langue des troubadours, comparée avec les autres langues de l'Europe latine*, 3, Paris: Silvestre.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1726-1739/1990. *Diccionario de Autoridades*, Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_. 1734. *Diccionario de Autoridades*, 4, Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- \_\_\_\_\_. 1803. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso. Cuarta edición*, Madrid: Viuda de Ibarra.
- \_\_\_\_\_. 1815. *Ortografía de la Lengua Castellana*, Madrid: Imprenta Real.
- \_\_\_\_\_. 1931. *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_. 1984. *Diccionario de la lengua española. Vigésima edición*, 2, Madrid: Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_. 1992. *Diccionario de la lengua española. Vigésima primera edición*, 2, Madrid: Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_. 2001. *Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición*, 2, Madrid: Espasa-Calpe.
- \_\_\_\_\_. 2014. *Diccionario de la lengua española. Vigésima tercera edición*, Madrid: Espasa Libros, S. L. U.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana.
- \_\_\_\_\_. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- RICO RAMA, PABLO. 2014. *La construcción al + infinitivo: lecturas temporales y causales. Una perspectiva sintáctica*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- RIDRUEJO, EMILIO. 1995. “Sobre el estatuto gramatical de *como*, *cuando*, *donde*, *cuanto*”, en *Homenaje a Félix Monge. Estudios de lingüística hispánica*, María Antonia Martín Zorraquino (coord.), Madrid: Gredos, pp. 113-157.
- RIGAU, GEMMA. 1998. “On Temporal and Causal Infinitive Constructions in Catalan Dialects”, *Catalan working papers in linguistics*, 6, pp. 95-114.
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS. 1976. *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*. Tübingen: Max Niemeyer.
- RIVERO, MARÍA LUISA. 1991. *Las construcciones de relativo*, Madrid: Taurus.
- ROBERT, PAUL. 2014. *Le Petit Robert: dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, Paris: Le Robert.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER. 2011. “La negación expletiva en construcciones temporales con valor condicional en español”, *Glossa: An Ambilingual Interdisciplinary Journal*, 6: 1, pp. 79-88.
- ROMIEU, MAURICE y ANDRÉ BIANCHI. 2005. *Gramatica de l'occitan gascon contemporanèu*, Pessac: Presses universitaires de Bordeaux.
- ROQUETTE, JOSÉ IGNACIO. 1841. *Nouveau Dictionnaire Portugais-Français*, Paris: J. P. Ailland.
- RUBIO FERNÁNDEZ, LISARDO. 1966-1976/1982. *Introducción a la sintaxis estructural del latín*, Barcelona: Ariel.

- RUBIO FERNÁNDEZ, LISARDO y TOMÁS GONZÁLEZ ROLÁN. 1990. *Nueva gramática latina*, Madrid: Coloquio.
- SÁNCHEZ LANCIS, CARLOS. 1992. *Estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval*, tesis doctoral inédita, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, CRISTINA. 1999. “La negación”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, 2, Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), Madrid: Espasa Calpe, pp. 2511-2634.
- SÁNCHEZ RUIPÉREZ, MARTÍN. 1954. *El sistema de tiempos y aspectos del verbo griego antiguo. Análisis funcional sincrónico*, Salamanca: Universidad de Salamanca-Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, LUIS ANTONIO y ROSA MARÍA ESPINOSA ELORZA. 1996. *Manual de semántica histórica*, Madrid: Síntesis.
- SCHMIEDTOVÁ, BARBARA. 2004. *The expression of simultaneity in learner varieties*, Berlín: Mouton de Gruyter.
- SCIO DE SAN MIGUEL, FELIPE. 1793. *La Biblia Vulgata Latina traducida en español*, Valencia: Joseph y Thomas de Orga.
- SEBASTIÁN YARZA, FLORENCIO I. 1998. *Diccionario griego-español*, Barcelona: Sopena, S.A.
- SECO, MANUEL. 1988. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SECO, MANUEL, OLIMPIA ANDRÉS y GABINO RAMOS. 1999. *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar.
- SEDANO, MERCEDES y TOMÁS EDUARDO JIMÉNEZ JULIÁ. 2013. “El gerundio en español: origen, usos y normas”, *Español actual: Revista de español vivo*, 100, pp. 87-130.
- SEGURA MUNGUÍA, SANTIAGO. 2012. *Gramática Latina: Nueva trilogía sobre la lengua latina*, Bilbao: Universidad de Deusto.
- SELLA, VENTURA (ed. y tr.). 1944. *Regla del mestre, II*, Barcelona: Fundació Bernat Metge.
- SOBRINO, FRANCISCO. 1776. *Sobrino aumentado o nouveau dictionnaire espagnol, françois et latin, et François, espagnol et latin*, Amberes: Hermanos de Tournes.
- SOCIETE DE GEOGRAPHIE. 1824. *Recueil de voyages et de mémoires*, Paris: L'imprimerie d'Éverat.
- SOL, MANUEL (ed.). 2000. *Los bandidos de Río Frío*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- SVENONIUS, PETER. 2006. “The emergence of axial parts”, *Nordlyd: Tromsø Working Papers on Language & Linguistics*, 33.1, Tromsø: Universidad de Tromsø, pp. 1-22.
- TETTAMANCY GASTÓN, FRANCISCO. 1912. *Boicentril: o druidismo e o celtismo gallegos, a epopeya irlandesa*, A Coruña: Imprensa e Fotograbado de Ferrer.
- TOMMASEO, NICCOLÒ y BERNARDO BELLINI. 1865. *Dizionario della Lingua Italiana*, Torino: Soc. L'Unione Tipografico-Editrice.
- TRAUGOTT, E. C. y E. KÖNIG. 1991. “The semantics-pragmatics of grammaticalization revisited”, en *Approaches to Grammaticalization*, 1, E. C. Traugott y B. Heine (eds.), Amsterdam: John Benjamins, pp. 189-218.
- VÄÄNÄNEN, VEIKKO. 1967/1968. *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Gredos.
- VALDÉS, JUAN DE. 1964. *Diálogo de la lengua*, José Fernández Montesinos (ed.), Madrid: Clásicos Castellanos.
- VALENTÍ FIOLE, EDUARDO. 1987. *Sintaxis latina*, Barcelona: Bosch.
- VAN DEN ABEELE, BAUDOUIN. 1996. *La litterature cynegetique*, Turnhout: Brepols.

- VÁZQUEZ, DORA. 1971. *Bergantiñá: Novela galega*, Orense: La Región.
- VEIGA, ALEXANDRE y MANUEL MOSTEIRO. 2006. *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- VELLY, PAUL FRANÇOIS, CLAUDE VILLARET y JEAN JACQUES GARNIER. 1774. *Histoire de France Depuis l'établissement de la Monarchie, jusqu'au regne de Louis XIV*, Paris: Saillant & Nyon y Desaint.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO. 1974. *Dialectología española*, Madrid: Gredos.
- ZEITLIN, MARION ALBERT. 1939. "La apócope de la *a* final átona en español", *Hispanic Review*, 7, pp. 242-246.

## CORPUS DIGITALIZADOS

- [CICA]: J. Torruella (dir.), junt amb M. Pérez Saldanya i J. Martines (2009) (*cica*) [en línea]: *Corpus Informatitzat del Català Antic*. <<http://lexicon.uab.cat/cica>> [febrero de 2014].
- [CORDE]: Real Academia Española, Banco de datos (*corde*) [en línea]: *Corpus Diacrónico del Español*. <[www.rae.es](http://www.rae.es)> [febrero de 2014].
- [CREA]: Real Academia Española, Banco de datos (*crea*) [en línea]: *Corpus de Referencia del Español Actual*. <[www.rae.es](http://www.rae.es)> [febrero de 2014].
- [FM] David Camden (2009) [en línea]: *Forum Romanum*. <<http://www.forumromanum.org/index2.html>> [diciembre de 2013].

## FUENTES DOCUMENTALES

- [Belisa] Lope de Vega, *Las bazarrias de Belisa*, edición de E. García Santo-Tomás, Madrid: Cátedra, 2004.
- [Calila] *Calila e Dimna*, edición, introducción y notas de Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, Madrid: Castalia, 1988.
- [Cisoria] Enrique de Villena, *Arte cisoria*, edición y estudio de Russell V. Brown, Barcelona: Humanitas, 1984.
- [CM] José Cadalso, *Cartas Marruecas; Noches Lúgubres*, edición de R. P. Sebold, Madrid: Cátedra, 2000.
- [Corbacho] Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, edición de Michael Gerli, Madrid: Cátedra, 1979.
- [Enfenido] Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, en *Obras completas. I*, edición, prólogo y notas de José Manuel Blecua, Madrid: Gredos, 1981.
- [GE I] Alfonso X El Sabio, *General Estoria. Primera parte*, edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Madrid: Fundación José Antonio de Castro, D. L., 2009.
- [GE III] Alfonso X El Sabio, *General Estoria. Tercera parte. IV, Libros de Salomón: Cantar de los Cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés*, edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja y Bautista Horcajada Diezma, Madrid: Gredos, 1994.
- [GM] *Gaceta de Madrid* (4/01/1707-21/06/1707), 1-25, pp. 1-100, en *Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid* [en línea] <[http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid\\_publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=553](http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=553)> [julio de 2015].
- [GM] *Gaceta de Madrid* (3/05/1757-26/07/1757), 18-30, pp. 137-240, en *Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid* [en línea] <[http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid\\_publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=553](http://www.bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=553)> [julio de 2015].

- [GM] *Gaceta de Madrid* (7/02/1792-20/03/1792), 11-23, pp. 81-184, en *Hemeroteca Digital* [en línea] <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>> [julio de 2015].
- [GM] *Gaceta de Madrid* (1/01/1812-26/01/1812), 14-26, pp. 53-104, en *Hemeroteca Digital* [en línea] <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>> [julio de 2015].
- [Heraldo] *El Heraldo* (1/03/1852-13/03/1852), 3.011-3.022, en *Hemeroteca Digital* [en línea] <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>> [julio de 2015].
- [Hércules] Enrique de Villena, *Los doce trabajos de Hércules*, en *Obras completas. I*, edición y prólogo de Pedro M. Cátedra, Madrid: Turner, 1994.
- [HM] *El Heraldo de Madrid* (1/01/1892-12/01/1892), 426-439, en *Hemeroteca Digital* [en línea] <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>> [julio de 2015].
- [Lucanor] Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, en *Obras completas. II*, edición, prólogo y notas de José Manuel Blecua, Madrid: Gredos, D. L., 1983.
- [Quijote] Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. I*, edición de J. J. Allen, Madrid: Cátedra, 1994.
- [Regenta] Leopoldo Alas, *La Regenta. I*, edición de Juan Oleza; con la colaboración de Josep Lluís Sirera y Manuel Diago, Madrid: Cátedra, 1987.
- [Relación] *Cartas de relación: Informes al emperador Carlos V sobre la conquista de México; Ordenanzas de gobierno de la Nueva España*, edición de Mario Hernández Sánchez-Barba, Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2013.
- [Silva] Pedro Mexía, *Silva de varia lección*, edición de Isaías Lerner, Madrid: Castalia, 2003.

## 18. ANEXOS

### 18.1. Frecuencia de empleo de las expresiones de simultaneidad según los distintos subtipos en las obras del corpus de elaboración propia entre los siglos XIII y XIX<sup>82</sup>

#### 1. SIMULTANEIDAD TOTAL

FORMAS	SINCRONIZACIÓN DURATIVA								
	SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	
<i>quando/cuando</i>		59	6	18	14	6	7	16	
<i>mientras (que)</i>		11	1	1					
<i>demientre que</i>		6							
<i>mientras (que)</i>		17	2	5					
<i>demientra que</i>		7							
<i>mientras (que)</i>		1				2	10	60	
<i>inter-in (que)</i>							1	1	
<i>en quanto/en cuanto</i>		6	1						
<i>en tanto que</i>				1	7	18		3	
<i>entre tanto que/entretanto que</i>					2	4	1		
<i>a la par que</i>								1	
<i>gerundio</i>		29	2	4	10	32	6	15	
<i>en + gerundio</i>		2	1	1	1				
<i>al + infinitivo</i>			2					3	
<i>al tiempo que/al tiempo que</i>			1		4	1			
<i>a tiempo que</i>							1		
<i>al mismo tiempo que</i>								4	
<i>desde que</i>					1				
<i>desque</i>									
<i>fasta que</i>		1							

<sup>82</sup> Únicamente ofrecemos las tablas para las que hemos encontrado ejemplos.

SINCRONIZACIÓN PUNTUAL									
FORMAS	SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	
<i>quando/cuando</i>		196	17	20	7	16	8	13	
<i>mientras</i>				1					
<i>mientras</i>									1
<i>en quanto/en cuanto</i>		1	1		1			6	
<i>en tanto que</i>					1	1			
<i>gerundio</i>		7			8	15	1	9	
<i>en + gerundio</i>		1	1		15	8	2		
<i>al + infinitivo</i>							9	22	
<i>al tiempo que</i>				1	9		1		
<i>a tiempo que</i>							1		
<i>al mismo tiempo que</i>							1	1	
<i>al punto que</i>						1			
<i>asi como</i>						5			
<i>desque</i>		81	19						
<i>de que</i>			7		1				

COINCIDENCIA DURATIVA									
FORMAS	SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	
<i>quando/cuando</i>		10	6	13	15	3	2	13	
<i>mientras (que)</i>		5							
<i>demientras que</i>		1							
<i>mientras (que)</i>		8		1					
<i>demientras que</i>		3							
<i>mientras</i>						1		25	
<i>quanto</i>				1					
<i>en quanto/en cuanto</i>		20	6	1					
<i>en tanto</i>								1	
<i>en tanto que</i>				2		5			
<i>entretanto que</i>						1			
<i>gerundio</i>		6			1	2		1	
<i>en + gerundio</i>		2	1						
<i>al + infinitivo</i>								1	
<i>al tiempo que/al tiempo que</i>				1	3			1	
<i>a tiempo que</i>						1			
<i>al tiempo cuando</i>						1			
<i>desde que</i>							3	1	
<i>desque</i>		1	2						
<i>fasta que</i>		1	1						

COINCIDENCIA PUNTUAL									
FORMAS	SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	
<i>quando/cuando</i>		164	18	16	36	35	22	29	
<i>en quanto/en cuanto</i>			2					7	
gerundio		3	4	1	7	20		2	
<i>en + gerundio</i>		2	1		8	3	1	3	
<i>al + infinitivo</i>						5	7	45	
<i>sin + infinitivo + más que</i>							1		
<i>al tiempo que</i>				1	5	3			
<i>a tiempo que</i>						5	1		
<i>al mismo tiempo que</i>									2
<i>en el tiempo que</i>					1				
<i>al punto que</i>					1				
<i>desde el punto que</i>						2			
<i>así como</i>						5			
<i>desde que</i>		1							
<i>desque</i>		37	17	1					
<i>de que</i>		1	3						

CONCOMITANCIA DURATIVA									
SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
FORMAS									
gerundio			3		1				

CONCOMITANCIA PUNTUAL									
SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
FORMAS									
gerundio			1						

2. SIMULTANEIDAD PARCIAL

SIMULTANEIDAD PARCIAL CON MÁS DURACIÓN DE LA SUBORDINADA										
POSICIÓN	SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
	FORMAS									
INICIAL										
INCLUSIÓN	<i>Cuando</i>	2			1					1
	gerundio	7	1	2	6					
FINAL	<i>ent+gerundio</i>				1					

COINCIDENCIA DURATIVO-PUNTUAL									
POSICIÓN	FORMAS	SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX
INICIAL	<i>quando/cuando</i>		1			1			1
	gerundio		1			2			
	<i>en+gerundio</i>					1	1		
	<i>al principio que</i>						1		
	<i>quando/cuando</i>		37				5	2	8
	<i>mientras</i>		3						
	<i>demientras que</i>		2						
	<i>mientras(que)</i>		5		2				
	<i>demientras que</i>		10						
	<i>mientras (que)</i>							2	3
INCLUSIÓN	<i>en quanto</i>			3					
	<i>en tanto que</i>				1	4	5		
	<i>entre tanto</i>					1			1
	<i>quel/entretanto que</i>								
	gerundio		110	32	16	143	54	11	18
	<i>en+gerundio</i>		6	1					
	<i>al tiempo que</i>					3	2		
	<i>a tiempo que</i>					1	1	1	1
	<i>al mismo tiempo que</i>							1	
	<i>en medio de que</i>							1	
FINAL	<i>desque</i>		4	1					
	<i>cuando</i>					1	3		2
	<i>en tanto que</i>						1		
	gerundio		2			5	2		
	<i>en+gerundio</i>		3						
	<i>desque</i>		4						
	<i>antes que</i>						1		
	<i>antes de que</i>								1

SIMULTANEIDAD PARCIAL CON MÁS DURACIÓN DE LA PRINCIPAL									
POSICIÓN	SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	
	FORMAS								
INICIAL									
	<i>mientras</i>	1					1		
	gerundio			1	1				
	<i>en+gerundio</i>	1							
FINAL	<i>cuando</i>					1			

COINCIDENCIA PUNTUAL-DURATIVA									
POSICIÓN	SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	
	FORMAS								
INICIAL	<i>quando/cuando</i>	2		1		12		5	
	<i>al+infinitivo</i>							2	
	<i>al tiempo que</i>				1				
	<i>desde que</i>				1			5	
	<i>desque</i>			1	1				
	<i>quando/cuando</i>	21	1	4	7	8	3	16	
INCLUSIÓN	gerundio				1				
	<i>al tiempo que</i>				1	1			
	<i>en el tiempo que</i>	1							
	<i>que</i>								
FINAL	<i>cuando</i>					2		1	
	<i>en tanto que</i>					2			
	<i>fasta que</i>	221	4	2					
	<i>hasta</i>							1	
	<i>hasta que</i>	1			12	13	3	4	
	<i>interin</i>							1	

3. ITERACIÓN TOTAL

ITERACIÓN DE SINCRONIZACIÓN DURATIVA									
SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
<b>FORMAS</b>									
<i>quando/cuando</i>	11	1	1	8	1	2			1
<i>al+infinitivo</i>									1
<i>cada que</i>	3	1							
<i>cada vez que</i>				3	1				1

ITERACIÓN DE SINCRONIZACIÓN PUNTUAL									
SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
<b>FORMAS</b>									
<i>quando/cuando</i>	25		4	7	2	1			3
<i>en cuanto</i>									2
<i>gerundio</i>	1			1					
<i>al+infinitivo</i>									2
<i>cada que</i>	16	11	2						
<i>cada vez que</i>	1								
<i>todas las veces que</i>	1			10	1	1			3
<i>siempre que</i>				1					5

ITERACIÓN DE COINCIDENCIA DURATIVA									
SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
<b>FORMAS</b>									
<i>quando/cuando</i>	1	4	11	2			2		
<i>cada que</i>	1								
<i>cada vez que</i>				1					1

ITERACIÓN DE COINCIDENCIA PUNTUAL									
SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
<b>FORMAS</b>									
<i>quando/cuando</i>	6	1		4	2	4	2		
<i>quando quier que</i>	1								
<i>en cuanto</i>									3
<i>al+infinitivo</i>									4
<i>cada que</i>	3	1	1						
<i>cada vez que</i>				4	1	3	4		

ITERACIÓN DE CONCOMITANCIA DURATIVA									
SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
<b>FORMAS</b>									
<i>quando/cuando</i>				1					

4. ITERACIÓN PARCIAL

ITERACIÓN DE COINCIDENCIA DURATIVO-PUNTUAL										
POSICIÓN	SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
	FORMAS									
INICIAL										
INCLUSIÓN	<i>cuando</i>	4						2		
	<i>cada que</i>		1							
	<i>siempre que</i> <i>en+gerundio</i>				2			1		
FINAL										

ITERACIÓN DE COINCIDENCIA PUNTUAL-DURATIVA										
POSICIÓN	SIGLOS	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX		
	FORMAS									
INICIAL										
INCLUSIÓN	<i>cada vez que</i>							1		
FINAL										

18.2. Frecuencia de empleo de las expresiones de simultaneidad en los textos del corpus de elaboración propia entre los siglos XIII y XIX<sup>83</sup>

1. SIMULTANEIDAD TOTAL

SIGLOS	SINCRONIZACIÓN DURATIVA																	
	XIII			XIV		XV			XVI			XVII		XVIII		XIX		
OBRAS FORMAS	Cad.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	SVL	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM
quando/cuando	4	43	11	5	1	2	7	9	3	11	3	3	2	5	2	1	13	
mientras (que)	1	9	1	1			1											
demiembre que		6																
mientras (que)	2	14	1		2	1		4										
demiembra que		7																
mientras (que)	1										1	1	4	6	9	5	39	7
interin (que)													1		1			
en quanto/en cuanto		6		1														
en tanto que								1	7		18						2	1
entre tanto									2		3	1	1					
que/entanto que																		
a la par que																		
gerundio		28	1	2		3		1	2	8	32		5	1	1	2	2	10
en+gerundio	2			1				1	1									
al+infinitivo					2												2	1
al tiempo que/al tiempo que				1					4		1							
a tiempo que													1					
al mismo tiempo que															3		1	
desde que									1									
desde que																		
fasta que		1																

<sup>83</sup> Únicamente ofrecemos las tablas para las que hemos encontrado ejemplos.

SIGLOS	SINCRONIZACIÓN PUNTUAL																			
	XIII			XIV			XV			XVI			XVII			XVIII			XIX	
FORMAS	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	SVL	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM		
quando/cuando	17	173	6	16	1	5	5	10	7	9	14	2	5	3	3	1	6	3		
mientras								1												
mientras				1						1							1			
en quanto/en cuanto																				
en tanto que									1		1									
gerundio			6						7	16	15			1		1	5	4		
en+gerundio			1	1					15	1	8				2					
al+infinitivo														6	3		11	1		
al tiempo que								1	9	1				1						
a tiempo que														1						
al mismo tiempo que														1				1		
al punto que											5									
asi como											2									
desque	7	73	1	18	1															
de que				7					1											

SIGLOS	COINCIDENCIA DURATIVA										XIX							
	XIII			XIV		XV			XVII		XVIII		GM	Her.	Reg.	HM		
FORMAS	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	SVL	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM
<i>quando/cuando</i>		8	2	6		7	1	5	3	12	2	1	1	1	1		11	1
<i>mientras (que)</i>		5																
<i>demientre que</i>			1															
<i>mientras (que)</i>	5	3						1										
<i>demientra que</i>		2	1															
<i>mientras (que)</i>												1			2	6	15	2
<i>quanto</i>						1												
<i>en quanto/en cuanto</i>		20		6				1										
<i>en tanto</i>																1		
<i>en tanto que</i>								2			5							
<i>entretanto que</i>											1							
<i>gerundio</i>		4	2						1		2							1
<i>en+gerundio</i>			2	1														
<i>al+infinitivo</i>																		1
<i>al tiempo que/al tiempo que</i>							1		3						1			
<i>a tiempo que</i>																		
<i>al tiempo cuando</i>																		
<i>desde que</i>													1	2	1			
<i>désque</i>		1		1	1													
<i>fasta que</i>		1		1														

SIGLOS	COINCIDENCIA PUNTUAL																			
	XIII			XIV			XV			XVI			XVII			XVIII			XIX	
OBRAS	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	SVL	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM		
<i>quando/cuando</i>	11	144	9	18		6	1	9	16	20	27	8	4	18	2	2	16	9		
<i>en quanto/en cuanto</i>				1	1											1	6			
gerundio		3		4			1		6	1	18	2				1		1		
<i>en+gerundio</i>	2			1					6	2	2	1		1		1	2			
<i>al+infinitivo</i>											5			7	1	4	27	13		
<i>sin+infinitivo+más que</i>														1						
<i>al tiempo que</i>								1	5		3									
<i>a tiempo que</i>											4		1							
<i>al mismo tiempo que</i>															1		1			
<i>en el tiempo que</i>										1										
<i>al punto que</i>									1											
<i>desde el punto que</i>											2									
<i>así como</i>											5									
<i>desde que</i>	2	31	4	17			1													
<i>de que</i>	1			3																

CONCOMITANCIA DURATIVA																		
SIGLOS	XIII			XIV		XV			XVI		XVII		XVIII		XIX			
	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	SVL	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM
<b>OBRAS</b> <b>FORMAS</b> gerundio							3				1							

CONCOMITANCIA PUNTUAL																		
SIGLOS	XIII			XIV		XV			XVI		XVII		XVIII		XIX			
	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	SVL	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM
<b>OBRAS</b> <b>FORMAS</b> gerundio							1											

2. SIMULTANEIDAD PARCIAL

SIGLOS		SIMULTANEIDAD PARCIAL CON MÁS DURACIÓN DE LA SUBORDINADA																				
POSICIÓN	FORMAS OBRAS	XIII			XIV			XV			XVI			XVII			XVIII			XIX		
		Cal.	GEI	GEII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	SVL	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM			
INICIAL	gerundio																					
	<i>quando/cuando</i>		2							1												
	<i>mientras</i>																				1	
INCLUSIÓN	gerundio		7				2				2				4							
	<i>er+gerundio</i>				1											1						
FINAL																						





3. ITERACIÓN TOTAL

ITERACIÓN DE SINCRONIZACIÓN DURATIVA																			
SIGLOS	XIII			XIV		XV			XVI			XVII			XVIII		XIX		
	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	S/L	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM	
<b>FORMAS</b>																			
<i>quando/cuando</i>	1	10		1				1		8	1			2				1	
<i>cada que</i>		3		1															
<i>cada vez que</i>										3	1							1	

ITERACIÓN DE SINCRONIZACIÓN PUNTUAL																			
SIGLOS	XIII			XIV		XV			XVI			XVII			XVIII		XIX		
	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	S/L	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM	
<b>FORMAS</b>																			
<i>quando/cuando</i>		25				1	2	1	2	5	2			1				2	1
<i>en cuanto</i>																		2	
<i>gerundio</i>		1								1									
<i>al+infinitivo</i>																		2	
<i>cada que</i>	2	14		6	5			2											
<i>cada vez que</i>	1																		
<i>cada vez que</i>		1							7	3	1		1					1	2
<i>todas las veces que</i>											1								
<i>siempre que</i>									1					2	1	1	2	1	

ITERACIÓN DE COINCIDENCIA DURATIVA																		
SIGLOS	XIII			XIV			XV			XVI			XVII		XVIII		XIX	
	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	S/L	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM
<b>OBRAS</b>																		
<i>cuando/cuando</i>				1		1		3	1	10	2						2	
<i>cada que</i>				1														
<i>cada vez que</i>										1								

ITERACIÓN DE COINCIDENCIA PUNTUAL																		
SIGLOS	XIII			XIV			XV			XVI			XVII		XVIII		XIX	
	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	S/L	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM
<b>OBRAS</b>																		
<i>cuando/cuando</i>	3	2	1	1						4	1	1		4	1		1	
<i>cuando quier que</i>	1																	
<i>en cuanto</i>																		
<i>al+infinitivo</i>																	3	
<i>cada que</i>		3			1			1									4	
<i>cada vez que</i>								1	4	1				3			5	

ITERACIÓN DE CONCOMITANCIA DURATIVA																		
SIGLOS	XIII			XIV			XV			XVI			XVII		XVIII		XIX	
	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	S/L	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM
<b>OBRAS</b>																		
<i>cuando</i>									1									

4. ITERACIÓN PARCIAL

SIGLOS		ITERACIÓN DE COINCIDENCIA DURATIVO-PUNTUAL																		
		XIII			XIV			XV			XVI			XVII			XVIII			XIX
POSICIÓN	OBRAS FORMAS	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	SVL	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM	
INICIAL																				
INCLUSIÓN	<i>cuando</i> <i>cada que</i> <i>siempre que</i> <i>en+gerundio</i>		4		1													1	1	
FINAL										2										

SIGLOS		ITERACIÓN DE COINCIDENCIA PUNTUAL-DURATIVA																		
		XIII			XIV			XV			XVI			XVII			XVIII			XIX
POSICIÓN	OBRAS FORMAS	Cal.	GEI	GEIII	Luc.	Enf.	DTH	ACis.	Corb.	CR	SVL	Quij.	Biz.	GM	Marr.	GM	Her.	Reg.	HM	
INICIAL																				
INCLUSIÓN	<i>cada vez que</i>																	1		
FINAL																				